P. LAZARO DE LA ASUNCION,
O. C. D.

HISTORIA
DE LA
ORDEN DEL CARMEN DESCALZO EN CHILE

TOMO II



(1899-1935)



HISTORIA

DE LA

ORDEN DEL CARMEN DESCALZO

EN CHILE

(1899-1935)

HISTORIA

DE LA

ORDEN DEL CARMEN DESCALZO EN CHILE

POR EL

P. LAZARO DE LA ASUNCION, O. C. D.

1899-1935



PARTE PRIMERA

TOMO II



IMPRENTA CHILE

Morandé 767 1936 Santiago

43612 —Imp. Chile, Morandé 767. Santiago.

Fundación de Chillán

CAPITULO I

ORIGENES DE LA FUNDACION.—TOMA DE POSESION

El R. P. Juan Martín de San José en Chillán.—Un caballero le ofrece terrenos para la fundación.—E. R. P. Valentín de la Asunción con sus Consejeros informa al Provincial sobre la conveniencia de la Fundación.—Aprobación de la Orden.—Requerido por el Iltmo. señor Obispo de Concepción, don Vicente Las Casas, Párroco de Chillán, le envía un informe favorable a la Fundación Carmelitana.—Aprobaciones de la Curia Episcopal y de la Santa Sede.—Chillán, silla del sol, cuna de héroes y patria de artistas, es el centro de operaciones apostólicas de los hijos de Santa Teresa.—El arquitecto, Hermano Cirilo de la Cruz, dispone la Capilla y la Casa para los fundadores.—Inauguración de la Capilla de la Avenida Brasil.—Don Vicente Las Casas hace la presentación de los Padres Carmelitas al pueblo de Chillán.

"El primer Carmelita que pisó Chillán, fuí yo". Me escribe el P. Juan Martín de San José. "Me hospedé en casa de don Vicente Las Casas, hombre de extraordinaria capacidad y virtud. Gran predicador y celoso Párroco, entusiasta devoto de la Virgen del Carmen y de los Carmelitas. Predicamos la Novena de la Virgen del Carmen, él por las mañanas y yo por las tardes" (1).

Feliz y providencial fué la llegada de este buen Religioso a la capital del Ñuble. Feliz, porque su oratoria

(1) 13 de septiembre de 1934, carta fechada en Logroño.

recia y varonil, profunda y sincera, conmovió hondamente a sus oyentes. El último día de la Novena hizo el panegírico de la Virgen del Carmen, Patrona jurada de los ejércitos de mar y tierra de Chile, y estuvo tan feliz y patriótico que, después de treinta años, todavía recuerdan su hermoso discurso con agrado los habitantes de la ciudad. Mi buen amigo, don Ecequiel Rodríguez, me suele repetir con solemne entonación las primeras palabras de su discurso, que dicen: "Aunque siento correr por mis venas la sangre de Vasconia, como la lava en las entrañas de los volcanes; amo a Chile, como si fuera mi propia Patria y canto sus glorias". La impresión que produjo fué excelente, y, si ya don Vicente Las Casas tenía premeditada la traída de Carmelitas a su Parroquia, entonces se enardeció más en su propósito.

Fué también providencial, porque sólo Dios sabe el bien espiritual que en el corto espacio de treinta años han hecho los Carmelitas en Chillán y en sus alrededores.

Era a principios de octubre de 1901, cuando entraba en Chillán el P. Juan Martín. Dió un Retiro a las Hijas de María en el Colegio que regentaban las Religiosas de los Sagrados Corazones en la Avenida O'Higgins, y, al terminarlo, empezó la solemne Novena en la Parroquia.

La Prensa había llevado a los confines de la República el eco de la entrada triunfal de los Carmelitas en Santiago, y don Vicente, loco amador de la Virgen del Carmen, soñaba ya con una Comunidad Carmelitana dentro de su feligresía. Por eso hizo venir de la capital un Padre para solemnizar la Novena patriótica de la Virgen del Carmen.

Justo es mencionar que el P. Félix del Niño Jesús, llamado expresamente por el P. Juan Martín, vino de Talca y predicó cuatro días de la Novena. Acabada ésta, entusiasmado don Vicente por el buen resultado, hizo una distribución especial al día siguiente, cantando la Misa el P. Juan Martín y predicando el P. Félix. Este último quedó unos días en Chillán, ayudando con todo

fervor al Párroco en todos los ministerios parroquiales, mientras esperaba la combinación del vapor que le iba a trasladar a Valdivia desde Coronel.

El P. Juan Martín prosigue: "Por gestiones de don Vicente, sin duda, se presentó donde mí un señor, cuyo nombre siento no recordar (1), ofreciéndome una casa con su huerta para que hiciéramos la fundación en ésa. Yo mismo escribí, por indicación del P. Ernesto, al Padre Víctor, que era Provincial entonces, describiendo la casa, que era capaz para catorce celdas" (2).

Todo el resto del año 1903 se pasó en correspondencia epistolar entre el Párroco de Chillán, don Vicente Las Casas, el P. Ernesto, Superior de la Casa de Santiago; y el R. P. Víctor de la Cruz, Provincial de San Joaquín de Navarra.

En aquellos días no se podía admitir la fundación porque escaseaba el personal; ya que en solo tres años se habían hecho las fundaciones de Santiago, Valparaíso y Valdivia. No obstante, el proyecto de la fundación chillaneja permanecía fijo en la mente de los Superiores.

Durante los años 1903 y 1904, los Padres que iban en jira de misiones al Sur y los que se dirigían al Convento de Valdivia se detenían en la capital del Ñuble para observar el terreno de la Avenida Brasil y la Parroquia de Chillán Viejo, que nos ofrecía también don Vicente. Las opiniones de los visitantes se dividieron entre ambas; pero, en honor a la verdad, hay que decir que ninguno de los dos lugares les parecieron convenientes. Es curioso notar que, enterado el P. Cosme, Superior a la sazón de Valdivia, de que por falta de personal no se podía admitir la fundación, propuso al señor Las Casas enviarle al Padre Mauricio para hacerse cargo de ella, ya que el Padre, excelente misionero, se encontraba entonces misionando

---

(1) Don Isidoro Toro.

(2) El P. Víctor fué Provincial los años 1903-1906; por lo tanto, o el P. Juan Martín volvió a predicar en Chillán el año 1903, o se demoró en escribir al P. Provincial una temporada.

en los alrededores de Chillán. Don Vicente le contestó: "Nada haré, sino lo que me diga mi P. Ernesto".

En enero de 1904 llegaba a Chile el P. Valentín de la Asunción, como Visitador de toda América, con facultades para estudiar la fundación de Chillán y admitirla, si le parecía conveniente. Pasada la Visita canónica en los otros Conventos, se dirigió a Chillán con el P. Samuel de Santa Teresa, hospedándose en casa del señor Párroco. Este les recibió con todo cariño y les mostró la casa y Capilla de la Avenida Brasil, y la Parroquia de Chillán Viejo. Ninguna de las dos les produjeron buena impresión; pero, antes de rechazarlas, pensó el P. Valentín que, teniendo la casa de la Avenida Brasil capacidad suficiente, amplia huerta y Capilla, se podía con el tiempo construir allí una nueva Iglesia; o, a lo menos, residir una temporada mientras se encontraba un lugar más a propósito. Callóse, pues, la mala impresión que recibió de ambos lugares y dió esperanzas a don Vicente de que la fundación se aceptaría.

Vuelto a Santiago, estudió el asunto en compañía de los Padres Ernesto de Jesús, Epifanio de la Purificación y Samuel de Santa Teresa. Los Padres reunidos aprobaron la Fundación de Chillán, y redactaron y firmaron, para enviárselo al R. P. Provincial, el siguiente Informe:

"Chillán es una población de 28.000 habitantes, a ocho horas de ferrocarril de aquí. Aunque tiene todas las calles rectas y llanas, el aspecto de la ciudad es feo (entonces). Sin embargo, por los informes que hemos tomado, y por lo que allí se ve, sabemos que la gente es piadosa, y hay recursos para una Comunidad nuestra. Es un pueblo viñatero como los de Navarra, y hay bastantes fábricas.

"Un señor ha hecho donación al señor Cura de un terreno con algunas casitas, para que a su vez haga donación de ellas a una Comunidad Religiosa. Hay una cláusula en la escritura que dice que, si antes del día 1.º de enero próximo, no se da principio siquiera a una Capilla

provisional, se vuelva la propiedad al donante. No se trata de Chillán Viejo, como antes se trató, sino de Chillán Nuevo. El señor Cura nos la ofrece a nosotros, y, como es muy devoto de la Virgen del Carmen, nos ruega que la aceptemos. Lo hemos visto el P. Ernesto, el P. Samuel y yo, y somos de parecer que aceptemos. El terreno mide 6.000 metros aproximadamente, y las casitas se pueden arreglar con poco gasto para una docena de Religiosos, y, al mismo tiempo, se puede preparar una Capilla provisional.

"Una cosa nos ha detenido algo, y es que hay cuatro Comunidades Religiosas en la ciudad, que son Franciscanos, Domínicos, Mercedarios y Paúles franceses.

"Por otra parte, hay alrededor muchos pueblos de importancia, en los que se dan muchas misiones, y así creemos que nuestros Padres tendrán abundante trabajo.

"Tendremos a V. R. al corriente de todo.—Santiago, febrero 23 de 1904.—**Fr. Valentín de la Asunción, Ernesto de Jesús, Epifanio de la Purificación, Samuel de Santa Teresa".**

*

*   *

Como después diremos, el P. Valentín, antes de solicitar las licencias necesarias para la Fundación, envió a Chillán, a mediados de septiembre de 1904, al Hermano Cirilo de la Cruz para disponer la Casa a los Religiosos, si es que esto era factible.

Visto que sí, y enviados nuevos informes favorables a España; el R. P. Víctor de la Cruz pidió facultad a Roma para erigir la fundación, con fecha 19 de noviembre de 1904 (1). El Definitorio General, en la sesión tercera,

---

(1) Pater Provincialis Carmelitarum Discalceatorum Provinciae Scti. Joaquin Navarrae Ven. Definitorio Generali reverenter exponit:

Quod in Ven. Definitorio Nostro Provinciali sessione tertia

habida el 13 de diciembre del mismo año, accedió gustoso a la solicitud y aprobó la Fundación.

Con fecha 29 de octubre de 1904, el Vicario Provincial había dirigido al Obispo de Concepción, Excmo. señor don Plácido Labarca, la siguiente solicitud:

"El que suscribe, Vicario Provincial y Visitador de los Carmelitas Descalzos en Chile, a S. S. Iltma respetuosamente expone:

"Que una persona piadosa ofrece en Chillán una casa con terreno para que se establezca en ella una Comunidad Religiosa de nuestra Orden; mas no pudiendo hacer una fundación sin licencia del señor Obispo diocesano, y perteneciendo aquella ciudad a esa Diócesis (1), suplica humildemente a S. S. Iltma. se digne dar su consenti-

---

die 30 decembris 1903 habita, subjecta fut PP. deliberationi sequens propositio:

An R. P. Valentino ab Assumptione Visitatori Provintiali Americae tribuendae sint opportunae facultates quas juxta nostras leges Definitorium Provinciale concedere possit ad acceptandam fundationem in oppido Chillán Reipublicae Chilenae. Quae propositio approbata est plenis votis.

Quapropter a Ven. Definitorio Nostro Generali licentiam expostulat ut dicta fundatio executioni demandari possit. Et Deus etc....

Datum in Conventu Nostro Victoriensi die 19 novembris 1904. —*Fr. Víctor a Cruce,* Provincialis.

J. M.

Ven. Definitorium N. Gele. in sessione III ordinaria habita die 13 decembris annuit petitioni servatis de jure servandis. Datum Romae die 14 Decembris 1904.—Fr. Raynaldus Ma. a. S. Justo, Praep. Gerlis.—*Fr. Benedictus a Jesu,* III Defin. Gral. et Definit. Secret.

(1) La Diócesis de Chillán se creó el año 1924 y fué su primer Obispo el Excmo. y Rvdmo. señor don Martín Rücker S., hombre eminente en ciencia y en virtud, fallecido el 6 de enero de 1935 en la capital de su Diócesis.

miento para que en la mencionada ciudad pueda establecerse dicha Comunidad de nuestra Orden.

"Es gracia que espera conseguir del bondadoso corazón de V. S. Iltma.—Santiago, 29 de octubre de 1904.—**Fr. Valentín de la Asunción**".

El señor Obispo, vista la solicitud y ateniéndose estrictamente a lo dispuesto por el Derecho, pidió informe al Cura Párroco de Chillán sobre la proyectada fundación.

Esta era la hora de don Vicente. Encomendándose a Dios y a su idolatrada Virgen del Carmen, viendo ya muy cercano el cumplimiento de sus más caras ilusiones sacerdotales, envió al señor Obispo un Informe favorabilísimo.

Informe de don Vicente Las Casas

"Chillán, 5 de noviembre de 1904.

"Evacuado el Informe que V. S. Iltma. se sirve pedirme, puedo asegurar: Que la fundación que se solicita hará gran bien, sobre todo en el poblado y muy necesitado barrio que viene a favorecer. El celo ardoroso de los Religiosos de la Orden Carmelitana vendrá, sobre todo, a propagar más y más la santa devoción a Ntra. Madre Stma. del Carmen, tan querida ya en la Parroquia. Aunque hay ya de antiguo cuatro Comunidades en esta ciudad; al Sur Poniente, donde se hará, va extendiéndose la población y podrá auxiliar principalmente a "Villa Alegre", que tanto lo ha menester. Estimo, pues, coram Domino, que S. S. Iltma. hará una gran merced a esta Parroquia autorizando y bendiciendo esta fundación. — **Vicente Las Casas**".

Visto el precedente Informe, con el afecto que tenía ya a la Orden, el señor Obispo se dignó aprobar la fundación en los siguientes términos:

"Plácido Labarca, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de la Concepción, de Chile.

"Por las presentes y vista la solicitud que nos ha dirigido el Vicario Provincial y Visitador de los Carmelitas Descalzos en Chile, y visto también el Informe del Cura Vicario de Chillán, relativos ambos documentos a la fundación en la ciudad de Chillán de una casa religiosa de la Orden Carmelitana; considerando además que, dadas las muchas y crecientes necesidades morales y religiosas que día por día se hacen sentir en el pueblo, son muy pocos los operarios encargados de evangelizar al pueblo católico en la práctica de las virtudes cristianas; Nos, convencidos de la grandísima utilidad que reportará a nuestra Diócesis la fundación de una nueva Casa de la Orden de Carmelitas Descalzos y estimando en lo que vale este nuevo favor que nos hace la Divina Providencia, deparándonos en nuestro auxilio a tan santos y activos cooperadores, venimos, en virtud de las facultades que nos concede el Derecho, en aprobar y en efecto aprobamos canónicamente por el presente auto el establecimiento y fundación de la citada Orden de Carmelitas Descalzos en la ciudad de Chillán, de nuestra Diócesis. En testimonio de lo anterior mandamos dar y damos las presentes, firmadas de nuestra mano, selladas con el sello mayor, y refrendadas por nuestro Secretario de Cámara en la ciudad de Concepción a primero de diciembre de mil novecientos cuatro.—**El Obispo de Concepción.**—Por mandato de S. S. Iltma.—**Ismael Méndez,** Secrio."

Obtenidas las aprobaciones necesarias del Provincial, del Definitorio General y del Ordinario del lugar, se instalaron los Padres en la casa ofrecida. Pero faltaba aún el permiso de la Santa Sede. En vista de esto, el Rdo.

P. Provincial de San Joaquín de Navarra, en España, solicitó la facultad necesaria; y el 7 de febrero de 1905, la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares la concedía benignamente con todas las gracias y privilegios espirituales de que gozan los demás Conventos de la Orden (1).

El 12 de febrero de 1905, el M. R. P. Prepósito General declaraba erigida canónicamente la fundación, concediéndole todas las gracias acostumbradas a los demás Conventos (2).

---

(1) Beatissime Pater:

P. Provincialis Carmelitarum Discalceatorum Provinciae Navarrae in Hispania ad pedes S. V. provolutus facultatem humiliter implorat qua procedere possit ad canonicam erectionem novi Conventus sui Ordinis fundati in loco vulgo Chillán accedente consensu Ordinarii loci, videlicet SSmae. Conceptionis. In eo siquidem Conventu adamussim omnia inveniuntur a sacris canonibus et Constitutionibus Apostolicis et Ordinis requisita. Et Deus, etc.

Vigore facultatum specialium a SSmo. Domino Nostro concessarum, Sacra Congregatio Emmorum. et Remorum. S. R. E. Cardinalium negotiis et consultationibus Episcoporum et Regularium praeposita, audito voto P. Procuratoris Generalis Ordinis, facultatem benigne tribuit P. Praeposito Generali, accedenti Ordinarii consensu, deveniendi ad canonicam erectionem enunciati Conventus, cum omnibus privilegiis et gratiis spiritualibus, quibus legitime alii Conventus ejusdem Ordinis fruuntur et gaudent, dummodo tamen in eo omnia habeantur, quae de jure requiruntur ad formam Sacrorum Canonum et Apostolicarum Constitutionum, contrariis quibuscumque non obstantibus. — Romae, 7 februarii 1905.—D. Card. Ferrata, Praef.—*P. L. Giustini,* Secret.

Sigillum. S. Congregatio Episcoporum et Regularium.—Pro taxa et expensis. Lib. septem. Pro agentia Lib. sex.

(2) J. M.

Fr. Raynaldus Ma. a S. Justo praepositus Generalis Fratrum Discalceatorum Ordinis B. M. V. de Monte Carmelo ejusdemque Sacri Montis Prior.

Cum nobis constet in Conventu nuper fundato in loco vulgo

Relatemos ahora la llegada definitiva de los Padres, la categoría de Chillán, y de la Provincia de Ñuble, que iban a ser su campo de operaciones apostólicas.

*

* *

Antes que el arado de los legendarios conquistadores hispanos hincara su diente en las entrañas de estas campiñas ahora fecundas, la inmensa planicie, donde muellemente se recuesta la urbe chillaneja, era una gigantesca selva virgen, salpicada de lagunas.

La selva llamaba a la lluvia, y el sol ardoroso hacía brotar en la bella floresta una tropical vegetación. Con razón dijo el primer historiador de la Conquista, Córdoba Figueroa, que estas ubérrimas campiñas "no envidiaban delicia alguna a célebres pensiles del orbe".

Silla del sol—que esto significa Chillán—fué denominada bellamente esta ciudad de héroes, por el aspecto que presenta la Cordillera, mirada desde la planicie chillaneja, a la salida del astro solar (1).

Rodrigo de Quiroga fundó en 1579 el fuerte de San Bartolomé, cerca del río Chillán, para proteger a Con-

---

Chillán, Reipublicae Chilenae in America omnia haberi quae pro Conventu regulari de jure requiruntur, necnon accerserit consensus Ordinarii; vigore facultatum Nobis benigne tributarum per adnexum Rescriptum S. C. Episcp. et Regul. sub die 7 februarii vertentis anni 1905, eumdem Conventum per praesentes canonice erigimus et erectum declaramus cum omnibus priviligiis et gratiis spiritualibus, quibus legitime alii Conventus Ordinis Nostri fruuntur et gaudent. Contrariis quibusqumque non obstantibus.

Romae, die 12 februarii 1905.—*Fr. Raynaldus Ma. a S. Justo,*—Praep. Generalis.

(1) Chillán de chilla, silla; y antú, sol; apocopado en an. Tal es la etimología que da a Chillán don Juan de Ojeda.

cepción y los caminos que la unían con la capital contra los Chiquillanes. Para protección de la guarnición del fuerte, en un punto tan peligroso y estratégico, Martín Ruiz de Gamboa, Gobernador, Capitán General y Justicia Mayor, edificó la ciudad de Chillán en 1580, entre los ríos Chillán y Ñuble.

En 1655 la arrasaban los terribles puelches. Restaurada donde hoy está Chillán Viejo, un terremoto la demolía en 1751. Rehecha en el acto, otro formidable temblor en 1835 la reducía a la nada. Pero más indomables



La Catedral

que los puelches y más tenaces que los terremotos, los chillanejos la levantaron de nuevo, donde ahora se presenta limpia y recta, amplia y luminosa, a los ojos de sus visitantes.

Su plano parecido es a una tabla de ajedrez. La circundan cuatro largas avenidas, las cuales, con los caprichosos chalets que ostentan y que se presienten edificar en breve, harán de Chillán una ciudad modelo.

Simétricamente colocadas en su interior, se encuentran cuatro plazas; y la de Armas, con sus pinos y cedros altísimos, con su lindo quiosco y bellos jardines, tiene su chic de fantasía oriental.

Desde que don Bernardo O'Higgins ciñó la corona de los inmortales, su pueblo nativo, Chillán Viejo, será eterno en los anales de Chile. A su memoria levantaron sus paisanos un monumento en la Plaza, donde árboles gigantescos cobijan con su sombra la estatua del héroe. Me place notar aquí una estrofa vibrante inscrita en su pedestal por el magno prócer chillanense, don Sótero Mardones S. M., que retrata no sólo el alma del héroe sino también el alma popular chilena:

"Cual Macabeo en inmortal contienda
su brazo armó con el poder del cielo,
consagrando las armas de su Patria
a la Virgen bendita del Carmelo".

Del brazo del Padre de la Patria, hermanando sus gestas militares y esmaltando de luz la historia chillaneja, van Pedro Lagos, vencedor en Chorrillos y Miraflores; Sargento Aldea, el héroe de Iquique; y Arturo Prat, "adalid de corta talla, como lo pinta Rubén Darío, a quien la muerte convirtió en coloso".

Enclavadas en la provincia del Ñuble y junto al volcán Chillán, actualmente en sorda actividad, se encuentran las Termas. Según el Doctor Cortínez, "nada tienen que envidiar a las más acreditadas del mundo y tal vez las aventajen por su altura, temperatura, mineralización, clima y variedad de las aguas. En cuanto a belleza, se puede afirmar de ellas que son una de las más hermosas maravillas de la naturaleza, situadas en la falda de los cerros que las circundan. Su aspecto es fantástico y da la impresión de llegar a una pequeña ciudad moderna colgada como nido de cóndores en lo alto de la montaña".



Monumento a O'Higgins en Chillán Nuevo

Después de Santiago, es sin duda Chillán donde el arte en todas sus manifestaciones ha tenido más fervorosos cultivadores. Pintores que han traspasado los linderos de su tierruca son los señores Oscar Gacitúa, Eduardo Videla, Pedro Orrego, Armando Lira y mi querido ami-

go don Gumersindo Oyarzo, virtuoso también en la música.

Claudio Arrau, pianista, llevó gloriosamente el nombre de Chillán a Ginebra, obteniendo el campeonato mundial en piano. Dentro de la Patria, adquirió nombre la compositora María Luisa Sepúlveda, Armando Vidal, Rebeca San Martín, Leontino Rayo, pianista; el violinista Javier Alsina, y las pianistas Zoila González y Sofía Valderrama. Por su actuación brillante en Milán, Roma, y grandes escenarios europeos, ha llamado la atención del mundo el gran tenor Carlos Santelices. Orgullo de Chillán es su magnífica Orquesta "Santa Cecilia", que tantos triunfos ha obtenido por sus ejecuciones magistrales de los más notables compositores clásicos, dirigida por nuestro buen amigo, alma de la orquesta, don Otto Scheffer.

Digna es Chillán de que el magno poeta nacional, Abel González, la cantara en estas inspiradas estrofas:

"Trazo incomparable de tierra chilena
de esponja y úber entraña morena:
Sembrador de versos, a tu vera acudo
a esparcir mis sueños de dicha y de pena;
hoy que un lauro ciñes a mi pobre escudo.
Tierra chillaneja; por noble y por buena,
por tu mano tibia que viste al desnudo
por tu alma fragante, como una colmena:
¡Salve!... te saludo.

"¡Salve, por tus hijas, que son tu decoro,
tu joyel más rico, tu mejor tesoro,
por la gallardía de su gentileza,
por sus corazones, búcaros de oro,
por sus labios, roja carne de cereza!...
Por el de tus hijas, hechicero coro,
Tierra chillaneja de ensueño y belleza,
te canto mi verso más dulce y sonoro.

"¡Salve, por tus hombres más fuertes y galanes,
raza de romance, de bregas y afanes,
que da prez a Chile y hasta el universo
con la bizarría de sus capitanes,
con el indomable brío de su esfuerzo,
que tiene el empuje de los huracanes,
al cuajar la gleba, o el hierro o el verso!
Tierra chillaneja de gloriosos manes!
Por tus férreos hijos, tierra de titanes,
para ti mi verso de bronce más terso".



Intendencia

Esta era la ciudad y estos los campos de operaciones que se presentaron a la vista del malogrado P. Estanislao, cuando a fines de 1904 llegaba a Chillán, precedido del Hermano Cirilo de la Cruz.

Antes de establecerse la Comunidad en ella, juzgaron conveniente los Superiores enviar estos santos religiosos para preparar el terreno, acomodar la casa y disponer en buena forma la Capilla.

Llegó el Hermano Cirilo, a mediados de septiembre, hospedándose en casa de don Vicente. Como había en Chile datos contradictorios acerca de la llegada de los Padres a la capital del Ñuble, escribí al mismo Hermano Cirilo y, con fecha 10 de marzo de 1935, desde San Sebastián, me escribe lo siguiente:

"Me mandaron a mí solo a preparar la casa para que fueran los Padres. Me alojé en casa de don Vicente. Pasé como un mes, sin poder hacer nada, porque don Vicente no me desocupaba las casitas. Por fin, se desocuparon las casas y empezamos los trabajos hacia la mitad de octubre de 1904. En diciembre vino el P. Estanislao a predicar la Novena de la Inmaculada, a la Parroquia, alojándose en casa de don Vicente.

"Terminada la Novena, se quedó allí y fuimos preparando las cosas y comprando todo lo necesario; todo fiado, porque no teníamos dinero. Por fin, acordamos con D. Vicente inaugurar la Capilla el día 25, Navidad, en memoria del Nacimiento del Niño Jesús; el nuevo "Belencito", que le llamaba D. Vicente. Dijo la Misa y predicó don Vicente y los dos días siguientes, el P. Estanislao, que se celebró un Triduo. Tocaron en la Misa las señoritas Lagos, que vivían en frente; tocaban violín primero y segundo, y guitarra, que hacía de contrabajo. Cantó unos motetes la señorita Teresa Acuña. Seguimos alojando en casa de don Vicente hasta que llegaron los Padres Telésforo, Fortunato y Agustín. Unos cuantos días más tarde llegaron un Padre y un Hermano, no recuerdo quiénes, tal vez sería el Hermano Faustino uno de ellos. Entonces marchó el P. Estanislao y, algo más tarde, yo también".

La Revista "El Carmelo y Praga" relata así la fiesta de la inauguración de la Capilla:

"Era el mismo día de Navidad, de 1904. Bendecida la Capilla provisional y celebrado el augusto Sacrificio, el señor Las Casas presentó a sus feligreses los nuevos cooperadores que acababan de llegar para ayudarle en

la evangelización de las almas. "Como el Reyecito de Belén, decía el señor Cura, trajo al mundo en este día las alegrías del cielo, así hoy, los hijos del Carmelo, traen a esta ciudad un raudal de alegría y de paz. Son los enviados del Señor que nos traen días de bonanza y de prosperidad. Correspondamos agradecimos, pueblo mío, terminó diciendo el señor Las Casas, y jamás olvidemos el grandioso beneficio que hoy nos concede nuestra querida Madre del Carmelo" (1).

Aunque se había bendecido la Capilla y habían ya sido presentados los Padres al pueblo por el señor Párroco; no obstante, el P. Estanislao con su compañero se hospedaban en casa del señor Las Casas, quien se desvivía por ellos, atendiéndolos como un Padre cariñoso. Desde fines de diciembre hasta el 18 de enero, en que llegó de Santiago el P. Telésforo, se ocuparon en el arreglo de la casa. Mucho es lo que tuvieron que trabajar para dejarla en más o menos buenas o pasables condiciones. Al fin, se parecía a Duruelo; y nuestras fundaciones, gloria a Dios, han tenido siempre principios parecidos a los de los Conventos todos de la Reforma de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz.

---

(1) "El Carmelo y Praga", pág. 35, del año 1924. Como se ve por esta relación, que merece crédito, y por las palabras del señor Las Casas, que aluden al Misterio de Navidad, los Padres estaban allí para ese día. No tienen, pues, razón quienes digan que llegaron los Padres en enero de 1905.

CAPITULO II

CONTRADICCIONES. ERECCION CANONICA DE LA FUNDACION

El sello de Dios.—Primeros frutos de la contradicción.—El argumento que se esgrimía en contra de la fundación era que en Chillán no había campo para nuevas Comunidades y que éstas perjudicarían materialmente a las ya constituídas.—El Iltmo. señor Labarca pide informes a las Comunidades Religiosas de Chillán acerca de la Fundación Carmelitana.—Las Comunidades informan.—El fiscal del Obispado deshace brillantemente todas las objeciones.—Tres defensores ilustres de la Fundación: don Vicente Las Casas, el Iltmo señor Labarca, y don Benigno Cruz, Vicario General.—La Casa lista.—Llegada de los Padres fundadores.—Novena solemne a San José.—Los Padres Carmelitas se dan a conocer en buena forma.—Una gran procesión desde la parroquia a la Capilla de los Padres.—Don Vicente Las Casas hace un panegírico estupendo de la Orden del Carmen.—Erección canónica de la Fundación.

El sello de Dios en las obras apostólicas son las contradicciones. De éstas se alegraba harto la Reformadora del Carmelo en la fundación de sus palomarcitos. porque veía por ellas el fruto que se iba a hacer en las almas y la gloria que se daría a Dios con su fundación. Cuando no las había, dudaba del éxito, del divino éxito que ella anhelaba.

Dura guerra tuvieron que sufrir en Chillán nues-

tros Padres desde sus primeros días. Pero ésta no sirvió sino para probar el temple vigoroso de sus almas, para afianzar más la fundación y para hacer resaltar en todo su brillo la figura amable e incomparable del gran don Vicente Las Casas, Mecenas de la Fundación; la del señor Obispo de Concepción, don Plácido Labarca, que tan buena voluntad nos mostró siempre, y la de su Vicario General, don Benigno Cruz, que alentaba sin cesar a los Padres en lo más crudo de la lucha, parando golpes y solucionando dificultades.

Y si es cierto que la oposición provenía de las Comunidades religiosas establecidas en Chillán desde antiguo, también es cierto que no era por antipatía a la Orden del Carmen, a quien, como antes y después lo probaron, amaban; sino por otros sentimientos humanos, que luego veremos. Para su descargo, con gusto notamos que los Padres Domínicos nos trataron después como buenos amigos (1), que los Padres Mercedarios tuvieron un Cayetano Mora, Comisario entonces, que puso el éxito de las obras de su Iglesia al amparo del divino Niño Jesús de Praga, favoreciéndonos siempre; y que, finalmente, los Padres de San Francisco tenían al P. Gacitúa, que en los tiempos de la refriega, bendecía con todo cariño el Vía Crucis en nuestra Capilla.

En cambio los Padres Lazaristas, por boca de su Superior, P. Bernardo, contestaban valiente y cristianamente a los que protestaban y pedían su concurso que: "Chillán era lugar donde podían trabajar todavía mayor número de Comunidades religiosas, sin temor de que a nadie faltase lo necesario".

Porque este era el argumento que se alegaba en contra de la nueva Comunidad Carmelitana: que en la ciudad de Chillán no había campo de acción para otras nuevas y que al mismo tiempo ellos se verían perjudica-

(1) El P. Beltrán, Superior en otro trienio, favoreció personalmente la fundación

dos en los bienes de la tierra; es decir, que algún día el buen Dios que cuida y alimenta a los pajarillos, no proveería del alimento corporal a los religiosos que, durante tantos años, lo habían tenido abundante; y el pueblo que había recibido con abundancia el pan espiritual, la gracia derramada por ellos, les cercenaría en adelante la limosna para darla a los religiosos de la nueva Comunidad.

Los sucesos se desarrollaron de la siguiente manera. Aunque ya el Iltmo. señor Labarca había aprobado el establecimiento de los Carmelitas en Chillán el primero de diciembre del año 1904; no obstante, para mejor proceder, envió el 2 de febrero de 1905 a tres Comunidades de Chillán la siguiente nota; pidiendo Informes:

"N.º 233 Concepción, 2 de febrero de 1905.

"Con el fin de completar los trámites para la instalación de la Comunidad religiosa de los Carmelitas Descalzos en esa ciudad de Chillán pido a V. R. se sirva darnos el informe que considere conveniente para mejor proceder.—Dios guarde a V. R.—**Plácido**, Obispo de Concepción.

"Certifico que este oficio se dirigió a las Comunidades religiosas de San Francisco, Santo Domingo y la Merced de la ciudad de Chillán.—**Ismael Méndez**, Scrio."

A este oficio contestaron las Comunidades con los siguientes informes:

Informe de Santo Domingo.

"Iltmo. señor Obispo:

"En contestación a la Nota N.º 233 de V. S. Ilma., digo lo siguiente:

"Es mi humilde opinión que la fundación de Carmelitas Descalzos debe hacerse en Chillán Viejo, por cuan-

to esa población carece en absoluto de todo servicio religioso; mientras que en Chillán Nuevo y en el radio de 12 cuadras existen ya cuatro Comunidades, dos Monasterios y la Parroquia.

"Es cuanto puedo decir a V. S. Iltma. para su mejor proceder.

"Dios guarde a V. S. Iltma.—**Fr. Eduardo M. Fuentes, Prior".**

Informe de la Merced.

"Iltmo. señor:

"No habiéndome sido posible contestar más pronto, por hallarme fuera de aquí, el oficio de V. S. Iltma. N.º 233 de fecha 2 del presente mes y año que dice: Con el fin de completar los trámites para la fundación de la Comunidad Religiosa de Carmelitas Descalzos en esa ciudad de Chillán pido a V. R. se sirva dar el informe que considere más conveniente para mejor proceder", paso sólo ahora a evacuar dicho informe, después de haberlo pensado detenidamente y sin pasión de ningún género.

"No tomando en cuenta, Iltmo. señor, la especial Providencia con que Dios nos ha favorecido hasta aquí, ni la esperanza que tenemos que nos siga favoreciendo en adelante, mirando las cosas únicamente de un modo humano, abrigamos fundados temores de que la instalación de una Nueva Comunidad mendicante en esta ciudad, venga a perjudicar a la nuestra, que a duras penas empieza hoy a tener vida.

"Nos fundamos para abrigar estos temores en los malos tiempos que atravesamos, en la volubilidad y espíritu de novedad de una gran parte de las personas piadosas, en la disminución de las limosnas y aumento de las necesidades, en las varias Iglesias que hay sin concluir, ya varios años, como la Matriz, Santo Domingo, la nuestra y San Francisco que aún no se principia y cu-

ya continuación y conclusión, sólo están pendientes de la caridad pública, la cual no es tan abundante para que pueda prestar garantía al establecimiento de una obra semejante y por consiguiente, creemos que no conviene se aumente esta clase de obras. Por otra parte, nuestro escaso ministerio, que es otra de las fuentes de vida para nuestra Comunidad, tendrá que disminuir y escasear precisamente con el mayor número de individuos aptos para ejercerlo a satisfacción.

"Por consiguiente, creemos, como lo cree todo el que mire este asunto sin pasión, que la misión de nuestros hermanos Carmelitas para la mayor gloria de Dios y bien de las almas, no está en esta ciudad, sino en el Pueblo Viejo, que está pidiendo a gritos un servicio religioso más adecuado a su gran población y a sus grandes necesidades.

"Es todo lo que puede, en conciencia, para los fines consiguientes informar a V. S. Iltma.

"Dios guarde a V. S. Iltma.—**Fr. Manuel Flores,** Comendador".

Informe de San Francisco.

"Chillán, Colegio de San Idefonso, Febrero, 13 de 1905.

"Se ha recibido en esta Guardianía el Oficio N.º 233 de V. S. Iltma., de fecha 2 del presente, en la cual, con el fin de completar los trámites para la instalación de la Comunidad religiosa de los Carmelitas Descalzos en esta ciudad de Chillán, V. S. Iltma. pide que el infrascrito sirva darle el informe que considere conveniente para mejor proceder.

"Por haber estado ausente de Chillán, no había podido dar antes de hoy el informe.

"Las prescripciones canónicas que hacen al respecto determinan el objeto de este informe. Por tanto me voy a ceñir a ellas con toda brevedad.

"Los tratadistas de derecho canónico establecen que lo primero que hay que precaver, tratándose de la fundación de algún nuevo Convento o Monasterio, es que esta Fundación no redunde en perjuicio de tercero o sea de los Conventos o Monasterios que existan a distancia de cuatro mil pasos en el lugar en donde se ha de hacer la nueva fundación.

"Aquí en Chillán, además de nuestro Colegio, existen las Comunidades religiosas de Santo Domingo y de la Merced, el Convento de Padres Lazaristas con tres sacerdotes, y varios Monasterios de monjas entre las cuales debo hacer especial mención del Monasterio del Buen Pastor.

"Nuestra situación al presente es bastante precaria. No bastan para la sustentación ni para socorrer las necesidades de nuestra numerosa Comunidad las limosnas y el estipendio de las Misas.

"Tenemos hace dos años demolida nuestra Iglesia hasta sus cimientos, y dificultamos todavía en dar principio a la reedificación por escasez de recursos.

"Los RR. PP. Dominicos hace unos dos o tres años hubieron de demoler el ruinoso pórtico de su Iglesia y no han podido hasta hoy iniciar los trabajos del mismo pórtico y torre.

"Los RR. PP. Mercedarios empezaron hace unos nueve o diez años la reedificación de su Iglesia y aún no han podido terminar la obra de cal y ladrillo tanto de la murallas como de la arquería.

"Estos trabajos en que se encuentran empeñadas las Comunidades religiosas nombradas han hecho disminuir considerablemente en el pueblo las limosnas para nosotros y, por lo que respecta a las limosnas que se colectan en los campos, éstas han disminuído igualmente otro tanto desde que establecieron comunidad en este pueblo los RR. PP. Mercedarios y desde que tanto ellos como las monjas del Buen Pastor empezaron a colectar limosnas por los campos.

"Estos antecedentes, que dejo ligeramente expuestos, me producen el convencimiento de que la instalación de la Comunidad religiosa de los RR. PP. Carmelitas Descalzos en esta ciudad irrogará perjuicios graves a mi Colegio, porque disminuirán indudablemente más las limosnas, aunque por lo demás conozco que dicha fundación redundaría en la mayor gloria de Dios.

"Es cuanto tengo que informar en contestación al Oficio de V. S. Iltma.

"Dios guarde a V. S. Iltma. — **Fr. Elceario del C. Fuentes,** Guardián".

A los dos días, (15 de febrero de 1905,) el Guardián de San Francisco escribía de nuevo al señor Obispo, pidiendo que le informara de su determinación al respecto, diciendo: "Por tanto ruego a V. S. Iltma. que tenga a bien de darme copia o notificación por Secretaría de la determinación que libre V. S. Iltma. acerca de la nueva Fundación en proyecto para los fines que puedan convenir al Colegio que represento".

Accedió el señor Obispo a lo pedido, pero antes envió los Informes al fiscal de la Curia para su estudio. Este, a su vez, después de estudiarlos concienzudamente, pidió al Prelado con qué medios contaba la nueva Comunidad para su sustento, y de qué facultades disponía él para aprobar la nueva Fundación.

El 22 de julio de 1905, el señor Obispo contestaba al fiscal diciendo: "Que por constarnos de una manera fehaciente que la Comunidad erigida cuenta con los recursos exigidos por los Sagrados Canónones, que su sustentación es sin perjuicio de las Comunidades del lugar, hemos hecho uso de las facultades que nos concede N. S. P. Gregorio XV en su Constitución "Cum alias" de 17 de agosto de 1622".

Terminado su estudio, el fiscal, don Luis Amador Espinosa, dió su fallo, que es digno de consideración por lo razonable y elevado. Al principio de él, hace un resumen del proceso de la Fundación, de las licencias obte-

nidas para ella, de los informes pedidos y añade textualmente, contestando a los informes de las Comunidades Religiosas:

"En cuanto a los Religiosos, el perjuicio a que se refiere la Constitución citada, es la privación de las limosnas necesarias para la subsistencia. Consta de la siguiente cláusula: Ut non habita debita eleemosynarum seu reddituum cujuscumque monasterii, conventus seu domus ratione, monachi, seu fratres aut religiosi ibi degentes manuteri nequeant". La Constitución de Gregorio XV ha mitigado, como observa Limario, las condiciones que se exigían para la nueva fundación, y por otra parte, siendo la prescripción odiosa, por causar gravámenes a los interesados, debe entenderse estrictamente, sin que sea lícito darle mayor extensión que la que tiene.

"Por consiguiente, si la nueva fundación, por las limosnas que necesita para su subsistencia de doce religiosos, que es la que exige la Constitución "Cum alias", no impide la subsistencia de los religiosos de los conventos existentes, **no podrían éstos negar su consentimiento para la fundación.** Ni podrían tampoco negarlo si, por la protección que podría dispensarse a la nueva fundación, previesen que carecerían de oblaciones para la realización de obras útiles, como la construcción de Iglesias u otras semejantes; pues no existiría entonces el perjuicio determinado en la Constitución. Y, si así no fuese, salvo raras ocasiones, como es fácil comprenderlo, no podría haber en las ciudades, por muy pobladas que se las suponga, más que un sólo convento. ¿Qué razón podría hacerse valer para preferir un bien o una comodidad temporal a la gloria de Dios y al bien espiritual de los fieles que producirá la nueva fundación? A todos nos impone el divino Salvador el precepto de rogar al Señor que envíe operarios al cultivo de su mies, porque esta es abundante y los operarios son pocos.

"Si le consta al Obispo suficientemente que la nueva fundación no causará el perjuicio que se ha indicado,

tiene facultad para conceder la licencia sin ni pedir consentimiento alguno, y también la tiene, en las mismas circunstancias, cuando ha pedido el consentimiento y le ha sido negado. Constitución "Cum alias", cláusula citada.

"Las entradas requeridas para la nueva fundación las determina la Const. "Cum alias", como se ha dicho, y son las siguientes para la sustentación de doce religiosos. Estas pueden consistir, como lo expresa la misma Constitución y el Tridentino (sess. 25, C. 3 de Reg.) en bienes propios o limosnas de los fieles.

"Estos son los requisitos canónicos requeridos para la fundación de un nuevo convento de religiosos.

"Aparece del expediente, que, en la fundación y canónica erección del Convento de Carmelitas Descalzos, que se ha hecho en Chillán, se han llenado esos requisitos. Se ha tenido el Beneplácito Apostólico y la licencia de V. S. Iltma., y, aunque ésta ha sido concedida sólo con el consentimiento del Cura de Chillán, es suficiente y conforme a derecho, por haber hecho uso V. S. Iltma. de la facultad que le concede la Constitución "Cum alias", como queda expuesto.

"Que la Comunidad tiene los recursos de subsistencia exigidos, aparece de que, además de las entradas del ejercicio del ministerio, cuenta con la casa y terreno que se mencionan afs., y de que en caso de no ser esas entradas bastantes para la subsistencia de doce religiosos tendría las limosnas de los fieles, por la gran devoción que profesan a Nuestra Señora del Carmen, Patrona de la Comunidad.

"Es manifiesto que esas pocas limosnas no causarán el perjuicio determinado en la Constitución "Cum alias". Basta atender a la numerosa población de Chillán y de sus alrededores y tener presente la largueza de la piedad de los fieles, que proporcionan recursos no sólo para la subsistencia de los religiosos sino también para la construcción de grandes templos y edificios.

"La divina Providencia, que cuida de las aves del cielo, atiende de una manera especial a los religiosos.

"Los Superiores de los Conventos de Nuestra Señora de la Merced y de Santo Domingo de Chillán, en los informes que les ha pedido S. S. Iltma., después de realizada la fundación, reconocen que será para mayor gloria de Dios y no le ponen obstáculo; sólo indican que sería más conveniente en Chillán Viejo; pero, como se ve, **correspondía a V. S. Iltma. y a los interesados,** apreciar esa conveniencia.

"El Guardián del Colegio de misioneros franciscanos de Chillán expone también que la fundación redundaría en mayor gloria de Dios, pero dice que irrogará perjuicios graves a su Colegio por la disminución de las limosnas, y aduce varias razones. Su exposición, no obstante, no manifiesta que el perjuicio, de que hace mención, sea el determinado en la Constitución "Cum alias", y, por consiguiente, carece de fundamento. En la nota agregada últimamente, pide a V. S. Iltma., se sirva comunicarle la resolución que haya tomado respecto a la fundación para los fines que pueden convenir al Colegio que representa.

"En mérito de lo expuesto, opina este Ministerio que se han observado las prescripciones canónicas en la fundación y ereccción del convento de Carmelitas Descalzos de Chillán; y respecto a la petición del R. P. Guardián del Colegio de Misioneros franciscanos en caso de que pretenda invalidar dicha fundación, que V. S. Iltma. le fije el término que crea necesario, para que, dentro de él, deduzca y pruebe el perjuicio que juzgue irrogarse al Colegio que representa, al tenor de la Constitución "Cum alias" de N. S. P. Gregorio XV, y que se practiquen los demás trámites de derecho. Salvo en todo el superior parecer de V. S. Iltma.—Concepción, 18 de agosto de 1905. —**Espinosa**".

Aún después de establecida la Comunidad canónicamente, siguieron las oposiciones más o menos violentas,

pero "El gran corazón del señor Las Casas, dice una crónica de la época, se encargaba de consuno con los Carmelitas en aclarar la nebulosa tempestad, y teniendo de su parte la voluntad del Iltmo. Obispo Labarca, pudo la piedad y elocuencia del celoso párroco y el ejemplo de los Carmelitas deshacer poco a poco los prejuicios, acallar los resquemores y aflojar la tirantez en que estaban las Ordenes religiosas con la nueva Comunidad. Y el tiempo, encargado de hacer que las pasiones violentas se evaporen como el humo, y las grandes virtudes salgan al público y se trasladen al cielo; fué quien manifestó que la ciudad de Chillán recibía con gratitud a los Carmelitas, pues necesitaba de sus servicios, sin que faltase a nadie el alimento corporal; mucho menos a esas Comunidades poseedoras entonces, como el día de hoy, de valiosos fundos y casas bien arrendadas".

*

* *

Mientras así andaban las cosas, el Hermano Cirilo de la Cruz, arquitecto, trabajaba afanosamente en dejar la casa lista para la Comunidad. El 18 de enero llegaba de Santiago el P. Telésforo, y ese mismo día el P. Estanislao y el Hermano Cirilo se trasladaban de casa de don Vicente a la nueva para hacer vida de comunidad con el Padre recién venido. Sucesivamente fueron llegando el P. José Antonio de la Purificación el día 1.º de febrero, el P. Agustín de San José, el cuatro del mismo mes; el P. Fortunato de la Purificación, el seis, y el P. Benito de la Eucaristía, el primero de marzo. A estos se les juntaron los Hermanos Santiago de Santa Teresa y Faustino de la Virgen del Carmen, llegados el 10 de febrero el último, y días antes el primero.

Lista la casa y reunidos los Padres, que iban a com-

poner la Comunidad de la nueva fundación, se procedió a erigirla canónicamente con toda la solemnidad que pedían las circunstancias. De esto se encargó el héroe de la Fundación, el gran don Vicente Las Casas. Pero dejemos que nos relaten estas solemnidades los mismos que las presenciaron.

"R. P. Director de "El Monte Carmelo": La Orden carmelitana cuenta ya con un Convento más en la República de Chile. Mientras en la culta Francia se persigue con furor incalificable a los religiosos y a todo cuanto suena a religión, aquí suspiran y ansían por el estabblecimiento de las Comunidades religiosas. ¡Qué lección para Combes, Mr. Rouviér y otros inicuos perseguidores de las Ordenes Religiosas! Los Carmelitas Descalzos tienen ya su casa y capilla en la ciudad de Chillán, una de las principales poblaciones de esta República, gracias a la actividad y generosidad de don Vicente Las Casas, Cura párroco de la misma ciudad.

"Con motivo del establecimiento de los Carmelitas dispuso el digno Párroco de Chillán celebrar en su Parroquia un Novenario solemne en honor del Patriarca San José, Protector especial de la Descalcez Carmelitana.

"Y en efecto se dió principio a la novena el día 10 con gran concurrencia de fieles, que cada día se fué aumentando, de tal suerte que algunos días la iglesia, aunque bastante capaz, era insuficiente para contener la muchèdumbre que acudía a las distribuciones. Excusado es decir que tanto la predicación como el canto estuvo a cargo de los Padres Carmelitas durante toda la Novena.

"El día 19, fiesta del Santo Patriarca, ofició la Misa solemne el R. P. Telésforo, asistido de los RR. PP. Fortunato y Agustín. El panegírico del santo predicó el R. P. José Antonio quien en un brillante discurso cantó las glorias del Esposo de María.

"Por la tarde salieron en Procesión de la Parroquia

las bellísimas imágenes de nuestra Santísima Madre del Carmen y de su casto Esposo San José, siendo llevadas en hombros de sus cofrades por las principales calles de la población al convento de los Carmelitas Descalzos.

"La Banda de músicos amenizó la procesión tocando varias piezas durante el recorrido, y un piquete de línea por orden del señor Intendente escoltó a la Imagen de la Virgen del Carmen como Patrona jurada de los Ejércitos de Chile.

"Detrás de las Andas de la Virgen iba la Comunidad de Padres Carmelitas, varios sacerdotes y millares de fieles, que llenos de fe y entusiasmo acudieron a honrar a la Reina Soberana del Carmelo.

"Una vez que llegó la procesión al convento de los Padres Carmelitas, el señor don Vicente Las Casas dirigió su palabra elocuente y llena de unción a la muchedumbre que se apiñaba en uno de los patios contiguos al Convento, por no ser capaz la Capilla para contener tanta gente.

"Así se dió fin a estas públicas manifestaciones de fe y devoción a Nuestra Madre del Carmen, a quien profesan particular devoción los católicos de Chillán.

"Chillán y marzo de 1905.—Suyo afmo.—**El Corresponsal**" (1).

Por referencias particulares del P. Telésforo y de otro Religioso, sabemos que don Vicente pronunció un discurso soberbio en alabanza de la Orden, que se excedió a sí mismo, dejando llenos de emoción y entusiasmo a los circunstantes.

Instalados triunfalmente gracias a la bondad y talento del admirable don Vicente, los Padres determinaron llevar a cabo la ejecución canónica de la Fundación. En efecto, se reunieron en capítulo el 31 de marzo de 1905, y, después de leer las facultades de la Orden,

---

(1) "Monte Carmelo", 1905, pág. 388.

de Roma y del Obispo del lugar, la declararon erigida conforme a la ley (1).

La primera Conventualidad quedó constituida de la siguiente manera: de Vicario, el R. P. Telésforo de los Apóstoles; de conventuales los RR. PP. Fortunato de la Purificación, Agustín del Sagrado Corazón de Jesús, José Antonio de la Purificación, Benito de la Encarnación; y de los Hermanos donados Santiago de Santa Teresa y Faustino de la Virgen del Carmen.

La Fundación estaba hecha. Era la cuarta del Carmen en Chile.

---

(1) Cum facultatibus Sacrae Congregationis Episcoporum et Regularium, necnon Venerabilis Definitorii Nostri Generalis ac Episcopi hujus loci ad hoc requisitis, hodie canonice erecta est haec nostra Chillanensis fundatio sub titulo B. M. Virginis de Monte Carmelo, cuarta Carmelitarum Discalceatorum in America Meridionali; et Religiosi ad regularem observantiam ibidem provovendam destinati sunt sequentes: R. P. Telespforus ab Apostolis, Vicarius; P. Fr. Fortunatus a Purificatione, P. Fr. Agustinus a S. C. Jesu, P. Fr. Joseph Antonius a Purificatione, P. Fr. Benedictus ab Incarnatione, Fr. Jacobus a Sta. Teresia, Fr. Faustinus V. Carmeli.

Datum in hoc Conventu nostro Chillanensi die trigessima prima martii 1905.—P. Fr. TELESPHORUS AB APOSTOLIS, Vic., *P. Fr. Fortunatus a Purificatione.*

CAPITULO III

VIDA DE OBSERVANCIA.—MISIONES.—TRASLACION A LA CALLE ROSAS

Se establece con todo rigor la vida regular.—Actividades apostólicas en la ciudad.—Misiones en los campos.—Los Padres se trasladan de la Avenida Brasil a la calle Rosas.—Permuta de propiedades.—Procesión triunfal con motivo del traslado de la Comunidad.—Don Vicente Las Casas habla entusiasmado al pueblo en esta solemnidad.—Frutos y providencia de esta Fundación.

¿Qué podía hacer una Comunidad pobre de cinco Padres Carmelitas, en una casa pobre, en ese nuevo Duruelo aparecido como por encanto en los confines del mundo de Colón. La nueva casita, mejor dicho, la vieja casona, ni más ni menos que se convirtió en una colmena de activas abejas místicas.

Lo primero que hicieron los Padres fué establecer una vida de observancia regular rigurosa; empezar su ministerio espiritual en la Capilla, y salir por los campos para evangelizarlos. Como la casa que habitaban era de Ejercicios, cumplieron con este compromiso, dando varias corridas al año. Sirvieron de Capellanes a diversos Monasterios de religiosas; se prestaron fervorosamente a auxiliar a los enfermos y moribundos; suplieron a los Párrocos de los campos en las ausencias de sus Iglesias,

y ayudaron constantemente al señor Las Casas en su propia Parroquia, confesando, predicando, y en todo otro ministerio sacerdotal.

Como misioneros, dieron principio en 1905 a una vida apostólica por los fundos, Parroquias de campo y pueblos, proseguida con notables bríos en los años sucesivos y mantenida hoy día con todo esplendor.

Por este tiempo—marzo de 1906—enviaba el P. Hipólito de San José a la Revista de "El Monte Carmelo", la relación de una Misión en San Vicente, cerca de Los Andes, que la transcribimos para apurar un poco el sabor de aquellas crónicas añejas, que tienen el perfume de la novedad de los primeros tiempos misionales en tierras americanas y que, sin quitar ni poner nada, podemos decir que se repiten hoy día en centenares de lugares y fundos chilenos. Dice así:

"El día 5 del corriente salimos dos Padres de esta Comunidad a dar una Misión en un pueblo denominado San Vicente, junto a Los Andes, distante de ésta 18 leguas. En la mitad del camino se encuentra San Ignacio, pueblo eminentemente religioso, amante entusiasta de Nuestra Stma. Madre la Virgen del Carmen, a quien venera por Patrona y Titular de la Iglesia, cuyo celoso Párroco don Federico Maturana nos recibió y obsequió con demostraciones singulares de cariño.

"Al siguiente día partimos para el indicado punto, lugar de nuestra misión, sufriendo no poco en el camino, ya por el sofocante calor del sol, cuyos rayos caían perpendicularmente sobre nuestras cabezas, ya por las nubes de polvo en que a veces el viento nos envolvía, hasta el extremo de impedirnos ver los unos a los otros con peligro de dar una mortal caída.

"Eran las cinco y media de la tarde, llegamos a un magnífico fundo transformado repentinamente en templo católico: una pequeña campana colocada en un alto álamo, anunciaba a los habitantes de San Vicente la llegada de los esperados misioneros. Causaba admiración

ver el ánimo con que acudían aquellos honrados hijos del trabajo, para quienes son desconocidas las vanidades del mundo.

"La Iglesia era una extensa enramada en forma de cuadrilátero de dos metros de altura, cuyo techo formaba en gran parte una antiquísima parra. En el extremo de aquella enramada se destacaba una larga mesa destinada a la celebración del Santo Sacrificio, sirviendo de retablo una tela blanca con magnífico encaje, en cuyo fondo aparecía un cuadro sencillo, pero devoto, de Ntra. Sra. la Virgen del Carmen, adornado con simpatía y sencillez por aquellos sus hijos, con flores naturales. Esta era la Iglesia o templo al cual acudían con singular devoción los habitantes de aquellas soledades.

"Aquí celebrábamos el Santo Sacrificio, administrábamos los santos Sacramentos del bautismo, matrimonio, confesión y comunión a considerable número de personas.

"No puedo pasar en silencio un dato en el relato de esta reseña, y es el sacrificio que para realizar estos actos se veían precisados a practicar aquellos fervientes cristianos; puesto que no pocas familias, después de haber venido de lejanos puntos, permanecían junto a la improvisada Iglesia dos y tres días a la intemperie, confortados con escasos alimentos, y unas grandes fogatas que por las noches les defendían del intenso frío de los Andes; y todo por oir la divina palabra, confesar y comulgar.

"Grande es el ánimo que infunde al misionero la conducta y el fervor de estos sencillos cristianos y sirve de gran ayuda para trabajar en la viña del Señor, viendo los abundantes frutos que se recogen.

"Su afmo. hermano.—**Fr. Hipólito de S. José,** C. D."

Trabajando y evangelizando, adquirían también recursos para vivir y para las obras futuras. Mes a mes arreglaban y adecentaban la casa, gastando sus pequeños ahorros. Pero ésta, vieja, siempre quedaba con los mismos años. ¿Y no tendrían otra mejor y más apta Iglesia

para las solemnidades del culto y para honrar dignamente a la gran Reina Carmelitana?

He aquí otra providencia de nuestro Mecenas en Chillán, el nunca bien ponderado don Vicente Las Casas. El colmaba nuestros deseos por anticipado, como vamos a ver.

Traslación a la calle Rosas

El sueño de los Padres era una nueva Iglesia y un Convento de nueva planta. Mientras tanto no estarían satisfechos. Todavía no llevaban un año en la Avda. Brasil y la ocasión se les presentó magnífica.

El señor Las Casas, que visitaba frecuentemente a sus queridos Carmelitas, veía a éstos trabajando ardorosamente por dejar la casa, según las leyes, apta para la observancia. El se opuso a estos trabajos, proponiendo el traslado de la Comunidad más al centro de Chillán y la permuta de la casa donde moraban por otra del mismo caballero donante, don Isidoro Toro, situada en la calle Constitución esquina de Rosas.

Se hicieron las diligencias del caso con don Isidoro Toro, y aceptada por éste la propuesta, el 31 de enero de 1906 la Comunidad reunida en Capítulo aprobaba por unanimidad la permuta de la Casa de la Avda. Brasil esquina de Talcahuano por la de la calle Constitución esquina de Rosas.

Por este tiempo acababa de morir en Concepción el Iltmo. señor Obispo don Plácido Labarca; y, juzgando que su sucesor no daría facilidades para el traslado, el Vicario Capitular, don Benigno Cruz, compró la propiedad y casa de los Carmelitas, quedando la Curia de Concepción dueña del sitio que los Padres poseían en la Avenida Brasil.

Tramitada felizmente esta diligencia, el R. P. Valentín, Vicario Provincial, acudió al Delegado Apostólico de la Santa Sede en Santiago, don Pedro Monti, pi-

diéndole autorización para hacer la permuta, mejor dicho compra-venta. Este accedió gustoso a la petición, enviándole un comunicado oficial en toda regla, el 13 de marzo de 1906 (1).

Vencidas algunas dificultades que ponía don Isidoro, el 19 de marzo del mismo año se firmaba entre éste y los Padres ante Notario una escritura de compra-venta de las mencionadas propiedades. Se le pagaron $ 10.000 al contado, cantidad recibida de la Curia de Concepción por la propiedad primitiva; y el resto, algún tiempo después (2).

---

(1) Petrus Monti, Dei et Apostolicae Sedis gratia Archiepiscopus Antiochenus, in Republica Chilensi Delegatus Apostolicus et Legatus extraordinarius.

Exponit nobis Adm. R. P. Visitator Prov. Ordinis B. M. V. de Monte Carmelo in hac Republica Chilensi, Dominum Isidorum Toro eidem Ordini fundum valoris fere decem millium scutorum monetae chilensis, positum in civitate vulgo nuncupata Chillán, in quo Conventus erectus est, superioribus annis donasse et nunc, quum admiratus sit bona spiritualia quae inde illis incolis manarunt, alium ampliorem fundum valoris viginti millium scutorum ejusdem monetae ibidem praedilecto Conventui dare paratum esse, ea tamen conditione ut prior sibi restituatur: quare a Nobis praefatus Pater Vicarius Provincialis postulat ut facultatem perficiendi hunc contractum commutationis illi Conventui faciamus.

Nos auctoritate Apostolica, qua fungimur, inspecta evidenti utilitate hujusmodi contractus, Rdo. Patri Telespforo ab Apostolis Superiori supradicti Conventus, petitam facultatem concedimus.—S. Jacobi de Chile, die 13 martii 1906.—† *Petrus,* Archiepiscopus Antiochenus.

(2) Escritura notarial de la permuta otorgada por don Isidoro Toro a favor del Convento del Monte Carmelo.

PERMUTA.—En Chillán, a diecinueve de marzo de mil novecientos seis, ante mí y testigos comparecieron de una parte el R. P. Telésforo de los Apóstoles, Superior del Convento de la Beatísima Virgen María del Monte Carmelo en esta ciudad, según la autorización de señor Delegado Apostólico y Legado extraordinario de la Santa Sede en Chile, don Pedro Monti, conforme a la autorización que se insertará; y por la otra parte don Isidoro Toro, mayores de edad, de este domicilio, a quiénes conozco, y

El sábado siguiente, último del mes, con asistencia de don Vicente Las Casas, de parte del clero, del Intendente, de la Banda militar, de un piquete del Regimiento e innumerable concurso de gente, y llevando en procesión las Andas de la Virgen del Carmen y de San José; la Comunidad, presidida por el P. Telésforo de los Apóstoles, se trasladó a la nueva casa de la calle Constitución. Así me lo han relatado y confirmado el P. Telésforo y el Hermano Faustino, testigos del acto.

Al día siguiente, domingo, se cantó una Misa solemne, y ante un público numeroso y entusiasta don Vicente

---

dijeron: Que han convenido en el siguiente contrato de permuta, según escritura pública, otorgada en esta ciudad el veintiuno de enero de mil novecientos cinco ante mí, el Convento expresado es dueño de un predio o quinta con lo edificado y plantado, ubicado en esta ciudad entre la Avda. Brasil y calle de Talcahuano, que mide noventa y dos metros de largo por la Avda. Brasil y setenta y cinco varas de frente por la calle de Talcahuano, todo más o menos, y lindante: Norte, calle Talcahuano; Oriente, José Avelino Acuña, antes Emilio Villegas; Sur, Francisco Ortega, y Poniente, Avda. Brasil, antes Cañada Poniente. Don Isidoro Toro, según escritura de deciséis de marzo de mil ochocientos ochenta y tres, ante mí inscrita, el veintiséis del mismo año, es dueño de un sitio y casa ubicado en esta ciudad por compra a don Reinaldo Behrens. Este sitio y casa medía en la época de la compra cuarenta y un metros ochocientos milímetros de frente, por sesenta y dos metros seiscientos noventa y dos milímetros de fondo y delineaba: Norte, con Vicente Arias; Oriente, calle Rosas; Sur, calle Constitución, y Poniente, José León Sepúlveda. Según escritura de veintidós de octubre de mil ochocientos ochenta y tres ante el Notario de esta ciudad, don Dionisio Burboa, el señor Toro vendió a don Ramón Riveros parte de la antedicha propiedad bajo la extensión de nueve metros noventa y seis centímetros de frente por sesenta y dos metros sesenta y cinco centímetros de fondo, todo más o menos, bajo los siguientes deslindes: Norte, José Vicente Arias; Oriente, el señor Toro, vendedor; Sur, calle de Contitución, y Poniente, José León Sepúlveda. Esta propiedad está inscrita el siete de diciembre del mismo año. El R. P. Telésforo permuta con don Isidoro Toro la propiedad referida del Convento indicado con la propiedad que el señor Toro compró al señor Beh-

Las Casas pronunciaba emocionadísimo una de sus mejores piezas oratorias, haciendo un acabado panegírico de la Orden del Carmen y de su Reina y Madre. "Duc in altum", fué el texto de su discurso. Aplicando oportunamente las palabras de Jesucristo en que convidaba a San Pedro a llevar la nave a alta mar, el señor Las Casas, en un derroche maravilloso de elocuencia imposible de reproducir, se alegraba de que los Carmelitas se hubieran trasladado más al centro de la ciudad, donde su apostolado, que él pintaba con su arrebatadora elocuencia co-

---

rens y sin que entre en la permuta la parte de esta propiedad, que el señor Toro vendió al señor Riveros, como se ha expresado. A más el referido Convento dará al señor Toro ocho mil pesos pagaderos en cuatro años, por anualidades de dos mil pesos por año y abonará un interés de ocho por ciento anual sobre la suma adeudada, pagaderos los intereses por semestres vencidos del capital que respectivamente se quede adeudando y que, como se ha expresado, se irá pagando por el Convento en anualidades de dos mil pesos. El señor Toro, que fué el donante al Convento de la propiedad que recibe ahora en permuta, reconoce el dominio absoluto del Convento a esa propiedad, y se compromete a entregar la propiedad, que ahora da el señor Toro en permuta al Convento, de la fecha en dos meses. Los deslindes de lo propiedad del señor Toro son en la actualidad los mismos indicados en la compra al señor Behrens a excepción del deslinde Poniente, que en la actualidad es del señor Alberto Zúñiga, actual dueño de la propiedad que el señor Toro vendió al señor Riveros. Por manera que la extensión de la propiedad, que actualmente da el señor Toro en permuta al Convento, es de treinta y dos metros setecientos cuatro milímetros de frente por sesenta y dos metros seiscientos noventa y dos milímetros de fondo más o menos. Queda facultado el portador de la copia de esta escritura para requerir y suscribir sus respectivas inscripciones. Ambos aceptan este contrato en los términos expresados. (Sigue la facultad del Nuncio, ya escrita en estas líneas). Dan fe: R. P. Telésforo de los Apóstoles, C. D.; Isidoro Toro, Samuel Fuentes C., A. Yáñez C. — *Pedro F. Solar*, Notario.—Pasó ante mí y en fe de ello signo y firmo.—*Pedro Solar*, Notario.

Este documento se halla en la Procura de los PP. Carmelitas de Chillán.

mo el más ardoroso de los siglos de la Iglesia; podía hacer mucho más fruto en las almas que en el lugar retirado que acababan de dejar. No se equivocaba don Vicente. Desde abril de 1906 hasta el año de gracia de 1935, Dios sólo sabe la pesca maravillosa que han obtenido los Padres en la nueva residencia e Iglesia; Dios sólo sabe el fervor, el entusiasmo, el tesón que han desplegado en el culto para gloria de Dios, de su Stma. Madre la Virgen del Carmen, y salvación de las almas. Providencial a todas luces ha sido esta Fundación, lo repetiré con todas las fuerzas de mi alma, después de haber estudiado su historia y haber sido testigo algunos años de lo que en ella se ha realizado. Gloria a Dios ante todo, y mil parabienes al santo y celoso Párroco don Vicente Las Casas a quien los Carmelitas le tienen levantado un monumento de amor en sus agradecidos corazones.

CAPITULO IV

DESDE LA TRASLACIÓN A LA CALLE ROSAS HASTA LA COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DE LA IGLESIA. PROGRESO DEL CULTO.—SUPERIORATO DEL P. ESTANISLAO

Actividades de los Padres.—Progresos del culto en la nueva Capilla.—Cambio de Superiores.—El P. Estanislao de San Juan de la Cruz, nuevo Superior y excelente Jefe, promueve el culto, predica, "trabaja incansablemente", y ejerce un buen gobierno. — Acción Apostólica en los campos. — Visitas de Monseñor Jara a la Comunidad Carmelita y a la Iglesia.— Escena emocionante entre el magnífico Prelado y el gran Estanislao. — Movimiento interior en la Comunidad. — Adelantos materiales en la Capilla y en la Casa.

La misma vida bajo distinto techo. Aunque eso de techo habría que entenderlo, pues desde el primer día que llegaron a su nueva vivienda, se vieron precisados a limpiarla, componerla, acomodarla y trabajarla sin descanso. Eso hicieron en la Avda. Brasil, y esto mismo van a hacer aquí en el espacio de cuatro años. A pesar de las preocupaciones y molestias que entrañan en sí las nuevas obras y edificaciones continuas, y del tiempo gastado en ellas, los Padres pudieron dejar su Capillita linda y bien aperada, y salir por todas las Diócesis del Sur y de parte del Norte en jiras misionales. Esto vamos a ver en el presente capítulo.

*
* *

Con viento en popa entraron los Padres al radio de la ciudad, y, prudentes, supieron aprovecharse bien de las circunstancias para mostrarse agradecidos con el señor Las Casas y con los fieles, agradecimiento que demostraron palpablemente en las más finas atenciones del culto.

El culto se aumentó con la proximidad del centro. La Capillita se veía atestada de fieles, sobre todo los sábados y domingos. Había entre los Padres algunos de mucha vida interior y a propósito para Directores de almas, y a ellos acudieron éstas en tropel y con grandes ansias de perfeccionamiento.

Convenientemente instalados, procuraron con todo cariño fomentar las devociones carmelitanas de tanto arraigo en los espíritus una vez conocidas. Así erigieron con las debidas licencias las Cofradías y Sociedades de la Virgen del Carmen, del Niño Jesús de Praga y de la V. O. Tercera de la Virgen del Carmen, los años 1907 y 1908, como en lugar aparte veremos. Sólo quiero adelantar que en el corto espacio de seis meses ya se habían inscrito en la Semana Devota de la Virgen del Carmen más de 800 socias y de todas las clases sociales, desde las más humildes hasta las más encopetadas.

*
* *

El 3 de julio de ese mismo año, el P. Telésforo dejaba en manos del P. Ludovico el gobierno de la casa; y seis meses después, el 13 de enero de 1907, el gran P. Estanislao de San Juan de la Cruz tomaba las riendas que, por fortuna, no había de soltarlas hasta el 1912, para empuñarlas de nuevo el 1915 hasta las proximidades de su muerte, 1919.

El P. Estanislao, grande hombre en toda la extensión de la palabra, parecía hecho exprofeso por Dios para Chillán y para realizar en ella un monumento de arte y de religiosidad más duradero que el bronce y el diamante.

Como las Novenas de la Virgen del Carmen se empezaron a celebrar en su tiempo con extraordinaria solemnidad y concurrencia de fieles y la mitad de éstos quedaban fuera de la Capilla por falta de espacio, el Padre Estanislao, con el consentimiento del Directorio de la Semana Devota y el beneplácito del señor Las Casas, determinó felizmente hacer estas Novenas en la Iglesia parroquial. De esta manera intensificaba el culto en el pueblo y extendía más y más el amor a la Virgen del Carmen y a su Orden predilecta.

Cuando aún no se rezaba la Novena en la Parroquia, se ingeniaba el buen Padre, para electrizar a la gente, organizando piadosas romerías, como la que celebró en julio de 1908, de la cual da cuenta el corresponsal del "Monte Carmelo" en estos términos:

"El día de Ntra. Madre Stma. la Virgen del Carmen tuvo lugar en esta ciudad una fiesta religiosa de gran importancia. Con el esplendor y pompa a que nos tienen acostumbrados, celebraron los RR. PP. Carmelitas una solemne Novena preparatoria a la Virgen del Carmen. La reducida Capilla de los Padres se llenaba en las funciones de mañana y tarde de tal modo, que muchas personas tenían que privarse de asistir a ellas.

"El 16 se celebró con toda solemnidad la fiesta del Carmen en la mencionada Capilla.

"Como esta fiesta en el presente año ha coincidido con el quincuagésimo aniversario de la última aparición de María Inmaculada a la humilde pastora Bernardita en Lourdes, el R. P. Superior de los Carmelitas invitó a todos los devotos de María a una Romería a la Gruta de Lourdes en la Iglesia de Santo Domingo, la cual se verificó el mismo día del Carmen con extraordinario concurso y espléndido resultado.

"A las tres de la tarde habría frente a la Capilla del Carmen e inmediaciones unas 8.000 personas.

"A esa hora, en perfecto orden, y con un recogimiento ejemplar no turbado por incidente alguno desagradable, sé dirigió la Romería a la Gruta de Lourdes. Las espaciosas naves de Santo Domingo materialmente repletas, incluso el presbiterio, no pudieron contener a la multitud y buena parte de ella tuvo que quedarse fuera.

"El señor Cura, don Vicente A. Las Casas, que presidió la Romería, predicó a los asistentes con la elocuencia y oportunidad que él sabe hacerlo.

"El R. P. Superior de Santo Domingo dió la Bendición con el santísimo Sacramento. Acto seguido el Rvdo. P. Estanislao, Superior de los Carmelitas, leyó la consagración a María Inmaculada; se cantaron por todo el pueblo fervorosas salutaciones y una tiernísima despedida a la Purísima; y con esto se disolvió la Procesión, que ha dejado gratos recuerdos e imborrables en los corazones creyentes.—**El Corresponsal**".

Atendían también la Vice-Parroquia de Chillán Viejo, dependiente de la de Chillán. A ella acudían invierno y verano, con bueno o mal tiempo. Procuraban también hacer en ella sus distribuciones piadosas en honor, sobre todo, de la Virgen del Carmen, y asistían a los moribundos.

Salían a misionar al Norte y al Sur, llegando a los confines de Valdivia y de Puerto Montt y hasta las cercanías de Santiago. Su actividad era ilimitada. Eran conocidos en todas partes por su fuego apostólico y por su piedad y así las peticiones llovían de todas las Diócesis. Por otra parte, el P. Estanislao, que ya meditaba en la construcción de la nueva Iglesia y Convento y que preveía los enormes gastos que su construcción demandaría, se aplicaba de todas formas a atender las demandas y él mismo daba ejemplo, predicando, confesando, misionando y animando a todos. ¡Buen Jefe!

Muy bien decía el P. Amando en una Crónica "que

los trabajos misionales en los campos son llevaderos por los bienes que producen y por lo mucho que aprecian a los Carmelitas y a nuestra Madre la Virgen del Carmen". En la misma Crónica llama al P. Estanislao "incansable en el trabajo".

Con la devoción a la Virgen del Carmen corría parejas la devoción al Niño Jesús de Praga. "Hay que decir con verdad, añade en una crónica a Burgos el P. Amando en el año 1910, que este pueblo no va en zaga a los demás en obsequiar al Bendito Niño. La Asociación progresa hasta el punto de poder decirse sin exageración ni por pura fórmula que toda la juventud chillaneja está a El consagrada".

El público correspondía entusiasmado y a tono con el proceder de los Padres, y les ayudaba como podía. El P. Estanislao, agradecido como el que más a las muestras de aprecio de los que concurrían a la Iglesia y queriendo de alguna manera corresponderles, determinó, con el beneplácito de la Comunidad, decir todos los 16 de cada mes una Misa por todos los bienhechores de la Casa y por los redimidos en sus Cofradías.

También mantenía estrechas relaciones de amistad con el más notable de los panegiristas de la Virgen del Carmen y de su Orden, el gran don Ramón Angel Jara. Cuántas veces viajaba al Sur, se detenía en Chillán, siendo recibido con las más vivas demostraciones de júbilo por el P. Estanislao; y cuantas veces pasaba por la Casa, aprovechaba la ocasión de dejar oir su voz elocuentísima, con agrado de todos.

Cierta ocasión en que se celebraba una festividad de la Virgen del Carmen, acabada la Misa, el P. Estanislao hizo la presentación del señor Obispo en términos elogiosísimos. Aún no había acabado de hablar, cuando se levanta del trono Mons. Jara, y, alzando la voz, exclama: "El P. Estanislao me ha insultado". Al oir estas palabras, el P. Estanislao se pone de rodillas y se postra cabeza en tierra. Monseñor acude hacia él y lo levanta en sus bra-

zos con todo cariño, con la estupefacción de los circunstantes, que aplauden la acción. Acto seguido desata el raudal de su elocuencia en loor de la Virgen del Carmen y pone a la Orden Carmelitana sobre las nubes, quedando los circunstantes como bañados en una suavísima emoción .¡Qué gratos recuerdos dejó en la Iglesia del Carmen el gran Jara! ¡Qué tiempos aquellos tan simpáticos y apostólicos en que varones como éstos edificaban a la Iglesia de Dios con su saber y sus virtudes!

Durante este tiempo tuvieron lugar las profesiones solemnes del P. Amando y del Hno. Javier, las cuales atrajeron harta gente a nuestra Capilla. De ellas da cuenta el mismo P. Amando en estos sencillos y cortos términos: "El día 8 de septiembre de 1909 tuve la inmensa dicha de hacer mi profesión religiosa y el día 20 de marzo de 1910 la hizo el Hno. Javier de Santa Teresa; y, aunque lejos de nuestra amadísima Provincia y Patria, tuvimos un recuerdo para ambas; concurrió muchísima gente de lo más selecto de la ciudad y predicó elocuentemente el P. Arsenio".

Ya en abril de 1906 y en la primitiva Capilla de la Avda. Brasil, había hecho la profesión solemne de sus votos el Hno. Faustino de la Virgen del Carmen, con gran solemnidad y concurso de pueblo.

Sufrieron los exámenes periódicos de moral para confesiones, siendo aprobados, los Padres Dámaso, el 23 de enero de 1908, y José Francisco, el 28 de junio de 1910.

El 19 de enero de 1907, pasó la Visita canónica el R. P. Gerardo del Sagrado Corazón de Jesús, llevando por secretario al P. Nicolás del P. Corazón de María, quedando muy complacido del comportamiento y proceder de los Padres. Nombrado después Visitador Provincial de Chile el P. Nicolás, hizo su Visita canónica a la casa el 19 de junio de 1908, alentando a la valiente Comunidad en sus trabajos y faenas espirituales. Y el 21 de junio de 1910 hacía lo mismo el P. Celedonio.

*

* *

Un rancho, con dos o tres dependencias más, era la casa de Rosas esquina de Constitución, antes de ser ocupada por la Comunidad. Picota en mano, se trabajó hasta demolerla. De entre los escombros se levantó un salón de unos veinte metros de largo por cinco de ancho, que se destinó a Capilla. Las habitaciones eran lo peor. Una vez en ella, se enterraron allí los ahorros. Era preciso seguir adecentando la Casa y la Capilla, bien que el principal esmero de los Padres fué hacer de aquella Capillita un oratorio recogido, limpio, apto para la oración, cómodo en cuanto era posible, y adornado de imágenes, que elevasen el ánimo. La Virgen del Carmen estaba en su lugar, como Reina; pero faltaba la del Niño Jesús de Praga. Se encargó una al máximo escultor de aquellos tiempos en Madrid, señor Font. Costó $ 6.500. La inauguración se hizo con toda solemnidad, con madrinas, predicación y Novena preparatoria.

Alma del culto es la música. Pobres, como eran, los Padres no tenían ningún instrumento músico. Al poco tiempo, Mediófono de regulares dimensiones y potente, cuya adquisición se avaluó en $ 5.477, alegraba aquel místico recinto con sus notas y armonías, convidando a la oración, elevando los ánimos a Dios y enardeciendo la fe.

Se instaló la luz eléctrica, aumentando el esplendor del culto, bañando de alegría espiritual a las almas y dejando a la Iglesia vestida de hermosura.

Se adquirió un buen piano.

Se reparó la casa dos veces consecutivas; se hicieron cocina y refectorio en el nuevo local, ya que los antiguos hubieron de ser demolidos para dar lugar a las futuras construcciones de la Iglesia.

Una de las pequeñas entradas de la Comunidad (dos mil pesos), provino de la venta de bienes inmuebles, donados a la casa por la señora Petronila Sandoval, noble y

piadosa dama de San Ignacio; donativo muy digno de agradecer en aquellas precarias circunstancias.

También doña Rosa Albornoz había dejado para las obras de la Iglesia un pequeño legado, quedando de albacea don Vicente Monsalva. En vista de que éste, pasados catorce meses, no cumplía con el testamento; aconsejada por el gran amigo de la Casa, el notable abogado don Sótero Mardones, la Comunidad le citó a juicio, adquiriendo el legado. Estas fueron, junto con algunas limosnas y lo obtenido en las misiones, las únicas entradas de la casa, que desaparecieron como el humo, apenas llegadas.

El 2 de agosto de 1907, obsesionado santamente ya el P. Estanislao con el Templo que soñaba para la Virgen del Carmen, compró, consintiéndolo la Comunidad, la casa de don Isidoro Toro, por $ 20.000. Local necesario para la casa nueva y que ahora está ocupado por el Refectorio y Biblioteca en el piso bajo. El 22 de septiembre de 1908 se compró otro local de 11×20 metros, absolutamente preciso para la edificación de la casa.

Y el mismo año, a 20 de octubre, el P. Estanislao presentó a la aprobación de la Comunidad la respetable cantidad de $ 99.000 para edificar el Templo, siendo inmediatamente aprobada.

No obstante estos gastos y otros más menudos, que no se nombran, pero que sumados crecen, la Comunidad fué benéfica con la ciudad, y, al fundarse en Chillán el Diario "La Nación", le donó $ 200 el 13 de agosto de 1909.

De la misma manera ejercitó la caridad fraterna con el Convento necesitado de Santiago, prestándole tres mil pesos.

Y así, trabajando en casa y fuera de ella, sin dar paz a la mano e instrumentos de trabajo, evangelizando las almas de los campos y dirigiendo a las más escogidas del pueblo, se fué acercando la fecha, eternamente memorable en los fastos de la fundación de Chillán, de la colocación de la primera Piedra de la Iglesia.

CAPITULO V

COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA Y CONSTRUCCION DE LA IGLESIA

Día glorioso.—Entrada triunfal de don Ramón Angel Jara en Chillán.—Acto de colocación de la primera piedra.—Oración brillantísima del gran Prelado chileno.—Asistentes al acto.—Dos años y medio bastaron a la excelente Comunidad para construir el artístico templo carmelitano.—El R. P. Estanislao y el Hno. Rufo los dos grandes animadores geniales de la obra.—Ingeniosidad del Hermano en los trabajos y del P. Estanislao en colectar fondos y en prever el futuro de la fundación.—Más adelantos.—Se construye un ala del Convento.

Día hermoso, divinamente radiante el 12 de diciembre de 1910. La Virgen del Carmen sonreía desde el cielo ante la labor y el entusiasmo de sus amantes hijos, que tanto se desvivían por Ella. El P. Estanislao de seguro que sintió pasar por su corazón una ola de inefable consuelo, de celestial delicia, en esas horas sublimes para él de la colocación de la primera Piedra de su Iglesia tan soñada. ¡No era para menos! La Comunidad estaba de fiesta. Como ejército bien disciplinado, a las órdenes de un Padre y jefe tan admirable y santo, sentía como suyos todos sus triunfos.

Me place trascribir, para mayor veracidad y sabor histórico, la relación de uno de los asistentes al acto.

Dice así: "El día 12 de diciembre de 1910, tuvo lugar

en la ciudad de Chillán la solemne ceremonia de la Bendición y Colocación de la primera Piedra, que será la base de la futura Iglesia que los Padres Carmelitas levantarán en honor de su Santísima Madre la Virgen del Carmen.

"Los habitantes de Chillán, celosos siempre y entusiastas de las glorias de Aquella que fué la vida de sus victorias militares, tuvieron el feliz acuerdo de cerrar el año del Centenario con la construcción de un templo, que perpetuará el grato recuerdo de todos sus hijos hacia la Madre idolatrada. La fecha señalada fué el doce de diciembre de 1910. A las tres de la tarde de ese mismo día, llegaba a la estación de Chillán el Iltmo. señor Obispo de La Serena, don Ramón Angel Jara, quien con el único objeto de hacer la Bendición de la primera Piedra recorrió el largo trayecto que separa a Chillán de La Serena. Fué recibido en la estación por el señor Cura Párroco, don Vicente Las Casas, por nuestra Comunidad de Chillán, Comisiones de las demás Comunidades de la misma ciudad, Comandante del Batallón de Chillán, Banda de música del regimiento e inmenso concurso del pueblo, que le aclamó a su llegada y durante el trayecto recorrido desde la estación hasta el lugar de la ceremonia.

"Esta comenzó a las cinco de la tarde en punto. Todo Chillán en masa, sin distinción de clases, la aristocracia y la plebe, en inmenso conjunto, se hallaron presentes a la solemnidad. Del centro de la enorme piedra, que había de bendecirse, partían multitud de preciosas cintas que, pasando de mano en mano, ofrecían el más bello y fantástico aspecto. Terminada la bendición, descendió lentamente la piedra, movida por una máquina secreta, hasta lo más profundo de los cimientos para recibir más tarde sobre sí todo el peso de un templo. Acto seguido, Monseñor Jara pronunció un brillante discurso, modelo de oratoria sagrada, como todos los suyos. Conmovido el Ilustre prelado ante lo numeroso de su auditorio, tuvo frases de fuego sobre la devoción a la Virgen del Car-

men y de su santo escapulario, en el ejército, en el hogar y en el pueblo chileno. Hizo ver a su numeroso auditorio cómo la Virgen del Carmen dió alientos a nuestros soldados en medio de los combates y condujo a nuestras legiones a los campos de la libertad. Y añadió que, habiendo desaparecido los encuentros entre la Madre España y su hija Chile, así como en la Argentina en prueba de dulce paz se está levantando por los españoles un monumento a la independencia americana, así en Chillán, cuna de O'Higgins, por una Comunidad de Carmelitas españoles, en el año del centenario precisamente, se levanta otro monumento de gratitud a la Patrona de nuestros ejércitos, la Virgen del Carmen. Terminó el ilustre Prelado su brillante discurso, pidiendo la gracia de Dios y la protección de la Virgen del Carmen para toda la República de Chile, para los Carmelitas de Chillán y para todos los que se hallaban presentes.

"Acto continuo, se levantó el acta de la bendición y colocación de la piedra fundamental del templo. Una copia de ésta, envuelta en un tubo de cristal, fué encerrada en el hueco de la piedra, y terminó la fiesta en medio del más delirante entusiasmo, a las siete de la tarde. Decía así la mencionada acta:

"In nomine Domini Jesu Christi. Amen. En la ciudad de Chillán, a doce días del mes de diciembre de 1910, gobernando la Iglesia Su Santidad Pío X; la Orden Carmelitana, el M. R. P. Ecequiel del Sagrado Corazón de Jesús; la República de Chile, en calidad de Vicepresidente, el Excmo. señor don Emiliano Figueroa Larraín; la Diócesis de Concepción, el Iltmo. señor Obispo, Dr. don Luis Izquierdo; la Orden Carmelitana en Chile, el M. R. P. Celedonio de la Virgen del Carmen; la Provincia de Ñuble, el señor Intendente don Vicente Méndez Urrejola; la Parroquia de San Bartolomé de Chillán, el Pbro. Monseñor don Vicente A. Las Casas; la Comunidad de Carmelitas de Chillán, el R. P. Estanislao de San Juan de la Cruz; El Iltmo. señor Obispo de La Serena y Admi-

nistrador Apostólico de Ancud, don Ramón Angel Jara, bendijó y colocó esta primera piedra de la Iglesia dedicada a Nuestra Madre y Señora la Virgen del Carmen ante una numerosísima concurrencia y en medio del más religioso entusiasmo acompañados de un crecido número de Padrinos y de madrinas y de cooperadores a esta grande obra. En fe de lo cual, firmaron la presente acta algunos de los concurrentes a este solemne acto:

"El señor Intendente de la Provincia, don Vicente Méndez Urrejola, don Francisco Rosende, primer juez, don Maximiliano Benavente, Comandante de Armas; señor Márquez, Alcalde de la ciudad; don Narciso Tondreau, Rector del Liceo; don Emeterio Zúñiga, Gerente del Banco de Ñuble; don Sótero Mardones, don Rafael Dueñas, don Pedro Solar, el P. Comisario de la Merced y Comendador de la misma, P. Cerda Mercedario y varios sacerdotes seculares y regulares de las Comunidades de Chillán.

"Entre las señoras pudimos notar a doña Rebeca Paredes, Elena Bissig, Josefina Las Casas, Clotilde Venegas, Teresa Cárdenas, Nieves Godoy, señora Herrera, Carmen Quintana, Deidamia Dueñas, Ana Luisa Macer de Rodríguez, Amelia Bustos de Solar, Flora Linde, Dolores Quiroga, Benigna del Valle, Isidora Nieves, Rufina Troncoso, Pilar Molina, Encarnación Cárdenas, Adriana Herrera y otras.

"Anotamos también a las señoritas Isolina Paredes, Teresa Brunet, Dolores Brunet, Teresa Acuña, Elvira Acuña, María Mardones, Martina Sepúlveda, Felipa Sepúlveda, Aurora Luco, Domitila del Valle, Hortensia Acuña, M. Juana Yáñez, Maclovia Lagos, Didamia Bascuñán y otras muchas más.

"Aquí se despidió la concurrencia con ánimo de dar muy pronto principio a la gran obra.—Suyo afmo. "El Corresponsal".—Chillán enero de 1911" (1).

---

(1) "Monte Carmelo".

*
* *

Período glorioso de obras en fiebre.

En dos años y medio se construyó la Iglesia y parte del Convento. Pocas líneas bastan para decir esto, pero costó tantos desvelos y actividades que, estudiando bien los sobresaltos, los sudores, la adquisición laboriosa de medios y la ejecución de los trabajos, vienen a la memoria las célebres palabras virgilianas:

Tantae molis erat romanam condere gentem!

Desde el día siguiente a la colocación de la primera piedra, no se dió paz a la mano. El Hermano Rufo fué el arquitecto y director de la obra; el P. Estanislao, el inspirador genial. Bajo el soplo de su inspiración, la obra se levantaba de la nada, y progresaba. Se dijo del templo de Salomón que no se oía ruido alguno, al construirlo. De éste, me decía el Hermano Faustino, que era tanto el ruido de martillos, de harramientas, de picotas, de planas, de ladrillos, de fierros y de carros, que ensordecía. Sin embargo, era una música que electrizaba los ánimos de aquellos entusiastas Padres, que sólo anhelaban ver concluida bellamente su Iglesia, aunque para ello tuvieran que desvivirse, trabajando.

La obra se hacía con el concurso de todos. El Hermano Rufo compraba personalmente los materiales, adquiriendo así elementos aptos y ahorrando considerablemente. Era el primero en manejar los instrumentos de trabajo. Al atardecer, terminada la jornada diaria, preparaba los materiales para el día siguiente, disponiendo a cada operario su tarea. Al despertar la aurora, estaba el primero en su puesto. Trabajaba y dirigía. Pensamiento y mano iban a la par. Cuanto se diga en su alabanza, siempre quedará corto. Los obreros, bajo su dirección inteligente y amable, trabajaban harto y con gusto. Has-

ta los Padres de la Comunidad, cuando el ministerio no se lo impedía, volaban, picota en mano, a la obra. Era una fiebre y una delicia.

Lo terrible era la plata. Ya habían aprobado noventa y nueve mil pesos para invertirlos en la construcción; mas por la baja del cambio, se vieron obligados a aumentar esta cantidad, en enero de 1912, en cuarenta mil pesos más.

Pues bien, la maravilla fué que, el año trece, terminada la Iglesia, después de enterrados tantos miles en ella, quedaban en las arcas trescientos cuarenta y nueve pesos.

Aquí fué el ingenio y la industria del incomparable y nunca bien ponderado P. Estanislao. Se desvivía materialmente trabajando, discurriendo y orando. Manejaba todos los resortes humanos y divinos para obtener sus santos fines. Distribuía las labores apóstolicas a la Comunidad, quedando muchas veces de nueve o diez Padres uno solo para las atenciones de la casa. Eso sí, que él permanecía firme al frente de la Iglesia para sostener el culto; él que valía por un ejército. Mientras tanto, sus buenos súbditos misionaban y traían medios para proseguir los trabajos.

Pidió auxilio a las Comunidades de la Orden, y organizó la postulación entre las personas piadosas de la ciudad, tan bien, con tal orden y espíritu de proselitismo, que no se sabría decir quien ponía más entusiasmo y ardor en la empresa, si el Padre o ellas. Aquello era navegar viento en popa y a toda vela.

Esto en parte.

El ocho de noviembre de 1912 se invirtieron dos mil quinientos pesos para bancas de la Iglesia; el veinticuatro de junio de mil novecientos trece, dos mil en la instalación de la luz eléctrica; el treinta y uno de enero del mismo año, cinco mil en las campanas de la Iglesia; y el veinticinco de agosto de mil novecientos once, cinco mil en una Estatua de la Virgen del Carmen tallada por el

eximio escultor de Vitoria (España) don Emilio Molina Payés.

De nuevo hay que ponderar la inteligencia y la previsión del P. Estanislao. Viendo que la Iglesia iba camino de su fin y que podía peligrar por falta de fondos o de entusiasmo la edificación del Convento, cuyo plano y estructura acariciaba él con cariño en su mente; mandó abrir sus cimientos y levantó al punto un ala, dejando, en frase chilena, la construcción abierta para las restantes, y manteniendo de paso el fuego sacro de los trabajos en plena llama. Así, el 15 de agosto de 1911, es decir, ocho meses de puesta la primera piedra, bajo su inspiración aprobó la Comunidad la suma de $ 15.000; y el 12 de enero de 1913, $ 20.000 más. De tal manera, terminada la Iglesia, el Convento se hallaba en fiebre constructora.

Habían transcurrido triunfalmente dos años y medio, y la Comunidad iba a ver coronados sus esfuerzos, recompensados sus entusiasmos, y hecho realidad el lindísimo plano de la Iglesia. ¡Honor al benemérito P. Estanislao! Gloria a aquella edificante y fervorosa Comunidad!

CAPITULO VI

INAUGURACION DE LA IGLESIA

Gran Misa pontifical.—Una gran Coral, una prestigiosa orquesta, y un monumental discurso.—El eximio artista chillanejo, don Darío Brunet, hace una descripción técnica y magistral del nuevo templo.

Llegó el día.

Talvez mis lectores se imaginarán que amaneció luminoso, radiante, con un sol de gloria. ¡Nada de eso! Según datos de los testigos, parecía que el infierno hubiera desatado sus furias contra aquella Iglesia, que se iba a inaugurar. Tal era la lluvia torrencial, pocas veces vista; y el viento huracanado, que amenazaba derribar los ventanales y el edificio entero.

La luz y la gloria reinaban dentro de las esbeltas naves, en cuyo ámbito se iba a celebrar por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa, a oír la palabra de Dios y a escuchar la prestigiosa orquesta "Santa Cecilia", dirigida magistralmente por el P. José Francisco.

Se dieron cita ese día en la flamante capital de Ñuble, el R. P. Ernesto de Jesús, Vicario Provincial de los Carmelitas en Chile, y Prior de Santiago; y Padres de las Comunidades de Viña, Valparaíso y Valdivia, que venían

exprofeso para reforzar el Coro de cantores, y formar un Orfeón potente y disciplinado, que llamó la atención.

De entre los venidos de Valdivia, hubo quien hizo la reseña de la fiesta; probablemente el P. Nicanor, en el Semanario católico, dirigido por los Padres, "El Amigo del Hogar".

"El domingo, 6 de julio, dice, será siempre memorable y de gran fiesta para la católica ciudad de Chillán y de imperecederos y gratísimos recuerdos para la gran familia Carmelitana, que tan acertadamente la supo inspirar.

"Mucho antes de la hora señalada agolpábanse las muchedumbres ávidas de contemplar las bellezas artísticas de la gran basílica, (que tal podemos llamar al templo de que venimos hablando), regalo de chicos y grandes, de pobres y ricos, de todos, sin distinción de clases, a la Virgen del Carmen.

"El templo es amplio, soberbio, de estilo gótico puro. El autor, que lo concibió y lo ha llevado a cabo, ha hecho brillar a maravilla sus conocimientos arquitectónicos poco comunes, y ha sabido combinar con maestría y arte y derramar a raudales en su ejecución las galas de la inspiración y de la gracia. Las ojivas, los ventanales y las columnas le dan un aire de señorío artístico, que no dudamos competirá, tal vez con ventaja, con obras por el estilo de los mejores maestros. Muy bien por el Hermano Rufo de San José, que lo ha sabido concebir, darle forma y llevarlo a cabo.

"A las nueve de la mañana, hizo su entrada solemne en el nuevo templo el Iltmo y Rvdmo. Mons. Ricardo Sepúlveda, Obispo de Sófene, según el ceremonial de rúbrica, mientras una numerosa y escogida orquesta rompió con los acordes de la gran marcha pontifical de Carlos Gounod.

"No parece sino que todo Chillán se dió cita al templo de los Padres Carmelitas, pues cuanto hay en él de distinguido y social tuvo allí digna y merecida represen-

tación. El diputado por Rere, señor Quiroz, ocupó el asiento de preferencia en representación de Su Excia. el Presidente de la República; y la señora Rebeca Paredes de Jones, Presidenta de la "Semana Devota" de la Virgen del Carmen, y hermana del señor Ministro de Instrucción, ocupó a su vez, en representación de la Excma. señora de S. E., Mercedes Barros de Luco, el asiento que a ella le estaba reservado.

"Después de bendecida la Iglesia y la Imagen de la Virgen del Carmen, que en el fondo del altar se destacaba graciosamente en rico Camarín profusamente iluminado, se dió principio al incruento Sacrificio, que fué de Pontifical, oficiándolo el referido Iltmo. y Rdmo. señor Obispo de Sófene; y el coro, a grande orquesta y bien timbradas y escogidas voces, interpretó con gusto la grandiosa Misa de Gounod, dedicada a los Orfeonistas.

"El sermón estuvo a cargo del R. P. Ernesto de Jesús, Prior de Santiago y Visitador en Chile de los Padres Carmelitas, quien supo, sin esfuerzo, mantenerse a la altura de la fama de que venía precedido. Su oración era todo un canto de amor, una verdadera filigrana y superior a todos los elogios; creemos superfluo hacer de ella una reseña, seguros de no llegar a pintar ni aún la sombra siquiera de lo que ella fué.

"Hizo la apología del templo, y aseguró que sólo en él podía encontrarse paz, refugio, dicha, aún sobre las dulces caricias de la familia y del hogar y de las grandes alegrías que proporciona la lucha noble y esforzada del trabajo en la vida.

"Por la tarde, fué todavía mayor la concurrencia y el entusiasmo de los fieles. El señor Vicente A. Las Casas, Cura de la Matriz, en el púlpito, estuvo como de costumbre, y aún, si cabe, mejor; ocurrente, oportuno, e inimitable. Su oración fué un himno de acción de gracias al cielo por tanta dicha, y una plegaria como de rocío celestial para Chillán y para el Carmelo.

"Diremos para terminar que los Carmelitas en ese

día solemne se propusieron honrar a su excelsa Madre y agradar al pueblo de Chillán, y lo consiguieron. Vaya nuestra más cordial enhorabuena. Que Dios los bendiga como también la Reina del Carmelo, su adorada Madre, para que trabajen como buenos en la grey que el Señor les ha confiado" (1).

Salía a luz publica por aquel entonces en Chillán "El Diario Nuevo" y al día siguiente de la fiesta, al hacer la reseña decía: "La parte interior del templo es hermosa, de estilo gótico puro, bien concebido y bien ejecutado. Las ojivas, los ventanales y las columnas le dan un aire de señorío artístico. El pavimento de las tres naves es sólido y elegante. Los Carmelitas, como se sabe, son españoles, pertenecientes a una raza en que es fácil la oratoria y así lo demostró el orador, pronunciando en buen castellano y con ademán moderno una oración de ofrecimiento del templo, mejor que todas las que hemos oído en Chillán. Cuando concluyó, la orquesta desparramó un torrente de melodías por las ojivas y los ventanales, encontrándose sus ondas con las del incienso y, sin querer, el pensamiento volaba a España, Madre Patria nuestra y de los Carmelitas. Y era imposible dejar de sentir alegría en el corazón, contemplando la eternidad de España en el mundo. Allí, dentro del templo con todos sus arreos del pasado, poniendo la vida del cielo sobre la de la tierra, y afuera, marchando al unísono con el progreso y la civilización en el comercio, la industria, las artes, y las ciencias".

A continuación trascribimos el entusiasta discurso del P. Ernesto, del cual nos han hecho cumplido elogio. "El Amigo del Hogar" y el "El Diario Nuevo". Lo ponemos aquí, como una nota de relieve en tan hermosas fiestas y también como un documento histórico para el porvenir.

---

(1) 20 de julio de 1913.

*

* *

"Señores: ¡Cuán augusta es la Iglesia Católica! Lleva en su frente inmaculada los más sublimes ideales y en su corazón todas las bendiciones del Cielo para derramarlas en su paso triunfal a través del espacio, sobre la tierra estéril y maldita por la culpa: Ella bendice los campos para ablandar su seno endurecido y fecundizarlo con rocíos y lluvias que hace descender del Cielo: Ella bendice al niño, apenas entrado en las regiones de la vida, envolviéndole en túnica de luz celestial y bendice también al anciano, cuando de la vida se va, cubriéndole con sudario de inmortales esperanzas: su bendición se difunde, como perfume del cielo o como matiz divino, sobre el amor que se prometen los esposos al pie del altar santo para que puedan soportar con resignación y hasta con alegría, los grandes pesares y contratiempos de la vida, haciendo del hogar cristiano un como trasunto de la felicidad de los santos. ¡Oh Iglesia de Jesús! bendiciendo nuestras alegrías y nuestras lágrimas, nuestra cuna y nuestro sepulcro bien claramente revelas al mundo que te persigue o te adora lo divino de tu alcurnia!

"Estas bendiciones de que es augusta depositaria se han dilatado diríase aquí esta mañana, envolviendo en su manto de resplandores celestiales este templo, dedicado a nuestra señora del Monte Carmelo: templo, majestuoso y bello, en que reinarán sin cesar los rítmicos signos de las grandezas y glorias sin fin de la Virgen de Elías, alegría del Cielo, segunda gloria del alma que la adora y vida y dulzura y esperanza de todos sus hijos. Los bienes morales y materiales que está llamado a producir el nuevo templo carmelitano será el asunto que presentaré a vuestra consideración. Ave María.

"No haré la apología del templo, ni una exposición de todos los bienes que derrama sobre la humanidad. Equivaldría a querer enumerar las estrellas del Cielo o medir

lo inmensurable. ¿Veis como el sol, enviando desde las alturas torrentes de luz y de fuego a todos los ámbitos de la creación, hace brotar por doquier la hermosura, la riqueza y la vida? Otro tanto hace el templo en todos los ámbitos de la humanidad. El templo es el sol del mundo de las almas. Tampoco me detendré en la demostración de su necesidad; todos, mejor que Plutarco, sabéis que es más fácil edificar una ciudad en el aire que hallar un pueblo sin templo. El templo y la humanidad son inseparables. A la vez, diríase, nacieron; y cuando la ola de las eternas justicias barra al último hombre de la región de la vida, confundidos quedarán sus fúnebres despojos con las ruinas del último templo. Y no se diga que ya no necesitamos templos. ¡qué aberración! ¡qué absurdo! Por lo mismo que el progreso material ha llegado a una altura asombrosa, colosal; allí, en aquella altura, debe brillar el templo. De lo contrario será un progreso divorciado de Dios, sin alma, sin moral, ateo, sobre el que caerán las maldiciones divinas, como cayeron sobre la torre de Babel, cuando los hombres quisieron prescindir de Dios.

"Voy a fijar mi atención solamente en el nuevo templo, cuyos bienes espirituales os preparáis a cosechar.

"Este templo, cuyas puertas acaban de abrirse al culto católico, servirá a todos los amantes de la Hermosura del Carmelo, como de celestial Telescopio para registrar más allá del confín de los siglos, destacándose entre celajes de gloria, que flota sobre todos los tiempos y por encima de todos los espacios, aquella criatura de singular pureza y de sin par hermosura, la Virgen de níveo manto, que dirige sus miradas de luz y de esperanza a cuantos la honran, y cobija solícita bajo el luminoso cendal de su cariño a sus caros hijos que, desde este valle de lágrimas con fervor la invocan.

"Para los que hemos tenido la dicha de abrir los ojos a la luz de la conciencia entre los arrullos de sus amores, este Templo, dedicado a la Virgen de la Nubecilla, vendrá a ser como un punto luminoso en medio de la cerra-

zón que a menudo cierne sus horrores en el horizonte del alma, como un aliento vital en momentos de grandes desmayos, como un apacible y fresco oasis que encontramos en el abrasado desierto de la vida donde el alma, rendida de tanto caminar, hallará descanso, orientación, vida, regalo.

"Como tabla de salvación que el triste náufrago alcanza en medio del vértice de las olas, será este lugar de salud y casa de oración para el pecador mísero, náufrago del inflamado y rugiente mar de las pasiones que encontrará en su inspirador recinto no sólo el perdón de sus culpas sino también la playa tranquila de las más risueñas esperanzas, poniéndose a resguardo de nuevas tempestades y ulteriores caídas.

"Verdaderamente ésta es casa de Dios y puerta del Cielo. Aquí, seres alejados del tráfago atormentador de los intereses bursátiles, os sentiréis como anegados en las ondas de una felicidad suavísima, desconocida en el mundo porque sólo la da Dios, como gusto anticipado de las eternas delicias, o como barrunto dichoso de lo que ha de ser eterna posesión del alma fiel: aquí a favor de las augustas sombras del santuario, podréis derramar vuestra alma ante el trono inmaculado de María del Carmen, ya cuando sonríe el sol puro y brillante de la prosperidad, como cuando se amontonen y estallen en los horizontes de vuestra alma las tremendas tempestades de la vida.

"Me es placentero juzgar que la Providencia no os ha sometido a esas terribles pruebas del infortunio o de la desgracia que dejan huella tan honda en el corazón que sólo puede borrar la tumba... antes bien me recreo en pensar que aspiráis con delicia los suaves céfiros del bienestar y de la fortuna; pero si ésta os volviese de súbito la espalda; si empezase a miraros con desdén, y fuesen a clavarse crueles en vuestro corazón, las flechas de la adversidad o del infortunio o de la desgracia irremediable; entonces, señores, no encontraríais en todo el mundo, cuan ancho es, un lugar más apacible y consolador que

la casa de Dios. Las místicas sombras suavemente difundidas a lo largo y ancho de sus naves serían más luminosas y simpáticas a vuestra alma dolorida que los salones más iluminados, con más exquisito gusto decorados de esta ciudad progresista: en cualquiera de sus ángulos respiraríais con santa libertad, como elevados a aquellas sublimes alturas adonde no suben ni pueden penetrar los dolores y luchas de esta mortalidad. El Prisionero del Sagrario os sería más dulce, y su compañía más suave que todas las suavidades y dulzuras del mundo, y su silencio más armonioso que todas las músicas de la tierra.

"Es señores, que el alma naturalmente cristiana desde las regiones del dolor ve con vista despejada la desolación de la tierra y busca el alivio que sólo puede venirle del Cielo.

"Pero aun en medio de los halagos de la fortuna y prosperidad, digo más, aún saliéndoos todo a medida de las aspiraciones de vuestro corazón y de las exigencias sociales, situación muy expuesta a desvanecimientos que suelen ser precursores de abundantes y amargas lágrimas, este templo colocado en el corazón de la ciudad, como nuevo guardián de su fe y cristianas costumbres no ejercerá aun sin que de ellos os deis cuenta una influencia vital en vuestro ser moral. No hará cruzar por nuestra mente a través de los goces, lisonjas y riquezas del mundo, algo que es más apreciable y elevado que esas riquezas, lisonjas y goces; no os hablará con lenguaje que sólo el alma entiende, de algo que está más allá de las fronteras de todos los sentidos, como de todos los mundanales placeres; que no cabe en el tiempo ni en el espacio y que es lo único que interesa al hombre poseer como satisfacción omnímoda de sus inmensas aspiraciones y complemento de su felicidad. ¡Viajeros que cruzáis trabajosamente el abrasado desierto del mundo, os dicen esas ojivas, esos ventanales, estas columnas y aquellas flechas, no desmayéis en la jornada; tened fija la vista en el cielo; aquella es vuestra Patria.

"Vuelvo mis ojos a esta hermosa ciudad, cuya devoción a la Virgen del Carmen se ha hecho proverbial y legendaria y la veo santamente enorgullecida al contemplar dentro de su área un templo más, erigido en honor de la Reina Carmelitana, como homenaje de cariño y emblema glorioso de amor y plegaria incesante que eleva a la que es principio de vida, baluarte de seguridad y anchuroso camino para llegar a las cimas de la prosperidad y la gloria.

"No podemos penetrar en la misteriosa región del porvenir: la mirada del hombre es demasiado débil para explorar sus secretos que sólo conoce Dios; pero sí podemos asegurar guiados por la brillante luz de los hechos y por las luminosas ráfagas que se desprenden del modo ordinario con que la Providencia va dirigiendo el curso progresivo de los pueblos, que Chillán será grande, feliz; que la estrella de su gloriosa bandera no se extinguirá jamás, inundándola siempre en torrentes de gloria, mientras circule por sus arterias abundante como la savia de sus campos, la sangre vital de la devoción a la Reina del Monte Carmelo, luz de las almas y garantía de bienandanza y prosperidad para los pueblos.

"Ya me parece señores en mi ardiente deseo de que esta devoción, tan arraigada en la República, ensanche más cada día sus fronteras, uniendo en fuertísima e inefable lazada, prenda de paz y bienestar a todos los pueblos y habitantes desde los supremos mandatarios hasta los humildes labriegos, lo mismo al sacerdote que al bizarro y pundonoroso militar; ya me parece, digo, ver, andando los tiempos, al ejército de la Reina Carmelitana pujante de vida y de gloria llenando las anchurosas naves de este templo, para disputar a los demás pueblos del globo la supremacía de su amor y poner en sus purísimas manos el homenaje de un cariño tan puro y de tan elevados quilates, cual se le ofrecieron en el curso de 28 centurias sus más fervientes paladines:

"Poderosas razones para esperar que el gran movi-

miento carmelitano, que se nota en otros países llegue a su máximo o adquiera toda su florescencia en esta República, marchando el gran pueblo chileno, como a la vanguardia en ese torneo universal de pueblos y pueblos enamorados de la hermosura del Carmelo, y que la Venerable Orden Tercera, la Cofradía o Corte de la Virgen obtengan todo el desarrollo, y aun mayor que el obtenido en otros puntos de la cristiandad, viniendo a ser esa pujanza de fervor carmelitano para el hogar chillanense venero inagotable de vida espiritual, pureza de costumbre, de paz y bienandanzas sociales.

"Todo pasa, dijo con profunda verdad filosófica la mujer más grande que se ha presentado en la República de las letras humanas, Teresa de Jesús. Por eso los hombres, como los pueblos, al sentirse arrastrados por la ola irresistible de los tiempos antes que caigan en el inmenso panteón del olvido, aspiran a dejar en pos de sí como estela de su paso por esta esfera luminosa algo que reproduzca o conserve su memoria en las generaciones venideras. ¡Aspiración legítima! que si bien por una parte revela nuestra pequeñez por otra despliega ante la vista de nuestro espíritu un horizonte de sublimes e inmortales esperanzas. Ella ha logrado grabar en el bronce, en el granito toda la historia de los pueblos y de los hombres: ella hace desfilar, como cinta cinematográfica ante nuestra vista asombrada, tradiciones, usos, costumbres, adelantos, conquistas, ciencias, artes, comercio, virtudes, crímenes, instituciones, héroes, legislación, libertad, historia. ¿Y qué monumento puede conservar con más decoro y reproducir con más fidelidad en la memoria de las generaciones futuras el modo de ser y la historia toda de un pueblo, que el templo? ¿Quién puede guardar con más exactitud como en augusto relicario sus ideales y costumbres, sus aspiraciones y sentimientos, sus esperanzas y temores, sus alegrías y pesares, todo lo que arraiga en lo más hondo del corazón y constituye como el alma de su vida, de su actividad y de su historia? El tem-

plo por ley ordinaria preside el nacimiento y los funerales de varias centurias; contempla con majestad divina el fatigoso caminar de generaciones y generaciones, educadas por él y por él orientadas en las sendas de la vida con la luz que brota del santuario más puro y brillante que lo que el Rey de los astros cierne desde su cénit en los inconmensurables espacios: en él se han formado los genios gigantes de la historia; en sus sombras hallaron inspiraciones divinas los sabios más eminentes y los artistas de más nombre, en él templaron su espíritu los genios de la guerra y en el templo depositaron para inmortalizar sus victorias las armas con que lucharon y vencieron. En el templo!... pero para qué señores repetir lo que la experiencia y la historia han cincelado con caracteres imborrables en el fondo de nuestro corazón!

"Más yo desearía poder desgarrar las tinieblas que nos ocultan el porvenir para contemplar este templo dedicado a la Virgen del Carmen como testimonio del acendrado amor que le profesa el pueblo de Chillán, cumpliendo su alta misión de perpetuar en los siglos venideros su religiosidad, cultura, elevación de sentimientos y fervor carmelitano. El pregonará a través del tiempo y del espacio la fe que os alienta, el espíritu que os inflama, la piedad que os caracteriza, la historia de vuestro pensamiento y de vuestro corazón. Y cuando vuestros nombres hayan dejado de resonar en el escenario de la vida, este templo seguirá diciendo a los nietos de vuestros nietos: No murieron, nó: viven y brillan en el templo de la inmortalidad.

"Señores: vuestra presencia en la inauguración de este templo y la parte activa que habéis tenido en ella, es prueba reveladora de vuestra ardiente devoción a la Virgen del Monte Carmelo y a su querida Orden, cinceladas quedarán no en planchas de bronce ni de oro que al fin el tiempo las destruye; sino en lo más hondo del alma agradecida que no perece jamás. Cuantos contribuisteis a la erección de este santuario habéis compro-

metido en favor nuestro las dulcísimas miradas de aquella Reina de albo manto, a quien los ángeles cantan y encienden en el corazón de sus humildes hijos el fuego de un agradecimiento que no se extinguirá ni en la tumba... Vuestros nombres archivados quedarán al pie de esa imagen adorable como documento eterno de nuestra piedad y perpetua plegaria que subirá día a día hasta el trono de su gloria.

"Que la Virgen del Carmen ilumine todos vuestros pasos y envuelva vuestra vida en aquella atmósfera de luz de gracia y de gloria en que bañados fueron sus más ilustres y fervientes hijos: que la luz de su purísimo rostro, ilumine vuestra postrera mirada y a cambio del templo que hoy le ofrecéis, os coloque sobre trono de gloria inmortal".

*

*   *

"Descripción de la Iglesia.—Mi buen amigo, don Darío Brunet, ha querido honrar esta Historia con un bello artículo descriptivo de la Iglesia de Chillán. Nadie, por otra parte, tan entendido como él en cuestión de estilos arquitectónicos y en filigranas de arte; ninguno tan aficionado como él en Chile a coleccionar antigüedades artísticas y a penetrar en sus primores; nadie de un alma tan sensible a todo lo que diga relación con la belleza y el arte. Así, con conocimiento de materia, y sobriedad y elegancia de forma, nos describe la Iglesia:

> "La ojiva que termina en punta es como el pensamiento y la naturaleza humana que acaban en la unidad de Dios".—*E. Castelar.* (Recuerdos de Italia).

(Con todo respeto al R. P. Lázaro, mi buen amigo)

"El interior de la Iglesia tiene su planta de tres naves, llenas de esbelta y graciosa proporción, con bóvedas de crucería. La nave central está formada por cator-

ce columnas compuestas de haces de doce columnillas, doce de éstas más altas que las dos que soportan el coro; los capiteles son de adornos de hojas de cardos. Las naves laterales tienen medias columnas de haces adosadas al muro para unir sus nervios como en las de la nave central y rematan claves de acantos y cabezas de ángeles al centro. El nervio del frente, en las columnas de la nave mayor, atraviesa el capitel, pasando por el semitriforio para finalizar en las naves de la bóveda central. En los ángulos de los arcos hay unos motivos en relieve, como así entre las columnas de la galería, que imita el triforio. El ábside está en parte completado por la continuación de la arquería de la nave central, que, aquí, sólo alcanzan a la mitad de su altura.

"El efecto mejor de perspectivas se ofrece desde los extremos laterales hacia su entrada.

"Era medio día, estaba el templo solitario, las miriada del sol jugaban sus reflejos irisados a través de las vidrieras sobre la serie de columnas. Yo dudaba de hallarme en mi tierra y por momentos pensaba en que la fábrica no era de estucos sino de piedras graníticas o de calizas marmóreas, como en los templos catalanes, y me remontaba a mis visitas a las catedrales de Avila y de Sigüenza y otras de los tiempos de Fernando e Isabel.

"La nave central mide dieciséis metros de alto por ocho metros y medio de ancho, por cuarenta y tres de largo. Las laterales ocho por cuatro y medio de ancho; el vértice de las ojivas de los arcos de la nave de enmedio llegan a siete y medio metro. El camarín de la Virgen del Carmen está en el muro detrás del altar mayor en obsequio al mayor culto de la Patrona jurada, ya que el rigor del estilo ojival no admite allí ni los prodigiosos retablos de España e Inglaterra, para dejar libre la continuación de la arquería de la nave central, que circunda el ábside. Colonia es el prototipo de los templos góticos.

Las vidrieras son obra de don Alfonso Serra, de Barcelona, en número de diecisiete con la gran rosa del coro. Costaron 12 mil pesetas. Son de bonita ornamentación gótica. En dos motivos alternados en cada ventanal. Circundan los santos de la Orden, cuyos hábitos color sombra o Sienna no favorece a los vibrantes colores que rigen en la imaginería gótica. En los del ábside está el Sagrado Corazón y el Niño de Praga de tonalidades más intensas.

"El altar mayor es una admirable obra de talla y una feliz interpretación del gótico florido, obra del Hermano Mariano, Carmelita. La torrecilla central semeja a las de la Catedral burgalesa, con diversidad de motivos en cada tramo; luego hay dos torrecillas menores en los extremos, unidas a la central con una banda de tallas que desciende de su base hasta las torrecillas laterales, además hay pináculos airosos y el trono de su Majestad con dosel de ligeras columnillas. Unos motivos en relieve de yeso policrimado a los lados del altar y bajo de la mesa desentonan un tanto con la rica obra del tallista. La madera está encerada, color nogal oscuro, con las aristas ricamente doradas. El tallado del Comulgatorio y de la balaustrada del coro son de Carrasco, chileno; y los del púlpito de Castañer, español. Estos distan mucho del rico modelado y feliz comprensión del estilo dado por el Hermano Mariano.

"La imagen del Camarín es una notable obra en madera policromada de Ildefonso Serra, artista laureado en varias exposiciones en Barcelona. Costó seis mil pesos. El rostro da una perfecta idea de la celestial Señora; creo que Zorrilla no la habría desdeñado para inspirarse, cuando compuso su magistral poema "Corona poética a la Virgen María". Las líneas generales de la escultura por su sencillez acusan una tendencia al gusto renacentista. El Niño Dios es un acierto de gracia y de bondad divinas. Sobre la peana de nubes en que descansa la Imagen hay unos ángelitos tan lindos que



Interior de la Iglesia (1)

(1) Falta en esta fotografía el retablo del altar.

parecen arrancados de un retablo de Berruguete o de Pedro de Mena.

"Hay otra muy hermosa escultura de la Virgen para las procesiones de factura un tanto barroca, obra del gran tallista de Vitoria (España), don Emilio Molina Rojas. Costó $ 5.000. La expresión es un tanto mundana, no me convence como la Inmaculada del camarín. Los angelitos de la base tienen un movimiento muy gracioso y una expresión bien ingenua.

"La fachada tiene dos torres de cuarenta metros cada una, separadas por un tímpano que remata en una imagen del Carmen. Las torres terminan en cruz; no es un lis o trepadera de cuatro hojas, como es de rigor en este estilo; descansan sobre la base octogonal con cuatro ventanales, siendo el plano primitivo de ocho, lo que agregado a que las torres están cubiertas con imitadas tejuelas le resta mucha ligereza, pecando de extremada sólidez, como así en el conjunto de la fachada, obra del constructor Esnaola. El templo carmelita de Santiago de Chile peca por lo demasiado calado de sus torres, en el de Viña del Mar hay más equilibrio. El gran crítico de arte español, don Vicente Lampérez y Romea, dice que "el estilo gótico debe espiritualizar la materia..." Los cantos de la torre llevan trepadoras en dos sentidos. Acaso los Padres sacrificaron el calado de las torres, debido a que la fábrica se empezó en 1910, después del terremoto de 1906.

Aunque haya algunas deficiencias de estilo en la ejecución de esta gran obra, hay un motivo de alto reconocimiento para los RR. PP., que desde tan lejanas tierras nos han brindado este valioso aporte material y espiritual para embellecer esta tierra tan pobre de construcciones de arte, y perpetuar la fe que nos legó la vieja y noble Hispania en tierras de Colón.

"El arquitecto fué el Hermano Rufo, Carmelita, secundado hábilmente por el Hermano Ciriaco. Ambos no cursaron arquitectura, pero han demostrado una elo-



Convento y Torres

cuente experiencia en la construcción del templo. La fábrica es de concreto armado con la abundancia de varillaje de hierro; el plan de la casa es del Hermano Rufo y del P. Estanislao, ese santo y venerado sacerdote tan

recordado en Chillán. Se puso la primera piedra del templo el doce de diciembre de 1910 para terminarse el seis de julio del año 13; cosa admirable en esta tierra donde pasan generaciones y no se terminan construcciones análogas. No haría esta consideración si se tratase de templos cuya fábrica de piedra, como las de Europa, han tardado siglos y siglos.

"Al regresar, después de mi primer viaje a Europa en 1910, fué para mi alma de cristiano el mayor refugio el nuevo templo carmelitano, el único de su estilo en Chillán. Venía de visitar innumerables santuarios y catedrales, inundados de penumbra y de silencio, y esto era lo que más añoraba, pues en América se gusta de templos inundados de cruda luz solar, y no de esa sombra acogedora y misteriosa que tanto convida a la oración.—**Darío Brunet.**—Chillán, III, 1935".

CAPITULO VII

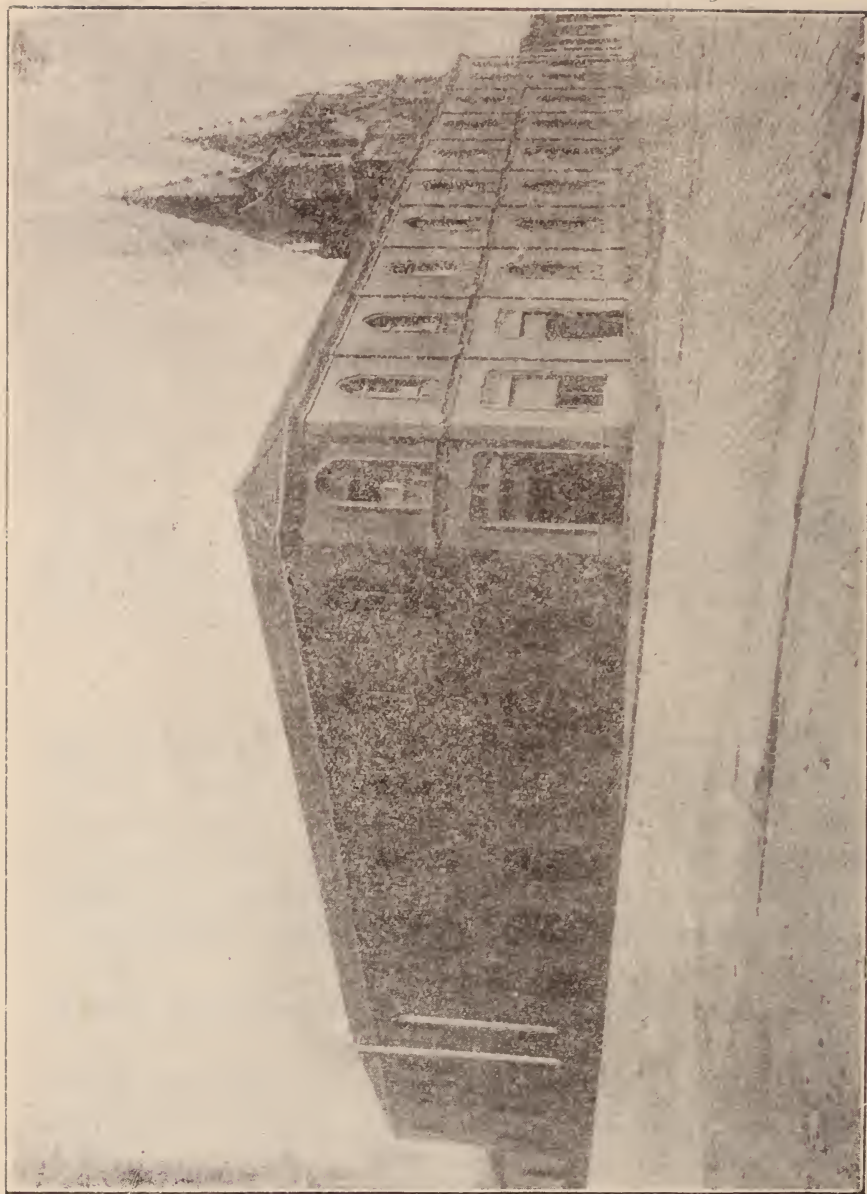
EL CONVENTO

Espléndido edificio.—Su aspecto exterior.—Patio y terraza encantadores. — Habitaciones ideales. — Lo planea el genial P. Estanislao, arbitra fondos para su construcción y logra salir adelante con su Obra modelo.—Decoraciones en la Casa y en la Iglesia.

Si se le mira de fuera, con su serie de ventanas góticas, abiertas en una severa pared de cemento armado, estucada en cemento Melón de un color suave gris cálido, parece una fortaleza. Más, sobre todo, cuando se observan las rejas que protejen las ventanas del piso inferior y la puerta única, también gótica, chapeada en hierro.

Refugio adecuado para una Comunidad contemplativa.

Al abrir la puerta del claustro, que lleva de la portería a la sacristía, y salir al patio interior del Convento, se recibe la misma impresión de gloria que cuando uno entra en los patios andaluces. Hay allí luz, mucha luz; un jardincito trazado por manos de arquitecto, el Hno. Rufo, limpio, verde, alegre, con plantas y flores y cuatro grandes palmeras en los cuatro ángulos, proyectando gracia más que sombra, misterio en las noches de luna y encanto siempre.

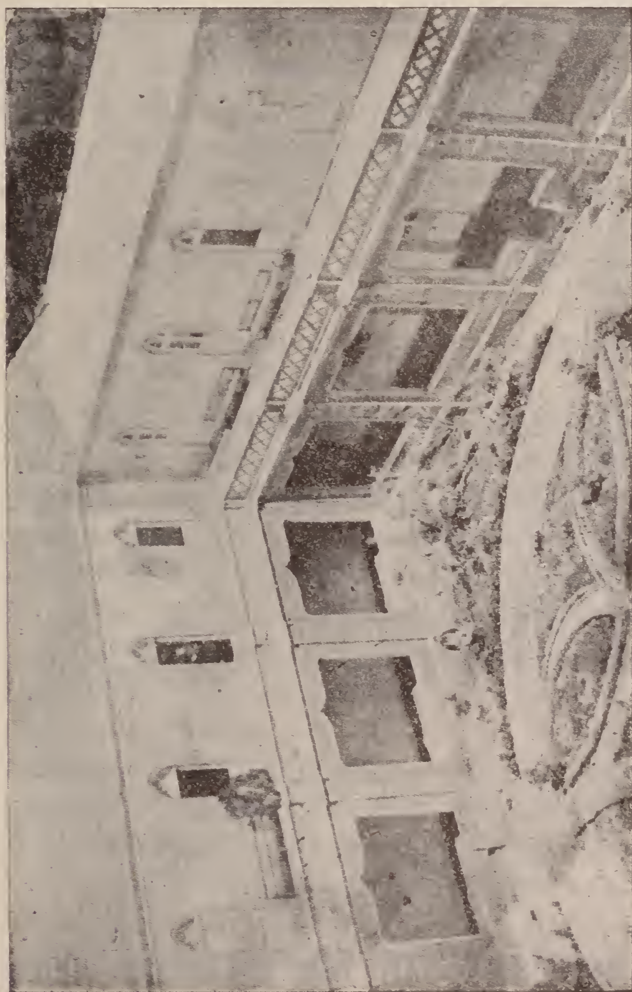


El Convento

En el centro se yergue un monumento, una esbelta y alta columnita, que sostiene la imagen del Niño Jesús de Praga, en actitud de bendecir.

Circunda al jardín un claustro. Es sencillo y bello. Toda su belleza estriba en los amplios arcos de estilo

gótico rebajado. Sobre estos arcos descansa la terraza, que corre a todo lo largo del Convento. Terraza abierta, sin techumbre, con una balaustrada de pequeñitos arcos ojivales, donde campea el sol, la luz, la alegría de vivir.



El Patio (1)

Se asoman a la terraza celdas por las tres alas del monasterio con ventanas-puertas, morada de los religiosos.

En la cabecera del lado oriente, se halla situado

(1) Faltan las palmeras.

el Oratorio interior. Todo sabiamente dispuesto para la oración y el estudio.

El plano del Convento, concebido por el Padre Estanislao y ejecutado por el Hermano Rufo, es digno de todo aplauso.

Antes de hacerlo, lo saboreaba mentalmente en su interior hasta en sus más mínimos detalles, y recuerdo haber oído decir a varias personas que el Padre hablaba de él con entusiasmo; diciendo que iba a construir un convento no igualado todavía; un Convento para siglos, no para años, y que por lo tanto bien estaría hacerlo bello y bueno y no escatimar nada en su construcción. ¡Gran verdad!

Se empezó a construir el cinco de agoso de 1911, adosado a la Iglesia y cuando ésta se hallaba a media altura. Se prosiguió con nuevo empuje el dos de enero de 1913, cuando la Iglesia tocaba a su fin. Un triunfo calculado del Padre Estanislao, pues, inaugurada ésta el seis de julio de ese mismo año, el Convento estaba en marcha y asegurados su plano y construcción. Muy lenta anduvo la obra durante los dos años que el Padre estuvo de conventual en Santiago; aunque el Padre Ludovico, que regentaba la casa por aquel entonces, se empeñó en arbitrar recursos.

Vuelto a Chillán de Superior el 28 de septiembre de 1915, lo primero que hizo fué reanudar los trabajos, levantando dos alas en su trienio y dejando la última muy adelantada; la cual se terminó poco después.

Para llegar a costear todos estos trabajos fué menester trabajar mucho y sin descanso en las labores apostólicas, ahorrar harto; hacer listas y colectas consecutivas; hipotecar la construcción existente por $ 50.000; pedir prestados a nuestro Convento de Burgos 25.000 pesetas; vender los instrumentos de trabajo, que sirvieron para la edificación de la Iglesia, mas los candelabros de la Iglesia vieja.

De esta manera, con denuedo y trabajo y sacrificios

y la ayuda y bendición del cielo, se llegó al final de la obra, y sobró algo para hacer reparaciones y necesarias decoraciones.

¿No podremos repetir de nuevo, aunque en menor escala, lo de Virgilio: "Tantae molis erat", tantos afanes costó la fundación de Chillán?

Bien podía el P. Estanislao cantar el nunc dimittis. Y, efectivamente, a los seis meses, había de emprender el viaje de donde nadie retorna...

*

* *

Decorar una Iglesia y un Convento, sin omitir detalle, hasta dejarlos perfectos y acabados, no deja de tener sus dificultades económicas y de buen gusto. ¡Va tanto de hombre a hombre! Viene un Superior inteligente, de espíritu, de corazón, de gusto, y la casa y la Iglesia sonríen a su paso, se visten de nuevo, lucen sus galas y viven, eso es, viven. Llega otro, y un velo sombrío se tiende sobre claustros, salones, oficinas e Iglesia... Todo languidece y muere, eso es, muere.

Llenar lo que falta, hacer mejoras y reparaciones, es tarea necesaria de todos los años.

En agosto de 1913, siendo Superior el P. Ludovico, aprobó la Comunidad la compra de un órgano para la Iglesia, previa la venta del armonio. En octubre de 1921, el P. Eladio, Prior, presentó a la Comunidad, y ésta lo aprobó, el mismo proyecto. En el espacio de los diez años siguientes se fueron haciendo las mismas diligencias, todas ellas dignas de aplauso, pero el futuro órgano todavía duerme en la fábrica, esperando la mano de artista que venga a acariciar su teclado y arrancarle las notas...

En tiempo del mencionado P. Ludovico se colocaron en la Iglesia dos pilas para el agua bendita, esbeltas, de

mármol, y con tazas verdaderamente exquisitas. Se instaló asimismo el púlpito, construído por el notable tallista español, señor Castañer, de estilo gótico, casi una obra de arte, que cuadra magníficamente con el templo. Pena da que no sea tan útil como hermoso. Achaque muy común en obras de este género. Se hicieron otras mejoras tanto en el interior como fuera de la casa y se construyó el alcantarillado.

En su último período de Superior, el Padre Estanislao adquirió un armonio y ayudó al Diario "La Discusión" con $ 500.

Llegado de Vicario a Chillán el P. Prudencio, religioso de altas dotes oratorias, el 14 de enero de 1919, se hicieron unos arreglos de importancia en la casa de arriendo, se acabó de terminar el púlpito y se construyó un lindo comulgatorio de estilo gótico, obra del tallista chillanejo, señor Carrasco; se hicieron en el coro bancos para servicio de la Comunidad y finalmente, el 28 de julio de 1921, se aprobó la construcción de un altar al Milagroso Niño Jesús de Praga, de estilo gótico, y su inauguración dió lugar a una brillante distribución religiosa.

CAPITULO VIII

CHILLAN — PRIORATO — BODAS DE PLATA DE LA FUNDACION

Chillán es ascendido a Priorato.—Primeros Priores: Eladio de Jesús María, Gervasio de la Asunción y Juan Cruz de la Virgen del Carmen.—Su actuación al frente del Priorato.—Bodas de Plata de la Fundación, y solemnidades habidas con este motivo.—Chillán es nombrado Residencia.—Llegada a Chillán de un Colegio Teológico Carmelitano. — Estudios, Profesiones solemnes y Ordenaciones sacerdotales.—Presidencias de los Padres Gervasio de la Asunción, Bartolomé de Santo Domingo y Marcelino de Santa Teresa.—Comunidad actual.

Con el Priorato, Chillán llegó a la más alta cumbre de su fundación, semejante tal vez al héroe, que, después de larga y trabajosa cruzada, entra en su patria con la sonrisa en los labios para recibir la corona del triunfo.

El P. Eladio de Jesús María fué designado en el Capítulo Provincial del año 1921 primer Prior y tomó posesión de su cargo el 1.º de agosto del mismo año con la solemnidad que las circunstancias lo requerían.

Disponía de una buena y lucida Comunidad y siguió la marcha ya emprendida de perfeccionamiento de la casa sin interrumpir el apostolado de las almas dentro y fuera de la ciudad.

En su tiempo se terminaron las torres y se hizo una

ligera pintura en la Iglesia. Se compró una casa vecina de la calle Rosas para independizar un poco la Iglesia y agrandar un patio interior, pidiendo prestada la plata necesaria al Vicario Provincial y al Convento de Valparaíso. Se levantó poco después una pared entre la casa y la Iglesia, por exigirlo así las circunstancias.

Al terminar el trienio, estando el P. Eladio en España, donde se celebraba el Capítulo Provincial, quedó de Vicario el P. Bartolomé y éste aseguró la casa con la hipoteca de todo su valor. En el mismo Capítulo Provincial del año 1924 fué elegido Prior de Chillán el Rvdo. P. Gervasio de la Asunción.

Con él empieza una era de resurgimiento y de empuje. Su trienio, iniciado el 9 de julio de 1924, hay que anotarlo con piedra blanca. Más que a las obras materiales no obstante, en las que puso todo su tesón, se dedicó a la acción moral y social.

En su tiempo se terminó y se colocó, sustituyéndolo por el que había, un retablo en el altar mayor, labrado y tallado con suma prolijidad y buen gusto por el Hno. Mariano, discípulo del célebre tallista burgalés, señor Gómez. Después se procedió a pintarlo, dorarlo en parte y decorarlo.

Acabada esta obra, viendo que en el invierno la lluvia penetraba a través de las vidrieras, colocó en el lado norte contraventanas para resguardo de las aguas.

Mandó hacer dos campanas pequeñas, que hicieran juego con la mayor. Sin desatender detalles del ornamento en la Iglesia y sacristía, puso ventanales en los arcos del lado oriente del patio interior. Ayudó al Convento de Viña del Mar y ofreció a Mons. Valentín Zubizarreta, Arzobispo de Santiago de Cuba, auxilio pecuniario para su viaje a Chile, con motivo de la Coronación de la Virgen del Carmen, viaje que no pudo realizarse. Compró en $ 3.000 tres acciones del Diario "La Discusión", más que otra cosa, para ayuda de la Prensa católica.

En cuanto al culto, procuró, en la medida de sus

fuerzas, activarlo, organizando las Sociedades carmelitanas, predicando sin cesar en casa y prestándose de buen grado a todas las obras de la Iglesia.

Fué muy apreciado por el difunto Obispo, don Martín Rücker Sotomayor, quien le consultaba en los negocios difíciles, dejándole en varios períodos de Vicario General de la Diócesis. Extendió su actividad a los Monasterios de religiosas, sirviéndoles de Confesor ordinario y extraordinario. Finalmente, se afanó en mantener floreciente la observancia regular. No es extraño que, con tales cualidades, dejara una halagüeña impresión en la sociedad católica de Chillán y una huella duradera de su actuación. En vista de esto, los Superiores le promovieron de nuevo, el año 1930, a la Presidencia de la Casa. Terminado su período el año 1927, vino a reemplazarle el R. P. Juan Cruz de la Virgen del Carmen.

De Viña del Mar, donde era Superior, fué trasladado al Priorato de Chillán, tomando posesión de él el 26 de noviembre de 1927.

Después de las reformas habidas en el trienio anterior, cualquiera diría que nada quedaba por hacer. No era así. En los edificios, como en los individuos, el no progresar es estancarse y morir. Esto lo comprendió muy bien el P. Juan Cruz y no se dejó estar.

Con motivo de inaugurarse la Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús, mandó construir un altarcito muy mono para la Santita. La imagen y el altar fueron bendecidos el 30 de septiembre del año 1928 durante una distribución simpatiquísima a la cual asistió todo el elemento femenino aristocrático de la ciudad, predicando el P. Modesto y amenizando el acto una buena orquesta.

Habiendo regalado una Estatua de San Judas Tadeo la piadosa dama de la sociedad, señora Olivia Gazmuri de Schleyer, por haber obtenido del santo una gracia extraordinaria; el Padre hizo construir otro altarcito para dicha imagen. Bendijo el altar y la estatua del Santo el señor Obispo, haciendo de Madrinas lo más selecto de

la sociedad femenina chillaneja. En dicha solemnidad predicó el P. Julián de Santa Teresa.

El mismo año y a 10 de julio, presentó a la aprobación de la Comunidad el proyecto de otro altar de mayores proporciones que los referidos, para el Sagrado Corazón de Jesús. Instalado convenientemente y colocada en él una hermosa Imagen de talla; se lo inauguró con toda solemnidad.

En los meses de julio y agosto se dió una pintura completa a la Iglesia, quedando ésta remozada y linda. Se intensificó el culto y la sociedad se aficionó más a su Iglesia querida.

Muy digna de aplauso y grata para todo corazón carmelitano, fué la idea que tuvo el P. Juan Cruz, este mismo año de 1928, de colocar una estatua del Milagroso Niño Jesús de Praga sobre esbelta columnita en los jardines del patio del Convento. La ceremonia se celebró con todo lujo de pormenores; bendiciendo el monumento e Imagen el señor Obispo y asistiendo representaciones de las Ordenes religiosas y clero de la ciudad. Hubo padrinos infantiles, bellos y simpáticos, predicó el P. Modesto y tocó excelente música la Banda del Regimiento O'Higgins.

Esto sucedía el día final de la Novena de la Virgen del Carmen. Pues bien, en fecha parecida del año siguiente, se bendecían en la Iglesia las imágenes de San Elías, Fundador de la Orden, y de San Juan de la Cruz, Reformador de la misma. Adquirió las imágenes el P. Juan Cruz. En la Bendición hubo mucha concurrencia, numerosas Madrinas y predicación por el P. Modesto.

Rejuvenecimiento de la Iglesia y esplendor del culto, fueron los resultados de su buen gobierno.

Fuera del radio de la casa, logró captarse las simpatías de la sociedad con su trato fino, religioso y sumamente atento; contribuyendo de esta manera al buen nombre de la Comunidad.

A principio de febrero de 1930, se embarcó para Es-

paña, con el fin de asistir al Capítulo Provincial. En el interregno, quedó de Vicario el P. Manuel María de San José. Entusiasta como es el Padre, arregló el pavimento de la Iglesia e hizo traer de Europa con mucho acierto un magnífico Vía Crucis, muy decorativo y devoto. La ceremonia de su inauguración se celebró a fines del año 1930, con enorme afluencia de público, predicando en ella el que estas líneas escribe.

Bodas de Plata de la Fundación

Este año de 1930 fué de gratos recuerdos y grandes solemnidades por celebrarse en el Convento las Bodas de Plata de la Fundación.

¡Veinticinco años gloriosos! Mejor que nunca, podemos decir ahora que fué providencial y feliz esta Fundación Carmelitana en las márgenes del histórico Ñuble.

¡Cómo vienen a la memoria, aureoladas de esplendor, las venerandas figuras, agigantadas por el tiempo, de don Vicente Las Casas, del R. P. Estanislao y del magnífico don Ramón Angel Jara!

¡Qué día de triunfo no hubiera sido para sus almas, amantes de la Virgen del Carmen, presenciar las solemnidades de las Bodas de Plata, después de una marcha progresiva y benemérita de veinticinco años; en que la Iglesia amada, levantada con tantos anhelos y sudores, ha servido para alabar a Dios, honrar a su Madre, para asilo de paz y de religión y para que las Comunidades Carmelitanas, que se han ido sucediendo en ella, ejercieran un apostolado intenso, fecundo y brillante!

Hagamos honor a los fundadores gloriosos y bendigamos, con las almas henchidas de entusiasmo, esta hermosa y santa Fundación.

Canónicamente se estableció la Comunidad del Carmen el 31 de marzo de 1905, como hemos relatado en esta Historia. Las Bodas de Plata se celebraron el 30 de marzo de 1930, domingo en ese año.

El P. Manuel María, Vicario provisional, con el entusiasmo y coraje habituales en él, preparó las festividades a las mil maravillas, y el éxito correspondió a los preparativos.

Hubo en la mañana de ese gran día, como es de ritual, Misa de Comunión, rezada por Mons. Venegas, Vicario General del Obispado y amigo de la Orden; en la que demostraron su cariño a la Virgen y de paso a la Comunidad todas las Sociedades religiosas radicadas en nuestra Iglesia y representaciones de otras Cofradías y caballeros marianos.

Con toda magnificencia se cantó una Misa Pontifical, oficiada por Mons. Rücker Sotomayor, a la que asistieron el señor Intendente, el señor Alcalde, Comunidades religiosas de Chillán, Trinitaria de San Carlos, caballeros amigos de la Casa, instituciones de las demás Iglesias y enorme afluencia de fieles.

La oración de circunstancias la tuvo el Tercero Carmelita, don Clodomiro Acuña, desempeñándose muy bien.

"El discurso del orador, dice en su crónica el relator de las fiestas (1), fué un canto a la Orden del Carmen y a su Madre, recordando los orígenes de los Carmelitas en la montaña del Carmelo y la Inmaculada Concepción de la Madre de los Carmelitas, en la nubecilla observada por el Profeta Elías en el litoral del Mediterráneo. Habló también el señor Acuña del espíritu de oración y del espíritu misional de la Orden Carmelita, con lo que demostró el doble espíritu de Elías y Eliseo, Profetas, fundadores de la Orden Carmelitana, heredados por sus hijos los Carmelitas. Recordó en seguida la obra de los hijos de Santa Teresa en la ciudad de Chillán, teniendo dulces recuerdos para el admirable Cura-Párroco de aquel año de 1905, don Vicente Las Casas, protector de los Car-

---

(1) Revista "Carmelo y Praga", año 1930, pág. 527.

melitas en Chillán; para Mons. Ramón Angel Jara, Tercero Carmelita, inseparable amigo de la Orden de la Virgen del Carmen; para el R. P. Estanislao, Carmelita, que sucumbió en medio de los trabajos de la fundación y establecimiento definitivo de sus hermanos de hábito en Chillán; y, en fin, para todos los Carmelitas que han pasado por Chillán y han sabido granjearse un puesto envidiable en esta ciudad. Terminó el señor Acuña su magnífico discurso impetrando las miradas y bendiciones de la Reina del Carmen para sus Carmelitas y chilenos".

Después del Te Deum, cantado al fin de la Misa, la Comunidad obsequió un modesto almuerzo a las autoridades y amigos, en cuyos postres brindaron el P. Manuel María, el señor Intendente y el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo. Añade el cronista que don Martín, al brindar, recordó "sus nobles debilidades de corazón para sus queridos Carmelitas, en los que siempre había encontrado sus mejores colaboradores de la Diócesis, y dejándose llevar de un entusiasmo particular por los Carmelitas de Chillán en quienes veía y recordaba a todos los honrados y laboriosos hijos de Vasconia, manifestó que todo ello le motivaba a manifestar y a conservar a los Carmelitas de su Diócesis y de toda la Orden un cariño y un amor que nadie sería capaz de arrancarle. Levantó la copa y brindó por la felicidad de la Orden Carmelitana".

A media tarde se celebró otra gran distribución con procesión, presidida por Monseñor. El recordado y amante Prelado subió antes al púlpito y pronunció una magnífica Conferencia en la que ensalzó a la Orden, recordó su visita a las Carmelitas de Lisieux, su entrevista con la hermana de Santa Teresita, Sor Inés; y exhortó a todos, en especial a la juventud femenina, a la piedad y amor a la Virgen del Carmen.

La Madre y Reina hermosa del Carmelo enviaría sin duda ese día una bendición copiosa sobre sus queridos hijos, que con tanto cariño la honraban, y sobre tantas almas que les acompañaban en fecha tan gloriosa.

*

* *

Chillán, Residencia.—En el Capítulo Provincial, celebrado el año de 1930, se hicieron Residencias a todos los Conventos de Chile, excepto al de Santiago. Motivó éste cambio la baja del peso chileno a la mitad de su valor y la crisis mundial, que afectó bastante a Chile. Era muy doloroso para los Padres, al cabo del trienio, hacer un gasto tan considerable en viajes a España. Así, pues, por razones económicas, Chillán dejó de ser Priorato, sin perder por eso su importancia y conservando el mismo número de conventuales.

Fué nombrado Presidente el R. P. Gervasio de la Asunción. Tomó posesión el 23 de julio del año 1930 y duró en el cargo hasta marzo de 1931, pues un ataque parcial de parálisis nos privó de disfrutar por más tiempo de sus amables cualidades y de su fructífera labor.

En sus cortos meses de Presidencia, ayudó al Provincial para construir el Colegio de Larrea, pintó el Mausoleo del Carmen y prosiguió su labor de reorganización de las Sociedades Carmelitanas.

Le sucedió el P. Bartolomé de Santo Domingo, haciéndose cargo de la Residencia el 7 de mayo de 1931. A su iniciativa se debieron algunas reformas en la Casa, una compra de campanas, venta de un Palio a San Fernando y algunos otros acontecimientos similares.

Uno de los sucesos notables durante su período y que realzó enormemente el prestigio de la Comunidad y el culto de la Iglesia fué la llegada de España de un curso teológico de coristas.

Al establecerse en España la República, en fecha fatal, los Superiores juzgaron conveniente descongestionar los Conventos destinados a estudios; enviando un curso de filosofía al Indostán, y otros dos de teología a Colombia y a Chile.

El 31 de agosto de 1931 llegaban a Chillán once co-

legiales teólogos: Valentín, Agustín, Marcelo, Ricardo, Teresio, Enrique, Juan Bautista, Juan Tomás, José Miguel, José Luis y Jerónimo.

Hay que recalcar con toda justicia la actuación inteligente y paternal del P. Bartolomé. Por una parte, no escatimó gasto alguno para amueblar el Colegio y dejarlo apto y cómodo. Por otra, se desvivió tanto antes, como en su llegada, y después, en manifestarles un cariño a toda prueba.

Instalados convenientemente y nombrados Profesores el P. Bernardo de la Sagrada Familia y el que esto escribe, se abrió el curso el 14 de septiembre. Cursaron normalmente en Chillán los tres años últimos de la carrera con aplauso de todos, estudiando Teología dogmática, Moral, Pastoral, Ascética, Mística, Liturgia y Derecho Canónico.

El 13 de diciembre de ese mismo año hicieron Profesión solemne de sus votos en manos de N. M. R. P. Provincial, Redento del Niño Jesús.

Fué emocionante en todo Chillán esta ceremonia de once jóvenes Carmelitas, lejos de su Patria amada, huyendo de la persecución, y consagrándose en cuerpo y alma a Dios, en un tiempo precisamente en que con saña se le perseguía.

El M. R. P. Redento del Niño Jesús pronunció un discurso de circunstancias, bien hecho y elocuentísimo. Explicó el sentido de la Profesión religiosa, recórdoles la querida Patria lejana, tuvo frases magníficas para realzar la fe y el heroísmo del católico pueblo vasco, de donde venían, firme y valiente, como siempre, ante la manía persecutoria de unos pocos revolucionarios desalmados, que se habían apoderado del poder; les habló del ideal sublime de la vocación religiosa, les exhortó a hacer la presente inmolación con todo coraje, a ser apóstoles de Jesucristo, de su admirable advocación de Praga y de la Virgen del Carmen, en esta católica República chilena, carmelitana como ninguna en el orbe.

Se cantó al final el Te Deum, emocionante en esos momentos, y el público numerosísimo, que se agolpaba al presbiterio para ver la ceremonia de la emisión de los votos, siempre antigua y siempre nueva, y a aquellos valientes jóvenes, que en la flor de la edad se sacrificaban a Dios; derramó lágrimas de ternura y de emoción y se alejó, como también nosotros, con un recuerdo de fe y de cielo que jamás se borrará de la memoria.

Guardados los intersticios convenientemente y previos rigurosos exámenes en la Curia Episcopal, fueron recibiendo las órdenes sagradas.

Se las impartió todas el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo, don Martín Rücker Sotomayor, siendo las últimas en las Témporas de septiembre de 1933.

Para consuelo de ellos y de los demás Conventos, cantaron sus primeras Misas en diversas Casas. Los RR. PP. Marcelo y José Luis, en Chillán; el P. Jerónimo, en Viña del Mar; el P. Enrique, en Valparaíso; y en Santiago los PP. Juan Tomás, Juan Bautista, José Miguel y Agustín.

Son ocho. Los tres que no se nombran: RR. PP. Valentín, Teresio y Ricardo, fueron destinados al Perú, donde a su debido tiempo y con toda solemnidad, cantaron sus primeras Misas.

Ordenados de sacerdotes y terminados sus estudios el 24 de agosto de 1934, fueron destinados a los diversos Conventos de Chile, quedando en Chillán el R. P. Marcelo.

Mientras vivieron en Chillán, fueron la nota animadora del culto y contribuyeron a su magnificencia, gracias a su piedad y al excelente coral que formaban los once. Pocos en número, pero bien unidos y disciplinados, componían un pequeño Orfeón que hizo época con sus audiciones musicales en la capital del Ñuble. Horas Santas más ideales que aquellas; Novenas más solemnes; Misas Pontificales más grandiosas, procesiones más entusiastas... difícilmente se verán en muchos años en Chillán, como tal vez antes jamás se presenciaron.

Han comenzado la grande carrera, la vida apostólica, que es la misma vida del Divino Redentor; y esperamos, según lo prometen su ardor juvenil, su talento y su piedad, que darán mucha gloria a Dios, a N. M. la Virgen del Carmen y a nuestra gloriosa y querida Orden Carmelitana. ¡Que así sea!



R. P. Marcelino de Santa Teresa,
Superior de Chillán

En el Capítulo Provincial del año de 1933, fué elegido Presidente de la Residencia de Chillán el R. P. Marcelino de Santa Teresa, a la temprana edad de 32 años. El P. Marcelino es un Religioso dotado de buenas cualidades; es literato, poeta, escritor chispeante, conversador

agudo, y de formas sociales exquisitas. Lleva año y medio gobernando la Comunidad y opinamos que terminará brillantemente, como lo ha empezado, su primer período de Presidente.

Coopera con él al mantenimiento y esplendor del culto una lucida y valiosa Comunidad. Es el decano de todos el R. P. Cándido de Jesús, que lleva 25 años en Chile y 21 en Chillán. En estos cinco lustros de vida apostólica ha recorrido el P. Cándido el Norte, Centro y Sur de la República en jiras misionales y en suplencia de Párrocos. No es poca su labor. Alterna sus trabajos apostólicos con la administración de la Casa, cargo que desempeña competentemente desde hace años. Por otra parte, su vida silenciosa y su bondad de carácter le hacen ser muy querido de todos.

El R. P. Bernardo de la Sagrada Familia llegó a Chile y a Chillán el año de 1931 con el Colegio Teológico. Se distingue el Padre por su clara y profunda inteligencia, bien cultivada en el estudio de las ciencias eclesiásticas en las cuales es versadísimo. Desempeñó en Chillán tres años y a fondo el cargo de Profesor de Teología Dogmática, de Ascética y Mística, de Derecho Canónico y de Liturgia; y ya antes en España había sido Maestro en todas estas ciencias. Todo lo cual, sin duda alguna, le hace ser en Chile uno de los Religiosos más aptos para consulta y a propósito para consejo. Escribe en las Revistas, pero menos de lo que todos esperamos de él. Para que nada le falte, es músico y organista apreciable. En cuanto al culto, es su valiosísimo sostén en Chillán, tanto en el púlpito como en el confesonario. Dirige Cofradías y está llamado a dar mucha gloria a la Orden.

El R. P. Modesto de la Virgen del Carmen, orador tribunicio, misionero fogueado, como en esta misma Crónica de la Fundación se podrá comprobar fehacientemente; músico de gusto delicado, organista de nervio, original escritor; he ahí los aspectos de su personalidad vigorosa en que brillantemente se ha destacado el Padre

desde el año de 1924 en que llegó a Chile hasta este año de gracia de 1935.

El R. P. Marcelo de San Luis Gonzaga acaba de estrenarse en las apostólicas labores y parece que en ellas entró con pie derecho. Soy testigo de ello. También lo soy de su talento nada común, pues tuve la dicha de contar al querido Padre Marcelo entre el número de mis discípulos en Chillán tres años consecutivos. La energía y la fortaleza de su carácter, unidas a un recto criterio, valorizan más su talento, pues le impulsan con ardor a desempeñar cumplidamente su deber y a no cejar en el trabajo. Dios quiera que haga rendir todo su valer a sus facultades para honra y gloria de nuestra Santa Orden, como así lo esperamos todos y, en particular, el que estas líneas escribe.

El Hermano Isidro de Santa Teresa hace de Portero y Sacristán y domina su oficio. Por esto y por su delicadeza de conciencia merece que los Superiores confíen en él.

CAPITULO IX

APOSTOLADO

Misiones en Tierra del Fuego, en Chiloé y en Araucanía.—Estadística religiosa del Convento de Chillán en estos últimos años.—Visitas Canónicas.—Superiores de Chillán.—Fechas notables de la Fundación.

Al principio de la Crónica de este Convento decíamos que había sido providencial la fundación de Chillán por el bien espiritual inmenso que los Padres de él habían hecho en las almas tanto de la ciudad como de los campos. Ahora podemos confirmar la noticia, después de escrita la Crónica, y precisamente cuando vamos a relatar someramente las 200 misiones dadas en Chiloé, Tierra del Fuego y Araucanía por nuestros valientes apóstoles de Chillán. Se dicen muy pronto 200 misiones y se escriben fácilmente los nombres de Chiloé, Araucanía y Punta Arenas; pero cuando se tiene que llenar uno a uno este número, unas veces con buen tiempo, y otras con miles de dificultades a través de los peligrosos canales o de campos solitarios; cuando fatigados por el trabajo, que exigen las misiones repetidas, o maltrechos por las lluvias, tempestades y navegaciones, se tienen que reanudar unas misiones a otras; entonces ya la cosa cambia, y parece más difícil y a ratos heroica.

Desde antiguo extendieron su acción misionera nues-

tros Religosos a estos remotos lugares. Algunas de estas excursiones las tenemos ya relatadas en el curso de esta Historia.

En noviembre de 1924, los Padres Manuel María de San José y Félix del Niño Jesús (perteneciente éste último al Convento de Santa Sofía), se internaron durante tres meses en Tierra del Fuego, y sin descanso, semana tras semana, misión tras misión, recorrieron aquellas regiones del extremo Sur evangelizando sus habitantes, a costa de muchos sacrificios.

En 1928, el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo Abrahám Aguilera, en una atentísima carta, pidió a nuestros Padres de la Residencia de Chillán que fueran a misionar a su dilatada y difícil Diócesis de Chiloé. Con el fin de satisfacer los anhelos de tan apostólico señor Obispo, los Superiores señalaron a los Padres Manuel María de San José y Modesto de la Virgen del Carmen para predicar dichas misiones.

Llegados los dos al lejano Archipiélago a mediados de abril, ya en septiembre de ese mismo año 1928 habían predicado 25 misiones con este estupendo resultado: Confesiones, 13.224; Comuniones, 26.069; Cofrades del Carmen, 10.000; suscripciones a la Revista "El Carmelo y Praga", 506.

Atentamente, los misioneros dieron cuenta del resultado de estas misiones al señor Obispo; el cual, profundamente conmovido y agradecido a esta hermosa labor, dirigía al P. Modesto la siguiente encomiástica carta:

"R. P. Modesto.—Chillán.

"Rvdo. y amado Padre: ¡Muchísimas gracias por todo! ¡Qué hermosura espiritual! Veinticinco misiones en trece Parroquias y doce Capillas de Chiloé, con 26.069 Comuniones! ¡Esplénlido! Y si pudiésemos reducir a cifras los sermones, las pláticas, las confesiones, los matrimonios, los sacrificios... De todo me hago cargo,

Rdo. Padre, de todo; porque quiero, en cuanto me es posible, apreciar el bien que su Reverencia y el R. P. Manuel María han hecho en esta Diócesis, para saber cuánta habrá de ser mi gratitud. ¡Oh! Si año tras año, mis amados diocesanos tuviesen tan abundante y generoso riego, estoy cierto que esta Diócesis sería una de las mejores cristiandades del mundo. ¡Que Dios y Ntra. Señora del Carmen así lo hagan!

"Con saludos para el R. P. Superior, para el R. P. Manuel María y Vble. Comunidad, queda de S. R. afmo. S. S. y amigo.—**A. Aguilera,** O. S. de S. C. de Ancud.—25 de septiembre de 1928".

En los inviernos de 1929 y 1930 volvieron a recorrer nuevamente diversos pueblos del Archipiélago los Padres Modesto de la Virgen del Carmen y Julián de Santa Teresa. Los espléndidos resultados del año anterior les sirvieron de estímulo para encaminarse gustosamente a esas cristiandades; y de aliciente a los Párrocos y autoridades eclesiásticas para llamar a tan sacrificados misioneros. El éxito de estas dos campañas misionales compitió con el del año 1928.

Pero el año en que con mayor intensidad se misionó en Chiloé fué en 1931, cuando los Padres Manuel María y Modesto alcanzaron a predicar sin descanso 39 misiones, con el siguiente resultado: Confesiones, 14.034; Comuniones, 25.759.

Los años 1932 y 1933, llegaban nuevamente a Chiloé los Padres Manuel María y Modesto, animados siempre del mismo espíritu misional. Dieron misiones en Capillas e Islas no visitadas en anteriores jiras apostólicas. Mientras el P. Modesto recorría rincones tan apartados como Cucao, habitados uniformemente por indios beliches, el P. Manuel María se lanzaba al territorio del Aysen, donde jamás se había predicado misión alguna. Ambos Padres cosecharon inmenso fruto, después de durísimos trabajos y en el corazón del más riguroso invierno.

En 1934, el único héroe de las misiones en Chiloé fué el P. Modesto. Predicó dieciséis, y no más, a causa de un percance que le ocurrió por una caída de caballo, cuando iba a auxiliar a un indio enfermo.

Como dato curioso, damos a continuación los nombres de los lugares en que han misionado nuestros Padres de Chillán, durante estos seis años:

Ancud, Alqui, Aldachildo, Añerce, Achao, Aysen, Balmaceda, Baquedano, Butachauques, Castro, Chonchi, Coldita, Chaiguao, Chadmo, Cilín, Compo, Cucao, Curaco de Vélez, Curaco de Vilupulli, Camahue, Chelín, Chinquihue, Chamira, Changualí, Chinchidhuape, Chidhuapi, Chochanio, Calbuco, Chope, Detif, Ensenada, Huelmo, Huyar, Huantrumes, Ilque, Huillinco, Frutillar, Lemuy, Lincay, Lenca, Llaguepe, Las Quemas, Lagunitas, Llanquihue, Los Bajos, Los Riscos, Maillén, Maullín, Meuñín, Metahue, Notuco, Nueva Braunau. Pérez Rosales, Pulo, Puchilco, Peldehue, Puqueldón, Pelluco, Panitao, Puerto Montt, Piedra Azul, Pocoihuen, Paraguay, Pollollo, Pergue, Puelpún, Puerto Varas, Puerto Octay, Quellón, Queilén, Quilquico, Quehue, Quenac, Rilán, Río Chico, Río Puelo, Rauco, San José, San Agustín, San Rafael, San Antonio, Salto Grande, San Javier, Terao, Teupa, Tey, Tabón, Voigue, Yate, Yutuy, Trapén, Tenglo.

*

* *

En Arauco.—No fueron solamente los habitantes del Archipiélago chilote los misionados por los Padres Carmelitas de Chillán, sino también los indios mapuches, llamados araucanos. Para estas misiones fueron llamados por el Iltmo. señor Vicario Apostólico de Araucanía, Mons. Guido Beck de Ramberga. Penetrando a caballo por los bosques araucanos, predicaron el reino de Cristo entre estas buenas gentes los Padres ya mencionados, Manuel María y Modesto de la Virgen del Carmen.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1933 y enero de 1934, recorrieron misionando los siguientes lugares, donde hicieron hermosas conversiones y recibieron entusiasta felicitación del Iltmo. señor Vicario Apostólico, Mons. Guido Beck de Ramberga: San José de la Mariquina, Toltén, Boroa, Padre Las Casas, Puerto Saavedra, Villarrica, Pucón, Lanco, Purulón, Panguipulli, Riñihue, Pahue, San Juan de la Costa, San Pablo, Trapún, Trumao, Máfil, Futrono, Coigüe, Puile, Calquinco Folilco y Huifco.

Estadística de actividades religiosas, de los años 1927 al 1935

Se conserva en el Archivo de la Curia Episcopal de Chillán, y la mandó hacer en todas las Iglesias de la Diócesis el señor Obispo, don Martín Rücker S. (1).

Años	Comuniones	Predicaciones	Sacramentaciones	Catecismo
1927	15.466	290 (en casa)	257	69
1928	24.882	346 "	222	110
1929	29.401	350 "	471	100
1930	29.350	450 "	390	325
1931	32.800	480 "	120	160
1932	37.200	1.030 (dentro y fuera)	323	178
1933	36.000	302 (en casa)	593	130
1934	37.000	400 "	100	150

(1) Las cifras de las predicaciones corresponden a las hechas en casa. Juntando las de casa y fuera con misiones y retiros, pasan de 1.000 al año.

Las cifras del Catecismo corresponden a la asistencia media al mes. Respecto del Catecismo, se debe notar que hubo años, cuando se instaló en el Convento una máquina de cine, traída de Valdivia, al levantarse la fundación, en que la asistencia pasó de 1.000 y en otras temporadas de años anteriores, según referencias fidedignas de los Padres, el número era mucho más crecido. Por haberse multiplicado en diversas zonas los catecismos y por otras causas, el número actual es bastante inferior.

Visitas Canónicas

R. P. Valentín de la Asunción, (19 de enero de 1906).

R. P. Gerardo del Sagrado Corazón de Jesús, (19 de enero de 1907).

R. P. Nicolás del P. Corazón de María, (19 de junio de 1908).

R. P. Celedonio de la Virgen del Carmen, (21 de junio de 1910 y 18 de julio de 1911).

R. P. Atanasio del Sagrado Corazón de Jesús, (6 de noviembre de 1912).

R. P. Ernesto de Jesús, (7 de noviembre de 1914).

R. P. Gerardo del Sagrado Corazón de Jesús, (9 de enero de 1917).

R. P. Epifanio de la Purificación, (14 de enero de 1919 y 13 de noviembre de 1920).

R. P. Telésforo de los Apóstoles, (8 de mayo de 1922 y 30 de septiembre de 1923).

R. P. Samuel de Santa Teresa, (13 de diciembre de 1924 y 20 de agosto de 1926).

R. P. Telésforo de los Apóstoles, (17 de abril de 1929).

M. R. P. Redento del Niño Jesús, Provincial, (29 de octubre de 1931).

R. P. Juan Cruz de la Virgen del Carmen, (4 de mayo de 1934 y junio de 1935).

Superiores de la Casa de Chillán

R. P. Telésforo de los Apostóles, (30 de marzo de 1905 a 3 de julio de 1906).

R. P. Ludovico de San Joaquín, (3 de julio de 1906 a 13 de enero de 1907).

R. P. Estanislao de San Juan de la Cruz, (13 de enero de 1907 a 1912).

R. P. Ludovico de San Joaquín, (1912-1915).
R. P. Estanislao de S. Juan de la Cruz, (1915-1919).
R. P. Prudencio de Santa Teresa, (1919-1921).
R. P. Eladio de Jesús María, (1921-1924).
R. P. Gervasio de la Asunción, (1924-1927).
R. P. Juan Cruz de la Virgen del Carmen, (1927-1930).
R. P. Gervasio de la Asunción, (1930-1931).
R. P. Bartolomé de Santo Domingo, (1931-1933).
R. P. Marcelino de Santa Teresa, (1933-1936)

Fechas notables de la Fundación de Chillán

1901, el P. Juan Martín llega a Chillán.

14 de diciembre de 1904, el Definitorio General aprueba la fundación de Chillán.

1.° de diciembre de 1904, D. Plácido Labarca, Obispo de Concepción, concede la licencia para la fundación.

7 de febrero de 1905, aprobación de la Sagrada Congregación.

12 de febrero de 1905, el M. R. P. General la erige canónicamente.

31 de marzo de 1905, se realiza la erección canónica.

12 de diciembre de 1910, se pone la primera Piedra a la Iglesia.

6 de julio de 1913, inauguración de la Iglesia.

1921, se hace Priorato a Chillán.

1930, se lo convierte en Residencia.

30 de marzo de 1930, se celebran las Bodas de Plata de la Fundación.

31 de agosto de 1931, llega a Chillán el Colegio Teológico Carmelitano.

CAPITULO X

ASOCIACIONES CARMELITANAS

Semana Devota de la Virgen del Carmen.—Su obra meritoria respecto del culto.—Venerable Orden Tercera de la Virgen del Carmen y de Santa Teresa de Jesús.—Cofradía del Niño Jesús de Praga.—Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús.—Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús.

Semana Devota de la Virgen del Carmen

En torno a las Sociedades carmelitanas, radicadas en nuestra Iglesia, parece que gira todo el culto. Estas son: la Venerable Orden Tercera, la Semana Devota de la Virgen del Carmen, la Cofradía del milagroso Niño Jesús de Praga, la del Sagrado Corazón, y la Pía Unión de Santa Teresita.

Pero la más floreciente, la más numerosa, la de más empuje, la que más esplendor da a las distribuciones, la que más ha favorecido a la Casa y a la Iglesia, y en la que, por lo tanto, hay que poner todo el empeño posible para mantenerla en auge y todo coraje y fervor y celo para que prospere, es la gloriosa "Semana Devota de la Virgen del Carmen".

"Se estableció el cinco de octubre de 1906 y fueron aprobados sus Estatutos por el señor Obispo de Concepción, Mons. Luis Izquierdo, el cinco de mayo de 1907.

El Primer Directorio se constituyó de la siguiente manera:

Director honorario, don Vicente Las Casas.
Director efectivo, el R. P. Agustín.
Presidenta, señora Clemencia Izquierdo.
Vicepresidenta, señorita Rebeca Paredes.
Tesorera, señorita Clotilde Venegas.
Vice-tesorera, señora Ana Luisa Mazar.
Secretaria, señorita Teresa de la Fuerte.
Vice-secretaria, señorita Teresa Acuña.

Este Directorio duró en funciones hasta el 26 de abril de 1910, en que fué elegida Presidenta la señora Rebeca Paredes de Jones. La señora Rebeca es actualmente, desde entonces, Presidenta; y ha cooperado sabia y entusiastamente con los Directores a la buena marcha de la Sociedad. Los demás miembros del Directorio, excepto dos o tres, han sido renovados, pues los anteriores fallaron por defunción, enfermedad o ausencia. Pero siempre en todos ellos se ha visto buena voluntad de cooperar al engrandecimiento de la Semana Devota.

Al ser Director el R. P. Estanislao, dió cuenta en la primera Reunión, habida el 28 de noviembre de 1907, de la labor realizada por el P. Agustín y cómo en el corto espacio de seis meses habían ingresado en la Sociedad más de ochocientas socias de todas las clases sociales y de lo más granado de la ciudad.

El P. Estanislao trabajó incansablemente en hacer prosperar la Semana Devota, valiéndose para ello de todo su talento y celo, que eran enormes. Aquí fué donde principalmente manifestó su alma de apóstol. La Semana Devota crecía así con tan buen Director en número, pero mucho más en intensidad de fervor.

Ya desde los primeros años se empezó a celebrar la solemne Novena patriótica de la Virgen del Carmen en noviembre, además de la de julio, a cuenta de la Semana

Devota. Algunos años, con aquiescencia y mucho agrado de don Vicente Las Casas, se celebró en la Iglesia parroquial por ser nuestra Capilla en aquellos tiempos insuficiente para contener tanta multitud de fieles como acudían a ella.

El P. Estanislao hizo publicar hojas volantes para dar a conocer a la Semana Devota y acrecentar el amor y devoción a la Virgen del Carmen; creó una Biblioteca de lecturas piadosas para las socias; organizó definitivamente la Sociedad; trajo de Vitoria, (España) unas Hermosas Andas doradas con una bellísim imagen de la Virgen del Carmen, obra del famoso escultor alavés don Emilio Molina y Payés, para las Procesiones solemnes y regaló además dos lindas estatuas (1).

De su tiempo fué la idea de construir un Mausoleo para las socias difuntas. Con el objeto de reunir fondos, abrió un bazar, que continuó los años siguientes, hasta que el P. José Francisco lo transformó en Librería de bastante consideración. Esta Librería servía para propaganda religiosa.

Con estos fondos y otros, que recogían las socias, se logró hacer un Mausoleo, el mejor, sin duda, de todas las Asociaciones piadosas; de puro estilo gótico, muy semejante al de la Iglesia y construído por nuestros arquitectos Hermanos Rufo y Ciriaco (2).

Las Novenas solemnes de la Virgen del Carmen organizadas y costeadas por la Semana Devota son de las fiestas religiosas más resonantes en Chillán. Se llaman predicadores de nota, se armoniza la Misa mayor con orquesta, la Procesión con la Banda de músicos, asistiendo a ella el señor Obispo y autoridades eclesiásticas, representaciones de las Ordenes religiosas y Cofradías, la ciudad de Chillán en masa y pueblos circunvecinos.

---

(1) Así consta todo esto en las Actas de la Semana Devota. El último dato en la del 30 de noviembre de 1914.

(2) Costó alrededor de $ 28.000.

Para darle mayor solemnidad, se construyeron las Andas, y las socias ofrecieron en regalo dos regias Banderas chilenas de seda para su adorno. Como las Andas eran un tanto pesadas, el P. Estanislao propuso en una Reunión hacer una Carroza, y esta idea se mantuvo en años sucesivos hasta que el año 1934 se pudo, al fin, con bastantes afanes, construirla, y verla salir airosa, majestuosa y estupenda por las calles de Chillán. Para completar el cuadro, armonía del conjunto, y formar un paso alegórico, se compró una estatua de San Simón Stock, que va en la misma Carroza, de rodillas frente a la Virgen, y en actitud de pedir a la Milagrosa Reina el privilegio grande, el Escapulario Carmelitano.

Para esta estatua de nuestro querido y glorioso santo Simón Stock, la Semana Devota mandó hacer después un altarcito de estilo gótico en la Iglesia, donde se le da culto; y el santo ha ya correspondido a sus fieles con gracias y favores. Tanto la bendición de la Imagen como la del altar congregó en nuestra Iglesia a todo Chillán en distribuciones solemnes y grandiosas y de imborrables recuerdos.

También la Semana Devota ha contribuído, además del esplendor del culto, de una manera entusiasta, a las obras de la Iglesia.

Para el amoblado del presbiterio contribuyó con mil ciento setenta y cinco pesos; para la pintura de la Iglesia el año 1928, con ocho mil quinientos. A su cuenta se pusieron el año 1931 dos potentes reflectores en el Camarín para iluminar la Imagen de la Virgen y seis Reclinatorios para las Visitas de las socias, muy decorativos.

Además de esto, dió su óbolo generoso para ayudar a la construcción de la Iglesia; hizo reparaciones de mérito en el salón de la Portería, pintándolo al óleo, haciendo bastidores, vidrieras y cortinajes. Contribuye también anualmente a las obras del catecismo, sostenido en nuestra Iglesia.

En una palabra, la Semana Devota, tanto para el

culto, como para las obras, ha sido el brazo derecho de la Comunidad.

Como dato histórico, damos a continuación los nombres de los Directores, que han regido la Sociedad desde su fundación.

Directores de la Semana Devota:

R. P. Agustín, de mayo de 1907 a noviembre de 1907.
R. P. Estanislao, de 1907 a 1914.
R. P. José Francisco, de 1914 a setiembre de 1920.
R. P. Prudencio, del 1920 a noviembre de 1921.
R. P. Manuel María, hasta noviembre de 1923.
R. P. Gervasio, hasta el año 1927.
R. P. Juan Cruz, hasta el año 1930.
R. P. Gervasio, hasta marzo de 1931.
R. P. Lázaro, hasta diciembre de 1934.
R. P. Marcelino, actualmente.

Venerable Orden Tercera de la Virgen del Carmen.

Un año había trascurrido desde que se estableció la Semana Devota y ya de entre las más fervorosas de ella se formaba un grupo selecto para constituir en Chillán la V. Orden Tercera de la Virgen del Carmen.

Siempre han sido pocas en número, pues la Regla y Estatutos son rigurosos, como conviene a una orden Tercera, y no todas ni mucho menos son capaces de tanto rigor.

Pero las que ha habido, se han distinguido por una alta vida espiritual, mantenida con Retiros mensuales, ejercicios anuales y Conferencias.

Junto a la vida interior, una de las notas características de las Hermanas ha sido sin interrupción un amor decidido, inteligente y ardiente a la Orden. Ellas son las que procuran de mil maneras sostener el culto, las que reclaman sin cesar las deficiencias, las que se gozan con

alegría incontenible en los triunfos religiosos carmelitanos, las que defienden la Orden a capa y espada en todo lugar y tiempo, y las que se afanan corajudamente en aumentar su prestigio.

Los Directorios se nombraron desde un principio de entre las más conspicuas en valer y virtud y, hoy día, hace de Priora un alma santa y escogida, cual es la señorita Isabel Chaves, acompañada por un buen Directorio.

¡Quiera Dios que siempre se conserve fervorosa y aumente de día en día en número y en virtud para bien de sus almas y gloria de la Orden del Carmen esta gloriosa V. O. Tercera.

Uno de los resultados patentes de estas dos Instituciones mencionadas ha sido el incremento de la devoción a la Virgen del Carmen. Primero la Comunidad carmelitana con individuos de la madera de Elías; después, la magnífica Iglesia y Convento; últimamente la Semana Devota y la V. Orden Tercera, han contribuído a incrementar el amor a la Reina del Carmen en un pueblo admirablemente dispuesto para ello.

Chillán tiene motivos para superar a las demás regiones del País en esta santa devoción. Como chilenos tienen que ser por fuerza amantes de la Virgen del Carmen. Ya lo cantaba el poeta J. Ramón Ramírez:

"Quien en Chile no te cante,
Emperatriz del Carmelo,
no es chileno, no merece
pisar este bello suelo".

Como chillanejos, son paisanos de don Bernardo O'Higgins, quien, con el General San Martín, rindió su espada ante el altar de la Virgen del Carmen, a quien consagró además con solemne juramento el estandarte de sus glorias futuras. En ella encontró el gran héroe la inspiración y el valor para sus ínclitas hazañas. Así lo esculpió poéticamente en el monumento levantado a su

memoria en Chillán Viejo el valiente caudillo de las fuerzas conservadoras, don Sótero Mardones San Martín:

Cual Macabeo en desigual contienda,
su brazo armó con el poder del cielo,
consagrando las armas de su Patria
a la Virgen bendita del Carmelo".

Estampemos aquí, pues, con toda justicia, una nota de aplauso para la V. Orden Tercera y para la gloriosa Semana Devota de la Virgen del Carmen.

Cofradía del Milagroso Niño Jesús de Praga.

El R. P. Estanislao fue el que estableció las dos Instituciones mencionadas y la del Milagroso Niño Jesús de Praga. Previa autorización del señor Obispo de Concepción, don Luis Izquierdo, concedida el 18 de julio de 1907, juntamente con la aprobación de los Estatutos, se instituyó la Cofradía del Niño Jesús de Praga.

Desde entonces, con alternativas de más o menos esplendor, se ha mantenido hasta hoy día esta bellísima devoción carmelitana en la capital del Ñuble.

Todos los años se celebra una Novena en su honor a la cual se le da el máximo realce.

El milagroso Niño ha dispensado también en Chillán sus favores, como lo atestiguan las placas de bronce que se ven junto a su altar. Merecen especial mención los concedidos a Carlos Díaz, Carlos Orrego S., Eva de Peña, señor Leonides Hernández, Lucila Monsalve y Elena B. de Mardones.

Pero uno de los más resonantes fué el obtenido el 29 de abril de 1934 por la señorita Blanca Hozven. He aquí el relato auténtico, que se halla en la Revista "Carmelo y Praga", año 1934, página 290.

La señorita Blanca Hozven, natural de Santiago, domiciliada en Avda. Matta 668, había tenido la desgra-

cia de sufrir una caída peligrosa en su propio domicilio. Los intensos dolores que se siguieron, parecían dar indicios de una verdadera fractura en el pie derecho, indicios que quedaron confirmados por la radiografía que se sacó del pie dolorido y que revelaba la fractura localizada a la altura del tobillo. Ocurría esto el 13 de octubre de 1932. Fue atendida la enferma primeramente por el doctor don Olivio Ahumada. Su intervención no dió, al parecer, notable resultado. Acudió más tarde al doctor Urrutia, quien con aplicaciones diatérmicas y con la colaboración del masajista señor Urrutia, consiguió alguna mejoría que permitió a la enferma, en noviembre del año pasado, poder llegar dos veces a su Parroquia de San Rafael, que dista como una cuadra de su casa. Pero estos dos cortos paseos fueron a la vez que dificultosos de malas consecuencias. Le sobrevino una gran inflamación en la pierna afectada, acompañada de intensos dolores.

Una familia amiga de Chillán, del Pozo Zúñiga, la invitó a pasar una temporada en su fundo, que posee dicha familia en Colliguay. Llegaba a dicho punto el tres de enero. El estado de su pierna era lamentable, tanto, que con mucha dificultad pudieron bajarla del tren. Se creía inutilizada para siempre. Su estadía en Colliguay fue casi de absoluto reposo. Así las cosas, Dios envió a su lado una buena persona amantísima del Niño Jesús de Praga, la señorita Emma Santapau. Animada de una fe vivísima en el Niño Jesús de Praga supo infundir un poco de esperanza en la enferma y juntas empezaron un triduo al Niño Jesús de Praga el día 25 de abril. Aquella plegaria, llena de fe, atrajo la gracia deseada. El 28 de abril, último día del triduo, sintió, al atardecer, una sensación de alivio desconocido al que no dió, sin embargo, mayor importancia. Al levantarse el día 29, tuvo una íntima confianza de que su mal había desaparecido. En efecto, probó a apoyar su pie dolorido en el suelo, y era cierto; su pie estaba del todo sano. Golpeó varias veces en el piso para comprobar mejor; anduvo de un extremo

al otro de la pieza; no había duda, estaba del todo bien. Llena de indecible alegría salió a dar parte a los de la casa de su dicha, y, ante el asombro de todos, anduvo, corrió y hasta bailó loca de contento e infinitamente agradecida al milagroso Niño Jesús de Praga ¿Qué nombre daremos a este favor del Niño Jesús de Praga? ¿Prodigio, gracia o milagro? Poco importan los nombres. El hecho esta ahí, extraordinario, sin duda ninguna.

Damos a continuación el diagnóstico de la radiografía hecha en el Instituto Sanitas, y los testimonios del señor Cura Párroco de San Rafael y de las personas que conocieron el estado del pie antes de su curación.

Santiago, 13 de octubre de 1933.

Señor Doctor G. Kohan.

Muy estimado Doctor:

Ex-Rontgen, de la señorita Blanca Hozven:

Fractura antigua consolidada de la extremidad distal de la tibia intraarticular con luxación del astrágalo hacia atrás Luxación del peroné hacia lateral.

Saluda a Ud. atte, su S. S.—**Heegewaldt.**

El Párroco, que suscribe, certifica que visitó y administró muchas veces los santos sacramentos, en su casa, a la señorita Blanca Hozven, feligrés de esta Parroquia, que no podía venir a la Iglesia por sufrir una grave y larga afección a una pierna, a consecuencia de un golpe.— Santiago, 23 de junio de 1934.—**Pedro Muñoz V.**

Las abajo suscritas certifican que la señorita Blanca Hozven obtuvo su mejoría en Chillán el 29 de abril de 1934, gracias a un triduo que rezaron por su mejoría al

Niño Jesús de Praga.—**Natalia Z. v. de del Pozo.—Laura del Pozo Zúñiga.—Genoveva del Pozo Zúñiga.—Teresa del Pozo Zúñiga.—Abdolomira Muñoz.—Julia del Pozo Zúñiga.**—Chillán, 1.° de julio de 1934.

Santiago, 25 de junio de 1934.

Los que suscriben certifican que la señorita Blanca C. Hozven estuvo imposibilitada para andar durante un año y medio o más a consecuencia de haberse dislocado un pie al bajar unas gradas en su casa habitación, Avda. Matta 668, y por este motivo tuvo un tratamiento de doctores con radiografías del pie, luz Ultra Violeta y masaje durante todo el tiempo que estuvo inválida, y habiendo notado su completa mejoría después de un Triduo que hizo al Niño Jesús de Praga en Chillán.

Para constancia firman: **Moisés Novoa, Sra. H. de Novoa, Emma Hozven Cortínez, Emma Cortínez de Hozven, Elena Novoa G., Emma Novoa G., Cristina Hozven Cortínez, Sara Novoa G., Clara N. de Figueroa, Lucía Hozven Cortínez, Roberto Hozven Cortínez, María Hozven Cortínez".**

Es Presidente de esta Asociación, desde su fundación hasta el presente, la piadosa señora doña Sara Paredes v. de Martín. quien profesa una entusiasta devoción al Niño Jesús de Praga, probada a diario, pero especialmente durante las festividades del mes de octubre en su honor. Director de la misma, el R. P. Bernardo, inteligente y activo en promover más y más el culto al Milagroso Niño Jesús de Praga.

La Cofradía del Niño Jesús de Praga sostiene el Catecismo de niños, a quienes catequistas de la Institución, presididas por el P. Director, enseñan dominicalmente la doctrina cristiana y preparan en diciembre para la primera Comunión.

Para ayudar a estos niños pobres y repartirles premios a fin de año, se instaló primero una máquina de cine, que dió funciones los domingos durante una larga temporada. Después se abrió un bazar y se formó una liga de socias del Catecismo del Carmen.

Es, pues, digna de aplauso esta Institución carmelitana, que tanta gloria da al Niño Jesús de Praga y provecho espiritual a las almas.

Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús

La erigió el P. Juan Cruz en junio de 1928, siendo Prior. Como ya hemos dicho en capítulo aparte, levantó un altar gótico de regulares proporciones, instalando en él una escultura expresiva del Sagrado Corazón.

En aquella fecha se formó la Cofradía con auxiliares y cooperadores tan entusiastas y dinámicas como las señoritas Isabel Fuenzalida y Mercedes Mardones. Fué Presidenta y lo es aún la señora Sara Paredes de Martín.

Se empezaron a celebrar los "Primeros Viernes" con todo esplendor. Las vísperas se hacía y hace una Hora santa, concurrida y numerosa. Han sido notables éstas, los tres años que estuvo en Chillán el Colegio teológico, por las admirables interpretaciones musicales de género polifónico ejecutadas por el orfeón del colegio.

En junio se hace el mes entero en honor del Sagrado Corazón y se solemniza la fiesta principal con sermón de estilo. Hoy en día es Presidenta una de las más activas y fervorosas del Sagrado Corazón, la señorita Isabel Chaves, quien hace también de Camarera con derroche de flores, buen gusto y gran ánimo.

Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús

Se bendijo una Imagen de Santa Teresita del Niño Jesús el 30 de setiembre de 1928 y se inauguró en su honor un altarcito. Esta ceremonia dió pie para reunir en el Carmen a todo lo más distinguido del elemento femenino de Chillán, sin dejar por eso, de ninguna manera, de estar presentes las clases humildes. El mismo día se formó la Pía Unión de Santa Teresita, en la cual han ingresado cientos de jóvenes.

Todos los meses se hace una distribución especial para las socias con sermón en la mañana y procesión y ejercicio en la tarde.

Cuando se nota de veras el entusiasmo y el cariño de los fieles a Santa Teresita, es en el Triduo solemne, que se celebra para su fiesta el tres de octubre. Es, sin duda, una de las festividades religiosas más simpáticas, atrayentes y fervorosas, que hay en nuestra Iglesia y en todo Chillán.

Por el año 1930, en que se esperaba el nombramiento pontificio de Santa Teresita como Patrona universal de la Acción católica, el Excmo. y Rvmo. señor Obispo don Martín Rucker Sotomayor pronunció tres Conferencias notables y sobresalientes en un Triduo especial, que se hizo con este motivo.

El P. Modesto, que fué el primer Director de la Pía Unión, contribuyó grandemente a su desarrollo y prosperidad con su entusiasmo y meritoria labor.

Cooperó con él en tan santa tarea un Directorio escogido de entre lo más selecto de la sociedad chillaneja, distinguiéndose por su fervor y celo la Presidente señorita María Luisa Jarpa y las consejeras: señoritas María Santapau, Marta Gazmuri Dueñas, Rebeca Astrosa y otras, que siento no recordar.

En noviembre de 1934 se renovó el Directorio y entró a presidirlo, como Presidenta de la Pía Unión, la se-

ñorita Victoria Gazmuri Pesse, alma activa y fervorosa, de muchas esperanzas, tanto para la Pía Unión como para la Acción católica femenina. Es Vicepresidenta, con aplauso de todas, la señorita Olivia Schleyer Gazmuri. Ponen su granito de arena, en cuanto sus cargos se lo permiten, las demás señoritas del Directorio, de cuya buena voluntad y entusiasmo puede dar fe el que estas líneas escribe, por haber sido, desde el año 1931 hasta diciembre del 1934, Director de la Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús.

CAPITULO XI

BIENHECHORES DE LA FUNDACION

Don Vicente Las Casas.—Don Isidoro Toro.—Don Sótero Mardones San Martín.—Don José Antonio Penroz y Galaz.—Varios.

Quien con más competencia y cariño hubiera hecho la reseña de los muchos y buenos bienhechores que tuvo la Fundación de Chillán, hubiera sido el malogrado y agradecido en extremo R. P. Estanislao. El convivió, en unión íntima espiritual, con don Vicente A. Las Casas; él tuvo a su mesa a su buen amigo, abogado y consejero, don Sótero Mardones S. M.; él auxilió en su enfermedad y atendió con ternura maternal y dirigió a don Isidoro Toro; él supo de la bondad de los Pbros. don José Antonio Penroz y Hermosilla; él, en medio de las contradicciones, oyó la palabara alentadora del santo franciscano, P. Gacitúa, y del buen P. Cayetano Mora, Mercedario; él se rodeó de caballeros influyentes y piadosos en Chillán, como don Abelino Acuña y otros no menos notables. Nadie mejor que él para esta gratísima faena.

Nosotros, juntando notas y datos, por desgracia no muy abundantes, queremos dejar constancia eterna en nuestra historia de estas almas santas y elevadas, como

testimonio del reconocimiento de la Orden a sus beneficios y para ejemplo a otras que, en edades futuras, deseen imitarlas.

Don Vicente A. Las Casas

Sea el primero don Vicente A. Las Casas, el gran Inspirador de la Fundación y su Alma Mater.

En cuatro palabras lo describe admirablemente el P. Juan Martín: "Era hombre, dice, de extraordinaria capacidad y virtud, gran predicador y celoso Párroco. Entusiasta devoto de la Virgen del Carmen y de los Carmelitas".

Una empresa elevada, un ideal santísimo de su vida, fué para él el establecimiento de la Orden en Chillán. Instó al principio con los Superiores con todo ardor para que vinieran a fundar; se amañó para facilitarles una casa apropiada y buenos amigos; trabajó para que después se instalasen más dignamente; les presentó a la ciudad, haciendo de los Carmelitas, como de la Orden, uno de los más bellos penegíricos salidos de labios humanos; conversó, vivió en íntima correspondencia con los Padres; hizo con ellos en su Iglesia y en la Parroquia fiestas tiernísimas de imborrable memoria; patrocinó su causa en sobrio y elocuente Informe ante el señor Labarca, Obispo de Concepción; sorteó mil dificultades y triunfó de cuantos obstáculos se le presentaron a sus designios y a la Orden; sintió su gran corazón un éxtasis de gozo cuando se puso la primera piedra de la Iglesia y cuando ésta se inauguró solemnemente, expresando su emoción y santa alegría en elocuentísimos discursos.

Don Vicente Las Casas fué una bendición de Dios para la Orden y un ángel que la Virgen del Carmen enviaba a sus hijos los carmelitas.

Nació en Los Angeles (Provincia de Bío Bío) en 1850. Sus padres fueron don Vicente Las Casas, coronel del Ejército chileno, y la señora Práxedes Galván. Hizo sus estudios humanitarios y teológicos en el Seminario

de Concepción, donde desempeñó, apenas ordenado de sacerdote en 1879, el cargo de Vice-Rector, siendo luego a los tres años de su ordenación, enviado a la Parroquia Matriz de San Bartolomé de Chillán.

Como Párroco, se distinguió siempre por su celo incomparable, ganándose desde su llegada el aprecio y el respeto de todos. Numerosas obras parroquiales proclaman la actividad y celo del Cura de Chillán en el largo lapso que la regentó, (1893 a 1917). Dejó la Parroquia para ser trasladado a la Catedral de Concepción, donde ocupó un lugar en el cabildo de esa Iglesia.

Como educacionista, se hizo notable con la Fundación y sostenimiento del Seminario del Sagrado Corazón de Jesús, que regentó en calidad de Rector, desde su fundación hasta el año 1917.



Pbro. D. Vicente A. Las Casas

Pedagogo de nota, supo formar el corazón y el espíritu de sus educandos y, sobre todo, ganarse su afecto, porque el señor Las Casas fué, ante todo, un gran corazón.

Como orador sagrado y patriótico, se distinguió entre los más renombrados de su época. Notable para tocar la nota patriótica, se dedicó en sus últimos años a dar retiros espirituales, con gran fruto para las almas. En ese género de predicación fué uno de los más notables que se han conocido en Chile.

Hijo de militar, supo en las grandes ocasiones hacer resonar su palabra llena del más puro amor a la Patria. En esta clase de oratoria, el señor Las Casas se ganó un justo y preciado renombre. Falleció en Chillán el 19 de julio de 1920, cuatro meses y siete días justamente después del deceso del P. Estanislao, su amigo.

Sus restos descansan en la Catedral.

Por mi parte, yo hago votos por que en la Fundación de Chillán, debida a su iniciativa y amor, se le levante un monumento de eterna memoria.

Don Isidoro Toro

El P. Juan Martín dice de él en la carta citada al principio: "Por gestiones de don Vicente, sin duda, se presentó ante mí un señor, ofreciéndome una casa con su huerta para que hiciéramos la Fundación en ésa".

Don José Antonio Penroz y Galaz, en conversación que tuve con él no hace mucho, me dijo que era pariente suyo y sabía muy bien que D. Isidoro había hecho una manda de una casa, que poseía en la Av. Brasil, para fines religiosos. La donación fué, pues, absolutamente voluntaria. Ofreció la casa en 1901 al P. Juan Martín, antes de que éste ni ningún carmelita le hubiera conocido. Llamamos la atención sobre esto para desvanecer ciertos rumores malévolos, que ya durante la fundación, y todavía en nuestros días, corren por Chillán.

Don Isidoro Toro era un caballero muy piadoso, no de nombre solamente, sino de obras. Con él contaba don Vicente Las Casas para todas sus actividades religiosas y Cofradías. Fué presidente durante muchos años de la Cofradía del Sagrado Corazón y de las sociedades obreras radicadas en la Parroquia.

Después de haber donado la casa de la Avda. Brasil, tuvo la gentileza de permutarla por otra, que tenía en la calle Rosas a la cual se trasladaron los Pdres. Más tarde vendió a la Orden la casa en que vivía para que los Padres pudieran edificar Iglesia y convento.

Agradecidos, los religiosos le atendieron con toda solicitud y cariño en sus últimos años, ayudándole a bien morir y ofreciendo en sufragio de su alma una serie de misas.

Benémerito de la Orden, ésta guardará eternamente su recuerdo en las páginas de su historia.

Don Sótero Mardones San Martín

Poco hemos hablado en esta Historia de este gran caballero cristiano. ¡Caballero sin tacha y sin miedo! Lo dejábamos para ahora.

Si el señor Las Casas deseaba el establecimiento de la Orden del Carmen en Chillán, don Sótero no lo deseaba menos. Eran carne y uña. En lo que tocaba a la Religión estaban compenetrados sus espíritus hasta la médula. Y cuando sonó la hora del Carmen, don Sótero estaba de cuerpo entero con nosotros. Amaba a la Orden Carmelitana, antes de conocerla, porque amaba delirantemente a la Virgen del Carmen, cuyas glorias y amores cantó en valientes artículos y vibrantes poesías. En cuanto a Religión, era lo que se llama un bravo. En lo que toca a la Virgen del Carmen, era de ella un armado caballero.



D. Sótero Mardones San Martín

Desde que llegó a Chillán el P. Juan Martín, de quien se hizo amigo, como me dice en una carta; don Sótero alentó la idea de la fundación y no dió punto de reposo a don Vicente para que se realizara. Cuando ardió la fiebre de la contradicción contra nosotros, don Sótero estuvo valientemente de nuestro lado, sirviéndonos de abogado, de consejero, de animador, de protector y deshacedor de enredos. ¡Qué gracias no tendríamos que darle por tanto como nos ayudó!

En la toma de posesión, en el traslado a la calle Rosas, en la colocación de la primera piedra de la Iglesia, en su inauguración, en las Bodas de Plata de nuestra llegada a Chillán, allí estaba don Sótero con nosotros. ¡Siempre con nosotros!

¡Qué amigo tan noble y tan bueno! Nosotros le apreciábamos con toda nuestra alma y, cuando falleció, a las 1.45 A. M. del 13 de julio de 1931, a su cabecera estábamos nosotros y en brazos del P. Bartolomé, Superior entonces, entregó su alma a Dios. Sus funerales se hicieron en nuestra Iglesia con toda justicia, en la Iglesia de la Virgen del Carmen, a quien tanto amó; sirviendo en la misma de ministro el que estas líneas escribe. Sus restos hubieran descansados en el Mausoleo del Carmen, como era su deseo, de no haber habido un equívoco.

Don Sótero nació en Concepción en 1863, siendo sus padres, don Sótero Mardones Silva y doña Milagro San Martín Sotomayor, miembros distinguidos de las familias fundadoras de Concepción. Hizo una carrera brillante en el Seminario penquista, recibiendo el título de abogado el 10 de julio de 1886.

Contrajo matrimonio en Temuco el 3 de febrero de 1894 con la respetable dama Elena Bissig Martí, nacida en el cantón Lucerna (Suiza), hija de don Antonio Bissig, Coronel de los Zuavos Pontificios, y de doña Calina Martí. La señora Elena Bissig, alma de piedad profunda, y sus numerosos hijos, corona de gloria de tan cristiano matrimonio, son, como don Sótero, amigos sinceros e incondicionales de la Orden.

Don Sótero fué Presidente de las Congregaciones marianas y de las Conferencias de San Vicente de Paul. Fué también Jefe del Partido Conservador en Chillán durante 30 años, riñendo en él batallas gloriosas en pro de la buena causa. Fué Presidente vitalicio de la Sección "Caballeros" de la Semana Devota de la Virgen del Carmen. En una palabra: Católico sin tacha y sin miedo. Caballero armado de la Virgen del Carmen y amigo, como

el que más, de nuestra santa Orden. Dios le premie tantos méritos. En cada pecho carmelita tiene don Sótero un monumento de amor y agradecimiento.

Don José Antonio Penroz

Fué el Pbro. don José Antonio Penroz y Galaz un buen amigo de los Carmelitas, como lo prueban sus obras y sus palabras.

La primera Misa que dijeron los Padres en la Avda. Brasil, se dijo con vino donado gentilmente y afectuosamente por el señor Penroz. En aquellos tiempos en que nada tenían, la cosa más insignificante era un tesoro.

Les regaló los primeros libros que vinieron a poblar su incipiente biblioteca.

Al construir el campanario de su Capillita, allí estuvo el señor Penroz, facilitando a los Padres el material necesario. Celebró, como consta en los Libros de Misas, repetidas veces el santo Sacrificio en la Capilla, como señal de amistad a la Orden, precisamente cuando más necesitaban de apoyo. Siempre estuvo a su disposición, y últimamente se ha hecho Terciario Carmelita, escogiendo para sus restos mortales un lugar en el Mausoleo del Carmen.

Diremos de paso que el señor Penroz y Galaz es una figura prominente en el clero de Chillán. Fué Vice-Rector del Seminario desde su fundación, en 1898 hasta 1905, siendo en esos años el alma del Colegio, en cuyas manos de una manera efectiva estuvo a cargo la dirección del Seminario. Hasta el presente ha seguido como profesor del establecimiento.

Bien por el amigo José Antonio Penroz y Galaz.

Otros Bienhechores

Los innominados, aquellos que, en su pobreza, daban como la viuda del Evangelio su cuadrante; es decir, todo lo que poseían, son innumerables. Yo, que he pulsa-

do un poco, antes de escribir esta Historia, la opinión de muchas personas, unas pobres y ancianas ya, otras inválidas y postradas en cama hace tiempo, o en la madurez de los años; he visto relampaguear en sus pupilas una chispa de santo orgullo, cuando me decían: "Padre, nosotras somos de las Fundadoras". La más bella de las Iglesias, según ellas lo aclaman con cierto énfasis no exento de razón, el hermoso Convento, son obra de ellas también porque ellas pusieron toda su alma, su coraje, sus recursos para fundarlos. Y tienen razón. Y esas son cientos, son miles, y yo estamparía uno a uno sus nombres en estas páginas con toda ternura y cariño. Pero ya están escritos en un libro hecho por los Padres en los tiempos gloriosos de la fundación y que se conserva con exquisito cuidado en la Procura del Convento de Chillán. Yo las hago aquí el honor a que son acreedoras y, cuando lean estas líneas, sepan que nuestro agradecimiento durará lo que dure nuestra vida y la de aquellos que en edades futuras vengan a morar bajo la sombra bienhechora del Convento.

Hay, sin embargo, un número regular de bienhechores, dignos de consideración por sus donativos y virtud, que me place nombrarlos cariñosamente. Sus nombres y sus donativos para la fundación existen en el Libro de Cuentas del Convento de Chillán de donde uno a uno los he ido sacando para esta Historia.

Son dignos de mención, además de los citados, don Francisco Orellana y su hermana Carmelita; Petronila y Pascuala Sandoval, de San Ignacio; Defina Acuña; Juana Yáñez, de Chillán Viejo; Rosario Albornoz, Teresa Cáraves de Brunet, Mercedes Cuitiño, Isidora Mieres, Elvira Ham de Acuña y las señoras santiaguinas Corina Castillo de Fernández e Inés Troncoso de Olea.

Forman una cadena de donantes los nombre de personas tan piadosas y amigas de la Orden como Ursula Poblete, María v. de Tapia, Rogelio Salvo, Enrique Swimburn, Angel Garrido, María Montes, María Juana

Recabarren, Amelia Bustos, Francisca Edwards, Amelia Ruiz Tagle, Clodilde Venegas, María Ewans, Nieves Godoy, las Religiosas del Sagrado Corazón y la floreciente Sociedad de la Semana Devota de la Virgen del Carmen, que siempre ha estado solícita por el bienestar y esplendor de su Iglesia amada.

Merecen bien de la Fundación de Chillán, por bienhechoras, las señoritas Nieves y María Luisa Rivas Vicuña, quienes regalaron, durante el Priorato del R. P. Juan Cruz de la Virgen del Carmen, las bellísimas Imágenes de nuestros santos Padres Elías, Teresa de Jesús y Juan de la Cruz; una magnífica estatua del Sagrado Corazón de Jesús, con dos ángeles y candelabros eléctricos, y un valioso Palio para las Procesiones del Santísimo.

Bueno sería, aunque ya están grabados con caracteres indelebles en nuestros corazones, hacer un corazón de oro, que contuviese los nombres de todos nuestros grandes y pequeños bienhechores, para colocarlo a los pies de la Reina y Madre del Carmelo.

CAPITULO XII

EL R. P. ESTANISLAO DE SAN JUAN DE LA CRUZ

Bajo el hábito café carmelita y la capa blanca, había en el P. Estanislao un alma preclara, que no hubiera hecho mal papel en un ministerio, en un Parlamento, en una Embajada diplomática, o en una empresa de empuje. Si le estudiamos como orador, hablaba con una facilidad de improvisación admirable; teniendo a tiempos acentos líricos, arranques elocuentes, pasajes conmovedores, nacidos sin duda alguna, como lo demuestran sus conceptos, al calor de su amor a Dios y a su Madre la Virgen del Carmen. Si lo estudiamos como Superior durante diez años, en el reducido espacio de un Convento es verdad, pero a veces por eso más difícil, y en una época de construcción, batallando con miles de dificultades internas y externas y de orden económico; le veremos siempre sereno en medio de las más rudas contrariedades, hábil en recursos, suave en todas sus formas; fuerte y tenaz, como lo reflejan sus labios un tanto apretados y comprimidos; y marchando siempre con la idea por delante, como lo dejan traslucir sus ojos de mirada larga o concentrada, fija en su pensamiento o vagando en las alturas de su ideal. Si analizamos su obra, la construcción de la Iglesia y del Convento, no podemos menos de confesar que era un artista de buen gusto, una potencia

para arbitrar recursos, un animador de voluntades, un corazón que no desfallece nunca ni descansa hasta ver coronados con el éxito sus proyectos. Como hombre de sociedad, fino, educado, inteligente y captador de simpatías en todo orden, fué notable. Algunos, como por ejemplo, el Rector del Liceo, don Narciso Tondreau, mi distinguido amigo, poeta y educador exquisito, quedaron prendados a la primera entrevista que tuvieron con él. Eran amigos suyos los grandes y los pequeños, los que cooperaban con él colectando fondos para la obra, como don Vicente Las Casas, Mons. Izquierdo, Obispo de Concepción, el Iltmo. Mons. Ramón Angel Jara y cuantos suponían algo en el orden intelectual o social.

El que hizo la reseña necrológica, dice muy bien; "Fué humilde hasta lo sumo, a pesar de su elevada inteligencia de que estada dotado; fué amable con aquella amabilidad sencilla y obsequiosa, que se capta las simpatías de todos. Su cargo de Superior, que ejerció durante varios períodos, no aminoró en nada el tesoro de su bondad. Muy al contrario, sus modales, sus continuas y naturales atenciones para con todos, le granjearon el amor sincero y espontáneo de todos los que estuvieron bajo sus órdenes.

"Esto en cuanto a su modo de ser a la sombra de los muros de su Convento. En el exterior, su vida fué señalada por una actividad reposada. Fué hombre de acción y de contemplación al mismo tiempo. En el primer aspecto, deja como prueba de su energía la hermosísima Iglesia y Convento de Chillán, levantados gracias a sus esfuerzos. En el segundo, las innumerables almas, que con él trataron, podrán dar testimonio del tacto exquisito y de la extrema prudencia, con que las llevaba a las regiones de la gracia y de la vida interior. Poseía en alto grado el don de oración y discernimiento de espíritu.

"El Señor le mandó toda la vida grandes penas y las enfermedades no le abandonaron un momento.

"Fué, en suma, un hijo distinguidísimo de Santa

Teresa de Jesús en cuyo espíritu de sencillez y oración se empapó para servir a Dios y a sus semejantes. Por esto, muchos le lloran, y el pueblo entero de Chillán exclamaba: Ha muerto el santo".

"Y sin distinción de clases sociales todos querían ver al que había sido fuente de bendiciones para todos".

Me consta, además, por datos de una persona, que



R. P. Estanislao de San Juan de la Cruz

merece toda fe por haberle tratado íntimamente; que al final de su vida, con ser tan llena de obras y de méritos, experimentó fortísimas tentaciones y angustias increibles, por creerse inútil para la Orden.

Las Madres Carmelitas de San José, por intermedio de la Hermana Mercedes, me escriben de él lo siguiente:

"En cuanto pudimos observar del P. Estanislao, notamos ser un religioso muy edificante y sumiso a sus Prelados, por lo que el R. P. Valentín de la Asunción,

cuando vino por primera vez a Chile, le cobró grandísimo afecto, y más aún cuando en un tifus que le dió en este su primer viaje; el R. P. Estanislao fué su enfermero y le atendió con exquisita solicitud y cariño filial, quedando el Padre agradecidísimo a sus cuidados, y así nos lo dijo.

"El R. P. Ernesto lo apreció en extremo, y, para significar lo muy dado a la oración y a la vida interior, que el Padre Estanislao era, lo llamaba: "Rosa Mística". Como la Madre Jesús y nosotras deseábamos tanto oírle una plática, se la pedimos y el Superior le mandó. El creía que nosotras eramos muy exigentes; pero vino y nos predicó con tanto fervor y espíritu que hacía temblar las almas y, aun parece, que las rejas. A todas nos gustó mucho, y la Madre Jesús con su gracejo natural, que no por ser santa le faltaba, díjole al Padre Valentín, refiriéndose al P. Estanislao: "Este no es Rosa Mística, sino "Carda Mística", por habernos pasado por las imperfecciones del alma una como "carda", que se emplea para esponjar lanas. La idea que tenemos del P. Estanislao es de que era un religioso santo, muy inteligente e iluminado de Dios en la dirección de las almas".

El Padre Estanislao nació en la capital de Castilla la Vieja, en la preclara Burgos. Hizo sus estudios completos en la Orden, y, una vez sacerdote, los Superiores lo destinaron a Chile, donde llegó el 16 de marzo de 1901. Dejó de existir en Chillán el doce de marzo de 1920. Un Hermano donado Carmelita me aseguró que el día de su muerte se vió entrar en su celda una blanca paloma.

Como hombre de acción, de virtud, de apostolado y de gobierno, es, sin duda, uno de los religiosos más eximios que la orden ha tenido en Chile. ¡Bendito sea!

Fundación de Viña del Mar

CAPITULO I

ORIGENES Y TRAMITES DE LA FUNDACION

Viña del Mar, punto estratégico para una Fundación de la Orden. —El P. Epifanio de la Purificación promueve la Fundación y la tramita el P. Valentín de la Asunción.—Oposición formal del R. P. Bernardo de San Pedro, Superior de los Padres Pasionistas de Viña.—Alegato del P. Epifanio.—La cuestión en Roma.—Primero y segundo fracaso de la Fundación.—Tercera tentativa feliz y su aprobación definitiva.

Se diría que fué un capricho del azar, si no fuera el dedo de la Providencia, quien nos señaló el punto que habitamos en Viña del Mar. La Avenida Libertad es la más preciosa de todas las Avenidas que cruzan las ciudades de Chile; una serie de chalets-jardines, formando marco a una amplia y asfaltada calle, sombreada por copudos árboles y abaniqueada por una cadena de ondulantes palmeras.

Vinimos a parar aquí forzados, contra nuestra voluntad, después de dos años de empeños en contra. Tal vez hubiéramos fracasado de haber pretendido lo mismo años más tarde.

Vista la labor realizada por los Padres en estos 30 años; contemplando la Iglesia, que es una joya de arte, y mirando en perspectiva la misión religiosa que se

abre ante nosotros en medio de una población rica, aristocrática, en parte piadosa y en parte mundana y cosmopolita; bien se ve que fué Dios quien nos encaminó a esta ciudad-jardín; quien nos señaló este punto estratégico y paradisíaco; quien nos colocó en medio de este mundo, en fiebre de placer, para edificarlo con el buen olor de las más austeras virtudes monásticas y para encaminarlo al cielo con un santo y fervoroso apostolado.

La idea de fundar en Viña nació del Padre Epifanio de la Purificación, Superior de Valparaíso aquellos días. Quien la admitió, en nombre de la Orden, y la tramitó, y la llevó a feliz término, fué el Padre Valentín de la Asunción, Provincial desde 1900 a 1903, y Visitador de Chile, los tres años siguientes.

En sus viajes a Viña del Mar, el P. Epifanio, con su excelente ojo clínico, caló inmediatamente la posición magnífica de la ciudad para un Convento de la Orden. Mucho valía Viña del Mar a principios del siglo, cuando no era ni sombra de la actual, y no se le pasó por alto el dorado porvenir que amanecía sobre ella.

Del pensamiento pasó a vías de hecho. En la Avenida Alvarez esquina Traslaviña, las Madres Carmelitas Descalzas habían dejado su Convento para trasladarse a Valparaíso. Este lugar le pareció ideal al P. Epifanio e hizo las diligencias para comprar el terreno. El 9 de julio de 1903, ante el Notario público, don José María Vega, firmaba la escritura de compra-venta del terreno por la suma de $ 60.000 a las Madres Carmelitas (1).

Se comunicó después con España, exponiendo al Provincial la idea de una fundación en esta ciudad y el terreno que había comprado.

Con estos Informes a la vista, el P. Valentín de la Asunción escribió desde Vitoria, (España), al señor Arzobispo de Santiago, el 22 de abril de 1903, pidiéndole

(1) Vide Leg. 14. Archivo del Convento de Viña del Mar.

autorización para fundar en Viña del Mar (1). Poco después el Provincial hacía la misma solicitud a la Santa Sede y ésta la concedía con fecha 29 de agosto de 1903 (2).

---

(1) Revdmo. e Iltmo. señor Arzobispo de Santiago de Chile.

Revdmo. e Iltmo. señor:

El suscrito, Provincial de los Carmelitas Descalzos de la Provincia de San Joaquín de Navarra, en España, a V. S. I. con el mayor respeto expone: Que, debidamente autorizado por sus Superiores mayores, tiene el intento de fundar un Convento de Religiosos de su Sagrada Orden en la ciudad de Viña del Mar, a cuyo fin cuenta con local suficiente; pero como, para llevarlo a efecto, sea necesaria la licencia del Revdmo. e Iltmo. señor Prelado Diocesano:

Suplica humildemente a V. S. I. se digne concederla cual en derecho se requiere, contribuyendo así en alto grado a la mayor gloria de Dios y a la salvación de las almas confiadas al cuidado de V. S. I. Es gracia que no duda merecer de su paternal corazón.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.—Vitoria 22 de abril de 1903.

Revdmo. e Iltmo. señor.—*Fr. Valentín de la Asunción*, Provincial.

Santiago, 9 de Julio de 1903.

Para proveer presente la licencia de la Sda. Congregación de Obispos y Regulares, y fecho, fíjense los edictos prescritos por derecho.—Claro, V. G.—*Silva Cotapos*, Secretario. (Archivo Arzobispal).

(2) Beatissime Pater:

P. Provincialis Carmelitarum Discalceatorum Provinciae Navarrae in Hispania petit a Sanctitate vestra canonicam domus erectionem in civitate Viña del Mar, dioecesis Sti. Jacobi in Republica Chilensi, cum omnia habeantur quae pro huiusmodi erectione requiruntur.

Et Deus, etc.

Vigore specialium facultatum a SSmo. Dno. Nostro concessarum, Sacra Congregatio Emmorum. ac Rmmorum. Cardinalium, Negotiis et Consultationibus Episcoporum et Regularium

El Prepósito General de la Orden, M. R. P. Reinaldo María de San Justo, erigía a su vez canónicamente el Convento de Viña del Mar y le concedía los privilegios y gracias de que gozan los demás Conventos de la Orden (1), el 1.º de septiembre de 1903.

Antes de que el Metropolitano pidiera Informe a los Rectores de las Iglesias de Viña del Mar, el R. P. Bernardo de San Pedro, Superior de los Pasionistas, se presentó a la Curia Arzobispal, reclamando contra esta Fundación Carmelitana, porque perjudicaba inmensamente a su Comunidad y a su Iglesia. Así daba cuenta de este reclamo el señor Carlos Silva C., Secretario del Arzobispado:

---

praeposita, attenta attestatione P. Procuratoris Generalis dicti Ordinis benigne facultatem P. Superiori Grli. tribuit deveniendi ad canonicam erectionem enuntiatae domus, cum omnibus privilegiis et gratiis spiritualibus, quibus legitime aliae domus praefati Instituti fruuntur et gaudent, dummodo tamen in ea omnia habeantur, quae de jure requiruntur, ad forman sacrorum Canonum et Apostolicarum Constitutionum. Contariis quibuscumque non obstantibus.

Romae, 29 Augusti 1903.—D. Card. Ferrata, Praep.—*O. Giorgi*, S. C., Aud.

Vide Archivo Arzobispal, Leg. 176, N.º 10.

(1) J. † M.

Fr. Raynaldus Maria a Sancto Justo, Praepositus Generalis Fratrum Disc. Ordinis B. M. de Monte Carmelo ejusdemque Sancti Montis Prior.

Vigore facultatum nobis benigne tributarum per adnexum Rescriptum S. C. Episc. et Regularium sub die 29 Augusti vertentis anni 1903, conventum nuper fundatum a Religiosis Provinciae nostrae Navarrae in civitate vulgo dicta Viña del Mar, Dioac. Sancti Jacobi in República chilena, per praesentes canonice erigimus cum omnibus privilegiis et gratiis spiritualibus quibus legitime alii conventus Ordinis nostri fruuntur et gaudent. Contrariis quibuscumque non obstantibus.

Romae ex Aedibus nostris Generalitiis, die 1.ª septembris 1903.—*Fr. Raynaldus Maria a Sancto Justo,* Praep. Glis.

"Certifico que con esta fecha se presentó el R. P. Bernardo, Superior de los Pasionistas de Viña del Mar, ante el señor Vicario General, Presbítero don Miguel Claro, en la Sala de su despacho, y expuso que se oponía formalmente a la fundación del Convento que los RR. PP. Carmelitas proyectaban erigir en Viña del Mar.

"Esta fundación perjudica grandemente a su Comunidad, porque se hace en el punto donde está la subida para la Iglesia de los Pasionistas, dejándolos por consiguiente sin tener nada que hacer; pues todos acudirán al templo que construyan los Carmelitas, por no tener que subir algunos pasos más. Los Padres Pasionistas han debido hacer gastos para construir puentes y habilitar el camino que conduce a su Iglesia. Esta oposición no perjudica a los Carmelitas; pues les es fácil vender, aun con ganancias, el terreno y edificios que han comprado, y pueden establecerse en la Población Vergara de la misma ciudad donde hay ya una iglesia cuyos muros alcanzan a la altura de las vigas.

"Estas razones son aceptadas por el pueblo de Viña del Mar y su Reverencia se cree obligado en fuerza de ellas a tocar todos los recursos canónicos que sean necesarios, incluso la apelación a la Santa Sede, a fin de impedir que la erección proyectada se lleve a cabo en el lugar que se ha elegido.—Santiago, 23 de junio de 1903.— **Carlos Silva C.**, Secretario" (1).

Una vez llegada a Santiago la autorización de la Sagrada Congregación, el Arzobispo Mons. Mariano Casanova pedía oficialmente informes por escrito a los Padres Pasionistas y al Párroco de Viña del Mar (2).

---

(1) Archivo Arzobispal. Leg. 176, N.º 10.

(2) N.º 1526.—Santiago, 7 de Noviembre de 1903.

Nos ha sido presentado un Rescripto de la S. C. de Obispos y Regulares, expedido con fecha 29 de agosto último, por el cual se concede licencia para que los PP. Carmelitas Descalzos funden un nuevo convento en Viña del Mar. Lo comunicamos

Don Luis Antonio Iglesias L., Cura y Vicario de la Parroquia de Viña del Mar, informaba favorablemente a la fundación. No así el R. P. Bernardo de San Pedro quien elevaba a la Curia la siguiente enérgica y fundamentada reclamación:

"Viña del Mar, 17 de Noviembre de 1903.

"Iltmo. y Rvmo. señor:

"Habiendo recibido una nota de su Señoría Iltma. y Rdma. con fecha 7 de noviembre, con la cual me comunica que le ha sido presentado un Rescripto de la S. C. de Obispos y Regulares, expedido con fecha de 29 de agosto último, por el cual se concede licencia para que los RR. PP. Carmelitas Descalzos funden un nuevo convento en Viña del Mar, vengo a exponer las razones que tengo para oponerme, a pesar mío, a dicha fundación.

"1.º—Según el Derecho Canónico debe haber de un convento a otro de Religiosos la distancia de cuatro mil pasos. Ahora bien: del punto donde desean fundar dichos Padres a nuestro convento apenas existe la distancia de quinientos pasos.

"2.º—Al establecerse dichos Padres en el lugar referido, interceptan el único camino por donde sube la gente a nuestra iglesia, la cual, por este motivo, quedaría completamente aislada, pues en las cercanías no hay sino tres o cuatro familias. De aquí, la necesidad en que nos veríamos de cerrar Convento e Iglesia, y la nueva vendría a destruir la anteriormente instalada.

---

a V. P. R. para que si tiene algunas razones que oponer a dicha fundación, las haga valer por escrito, dentro del término de quince días, para elevarlas por nuestra parte a la referida Congregación.

Dios guarde a V. P. R.—Mariano, Arzobispo de Santiago.

Al M. R. P. Superior de los Pasionistas de Viña del Mar.

Conforme.—*Carlos Silva C*,. Secretario.

"3.º—Por concesión especial de la Santa Sede, los conventos de Chile y de la Argentina forman una sola Provincia, habiendo en cada convento un Rector **juxta canones.** Ahora bien: debiendo constar, en cuanto sea posible, cada una de estas Comunidades de doce Religiosos, no se podría mantener este número por falta de recursos, en caso que se instalara la nueva Congregación en el lugar referido.

"4.º—No podemos abandonar este Convento; pues siendo donación condicional vuelve al donante el día en que lo abandonáramos, perdiendo todo lo que hemos gastado en la construcción, que asciende a la cantidad de más de trescientos mil pesos.

"A pesar de todas estas razones, lejos de oponernos, veríamos con agrado intalarse la nueva Comunidad en otro punto de la misma población, en que pudiera hacer el bien sin perjudicarnos.—**Bernardo de San Pedro,** Superior Pasionista.

Al Iltmo. y Rdmo. señor Arzobispo de Santiago" (1).

A los 6 días, el señor Arzobispo ordenaba:

"Póngase en conocimiento de los RR. PP. Carmelitas Descalzos para que aleguen lo que más vieren convenirles, dentro del término de 8 días".

El P. Epifanio, tenazmente empeñado en seguir adelante con la Fundación en el lugar mencionado, respondió con el siguiente alegato, rebatiendo las razones que oponía el P. Bernardo:

"Iltmo. y Rdmo. señor Arzobispo de Santiago.

"Iltmo. y Rdmo. señor:

"El que suscribe, Superior de los Carmelitas de Valparaíso, a V. S. Rma. humildemente expone:

"Que las razones que alega el R. P. Superior de los Pasionistas de Viña del Mar para que no se haga la fun-

---

(1) Archivo Arzobispal. Leg. 176, N.º 10.

dación de Padres Carmelitas en dicha ciudad en el sitio que ellos desean son a su juicio razones de pura conveniencia, y no tienen fuerza alguna en Derecho, salvo el parecer de V. I. R.

"1.º—Porque el Instituto de los Padres Pasionistas no es de las Cuatro Ordenes Mendicantes, que son las que pueden oponerse a nuevas fundaciones de Mendicantes cuando las ocasionaran graves perjuicios.

"2.º—Aún cuando el sitio para la nueva fundación no dista los cuatro mil pasos que marca el Derecho Canónico, suple con creces esta distancia el hallarse la Casa de los Padres Pasionistas en el cerro, a donde, según confesión de dicho Superior de los Pasionistas apenas va nadie, mientras que la nueva fundación está en el plano de la ciudad en donde tanto bien se puede hacer a las almas.

"3.º—No es exacto que el nuevo convento de Padres Carmelitas obstruya camino alguno que conduzca al de los PP. Pasionistas.

"4.º—Tampoco es de temer que disminuya gran cosa la asistencia a la iglesia de los Padres Pasionistas, aunque se construya otra en el plano; y buena prueba de ello es que son muy raras las personas que acuden a sus funciones religiosas; en vista de lo cual el señor Cura abrió una capilla para que sus feligreses oyeran Misa en días de precepto en Miramar hace un mes. Y el mismo señor Cura dijo en cierta ocasión al que esto suscribe: "que no lloraría el pueblo aunque se fueran los Padres Pasionistas, pues donde estaban apenas les sirven de nada".

"5.º—Las demás objeciones, Iltmo. señor, están contestadas en las respuestas anteriores, y tienen por fundamento un temor infundado, pues nosotros vivimos de nuestro trabajo.

"Por lo cual espera que Su Rdma. Iltma. autorice cuanto antes dicha fundación, si lo juzga conveniente. Es gracia que espera del bondadoso corazón de Su R. I.

Y cuya preciosa vida Dios guarde muchos años para consuelo de sus queridos hijos.

"Santiago, 27 de noviembre de 1903.—**Fr. Epifanio,** Carmelita.

Al Iltmo. y Rdmo. señor Arzobispo de Santiago" (1).

Una vez que cesó de su Provincialato, el P. Valentín fué nombrado Visitador de la Orden en Chile. Llegado a esta República, y después de estudiar la fundación viñamarina y el pleito con los Padres Pasionistas, opinó que debía la Orden fundar en el sitio escogido, y, con este motivo, elevó un Informe al R. P. Provincial, Víctor de la Cruz, en el que defendía la fundación y contestaba una por una las objeciones que oponía el Superior de los Pasionistas.

Por parecernos interesante para esclarecer más el asunto, y para dar cabida al parecer de tan alto Religioso, le trascribimos a continuación.

"Valparaíso, 1.º de febrero de 1904.

"Jesús sea siempre con V. R., amado P. N.:

"Esta tarde hemos estado en Viña del Mar, hemos visitado la población y nuestra posesión; y tanto el Padre Samuel como yo somos del parecer que en conciencia no se puede dejar aquello. No sé cómo el P. Ernesto puede decir que un Convento nuestro allí no puede prosperar. Le voy a hacer una pequeña descripción.

"Viña del Mar es una población que empezó a edificarse el siglo dieciocho, y hoy cuenta con veinte mil almas, y en pocos años más se va a duplicar y triplicar. Toda ella se compone de chalets elegantísimos con jardines, y sus habitantes son en su inmensa mayoría ricos hacendados.

(1) Archivo Arzobispal. Leg. 176, N.º 10.

"Dista siete u ocho kilómetros de las últimas casas de Valparaíso, pero está situada en un valle completamente distinto, y separado por un cerro; y, como Valparaíso es larguísimo y nuestro Convento está en el extremo opuesto a Viña del Mar, entre las dos casas ha de haber próximamente dos leguas y media. Las dos casas tendrán vida independiente, porque Valparaíso con sus ciento cincuenta mil (150.000) habitantes suministra trabajo más que suficiente al escaso clero (18 sacerdotes y pocos regulares) que aquí se encuentra, y Viña del Mar necesita una Comunidad religiosa, pues un párroco y un coadjutor que allí se encuentran no son bastantes para aquella población. Nuestra casa está en el mejor puesto de la ciudad, con un terreno amplio. Entiendo, P. N., que el Convento de Viña del Mar va a ser, después del de Santiago, el mejor de la República. Como no hay allí hasta hora ningún convento más que el de los Pasionistas, estaremos muy bien. Debemos, pues, a todo trance, defender nuestros derechos.

"Ahora, para entrar en la cuestión de los Pasionistas, voy a describir el punto donde están situados.

"Viña del Mar está edificado todo él en una llanura hermosísima, y la rodean varios cerros. En uno de ellos está el Convento de los Pasionistas, y nuestra Casa se halla en el plano cerca de la subida a dicho cerro. Hágase cuenta de que la población se extiende desde Achuri de Bilbao hasta el puente Isabel II, teniendo en cuenta que en la parte que diríamos de Achuri, hay población más nutrida y más selecta. Ponga dos subidas a Begoña, una por el Convento de los Domínicos, y otra por Zabalbide, y formará idea bastante exacta de lo que es esta ciudad, con la diferencia de que la llanura es mucho mayor que en Bilbao. Los Pasionistas están como en Begoña; nuestra casa, como en San Antón; y la parroquia, como en los Santos Juanes.

"Adjunto le envío un croquis pequeño, para que se forme una idea.

"Las dificultades que ponen los Pasionistas son las siguientes: 1.ª Que no hay la distancia que exige el Derecho Canónico, desde nuestra Casa al Convento de ellos. 2.ª Que cerramos el camino (entiendo moralmente) a las personas que asisten a su Iglesia. 3.ª Que habiendo ellos de poner doce Religiosos en el Convento, no pueden mantenerse, si nosotros nos ponemos en el lugar señalado. 4.ª Que se verán en la precisión de abandonar el Convento después de haber gastado trescientos mil pesos.

"1.ª—La primera dificultad resolverá mejor que yo el P. Joaquín. La distancia que hay no llegará a mil pasos. Entiendo que hay como de San Antón de Bilbao hasta el cruce del camino para nuestro convento y Santuario de Begoña. Pero advierta que ellos, estando fuera de la ciudad, no pueden prestar ningún servicio al pueblo mientras que nosotros podemos hacer muchísimo bien. Además, aquí en la República, hay muchas Comunidades más cerca que estas dos, y nunca se han puesto dificultades. Merece también estudiarse si los Pasionistas gozan del privilegio de oponerse que el Derecho Canónico concede a los Mendicantes. 2.ª Respecto de la segunda dificultad, por el adjunto croquis verá V. R. si cerramos o no el camino. 3.ª Hasta ahora nunca han tenido los Pasionistas doce Religiosos en el Convento de Viña del Mar, y creo que las mismas limosnas que hasta ahora, han de recibir después de que nos establezcamos nosotros. 4.ª Si se dedican, como hasta ahora, a las misiones, no es verdad que tendrán que abandonar el Convento.

"Otra consideración. En cualquiera parte en que nos establezcamos, hemos de perjudicar más o menos a los Pasionistas por el lugar malo que ellos ocupan; pero esto no es motivo para que una ciudad de veinte mil habitantes se prive de los auxilios espirituales. No hay más que dos sacerdotes en la ciudad. Los protestantes han abierto una Capilla cerca de la parroquia, y urge que se ponga allí una Comunidad Religiosa. Es la Población de la grandeza de Santiago, y los fieles se ven mal hasta para

oír Misa. Ahora mismo, un Padre, que tiene facultad para binar, va a decir dos Misas allí. En una palabra, desearía que V. R. tomase la defensa de este asunto.

"Sin otra cosa particular, me encomiendo a las oraciones de V. R., y me repito de V. R. el mejor hijo. — **Fr. Valentín de la Asunción**".

Dificultoso le pareció al señor Arzobispo resolver el pleito por su sola autoridad, y, para mejor proveer en el asunto, envió el Expediente a Roma, exponiendo la cuestión en sus propios límites y pidiendo a S. S. la resolviese y dirimiese con su supremo juicio (1).

Acto seguido mandó un comunicado a las partes interesadas, diciéndoles que había elevado el asunto a Roma.

Con fecha 26 de marzo de 1904, la Sagrada Congregación respondió que no había lugar a la Fundación en el lugar indicado (2).

---

(1) "Sanctissime Pater: Cum Religiosi Carmelitae, qui jam duos conventus in hac Archidioecesi possident, alium tertium erigere vellent in loco vulgo dicto Viña del Mar, et ad hoc adnectum Rescriptum S. C. Episcoporum et Regularium, cum executione Rdi. P. Generalis Ordinis exhibuissent, ego Religiosos Passionistas in eodem loco jamdiu commorantes consulere juxta SS. Canones necessarium putavi, qui scriptum hic etiam adnectum adversus novam fundationem miserunt, cui etiam Religiosi Carmelitae responsum dedere. Sententia Parochi litem non tollit, sed tamen novam fundationem in alia parte maluisset In hac difficultate constitutus vimque meo animo faciente decreto exequtionis Rdi. P. Generalis Ordinis Carmelitarum, quum S. Congregatio conditionem appossuisset: dummodo tamen in ea omnia habeantur, quae de jure requiruntur, ad formam SS. Canonum et Apostolicarum Constitutionum, "optimum factu ratus sum acta omnia ad S. V. transmittere, ut judicio suo supremo rem penitus dirimat et absolvat".— S. V. addictissimus in Christo filius.—Marianus, Archiepiscopus S. Jacobi de Chile—Sancti Jacobi de Chile, kal. Decembris 1903".

(2) "Ex Secretaria S. C. Episcoporum et Regularium.

"Illustrissime ac Rdme. Domine uti Frater".

Haec Sacra Congregatio maturo examine perpensis his quae

Desde un principio los Padres Pasionistas estuvieron en su derecho y no es extraño que les favoreciese la sentencia romana. Para ellos fué cuestión de vida esta sentencia y para nosotros una gran providencia y el primer paso para nuestro futuro esplendor.

En este mismo sentido escribía el Cardenal Ferrata, Prefecto de la Sagrada Congregación, al M. R. P. General de la Orden (1).

Esta negativa de la Sagrada Congregación no quería decir que no fundásemos en Viña, sino en el lugar citado y en pleito con los Padres Pasionistas. Por eso el

---

a PP. Instituti Passionis D. N. J. C. exponebantur contra canonicam erectionem Domus Ordinis Carmelitarum Excalceatorum faciendam in Viña del Mar istius Archidioecesis, respondendum censuit prout respondit: Non esse locum fundationi Conventus in enunciato situ.

Haec Amplitudini Tuae significanda erant, cui interim omnia bona ac felicia adprecor a Domino.

A. T.—Romae, 26 Martii 1904.—Uti Frater addictissimus.—D. CARD. FERRATA PRAEF., Giustini Secret.—A. S. Jacobi de Chile Archiepiscopo". (Vide Archivo Arzobispal, Leg. 176, N.º 10).

(1) Secretaria della S. Congregazione dei Vescovi e Rigolari.

Rdmo. Padre:

Questa S. Congregazione, avendo attentamente esaminato il reclamo dei Padre Pasionisti circa la fundazione di una casa di codesto Ordine a Viña del Mar nell Archidiocesi di S. Giacomo del Chili, comandó che si rescrivesse, come di fato rescrisse: Non esse locum fundationi Conventus in enunciato situ.

Tanto mi ocurreva significarle per sua norma e governo, e Dio la guardi.

Della P. V.

Roma, 26 de marzzo 1904.—D. CARD. FERRATA, Praef.

Rmo. Preposito Genli. Carmelitani Scalzi.

Concordat cum originali quod asservatur in archivio Provinciae.

Fr. Víctor a Cruce, Pvcial.—*Fr. Aloysius a Virgine Carmeli*, Scrius.

P. General escribía por aquellos días al P. Víctor, Provincial de Navarra:

"Que la respuesta de la Sagrada Congregación no era negativa sino para aquel lugar determinado; pues si en la misma ciudad, pero en sitio distinto, nuestros Padres quisieren fundar les estaba concedido, sin necesitar nuevo Rescripto para la erección canónica. Que esto mismo le había manifestado de palabra la Sagrada Congregación" (1).

Pasados unos tres meses, después de recibida la respuesta negativa para la fundación, ya los Padres tenían en perspectiva una propiedad a unos trescientos metros de la Parroquia de Viña del Mar. A la vista está que esta proximidad a la Parroquia era un no pequeño inconveniente y que el Cura Párroco había de reclamar contra ella; pero se siguió adelante en las pretensiones y el Padre Valentín, a 24 de agosto de 1904, pedía autorización para fundar allí. En su Informe a la Fundación, el Párroco, don Julio Rafael Labbé, decía al señor Arzobispo: "Que el local a que alude la presente solicitud dista sólo dos cuadras y media del templo parroquial, sitio, por lo tanto, absolutamente inadecuado para una nueva fundación religiosa en esta ciudad, dada su actual expansión, su creciente desarrollo y los numerosos centros

---

(1) Romae, die prima aprilis 1904.

Rev. adm. P. Prov.

Responssionem S. C. Episc. et Regularium circa novan Fundationem in loco vulgo Viña del Mar Rae. Vae. transmitto, ut eam quibus de jure notam faciat. Responsum non est negativum nisi pro illo loco determinato, si enim in eadem civitate, sed in alio loco, PP. nostri fundationem facere volunt, hoc illis concessum est et absque novo Rescripto pro erectione canonica.

Id Nobis verbotenus significatum est ab ipsa S. Congregatione.

Revam. Vam. Dominus sempiternus conservet. Humilis servus in Christo.—*Fr. Raynaldus Ma. a S. J.*, Praep. Glis.

Es copia fiel. Fr. Víctor de la Cruz, Proval. El original en el Archivo de la Orden, en Vitoria, (España).

obreros que posee, verdaderas ciudades, distantes del actual servicio religioso" (1).

Así, con estas dos negativas, dábamos dos pasos hacia adelante y llegábamos al más ideal de los puntos viñamarinos. Ideal hora, ciertamente, que entonces nada tenía de atractivo.

Esto sucedía el 5 de septiembre de 1904. Pues bien, el 1.º de octubre de ese mismo año, el P. Epifanio firmaba el primer contrato de compra-venta con don Julio E. Rücker, de un terreno situado en la Población Vergara, entre la Avenida Libertad y cinco norte.

"Este terreno, dice el Contrato, así medido y deslindado, tiene la figura de un rectángulo y mide una superficie de cinco mil metros cuadrados y se encuentra circundado por una muralla de ladrillos y reja al frente. El precio de la venta es la suma de veintiocho mil ciento noventa y seis pesos, setenta y cinco centavos" (2).

---

(1) Viña del Mar, 5 de septiembre de 1904.

El infrascrito cree de su deber informar a V. Señoría Iltma. y Rvdma. que el local a que alude la presente solicitud dista sólo dos cuadras y media del templo parroquial, sitio, por tanto, absolutamente inadecuado para una nueva fundación religiosa en esta ciudad, dada su actual expansión, su creciente desarrollo y los numerosos centros obreros que posee, verdaderas ciudades, distantes del actual servicio religioso.

Por lo cual cree el infrascrito que V. S. Iltma. y Rvdma. consultaría bien los intereses espirituales de la localidad, autorizando la proyectada fundación, siempre que no se sitúe a menos de seis cuadras del templo parroquial.

Dios guarde a V. S. Iltma. y Rvdma.—*Julio Rafael Labbé*, Cura y Vicario.

(2) **Compra-Venta Julio E. Rücker - Convento de los Carmelitas Descalzos.—Valparaíso.**—En Valparaíso, República de Chile, el 11 de enero de 1905, ante mí y testigos, comparecieron D. Julio Rücker por sí y el R. P. Epifanio de la Purificación en el carácter

Con mucha cautela, después de pulsar la opinión de los interesados, el R. P. Valentín de la Asunción elevó

---

de Vicario de los Carmelitas Descalzos de la ciudad de Valparaíso, lo que se acreditará; mayores de edad, de este domicilio, a quienes conozco, y expusieron: Primero. Don Julio E. Rücker vende al Convento de los Carmelitas Descalzos de esta ciudad el sitio que posee en la Población Vergara de este Departamento con los deslindes y dimensiones siguientes: al norte en cien metros con la calle norte, N.º cinco; al sur, en cien metros, con terrenos pertenecientes a don Salvador Izquierdo; al oriente, con cincuenta metros con calle Uno oriente; y, al poniente, con cincuenta metros de la Avenida Libertad.

El terreno así medido y deslindado tiene la figura de un rectángulo y mide una superficie de cinco mil metros cuadrados y se encuentra circundado por una muralla de ladrillos y reja al frente; todo lo cual entra también en la venta. Esta propiedad fué adquirida por el señor Rücker por compra que hizo a la Población Vergara, según escritura de once de octubre de mil ochocientos noventa y dos, ante el Notario don Joaquín 2.º Iglesias, inscrita en el registro de propiedades, a fojas cuatrocientas seis, número seiscientos cincuenta y tres. Segundo. El precio de la venta es la suma de veintiocho mil ciento noventa y seis pesos setenta y cinco centavos, que se pagan con veinte mil pesos al contado, de que el vendedor se confiesa recibido en dinero a su satisfacción; y el saldo, reconociendo y haciendo suya el comprador una deuda, reducida en la actualidad a ocho mil ciento noventa y seis pesos setenta y cinco centavos, que, al interés del seis por ciento anual, grava la propiedad en favor de la Población Vergara. Tercero. La venta se hace libre de todo gravamen y el señor Rücker se obliga al saneamiento por evicción en los términos de la ley. Cuarto. El R. P. Epifanio acepta para la Comunidad de Carmelitas, que regenta, la venta de la propiedad en los términos relacionados y acepta además las obligaciones impuestas al señor Rücker, relacionadas con la compra que de esta propiedad hizo a la Población Vergara y que se detallan en la escritura antes mencionada. Quinto. Queda nula y sin valor alguno la escritura de compraventa que las partes suscribieron ante mí el primero de octubre del año próximo pasado. Sexto. Queda facultado don Arturo Benavides Santos para requerir y firmar la inscripción del caso. La personería jurídica del

por tercera vez al señor Arzobispo una solicitud, pidiendo autorización para la Fundación (1).

Los Informes del señor Julio Rafael Labbé, Cura Párroco de Viña, y del R. P. Bernardo de San Pedro, fueron esta vez favorables; y don Mariano Casanova,

---

P. Epifanio de la Purificación se acredita con el siguiente documento: "Nos, Fr. Valentín de la Asunción, Provincial de los Carmelitas Descalzos de la Provincia de San Joaquín de Navarra. A nuestro muy amado en Cristo, P. Fr. Epifanio de la Purificación, sacerdote profeso de esta nuestra Provincia, salud en el Señor. Siendo necesario en la Casa Vicarial de la ciudad de Valparaíso, que lleva el título de San José, un Vicario que con su ejemplo promueva la regular observancia, Nos, teniendo plena confianza en tu discreción y prudencia: Te designamos para Vicario del referido Vicariato y te concedemos toda autoridad, gracias y facultades que se suelen conceder a los Vicarios, según nuestras Constituciones; y suplicamos a Dios se digne ayudarte y dirigirte en todo para su mayor gloria. Dado en nuestro Convento de Burgos, a diecisiete de marzo de mil novecientos.—Fr. Valentín de la Asunción, Provincial.—Fr. Rufino de la Virgen del Carmen, Prosecretario". Conforme, en comprobante firman los testigos: Don Laurencio Roldán y don Eduardo López. — Doy fe. Fr. Epifanio, Carmelita; Julio E. Rücker, L. Roldán, Ed. López C. —Ante mí.—*Julio Rivera Blin,* Notario Público.

Vide Leg. N.º 15, Archivo del Covento de Viña del Mar.

(1) Rdmo. e Iltmo señor Arzobispo de Santiago de Chile.

Rdmo. señor:

El que suscribe, Visitador y Vicario Provincial de los Carmelitas Descalzos a S. S. I. respetuosamente expone:

Que desea hacer una fundación de su Orden en Viña del Mar, y con este fin ha obtenido licencia de la Sda. Congregación y adquirido un terreno en la Avda. que va desde Viña del Mar a la Población Vergara. Ahora suplica humildemente a S. S. I. se digne conceder su beneplácito para el efecto.—Es gracia que espera conseguir del bondadoso corazón de S. S.

Santiago, a 26 de diciembre de 1904. — *Fr. Valentín de la Asunción.*

Arzobispo de Santiago; autorizaba finalmente la Fundación el ocho de febrero de mil novecientos cinco (1).

---

(1) Nós, Mariano Casanova, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile:

Visto el Rescripto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares de 29 de agosto de 1903, en que se otorga el beneplácito Apostólico para la erección canónica de un Convento de Religiosos Carmelitas Descalzos en la ciudad de Viña del Mar; habiéndosenos expuesto por el R. P. Vicario Provincial, Fray Valentín de la Asunción, que puede sustentar en dicho Convento doce religiosos de su Orden sin gravamen alguno para las otras Comunidades existentes en la citada ciudad; oído el informe favorable del Cura y Vicario de Viña del Mar y del Redmo. Padre Superior de los Pasionistas, Fray Bernardo de San Pedro, que no se oponen a la proyectada fundación, y teniendo presente que de ésta resultará gloria a Dios Nuestro Señor, incremento a la piedad y provecho espiritual a las almas, en conformidad a lo dispuesto en los Sagrados Cánones y en especial por los requisitos necesarios para la fundación de Conventos, cuanto a Nos toca, después de haber invocado el Santo Nombre de Dios y el de la Bienaventurada Virgen María, concedemos y otorgamos la licencia requerida por derecho para que el Rvdmo. Padre Superior de los Carmelitas residentes en el territorio chileno o el que legítimamente fuera deputado al efecto, pueda fundar en la ciudad de Viña del Mar un Convento de su Orden, sujetándose, en cuanto sean compatibles con su Instituto, a los usos y cargas a que están sujetos los demás religiosos existentes en la Arquidiócesis, y guardándose en la erección lo dispuesto en los Sagrados Cánones, muy principalmente lo que ordena el Santo Concilio de Trento en el Capítulo III de **Regularibus** de la Sección XXV acerca del número de religiosos de cada convento.

Dado en Santiago de Chile, a ocho días del mes de febrero del año mil novecientos cinco.—† **Mariano,** Arzobispo de Santiago.

Así lo proveyó, mandó y firmó S. S. Iltma. y Rdma. en el día de su fecha, ante mí, de que doy fe.—*Luis Francisco Prieto,* Secretario interno.

Vide Archivo Arzobispal. Leg. 176. N.º 10.

CAPITULO II

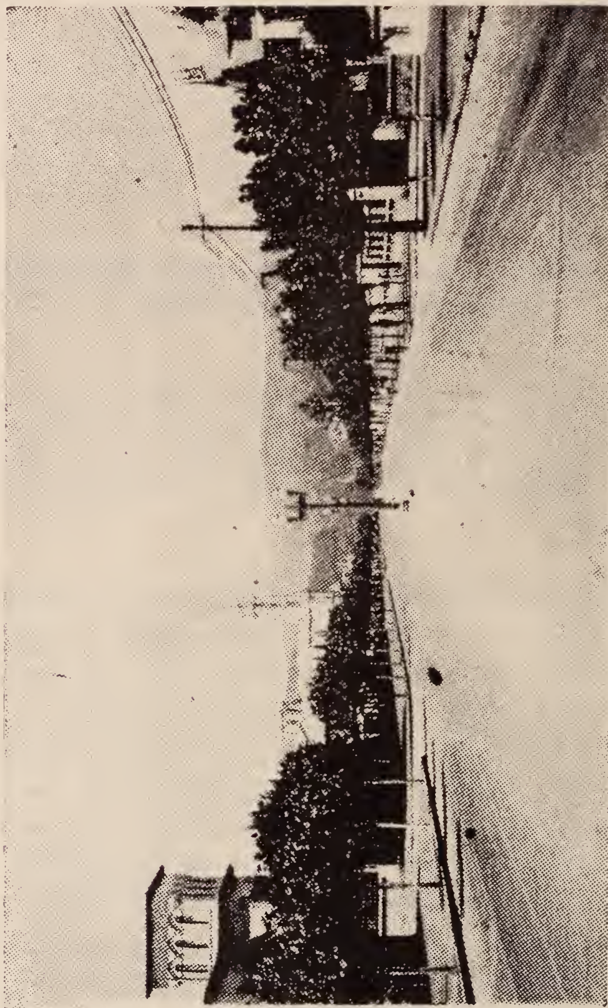
VIÑA DEL MAR CIUDAD JARDIN.—EDIFICACION DE LA CAPILLA Y DEL CONVENTO

La Población Vergara.—Sus habitantes y desarrollo actual.—Viña del Mar.—Su belleza y sus grandes hombres.—Venta del terreno de la Calle Alvarez a don Arturo Benavides Santos.—Edificación de la Capilla y del Convento.—Bienhechores.

En 1905, la Población Vergara era un arenal, salpicado de míseras viviendas de pescadores, y ayuno de estética. Parecía un desierto por su aridez; sin tierra, sin árboles y sin vegetación. Tres buenos chalets y el Hipódromo, al fondo, eran las únicas avanzadas de la civilización. Quien hubiera visitado aquellos días la Población Vergara, sin tener vista de largo alcance, la hubiera despreciado. Así hubo religiosos de los nuestros que escribieron a los Superiores mayores de España, diciéndoles que el futuro Convento, que se proyectaba edificar allí, sería bueno para pescar a caña en el mar desde las celdas, pero del todo inadecuado para el culto y la vida religiosa.

El terreno comprado al señor Rücker distaba del estero Marga-Marga, que separa el casco viñamarino de la Población Vergara, unos quinientos metros. Con el tiempo, edificada la Iglesia, se convirtió en el eje de

la Avenida Libertad, orgullo de Avenidas; y, poco a poco, en el punto de partida del magnífico y sorprendente desarrollo de esta Población, que cuenta actualmente con cuarenta y cinco mil habitantes, con cientos de ca-



Avenida Libertad, hacia el fondo el Templo del Carmen

prichosos chalets y espléndidos palacios, con calles regiamente alfaltadas, plazas orientales, liceos modernos, Colegios religiosos de alto vuelo, con el mejor Casino de Sud América, donde convergen en la temporada veraniega los elegantes de Chile, de Argentina, de Perú, de

Bolivia y Repúblicas del norte; con un Campo de deportes de incomparable perspectiva, con piscinas públicas de natación a la última, con teatros de novísima construcción; con un lujoso edificio para el Cuartel de Coraceros, haciendo elegante juego con el poético paraje, que le rodea; con un Reformatorio de niños, a cargo de los Hermanos de San Juan de Dios, en la misma playa y con espléndidas condiciones de higiene y de belleza, y con una carretera pavimentada y en dirección a las playas de Salinas, Reñaca, Montemar y al poético balneario de Concón. Carretera que serpentea entre mar y colinas; paseo tentador y sugestivo; mirador ante la planicie de un mar, que semeja una copa de esmeralda y de luz.

"Dió vida a los arenales de la Población Vergara, delineando la población que lleva su nombre y echando las bases de lo que hoy es el más elegante balneario de la costa del Pacífico; don Salvador Vergara, gran ciudadano, un gran hombre, y, sobre todo, un excelente hombre de bien, que supo dar más que recibir. A los treinta y tres años alcanzó para su casaca de soldado las charreteras de general de la República y, poco después, era Ministro de la guerra, dos veces consecutivas, con los Presidentes Germán Riesco y Juan Luis Sanfuentes (1).

*

* *

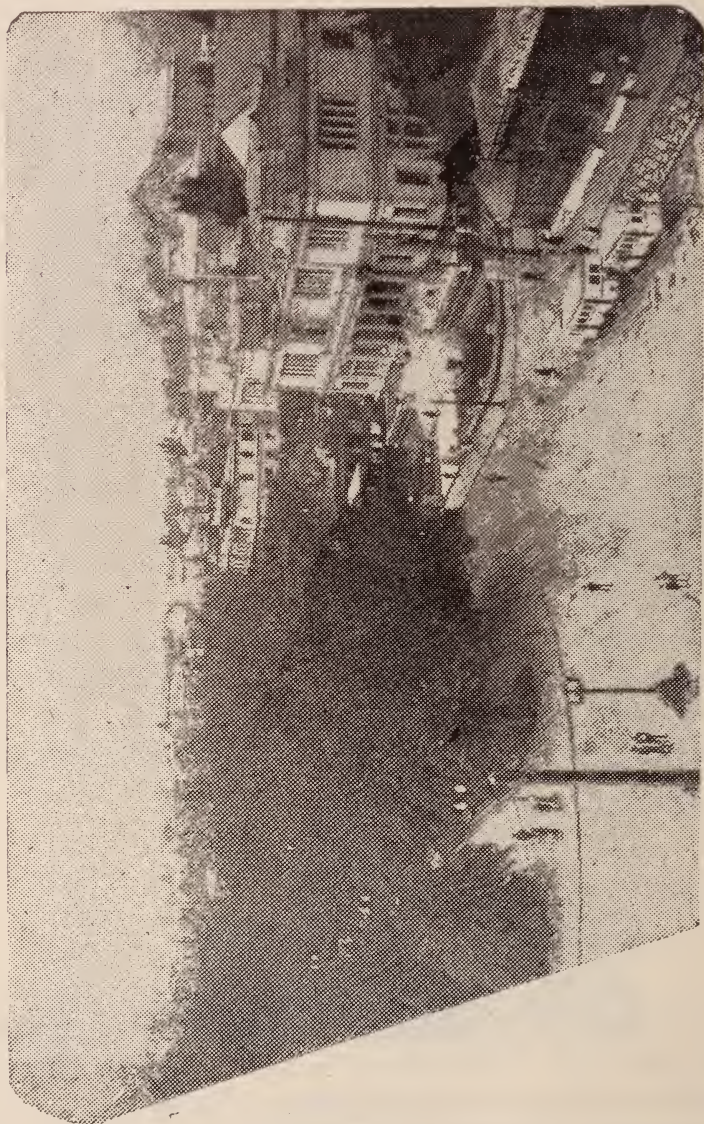
La Población Vergara es el barrio más elegante de Viña del Mar. Viña entera es una ciudad-jardín, joyero de luz, balcón de flores, abanico de brisas, escaparate de paisajes y marinas, ramblas de platamares y palmeras, evocación de visiones, recinto de viviendas de

---

(1) Revista "Zig-Zag", número extraordinario, febrero 1905.

ensueño, cita del lujo, tierra de promisión, edén florido y perla del mar.

"Y eso que Viña del Mar está aún en la penumbra



Plaza Vergara

matinal de su existencia: sus condiciones extraordinarias y el esfuerzo inteligente de sus hijos irán esculpiendo los contornos de nuevos encantos. Y las generaciones del próximo eslabón, cuando visiten sus calles, sus pa-



Miramar

seos y sus palacios, experimentarán la sensación de teter ante sus ojos la realización en esta tierra de una fantasía oriental" (1).

"Viña del Mar, dice don Carlos Silva Vildósola (2), fué en sus comienzos modesto, como era modesta y sencilla la vida chilena de ese tiempo, pero siempre fué distinguido. La cursilería no halló asilo en ese rincón delicioso. El fundador le infundió un poco de su propia alma. Don José Francisco Vergara era un gran señor, un hombre de talento y un servidor público de la época en que los caballeros se conocían, entre otras cosas, porque servían desinteresadamente a su país y creaban riqueza y producían progreso".

El desarrollo prodigioso de Viña del Mar se debe a sus hombres dirigentes. Don Guillerno Arriagada, don Gastón Hamel y don Manuel Ossa S. M., fueron los primeros Alcaldes que dieron un sentido nuevo e iniciaron las grandes obras de Viña del Mar. Pero las iniciativas de estos tres Alcaldes no habrían valido de nada, al no encontrar en el espíritu de don Sergio Prieto, el actual Alcalde, el feliz continuador de la obra, que había quedado inconclusa. La ciudad de Viña lo es todo para él; sus mayores esfuerzos consisten en hacer de este balneario un modelo de su género. Cuenta para ello con la cooperación entusiasta de sus habitantes y con las galas que la naturaleza ha dotado a este paraje ideal.

Cabe mencionar aquí, como cooperadores en esta obra de progreso, a los señores Juan Siredey, Alfredo Rodríguez, Rosas y Juan Browne, todos ellos amantes de la ciudad, que no omiten esfuerzos ni sacrificios para que este balneario conserve el cetro de la elegancia y de la comodidad urbanas.

---

(1) Luis A. Barrios, en Zig-Zag, febrero de 1905.

(2) Zig-Zag ibiden.

*

* *

Retrocediendo seis lustros, nos encontramos con un arenal donde los Padres van a levantar con rápidez pasmosa su Capilla y Convento provisionales, en espera de mejores tiempos para hacer una digna y definitiva construcción.

El Hermano Cirilo de la Cruz fué llamado para dirigir y ejecutar los planos, trazados por él mismo, y aprobados por el Visitador, la Comunidad y el arquitecto de la Municipalidad viñamarina. Era práctico en el oficio. Sin embargo, el campo de operaciones, arena pura, era nuevo para él y aún casi para todos los arquitectos de la localidad. Los edificios del magnate español, Fernando Rioja, de Pedro Prettot y de Prieto, estaban levantados sobre arena; y, como no habían sufrido quebranto alguno en sus años de existencia, se creía que Capilla y Convento podrían construirse de la misma manera. Siempre, no obstante, con la duda de muchos de que la arena, desde los tiempos bíblicos, es mal elemento para fundamento de una fábrica.

Las circunstancias perentorias de toda nueva fundación; el apuro y una dudosa confianza, inclinaron la balanza a edificar sobre arena. No se crea que esta decisión fué una audacia loca. Hoy día, pasados treinta años, las bellísimas construcciones que encantan estos parajes con sus caprichosas y elegantes formas no descansan sobre otro material. Aunque se caven veinte, cuarenta o más metros, siempre se encuenta arena. No hay tierra ni piedra ni roca. Eso, sí, los constructores han hallado medio de edificar con solidez, abriendo grandes zanjas y rellenando su amplia base con una cama de cemento.

Antes de empezar las obras, el R. P. Valentín pidió fondos prestados a las Comunidades de Santiago, Val-

divia y Valparaíso, las cuales los adelantaron gustosas. Como no eran suficientes, solicitó nueva ayuda de algunas personas amigas. Y así con la suma de $ 36.000 se lanzaron briosos a los trabajos (1).

Es cierto que el 21 de diciembre de 1904, el P. Epifanio firmó el contrato de compra-venta con don Arturo Benavides Santos, vendiéndole el terreno de la calle Alvarez; anteriormente comprado por él a las Madres Carmelitas; pero esta suma perteneció al Convento de Valparaíso, quién antes la había desembolsado (2).

La Capilla debía ser provisoria y de material ligero; no tanto el Convento, cuya duración se la calculaba para más tiempo. El Hno. Cirilo se dió tal prisa y tal maña que, empezadas las obras en marzo, ya las tenía terminadas en diciembre del mismo año. Nosotros no hemos conocido la primitiva Capilla, derrumbada por el terremoto a los siete meses de construída; pero sabemos que, aunque pobre y débil, era esbelta y graciosa y capaz, en aquellos días, para la escasa población de Vergara. El Convento, cuyo primer piso aún existe, valía más, puesto que entonces se lo consideraba casi definitivo. Era de dos pisos. Contaba el primero con refectorio, cocina, salón de recreo, mas dos departamentos. En el segundo, parecido al actual, tenía cuatro buenas piezas al oriente; siete, al sur, no tan bien dotadas de luz y de sol; un salón, que

---

(1) El P. Valentín, a nombre de la Provincia, para la fundación de Viña del Mar, contrajo las siguientes deudas, que después las traspasó a la Comunidad de Viña, en 1905. A su tiempo, la Comunidad las canceló todas. Deudas: A los Padres de Santiago, $ 10.000; a los de Valdivia, $ 2.000; a los de Valparaíso, $ 16.000; a doña Dorila Avendaño, $ 8.000; a la Población Vergara, $ 11.440.40. Estos $ 11.000 eran de la hipoteca de la propiedad. (Vide Libro privado de cuentas, Archivo del Convento).

(2) Vide Archivo de Viña, Leg. N.º 14. La compra-venta se hizo en cuatro lotes, en el mismo día 21 de diciembre de 1904, ante el Notario Julio Rivera Blin, por $ 42.000; a $ 10.000 cada lote, menos el último, que fué a $ 12.000.

sirve de Biblioteca; y tres departamentos adosados a un ala de la Capilla. En ningún sentido vale gran cosa; pero en él viven contentos los religiosos; ya que se presta bien para el estudio, retiro y observancia regular y parece tener buenas condiciones higiénicas.

Antes de habitar el Convento y abrir la Capilla al culto, hubo que amueblarlos; de lo cual se encargó con entusiasmo el P. Epifanio. Su obra fué benemérita. Desde Valparaíso, donde era Superior, procuró allegar recursos, y cuando éstos faltaron, mendigó de puerta en puerta y logró al fin salir con su cometido lo mejor que pudo y se podía. Contó en aquellos días con el auxilio, no grande es verdad, de la multimillonaria señora Juana Ross de Edwards, y con la protección generosa, en consejo y en dinero, de los buenos amigos Lacalle, Antonio, Ricardo y Mauro, tres caballeros riojanos de finísima educación y de posición desahogada. Muchas fueron las familias a las cuales importunó discretamente el P. Epifanio. Entre ellas se cuenta el Rey Caballero, D. Alfonso XIII, joven en la fecha, quien tuvo la gentileza de contestar al Padre y de enviarle 600 pesetas. Con esto y el óbolo de las tres Comunidades de Chile, la Capilla quedó lista para el culto, y el Convento apto para recibir a la nueva Conventualidad.

CAPITULO III

INAUGURACION DE LA CAPILLA Y ERECCION CANONICA DE LA FUNDACION

Inauguración de la Capilla y Erección canónica de la Fundación. —Primera Conventualidad de Viña del Mar.—Aceptación de los contratos y deudas hechas para la fundación del Convento.—Terminación de las obras.—Vida de observancia regular y labores apostólicas.—Un hecho de sangre en la Iglesia.

Por primera vez se iba a celebrar Misa en estos arenales, y Nuestro Señor Jesucristo se iba a quedar Sacramentado para alivio y consuelo de los sorprendidos pescadores de la Población Vergara y de las contadas familias de las proximidades. Una Capilla pobre y un pobre Conventito edificados y habitados por religiosos venidos de lejanas tierras venían a ser un centro nuevo de vida piadosa, antes de que el espíritu del gran mundo se enseñorease de estos parajes de paraíso con sus refinamientos de lujo y de placer.

Mal hubiera cuadrado entonces en este desierto y entre estas pobres viviendas una inauguración ruidosa y unas solemnidades religiosas revestidas de pompa y de esplendor. No cabían allí. Se atuvieron los fundadores a lo que las circunstancias de tiempo y de lugar requerían,

y, una vez instalados, quisieron abrir la Capilla al culto el 24 de diciembre de 1905.

Bendijo la Capilla en su inauguración el R. P. Valentín de la Asunción, Visitador de Chile, comisionado por el señor Arzobispo de Santiago. Estuvieron presentes a ella la Comunidad de Valparaíso y, a su cabeza, el P. Epifanio, tan celoso de nuestro Convento de Viña. El P. Juan Martín de San José vino de la capital a reforzar el coro con su magnífica voz. El P. Ernesto de Jesús, acostumbrado ya a estos lances, pronunció en la distribución de la tarde una rotunda oración de circunstancias, y elevándose con su fogosa imaginación a altas regiones y transportándose a tiempos venideros, vió la acción de Dios sobre las almas ejercida por aquellos Religiosos Carmelitas, que venían a regentar la nueva Capilla. Don Julio Rafael Labbé, Cura Párroco de Viña del Mar, tuvo el sermón de estilo en la fiesta inaugural de la mañana, saludando cariñosamente a los hijos de la Virgen del Carmen, que levantaban junto a las playas de Chile un altar a la Patrona de la Armada de su Patria; bendiciendo a los hijos de la magna Iberia, que venían de tan lejanas tierras a dar un abrazo a Chile y a confraternizar en un modus vivendi de religión y de amor con los hijos de esta tierra hospitalaria, fiel a Dios y a la fe de sus mayores, y amante, como la que más, de la Virgen del Carmen. Bello discurso de aliento a aquellos buenos Padres que recibieron sus palabras como rocío del cielo y que agradecieron la bondad del señor Labbé con sencillas demostraciones de afecto.

Fué escasa la concurrencia y muchísimos los Padrinos y Madrinas nombrados. Estos eran de la aristocracia porteña y viñamarina; pero respondieron pocos. ¡Era tan mísero el lugar, tan pobre la Capilla, tan atrasados los caminos! La ayuda pecuniaria hizo parejas con la asistencia. Sin embargo, el ánimo de los fundadores era tanto más grande, cuanto más semejante su situación a los principios de nuestra Reforma en San José de Avila y

en Duruelo. Al terminar la croniquita que uno de ellos envió a la Revista de "El Monte Carmelo", de Burgos, se nota ya cómo los Padres, desde aquellos remotos días, soñaban en un magnífico templo, hoy una artística realidad.

"El día 14 de diciembre (1), del año que acaba de terminar se inauguró en Viña del Mar la nueva Iglesia y el Convento que los PP. Carmelitas han levantado para gloria de Dios y de su Madre, la Virgen Santísima del Carmen.

"Hacía mucho tiempo que los habitantes de esta bella ciudad deseaban tener una Comunidad de Padres Carmelitas, y parecía que Dios quería bendecir sus deseos, pues no se presentaba ningún inconveniente considerable para su realización.

"Los Padres Carmelitas, por su parte, no dejaban de recibir con agrado aquellos santos deseos, y no han omitido ningún medio para llevar a cabo una obra tan del agrado de Dios y de su Santísima Madre, hasta que han visto coronados sus esfuerzos con el nuevo Templo y Convento que se levantan en la gran Avenida Libertad.

"Con una función modesta, que tuvo lugar por la mañana, y otra igualmente modesta por la tarde, dió principio el culto católico de esta Iglesia, la cual, no siendo más que provisional todavía, no podía tener desde un principio todo el esplendor que sería conveniente en una Iglesia construída definitivamente.

"En tiempo quizás no lejano se levantará la Iglesia definitiva, a fin de que esté en armonía la elegancia del templo con la elegancia de la ciudad y de la aristocracia

---

(1) "Monte Carmelo", año 1906, pág. 149. Apunta aquí la fecha del 14 de diciembre, pero debe ser una errata de imprenta a todas luces, pues el Acta de erección del Convento señala la fecha de 24 de diciembre. Hay otros documentos que señalan el 24; pero el Acta de erección es el único documento infalible.

chilena que en la época de verano viene a tomar los baños y brisas de Viña del Mar".

Inaugurada la Capilla, se procedió el mismo día a levantar el Acta de erección canónica de la Fundación, la cual dice así: "El día 24 de diciembre fué erigida canónicamente esta Fundación de Viña del Mar y la Comunidad de Carmelitas Descalzos fué constituída con los siguientes Padres: Samuel de Santa Teresa, Vicario; Nicanor de Jesús, Fortunato de la Purificación y Gregorio de la Anunciación, conventuales; y de los Hermanos Cirilo de la Cruz y Angelo de la Natividad" (1).

Una vez constituída la Comunidad, el P. Valentín, Vicario Provincial en Chile, traspasó a ella los gastos hechos para la fundación. Reunidos en Capítulo los Padres el 27 de enero de 1906, aceptaron las deudas contraídas y el mismo día aprobaron una cantidad para la construcción del nuevo Convento. Se ve por esta Acta que el Convento no estaba terminado, ya que se destinaban $ 6.000 para las obras; sino que se dejaba a cargo de los fundadores el completar la edificación y perfeccionar los detalles. Como éstos no eran pocos, fatalmente las construcciones siguieron.

En mayo se compraron dos campânas que, a juzgar por el precio, debieron ser buenas; y se proveyó a la Capillita de armonio para solemnizar las distribuciones piadosas.

Sonaron las campanas por la primera vez en aque-

---

(1) Die 24 decembris anni 1905 fundatio haec Vineae Maris canonice erecta fuit et constituta Communitas Carmelitarum Discalceatorum cum sequentibus Patribus: P. Samuele a Sta. Teresia, sicut Vicario; P. Nicanore a Jesu, P. Fortunato a Purificatione et P. Gregorio ab Annuntiatione, conventualibus; et fratribus Cirilo a Cruce et Fr. Angelo a Nativitate.

Datum in hoc Conventu Vineae Maris die 24 decembris anni 1905.—*Fr. Samuel a Sta. Teresia*, Vic.—*Fr. Fortunatus a Purificatione.—Fr. Gregorius ab Annuntiatione.*

llos arenales, llamando a la oración. A las cinco de la mañana, la misma campana congregaba a los religiosos al rezo de las divinas alabanzas, rezo allí no oído todavía y que en treinta años no se ha interrumpido. Uniformemente, al caer de las sombras y apagarse la luz del sol en el fondo de las olas, otro toque campanil reunía y reune de nuevo a los conventuales en el coro para el rezo y para la oración. En los domingos y días festivos suena el noble bronce para convocar a los fieles a la Misa y a las distribuciones verpertinas.

Cuatro eran en un principio los Padres conventuales; algunos estaban ya fogueados en el ministerio apostólico, como el Padre Samuel, que venía de la Perla de las Antillas, donde se había dedicado largo tiempo a las tareas evangélicas. Siendo buenos, pocos pueden hacer mucho. Así ellos se distribuyeron el campo de Vergara y lo trabajaron bien. La necesidad de las gentes era grande. A la vista estaba, pues era un triunfo reunirlos en la Capilla. Una de las faenas principales consistía en la enseñanza del Catecismo, sencilla en apariencia, pero utilísima, necesaria y eficacísima en el fondo. Dominicalmente la hacían a los niños congregados en la Iglesia.

Después, el cuidado de los enfermos y moribundos, a quiénes asistían exclusivamente ellos, como casi en nuestros días. En las afueras de Vergara y cercanías de Viña del Mar sirvieron algunas capellanías los domingos. Unidos con los Padres de Santiago o de Valparaíso, según los tiempos y circunstancias, salían a los campos, fundos y parroquias para dar misiones. Por este tiempo el Padre Nicanor, acompañado del P. Félix, de la Comunidad del Puerto, hizo una excursión misional a las Salitreras del norte, por espacio de algunos meses. Llenos de energía y de celo emprendieron esa jira apostólica y, si ellos merecieron bien del Padre de la mies, como buenos operarios; parece ser que el fruto correspondió a los sudores, ya que segunda, tercera y cuarta vez fueron llamados a recorrer los mismos caminos y abrir otros nuevos.

*
* *

No se habían cumplido aún cuatro meses de vida en el Convento, cuando ocurrió un hecho de sangre en la Iglesia y en la persona del P. Samuel.

"El primer día de abril, escribe el mismo Padre, en que aquel año cayó la Dominica in Passione, tuvo en nuestra Iglesia lugar un suceso lamentable. El P. Samuel de Santa Teresa, que esto escribe, fué herido gravemente en el altar mientras celebraba la santa Misa. Un loco o medio loco o borracho o todo junto estaba enemistado con el señor Cura Párroco porque éste le había despedido de la casa por su mal comportamiento y por actos que daban a entender que su cabeza no estaba muy sana; hasta tanto que ya dos veces había atentado contra la vida del señor Cura Párroco.

"Pedro Torrejón, que así se llamaba el rebelde sirviente, había estado en el Manicomio algunos años antes, cosa que le libró de responsabilidades en aquel caso. El tal Pedro Torrejón, un domingo por la mañana o el sábado por la noche, tomó más tragos de lo acostumbrado, y, añadiendo tragos a su locura, resolvió matar al Cura donde quiera que lo hallara.

"Pero como vivía cerca del Convento nuestro, se fué directamente a la Iglesia a la hora de la Misa mayor, o a la hora en que el Cura acostumbraba a celebrar la Misa y predicar. Confundió la Iglesia y acertó en todo lo demás, pues a aquella hora dije yo la Misa y prediqué. Llegó, pues, el orate en el momento en que yo estaba de rodillas, rezando las tres Avemarías que se rezan al fin de la Misa; entró en la Iglesia y se fué derecho al altar con un martillo en la mano y descargó el golpe con las puntas del martillo, introduciéndolas en el cerebro del celebrante. Este perdió el sentido en el mismo instante, se

alteró el público, que llenaba la Iglesia, prendieron al loco o borracho, y se siguieron las operaciones o escenas que en tales casos suelen ocurrir.

"Por esto, nuestra Iglesia quedó execrada, pues había habido tal derramamiento de sangre, hecho de un modo criminal, y ya no podía continuar el culto en la Iglesia de los Padres Carmelitas. Fué preciso sacar el Santísimo Sacramento y llevarlo a la Iglesia parroquial y cerrar las puertas de nuestro templo hasta la nueva bendición del lugar sagrado, la cual se verificó a los pocos días. El enfermo sanó rápidamente, el loco fué condenado a cinco años de prisión; pero murió antes del año en el hospital de la cárcel, convertido en gusanos antes de morir.

"Este año fué fatal para la fundación de Viña del Mar. En la operación que se hizo al herido se gastó todo el caudal que había en casa: $ 1.400; todo se dió a los operadores; las entradas eran pocas y la vida se hacía precaria, no porque faltara con qué vivir sino porque había que pagar las deudas y las fuentes de entrada escaseaban".

CAPITULO IV

RUINA DEL CONVENTO Y DE LA IGLESIA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA

Terremoto del 16 de agosto de 1906.—Destrucción de la Capilla y del Convento.—Aflicciones de los Padres.—Muertos, ruinas en la ciudad.—Unos meses en el chalet de don Luis París.—Reconstrucción de la Iglesia y de la Casa.—Fiesta de inauguración de la nueva Capilla.—Alocución del P. Ernesto de Jesús.

El golpe más rudo que sufrió la fundación de Viña del Mar fué el terremoto de 1906, que dió en tierra con la Capilla y con el Convento y por poco con la vida de todos los fundadores. Se perdió en él tiempo, dinero y haber; pero se ganó en temple espiritual, se manifestaron las virtudes de estos buenos religiosos; brilló al sol de la caridad la pasta heroica de que estaban hechas sus almas; se dió cuenta la población de que cobijaba en su seno verdaderos amigos en aquel diminuto Convento, convertido en ruinas; y Dios, con la adversidad, puso su sello de aprobación definitiva a esta Fundación. "Aún viven, decía la Revista "El Carmelo y Praga" (1), muchas personas, testigos de lo mucho que los Padres Carmelitas contribuyeron a levantar los ánimos en los aciagos días. En medio

(1) Año 1924, pág. 42.

de las frecuentes sacudidas, que duraron algunas semanas, bastaba la presencia del religioso para tranquilizar a las gentes".

Pálidas y frías serán siempre todas las descripciones que se hagan de este lúgubre acontecimiento, aún las de aquellos mismos que fueron sus víctimas. Porque una cosa es escribir, preñadas en negros tintes, estas truculentas escenas; una cosa leer en el papel, sentados tranquilamente a la mesa y a la luz pura del día, la pintura de aquellos ruidos subterráneos, que precedieron al impetuoso movimiento sísmico; y otra, el sentirse presa de repente entre las garras de fuerzas mayores; el verse envuelto entre tinieblas y sentir caer sobre él súbitamente muros y cuadros y techumbres; el verse aplastado en los escombros; el sentir en la oscuridad el terror de la muerte al ojo; el pasar la noche toledana sobre una tierra que se mueve sin cesar, que se revuelve en sus entrañas, que se abre y que sorda ruge; el ver, al día siguiente, miles de cadáveres en las calles o entre escombros; seres queridos aplastados; casas amables resquebrajadas o entre ruinas; almas locas de espanto, llorando su desgracia o sus muertos; ¡el llanto, el dolor, la desesperación y la muerte!!!

El terremoto de 1906 es uno de los acontecimientos más tristes de la historia de Chile. Ciudades enteras quedaron arrasadas; millares de seres, muertos; un número mayor en la miseria y en la desolación.

Por lo que toca a nuestro Convento de Viña, dejo la palabra al P. Samuel de Santa Teresa, Superior de la Comunidad, quién se vió envuelto en los escombros del terremoto.

"Era, dice, el 16 de agosto de 1906; era un día lluvioso y sombrío y seguimos los actos de la Comunidad sin sospechar lo que nos iba a suceder. El último de Comunidad de aquel día fué la meditación de la tarde, que empezó a las siete, ya de noche. Estábamos, pues, en la oración y faltaban cinco minutos para terminarla y empezar el rezo de maitines. En esto se sintió un ruido

subterráneo, e inmediatamente un golpe y movimiento de abajo hacia arriba, después hacia los lados, tan fuerte, que cayeron al suelo las imágenes de la Iglesia, sin que quedara una sola en pie; cayeron los candeleros con ruido espantoso, las lámparas y los pocos cuadros que colgaban de los muros de la Iglesia.

"También cayeron los tabiques de las celdas y, últimamente, los muros de la Iglesia, cayéndose el techo sobre los que estábamos en el coro. Yo quedé completamente bajo los escombros, otros Padres con un madero sobre el pescuezo y otros se defendieron agarrados a un armonio grande, que sostuvo parte del techo derrumbado; y el Hno. Sacristán, que se hallaba en la Iglesia, pudo salvarse, metiéndose debajo de uno de los bancos; pero, al ver que allí tampoco estaba seguro, porque al caer un madero rompió uno de los bancos arrancando al Hermano parte de su hábito, pudo huir de la Iglesia, salvándose en la huerta; pero para cuando se había puesto en salvo, ya había cesado lo más fuerte del flagelo.

"Los Padres estábamos en el coro. No teníamos luz, porque la eléctrica se había apagado, víctima también como nosotros del terremoto, que destruyó todo, incluso los alambres conductores del fluído. En medio de aquella oscuridad esperábamos los Padres salir de debajo de los escombros, siquiera al corredor; cosa que pudimos conseguir, gracias al esfuerzo y forcejeo que cada uno hizo para sacudir el peso que tenía encima, dando vueltas y buscando salidas.

"Nos encontramos, pues, en el claustro con la luz o la oscuridad del cielo, que no alumbraba nada, aunque nos halláramos al aire libre; pues un cielo oscuro con la tempestad, sin luna y sin estrellas, con la calle también sin luz, con los postes eléctricos y telefónicos atravesados de parte a parte, con los alambres entrelazados en el suelo: aquello daba la impresión de algo catastrófico.

"La desolación era espantosa. No se veía una casa en pie, entre las que se divisaban desde nuestro corredor,

abierto por todas partes. Nos encontrábamos en la situación más apurada. Continuaban todavía los temblores, aunque no con tanta fuerza como al principio. A las celdas no se podía entrar porque los tabiques se habían caído. Fuera del Convento no podíamos salir, porque las escaleras se derrumbaron. No había más luz que la escasa que penetraba por los tabiques rotos en una noche oscurísima. En eso vimos que un grupo de soldados que habían salido del cuartel para auxiliar a los heridos, nos ofrecía sus servicios. Les pedimos una escalera, pero no la tenían.

"En eso pudimos hallar, tentando con las manos, la única caja de fósforos, que se hallaba en la celda del Procurador, y, encendiendo un fósforo tras otro, caminando sobre ruinas, pudimos llegar a la huerta. Allí nos dimos cuenta de la catástrofe. No se veían más que ruinas. La misma huerta quedaba allanada, pues todas sus tapias se habían desplomado; estaban perfectamente acostadas y todas enteras, pues, al desplomarse, se habían acostado sin que los ladrillos se separaran unos de otros.

"¿A dónde íbamos a dirigirnos? Cada uno de nosotros se buscó al aire libre algún galpón o glorieta, hasta que apareció la luz del día. A mí me tocó pasar la noche en una carpintería de un edificio en construcción. Me acompañaba un caballero con dos niñas pequeñas, cuya madre y dos niños habían sido aplastados por la casa en que vivían. Amaneció, por fin, el día siguiente, después de aquella noche eterna, en la que nadie durmió y en la que nadie cenó en Viña del Mar. Pero, ¡qué amanecer tan tremendo! Casi toda la Población Vergara tenía sus edificios por el suelo; las pocas casas que quedaban en pie amenazaban desplomarse. Nadie podía auxiliar a nadie.

"Nuestra Iglesia se había caído toda, aunque el Convento quedaba en pie, pero a punto de desplomarse, sin que nadie se atreviese a acercarse a él.

"El Santísimo Sacramento se hallaba entre ruinas, que cubrían el altar. Se necesitaban herramientas para

remover tanta piedra; trabajo que se realizó a los tres días. Por fortuna, el copón se hallaba entero. Al despojar a la Iglesia de los escombros, vimos palpablemente los daños. Los candeleros se habían torcido y la campana de la torre, al caerse ésta, se había roto. De Valparaíso se escuchaban relaciones espeluznantes. Había más de 3.000 cadáveres entre las ruinas.

"Nos quedamos, pues, los fundadores de Viña del Mar sin Convento, sin Iglesia y con deudas. Con las tablas de la arruinada Iglesia pudimos hacer una especie de aprisco de ovejas, pusímosle por techo las planchas de zinc, que también se habían extraído del mismo depósito, y resultó un salón, refectorio, dormitorio y todo a la vez. Allí, en aquel edificio de original construcción, pasamos algunos días, hasta que el caballero, don Luis París, nos ofreció su chalet, pues lo iba abandonar para irse a Santiago. Era este chalet uno de los que quedaron en pie; pero tan deteriorado y cuarteado que apenas estaba servible, pues a cada remezón de los temblores, repetidos varias veces en el día y otras tantas en la noche, se balanceaba como un columpio.

"En este edificio vivimos algunos meses y empezamos a trabajar en la reconstrucción de nuestro arruinado Convento, cada uno como podía, a fin de que pudiéramos volver a vivir en nuestra propia casa".

*
* *

Hasta aquí el P. Samuel. No disponiendo más que de terreno, tuvieron que emprender de nuevo el trabajo de la fundación. Contaron, por suerte, con el Hno. Rufo, excelente arquitecto; poco después con el Hno. Ciriaco, nada inferior a él en gusto, y además carpintero y albañil; con el Hno. Guillermo, venido recientemente de Mé-

jico, y con la ayuda de mano de los Padres, convertidos todos en peones.

Ruda, pero rápidamente, se levantaron las tapias de la huerta. La construcción de la Capilla fué rápida, pero más delicada y aún artística. Ella sola sirvió en la Población Vergara veinte años para recinto del culto, y, hoy día, sustituída por un magnífico templo, ha pasado a ser salón de actos y Centro social. Es de estilo gótico, con tres airosas naves; mide 30 metros de larga por 10 de ancha. Cuatro lustros estuvo destinada al culto; y los que en ella adoraron a Dios y en ella hicieron de Ministros del Altísimo le cobraron afecto por sus condiciones ideales para la oración y el recogimiento y porque se prestaba de un modo admirable su material, líneas y medidas al canto del coro y a la predicación de la divina palabra.

Le tocó su vez al Convento. Mal herido lo dejó el terremoto y la picota se encargó de terminar la obra medio terminada del violento remezón. ¡Montón de ruinas que yacía ahora en actitud lamentable a los pies de sus fundadores, a quiénes había cobijado en su medio año de vida!

Oficiales y peones, todos de casa, hicieron a un lado los escombros, consolidaron los muros del primer piso, aún en pie; habilitaron celdas, oficinas y departamentos y lo dejaron apto para habitación de los Religiosos. Con mucha estrechez vivieron en él durante tres años, hasta que pudieron reedificar el segundo piso; si no elegante y ostentoso, adecuado, al menos, alegre y un tanto cómodo.

Con la rapidez del rayo se hicieron todos estos trabajos en la segunda fundación; y el 8 de abril de 1907, el R. P. Nicolás del P. Corazón de María, Visitador y Vicario Provincial, autorizado por el señor Arzobispo, bendecía la Iglesia restaurada; renovándose ese día triunfal con más esplendor las ceremonias de la primera bendición. Acudió a estas solemnidades más gente que a la primera, pues los Padres eran ya más conocidos y estimados por su conducta y religioso comportamiento du-

rante la época triste del terremoto. Volvió nuevamente de Santiago el R. P. Ernesto de Jesús. El, que había hecho de su primer discurso en la bendición de la primera Capilla un canto a la Orden Carmelitana y a Chile, y un himno al templo católico; hacía de la presente alocución un panegírico de la caridad de los Religiosos Carmelitas, de las naciones vecinas, del Gobierno y de las autoridades municipales que vinieron en auxilio de los damnificados. En una acertada imagen del templo nuevo abierto ante el inmenso mar, escenario de tempestades, convidaba a los fieles todos a dirigirse a él en las tempestades del alma, para guarecerse de las tormentas y arribar al puerto de salvación. Pero será mejor reproducir íntegro su discurso, como constancia, en esta Historia, de aquella fecha de fatídica memoria.

*

*   *

Dice así:

"Señores: ¡Cuán grande y maravilloso es Dios en sus obras! y ¡cuán débil el telescopio de la razón humana para registrar su fondo y descubrir los secretos caminos por donde se dirigen a la realización del armónico plan del universo! Diríase que Dios hace desfilar ante nuestra vista asombrada océanos de luz, como nos hace contemplar mares inmensos, y, o no los percibimos o, a lo más, cruzan por el cielo de nuestra inteligencia, como ingentes sombras, cuyo origen hasta nos desdeñamos conocer...

"A pesar de todo, creemos a impulso del orgullo, que la razón humana es el sol inextinguible, siempre en su cenit, sin eclipses, auroras ni ocasos, que ilumina todos los senos del universo; penetrando sus fulgores más arriba de los astros y más abajo de los abismos. ¡El orgullo nos tiene paralizada la inteligencia para que no veamos nuestra pequeñez!...

"No ignoro que las fuerzas de la inteligencia son colosales y que sus dominios son cada día más extensos; pero al fin, hemos de confesar, a fuer de católicos, y mal que pese al racionalismo, que esos dominios tienen sus fronteras y aquellas fuerzas un límite, que no traspasarán jamás. Las obras de la Providencia marcarán siempre ese límite, y serán, a través de todos los siglos, hasta que brille el claro sol del lumen de gloria sobre el horizonte de la razón humana, la barrera más que granítica en que se estrellarán sus más atrevidos esfuerzos supremos.

"Y ahora me vino a las mientes uno de esos sucesos, que hacen época en la vida de los pueblos, cambiando su faz material, o transformando su ser moral fijándole nueva orientación: suceso que arrancó lágrimas a muchos ojos, hizo gemir a muchos corazones, sembró el luto y consternación en miles de hogares y cubrió de ruinas y horrores esta floreciente República. ¡Oh noche del 16 de agosto de 1906! No quiero recordarte; porque tu memoria aflige demasiado el corazón.

"No quiero considerar aquella horrenda catástrofe nacional, según la consideran algunos, más piadosos tal vez que prudentes, exclusivamente como un azote de Dios, provocado por nuestros crímenes; tampoco como un fenómeno natural fruto del acaso, sin trabazón alguna con el pavoroso problema de la predestinación de los pueblos a la virtud cristiana, porque todo viene de Dios, cuya mirada todo lo penetra y escudriña, y ante la cual van desarrollándose, como ordenaciones suyas, no sólo los grandes acontecimientos de la historia; sino también las evoluciones más ocultas y particulares del corazón y las acciones imperceptibles de los más ínfimos seres.

"Algo grande y paternal se propone Dios en esos hechos, que desparraman el espanto y la consternación en los pueblos; aunque parezcan venir impulsados por la fuerza irresistible de la fatalidad. Mas no queramos sondear los abismos: adoremos las disposiciones divinas que no permiten lágrimas sin ofrecer el paño que ha de

enjugarlas, ni dolores sin envolver el corazón adolorido en una atmósfera luminosa de divinos consuelos.

"¡Oh, cuántas virtudes que parecían dormidas vimos en aquellos días de lágrimas y lutos levantarse enérgicas, vigorosas, heroicas, sonrientes ante la ruina, la desolación y la muerte! Diríase, señores, que el Angel tutelar de la República, después de haber derramado una lágrima de amargura sobre los cadáveres, se posesionó del corazón de los vivientes, haciéndoles más ligero el peso de la desgracia e infundiéndoles alientos sobrehumanos.

"Ved cómo las naciones vecinas y hermanas vuelven sus ojos cuajados de lágrimas hacia la Perla del Pacífico para contemplar a través de largas distancias sus ruinas, rezar sobre sus muertos y aliviar sus tremendos y acerbos dolores. No importa que con alguna haya pendiente litigios y heridas aún no restañadas: la desgracia acalló por el momento el grito de aquellos litigios y cicatrizó, diríase, aquellas heridas, dejando libre el corazón para que lo dominase solamente la caridad cristiana, cuyas divinas llamaradas llegaron hasta el teatro de la catástrofe... Y ¡cuántos seres, víctimas del fenómeno sísmico, se defendieron de la inclemencia del invierno, de los rigores del hambre, y de los rigores e inclemencias, aún más horribles, de la desesperación, refugiándose bajo los esplendorosos pliegues de ese manto divino extendido desde las vecinas Repúblicas!

"¿Y no véis, señores, desprenderse de ese suceso, que el incrédulo contempla como producto de una ley inexorable y fatal y nosotros como trazados en el plan divino, ciertas ráfagas de luz que transparentan, diríase, la acción de Dios, despertando las virtudes adormidas de los pueblos?

"No traspasemos las fronteras del hermoso país en que vivimos y cuyas vitales auras respiramos. ¿Qué virtudes no vimos surgir de entre el sudario de la desgracia y agigantarse, y tocar las cimas del heroísmo al soplo de la tribulación? Fresco está aún en nosotros y no en-

vejecerá el recuerdo del espíritu levantado, sublime y emprendedor, como lo requerían las circunstancias, de nuestros hombres públicos. Huella esplendorosa, casi imborrable, han dejado aquellas sus disposiciones salvadoras, concebidas, maduradas, y traducidas en hechos, que aún no han dejado de palpitar en las alturas de una abnegación sublime y de civismo insuperable!... ¡Ah, señores, aquellos hombres, que en la hora de la prueba parecieron ser formados mitad de hierro y mitad de fuego, se hicieron superiores a sí mismos!...

"Descendiendo ahora de aquellas alturas, donde sólo suben o se elevan los cóndores..., y fijándonos en el pueblo ¿quién cerró las puertas del cariño y de la conmiseración al desgraciado? No fueron solamente los sacerdotes y religiosos los que sacrificaron su descanso, casi su vida, en las aras de la caridad cristiana, enjugando las lágrimas de los que lloraban y aliviando los dolores de los que sufrían; fueron todos. Los grandes y los pequeños, los pobres y los ricos, cada cual en la medida de sus fuerzas, teniendo por norte el alivio de las desgracias ajenas, se ocuparon en la obra redentora. Huérfanos, viudas, heridos, todos los necesitados, encontraron albergue y amparo en los dilatados senos de esa hermosa virtud que bajó del cielo para dulcificar los pesares de la tierra y divinizarlos: ¡la caridad!

"Y aquí tenéis, señores, algo que hace dulce el recuerdo de aquella horrenda desgracia nacional: algo que flota sobre todas las ruinas, y cerniéndose, como rayos de luz, sobre noche de acerbos dolores, nos obliga a mirar con inefable delicia al cielo... en la obra de la Providencia que, por caminos desconocidos e inaccesibles a la débil razón, recuerda a los pueblos sus altos deberes, y les impele suave y fuertemente a cumplirlos.

"Esas virtudes que vimos aparecer de súbito, como soles radiantes en el oscuro cielo del infortunio, ejercieron su vital y restauradora influencia en las esferas del culto católico. Chile es profundamente religioso. No hay

punto de la República que no se vea iluminado por los suaves resplandores apacibles de la fe. Esta virtud teologal es el sol que cierne sus rayos de oro sobre todo el continente sorprendido en su misteriosa existencia por el intrépido Colón, pero debo decirlo en tono muy alto, en Chile esos rayos son más brillantes, más áureos, penetran en lo más hondo del alma nacional. No extrañéis que ante las ruinas y desolación, producidas por las ondulaciones sísmicas en los templos, se conmoviesen hondamente sus entrañas, henchidas de fe y ardor sobrehumanos: no extrañéis que uno de sus principales cuidados se dirigiese a la restauración de la casa de Dios. Nada tan natural, nada más lógico, que esa aspiración del alma creyente y amante.

"Y aquel celo que inflamó las almas logró transformar aquellos enormes montones de ruinas en nuevos templos, donde Dios volviese a escuchar con inefable delicia las plegarias de sus hijos. A la vista tenemos un hecho palpitante, más convicente que todas las elocuencias humanas. Nos hallamos en este momento sobre un suelo que en aquellos días de vértigo y luto sostenía un enorme montón de silenciosas ruinas y hoy se levanta airoso y bello, más devoto, y de más afiligranado gusto que el derribado por el sacudimiento sísmico, un nuevo templo. ¡Quizá Dios no quiso vivir más tiempo en aquel santuario empapado en la sangre inocente de uno de sus ministros derramada por mano criminal! (El martillazo que recibió el P. Samuel). ¿Pero quién ha realizado esta maravilla? ¿Cómo han podido estos religiosos, sin más riquezas que su pobreza voluntaria o la impuesta por la fuerza de las circunstancias, dar al Dios que fué sepultado entre las ruinas, este Templo? ¡Oh Caridad divina, por doquiera vas derramando la vida y cuanto tocas lo restauras, lo renuevas y embelleces!...

"La caridad, sí, señores, la caridad del pueblo han sido las riquezas con que estos pobres religiosos han restaurado esta casa de oración y lugar de salud donde nue-

vamente podéis venir a derramar vuestra alma en presencia del Señor, ya cuando os sonría el sol puro y brillante de la prosperidad, como cuando se amontonen en los horizontes de vuestra alma las tremendas tempestades de la vida. Me es placentero el creer que la Providencia no os ha sometido a esas pruebas terribles de infortunio o desgracia que dejan honda huella en el corazón, ni que pueda borrarla más que la tumba. Antes bien juzgo que aspiráis con delicia los suaves céfiros de la fortuna; pero si ésta os volviese de súbito la espalda, si empezase a mirarnos con desdén y fuesen a clavarse ¡crueles! en vuestro corazón los afilados dardos de la adversidad y tribulación; ¡ah, señores, no encontraríais en todo el mundo, cuan ancho es, un lugar más apacible y consolador que la casa de Dios! Las místicas sombras, suavemente difundidas por lo ancho y largo de este sagrado recinto, serían más luminosas y simpáticas para vuestra alma adolorida que los salones más iluminados y ricamente decorados de esta ciudad progresista: en cualquiera de unos estrechos rincones respiraríais con libertad como elevados a aquellas santas alturas donde no suben, ni pueden penetrar los dolores y luchas de la vida. El prisionero del Sagrario os sería más dulce y su compañía más suave que todas las suavidades y dulzuras del mundo y su silencio más armonioso que todas las músicas de la tierra. Es, señores, que el alma, naturalmente cristiana, según un gran apologista, desde la región del dolor ve con vista despejada la desolación de la tierra y busca el consuelo que sólo puede venirle del cielo.

"Pero aún en medio de los halagos de la fortuna y bienestar, digo más, aun saliéndoos todo a medida de las aspiraciones de vuestro corazón y exigencias sociales, estado muy expuesto a desvanecimientos que suelen ser precursores de abundantes y amargas lágrimas, ¿no os parece que, en esta ciudad, escogida por la diosa del placer para sus más grandes y espléndidas manifestaciones, es muy providencial este templo? ¿No ejercerá, aún sin

que de ello os déis cuenta, una influencia vital y saludable en vuestro ser moral? ¿No hará cruzar por vuestra mente, a través de los goces, lisonjas y riquezas que el mundo os brinda, algo que es más apreciable y elevado que esas riquezas, lisonjas y goces? ¿No os hablará con lenguaje, que sólo el alma entiende, de algo que está más allá de las fronteras de todos los siglos y de todos los espacios? Con sus humildes puertas frente al ancho mar cuyas tormentas bien nos recuerdan las tormentas, aún más temibles, del mar de la vida humana, sin cesar está diciendo: Navegantes que cruzáis ese inflamado mar, dirigid la proa hacia esta tranquila playa si queréis libraros del tremendo naufragio que os amaga...

"Repito que no podemos sondear los abismos de las obras divinas; pero sí decir desde luego que este Templo es providencial: que Dios ha querido colocarle aquí como guardián de las costumbres cristianas, como centinela de la fe, como asilo de la virtud, como faro puesto en escollo inminente, como fresco oasis en medio del abrasador desierto de la vida, donde el alma desfallecida encuentra vigor, luz y orientación.

"No es extraño que aquella enorme cima de escombros se haya convertido en poco tiempo en este piadoso Santuario. Es obra de Dios, cuyos altísimos fines, como rayos luminosos, hemos visto desprenderse de su augusto fondo.

"Rendido este homenaje a la verdad, réstame pagar un tributo de gratitud a cuantos han cooperado a su pronta restauración.

"Señores, grabados quedarán vuestros nombres en el corazón inmaculado de la Virgen eliana cuya gloria rehinche espacios infinitos. No son los hombres solamente los que elogian vuestra piedad y pregonan vuestra largueza; son también los ángeles, es la Virgen, es Dios y Dios, la Virgen, los ángeles y los hombres decimos: Benditos sean los que con sus limosnas han ayudado a la reconstrucción de este Templo. Amén".

CAPITULO V

ARREGLOS EN LA CASA Y CAPILLA.—CULTO

I. Siguen los trabajos de reparación en la Iglesia y Convento.—Decoración del frontis de la Capilla y de las torres.—Ornato interior: luz eléctrica, confesonarios, ornamentos sacros, etc. —Armonio, Altares del Niño Jesús de Praga y Sagrado Corazón de Jesús.—Reparaciones de la Casa.—Sepultorio para la Comunidad.—II. Proyectos de abrir una Escuela y de hacer Parroquia a la Iglesia.—III. Culto en la Iglesia.—Capellanías y Misiones.—Vida interior y de observancia.

I

Renovarse o morir. Tal es el dilema fatal de todo local destinado a la habitación del hombre como a las nobles actividades del espíritu. Cuando Emilio Castelar vió el Escorial deshabitado después de la exclaustración de los religiosos, exclamó: "Bella jaula, pero sin pájaros". Dando a entender su pronta ruina, sin habitantes que lo conservaran. Al poco tiempo, aves místicas prestaron calor y vida al bello nido vacío. Es imprescindible, es de todo punto necesario, que la mano del hombre se aplique con esmero y continuidad a reparar los efectos del tiempo en las nobles viviendas que le sirven de asilo o de refugio para la oración.

Esto es lo que vemos, hojeando los Libros de Actas

del Convento y repasando el Haber y el Debe de la Comunidad, en los quince años que siguieron a la restauración de la Iglesia y de la Casa; hasta que se emprendieron las obras del nuevo Templo.

En 1908 y en 1913 se invierten varios miles en el ornato de la Iglesia. Como los Libros son parcos en detallar las reparaciones y los ornatos, podemos juzgar que éstos serían la pintura, el estuco interior, las balaustradas del comulgatorio, las bancas y cosas por el estilo que seguramente faltarían.

Suma respetable nos parecen $ 13.000, dado el valor del peso en la fecha y lo escuálido de las arcas conventuales, destinados a reparar y a decorar el frontis de la Capilla, en los años 1908 y 1913. Arcos de las puertas esbeltos, cornisas compitiendo en gallardía con los arcos, frisos sencillos, pero de buen tono; terminación de la fachada, mas dos torrecillas cónicas, las que hoy día no desdicen ni del lugar, ni junto a sus hermanas las torres del nuevo Santuario que se clavan en las nubes: he ahí los objetos de estas reparaciones.

Prosigue el ornato interior. Se instala la luz eléctrica, el año 1911, año el más fuerte en obras; se hacen y tallan cuatro confesonarios, ni grandes ni bellos, los años 1910 y 1911; vienen a rellenar un poco el altar en los días festivos una serie de buenos candelabros; súrtese la Sacristía de ornamentos para la Misa, casullas, ternos y capas pluviales; un catafalco, mas sus lutos correspondientes para los funerales, aparecen dando triste solemnidad a las Misas cantadas de difuntos; pero se renuevan los instrumentos de música y un respetable armonio deja oir sus notas en las solemnidades religiosas.

El año 1910 se hicieron, instalaron y erigieron dos altares, uno al Niño Jesús de Praga, y otro al Sagrado Corazón de Jesús. Del primero, hace la Revista "El Monte Carmelo" esta original reseña: "El domingo, 6 de noviembre, se llevó a efecto en nuestra Iglesia de Viña del Mar la inauguración de un altar y de una artística estatua

del Santo Niño de Praga. Viña del Mar, sus edificios, sus calles, sus casas, sus jardines, sus brisas, su proximidad al mar y su temperatura agradable, es el centro de los turistas extranjeros y de todos los chilenos de buen gusto, que desean pasar agradablemente la temporada de verano. Viña del Mar es una ciudad reciente, pero que cuenta con 25.000 habitantes y que, en no lejana fecha, será la ciudad más elegante de toda Sud América.

"No podía, pues, faltar en tal ciudad un altar donde se diera culto al Santo Niño de Praga. La bellísima estatua, que acaba de bendecirse, es obra del acreditado artista madrileño señor Font. El altar es obra notabilísima de dos escultores vascos, cuyos nombres no recuerdo en estos momentos.

"El día 6, a las 9 de la mañana, veíanse llenas las naves del templo, con lo más escogido y selecto de Viña del Mar: las Madrinas, los Padrinos, los niños y niñas, los Padres de nuestra Comunidad y la de Valparaíso, miembros del clero secular y regular, los fotógrafos de las revistas y los repórters de los periódicos.

"Bendijo la sagrada Imagen el señor Cura Párroco de Abaipo, don Domingo Abatte, y, a continuación el R. P. Prudencio de Santa Teresa, Vicario de nuestro Convento de Viña del Mar, dirigió al público una brillante alocución, demostrando las conveniencias y la necesidad de levantar altares al Todopoderoso y de venerar las Imágenes de Jesús y de los Santos.

"Acto seguido se organizó una devota procesión. El Niño Jesús de Praga, la estatua que acababa de ser bendecida, era llevada procesionalmente en medio de las plegarias infantiles de numerosos niños y niñas. Una Misa solemne dicha por el Párroco de Viña del Mar y cantada por los Padres de la Comunidad y de Valparaíso, puso hermoso remate a esta devota fiesta religiosa".

Poco después se inauguró el altar del Sagrado Corazón de Jesús. El altar es de puro estilo gótico, en semicírculo, y de mucho tallado y ornamentación. El nicho

principal, terminado en una cupulita ornamentada, se presta bien para dar realce a la Imagen y para el decorado. La Comunidad invirtió en él una pequeña suma, pues la obra principal, según testimonio de un Padre conventual de Viña, la costeó la piadosa señora Eugenia Carvallo de Arriagada. Al inaugurarse la Iglesia nueva y convertirse la Capilla en Centro, se ha retirado del culto y está destinada para el Oratorio de la Hacienda Longotoma de los caballeros Ruiz.

No he leído en ningún lado descripción alguna de la fiesta; pero fácil es darse cuenta de que su inauguración, dado el vuelo que iban tomando las Asociaciones y el culto, sería sonada, con Madrinas, predicador, música y procesión. Fiestas que reaniman un poco la uniformidad de las distribuciones y contribuyen a caldear los espíritus. Se ve, al mismo tiempo, el celo que animaba a la Comunidad y a sus Superiores, pues atendían con gusto a remozar la Capillita y a intensificar el culto.

La Casa merecía también su atención. Bueno es que sea pobre. Bien está que en un Monasterio teresiano no abunden piezas de lujo, comedores elegantes, salones suntuosos, ni muebles de alto valor; pero, al menos, nadie negará que se deba atender lo más imprescindible a la decencia y comodidad de la vida claustral. Nada más que esto hicieron los Padres. En los años 1910 y siguiente se reparó y se completó lo que faltaba, según el Libro de Actas. Tampoco aquí nos encontramos con detalles y nombres de las cosas allegadas. Como la suma asciende a unos $ 6.000, podemos conjeturar que sería destinada a la pintura de los muros y de las celdas, a la adquisición de algunos muebles necesarios, a la reparación de los ya existentes y a menudencias, que nunca escasean y que, juntas, hacen mella a la bolsa.

Años más tarde, se renovaron todas las ventanas de las celdas, claustros y oficinas, y se invirtió una buena suma en el ajuar y menaje. En 1919 se compraron para la Comunidad algunos nichos en el Mausoleo de la Corte

de la Virgen del Carmen. En diversos años se gastaron $ 8.500 para obras de la huerta. Ya dijimos que se habían levantado ruda, pero rápidamente, las tapias. Ahora hubo que repararlas, fortificarlas y mejorarlas, especialmente las que daban al lado de la calle. Se hizo un pozo en toda regla para sacar agua y después un acueducto para distribuirla; pozo y acueductos aún existentes que han prestado buenos servicios. Se compraron además árboles frutales y de adorno, se construyó un buen parrón, y, bajo una teja vana, se armó una carpintería modelo.

II

Proyectos de Escuela y de Parroquia.—Por este tiempo, 1910 a 1912, ocupaban la atención de los Religiosos dos proyectos: el de levantar una Escuela de primera enseñanza, con miras también a la de segunda; y el de hacer Parroquia a nuestra Iglesia.

Motivó el primero, la ausencia absoluta en la Población Vergara de todo centro de instrucción, y también el intento de los PP. de los Sagrados Corazones de fundar un Colegio muy cerca de nuestra Casa. Se creía hacer mucho bien a la Población, sin perjudicar en nada a la vida de observancia y menos a la marcha regular del culto. Se pensaba también que, de esta manera, los Padres Franceses desistirían de su intento. Lo que así sucedió, cuando ellos se enteraron de que nosotros íbamos a abrir la Escuela.

Para sostenerla, se contaba con la ayuda del Gobierno, de la Municipalidad de Viña y del Arzobispado. Compondrían el profesorado, los Padres de la Comunidad y catedráticos seglares.

De este proyecto da cuenta detallada el P. Celedonio, Visitador y Vicario Provincial de Chile, a nuestro Padre Ecequiel, entonces General de la Orden. Después de algunos preámbulos y varias noticias, dice: "Los Padres

de Viña del Mar tienen poco trabajo y quisieran tener un Colegio. El lugar se presta a ello, y no hay ningún Colegio todavía. Los Padres Franceses han comprado un terreno bastante cerca y los nuestros les dijeron que tal vez nosotros también pondríamos Colegio; a lo que respondieron que, a saberlo, no lo hubieran comprado. Parece que han desistido. El punto que ocupamos, se va poblando mucho y creen los Padres de allí que podrían sacar el dinero necesario para levantar el Colegio, parte con limosnas del público, parte del Municipio y del Gobierno. Mayor será la dificultad de encontrar personal apto.

"Caso de determinarnos a poner Colegio, habría que enviar algunos a enterarse del método y de la disciplina que observan con los niños. En Valparaíso hay mucha comodidad para eso, pues tienen mucha amistad con los PP. Ingleses, y también con los Hnos. de la Doctrina Cristiana. Los ingleses, por ser ellos muy pocos, tienen puestos maestros seglares para todas las clases. Aquí es bastante común en las Comunidades, sobre todo de Ordenes antiguas, tener catedráticos seglares, pues la gente de aquí tiene mucha propensión a mandar sus hijos a estudiar a Colegios de religiosos para que los eduquen.

"He hablado con muchos Padres y casi todos ellos opinan que en Viña del Mar nos convendrá un Colegio, donde se pudiera dar la primera enseñanza y aún la segunda. Aunque al principio no se dieran todas las asignaturas, se podría ir aumentándolas. Hágame el favor de contestarme si podremos contar con el beneplácito de Roma. Porque en ese caso, cuanto antes convendría pensar en los Padres que hayan de prepararse para desempeñar el ministerio debidamente, y podrán pedir limosna con destino a la erección del Colegio.

"Excuso decirle que mi parecer es que vayamos entrando por este camino, pues el púlpito y confesonario en algunas partes no nos podrán dar mucho resultado, pero ambos, con la enseñanza, podrán ser algo más".

Así pensaba el P. Celedonio, pero la Comunidad se

dividió en dos bandos. Había razones poderosas en pro y en contra. Más fuertes estaban, sin embargo, los de la oposición, ya que nuestras leyes nos prohiben terminantemente ejercer la enseñanza. Se puso el proyecto a votación en pleno Capítulo y salió reprobado. Con esto terminó el primer intento de abrir Escuela pública en la Población Vergara.

La idea de hacer Parroquia a nuestra Iglesia nació del señor Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Ignacio González Eyzaguirre. Para sostener la Asociación de socios de San José, pidió el Párroco de Viña un sacerdote. El Arzobispo, a su vez, lo solicitó del P. Ernesto, que era Visitador, y fué nombrado para el caso el P. Samuel de Santa Teresa. Ejerció bastante tiempo y competentemente su cometido e hizo después las diligencias con las autoridades eclesiásticas para llevar a cabo el intento de Parroquia. El señor Arzobispo, los Vicarios Generales y el Gobernador Eclesiástico de Valparaíso, estaban conformes y muy animados; pero llegado el caso de la formación de la Parroquia, don Julio Rafael Labbé, Cura de Viña, se opuso rotundamente, y todo quedó en nada...

III

Culto en la Iglesia y Misiones.—Vida de Observancia.—¡Cuánta vida espiritual latía dentro de los muros de la Capillita Carmelitana! Cuando recién se construyó, contaba la Población Vergara 2.000 habitantes, de los cuales un número muy reducido se acercaba a la Iglesia. Cuando el terremoto convirtió en ruinas toda la ciudad y los Religiosos se hicieron conocer y querer por su caridad solícita y levantaron a los pocos meses su segunda Capilla, la cosa cambió. La desgracia hizo más piadosos a sus habitantes, y, al no contar con la Iglesia parroquial, derruída en el temblor, durante varios meses se agolparon en la nuestra. Viña se rehizo y se irguió nueva de los es-

combros; fué creciendo, como la espuma, en belleza, número e importancia, extendiendo su radio de acción poderosa por toda la Población Vergara, y la concurrencia creció y el culto se intensificó y los Padres tuvieron que duplicar y triplicar su labor. Según datos auténticos, las actividades religiosas de la Comunidad merecieron elogios hasta de gente non sancta.

Si tuviéramos que describirlas, naturalmente que deberíamos mencionar a las Asociaciones piadosas radicadas en ella, y las distribuciones mensuales con que domingo a domingo los socios exteriorizan su devoción. Un domingo es la Corte de la Virgen del Carmen la que hace estas solemnidades; otro, la V. Orden Tercera; otro, la Cofradía del Niño Jesús de Praga y de Santa Teresita. La Corte celebra además, junto con la Comunidad y la Orden Tercera, su Novena solemne a la Virgen del Carmen, y la Cofradía del Niño Jesús rivaliza con ella en este sentido. No hay para qué detenernos en reseñar festividades ya conocidas de nuestros lectores y de las personas que frecuentan nuestra Iglesia. Predicaciones, procesiones, comuniones generales, derroche de canto y de música: todo concurre y muy bien al provecho espiritual de las almas, que en esas fechas despiertan un poco de su apatía y se encienden en nuevos ardores espirituales.

Muchas otras festividades, ya de la Orden, ya de la Iglesia chilena, ya los acontecimientos patrios, vienen de cuando en cuando a variar el ritmo uniforme del curso diario de nuestra Capilla. Otras veces son misiones, como en tiempo de Cuaresma, o en fechas señaladas por las autoridades eclesiásticas, las que reúnen al pueblo en nuestro templo para prepararse al cumplimiento pascual. De algunas de estas Misiones se conservan gratos recuerdos, por el número de los asistentes, por el fervor de éstos, y por el fruto que de ellas reportaron.

Los domingos, invariablemente, invaden la Iglesia centenares de niños para aprender el Catecismo. Jóvenes piadosas, escogidas de entre las socias de las Cofradías,

dirigidas y presididas por un Padre de la Comunidad, enseñan los rezos y deberes cristianos a estas bandadas de centenares de niños. Cosa muy necesaria entonces, como también hoy día, en que las escuelas se han laicizado y es muy poco, por no decir nada, lo que dedican a la Religión.

Al crecer, como la espuma, esta bella ciudad, y encontrándose en este Balneario en la época veraniega sus 60.000 almas, sin contar las 40.000 de la Población Vergara; fácil es comprender que el trabajo de los Padres se multiplica y que tienen que dedicarse por completo a las labores y atenciones del culto. Las Horas Santas, los Primeros viernes, los sábados y domingos, y 25 de mes, congregan inmenso público en la Iglesia. Aunque en la temporada invernal no es tanta la afluencia, necesita, no obstante, de gran esmero y dedicación por parte de los Padres para satisfacer las necesidades del culto. Es un trabajo sordo, callado, continuo, intenso. Nada de ruido; pero cuando se llega a hacer bien, como se debe, con espíritu, con celo y con fervor, es mucha la mies que se recoge.

También los Padres de Viña sostienen, entre otras, una Capellanía, casi por pura caridad: la de las Hermanitas de los Pobres, situada en la Población, donde se recogen cientos de ancianitos. De ellos son Capellanes y absolutos Directores espirituales los Padres. Misas, distribuciones, sacramentaciones, ellos las rezan, hacen y administran. Si hace falta ir de noche, allí están siempre los Padres a la cabecera de los enfermos viejitos.

Quien dice los enfermos del Asilo de Ancianos, dice también los enfermos de Vergara. Muchas, muchísimas y continuas son las llamadas de día y de noche para auxiliar a los moribundos. Y, exceptuando muy pocos casos, la Población entera está servida en este ministerio por ellos.

No tanto como otros Conventos, ni mucho menos, pero sí su poco, y algunos años, bastante, han atendido

los Padres a las Parroquias y fundos de los campos, misionando en ellos. De los primeros años, uno se desplazó para misionar en las pampas salitreras, y, de haber contado la Comunidad con mayor número de religiosos, su acción apostólica se hubiera extendido muy lejos y pudiera llenar muchas y bellas páginas de su Historia misionera. No obstante su escaso contingente, y su mucho trabajo en casa, casi todo el año anda uno o varios religiosos fuera de ella, ocupado en las labores evangélicas.

*

* *

Capítulo especial merecía la vida interior y de observancia de la Comunidad durante estos primeros lustros de su existencia en este Convento; pero ¡es tan difícil escribir de una vida oculta, cuyas vías y esplendideces las conoce sólo Dios! Oí una vez a un Padre grave de la Provincia, siendo yo todavía estudiante de Teología, una sentencia que me impresionó y que no deja de tener su miga de verdad. "Los novicios, decía, aparentan tener virtud, pero no la tienen; los coristas ni la aparentan ni la tienen; los Padres no la aparentan, pero la tienen".

Muchas veces he oído criticar a personas seglares la conducta de los religiosos y me ha venido a las mientes la sentencia de marras. Si nos atenemos a su exterior, a quien un vestido tosco, un calzado tosco y tonsura al cero, hacen aparecer rudo y áspero; si sólo reparamos en la corteza y en los pequeños defectos de temperamento, de educación y modo de ser; a ojos vistas, estos religiosos nada tienen de virtuosos, ni merecen puntos a favor en materia de religiosidad. Pero es menester penetrar más allá de la corteza; pero es necesario tener vista más alta; pero precisa ser perito en la materia y aquilatar, como los joyeros de oficio, los primores de esas almas que, apa-

reciendo vulgares en su exterior, tiene ricos filones de oro en sus espíritus, y día a día laboran por ser humildes, penitentes, oscuras, retiradas del trato mundanal, y ponen todos sus sentidos, alma y corazón en morir a sí mismas para solamente amar a Dios y vivir en El y para El.

Pasemos, pues, en silencio este capitulito de la vida interior de observancia de la Comunidad; pero al mismo tiempo confesemos que, por las obras, por haber dado vida espiritual a una multitud de almas, que de ella carecían; por sostener en la virtud y en la práctica de los mandamientos a las que entraron ya por estas sendas del espíritu; y por el esfuerzo continuo que han hecho durante seis lustros en implantar el reino de Dios y hacerlo florecer en este rebaño místico, a su gobierno confiado; confesemos que su vida espiritual debió de ser y debe ser grande, sólida e intensa y mucho más relevante que lo que a nuestros míseros ojos aparece.

CAPITULO VI

EL NUEVO TEMPLO

Aumenta la concurrencia en la Capilla.—Insuficiencia de ésta.—Instancias de las familias para hacer un nuevo Templo.—El R. P. Gervasio empieza las obras.—Colocación de la primera Piedra.—Sus esfuerzos hasta el año 1924.—El Hno. Rufo hace los planos y dirige la Obra.—Ayuda del pueblo viñamarino.—Paralización de las obras.—Las reanuda el Rdo. P. Juan Cruz de la Virgen del Carmen.—Quiebra de Lacalle.—Hipoteca del Convento.—Prosecución de las obras.—Colocación de las vidrieras, altares e imágenes.

La construcción del nuevo Templo no fué sorpresiva. La Población Vergara aumentó en 30.000 habitantes. Aquella Capillita provisional de 30 metros de larga, apta al recogimiento, suficiente para los fieles en los días de labor, era ya incapaz para contener las nuevas oleadas de gente que a ella acudían los domingos y días festivos. ¿Cómo celebrar, por otra parte, dignamente, en orden y compostura religiosa, aquellas distribuciones de la Corte del Carmen, aquellas Comuniones generales en que solamente los caballeros ocupaban la mitad del recinto; aquellas procesiones vespertinas, donde era imposible moverse y dar vuelta a las naves de la Capilla?

Natural era que el ansia de una nueva Iglesia la sintieran las mismas familias, los mismos parroquianos, que se notaban un poco molestos con tanta estrechez y que

también soñaban para Viña del Mar con un Templo magnífico que compitiera con los levantados por los Padres en Chillán y en Santiago.

Cierto también que los Religiosos eran los primeros en darse cuenta de ello; pero, prudentemente, fueron dejando que el ambiente se saturase y que la idea de una nueva Iglesia madurase por sí sola.

Por suerte, era Superior de la Comunidad aquellos días el P. Gervasio de la Asunción (1). Estaba en la plenitud de sus años y en el apogeo de sus facultades. Había conseguido desarrollar sorprendentemente la sección caballeros de la Corte del Carmen y era muy bien quisto en toda la Población. Por documentos escritos, por confidencias verbales y, por sus obras, sabemos que fué una de las figuras más descollantes de entre los que han gobernado la Casa Viñamarina.

Un día, el 3 de septiembre de 1921, reunió en Capítulo a la Comunidad y, previa una breve relación del estado del culto y de la pequeñez de la Capilla, expuso la idea y la necesidad de un nuevo Templo. Aceptada la idea, propuso a votación la cantidad de $ 500.000 para su construcción. Unánimemente fué aprobada, y desde este momento,—alea jacta,—no se pensó más que en hacer los preparativos para la ingente obra. Todos convinieron en que el Hno. Rufo de la Cruz, el prodigioso arquitecto y constructor de los Templos de Chillán y de la capital, hiciera los planos y los ejecutara. También fué unánime el parecer de que la obra estuviese a tono con el lugar de su emplazamiento, con el rango de la Población y con los edificios que estaban haciendo de la Avenida Libertad una gentil avenida europea.

Con el factor tiempo, la idea se encarnó en la piedra, y, hoy día, al soplo de los Hermanos Rufo y José

---

(1) Al escribir estas líneas, 6 de agosto de 1935, acaba de fallecer santamente en Santiago.

Manuel, al impulso de los Padres Gervasio y Juan Cruz, con la cooperación de los Padres de la Comunidad y los habitantes viñamarinos; el magnífico Santuario se yergue airoso hacia las nubes, es una joya de arte que realza la Avenida y cuyo interior es una invitación a la plegaria, mejor dicho, él mismo es la elevación de la materia hacia Dios.

Cierto es que los planos del Hno. Rufo estaban aprobados por el Definitorio Provincial el 9 de mayo de 1922; pero había que allegar recursos y hacer no pocos preparativos, y por eso las obras no empezaron sino diez meses más tarde de su aprobación.

Llegó el día. Se celebraba la Novena de nuestra Madre la Virgen del Carmen. Epoca a propósito para contar con gente y entusiasmo en la colocación de la Primera Piedra. "La Junta Directiva de la Corte del Carmen, dice "El Carmelo" de Viña del Mar (1), con el objeto de alcanzar del cielo feliz éxito en la magna empresa que ese día había de comenzar, organizó una Comunión general de todas las Instituciones establecidas en esta Iglesia. A las 8 de la mañana del día 9, era recibido el Excmo. señor Nuncio Apostólico Aloisi Masella en la puerta de la Iglesia por todos los socios, ordenados en dos filas y precedidos del Directorio.

"Después de un breve saludo de bienvenida, entró el distinguido Prelado en la Iglesia, que en ese momento se hallaba repleta de Cofrades y asociados con sus Escapularios e insignias exteriores; y celebró la Santa Misa, en la que comulgaron de manos de S. E. innumerables asociados, que en esos momentos tan sagrados elevaban fervientes votos a Dios porque en breve sea una realidad hermosa el proyecto del futuro Templo".

La ceremonia de la colocación de la primera Piedra se verificó a primeras horas de la tarde del día 9 de julio con todo lujo de personalidades y de pormenores.

---

(1) N.º 5, 1.º de agosto de 1922.

El diario "La Unión", de Valparaíso (1), relataba así los acontecimientos:

"Con tiempo algo nublado, que evitó las molestias de un día de sol, se efectuó ayer en esta ciudad la solemne ceremonia de la colocación de la primera Piedra del Templo dedicado a Ntra. Señora del Carmen, que empezarán a construir en la Avenida Libertad, esquina 5 Norte, los RR. PP. Carmelitas.

"Todo el espacio destinado a dicha construcción fué ocupado para la fiesta, engalanándosele con guirnaldas y banderas nacionales y españolas. Al lado oriente se construyó una gran tarima, donde se colocó el altar de la Virgen y donde se realizó toda la ceremonia religiosa. Los asientos del lado derecho de la tarima fueron ocupados por numerosos miembros del clero secular y regular, estando a la izquierda los sacerdotes que debían oficiar en el coro. En los asientos de honor tomaron colocación los invitados y padrinos, notando entre éstos al Vice-Almirante de la Armada, señor Joaquín Muñoz Hurtado y señora Arlegui de Muñoz Hurtado, señor Guillermo Arriagada y señora, Doctor Vicente Dagnino y señora. y otros.

"A las tres en punto llegaba el Excmo. señor Nuncio Apostólico y, después de vestirse de los paramentos sacerdotales, se inició la ceremonia con un coro, ejecutado regiamente.

"El R. P. Ernesto de Jesús, de los Carmelitas, pronunció una hermosa oración, en la que enalteció las virtudes de la Madre del Señor y dejó de relieve el significado que tenía este acto de colocar el nuevo templo en proyecto bajo la protección de la Virgen del Carmelo. Tuvo pasajes brillantes, al enlazar recuerdos gloriosos de la historia patria con el nombre de la Patrona jurada del Ejército. Al terminar, el público, no pudiendo resis-

(1) 10 de julio de 1922.

tir al entusiasmo despertado por la hermosa oración patriótica del P. Ernesto, prorrumpió en aplausos.

"El aplaudido tenor, señor Alberto Kloss Basaure, acompañado al piano por el Superior de los Carmelitas, R. P. Gervasio, interpretó un número de canto que fué muy aplaudido.

"Después de esto se procedió a la ceremonia de la bendición de la primera Piedra, acto que fué solemnizado por el Excmo. Nuncio Apostólico, Monseñor Aloisí Masella. A continuación se leyó el Acta de la Bendición de la primera Piedra" (1).

---

(1) Acta de la Bendición de la primera Piedra de la Iglesia del Carmen de Viña:

"El 9 de julio del año del Señor de 1922, gobernando la Iglesia de Jesucristo el Sumo Pontífice Pío XI, siendo Prepósito General de los Carmelitas Descalzos el M. R. P. Lucas de María Santísima, Arzobispo de Santiago el Iltmo. y Rvdmo. Dr. D. Crescente Errázuriz; Presidente de la República el Excmo. Sr. D. Arturo Alessandri Palma, y Superior de los Carmelitas de esta ciudad de Viña del Mar el R. P. Gervasio de la Asunción; el Excmo. Sr. Benedicto Aloisi Masella, Nuncio Apostólico en Chile, bendijo solemnemente la primera Piedra del Templo que se levantará en dicha ciudad de Viña del Mar, en honor de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo y de su Divino Hijo, bajo la advocación del Niño Jesús de Praga.

"Presenciaron esta augusta ceremonia las autoridades, numerosos miembros del clero secular y regular y multitud de fieles de todas las clases sociales.

"Y para perpetua memoria, firman el Acta: † Benedicto Aloisi Masella, P. Telésforo de los Apóstoles, Vic. Pval.; P. Gervasio de la Asunción, Vicario; Luis G. Ossa, J. Muñoz Hurtado, Hortensia Velasco de Montes, Martín Pascal, Elvira Lyon de Pascal, G. Arriagada, Eugenia C. de Arriagada, Lastenia B. de Versluy, Elisa B. de Braga, María V. de Lacalle, Julio C. Valenzuela, J. J. Heravey, Carlos Sostoa, L. Beauchemin, Carolina Duranga, Laura Puelma de Beauchemin, Teresa A. de Muñoz Hurtado, Amalia B. de Valenzuela, Mauro Lacalle, R. Lacalle, Ana Mc. Donald de Dagnino, María Teresa Torres, Carmela Ossa de James, Sara Riesco de Kloss, Ana Luisa Torres, Alberto Kloss B., Enriqueta S. A. de Sanfuentes".

A renglón seguido, va el discurso del P. Ernesto, a que hace alusión el rotativo de Valparaíso:

"Excmo. Señor:

"¡Cuán augusta es la Iglesia de Jesús! Viene caminando al compás de los siglos, bendiciendo, haciendo el bien, derramando sobre la Humanidad los tesoros de su cariño, y dejando impresa en todo el largo recorrido la huella esplendorosa de su origen divino. No se satisface con conducir al hombre por el áspero desierto de esta vida en dirección a la eterna. Hace más, señores, y el ilustre Proscripto no necesita de menos. La Iglesia le dulcifica su penoso destierro con suavísimos presentes, que son como mensajes de lo que está ofrecido al terminar las jornadas de la vida, al otro lado del sepulcro. Toma al hombre en los umbrales de la cuna y no le abandona hasta dejarle en la tumba, cubierto con sudario de inmortales esperanzas. En todo ese fatigoso trayecto; desde la cuna al sepulcro, esparce ante sus pies rosas de bendiciones divinas para hacérselo más suave y menos fatigoso. ¡Ah, Iglesia santa! ¡Esposa Divina de Jesús! Tú no puedes menos de bendecir, porque encierras en tu corazón, como en augusto relicario, todas las bendiciones divinas para derramarlas, a modo de lluvia del cielo, sobre todas las cosas humanas; estampando en cada una de ellas un sello de celestial belleza. Ella, señores, bendice nuestros trabajos, los campos, los frutos, las fuentes, los animales, las maquinarias, las viviendas... bendice nuestras alegrías y nuestros llantos, nuestra cuna, nuestros amores y nuestro sepulcro. ¡Todo lo bendice, envolviéndolo en un luminoso cendal de un cariño infinito!

"Ved por qué en este momento se prepara a ungir con esas bendiciones, de que es augusta depositaria, la primera Piedra del Templo que los PP. Carmelitas, de esta ciudad, fiados en Dios y en la cooperación de los fieles, se proponen edificar en honor de aquella Virgen de níveo manto, a quien los ángeles cantan, y los fieles y la tierra

bendicen, y todas las almas, prendadas de su peregrina belleza y atraídas por el imán de sus encantos, llaman con santo frenesí: Reina y Hermosura del Carmelo.

"Un nuevo y grandioso Templo, dedicado a la Virgen del Carmen, en el corazón de esta culta, opulenta y progresista ciudad, significará rendir pleito homenaje y cancelar, en lo posible, una deuda de gratitud inmensa a aquella Virgen que fué para nuestra querida República el oriente de su vida política, libre e independiente, el manantial de sus grandezas y el sol brillante de todas sus glorias.

"Si los pueblos levantan monumentos a sus héroes, para inmortalizar sus hazañas; el pueblo viñamarino, con la construcción del nuevo Templo, quiere inmortalizar su legendaria confianza y devoción a la Madre de Dios y Madre nuestra bajo el augusto título del Carmen, que meció en sus virginales brazos la cuna de la República y arrojó alientos de titanes y nimbos de gloria imperecedera sobre los O'Higgins, los Rodríguez, los Carreras, los Arturo Prat; sobre todos aquellos cientos de héroes, mitad de hierro y mitad de fuego, que brillan como soles inextinguibles en el firmamento de la historia patria, y son el orgullo de todo el que ha nacido bajo la augusta sombra del pendón tricolor, con su estrella solitaria, y sabe amar de corazón a su Patria.

"No es del caso, señores, hacer en este momento la apología del Templo. Las generaciones todas la han escrito con caracteres, que el tiempo no borrará jamás; tampoco señalaré los bienes que ha derramado sobre la humanidad. Más fácil me sería contar las estrellas del firmamento y encerrar en un solo átomo lo inconmensurable. ¿No véis cómo el rey de los astros arroja desde las alturas torrentes de luz y de fuego por todos los ámbitos de la creación, haciendo brotar por doquiera la vida, la riqueza y hermosura? Otro tanto hace el Templo en todos los ámbitos de la Humanidad: por eso han caminado siempre juntos, el Templo y la Humanidad son insepa-

rables. Y cuando la ola de las eternas justicias arrebate al último hombre de la región de esta vida, confundidas quedarán sus cenizas con las ruinas del último Templo; si bien aún quedará en pie un Templo; el universo, templo inmenso donde el Eterno será glorificado por el hombre con cánticos de gloria o con maldiciones eternas.

"Oyese con frecuencia decir: ¡para qué tantos Templos! Escuelas y talleres necesitamos. ¡Ah! Olvidan los que así se expresan que el Templo es la más alta de las escuelas. Ignoran que es la escuela de toda la vida, donde se enseña la ciencia más alta, necesaria y trascendental de todas, que a todas ilumina y encarrila, cuyos corolarios, saltando por sobre las fronteras de todos los siglos, inmortalizan dichosamente al hombre que la cultivó. ¡Olvidan que entre las inspiradoras sombras del Templo se formaron las almas de los más grandes artistas, se crean las buenas costumbres, y se forja el carácter noble, altivo, generoso y emprendedor de los pueblos, que vale algo más que toda las manufacturas! Por lo mismo que el progreso material de la época ha alcanzado una altura asombrosa, colosal, allí, en aquella altura, debe destacarse, como brillante corona, el Templo. Un progreso, divorciado de Dios, ateo, sin alma ni moral, conduce irremisiblemente al nihilismo, en todas sus horribles manifestaciones, como lo palpamos en la desgraciada Rusia.

"En medio de esta ciudad, joya o perla de la República, donde la riqueza, la elegancia, el buen gusto, el esplendor y el placer adunados tienen sus exposiciones más ruidosas; el nuevo Templo carmelitano, con sus puertas mirando al vasto océano, con ojivales flechas señalándonos el cielo, con sus anchas naves, encerrando dentro de sí, palpitante de amor infinito, el corazón que nos redimió de todas las miserias, será el constante y solícito vigía que nos anuncia los múltiples arrecifes del mar de la vida: o como una voz amiga que viene de las alturas diciendo: ¡Navegantes, que cruzáis trabajosamente el tormentoso océano del tiempo, tened cuidado de no arrojar

el ancla en las playas de las riquezas, placeres y demás bienes temporales, que desaparecen como el humo, dejando en el corazón un vacío insondable. Continuad el viaje sin desmayar ante lo rudo de las jornadas, hasta tocar las riberas de vuestra patria, que es el cielo.

"Para los amantes de la Reina y Hermosura del Carmelo, el nuevo Templo servirá de celestial telescopio para registrar más allá del confín de los siglos, destacándose entre nimbos de gloria, aquella celestial Nazarena, de sin par pureza y original hermosura, que contempló y adoró el abrasado Profeta de Israel, Elías Tesbita, desde las cimas del Carmelo; que dirige sus miradas de luz y de esperanzas a cuantos se glorían de ser sus hijos, y cobija bajo el pabellón de su cariño, a los que la veneran, invocan y aman. Para el chileno, que abrió los ojos a la luz de la conciencia entre los arrullos del amor a Nuestra Señora del Carmen, el Templo carmelitano será un punto luminoso en medio de la cerrazón, que a menudo cubre los horizontes del alma, o un apacible y fresco oasis en medio del abrasado desierto de la vida, donde se le ofrece descanso, orientación, suavidad y regalo. Y aún, creo, señores, que esta Niza chilena, recostada con languidez de sultana sobre la hermosa playa del Pacífico, ha de sentirse santamente enorgullecida, en día no lejano, al contemplar como corazón de sus avenidas, palacios y pintorescos jardines, el magnífico Templo, erigido en honor de su Reina, como homenaje de cariño, e inmortalización de su amor; y plegaria incesante, elevada a la que es principio de la vida nacional, baluarte de seguridad y anchuroso camino para llegar a la cima de la prosperidad y de la gloria.

"La historia del pasado puede servirnos de augurio de un brillante porvenir. No podemos hundir nuestra mirada en él, explorándolo; somos muy pequeños y los designios de la Providencia, muy grandes; pero a través de algunas ráfagas de la luz y fuerza que dirigen los acontecimientos humanos, podemos augurar que Chile

será grande y feliz: que la Estrella de su hermoso tricolor no se extinguirá jamás, inundando a la República de prosperidad y de gloria, mientras circule por sus arterias, abundosa como la savia de sus campos, como el agua de sus torrentes, como las vertientes de sus montañas, la sangre pura y rica de la devoción a la Virgen, que colmó de laureles a sus ejércitos, y es luz, y es calor, y es gloria y baluarte inexpugnable del alma nacional.

"Tal vez, señores, los grandes problemas que afectan al país (el del Norte con el Perú) y le traen en angustiosa expectación, hubieran tenido ya feliz solución, si a las gestiones y fuerza de la diplomacia, que no podemos dejar de admirar y aplaudir, hubiera seguido un mensaje de amor y de súplica nacional a aquella Estrella, de brillo sin par, que en Maipú, en Tacna, Arica, Chorrillos, Lima y Yungay cubrió de esplendor las armas chilenas y en cuyas manos están los destinos de la República.

"Hagamos votos, señores, porque el pueblo chileno jamás olvide a esa Virgen benditísima, a quien O'Higgins con su ejército pidió, rodilla en tierra, en las memorables lomas de Chacabuco, y obtuvo la victoria y la vida de libertad política e independiente... Porque veamos el proyecto de hoy convertido en hermosa realidad; con el nuevo Templo, donde el Supremo Mandatario, como el humilde labriego, la aristocrática dama, como la sencilla campesina, el sacerdote como el bravo y pundonoroso militar, puedan continuar la historia de amor carmelitano, que comenzaron a escribir con chispas de gloria preclarísima los próceres de la Patria, y la continuaron los Valdiviesos, los Salas, los Larraín, los Gandarillas, los Casanovas, los González, y aquel otro paladín incansable de las glorias chileno-carmelitanas, el Iltmo. señor don Ramón Angel Jara, que estampó el nombre del pueblo chileno, un sello de cariño infinito, o un beso de inmenso amor a los pies de la Patrona jurada del Ejército sobre las cimas mismas del Monte Carmelo.

"Excmo. señor Nuncio, un nuevo lazo os vincula des-

de hoy con la Orden Carmelitana: lazo de amor y agradecimiento que no se romperá jamás. Que la Reina y Madre del Carmelo os premie el sacrificio que os habéis impuesto, empapando vuestra preciosa existencia en los efluvios de aquel amor que inmortalizó a los Bernardos, Ildefonsos y Ligorios, de modo que vuestra postrer mirada vaya a descansar blandamente en su maternal sonrisa.

"Señores Padrinos y Madrinas, con este acto de piedad carmelitana habéis grabado vuestros nombres, no en placas de bronce ni de oro, que la acción de los siglos pulveriza, sino en el gran Libro de la inmortalidad. El nuevo Templo pregonará, a través de las generaciones venideras, la fe que os anima, el espíritu que os alienta, y el amor que os inflama: la victoria de vuestro pensamiento y de vuestro corazón. Cuando vuestra voz haya dejado de resonar en el escenario de la vida, el dirá a los nietos de vuestros nietos: No murieron, no: Viven y brillan en el templo de la inmortalidad. Estos humildes hijos del Carmelo guardaremos en lo más hondo de nuestra alma, por vuestra actuación en esta ceremonia, un sentimiento de gratitud que no dejará de palpitar ni en la tumba. Patrona del glorioso Ejército chileno, premiádselo; que nosotros no podemos. Señores: mil gracias. Que la Virgen del Carmen nos cobije a todos muy pronto bajo las augustas bóvedas de su hoy proyectado Templo, y luego como premio, en el Templo de la felicidad eternal. Amén".

*

* *

Hecho y dicho esto, empezóse a caminar cuesta arriba. ¡Cuántos sudores! ¡Cuántas preocupaciones para una Comunidad alcanzada! ¡Cuánto palpitar de inteligencias para que no se secase la fuente que manaba el plateado chorro! ¡Cuánto pensar y acariciar el ideal del querido

Santuario! El P. Gervasio era el animador, el cíclope que llevaba a cuestas la responsabilidad de la obra. Y, a decir verdad, mientras estuvo al frente de la Casa, cumplió bien con su deber, entusiasta e inteligentemente. Que no es poco. Cooperaba la Comunidad. La obra era de todos y para todos. Cada uno la miraba como suya. Así es que las fuerzas se aunaron y multiplicaron, sumando la resultante un crecimiento rápido de los trabajos.

¿Y el público viñamarino? Según datos, en todo momento estuvo al lado de los Padres, y su óbolo, justo y oportuno, salvaba de los apuros y llegaba en el instante preciso.

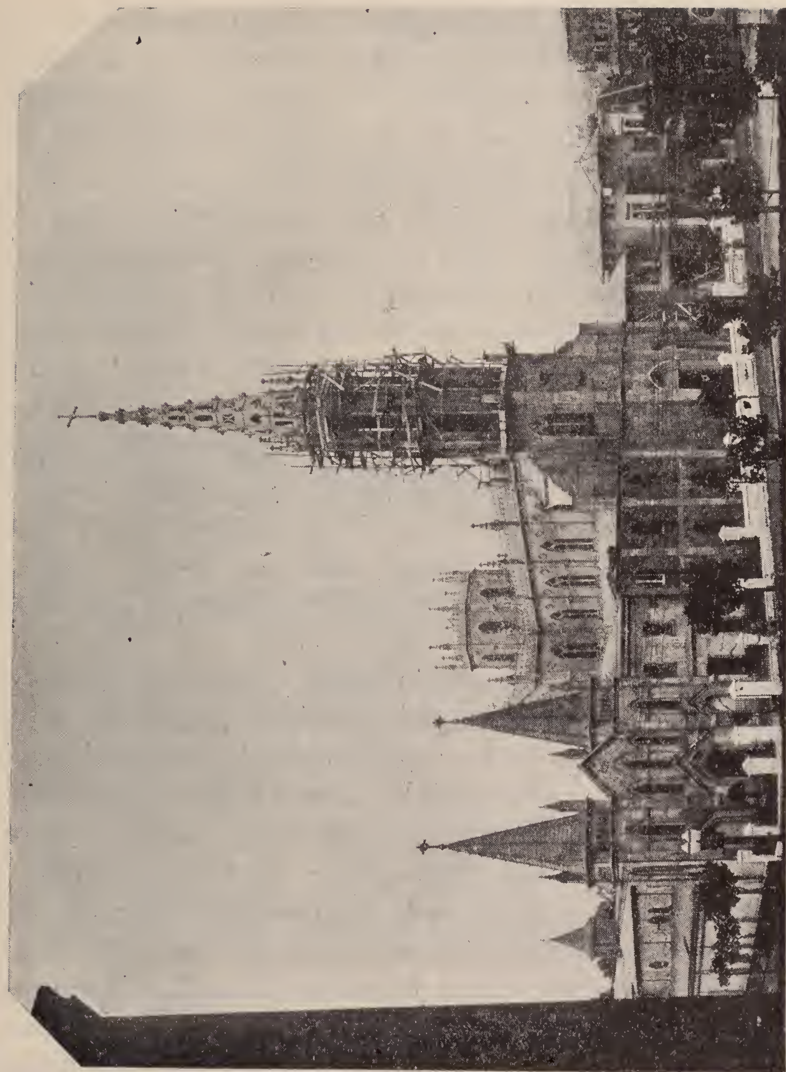
El Hno. Rufo era mano y cerebro a la vez. Desde muy temprano, callado y silencioso, se colocaba junto a los materiales de la obra y no daba paz a la mano. Así, hasta la noche; así, un año y otro año. El hacía las compras, justas y exactas, evitando las filtraciones y haciendo rendir todo su valor al capital. ¡Cuán benemérito fué en este sentido! El conocía muy bien a su personal, siempre pequeño en número, pero fiel y constante en la labor. Y era de admirar cómo subía el edificio, elevado casi por arte de encantamiento (1).

Pasó un año y la Iglesia estaba muy adelantada. Llegó junio de 1923 y ya se habían invertido en ella $ 125.000. A fines de noviembre, la obra estaba paralizada por falta de recursos (2). En julio de 1924, el P. Juan Cruz de la

---

(1) A pesar de nuestra buena voluntad, no hemos podido encontrar el cliché del Hno. Rufo, ni un retrato suyo para reproducirlo y grabarlo en esta Historia, como un recuerdo para la posteridad de este benemérito Religioso.

(2) El 15 de octubre de 1924, "El Carmelo" de Viña del Mar hacía un llamado al pueblo viñamarino y decía: "Pronto va a hacer un año que, por falta de recursos, se interrumpieron las obras del magnífico Templo que se está construyendo en esta progresista ciudad de Viña del Mar en honor de la Reina del Carmelo y del Niño Jesús de Praga. Siendo una obra de arte, sería muy sensible



La Capilla Primitiva y el nuevo Templo en construcción

Virgen del Carmen tomaba las riendas del gobierno de la Comunidad, animado de secreto y poderoso impulso.

---

continuaran por más tiempo paralizados los trabajos de tan linda Iglesia. Además, lo que está ya edificado, mientras no se coloque el techo, está sufriendo serios perjuicios y urge techarlo antes que se deteriore más. Es muy probable que en unos días más vuelva de España el Hno. Rufo, Arquitecto Director de las obras. Esperamos que el pueblo viñamarino contribuirá con su óbolo para terminar cuanto antes su grandioso templo".

Y en febrero de 1925, de nuevo la sorda música de los instrumentos de labor y la fiebre constructora se anidaron a la sombra de la Iglesia. Se caminó hacia adelante con el mismo entusiasmo de un principio, todo el año 25, y ya a fines del 26 los interesados podían cantar victoria. "Cuantos presenciaron, decía "El Carmelo" de Viña del Mar (1), hace cinco años los primeros trabajos de tan gigantesca obra y en tiempos tan críticos, achacaron a locura semejante proyecto. Sin embargo, con la ayuda de Dios y la protección de la Reina del Carmelo, puestos en juego todos los medios humanos, lo que parecía obra de titanes y poco menos que imposible, casi está tocando a su fin. Y aunque todavía resta un largo trecho que andar, esperamos en el Señor y en su bendita Madre que se andará en tiempo no lejano". Esto sucedía en noviembre; al mes siguiente, la Iglesia estaba lista para su inauguración.

Para llegar a este día triunfal, graves contrariedades afligieron a la Comunidad y a su Superior. Cerca de $ 100.000, producto de las colectas, de los donativos particulares de los bienhechores, y de la Comunidad de Santiago, más lo ahorrado por la Casa, se perdían en la quiebra de Ricardo Lacalle. Rudo golpe, cuyas consecuencias todavía pesan y punzan a la Comunidad. Pero al mal tiempo buena cara; y, a las penas, puñaladas.

El P. Juan Cruz no se desanimó; reunió en Capítulo a la Comunidad el 26 de abril de 1926, y todos juntos resolvieron hipotecar la propiedad existente en $ 200.000 y proseguir con estos fondos las obras hasta el límite de lo posible. Estas siguieron su curso. Se estucó el interior del templo. Se levantó el altar mayor, se colocaron 26 artísticas vidrieras de colores y la Iglesia linda; sin lujo, lujosa, invitaba al reinado del espíritu.

---

(1) 15 de noviembre de 1926.

CAPITULO VII

INAUGURACION DE LA IGLESIA—BODAS DE PLATA DE LA FUNDACION

I. Inauguración de la Iglesia.—Días de gloria para la Comunidad. —Misas Pontificales, Música y Oraciones sagradas.—II. Descripción de la Iglesia.—Magnífico golpe de vista de la torre y armonía de su exterior.—Esbeltez y gracia de su interior. —Altares y Púlpito.—Vía Crucis y Vidrieras.—III. Bodas de Plata de la Fundación

I

Tanto más glorioso fué el día de la inauguración de la Iglesia, cuanto más anhelado. Tanto más feliz para aquellos buenos Padres que componían la Comunidad, cuanto más fuertes y mayores fueron las borrascas y reveses que les hicieron frente en su ascensión difícil al coronamiento de la obra. Tanto más dulce y sabroso, cuanto más costoso el trabajo, más penosos los sudores, y más febril la inquietud de los días difíciles en que tenían que distraer la atención y los esfuerzos entre las jornadas de la construcción y los recursos que peligraban.

Para el P. Juan Cruz, Superior de la Comunidad, fué, principalmente, un aletazo de gloria y un respirar el aire embriagador de la victoria. La Comunidad entera cosechó en un día los frutos de veinticinco años. El sue-

ño del Templo, del más bello y artístico de nuestros templos, de aquel que ellos habían entrevisto años atrás, y acariciado con fruición morosa; de aquel que les iba a dar de paso prestigio entre la culta sociedad, y, que, sobre todo, les iba a servir de escenario para celebrar digna, rotunda y esplendorosamente sus Misas Pontificales, sus solemnes Novenas, sus magnas Procesiones y sus entusiastas y concurridas Distribuciones; el sueño del Templo era un hecho. El Templo estaba ahí, como diciendo: "Miradme. Me habíais soñado muy bello y muy digno y, la realidad no ha desmentido a lo soñado".

Excmos. Obispos, Predicadores de nota, Autoridades eclesiásticas y civiles, Padres de las Comunidades carmelitanas de todo Chile, personajes de importancia, representaciones de todas las Ordenes religiosas de Viña del Mar y de Valparaíso, Sociedades carmelitanas de Viña y del Cerro Bellavista, veraneantes santiaguinos, orquesta, músicos e innumerable concurrencia dieron brillo a las fiestas de la inauguración.

Terminaba en Viña del Mar la primavera y ya se sabe que Viña del Mar y primavera son dos musas que se avienen tan bien, como anillo al dedo. ¡No es nada lo que contribuyó a las solemnidades, la gracia primaveral viñamarina! Los más apáticos se contagiaron de optimismo y a todos envolvió una misma ola de entusiasmo.

Empezaron las ceremonias inaugurales el día 11 de diciembre de 1926 y terminaron el día 14 (1).

---

(1) He aquí el Programa de las Fiestas de la Inauguración de la Iglesia:

El Sábado 11 del presente, a las 6 P. M., bendecirá solemnemente el Iltmo. Sr. Obispo D. Eduardo Gimpert el nuevo Templo Carmelitano, y con este motivo tendrán lugar los siguientes cultos:

Día 11.—A las 6 P. M., bendición del Templo, traslado del Santísimo a la Iglesia nueva, discurso del R. P. Ernesto de Jesús, Carmelita y bendición con el Santísimo.

Día 12.—Por la mañana: A las 8, Misa de Comunión General,

Bendijo el Templo, como preparación al Triduo, el Excmo. señor Obispo de Valparaíso, Monseñor Eduardo Gimpert. En esta ceremonia habló el P. Ernesto de Jesús. Nadie, por otra parte, más llamado que él. Peinaba canas. Era una autoridad indiscutible entre todos los nuestros. Había visto nacer, crecer y desarrollarse a nuestra gloriosa Orden en Chile. Había asistido y predicado en circunstancias parecidas en todas las otras Iglesias, levantadas por nuestros Religiosos. Su oratoria rotunda, viril, castelarina, aún daba clarinadas gloriosas. Venía dispuesto a hacer hablar a su gran corazón. Este habló por él, y su oración fué caldeada en los ardores que le abrasaban; fué conmovedora, fué electrizante. El nuevo Templo y su Patrona, la Virgen del Carmen, le hicieron arrancar las mejores notas de su discurso.

Los tres días siguientes oficiaron Misas Pontificales los Excmos. Obispos diocesanos, Mons. Eduardo Gimpert y Mons. Carlos Labbé, Obispo de Bida y Vicario Apostólico de Tarapacá. Un nutrido coro de la Orden, reforzado por valiosos elementos de las Comunidades religiosas de Viña del Mar y del Puerto, interpretó a toda

---

oficiada por el R. P. Gervasio de la Asunción. A las 9.30, Misa Pontifical, oficiada por el Iltmo. Sr. Obispo D. Eduardo Gimpert.

Por la tarde: Gran romería de todas las Iglesias de Viña y Valparaíso al nuevo Templo, sermón por el Iltmo. Sr. Obispo D. Carlos Labbé Márquez y bendición con el Santísimo.

Día 13.—Por la mañana: A las 9.30 Misa Pontifical por el Iltmo. Sr. Obispo D. Carlos Labbé.

Por la noche: A las 7.30, Rosario, sermón por el Iltmo. Sr. Obispo D. Rafael Edwards y bendición con el Santísimo (1).

Día 14.—Por la mañana: A las 9.30, Misa Pontifical, oficiada por el Iltmo. Sr. Obispo D. Rafael Edwards.

Por la noche: A las 7.30, Rosario, sermón por el R. P. Eulogio, Carmelita y bendición con el Santísimo.

---

(1) El señor Edwards no pudo asistir por estar ocupado aquellos días en los preparativos de la Coronación de la Virgen del Carmen.

orquesta Misas magistrales del P. Cipriano Deltor, de los SS. CC., de Amatucci y de Lorenzo Perosi, y la Orquesta amenizó los Ofertorios con piezas de Beethoven.

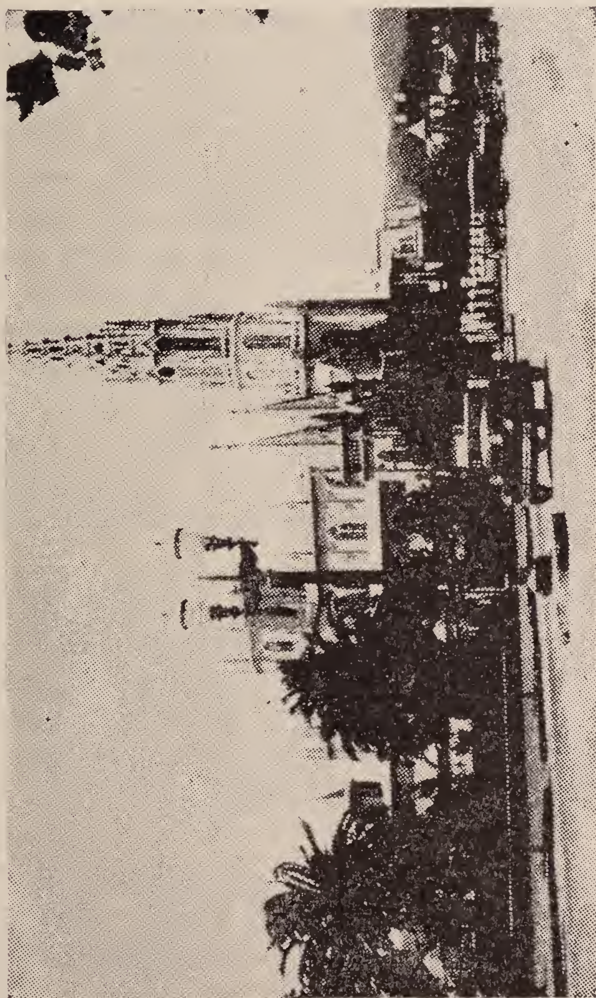
Asimismo, el coro supo brindar a la concurrencia en las tardes motetes, plegarias y Tantum Ergo de los mejores autores musicales. Contra lo que rezaba el programa, habló en la primera parte el P. Ernesto. En la segunda, Mons. Labbé. Fué tan bueno su discurso, sobre todo en los pasajes relacionados con la Virgen del Carmen, que arrancó aplausos. En la tercera y última tarde, con mucha competencia, peroró el P. Eulogio del Sagrado Corazón. Fué un feliz coronamiento de las tardes del Triduo. Comunidad y público viñamarino quedaron satisfechos del resultado de las fiestas. Al fin, la bella obra de arte a entrambos se debía. Ambos participaban con justicia de los triunfos alcanzados y ambos también, los unos con su asistencia, y los otros con redoblamiento de esfuerzos, se aprestaban a dar culto en ella a Dios y a la Reina del Carmelo.

II

Desde que se pone el pie en el puente del Estero Marga-Marga, o mirada desde el Cuartel de Coraceros, la bella torre del Carmen deslumbra. ¡Es tan esbelta! ¡Clava con tanta gracia y gallardía sus flechas, o mejor dicho, su cruz, en las nubes! ¡Hace tan bello conjunto con el paisaje, con la Avenida del frente, con las colinas, que le sirven de fondo! Y, al acercarse a ella, no pierde en primores, sino que los acrecienta; pues, al elevarse 52 metros en el aire, deja ver mejor su esbeltez; hace gala del cuadro armónico que representa con la cúpula del crucero, con sus graciosos pináculos y con la crestería que circunda toda la Iglesia. ¡Perla en su engaste!

El primer cuerpo de la fachada está dividido en tres cuerpos de alto abajo, con sus puertas correspondientes en arcos de pura línea, sin grandes motivos de ornamen-

tación. El segundo y el tercero son sexagonales con ventanales amplios y rasgados, con unos bajos antepechos. y coronados los del tercero con unos graciosos templetes, sobre otros tantos rosetones. El último está subdividido



Iglesia de Viña del Mar

en seis pequeños cuerpos, aligerados con arquitos y caladuras. Termina en una cruz. Si esto no es muy gótico para una torre del estilo, pero es muy cristiano y compensa con creces las flechas y las hojas.

He leído en algunas crónicas de Santiago, respecto

a nuestra Iglesia de la capital, que el Hno. Rufo, máximo comprensor de la Catedral de Burgos, procuró seguir en sus obras este modelo. Esto se refiere nada más que a las líneas del estilo, a su pureza gótica; de ninguna manera al período ni al ornato. Aquélla es una filigrana de caladuras y de molduras; una riqueza de estatuas, de ornamentación y de pilares, que se multiplican en series prodigiosas de columnillas y de nervios, los que a su vez se desparraman y enlazan en los arcos cruzados de la bóveda.

No así ésta, cuyos arcos son pura línea, casi sin adornos. Si los frisos llevan sus columnitas con capiteles de buen gusto y trazo, formando arco, podemos decir que casi son la única ornamentación. El mérito de su interior consiste en la pureza de sus líneas, está en su gusto ático, lo forma la esbeltez de sus pilares, lo da la proporción del conjunto, lo compone la gracia del crucero, reside en sus amplios y graciosos ajimeces, cerrados por artísticas vidrieras de colores, y está en un no sé qué inefable que la hace superior a sus congéneres de Chillán y de Santiago.

La planta es una cruz latina, remarcada por baldosillas de composición, imitando alfombra. Mide 44 metros de larga por 18 de ancha y 16 de alta. El crucero no pasa de 22 y tiene en su interior los mismos motivos de ornamentación que los frisos del resto de la Iglesia. Elegantes Vidrieras dejan pasar la luz tamizada y descompuesta en suavísimas gamas de colores.

El altar mayor, como así los laterales del Niño Jesús y de Santa Teresita, son de estilo gótico, tallados por el artista español, señor Castañer. Son discretos. El mayor termina en dos esbeltos pináculos laterales; y en medio, en un doselete gótico para el Sagrario. Merece señalarse un cuadro de la Cena en alto relieve, trazado por el mismo Castañer, en el frontal de la Mesa del altar.

El arco del Camarín con su haz de columnillas y caireles es un acierto. No así la Imagen de la Virgen del Carmen, Imagen trasladada de la Capilla primitiva, pero

que, aunque bella, no cuadra perfectamente en esta Iglesia. El tornavoz del púlpito está tallado por el mismo artista del altar y es una filigrana de arte.

Mencionaremos, además, dos motivos de justa belleza: el Vía Crucis y las Vidrieras.

El Vía Crucis lo encargó la Comunidad a don José Prieto, de Santiago; y éste lo importó de Tolosa de Francia (1). Según prospecto de la Casa fabricadora, el presente Vía Crucis tiene decoración Bricart. Merece ser visto y contemplado. Pintura, color, altos y bajos relieves y estilo son agradables sobremanera. Sostiene el número romano de cada estación un angelito con su cabeza inclinada y las alas tensas. Sigue una serie de molduras y de adornos. El cuadro lo componen tres y a veces seis figuras, con su indumentaria clásica, romana y hebrea. Cierra el cuadro en la parte superior un arco con archivoltas graciosas. A los lados se ven dos torrecillas góticas bastante altas y, en los marcos, capillitas o arquitos rasgados. Columnas con un haz de tres junquillos forman el marco fuera del cual, dos ángeles plateados con su doselete completan la decoración. El fondo de diversos matices de colores, ya es un edificio, una torre, la fortaleza Antonia, una columnata griega, o el cielo cárdeno y borroso del atardecer. La belleza del marco no empalidece sino que presta relieve a la expresión de las figuras y a la unción, que respira el cuadro. La Iglesia se reviste con él de hermosura y cuenta con un motivo más de elevación y de misticismo.

El 4 de noviembre de 1926, un mes antes de la inauguración de la Iglesia, llegaban a Valparaíso, procedentes de Barcelona, las flamantes Vidrieras de arte para los ventanales góticos del Templo (2). Son 26, contando,

---

(1) Vide leg. N.º 13, del Archivo de Viña. El precio del Vía Crucis es de 40.000 francos. En pesos chilenos, 13.500.

(2) Vide leg. N.º 9, del Archivo de Viña. Las Vidrieras son de la Casa Rigalt Bulbena y Cía. (Barcelona).

entre ellas, dos rosetones para la nave del crucero. La Casa Rigalt Bulbena es una de las más acreditadas de España y de Europa y obtuvo el año 1925 Medalla de Oro en la Exposición de Artes Decorativas de París. Dispone de los mejores artistas del ramo y ha hecho trabajos para diversos templos, especialmente para los ventanales del Palacio Real de Barcelona. Las Vidrieras de nuestro Templo lucen primores de la mejor ley. Menos los rosetones y cuatro vidrieras del cimborio, que llevan adornos, alegorías y emblemas; las demás ostentan santos de la Orden, pasos de la vida de Santa Teresa de Jesús, el Niño Jesús de Praga, la Virgen del Carmen con San Simón Stock, y escenas de la vida de la Virgen. El dibujo de las figuras es fuerte y nítido; su expresión, notable de verdad; y su variedad, agradable. ¿Y los colores? Profundos, transparentes, acariciadores, inefables. Al pasar por estas Vidrieras la luz, suave y dulce de la mañana; intensa del mediodía; o mortecina del atardecer, va trazando poemas de belleza. Basta detenerse a media mañana junto a la Vidriera, que representa a Santa Teresa de Jesús, al encontrarse con el Niño Jesús en las escaleras del Convento, y observar aquella blandura de color, sin dejar de ser intenso y profundo; y mirar la expresión de gloria de la Santa y el candor del Niño, para convencerse de que es una obra de arte. Lo mismo, si estudiamos con ojos imparciales la Vidriera que le hace frente: la Transverberación de la misma Santa y el serafín con el arpón encendido, en un claustro, cuyo fondo es una soberbia columnata. Por el color llama la atención la Vidriera del Niño Jesús de Praga; y, por la gracia, la Anunciación.

Al visitar nuestra Iglesia, este año de gracia, Monseñor Ettore Felici, Nuncio de Su Santidad, tuvo palabras sinceras de elogio para ella. Pasa con esta Iglesia lo que con las obras de arte universal: cuanto más se la contempla, más agrada.

III

Bodas de Plata de la Fundación

Si se atrasa unos años más la edificación de la Iglesia, las Bodas de Plata de la Fundación hubieran resultado pálidas. ¿Qué podían presentar los Padres a la vista del público que delatase palpablemente, visiblemente, materialmente, su labor realizada durante veinticinco años? Así, ahora, el bello Templo no sólo era el regio escenario donde se iban a celebrar las fiestas plateadas; no sólo el pasaporte que les daba derecho a tales solemnidades, sino un entorchado de honor.

Dirigió las fiestas el P. Gracián de San José, Superior de la Comunidad, joven, animoso, acreditado en Viña del Mar por sus esfuerzos en pro del proletariado, constante animador de la Corte de la Virgen del Carmen, especialmente en su sección de caballeros; bien quisto en la sociedad por su simpatía, por su trato personal y por su intachable religiosidad. Con sumo acierto, hizo cuanto las circunstancias exigían. Para el 26 de noviembre de 1930, primer día del Triduo en que se conmemoraba la fecha, consiguió que arribaran a Viña del Mar los Superiores que han regido la Comunidad desde su fundación y existentes en Chile; mas un buen número de Padres cantores y el Director de la Revista "El Carmelo y Praga".

Desde la inauguración no se habían celebrado solemnidades tan esplendorosas en esta Iglesia. Pontificó el Excmo. y Rvdmo. Obispo de Valparaíso, Monseñor Eduardo Gimpert, y se ejecutó música escogida de los mejores maestros.

Los oradores del Triduo dieron lustre a las distribuciones de la tarde. El ex-Rector del Seminario, D. P. Guzmán, predicó en la primera; el señor G. Larraín, Terciario Carmelita, en la segunda; y el P. Eulogio del Sagrado

Corazón, en la tercera. El Rector del Seminario desplegó brillantemente las alas de su elocuencia e hizo una pintura a grandes rasgos de la labor de los Padres en los cinco lustros de existencia en Viña, deteniéndose especialmente a narrar los principios de la fundación; los días que siguieron al terremoto del año 1906 y en que fueron paño de lágrimas de los infelices los mismos Padres que acababan de perder Casa y Capilla; el esfuerzo que suponía en ellos el haber levantado por tercera vez una Iglesia que, a todas luces, es una obra de arte. Con galanura y maestría fué tocando otros tópicos relativos al tema, dejando una grata impresión. El señor G. Larraín peroró el segundo día sobre la devoción de la Virgen del Carmen y del Niño Jesús de Praga. Dicen las crónicas que su fervor le hizo arrancar brillantísimas expresiones y que tuvo pasajes felices, cantando los favores de la Reina Carmelitana a Chile, los milagros del Niño Jesús de Praga en esta República, y el apostolado en pro de los dos ejercido por los Padres Carmelitas de esta Residencia. "Cerró estas fiestas, dice la Revista "El Carmelo y Praga", por la tarde el conocido orador de la Comunidad, R. P. Eulogio, quien en su brillante panegírico, desbordante de entusiasmo, agradeció los beneficios con que distingue a sus hijos la Santísima Virgen del Carmen, teniendo también frases de gratitud para el pueblo viñamarino por su generosidad para con los Carmelitas" (1).

Activa, brillante y entusiastamente cooperaron las Sociedades Carmelitanas de la Casa a la preparación y al desarrollo de las Bodas de Plata. Días antes hicieron circular en Viña del Mar y Valparaíso la siguiente invitación entre sus asociados y personas simpatizantes con la fiesta:

"Las Juntas Directivas de la Venerable Orden Tercera, Corte del Carmen, Cofradía del Niño Jesús de Pra-

(1) Página 813, año 1931.

ga, Sociedad de Santa Teresita, Catecismo del Carmen y Centro Carmelo y Praga, invitan a todos sus asociados al solemne Triduo que, en acción de gracias, la Comunidad de Padres Carmelitas ofrecerá al Altísimo, con motivo de su establecimiento canónico en Viña del Mar en los días 26, 27 y 28 de diciembre de 1930.

"Habiendo las Juntas Directivas escogido este solemne Triduo, como de particular y entusiasta adhesión y homenaje de nuestros asociados a la Benemérita Comunidad de Padres Carmelitas de Viña del Mar, esperamos de Ud. que con su asistencia personal, y en forma activa, según la medida de su devoción, contribuirá al esplendor y magnificencia de este Triduo de veneración y aprecio de las Asociaciones Carmelitanas a la Venerable Comunidad de Padres Carmelitas.—(Fdos.): **Mauro Lacalle, Luis Moris, Enrique Cataldo, Alejandro Espinosa, Germán González, Eugenia C. de Arriagada, Luisa de Harrison, Luisa S. de Lacalle, Teresa Valdivieso B. y Gricelda Adriazola**".

El año 1930 puso marco a un período glorioso de la Historia del Convento de Viña del Mar. Las pequeñas conventualidades, que se han turnado en el corto espacio de veinticinco años, han laborado como buenas y valientes por la gloria de su Convento, de su Iglesia, de la Orden y de Dios, y han dejado como recuerdo una estela luminosa de actividades, que las honra. Desde esta fecha para adelante, hasta que, pasados otros cinco lustros se celebren las Bodas de Oro, deberán llenar muchas páginas en los Anales del Convento. Sobre las presentes y futuras Comunidades carga el peso de gloria de las pasadas, pero también les servirá de estímulo para no decaer en su fervor, en su apostolado, y para granjearse nuevos timbres de gloria.

CAPITULO XIII

ASOCIACIONES.—CENTRO SOCIAL.—PRENSA

Asociaciones Carmelitanas. — Venerable Orden Tercera. — Corte de la Virgen del Carmen.—Cofradía del Niño Jesús de Praga.—Cofradía de Santa Teresita del Niño Jesús.—Cofradía de la Doctrina Cristiana.—Centro social, cultural, deportivo "Carmelo y Praga".—Hoja quincenal, "El Carmelo de Viña del Mar".

Por ser la Población Vergara en aquellos primitivos días de la Fundación muy poco poblada y casi exclusivamente de pescadores, fué difícil erigir canónicamente las Asociaciones Carmelitanas en nuestra Iglesia. No obstante, se organizaron extraoficialmente la Corte de la Virgen del Carmen y la Cofradía del Niño Jesús de Praga, haciéndose mensualmente distribuciones piadosas en su honor. Para eso se contaba casi desde un principio con altares e Imágenes dedicadas al Niño Jesús y a la Virgen del Carmen.

La Venerable Orden Tercera del Carmen y de Santa Teresa de Jesús.—Como la Orden Tercera supone mayor vida interior que la corriente en los seglares y precisa un grupo de almas de piedad constante, pasaron ocho años sin que pudiese ser organizada. Pero el 13 de octubre de 1913, el señor Arzobispo daba el Decreto correspondiente

para su erección canónica en nuestra Iglesia (1). Se tenía también la licencia de la Orden con fecha 11 de noviembre de 1913 (2).

El 16 de julio de 1914, se llevaba a efecto la erección. Se formó el Directorio en esta fecha, se leyeron los Decretos de autorización y así empezó a tener vida en nuestra Capilla la V. Orden Tercera del Carmen y de Santa Teresa de Jesús.

El año 1913, con especial autorización, tomó el Hábito la primera terciaria y profesó el siguiente; haciéndose con este motivo en nuestra Capilla una solemne distribución en la cual habló el P. Gregorio de la Anunciación y pronunció una muy acertada plática de circunstancias.

Desde esta fecha hasta nuestros días ha ido desarrollándose normalmente la V. O. Tercera. Han tomado el hábito y profesado señoras piadosas y respetables de Viña del Mar. Han celebrado también mes a mes sus reuniones y Retiros.

Por lo que toca a su acción e influencia en la Iglesia, las Hermanas se muestran muy solícitas del esplendor de las festividades y muy amantes del prestigio de la Orden. Han ayudado con sus fondos a las obras de la Iglesia, y desde 1932, hicieron mensualmente una colecta para las vocaciones chileno-carmelitanas de Chuchunco. Son, pues, muy beneméritas, y es de desear que vayan siempre camino adelante.

Los Directores, desde su erección canónica, han sido los siguientes: RR. PP. Epifanio de la Purificación, (1914-1916); Adrián de la Natividad, (1916-1921); Epifanio de la Purificación, (1921-1927); Bartolomé de Santo Domingo, (1927-1930); Gracián de San José, (1930-1932); Modesto de la Asunción, (1932-1933); Juan Luis de Santa Teresa, (1933 hasta nuestros días).

---

(1) Vide Archivo arzobispal, Libro de Decretos, t. XXXIII, pág. 336.

(2) Vide Actas de la V. O. T., pág. 2.

La Corte de la Virgen del Carmen.—La Corte lo es todo en Viña del Mar. Fructificó como en ningún otro Convento de Chile. Al decir esto, naturalmente que me refiero a la sección de caballeros, la más nutrida de entre todas nuestras Asociaciones del género en la República, la más entusiasta, la que más contribuye al esplendor del culto y al éxito de las fiestas, procesiones y representaciones públicas.

El 13 de enero de 1908, es decir, dos años nada más después que se abrió la Capilla al culto; ya los Padres tenían la autorización de la Curia de Santiago para erigirla canónicamente. Se fué organizando despacio con elementos que procedían de los Cofrades del Escapulario. Cuando ya éstos componían un número regular, se erigió de hecho, en 1910, bajo la dirección del P. Nicanor de Jesús. El se encargó durante los dos años que fué Director, de organizarla, promoverla y acrecentarla. No fué vano su trabajo, aunque sí, su tanto de difícil. Cuando el año 1912, se ponía al frente de la Corte el P. Gregorio de la Anunciación, pudo contar no sólo con socios sino también con fondos suficientes para hacer una Anda de la Virgen del Carmen con su Imagen y un flamante Estandarte. Al poco tiempo, aumentando los socios y el capital, mandó construir un Mausoleo con capacidad para 124 nichos para los afiliados a la Corte, e hizo poner en él, en su parte más céntrica, una Imagen de la Virgen del Carmen.

De 1919 a 1921 dirigió la Corte el P. Adrián de la Natividad. No se conservan datos de este período; pero por lo que sucedió en el siguiente y por la marcha progresiva que seguía la Corte, podemos deducir sin duda alguna que el P. Adrián, bueno y competente, cumplió bien con su deber.

La Corte tuvo su período de auge y apogeo merced a la dirección que le dió el P. Gervasio de la Asunción durante los años 1921 al 1924. Fué una revelación para Viña del Mar la iniciativa feliz del P. Gervasio de lanzarse

con todo ímpetu y fervor a formar una sección de Caballeros de la Virgen del Carmen. En esta empresa, le ayudó, naturalmente, la Comunidad y fué su brazo derecho el joven Enrique Cataldo. La acción mancomunada de ambos fué tan acertada que, al poco tiempo, dejó el Padre Gervasio la dirección de la Corte bien organizada y con más de 200 Caballeros afiliados a ella.

Al despedirse del Convento para ocupar la Vicaría de Chillán, decía así "El Carmelo de Viña del Mar": "La mejor prueba del alto aprecio que el pueblo viñamarino tenía del P. Gervasio fué la grandiosa, sincera y cordial manifestación de despedida que le tributó el domingo 22 de junio, al saber que se ausentaba de entre nosotros. Miles de socios del Niño Jesús de Praga, de la Corte del Carmen, del Catecismo, los Terciarios y Terciarias Carmelitas y multitud de amigos y conocidos se dieron cita en ese día para demostrarle una vez más la gran estima que tenían a tan experto Director, alma y sostén de tan florecientes Asociaciones" (1).

En marzo de 1924, se hacía cargo de la Corte el Padre Gracián de San José. No perdía nada en pasar a estas manos, pues su simpatía personal y el afán con que se ha dedicado a las cuestiones sociales, le han servido para incrementar considerablemente la Corte. El año 1925 formaba el Centro Social "Carmelo y Praga" y de entre los socios del Centro reclutaba nuevos socios para la Corte. Una buena idea del P. Gracián, y que llevada a la práctica con seriedad y preparación dió y está llamada a dar excelentes resultados, fué el organizar los primeros sábados de mes, a las 8 de la noche, Conferencias religioso-morales para los socios. Las malas lecturas y las malas compañías arrastran al mal a la mayoría de los jóvenes incautos. Un trabajo serio de inteligencia, viril, optimista, cristiano, de parte de los Directores es lo que puede pre-

---

(1) N.º 53, 15 de julio de 1924.

servar unas veces, neutralizar otras y encaminar siempre a los jóvenes por el camino de la moral y de la virtud.

También desde esta época, los Caballeros de la Corte han intervenido muchas veces corporativamente en las grandes solemnidades religioso-patrióticas, como en la Coronación de la Virgen del Carmen el 19 de diciembre de 1926; en la inauguración de nuestro Templo, en el mismo año; en el 25.º aniversario de la primera Misa del Párroco de Viña del Mar, don Martín Cárcamo; en la procesión patriótica anual a la Virgen del Carmen después de la Novena solemne de octubre, en Valparaíso; en Romerías piadosas y siempre que ocurre algún acontecimiento especial en honor o defensa de la Religión.

Aunque esta reseña hace hincapié, hasta ahora, en la sección de Caballeros, no por eso pasamos por alto a la sección femenina. Estas, aquí como en todas partes, son mayor en número y asistencia. En Viña del Mar forman un núcleo excelente, lleno de entusiasmo y de fervor, haciéndose notar éste especialmente en las Comuniones mensuales de la Corte, donde pasan de 800 las que se acercan a la sagrada Mesa, por 120 o 150 de Caballeros.

Hemos dicho anteriormente que la Corte se construyó un Mausoleo para sus socios. Este Mausoleo le costó sus $ 15.000. Invirtió parte de su capital en Andas para la Virgen del Carmen, Imágenes y Estandartes. Fuera de esto, ayudó generosamente a las obras de la Iglesia desde marzo de 1925 hasta fines de 1926, con $ 100 mensuales. Coopera pecuniariamente todos los años a los gastos de la solemne Novena de la Virgen del Carmen; dió $ 150 para decorar el Sepulcro de N. P. San Juan de la Cruz; $ 1.900 para un Confesonario; $ 1.500 para una máquina de Biógrafo; una cuota mensual para sostener la Hoja quincenal "El Carmelo de Viña del Mar"; y otra para crear y sostener la Escuela Nocturna del Centro.

Cuenta actualmente la Corte con 350 socios y con más de 1.700 socias. Es Director desde 1924, el P. Gracián de San José.

Cofradía del Niño Jesús de Praga.—Como en los demás Conventos de la Orden, se empezó a dar culto al Milagroso Niño Jesús de Praga y propagar su devoción desde los primeros días del establecimiento de los Padres en Viña del Mar. Se le tenía dedicada una Imagencita sobre un pedestal y mensualmente se le hacían las distribuciones, se predicaba y se rezaba la Coronilla. Andando el tiempo, se le levantó un lindo altarcito y la devoción tomó auge.

El Padre Epifanio de la Purificación, siendo Superior, pidió licencia a Roma para erigir la Cofradía canónicamente y el General la concedía el 10 de noviembre de 1915 (1). Se agregó la Cofradía a la Primaria establecida en nuestra Iglesia de la Casa Generalicia, haciendo participantes a todos sus socios de las gracias, indulgencias y privilegios de ella. En 1916 ocurrió en Santiago la resonante y nunca bien ponderada curación milagrosa de la señora Rosa Fernández de Ruiz Tagle por obra y gracia del Niño Jesús de Praga. Este acontecimiento, que llenó con sus ecos todo el ámbito de la República, hizo su efecto en Viña del Mar. Por eso, el P. Epifanio de la Purificación en su primer número de la Hojita quincenal "El Carmelo de Viña del Mar", decía: "Tras esta milagrosa curación se siguieron otras y otras, que no han cesado hasta el presente. En esta ciudad de Viña del Mar más de cuatro personas han experimentado en sí mismas y en sus familias cuán poderosa y eficaz es la protección del Divino Infante".

Al año siguiente, 24 de junio de 1917 (2), se erigía canónicamente en Viña la Cofradía del Niño Jesús de Praga y el P. Epifanio, en una distribución que se hizo al efecto, leía desde el púlpito la autorización del General y pronunciaba una plática de circunstancias, nombran-

(1) Vide Libro de Actas de la Cofradía.
(2) Vide Libro de Actas de la Cofradía.

do al P. Gervasio de la Asunción primer Director de la Cofradía.

A los diez meses, sin embargo, 12 de abril de 1918 (1), el señor Arzobispo concedía su autorización para la erección canónica. La Cofradía creció rápidamente, contando el año 1920 con 500 socios; en 1928, con más de 3.000; siendo activos unos 1.200 (2). Después de quince años de buena actuación, el número de socios se ha duplicado con creces. Tiene la Cofradía su altar de estilo gótico con una linda Imagen, y Anda para las procesiones. Mensualmente hace sus distribuciones y todos los años su solemne Novena, trayendo predicadores de nota para darle más realce y acrecentar la devoción.

También en Viña del Mar ha prodigado sus divinas gracias el Milagroso Niño Jesús de Praga. Pocas son las planchas que ostenta el altar, pero vale por muchas el suceso milagroso ocurrido el 17 de septiembre de 1922 del cual da cuenta así "El Carmelo de Viña del Mar" (3):

"Para mayor gloria del Divino Niño Jesús y aumento de la fe de sus devotos y de todos los fieles cristianos publicamos en este número un hecho prodigioso ocurrido el 17 de septiembre pasado, en el que se manifiesta su intervención divina librando a don Agustín Olavarría Vergara de una muerte segura que, a juicio de los doctores J. Wilson, S. Sepúlveda y R. de la Fuente, era inevitable, como lo verán nuestros lectores en la siguiente carta:

"Rdo. Padre: Le escribo a Ud. estas líneas para cumplir con el deber de sincera gratitud al Divino Niño Jesús de Praga que me ha favorecido con un milagro manifiesto.

---

(1) Vide Archivo arzobispal, tomo XXV de Decretos, página 178.

(2) Vide "Carmelo y Praga", año 1928, pág. 1000.

(3) Número 10.

"Encontrándome el doctor J. Wilson el 16 de septiembre en estado gravísimo y casi sin esperanzas de salvarme la vida, determinó se me trasladara inmediatamente al Pensionado de Van Buren de Valparaíso, para allí adoptar, en una junta de doctores, el tratamiento que se había de seguir conmigo.

"Momentos antes de que me sacaran de mi casa y en la aflicción que sufría en estos instantes, al dejar mis hijos tan sorpresivamente, me encomendé con todo fervor y confianza al Niño Jesús de Praga, pidiéndole me sanara; y alcancé a decir a mi esposa estas palabras textuales: Lo único que hago en estos momentos es encomendarme al Niño Jesús de Praga. Sin tener valor ni para despedirme de mis hijos.

"Llegado al Hospital y reunidos los doctores S. Sepúlveda, J. Wilson y R. de la Fuente, opinaron que una operación en este caso era improcedente debido a que el corazón no habría podido resistir, por encontrarme en términos médicos en un colapso completo del organismo interno, diagnosticando que sufría un ataque de peritonitis aguda, y que se trataba de un caso mortal sin esperanza de salvarme; y manifestaron que sólo me quedaban pocas horas de vida, diciendo uno de ellos que sólo por un milagro podría sanar. Fueron también de la misma opinión otros médicos internos del Hospital que entraron a examinarme.

"En la mañana del 17, me trajo mi esposa una Imagencita del Santo Niño, que teníamos en nuestra casa, y la colocó junto a mi almohada, experimentando al poco rato una pequeña reacción en el pulso, que fué el comienzo de mi mejoría; mas como desde el 15 hasta la noche del 17 continuara completamente paralizado mi organismo interno, por el colapso que me tenía comprometidos el corazón, estómago, los intestinos y la vejiga, y sufriendo grandes dolores, supliqué con instancias, en medio de la mayor aflicción, a la Imagencita del Divino Niño, incorporándome, como pude, en la cama, cuando al

momento experimento el alivio deseado sin hacer uso de ningún aparato ni haber tomado medicina alguna.

"A consecuencia de la terrible afección continué por varios días en medio de una relativa gravedad, pero gracias al Divino Niño de Praga a quien debo mi vida, hoy me encuentro bien.

"Soy de Ud. afmo. y S. S.—**Agustín Olavarría V.**— Viña del Mar, 2 de octubre de 1922".

Han sido Directores de la Cofradía los siguientes RR. PP.: Gervasio de la Asunción, Justino de la Virgen del Carmen, Adolfo de San José, Gracián de San José y José Miguel de Jesús Crucificado, quien lo es hoy día.

Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús.—Esta simpatiquísima devoción a la Santa más bella y simpática de nuestros días, creció como la espuma en Viña del Mar. Desde el primer día de su erección canónica, cientos de señoritas de la alta aristocracia viñamarina se alistaron en su Pía Unión. Las fiestas de la Fundación, los Triduos anuales, la bendición de la Imagen yacente de la Santita, colocada dentro de la mesa de su altar, dieron pie a bellísimas fiestas, en que la música, la luz, la animación y la selecta concurrencia, compitieron a porfía. Otros acontecimientos vinieron después a dar nuevo impulso a la Pía Unión.

Siendo Vicario de Viña del Mar el P. Juan Cruz de la Virgen del Carmen, se hicieron las diligencias para erigir canónicamente la Pía Unión, el 14 de julio de 1926. El 27 de ese mismo año se obtenía la autorización. Poco después se pensó en hacer de la Pía Unión Cofradía; así al menos rezan los documentos a la vista, y en agregarla a la Primaria establecida en la Casa Generalicia de Roma, para participar de todas sus indulgencias. El Padre Bartolomé de Santo Domingo hizo las diligencias y obtuvo la gracia. El 25 de abril de 1928 se obtenía la autorización episcopal de Valparaíso.

Las fiestas preparatorias de la erección, todo un be-

llo acontecimiento, se verificaron los días 17, 18 y 19 de mayo del año 1928. El 20 de mayo se la erigió canónicamente en un verdadero desborde de entusiasmo juvenil y fervor religioso.

Por iniciativa de la Presidenta, señorita Nieves Rivás Vicuña, y del P. Adolfo de San José, su primer Director, se creó el Ropero de Santa Teresita, contribuyendo con su generosidad la señorita Presidenta para preparar una sala ad hoc, junto al ábside del altar mayor. A confeccionar ropas para repartirlas a los niños pobres del Catecismo, se reunían todos los lunes un número regular de socias, llevando ellas mismas los cortes y confeccionándolos después.

Para arbitrar más fondos, las socias hacían colectas y pedían géneros en los almacenes y organizaban anualmente beneficios rumbosos, en los que se obtenían varios miles de pesos.

Otra de las cosas que ingeniaron con el mismo fin fué fusionar la Cofradía del Catecismo con la de Santa Teresita y hacer suyo el Bazar del Catecismo para así incrementar más las entradas. Ultimamente se ha suprimido el Ropero y la Cofradía de la Doctrina Cristiana ha empezado a tener vida propia.

La Pía Unión de Santa Teresita cuenta también con una surtida Biblioteca para las socias, en cuyos estantes alternan libros selectos de moral, piedad y de amenidad.

La primera Presidenta, y la que fué durante su vida el alma y sostén de la Cofradía de Santa Teresita, fué la señorita Nieves Rivas Vicuña. Alma santa, caritativa en extremo, virtuosa y muy social. La sucedieron en el cargo la señora Eugenia Carvallo de Arriagada y la señora Olga Van Buren de Benítez, quien lo es en la actualidad.

La Pía Unión de Santa Teresita tuvo un magnífico período de esplendor, durante el cual la juventud aristocrática femenina de Viña del Mar y personas amantes de la Santita se reunían en el Templo del Carmen a celebrar fiestas, que eran toda una belleza de religiosidad.

En este máximo período, le tocó actuar con acierto al R. P. Adolfo de San José.

Han dirigido la Cofradía de Santa Teresita los Padres Adolfo de San José, Eulogio del Sagrado Corazón y José Cruz del Espíritu Santo.

Cofradía de la Doctrina Cristiana.—Para ganar las gracias a ella vinculadas, quisieron los Padres que la enseñanza del Catecismo en nuestra Iglesia tuviera carácter de Cofradía y que se agregara a la establecida en la Parroquia del Sagrario de Santiago. El señor Arzobispo concedió la facultad para erigirla canónicamente el 30 de octubre de 1914 (1).

Fué su primer Director el P. Gervasio de la Asunción y sucesivamente lo han sido los Padres Juan Cruz de la Virgen del Carmen, Adolfo de San José, Modesto de la Asunción y José Miguel de Jesús Crucificado. Es actualmente Presidenta la señora Rosalba Latham.

El término medio de asistencia actual es de unos 400 niños, cada domingo. La Presidenta, acompañada de señoritas catequistas, enseñan la Doctrina y el Padre Director enseña, dirige y controla su marcha. Además de los rezos y enseñanza doctrinal, las catequistas preparan a los niños para la Primera Comunión. En Navidad reparten premios a los asistentes, según el número de puntos. Cuentan con un Bazar para allegar fondos y hacen sus colectas en los comercios de la ciudad.

Centro Social, Cultural, Deportivo "Carmelo y Praga".—Lo fundó el R. P. Gracián de San José el año 1925 y desde entonces ha sido Director de él; sobresaliendo, entre otras virtudes, por su amor a los socios, por su simpatía hacia ellos, por el empeño tenaz que ha manifestado en sostener su obra y mejorarla y por el sacrificio constante de que ha dado patentes pruebas.

He aquí la creación, el desarrollo y las actividades

---

(1) Vide Archivo arzobispal, tomo XXIV de Decretos, página 51.

del Centro en sus diez años de existencia, según un reportaje del diario "La Unión" de Valparaíso (1).

"Corría el año 1925. Mucho tiempo hacía que la Comunidad de Padres Carmelitas de Viña del Mar abrigaba el proyecto de emplear, y empleaba de hecho, parte de sus actividades en beneficio de las obras sociales, especialmente de la populosa Población Vergara, para poder dar cumplimiento a los deseos del Sumo Pontífice y a los reiterados anhelos del Venerable Arzobispo de Santiago y demás Prelados de Chile, que tan insistentemente pedían, siempre que se les ofrecía la ocasión, en sus Pastorales, Circulares, etc., la entusiasta y abnegada adhesión del clero, de los católicos y de todas las Instituciones de orden para defender desde luego a los obreros y clases sociales de los peligros que corren en la fe y en las costumbres, con la incansable y tiránica acción del socialismo e instituciones disolventes.

"Estos anhelos de los Prelados de la Iglesia tuvieron una franca acogida en la Orden Carmelitana.

"En efecto, contaba en esta fecha la Comunidad Carmelitana de Viña del Mar con un numeroso grupo de caballeros, jóvenes empleados y obreros que formaban la vanguardia de la piadosa Asociación "Corte de la Virgen del Carmen", y que, llenos de fervor religioso, ansiaban secundar la labor apostólica de la Vble. Comunidad Carmelitana. Mas no podían tener reuniones fuera de la Iglesia por falta de local, donde pudieran conocerse mutuamente, cambiar ideas, entusiasmarse y tomar aquellos acuerdos útiles y necesarios para una propaganda más intensa en pro de sus ideales.

"A este fin, los Padres de la Comunidad de Viña del Mar, en su generosidad nunca desmentida, prepararon un pequeño local que sirvió de base para la formación del gran Centro social, del cual venimos ocupándonos.

"Su inauguración se llevó a cabo el día 21 de junio,

---

(1) 27 de diciembre de 1930.

con un brillante y lucido programa de actos religiosos y literarios. Por la mañana, a las diez y media, oyeron la Santa Misa todos los miembros de la Asociación y a continuación se bendijo la Imagen de Ntra. Sra. del Carmen, Patrona principal de la Institución. A las 3 de la tarde, la nueva sala se encontraba completamente llena de socios e invitados. Se desarrolló un escogido y extenso programa.

"Terminada la construcción del actual Templo Carmelitano y habilitado para el culto del público, diciembre de 1926, se contó con un amplio y cómodo local; la ex-Capilla se dedicaría exclusivamente a fines sociales benéficos.

"En efecto, el 26 de junio de 1927, después de varias refacciones y convenientes arreglos, se abrieron las puertas del espacioso local a la juventud estudiosa, dispuesta a prepararse en la escuela social carmelitana para regir y guiar después los destinos de tan ansiada institución que, andando el tiempo, había de cobijar en su seno a la juventud más sana y selecta de Viña del Mar.

"Como se presumía, no se hicieron esperar los frutos, pues en este mismo mes empezó a funcionar la Escuela nocturna de obreros con una asistencia media superior a 60 alumnos, contándose entre éstos varios padres de familia que después del rudo trabajo diario de la fábrica venían a ilustrar sus inteligencias y a prepararse en aquellos ramos que más les servían para salir avante en las luchas de la vida.

"Los dirigentes Carmelitanos, por su parte, estudiaban la forma más práctica y eficiente de atraer a la juventud a fin de ilustrar y formar sus corazones en el amor patrio y sana moral, por medio de Conferencias, veladas y fiestas sociales, siendo secundados en esta labor por abnegados jóvenes que, formados en la escuela social Carmelitana, el 12 de septiembre de 1926, iniciaron una serie de reuniones preliminares para el caso, en las que se resolvió formar definitivamente una nueva institu-

ción independiente de la Asociación "Corte del Carmen", dándole un carácter social, cultural y deportivo, eligiéndose provisoriamente el Directorio el día 21 de septiembre, entre los más caracterizados y luchadores jóvenes. Verificada la elección, previos los trámites del caso, dió el siguiente resultado: Presidentes Honorarios: R. P. Bartolomé, Superior de la Comunidad; señores Gastón Hamel y Carlos Van Buren. Miembros Honorarios: señores José M. Pinedo, Guillermo Arriagada, Mauro Lacalle, Carlos Carmona, Manuel Calcagno y Abelardo del C. Carreño. Presidente efectivo, señor Samuel González; Vice, señor Pedro Núñez; Secretario, señor Juan Manríquez; Pro, señor Enrique Baeza; Tesorero, señor Martenz; Pro, señor Benjamín Ibáñez; Directores, señores Enrique Cataldo, Carlos Pérez y Víctor Sobarzo. Director General y Capellán, R. P. Gracián de San José.

"Las primeras actividades de esta Institución se ordenaron a la formación social, cultural y deportiva de sus asociados. A este fin, se organizaron periódicamente conferencias morales, sociales y patrióticas que se encargaban a los más renombrados conferencistas de la localidad y Valparaíso.

"**Acción Social.**—Sostiene una Escuela nocturna de obreros, que, en número superior a 50, reciben diariamente instrucción gratuita de aritmética, caligrafía, instrucción cívica, religión, historia, etc.; funcionando con espléndidos resultados, desde hace cuatro años y esto sin subvención de ninguna especie.

"**Acción Cultural.**—Cuenta con un Cuadro artístico de variedades, una orquesta y un pequeño orfeón, para amenizar las fiestas que se llevan a efecto en este Centro. Da periódicamente conferencias patrióticas e instructivas para los obreros y sus familias; organiza fiestas literarias y musicales gratuitas, y para el sostenimiento de sus fines sociales.

"**Acción Deportiva.**—Abarca los deportes en general, contando en la actualidad con equipos de basket-ball,

foot-ball, ping-pong, natación y numerosos grupos de atletas de conocida actuación.

"Ultimamente el Centro ha adquirido una Victrola y una máquina de biógrafo, para solaz de sus muchos asociados, y en su deseo de levantar el nivel moral y cultural de la juventud de esta localidad, está empeñado también en adquirir a la brevedad posible una radio y un billar para su amplio salón.

"Actualmente el Directorio lo componen las siguientes personas que son una verdadera garantía de orden y progreso en todas las ramas a que se extiende su acción corporativa:

"Presidentes Honorarios: señores Manuel Ossa S. M. y Francisco Jefferey. Miembros Honorarios: señores Fernando Silva M., Guillermo Arriagada, José María Pinedo, Mauro Lacalle, Manuel Calcagno, Daniel Lyon y Julio Valenzuela. Presidente efectivo, señor Alejandro Espinosa. Capellán y Director General, R. P. Gracián de San José".

"El Carmelo de Viña del Mar", Publicación quincenal.—El 1.º de junio de 1922 salió a luz el primer número de esta Hojita quincenal, cuya existencia se prolongó hasta la celebración de las Bodas de Plata de la Fundación.

Empezó unos meses antes de la construcción del Templo con fines de propaganda y para llamar a la caridad cristiana en ayuda de la magna obra.

Fué "El Carmelo de Viña del Mar" un instrumento de constante propaganda de nuestras devociones del Niño Jesús de Praga y de la Virgen del Carmen, y, como rezan unas líneas de su primer número: "Esta Hojita procurará informar a sus benévolos lectores de cuanto puede serles útil e instructivo". Nos parece que cumplió bien su programa. La Hojita fué muy bien recibida. Contribuyó a ello su formato, sus breves articulitos, su amenidad y su no pequeña miga de sal.

CAPITULO IX

Bienhechores.—Superiores y Conventuales de Viña del Mar.—Visitas Canónicas. — Profesiones Religiosas. — Arquitectos de Viña.—Difuntos.

Muchos y buenos han sido los bienhechores que ha tenido la Fundación de Viña del Mar. Notamos al principio las personas que contribuyeron con su óbolo a nuestra primera edificación del Convento y Capilla. Dos Libros existen en la Procura de la Comunidad con los nombres de los bienhechores del nuevo Templo. Uno contiene unos mil nombres de los bienhechores de menor cuantía. Otro, unos 225, con los nombres de los bienhechores de alguna más importancia.

Entre los que mayores cantidades dieron, ocupa el primer lugar nuestra Comunidad de Santiago, con cien mil pesos.

Le sigue, en menor escala, la señora Isabel Browne de Brunet, digna de todo nuestro elogio y agradecimiento.

Con inferior cantidad aparecen las señoras Teresa Ipinza de Espínola, Delia M. Hyatt, Leonor Valdés de Pascal, Daniel Lyon y señora, Adela Castillo de Costa y don Guillermo Arriagada y señora y Luisa Sáenz de Lacalle. Eterna será su memoria entre nosotros y entre los que vengan a morar en este Convento y a ejercer su ministerio sacerdotal en este magnífico Templo.

Aunque no citemos en esta Historia los nombres de aquellos que dieron su óbolo, más o menos grande, por ser muy considerables, grabados quedarán, no obstante, en nuestros corazones y en el de todo buen Carmelita presente o futuro, que sintió la bondad y generosidad de tantas almas caritativas.

*

* *

Superiores y Conventuales de Viña del Mar. — Ocho Superiores han regido los destinos de la Comunidad de Viña del Mar en los treinta años que lleva de existencia. Fué el primero, el P. Samuel de Santa Teresa, quien tuvo que cargar con las estrecheces de los primeros días, con la penuria de una casa sin fondos y con la necesidad urgente de obrar, construir y amueblar la Casa. Vínole encima, como a predestinado, el terremoto. Decimos como a predestinado, pues ya en Cuba fué mordido por un perro rabioso, y estuvo sitiado y a merced de hambre durante la guerra de la Independencia cubana; en Viña del Mar, un loco le dejó medio muerto de un martillazo; y el terremoto del año 1906 le sumió entre los escombros. Años más tarde, naufragó dos veces junto a las Islas de Juan Fernández. Vive, no obstante, sano y con hartas agallas para el trabajo; esperando tal vez el último y definitivo puntillazo. Durante su Superiorato, hizo progresar materialmente el Convento, y con gusto dejamos constancia de que, rígido observante de la Regla, la hizo cumplir exactamente, estableciendo una buena base para el futuro.

Dos períodos desempeñó el cargo de Superior el R. P. Bartolomé de Santo Domingo; del 23 de enero de 1907 a agosto de 1910; y de 1927 a 1930. Las dos épocas fueron críticas para él. En la primera, se vió con la Casa desecha por el terremoto; en la segunda, acabada de inaugurar la Iglesia, quedaban muchas cosas que hacer, y,

sobre todo, las consecuencias de la quiebra de Ricardo Lacalle y la hipoteca de la propiedad: es decir... trabajos y deudas. Se batió bien las dos veces. Si mandó tallar dos altares y dos confesonarios y refaccionó la casa en los años del siete al diez; y, si del veintisiete al treinta se ingenió admirablemente para procurarse recursos y levantar la esbelta torre, tallar artísticos confesonarios, mas el tornavoz del púlpito y dorar el altar; hay que confesar principalmente en alabanza suya que la calidad superó todavía a la cantidad de la obra. Hizo bien buenas cosas.

No llegaron a tres años los que gobernó la Comunidad el R. P. Prudencio de Santa Teresa. Muy social, de mucha simpatía, gran orador y de talento, el P. Prudencio sacó partido de sus privilegiadas cualidades para bien de la casa, a la cual remozó y dió gran impulso, de lo cual son buen testigo las Actas de la Comunidad.

El R. P. Epifanio de la Purificación fué Superior desde el año 1912 al 1918. Prosiguió las obras de construcción y ornato de la Capilla y Casa y acreditó la Comunidad con su trato religioso, exquisito y aristocrático.

Según datos, de palabra y por escrito; y mejor todavía, por el testimonio de sus obras, se deduce claramente que el período más brillante de Viña del Mar fué el que gobernó la Casa el R. P. Gervasio de la Asunción, durante los años 1918 al 1924. El inició los trabajos de la nueva Iglesia y para cuando salió de Viña ya estaban éstos muy adelantados. Trabajó mucho en estas tareas y mereció bien de la Orden en esta empresa; pero tal vez, según mi opinión, fundada en el estudio que acabo de hacer de esta Fundación, donde más brilló y más benemérito aparece, es en su actuación como Director de las Sociedades Carmelitanas, en el auge que a éstas dió y, por consecuencia, en el esplendor y enorme desarrollo que alcanzó el culto, gracias a él.

El P. Juan Cruz de la Virgen del Carmen fué Superior desde el año 1924 a 1927. Reanudó las obras paralizadas, terminó la Iglesia y la inauguró. No todo fué glo-

ria en su trienio. Pasó por trances amarguísimos; pero con harto coraje e inteligencia, sobreponiéndose hábilmente a las magnas dificultades, salió victorioso y triunfante en toda línea. Promovió el culto y realizó grandiosas festividades durante su meritorio y brillante período.

Con un acontecimiento magno, que requería especiales cualidades, dió principio el R. P. Gracián de San José a su período de gobierno; 1930-1933: Las Bodas de Plata de la Fundación. A la vista están las crónicas del día en Revistas y Diarios, que demuestran el brillo que alcanzaron dichas festividades y la pujante actuación del joven Superior. Al relatar estos sucesos, hizo hincapié la Prensa en otra fase importante de sus actividades, en las cuales ha conseguido justo renombre y abundante fruto: en su acción social, como creador y Director del Centro "Carmelo y Praga". Intensificó durante su gobierno estas actividades sociales, completó la decoración de la torre y mantuvo en estado brillante la Corte de la Virgen del Carmen y el culto de la Iglesia.



R. P. Juan Luis de Santa Teresa, Superior de Viña del Mar

Es actualmente Superior, desde 1933, el R. P. Juan Luis de Santa Teresa. Fino, simpático, inteligente, músico laureado, agradable orador y de exquisito trato, rige con acierto la Comunidad, tiene hermosos planes respecto del nuevo Convento, se esmera en presentar lindas las distribuciones religiosas, y es muy bien quisto de la sociedad. Con el estuco de la fachada del Templo y de parte

de la casa, que está realizando, habrá dado la última pincelada de belleza al Templo y éste quedará hecho un primor.

Bien es cierto que en todos los períodos han contado los Superiores con la cooperación entusiasta de la Comunidad y que siempre ha habido en ella algún Padre de cualidades más o menos sobresalientes. Ya hemos hecho mención de los Padres Nicanor de Jesús y Adrián de la Natividad que trabajaron muy bien como Directores de las Asociaciones y cuya labor redundó en mayor esplendor del culto. El P. Nicanor editó también valiosas producciones musicales y un Devocionario carmelitano con música y un Promptuarium sacerdotale. El P. Adrián de la Natividad, fervoroso y celoso, terminó sus días en España, ejerciendo el oficio de Ayudante del Maestro de Novicios, cargo que le cuadraba muy bien a su piedad y alto espíritu.

El P. Efrén de la Sagrada Familia, como músico, orador y hombre de piedad, dejó luminosas huellas de su estadía en este Convento, ilustró y encaminó a las almas hacia Dios y contribuyó con su ejemplaridad a sostener pujante la observancia regular.

El P. Elías de San José fué notable por su elocuencia, y, al igual que a otros muchos Conventos de la Orden, clarificó al de Viña del Mar con sus relevantes cualidades.

Ultimamente tuvo una actuación brillante, como Director de la Pía Unión de Santa Teresita, el P. Adolfo de San José. Es hoy día Superior del Colegio de Chuchunco.

Siendo súbdito, ya dijimos en su elogio que el Padre Gracián de San José se manifestó admirablemente como Director de la Corte de la Virgen del Carmen; como creador del Centro Social "Carmelo y Praga"; como propulsor de las obras sociales y Director de las mismas. Sigue hoy día en Viña al frente de estas mismas actividades.

Hace pocos años que actúa en Viña del Mar el P. José Cruz del Espíritu Santo. Es infatigable el Padre en las labores del ministerio sacerdotal, como pocos; y, aun-

que el vocablo no sea muy académico, le cuadra bien y podemos decir con justicia que el Padre apechuga con todos los trabajos que se le presentan o que le encomiendan los Superiores, valientemente y con la sonrisa en los labios. Es la columna del culto. Si añadimos a esto que el Padre es bondadoso en extremo, caritativo, paciente y sociabilísimo, habremos hecho una pálida pintura de este benemérito Religioso.

Desde fines de 1934, es Conventual de Viña del Mar el joven Padre José Miguel de Jesús Crucificado. Terminó sus estudios en Chillán ese mismo año y los Superiores le destinaron a Viña para que en ella desplegara sus facultades y dotes, que las tiene excelentes, como músico y orador. Ha empezado ya a dar sus primicias como apóstol, y su actuación en este ramo ha merecido justos elogios.

Es de justicia hacer mención en esta Historia del Hno. Rufino de la Virgen del Carmen, pues lo merece por su virtud probada, por su tacto exquisito en el trato con los seglares, desempeñando su oficio de Portero y Sacristán y por su trabajo callado, intenso e ingenioso. En estas pocas palabras me place reconcentrar la expresión del imponderable valor de este buen Hermanito, a quien, como a pocos, se le puede aplicar lo que frecuentemente se oye decir en Chile, al ponderar a una persona: "es un dije".

Superiores de Viña del Mar.—Los Superiores de Viña del Mar, por orden cronológico, son los siguientes:

R. P. Samuel de Santa Teresa, (1905-1907).
R. P. Bartolomé de Santo Domingo, (1907-1910).
R. P. Prudencio de Santa Teresa, (1910-1912).
R. P. Epifanio de la Purificación, (1912-1918).
R. P. Gervasio de la Asunción, (1918-1924).
R. P. Juan Cruz de la V. del Carmen, (1924-1927).
R. P. Bartolomé de Santo Domingo, (1927-1930).
R. P. Gracián de San José, (1930-1933).
R. P. Juan Luis de Santa Teresa, (1933-. . . .).

*

* *

Visitas Canónicas.—Pasaron la Visita en Viña los siguientes Padres:

R. P. Valentín de la Asunción, (1.º de febrero de 1906).

R. P. Gerardo del Sagrado Corazón de Jesús, (26 de enero de 1907 y 6 de marzo de 1917).

R. P. Nicolás del P. Corazón de María, (30 de julio de 1908).

R. P. Celedonio de la Virgen del Carmen, (29 de julio de 1910 y 17 de agosto de 1911).

R. P. Atanasio del Sagrado Corazón de Jesús, (4 de enero de 1913).

R. P. Ernesto de Jesús, (3 de diciembre de 1914).

R. P. Epifanio de la Purificación, (27 de octubre de 1918 y 12 de diciembre de 1920).

R. P. Telésforo de los Apóstoles, (24 de marzo de 1922, 15 de junio de 1923 y 15 de septiembre de 1929).

R. P. Samuel de Santa Teresa, (10 de febrero de 1925 y 23 de julio de 1926).

R. P. Redento del Niño Jesús, (12 de noviembre de 1931).

R. P. Juan Cruz de la Virgen del Carmen, (4 de junio de 1934 y 25 de julio de 1935).

*

* *

Profesiones Religiosas.—Han hecho su Profesión solemne en Viña del Mar los siguientes Hermanos donados:

Hno. Jerónimo de la Virgen del Carmen, (4 de octubre de 1914).

Hno. Bernardo del Santísimo Sacramento, (14 de diciembre de 1918).

Hno. Rufino de la Virgen del Carmen, (17 de diciembre de 1922).

Hno. Raimundo de S. José, (2 de diciembre de 1923).

*

* *

Arquitectos.—El Hno. Cirilo de la Cruz construyó la primitiva Iglesia y Convento, que cayeron en el terremoto del 16 de agosto de de 1916.

Los Hermanos Rufo y Ciriaco edificaron la segunda Capilla y el segundo Convento.

El Hno. Rufo fué el arquitecto y el director del nuevo Templo.

El Hno. José Manuel lo terminó, después de fallecido el Hno. Rufo, haciendo gala de buen gusto en la construcción de la torre.

DIFUNTOS

Hermano Carmelo de San José

El Hno. Carmelo de San José llamábase en el siglo José Iturriaga e Iriondo. Nació en Santo Tomás de Bolívar, Anteiglesia de Cenarruza, Provincia de Vizcaya, el 12 de enero de 1879. Tomó el santo Hábito del Carmen en Larrea el 3 de marzo de 1897. Después de haber aprobado los tres años de Terciario y los dos de Noviciado, según nuestras Constituciones de entonces y el Decreto de Pío IX, de 19 de marzo de 1857; hizo delante de la Comunidad y de los fieles en la Iglesia de nuestro Convento de Larrea la Profesión de los votos simples, el 17 de marzo de 1902. Falleció en Viña del Mar, en agosto de 1919, a los 40 años de edad y 17 de Profesión religiosa.

El Hno. Carmelo era muy digno de aprecio y muy querido de los Padres por sus virtudes, propias de un Hermano donado: la humildad, la sencillez, el amor al trabajo, la obediencia y la piedad.

Una prueba de lo mucho que valía y de lo estimable que lo hacían sus virtudes la dió el P. Epifanio de la Purificación, Vicario Provincial, cuando lo destinó a su Convento de Viña, desde Valdivia. Poco pudo utilizar sus servicios, pues en agosto de 1919, después de una larga enfermedad, en que dió manifiestas señales de su profunda virtud, moría santamente, rodeado de toda la Comunidad, después de recibir los santos Sacramentos. R. I. P.

Hermano Cándido del Niño Jesús

Llamábase en el siglo este simpático Hermanito Cándido García de Acilu y Ortiz de Lazcano. Nació en el pueblo de Contrasta, Provincia de Alava, el 2 de febrero de 1904. Profesó en nuestro Convento de Larrea el 3 de junio de 1924. Vino a Chile el 15 de octubre de 1926.

Como su nombre, era su alma cándida, tal que un ángel. Acompañaba a su candidez una alegría simpatiquísima y una bondad de niño. Por estas cualidades se hacía querer, desde el primer instante que se le conocía y trataba. Como religioso era observante, bueno y muy servicial. Murió trágicamente en Viña del Mar, ahogado, el 8 de febrero de 1927.

Todavía su recuerdo trae auras de simpatía; y su muerte, pensamientos de negra tristeza. R. I. P.

R. P. Agapito de la Asunción

El P. Agapito llamábase en el siglo Antonio Gundiaga y Eguiguren. Nació en Marquina, Provincia de Vizcaya, el 19 de octubre de 1877, de padres cristianísimos. Después de estudiar Humanidades, tomó el santo

Hábito en nuestro Convento de Larrea y profesó en el mismo el 12 de agosto de 1894. Una vez profeso, siguió estudiando en los Colegios de la Orden toda la carrera eclesiástica. Al terminarla y cantar Misa, fué destinado por los Superiores a nuestro Convento de Osma y de allí al de Santander, donde vivió treinta años, dedicado a las labores del culto, y ejerciendo al mismo tiempo el oficio de Procurador de la Comunidad para el cual tenía especiales facultades.



R. P. Agapito de la Asunción

El año 1929, los Superiores le destinaron a Chile y en el Convento de Viña del Mar pasó los últimos años de su vida. Aquí ejerció el oficio de Procurador de la Comunidad, se dió de lleno al ministerio sacerdotal, y fué también confesor de algunos Monasterios de Religiosas. Estando en el Hospital de Limache, supliendo al Capellán, se le renovaron las dolencias antiguas, y casi repentinamente murió el 10 de enero de 1935.

Sobresalió especialmente en las virtudes de la modestia y de la humildad. Era sencillo de trato y muy afa-

ble. Tenía singular habilidad para las obras de mano y, por eso, se le veía muchas veces ayudando a los Hermanos donados en sus quehaceres. En el ministerio sacerdotal era muy asiduo y competente. En la vida de Comunidad, puntual y observante. Viviendo en Viña del Mar fué sometido dos veces a operaciones quirúrgicas muy graves. Entonces, tal vez más que nunca, se reveló su sólida virtud, nada aparatosa; pues sufrió con paciencia, resignación, silencio y hasta con alegría los terribles dolores de las operaciones y de la enfermedad. La víspera de su fallecimiento se sintió muy mal y presintió su fin. Sin embargo, donde otros de menos valor y virtud no se hubieran movido ni levantado de la cama, él, para cumplir con su deber y decir la santa Misa, hizo un esfuerzo casi heroico, que le costó la vida. Cuando estaba a mitad del santo Sacrificio, le falló el corazón y los pulmones, sintiendo fuertes dolores, le cubrió un frío sudor y, a duras penas pudo terminarlo. Mandó llamar al Párroco de la localidad para que le administrara los santos Sacramentos, porque, dijo: "El Señor me llama". Recibidos éstos, expiraba a los veinte minutos. Tenía 57 años de edad y 40 de Profesión religiosa. R. I. P.

Fundación de Illapel

CAPITULO I

LA CIUDAD DE ILLAPEL Y LA PARROQUIA

I. Nombre, minas, clima y época gloriosa de Illapel.—Fundación de la villa, incendio y restauración.—Título de ciudad.—Su decadencia.—II. Estado de la Parroquia de Illapel, cuando los Padres Carmelitas se hicieron cargo de ella.—Origen y extensión de la Parroquia.—Espíritu religioso de sus habitantes.—Descripción de la Iglesia y de las casas parroquiales.

I

Illapel: pluma de oro (1). Así, tan poéticamente, denominaron los indios quechuas esta región, cuando el Imperio de los Incas extendía su dominio hasta la mitad del pintoresco Chile.

Oro llevaban las aguas de sus ríos y las vertientes de sus montañas; y oro encerraban éstas en sus senos, como un preciado tesoro que ha ido a enriquecer siglo tras siglo las arcas de muchos pueblos. Con justa razón, "la muy rica y noble villa de San Rafael de Rosas", nombre con que bautizaron los Reyes españoles a este pueblo, ostenta en su escudo este lema: "Viscera mea aurea"; mis entrañas son de oro.

---

(1) Illapel es corrupción de Millapel; voz quechua que se compone de Milla, oro; y de Pel, pluma.

No están muy verdes, la mitad del año, los cerros y collados que circundan a Illapel; ni tampoco sus colinas se ven coronadas de florestas; pero tienen una suavidad, un encanto y una gracia de idilio. Sin duda, su clima envidiable, superior al de Viña del Mar, y las caricias de un sol que brilla y alumbra desde un cielo despejado de nubes, y que proyecta sus rayos sin excesivos ardores en verano, con suavidad en primavera y otoño, y confortantes en invierno, se combinan para hacer de Illapel un lugar de espléndidas condiciones climatológicas, propicio a la vida quieta y serena y encantador a la vista.

Si los indios quechuas habitaron primeramente esta región y nos legaron como regalo de su hospedaje en ella el poético nombre de Illapel, que impusieron a su río y a su departamento; es históricamente cierto que el Presidente Ortiz de Rozas fundó en 1752 la villa de Illapel, denominándola, en obsequio a su hija Rafaela, "San Rafael de Rosas", denominación aprobada por los reyes hispanos, a la cual añadieron el calificativo de "muy rica y muy noble".

"Fundóse por primera vez, dice don Luis Riso Patrón, en 1752 por el Presidente Ortiz de Rozas, con el título de villa de San Rafael de Rozas de Illapel, pero como se había asentado en terreno de particulares, a unos tres kilómetros al norte del actual sitio, se hostilizó su plantación y se impidió su crecimiento. Después de haber sido arruinada por un incendio, el Presidente O'Higgins ordenó su reedificación el 12 de noviembre de 1788, aunque removiéndola al asiento que hoy ocupa, lo que fué aprobado por real cédula el 15 de septiembre de 1797 y se llevó a completo cabo por auto del 17 de abril del año siguiente" (1).

---

(1) Diccionario Geográfico de Chile, palabra Illapel.

En su Historia General de América, tomo VI, dice Barros Arana: "En junio de 1754 mandó fundar don Domingo Ortiz de Rozas la villa de San Rafael de Rozas en Cuzcuz". Pero más con-

Illapel vivió tiempos mejores que los actuales, una dorada edad en que el amarillo metal enriqueció a sus habitantes y a los extraños; favoreció la agricultura, activó el comercio, valorizó las burguesas mansiones y los edificios públicos, ornamentó la villa y los santuarios y dió con qué vivir a los Conventos de San Francisco, de Santo Domingo y de la Compañía de Jesús. Bien mereció esta villa que el 13 de marzo de 1867 se le diese el título de ciudad. Si hasta entonces no lo era en el nombre, tenía hechos y ostentaba méritos que de tal la acreditaban.

Debido al desarrollo y prosperidad de otras ciudades de la República, y a que los habitantes illapelinos no disponen de fuertes capitales para la explotación de sus minas auríferas; ha palidecido el prestigio de Illapel y, hoy día, con sus 5.000 habitantes, con pocos adinerados, con un solo y pobre Convento, la ciudad no es ni sombra de lo que fué en sus épocas gloriosas.

No obstante, subsisten sus méritos; persevera su gracia y su encanto; reina el mismo sol que convida a vivir deliciosamente; y permanecen en los senos de sus montañas las ricas vetas de oro que tarde o temprano harán el milagro de equiparar a Illapel a las soberbias metrópolis de la industria y del comercio.

II

El año de 1912, cuando Illapel languidecía en su decadencia, los Padres Carmelitas tomaron posesión de la Parroquia.

¿De cuándo data esta Parroquia? ¿Qué extensión

---

forme a la verdad histórica es lo que dice don Luis Riso Patrón, autoridad más seria y documentada en la materia que Barros Arana; y lo confirma la tradición del pueblo: que Illapel fué fundado no en 1754 sino en 1752, y no en Cuzcuz, sino a tres o cuatro kilómetros al norte de Illapel, es decir, en el punto llamado hoy Asiento Viejo de Illapel.

tenía en la época en que los Padres se hicieron cargo de ella? ¿Cuál era su estado material y el espíritu de sus habitantes?

De todo esto nos da cuenta detallada el señor Obispo, Monseñor Ramón Angel Jara, en un Auto de Visita parroquial, hecha durante los días 1.º al 5 de octubre de 1915.

"La Parroquia de Illapel, dice, antigua Doctrina que dependió de Mincha en 1779, junto con Choapa Alta y Choapa Baja, llegó a ser Parroquia, según parece, en el año de 1800, según se lee en los libros, pero no existe el auto de erección.

"Muy extensa en su principio, hoy comprende todo el territorio, bañado por el río Illapel en una extensión de 70 kilómetros de largo de N. a S., y de 25 de E. a O., y tiene los siguientes límites: al Norte, Combarbalá; al Sur, el río Choapa, que es el límite de la Diócesis; al Este, Salamanca; y al Oeste, Canela (1).

"Tiene una población de 10.200 habitantes y comprende los pueblos siguientes: Illapel que es la cabecera, con 3.300 habitantes; Asiento Viejo, Cuzcuz, Peralillo. Hay además pequeños caseríos, haciendas, posesiones, minas, etc., unos vecinos a las carreteras, y otros muy apartados, teniendo el Párroco que recorrer como mayor distancia hasta 15 leguas (2).

"Hay una Iglesia en Illapel y tres Capillas rurales y un Oratorio.

"El movimiento parroquial es el siguiente: óleos, 180; bautismos, 50; matrimonios, 80; y comuniones, más de 5.000.

"Las entradas parroquiales al año llegan a cerca de

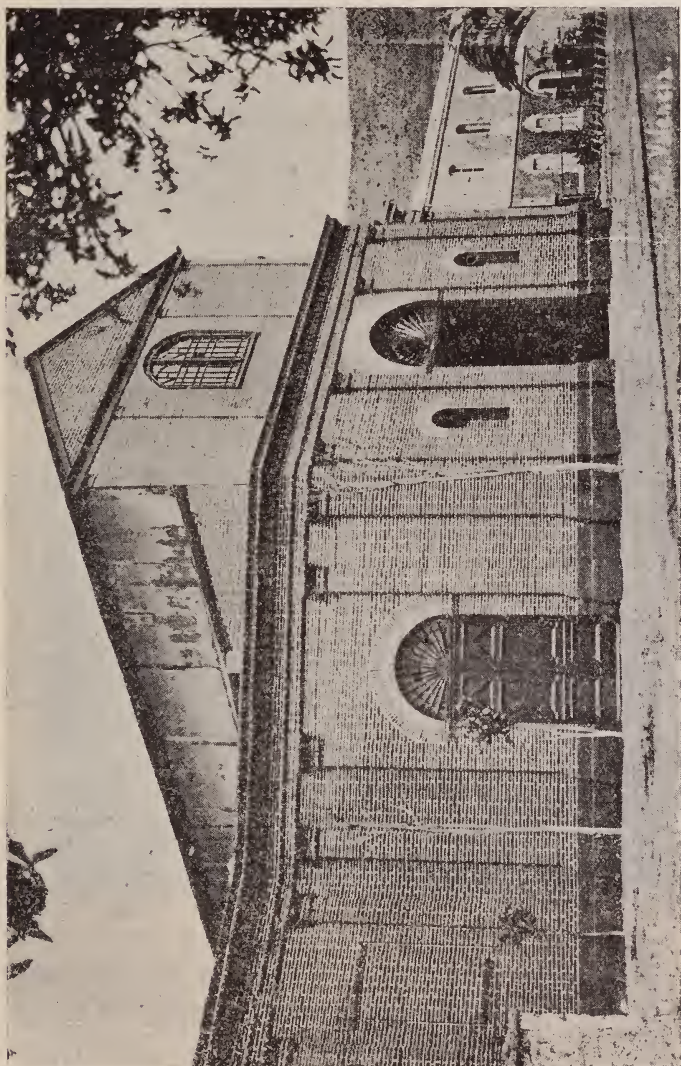
---

(1) Es bajo el kilometraje que en el Auto se da a la Parroquia. Según datos proporcionados por los Padres que la han atravesado en todas direcciones a caballo, la Parroquia tiene más de cien kilómetros de norte a sur, y más de setenta de este a oeste.

(2) Son más de veinte leguas.

$ 900; y las salidas, a igual cantidad. La renta del Párroco alcanza a $ 4.100.

"Los feligreses de esta Parroquia, en su mayor parte o clase más estable, son gentes refractarias a las obras



Iglesia Parroquial

religiosas, muy indiferentes otros, y no faltan sectarios, especialmente en el elemento joven. La enseñanza oficial, dada en el Liceo, ofrece una escuela de propaganda antireligiosa e inmoral".

Veamos ahora cómo nos describe el señor Obispo la Iglesia y las casas parroquiales, los muebles e inmuebles de la Parroquia, culto divino, etc.

"**Iglesias.**—La parroquial de Illapel, edificio de tres naves, material de cal y ladrillo, piso de madera, cielos de lo mismo, techo de fierro. Le faltan las torres y restaurarla por fuera. Tiene seis altares, coro, Bautisterio, púlpito y sacristía. Es lástima que toda la obra interior de este templo, cielos, columnas, cornisas, pavimento, altares, rejas, etc., hayan sido hechas con descuido y mal material. Sería de desear la reforma, siquiera en los altares, que son de pésimo gusto, con excepción de uno, que es de mármol, y está por caerse, a causa de los temblores, y que conviene reparar pronto. La sacristía está en muy malas condiciones de comodidad, tiene el cielo de fierro y en muy mal estado.

"En Asiento Viejo hay una antigua Capilla, probablemente la fundadora de la Doctrina, que aún presta servicios.

"En Cuzcuz hay otra Capilla antigua, de adobes, de una sola nave, con torre, etc., en mal estado.

"En la Hacienda Illapel hay en el lugar llamado Huintil una Capilla llamada de la Merced, en mal estado. También, un Oratorio particular (1).

"**Casas parroquiales.**—Hay una casa parroquial de dos pisos, con techo de zinc, ubicada en el área en que se ostenta la Iglesia, que mide, más o menos 32 varas de frente, dividida en doce piezas, con dos galerías inconclusas, un balcón en forma de comedor, a un costado de la Plaza de Armas, con dos jardines con reja de madera, parte en buen estado y parte en mal estado. Las piezas habitables son nueve; las demás están inconclusas.

"Hay un galpón de medias aguas con techo de zinc, que mide más o menos 45 varas; para los distintos menesteres de la casa.

(1) Libro de Visita. (Auto de Visita parroquial, octubre de 1915).



Illapel.—Altar Mayor de la Iglesia

"Existe otro galpón con techumbre de fierro negro, que sirve de cochera o para guardar forraje (1).

"**Muebles.**—El actual Párroco no recibió más que dos armarios, algunas mesas viejas y cuatro silletas.

---

(1) Inventario de la Iglesia parroquial. (1.º de febrero de 1912).

"**Inmuebles.**—El sitio de la Iglesia y casa parroquial, que comprende la cuadra poniente de la plaza por el frente y media cuadra de fondo con agua.

"Un sitio o solar en la acera naciente de la Avenida; comprende un cuarto de manzana, con casa en buen estado y que perteneció a Santo Domingo. Se arrienda.

"Un otro sitio, llamado de San Francisco, y que es una manzana completa de m. 75×61, sin edificio. También se arrienda.

"Otro sitio en la calle de Buin de 32×25 m., que aparece en el Inventario.

"Un rancho viejo, aislado, cerca de la Parroquia.

"Un sitio y plazuela de la Capilla de Asiento.

"El terreno de la Iglesia y sacristía de Cuzcuz.

"El sitio de la Capilla de la Merced, en la Hacienda Illapel, según escritura.

"De todas estas propiedades hay muchas sin títulos.

"**Culto Divino.**—La Iglesia parroquial posee todo lo necesario para las funciones litúrgicas. Los confesonarios en muy mal estado, los altares, lo mismo; hay vinajeras muy imperfectas. El Bautisterio es provisional, las cerraduras poco seguras, los muebles de Iglesia muy viejos.

"**Cementerios.**—No hay. Se ofrece uno en la Hacienda Illapel" (1).

Tales eran la ciudad y la Iglesia de Illapel, en el año de 1912, cuando la Orden admitió la fundación de dicha ciudad. En los 23 años que la Comunidad administra la Parroquia ha hecho notables mejoras en la casa y en la Iglesia (2).

---

(1) Libro de Visita, octubre de 1915.

(2) El 6 de enero de 1936, a las 7 P. M., y a los dos meses de escrita la presente Historia de Illapel, un incendio destruyó completamente el Templo parroquial.

El P. Modesto Nagore, Superior y Párroco, en la siguiente carta al R. P. Vicario Provincial, describe el incendio y las esce-

nas de heroísmo a que dió lugar el salvamento de los muebles de la Iglesia:

"Illapel, 9 de enero de 1936.

M. R. P. Juan Cruz

Santiago.

"Estimado Padre: A la hora que le escribo, voy dándome cuenta que estoy en Illapel. Tal es la impresión que me ha producido el arrasamiento absoluto de la Iglesia en el breve término de media hora, y efecto de un conta-circuito entre el techo de la Iglesia y tejado, que había ido insensiblemente trabajando hasta explotar en un voraz incendio.

"No hubo víctimas y sí muchos actos de heroísmo de los Padres y de los fieles, y bien chocante, hasta de los más enemigos a quiénes se les vió con loca afición arrojarse a las Imágenes y confesonarios, arrastrándolos para salvarlos. No le digo de gritos y lágrimas de todos; y trabajos como en una causa común, especialmente en movimientos en que pareció que el pueblo iba a arder por sus cuatro costados; pues las calaminas y pedazos de maderas volaron hasta cuatro cuadras, cayendo fuego en muchas casas; y sólo la advertencia pudo evitar la total destrucción de la ciudad.

"Por el momento, el pueblo unido, compacto con su Párroco, se apresta a levantar nueva Iglesia, y hace esfuerzos para que sea un hecho, poniéndose todos a mi disposición incondicionalmente. Se ha nombrado un Directorio permanente y diferentes Comisiones sin más común denominador que "fieles de Illapel".

"Ya comprenderá que esta catástrofe, sabida a las siete de la mañana, hora antes de partir a Santiago (1) para su mandado, me obligó a regresar precipitadamente, creyendo se haría cargo de mi obligación, como Párroco. Todos sin novedad y aprestándonos para levantar una barraca provisional. Fuera de algunas Imágenes, casi todo se ha salvado, lo que parece increíble, pues hasta los niñitos y niñitas entre el humo y fuego arrastraban sus bancas a la plaza. Todo bien conmovedor.

"Ya me dirá lo que se trató y las decisiones.

"Ahora me toca a mí y a los buenos Padres una labor ímproba, y tócanos dejar bien alto el nombre de Carmelitas, como esperamos en breve tiempo. Así le escribo al señor Obispo.

"Recuerdos afectuosos.—*Modesto Nagore*".

---

(1) El Padre estaba en Viña del Mar en viaje a Santiago para la Reunión de todos los Superiores a que les había citado el R. P. Visitador.

CAPITULO II

EL EXCMO. Y REDMO. MONS. RAMÓN ANGEL JARA ENTREGA LA PARROQUIA DE ILLAPEL A LA ORDEN.—TOMA DE POSESION DE LA PARROQUIA.—BASES PARA LA ENTREGA DE LA PARROQUIA

Devoción de Monseñor Jara a la Virgen del Carmen y a su Orden. —El Cura de Illapel renuncia a su Parroquia.—Monseñor Jara la ofrece a la Orden.—El R. P. Celedonio estudia el asunto de esta fundación e informa favorablemente.—Otro informe favorable del P. Samuel de Santa Teresa.—Aceptación de la fundación.—Llegada a Illapel de los Padres fundadores y toma de posesión de la Parroquia.—Erección canónica de la fundación.—Nulidad de esta erección.—Licencias de la Sagrada Congregación y de la Orden.—Bases para la fundación.

Mons. Ramón Angel Jara, ferviente devoto de la Virgen del Carmen, cuya devoción patentizó en brillantísimos discursos y en obras de mérito; que introdujo en Valdivia, por amor a la Orden Carmelitana, a los Padres Carmelitas y les entregó la Iglesia parroquial para que ejercieran su ministerio en ella y evangelizaran su vasta Diócesis de Ancud; que trabajó para que fundaran en Osorno, y dejó en los Conventos de la Orden gratísimos recuerdos de su paso por ellos; apenas fué consagrado Obispo de La Serena, concibió la idea de llamar a los Car-

melitas a su nueva Diócesis y aprovechó la primera ocasión que se le presentó para realizar su proyecto.

La ocasión se le ofreció propicia, cuando don Desiderio Henríquez Infante, Párroco de la ciudad de Illapel, achacoso y anciano, renunció a su curato de San Rafael. Con su renuncia, quedaba vacante la Parroquia, y se le presentaba una oportunidad al Prelado para entregarla a los Padres Carmelitas.

Por los datos que obran en mi poder, parece que Monseñor Jara se entrevistó con el P. Celedonio, Visitador entonces de la Orden en Chile; y con su elocuente y fascinadora palabra entusiasmó al Padre para que aceptase la fundación de Illapel.

Aceptada en principio, le urgió de nuevo al Padre en una carta para que activase el asunto de la fundación.

Como fuera de las Bases de la entrega de la Parroquia, no queda en el Convento de Illapel ni en el Archivo de la Vicaría Provincial ningún documento relativo al proceso de esta fundación; escribí al P. Celedonio, residente en Trujillo (Perú), para que me explicase detalladamente los principios de esta fundación y me remitiese algún documento, si es que lo tuviera.

Me contestó lacónicamente, dejándome de noticias tan ayuno como estaba antes. He aquí la copia de la carta, por si puede servir algo para ilustrar este punto de la Historia de la fundación de Illapel.

"Trujillo, 29 de octubre de 1935.

"R. P. Lázaro de la Asunción.

"Estimado Padre: He sido gratamente sorprendido por su atenta del 14 del corriente. Respecto de la tramitación de la fundación de Illapel, yo no conservo ningún documento.

"El señor Jara me urgía para que, antes de terminar

el período de mi cargo, nos estableciéramos en su Diócesis; ya que él era el único Obispo chileno Terciario Carmelita, y su Diócesis la única sin Padres Carmelitas. Me escribió, pues, ofreciéndome la Parroquia de Illapel en las mismas condiciones que la de Valdivia. Esta carta con mi informe favorable remití yo a los Superiores de España. Tan pronto como obtuve contestación favorable, le presenté a los PP. Telésforo y Lino para Cura y Coadjutor, respectivamente, a quiénes él puso los apellidos de Aragón y Navarro, para presentarlos al Gobierno. Esto sucedía al principio del año, y, como a mí me eligieron Socio para el Capítulo, sólo estuve en Illapel unos ocho días, y, sin más tramitaciones, salí para España.

"En cuanto al porvenir de la fundación, según tengo entendido, la realidad no ha respondido a las esperanzas. Se esperaba que el Ferrocarril Longitudinal pasaría por Illapel, y que esa ciudad, de capital de Provincia sería elevada a Intendencia; pero creo que nada de esto se ha verificado".

Esto es todo lo que me dice el P. Celedonio. Bien poco, por cierto.

Como consta por su carta, el Padre estuvo ocho días en Illapel para estudiar el asunto sobre el terreno. Examinó la Iglesia y la encontró espaciosa, pero destartalada. Vió que la casa, pobre y mísera, no valía gran cosa. Observó junto a ella un huerto parroquial no grande ni mucho menos, pero que podría ser útil. Se enteró de la extensión de la Parroquia, de su feligresía y del campo de apostolado que los Padres podrían tener en aquella región.

En vista de esto ¿qué resolvió? Pues el Padre se quedó encantado, así como suena. Y tan encantado y satisfecho volvió de su jira de estudio que determinó no sólo aceptar la fundación, sino elegir a Illapel para su perpetua morada en Chile. Lo curioso fué que convenidos los Padres electores le eligieron Socio para el Capítulo Pro-

vincial del año 1912, y no volvió jamás a Illapel ni a... Chile.

La Comunidad de Santiago no quedó satisfecha con el informe del P. Celedonio, y, de acuerdo con él, determinó estudiar a fondo el asunto. El encargado de esto fué el P. Samuel de Santa Teresa. Es decir, el polo opuesto del P. Visitador. Se enteró aquél de que el P. Silvestre Correa, S. J., de la residencia de Santiago, tenía en Illapel un hermano que hacía de Juez de la localidad, y que, por sus viajes a la ciudad illapelina, conocía el estado de la Parroquia. Conversó detenidamente con él y supo que la Iglesia parroquial estaba un tanto desatendida, porque don Desiderio Henríquez, solo, anciano y achacoso, era incapaz para atenderla bien; se enteró de que no se frecuentaban los sacramentos; que era muy malo el estado moral del pueblo; que había en él muchas cosas nada conformes con la ley de Dios; y de la entrevista con el Padre Correa volvió entusiasmado, tan entusiasmado como el P. Celedonio de su jira por Illapel. El uno vió que la Iglesia y la casa eran malas; el segundo, que el estado religioso del pueblo era también... malo; y de dos premisas negativas dedujeron una conclusión afirmativa...

La Fundación estaba aceptada y todos convencidos de que era... ¡buena!

Se hicieron los trámites para concertar la fundación con Mons. Jara, y de palabra, solamente de palabra, convinieron en ciertas bases para admitir la Parroquia de Illapel. Tan fué así, que la escritura de las bases para la fundación se firmó veintiséis meses después que tomaron posesión de ella los Padres.

No fué esto sólo. En la solicitud que el R. P. Provincial envió al Definitorio General, pidiendo la aprobación de la fundación, consta que la Iglesia era muy buena y la casa amplia. "Adsunt, dice la solicitud, optima Ecclesia et ampla domus paroechialis", y nos hemos enterado de que era todo lo contrario.

Añade la solicitud que el Párroco y el Coadjutor go-

zarán de la asignación del Gobierno, es decir, de $ 3.000 anuales, por la administración de la Parroquia. "Parochus et coadjutor gaudebunt adsignatione Gubernii, quae hodie ascendit ad $ 3.000 annualium pro administratione paroechiae". Y, no obstante esta condición, se convino en que don Desiderio Henríquez, y no los Padres, siguiera recibiendo la paga gubernamental, mientras viviese. Luego veremos otras cosas de más tomo.

La solicitud del R. P. Provincial está calcada en el informe que el P. Celedonio le presentó. Guiado por este informe, el Provincial suplicó al Definitorio General que aprobase la fundación de Illapel.

Después de maduro examen, "post maturam deliberationem", y, atendidas las especiales circunstancias en España, por el peligro de expulsión de las Ordenes religiosas, aprobamos, decía en su Rescripto el Definitorio General, la fundación de Illapel (1).

---

(1) Pater Provincialis Carmelitarum Excalceatorum Scti. Joaquin Navarrae de consensu sui Definitorii Provincialis:

Rogat humiliter Definitorium N. Generale, quatenus approbare dignetur fundationem conventus cum cura paroechiali quam episcopus Serena (Chile) nobis offert in oppido Illapel ejusdem diaecesis sub sequentibus conditionibus:

1.ª Adsunt optima Ecclesia et ampla domus paroechialis quas Communitas poterit occupare et administrare.

2.ª Parochus et coadjutor gaudebunt adsignatione Gubernii quae hodie ascendit ad $ 3.000 annualium pro administratione paroechiae et $ 800 annuales pro facienda schola de religione bis in hebdomada in liceo.

3.ª Si Episcopus diaecesanus velit aliquando auferre paroechiam a Communitate vel Communitas illam relinquere, debebunt vicissim monere anticipate per duos annos. Communitas autem si privetur paroechia aut velit eam deserere gaudebit jure faciendi fundationem in alio loco ejusdem oppidi.

4.ª Casu quo Communitas teneatur relinquere paroechiam, Illmus. Episcopus Serenae solvet ipsi expensas factas in meliorandа domo paroechiali juxta aestimationem duorum peritorum. Et Deus, etc.

Ven. Definitorium N. Generale in sessione habita die 8 fe-

La aprobación está fechada el 9 de febrero de 1912, es decir, nueve días después de la toma de posesión de la Parroquia por los Padres. Llamamos la atención, de paso, sobre que el Definitorio General, aunque daba el visto bueno a la fundación, no la erigía ni daba facultades para ello, sino todo lo contrario, remitía al suplicante a la Santa Sede para que de ella obtuviese la autorización para la erección canónica. "... remittendo oratorem ad S. Sedem pro opportunis facultatibus ad erecctionem canonicam". Todo es necesario advertir al estudiar esta fundación, la peor de la Orden hecha en Chile.

*

* *

Antes de que viniese de Roma facultad alguna, envió el P. Visitador a los Padres fundadores para que tomasen posesión de la Parroquia y de la casa de Illapel.

En carta a Monseñor Jara, decía así el P. Telésforo:

"Illapel, 7 de febrero de 1912.

"Iltmo. Sr. Dr. D. Ramón Angel Jara

La Serena.

"Iltmo. señor: El primero del presente llegué a esta Parroquia en compañía del P. Lino.

---

bruarii post maturam deliberationem et attentis specialibus circunstantiis in Hispania propter periculum expulsionis Ordinum religiosarum, fundationem in oppido Illapel approbabit remittendo oratorem ad S. Sedem pro opportunis facultatibus ad erectionem canonicam.

Datum Romae in Aedibus nostris generalitiis die 9 februarii 1912.—Fr. Ezequiel a S. C. Jesu, Praep. Gen.—*Fr. Clemens Maria,* 2us. Def. Gener. et Def. Scrius.

"Tan pronto como llegamos a la casa parroquial, me dijo don Desiderio Henríquez que me hiciera cargo de la Parroquia. Me pidió que le dejara libre la oficina parroquial y algunas piezas hasta el 20 de febrero para poner al día los libros que tenía atrasados por su enfermedad.

"Nosotros atendemos a la Parroquia y ocupamos dos piezas para dormitorio y oficina, comemos con don Desiderio.

"La Iglesia es capaz y en regulares condiciones, no así la casa parroquial que deja mucho que desear.

"El señor Gobernador de la provincin se ha mostrado muy atento con nosotros y el pueblo en general" (1).

Una pequeña Crónica de este Convento dice: "Esta fundación tuvo su principio el día 1.º de febrero de 1912 con la llegada de los Padres Carmelitas Telésforo de los Apóstoles y Lino de San José; quienes después en el gobierno de la Parroquia quedaron con los nombres de Telésforo Aragón y Lino Navarro, nombramientos ambos del Iltmo. señor don Ramón Angel Jara, Obispo de La Serena.

"Llegaron los Padres fundadores a la estación de Illapel a la 3 P. M. del citado día, y fueron recibidos por el Cura en funciones, don Desiderio Henríquez Infante, quien, poco más de media hora de haber entrado con los Padres en la casa parroquial, hizo entrega de la Parroquia al R. P. Telésforo. A petición del señor Cura saliente, el nuevo Cura autorizóle para ocupar la casa parroquial por un mes más. Los dos Padres sólo disponían de una pieza y el salón. En el mes de marzo llegaron el P. Evaristo y el Hno. Javier, y, ya desde esa fecha, pudieron seguir el método de vida regular".

"El señor Obispo puso un telegrama cariñoso desde

---

(1) Se encuentra en el Archivo de La Serena, Leg. 8-C, N.º 6.

La Serena a los Padres fundadores, tan pronto como llegaron a Illapel; celebrando de corazón que los Carmelitas fundaran en su Obispado, deseos que manifestó antes en su primera Carta Pastoral, que publicó con motivo de su llegada a la Diócesis de La Serena" (1).

Las manifestaciones de Monseñor Jara, a que se refiere la Crónica citada, son las siguientes: "... Y en compensación del vacío profundo que siente mi alma, al tener que separarme de los hijos de la ínclita Compañía de Jesús, que han sido mi sostén y mi consuelo en la gobernación del clero de la Diócesis de Ancud, concédame el cielo otra gracia apetecida, esto es, el ver establecidos cuanto antes en mi ciudad episcopal a los discípulos de Elías, los Religiosos del Carmelo, porque no es posible que viva yo sin la compañía de mis Hermanos" (2).

Como se ve por estas palabras, Monseñor Jara tenía intención de llevar a los Padres Carmelitas a su ciudad episcopal de La Serena. No habiéndole sido posible esto, les brindó con la Parroquia de la ciudad de Illapel.

Al dejar la Parroquia don Desiderio Henríquez, los vecinos del pueblo le hicieron una manifestación de agradecimiento por sus labores apostólicas y enviaron al señor Obispo un escrito laudatorio de su conducta: "Los vecinos del Curato de Illapel, que suscriben, se hacen el deber de dejar constancia que durante dieciocho años que don Desiderio Henríquez Infante sirvió el Curato de Illapel, lo hizo con honorabilidad y rectitud. Su separación fué lamentada por todo el pueblo, pues veía en su Párroco al sacerdote ajeno a todo otro orden de cosas, sino al de su ministerio, al cual dedicó todas sus atenciones". Siguen las firmas (3).

Nada de particular tenía esto con un sacerdote que

---

(1) En el Libro de Actas del Convento, pág. 152.
(2) Carta Pastoral, párrafo 8.º, año 1910, 16 de enero.
(3) Archivo de la Curia de La Serena, Leg. 8-C, N.º 6.

había servido a la Parroquia dieciocho años; pero sí el que dos caballeros, que llevaban una vida escandalosa, quisieran protestar al señor Obispo de la salida de don Desiderio y de la entrada de los Padres. Aunque todo ello no sirvió sino para que el pueblo abominase de los dos no recomendables caballeros y se adhiriese con más entusiasmo a los Padres. "La gente, decía en una carta el P. Telésforo a Monseñor Jara con este motivo, la gente que viene a la Iglesia y los verdaderos católicos están contentos con nosotros y nos regalan" (1). Buena prueba de ello era la enorme asistencia a las distribuciones que hacían los Padres. Acerca de esto decía el nuevo Párroco: "Estamos contentos de la asistencia a las distribuciones. Al Rosario, que rezamos todas las noches con algunos cánticos, acuden más de cien personas; en los domingos por la noche, que tenemos distribución con plática, hay la misma asistencia como si fuera en tiempo de misiones" (2).

Los Padres fundadores venían dispuestos a trabajar en pro de la Parroquia y de la fundación de Illapel. Así lo probaron, poniendo manos a la obra desde los primeros días. Empezaron por reformar, pues bastante lo necesitaban, la Iglesia y la casa, y por reanimar el espíritu de los fieles, que corría parejas con el lamentable estado de aquellas.

Bueno estaba esto, pero no lo que inmediatamente hicieron.

Se dieron harta prisa para erigir canónicamente la fundación.

Y sin aguardar a las licencias de la Orden ni de la Santa Sede, requisitos indispensables para el caso, el 1.º de agosto de 1912, levantaron Acta de que se había erigido canónicamente la fundación de Illapel.

---

(1) Ibidem.
(2) Ibidem.

Como luego veremos y transcribiremos los Rescriptos correspondientes, dió su licencia la S. Congregación el 8 de septiembre de 1913; es decir, trece meses después del Acta de erección; y la Orden, el 23 de septiembre de ese mismo año.

No obstante, el Acta de la erección canónica empieza de esta manera: "Cum facultatibus Sacrae Congregationis necnon venerabilis Definitorii nostri Generalis. . .!" Y no tenían ni la una ni la otra. "Cum facultatibus S. C. necnon V. Definitorii nostri Gen. et Ordinarii hujus loci. . . **ad id requisitis**. . ., hodie canonice erecta est haec fundatio. . ."

Si confiesan que se requerían las dichas licencias para la erección canónica, y. . . no las tenían, manifiestamente hicieron una erección ¡nula! ¡Buen principio! (1).

Y no vale decir que el Definitorio General la había ya aprobado el 9 de febrero de 1912; pues allí no se trataba de la erección canónica, como más arriba apuntamos, ni se daban licencias para ella. Todo lo contrario, el Definitorio remitía al orador a la Santa Sede para que las adquiriese allí ". . . remittento oratorem ad S. Sedem pro opportunis facultatibus ad erecctionem canonicam".

Pasados trece meses desde este suceso lamentable, el R. P. Provincial pedía a Roma la erección canónica de la fundación de Illapel y la Sagrada Congregación facul-

---

(1) Cum facultatibus Sacrae Congregationis, necnon venerabilis Definitorii nostri Generalis et Ordinarii hujus loci ad id requisitis hodie canonice erecta est haec fundatio sub titulo S. Rafaelis in America meridionali (Chile). Et religiosi ad regularem observantiam ibidem promovendam destinati sunt sequentes: P. Fr. Telesphorus ab Apostolis, Vicarius; P. Fr. Evaristus a P. Jesu, P. Fr. Linus a Sto. Joseph, Fr. Xaverius a Sto. Joseph.

In quorum fidem, etc.

Datum in conventu nostro Illapelensi die prima augusti anni 1912.—*Fr. Telesphorus ab Apostolis.—Fr. Evaristus a Puero Jesu.—Fr. Linus a Sto. Joseph.*

taba al Prepósito General de la Orden para erigirla canónicamente, el 8 de septiembre de 1913 (1).

Gracias a esta facultad de la Sagrada Congregación, el M. R. P. General la erigía canónicamente, quince días después (2).

No faltaba más que ejecutar en Illapel la erección canónica... cum facultatibus S. Congregationis necnon Ven. Definitorii Nostri Generalis..., pero ésto que el Superior podía y debía haber hecho entonces, no lo hizo...

Bases de la Parroquia

El 10 de abril de 1914, el Iltmo. señor Jara y el Rdo. P. Ernesto acordaron las Bases de la entrega y aceptación de la Parroquia respectivamente. Al hacer la historia de este punto, no se puede menos de llamar la atención sobre otra falla bastante notable, es decir, que hacía dos años y dos meses que se había entregado la Parroquia y

---

(1) Beatissime Pater:

P. Provincialis Ord. Carm. Exc. Provinciae Navarrae petit a Sanctitate vestra canonicam domus erectionem in loco, vulgo Illapel, in Chile, cum omnia habeantur quae pro hujusmodi erectione requiruntur. Et Deus, etc.

Vigore specialium facultatum a Ssmo. Dño. Nostro concessarum, Sacra Congregatio Religiosorum Sodalium Praeposita, Rvmo. P. Praeposito Generali facultatem benigne eidem tribuit deveniendi ad canonicam erectionem enunciatae domus cum omnibus privilegiis et gratiis spiritualibus quibus legitime aliae domus praefati Ordinis fruuntur ad formam sacrorum canonum et Apostolicarum Constitutionum.

Romae, 8 septm. 1913.—P. Card. Cagiano, Pro-Praef.—*F. Cherubini*, Substitutus.

(2) Vigore facultatum a Sacra Congregatione "De Religiosis" per adnexum Rescriptum Nobis benigne tributarum erectionem de qua in praecibus facimus juxta tenorem ejusdem Rescripti.

Datum Romae ex Aedibus nostris Generalitiis die 28 septembris 1913.—Fr. Clemens a SS. J. et F.—*Fr. Elias a S. Ambrosio,* Secretarius.

que los Padres se habían recibido de ella; y ahora, pasado tanto tiempo, se firman las Bases para confiar la Parroquia a la Orden.

He aquí las Bases:

"La Serena, 10 de abril de 1914.

"Bases de Acuerdo entre el Iltmo. Sr. Obispo de La Serena, Dr. D. Ramón Angel Jara, y el M. R. P. Ernesto de Jesús, Visitador de los Carmelitas Descalzos en Chile, para confiar la Parroquia de Illapel a los Religiosos de la expresada Comunidad.

"1.ª La Comunidad de los Carmelitas Descalzos de Illapel se establecerá en la casa parroquial de dicha ciudad, y en su Iglesia podrá ejercer los actos religiosos de la Comunidad; y el Diocesano de La Serena confiará por tiempo indefinido el gobierno de dicha Parroquia a uno de los Religiosos de la Comunidad, que para tal cargo le será propuesto por el Superior respectivo.

"2.ª El Religioso nombrado desempeñará dicho cargo con carácter de Párroco amovible, sujetándose a las prescripciones canónicas vigentes respecto de los Párrocos regulares y ejecutando las ordenanzas y decretos del Obispado.

"No estará, sin embargo, obligado a practicar los ejercicios espirituales con el clero en la Casa del Tránsito, sino que bastará que los practique en casa de la Comunidad.

"3.ª El Religioso designado como Cura y Vicario, se obliga a ayudarse con los sacerdotes de la Comunidad, que sean necesarios para el buen servicio de la Parroquia.

"4.ª Siempre que haya recursos para establecer un ayudante de Cura en Illapel, este nombramiento recaerá en uno de los Religiosos de la misma Comunidad, propuesto por el Superior.

"5.ª En caso de que se erigiera otra nueva Parroquia dentro de los límites de la actual Parroquia, tanto el Cura como el Teniente-Cura serán sacerdotes de la Comunidad de Carmelitas de Illapel.

"6.ª Si por alguna grave razón, calificada por el Diocesano y puesta en conocimiento del Superior o Visitador de los Carmelitas en Chile, o por acuerdo de los Superiores de la Orden Carmelitana, hubiera de exonerarse a los Religiosos del servicio de la Parroquia de Illapel, la entrega del Curato podría hacerse en el término de dos años, contados desde la fecha de la notificación del Diocesano, a no ser que se trate de casos imprevistos o haya imposición de fuerza mayor.

"7.ª Llegado el caso de ser entregada la Parroquia por los Religiosos Carmelitas, las mejoras que por cuenta de la misma Comunidad se hubieran hecho en la casa parroquial, serán abonadas por el mismo Diocesano a la dicha Comunidad, y por justa tasación de dos peritos, nombrados el uno por el Diocesano y el otro por el Superior de la Comunidad.

"8.ª Caso que la Comunidad tuviera que abandonar la casa e iglesia parroquiales, tendrá derecho de establecerse por su cuenta en otra parte cualquiera de la ciudad. —† **Ramón Angel,** Obispo de La Serena.—**Fr. Ernesto de Jesús,** Vic. Provincial".

CAPITULO III

CULTO EN LA IGLESIA

Presentación del párroco al pueblo.—Primeras actividades de los Padres.—Refuerzos para la Comunidad.—La "Corte de la Virgen del Carmen" y la Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús.—Clases en el Liceo de Hombres.—Primera visita parroquial de Monseñor Jara.—Testimonio laudatorio del Prelado sobre la labor de los Padres.—Id de la opinión del Norte.—Ataques de la prensa impía.

El domingo siguiente a su llegada y durante la Misa mayor, se presentó el nuevo párroco al pueblo y se ofreció como tal, pronunciando un discurso de circunstancias; diciendo que los Padres Carmelitas estaban dispuestos a servir a los fieles en todas sus necesidades espirituales, dentro del pueblo y en toda la extensión de la parroquia, de día como de noche, sin escatimar sacrificios.

Esto era lo que pedían las circunstancias y este precisamente el fin para que ellos venían a Illapel. El pueblo quedó bien impresionado y manifestó a los Padres su simpatía y el gozo que experimentaba por haberse hecho ellos cargo de la administración de la parroquia. No dijo palabras vacías de sentido el P. Telésforo, ni dejó frustrados a los fieles en las esperanzas que pusieron en sus nuevos servidores.

*
* *

Prosigue la Crónica del Convento relatando las primeras actividades de los Padres y dice: "Una vez que éstos tomaron a su cargo la administración de la parroquia, lo primero que hicieron fué bendecir la imagen del Sagrado Corazón, la de la Purísima, la de la Virgen del Carmen, que sirve para las procesiones mensuales del santo Escapulario; la de San Antonio de Padua y la de San José. Bendijeron también dos nuevas campanas y erigieron el altar del Calvario".

Estas bendiciones dieron pie a solemnidades religiosas y contribuyeron a reanimar el espíritu piadoso de los fieles. Las nuevas Imágenes sirvieron y sirven hoy día para elevar las almas hacia Dios y los santos y, de paso, para revestimiento y ornato de la Iglesia.

"En el poco tiempo, dice una crónica aparecida en la Revista "El Monte Carmelo" (1), que llevan en Illapel los hijos de Santa Teresa han dado muestras de su actividad y celo en el novenario solemne celebrado en honor del patriarca San José, y con la misión concurridísima que han dado en su espaciosa Iglesia, que mide sesenta metros de largo por veinticinco de ancho (2). Ultimamente tratan los dichos Padres Carmelitas de establecer una sociedad de socorros mutuos para obreros católicos, obra tan recomendada por el episcopado chileno.

"En el camarín del altar han colocado la hermosa Imagen de la Virgen del Carmen, que tantos favores ha dispensado a los habitantes de Illapel.

---

(1) Monte Carmelo, año 1912, pág. 432.

(2) En vista de que estas dimensiones nos parecían un tanto exageradas, mandamos medir la Iglesia, y dió, metro en mano, cincuenta metros de largo por veinticuatro de ancho.

"La Parroquia consta de catorce mil habitantes, aproximadamente. Aquí cabe decir: "Messis quidem multa, operarii autem pauci".

Tan pobre estaba la Iglesia que ni siquiera tenía luz eléctrica. Y ya saben los que están acostumbrados a esta iluminación, lo triste que resulta una distribución religiosa alumbrada con velas. Un acierto de los Padres fué, no habiendo en el pueblo luz eléctrica, dotar a la Iglesia de luz a base de gas acetileno.

Al mes siguiente de tomar posesión de la parroquia, se aumentó el personal de la Comunidad con la llegada del P. Evaristo del Niño Jesús y del Hermano Javier de San José. Quedó ésta reforzada y completa en mil novecientos trece con el P. Manuel María de San José y el Hermano Estanislao de Santa Teresa.

Eran cuatro Padres y dos Hermanos. Nunca se había visto la Iglesia de Illapel con el lujo de cuatro sacerdotes, todos de valer, dicho sea sin ponderación, buenos oradores, excelentes misioneros y hasta músicos. Los Hermanos contribuían poderosamente al esplendor del culto, cuidando de la limpieza y ornato del templo y ayudando en los servicios eclesiásticos.

De esta manera, con las nuevas Imágenes, con el altar del Calvario, con el Camarín de la Virgen y con la poderosa luz, cambió de aspecto la Iglesia. Y con el nuevo, valioso y crecido personal cobró gran brillo el culto divino.

En julio de este mismo año de mil novecientos trece, se erigió la Corte de la Virgen del Carmen. Así consta en el Libro de Actas de la Sociedad. Sin embargo, parece que no debió efectuarse canónicamente, pues el año de mil novecientos veintiuno, y a cuatro de febrero, el M. R. P. General, Lucas de la Sma. Virgen, a fin de que no hubiera duda acerca de esto, la erigió canónicamente, como consta en el Rescripto que se conserva en el archivo del Convento.

La primera reunión se efectuó el doce de julio de

mil novecientos catorce y el acta correspondiente a ella dice: "Se reunió la Junta directiva de la Asociación de la Corte de la Virgen del Carmen por vez primera bajo la presidencia del Director, R. P. Manuel María Toledo, y con la asistencia de Doña Zoraida Izquierdo, Presidenta; de Doña Hortensia Aracena, Vice-presidenta; de Doña Verónica Leyton, Tesorera; de Doña Ana Rosa Herrera, Directora general de coros; y de la Secretaria, Doña Ana Mercedes Vicencio. Se tomó nota, con agrado, del incremento que ha tomado, en bien espiritual de las almas, esta Asociación, en el corto espacio de un año que lleva de existencia".

Como en todos nuestros Conventos, la Asociación de la Corte de la Virgen del Carmen ha dado el mayor contingente de fieles para celebrar las distribuciones piadosas, y ha contribuído, como ninguna Cofradía, a incrementar y sostener el culto. En mil novecientos diecinueve, contaba ya con trescientas asociadas, número bastante bueno en aquella fecha para la ciudad de Illapel. Con altos y bajos en sus filas, y con mayor o menor fervor en el curso de los años, ha llegado hasta nuestros días en que primero el P. Modesto Nagore y últimamente el P. Evaristo de San José, que la dirige, se han empeñado laudablemente por colocarla a grande altura.

Desde los principios de la fundación, la Corte de la Virgen del Carmen sirvió para intensificar la vida espiritual del pueblo illapelino. Ella es también hoy día la más numerosa de entre todas las Asociaciones que existen en esta Iglesia, y el eje, por decirlo así, de todo el culto de la parroquia.

*

* *

Antes de que se estableciese la Corte de la Virgen del Carmen, el P. Lino Navarro había reorganizado la Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús, que se encon-

traba sin vida a la llegada de los Padres. El P. Lino nombró un Directorio para la Cofradía, procuró allegar socias e hizo distribuciones solemnes para reanimar la piedad de los cofrades. Hoy día cuenta con buen número de socias, se celebran con fervor las Horas Santas y las distribuciones de los primeros viernes.

La Cofradía del Sagrado Corazón se erigió en Illapel el 15 de septiembre de mil ochocientos setenta y cuatro, siendo Párroco don Valentín Molina, y Obispo don José Manuel Orrego (1).

La Cofradía del Sagrado Corazón posee un altar precioso, de estilo gótico. Es obra del Hermano Mariano, egregio tallista, como lo probó también elaborando el

---

(1) Nos parece conveniente insertar aquí el decreto de erección de la Cofradía, pues han existido dudas de si estaría erigida o no, ya que data de tan lejanos tiempos.

Serena, quince de septiembre de mil ochocientos setenta y cuatro. —Con esta fecha el Sr. Obispo decretó lo que sigue: "Vista la nota precedente del Sr. Cura y Vicario de Illapel, D. Valentín Molina, y la petición que en ella nos hace para que demos existencia legal o erijamos canónicamente en Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús la Asociación piadosa que con este título fundó en aquella ciudad el Presbítero D. Joaquín Ruiz Tagle, por no haber constancia de que hubiese sido probado por nuestro predecesor, el Iltmo. Sr. Obispo Donoso; considerando que será de gran provecho espiritual para aquellos feligreses la institución canónica de una Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús, en uso de nuestra jurisdicción ordinaria y de la facultad que nos ha concedido la Santa Sede por rescripto del veintinueve de noviembre de mil ochocientos setenta, venimos en erigir y erigimos canónicamente por el presente acto en la Iglesia parroquial de Illapel, la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús y la declaramos en el goce de las gracias y privilegios de que goza la que existe en Roma. Facultamos al Cura párroco, a quien nombramos capellán de la referida Cofradía, para que bendiga e imponga los escapularios a los cofrades y aplique la indulgencia plenaria a la hora de la muerte. Oportunamente se dará la constitución que deberá regirla. Anótese y transcríbase.—JOSÉ MANUEL ORREGO, Obispo.—*Pedro A. Vargas*, Secretario.

retablo del altar mayor de Chillán. La que más trabajó para pagar el altar y para allegar recursos para el mismo fué la entusiasta illapelina, señora Emilia Cáceres de W.

La Revista "El Carmelo y Praga" relata así la inauguración de dicho altar: "El artístico altar, que mide siete metros y medio de altura, del más puro estilo gótico, dorado conforme a todas las reglas del arte, y que, según entendidos, vale más de doce mil pesos; fué inaugurado con toda la pompa posible el 12 de marzo último, con la clásica Misa de Lorenzo la Hache, cantada por las señoritas Cantillanos y Arrates, con la valiosa cooperación del P. Pérez, ejecutada en el armonio por el Cura párroco, y que resultó brillantísima. El señor Cura de Canela, con las preces de estilo, bendijo el nuevo altar. Todo lo más selecto de la sociedad illapelina asistió en carácter de padrinos del nuevo altar. El R. P. Torróntegui, C. M. F., pronunció una bellísima pieza oratoria" (1).

Aunque la Cofradía del Niño Jesús de Praga no se estableció en forma hasta el veintinueve de agosto de mil novecientos veinte, consta, según datos proporcionados por la Revista "Carmelo y Praga", que la devoción al Milagroso Niño se conoció aquí desde que los Padres Carmelitas se hicieron cargo de la Parroquia.

*

* *

A la salida del Cura, D. Desiderio Henríquez, se hizo cargo de las clases de religión y moral en el Liceo de Hombres el P. Telésforo. Este oficio le han desempeñado los Padres desde el año de mil novecientos doce hasta el de 1920. En 1929 fué suprimido felizmente el

(1) "Carmelo y Praga", año de 1922, pág. 115.

Liceo por orden del Presidente D. Carlos Ibáñez del Campo.

Delicado era el oficio de la enseñanza en el Liceo de Hombres, cuyo profesorado estaba compuesto de masones y radicales, todos sectarios en religión, y que hacían obstinada campaña antirreligiosa entre los estudiantes.

Sin embargo, allí estuvieron los Padres año tras año, cumpliendo con su deber.

"La enseñanza oficial de Illapel, decía Monseñor Jara en su auto de Visita Parroquial (1), dada en el Liceo ofrece una escuela de propaganda antirreligiosa e inmoral. Con todo, la Comunidad que administra esta parroquia, hace lo que puede para contrarrestar tan perniciosa influencia y tiene en estudio varios proyectos con igual fin".

*

* *

El Iltmo. Sr. D. Ramón Angel Jara hizo su primera Visita Parroquial a Illapel el 26 de abril de 1913, un año y dos meses después que los Padres administraban la parroquia.

"Todas las clases sociales, decía la "Opinión del Norte" (2), de la ciudad y lugares vecinos se habían dado cita para recibir a tan eminente Prelado.

"Estaban presentes las autoridades civiles.

"Todo fué llegar el Sr. Obispo y grandes aplausos y aclamaciones resonaron en su honor.

"Después de los saludos de estilo, salió el Sr. Obispo de la estación, bajo palio, que lo conducían los respeta-

---

(1) Libro de Visitas parroquiales, octubre de 1913.

(2) 26 de abril de 1913.

bles caballeros Bonifacio Correa, Juez letrado del Departamento, Sergio Irarrázabal, Francisco Pozo Larraguibel, Estanislao Aylwin, Ambrosio Muñoz Olave y Nicolás Corail.

"A la salida de la estación una niña de la Escuela N.º 4 declamó una linda poesía en honor del Prelado. Reanudada la marcha, acompañaban a la comitiva las Escuelas, el Centro "Manuel José Irarrázabal" y la Banda de Música.

"Llegada que hubo la comitiva a la Iglesia parroquial, se entonó a grande orquesta el Te Deum Laudamus. En seguida, desde el altar mayor, pronunció más o menos las siguientes frases el señor Obispo, que en síntesis reproducimos, sin que hayamos podido obtener tan magnífica pieza literaria.

"Gracias a Dios, dijo, por haber conseguido visitar este pueblo, lleno de avenidas, de hermosos naranjos, de flores y de frutos, recuerdos de tantos hombres ilustres que han dado nombre a este histórico pueblo de Illapel. La historia lo dice que el gran O'Higgins, después del fulgor de los combates, se venía a Illapel a descansar, a gozar de su hermoso clima, y de tantos hombres ilustres que han salido de Illapel para darle nombre en la historia.

"Gracias a Dios porque lleguen hasta el seno de vuestros hogares los bienes espirituales que os trae esta Visita Pastoral, que recibís con las más fragantes flores de vuestros jardines.

"Gracias a las autoridades que con tanta benevolencia han acudido a este sitio; que en cuanto a mi persona la considero por demás humilde para tanto homenaje.

"Yo vengo en calidad de autoridad a suministrar los bienes espirituales que esta visita os trae, y mi autoridad está apoyada en nuestra libre República por medio de nuestra Constitución fundamental.

"Gracias al pueblo querido que me ha sabido conquistar la gratitud, sin tener yo mérito para ello; puesto

que yo nada he hecho para él, y que no otra cosa significa que mi eterno reconocimiento...

"La Virgen del Carmen, Patrona de nuestros Ejércitos y de nuestras victorias, os llama a todos iguales, como hijos; y yo, como Prelado, os llamo igualmente para estrecharos contra mi corazón. Todos son hijos y hermanos de mi grey, y a todos os quiero dar igualmente mi bendición.

"Una sola cosa he podido hacer en favor de Illapel durante los tres años que gobierno esta Diócesis y me váis a permitir hacérosla presente.

"Como devoto de la Virgen del Carmelo dí pasos y oficios en Roma y en España a fin de conseguir que la Iglesia de Illapel fuera regentada por Padres Carmelitas. **De ello no debo estar arrepentido**, pues contáis con Padres Carmelitas, que no otra cosa son que virtud y aprecio general, pues viven entregados a hacer el bien por todas partes".

Durante su Visita parroquial, examinó cuidadosamente el estado material y moral de la Parroquia, la obra realizada por los Padres en el espacio de catorce meses, y, complacido de ella, elogiaba la actividad del Párroco y de la Comunidad con estas palabras:

"En vista del celo y abnegación desplegados por el actual Cura de esta Parroquia, Fr. Telésforo Aragón, de los Carmelitas Descalzos, en el poco tiempo que rige esta feligresía, y, especialmente por haber establecido Cofradías piadosas, la Sociedad "Unión Nacional" en favor de los obreros; y por haber contribuído eficazmente a la fundación en Illapel del periódico católico "La Opinión del Norte", se declara que dicho Cura ha merecido bien de la Parroquia" (1).

Idéntico al del Prelado era el parecer del pueblo acerca de la labor de los Padres.

---

(1) Auto de Visita de 1913.

"No hace todavía un año, afirmaba "La Opinión del Norte" (1), que llegaron a hacerse cargo de la Parroquia de Illapel los Padres Carmelitas, y ya nos es grato dejar constancia de la noble labor que están ejercitando.

"Ha tocado en suerte a nuestra sociedad que esté a la cabecera del servicio parroquial un sacerdote que adornado de tantos méritos y virtudes, como es nuestro querido amigo P. Telésforo Aragón, secundado por compañeros de la ínclita Orden de Carmelitas Descalzos, que con su prudencia, abnegación y exquisitas dotes se han conquistado las simpatías generales de todas las clases sociales.

"Todo fué haber llegado a Illapel el P. Telésforo Aragón, conocerlo el público y tratarlo para que comenzase a ser respetado y querido de todos los círculos.

"En su carácter de Párroco atiende a sus feligreses con la mejor voluntad, y él y los dos sacerdotes más que lo acompañan, viven completamente consagrados a su santo ministerio en la enseñanza, en la predicación y en obras bienhechoras para la humanidad.

"Anheloso por la felicidad de su rebaño, desarrolló la "Unión Nacional" en el pueblo; institución benéfica que en el corto tiempo de existencia que lleva cuenta ya con numerosos socios.

"En esta obra regeneradora nuestro querido Cura es secundado admirablemente por dos compañeros de su benemérita Orden que se multiplican por todas partes haciendo el bien.

"Por eso Illapel, en las fiestas religiosas ha notado que el esplendor del culto no desdice en nada del brillo de las grandes fiestas religiosas de Santiago.

"En esta hermosa tarea de regeneración social, en un pueblo cuya fe estaba adormecida, ha encontrado el Visitador, R. P. Atanasio, a los Carmelitas".

---

(1) Número 2, día 2 de febrero de 1913.

*

* *

Ese mismo año de 1913, los Padres habían vendido con autorización competente una cajita de plata destinada a guardar el viril de la Custodia, porque estaba en malas condiciones y no servía para sus fines; y emplearon su importe en mejoras de la Iglesia.

Los míseros semanarios "La Voz de Illapel" y "El Choapa" se valieron de este pretexto para atacar calumniosamente a los Padres y obstaculizar su obra religiosa, que es lo que entonces y después y siempre han pretendido, aunque inútilmente. Para que se vea la calumnia, he aquí lo que decía "La Opinión del Norte", rebatiendo las afirmaciones ridículas de esa prensa: "¿Por qué ocupa sus columnas esa prensa sectaria, a pretexto hiriente de fiscalizador, para anunciar cosas falsas, como el hecho del pescado de San Rafael y la Vara de San José?" (1).

Tanto el pescado como la vara estaban en la Iglesia.

"No hace más que año y medio, seguía diciendo en el mismo número "La Opinión del Norte", que llegaron los Padres Carmelitas a dirigir esta Parroquia y en este lapso de tiempo, que por cierto es corto, se han visto grandes bienes que han hecho en su apostólica misión.

"Y ello se explica.

"Antes de esta época, tenía el Curato de Illapel un Cura, ayudado de un Teniente-Cura, y por más consagración que dedicasen a su ministerio, no podían hacer la labor que ejercita una Orden religiosa al frente de una Parroquia, compuesta de un personal más numeroso.

"En estas condiciones de ninguna ayuda al servicio religioso de parte del Gobierno, llegaron los Padres Carmelitas a Illapel.

(1) Número del 10 de agosto de 1913.

"Este pueblo, que estaba con su fe un poco dormida, vió relucir desde un principio sus mejores días en el movimiento de la causa católica.

"A las cinco de la mañana, cuando la mayor parte de la población está entregada al reposo del sueño de la noche la campana del Curato llama a la oración, y a esa hora los Carmelitas están en el coro, en el presbiterio, pidiendo a Dios con sus humildes plegarias, por el progreso material y moral de los habitantes de la Parroquia, consagrada a sus desvelos y caridad inagotable.

"Y estos virtuosos sacerdotes, que han hecho tanto bien a Illapel son atacados en forma rabiosa por la prensa sectaria de este pueblo.

"Se les llama malversadores de fondos ajenos, porque han vendido un objeto de la Iglesia, antiguo, que no tenía uso alguno, para destinar este dinero a la compra de objetos útiles, como cálices, copones, candelabros, ornamentos sagrados y tantos objetos necesarios en una Iglesia como la nuestra, en que ni aún todos los altares están habilitados para el servicio ministerial.

"Pero este ataque es un puro pretexto.

"Se les llama avarientos a ellos que tuvieron que emplear dinero de su bolsillo para mandar hacer campanas para la Iglesia, de tañidura importante, que repercuten de un extremo a otro de la población, y que reemplazaron a campanas gastadas por el uso, que parecían más bien campanas de escuela de aldea.

"Se les llama avarientos a ellos que implantaron el gas acetileno en la Iglesia y casas parroquiales, con un desembolso de $ 1.400, habiendo contribuído el pueblo con $ 300, y quedando el déficit en contra de los Carmelitas.

"Se les llama avarientos a ellos que han traído para nuestra Iglesia obras de arte de cuerpo entero importantes, costeadas de su bolsillo, como la Imagen del Carmen, como la Imagen de la Purísima, etc.

"Pero en el fondo, estos ataques son obra del despe-

cho sectario porque ven el incremento que la causa católica toma en Illapel.

"Ayer no más atacaron al P. Lino, con calumnias groseras y tuvieron que cantar la palinodia.

"Ahora atacan al P. Telésforo, pero el secreto de la inquina es otro. Es el gran auge que está tomando el Centro de Obreros Católicos "Manuel José Irarrázabal", obra de los desvelos de este virtuoso sacerdote, que en pocos meses de existencia cuenta con más de cien socios; es la piedad difundida en el pueblo, es el catolicismo que se desarrolla en todos los hogares; ejercitando el orden social cristiano.

"Sigan estos virtuosos sacerdotes en su gran obra de regenerar al pueblo, y así continuarán ejecutando un apostolado en bien de sus feligreses, con la dulce satisfacción del deber cumplido, y con el aplauso de la gratitud de los que hacen justicia a sus desvelos constantes.— Primitivo Muñoz Aracena".

CAPITULO IV

CAPELLANÍAS DENTRO DE LA PARROQUIA.—MISIONES COFRADIAS

Creación de la Vice-Parroquia de Huintil.—Capellanía de la Hacienda.—Servicio religioso en Asiento Viejo, Cuzcuz y Carén. —Contrato entre el P. Efrén Alava y don Sergio Irarrázabal para el servicio religioso de la Hacienda.—Misiones y Confesiones en los campos.—Devoción al Milagroso Niño Jesús de Praga.—Cofradía del Niño.—Reedificación de la casa.—Trabajos en la Iglesia.—Jardín y huerto parroquiales.

La duodécima de las disposiciones de don Ramón Angel Jara en su Visita parroquial a Illapel decía así: "Penetrados de la urgente necesidad de proveer a la fundación de una Vice-Parroquia en la Capilla de Huintil, dentro de los límites de este Curato de Illapel, y contando con el generoso ofrecimiento de terrenos y recursos que nos ha hecho el piadoso y acaudalado propietario de la Hacienda de Illapel, don Sergio Irarrázabal Correa, comisiónase al Cura para estudiar el modo de realizar ese pensamiento tan útil para el bien espiritual y material de los numerosos inquilinos de aquel fundo" (1).

El asunto de la Vice-Parroquia de Santa Isabel de Huintil debió estar estudiado y arreglado para fines del

(1) Libro de Visita, año de 1913.

año de 1913. A principios de enero de 1914, se empezó el servicio religioso en ella, pues en el Libro de Cuentas de la Comunidad aparecen cobrados $ 140 por este ministerio. Fué nombrado primer Vice-Párroco el R. P. Lino Navarro.

Desde entonces hasta nuestros días, los Padres de Illapel han mantenido allí el culto religioso. El año de 1921 se suprimió, con asentimiento del señor Obispo, la Vice-Parroquia de Huintil, para poder atender a la población de Cuzcuz; eso sí, sin abandonar a Huintil, donde se dice todos los meses la Misa y se atiende a las demás necesidades del culto.

También han servido los Padres la Capellanía de la Hacienda de don Sergio Irarrázabal, desde noviembre de 1912. Como estaba don Sergio en Europa y el Oratorio de su casa no estaba terminado, se decía Misa solamente en Asiento Viejo, a donde iban los inquilinos de la Hacienda. Pero una vez en Chile el caballero y el Oratorio concluído, los Padres decían Misa los domingos y días festivos en la Hacienda, además de Asiento Viejo. Aunque menos, también los Padres iban a celebrar a Carén, lugar situado a 50 kilómetros de Illapel.

En marzo de 1927, don Sergio Irarrázabal y el Padre Efrén Alava firmaron un contrato para regular el servicio religioso de las Capellanías de la Haciendas, de Huintil y de Carén. Es el siguiente:

Servicio Religioso en la Hacienda Huintil de Illapel

I.—En la Capilla de las Casas habrá Misa todos los domingos. Después de Misa se hará Catecismo a los niños, se confesará a los enfermos y se administrarán los Sacramentos del Bautismo y Matrimonio después de la Misa de la Capilla.

II.—El segundo domingo de cada mes irá el Padre a Carén a decir Misa, enseñar el Catecismo, y desempeñar los demás actos religiosos, poner óleos, casar, etc.

III.—El tercer domingo de cada mes irá el Padre a Huintil a decir Misa, etc., como en Carén.

IV.—La Hacienda se compromete a llevar y traer al Padre a todos estos lugares, Carén, Huintil y Casas, en coche.

V.—A Carén irá el Padre el sábado por la mañana, volviendo el lunes, y lo mismo a Huintil.

VI.—Para confesar a los socios de la Sociedad "La Sagrada Familia", irá el Padre el sábado anterior al primer domingo de mayo, y el sábado anterior al último domingo de julio y septiembre.

VII.—Para confesar a las socias del Carmen, irá el Padre el sábado anterior al primer domingo de marzo, junio, septiembre y diciembre.

VIII.—Los honorarios por este servicio serán de $ 300 mensuales, que se abonarán en la siguiente forma: con $ 200, que se pagarán mensualmente, y el saldo, hasta enterar la cantidad que corresponde a los $ 300 mensuales, se cancelará una vez al año, en el mes de octubre, con el legado de don Manuel José Irrarázabal, que dejó con este fin, y, si en algo faltare, se compromete la Hacienda a completar la suma convenida.

Además, para este servicio recibe la Parroquia lo que producen las hectáreas de terrenos, cedidas con este objeto en Huintil.

Se procurará que sea el mismo sacerdote el que vaya a Carén y a Huintil, e igualmente que el Capellán de la Hacienda no se cambie.

Este contrato servirá por tres años.—27 de marzo de 1927 (1).

*

* *

Misiones y Confesiones.—Desde el año de 1912, empezaron nuestros Padres a dar misiones en los campos.

---

(1) El precedente contrato está vigente hoy en día.

Cuando ya la Comunidad se vió reforzada con nuevos y buenos elementos, atendió más a la evangelización de los fieles en toda la extensión del territorio, que se extiende desde Calera hasta La Serena, y desde Los Vilos al interior de la Cordillera. Palmo a palmo, han recorrido nuestros misioneros los innumerables pueblos, en este territorio diseminados. Gloria grande para la fundación de Illapel es el haber contribuído eficazmente y año tras año a extender el reino de Dios por esta región, y a cristianizar tantas almas, que de otra manera permanecerían en el error o en las sombras de la muerte.

Hoy día, que cuenta la Comunidad con cuatro excelentes Padres, siguen éstos con todo entusiasmo la ruta de sus antecesores. Podemos afirmar que no sólo en primavera, verano y otoño, está una pareja de continuo en el campo, sino también durante la época invernal.

Ejerce además la Parroquia de Illapel otro ministerio arduo, pero excelentísimo: Las confesiones a los enfermos del campo. Tiene la Parroquia unos 14.000 habitantes, pero repartidos en una extensión de más de 100 kilómetros de norte a sur, y de unos 80 de oriente a poniente. Confesiones a 15 y a 20 leguas de distancia no son raras. Si fueran con buen tiempo, en las primeras horas de la mañana, y cuando en la Iglesia parroquial están un tanto aliviados de trabajo, sería pasable; pero siendo tantas veces en invierno, con mal tiempo, al atardecer, privándose de almorzar, o retrasando la alimentación muchas horas, y teniendo que salir a desempeñar este ministerio en días solemnes, que reclaman la asistencia de los Padres en casa; entonces resulta más que arduo.

No es difícil, ciertamente, andar a caballo, así como suena; hasta es un recreo, haciéndolo confortablemente. Pero a quien opine que el ministerio de las confesiones a caballo por los campos no supone sacrificio alguno, yo le pondría a prueba tres meses nada más durante el invierno o en pleno verano. Al llegar cansado de una confesión, le mostraría otro caballo que le espera a la puerta

para hacer otra cabalgata, tal vez más larga que la anterior, y en malas o en nulas condiciones de alimentación...

No por andar a caballo, sino por las circunstancias apuntadas, algunos Padres han perdido la salud, como Liborio, Salvador y Julián; y otros han quedado resentidos. Sin embargo, cumplieron con su deber en todo tiempo, y, en ocasiones, heroicamente. Bien por ellos. Prestigiaron la fundación de Illapel, contribuyeron a salvar las almas, merecieron que el Altísimo derramara sus bendiciones sobre la Parroquia, y se hicieron acreedores a una gran corona.

*
* *

Cofradía del Niño Jesús de Praga.—Desde los primeros meses de la fundación se dió culto en Illapel al Niño Jesús de Praga. Cosa parecida ha sucedido en todas las fundaciones carmelitanas de Chile, de América y de Europa; pues los Padres Carmelitas han sido en todo tiempo los celosos propagandistas en todo el mundo de esta simpática devoción al Milagroso Niño.

Sin embargo, pasaron años y más años, sin que se erigiera canónicamente la Cofradía y se hicieran fiestas solemnes para honrar al Divino Infante.

Podemos afirmar que el P. Fermín de la Virgen de Araceli se distinguió más que todos en este apostolado.

Se hizo con una hermosa Imagen del Niño Jesús de Praga y consiguió que el Iltmo. Sr. Obispo de La Serena la bendijera el 19 de marzo de 1920. La Revista "El Carmelo y Praga" refiere así dicha bendición:

"Hace más de seis meses que los católicos de esta Parroquia, entusiasmados por el celoso propagandista de la devoción al Niño de Praga, R. P. Fermín, deseaban tener una Imagen del Milagroso Niño, pues es tanta la

devoción de este pueblo al Pequeñito de Praga, que de 30 suscriptores de la Revista "El Carmelo y Praga" que había hace seis meses, ahora hay 207.

"Gracias a la cooperación pecuniaria de los suscriptores de la mencionada Revista, se ha conseguido una bonita Imagen de la casa Rocuant de Santiago; y el día 19 del actual, fiesta de nuestro glorioso Padre San José, el Iltmo. señor Obispo de La Serena, Dr. D. Carlos Silva Cotapos, después de celebrada la santa Misa en la que el R. P. José Luis ejecutó escogida música, se dignó bendecir solemnemente la Imagen del Milagroso Niño, asistiendo de maestro de ceremonias el fervoroso e ilustrado Párroco de La Serena, don José Gabriel Cortés. A este solemne acto concurrió lo más selecto de nuestro mundo social, invitado galantemente por el R. P. Fermín de la Virgen de Araceli.

"Entre los padrinos, pudimos notar entre otros al señor Promotor Fiscal y señora, al abogado señor Ambrosio Muñoz Olave, al Director de "La Opinión del Norte", señor Primitivo Muñoz; al acaudalado comerciante católico, señor Pedro Victorino Pizarro; a las hermanas del Notario, don Teodoro Bravo; a las señoritas Alvarez Pérez, Laura Aracena y Verónica Leyton, y señora Clorinda de Aravena" (1).

El mismo año de 1920, y a 29 de agosto, quedó erigida la Cofradía canónicamente, merced a los esfuerzos y celo del P. Fermín. Trescientos niños recibieron la medalla ese mismo día, después de la Misa cantada.

"El 29 de agosto, dice el cronista de la fiesta, no se borrará de la memoria del católico pueblo de Illapel, por haberse inaugurado canónicamente la Archicofradía del Niño Jesús de Praga. El pueblo de Illapel está de plácemes por haber correspondido al llamamiento del Pequeño Grande. Quedó definitivamente instalada la Cofradía el 29 de agosto, gracias al entusiasmo y actividad de su Di-

(1) "El Carmelo y Praga", año 1920, pág. 74.

rector, R. P. Fermín, recibiendo la Medalla del Niño más de 300 personas.

"La fiesta resultó por demás simpática y atrayente. En la mañana se cantó una Misa, predicando durante ella el R. P. José Francisco. En la tarde se hizo una solemne procesión. Al regreso de ésta al templo, dirigió una vibrante alocución el P. Liborio. El Directorio quedó formado de la siguiente manera: Director, R. P. Fermín; Presidenta, señora Emilia Cáceres de Weishaupt; Vice-Presidenta, señorita Tránsito Bravo; Secretaria, señorita Julia Aravena; Tesorera, señora Elena Aguirre de Pozo; Directora General de Coros, señora Clorinda Aravena de Weishaupt" (1).

El 30 de septiembre de 1923 se inauguró otra Imagen del Milagroso Niño Jesús de Praga, después de una solemne Novena en su honor. Asistió a su inauguración un gran número de distinguidos caballeros, señoras y señoritas de lo más granado de la sociedad illapelina. Bendijo la Imagen el R. P. Justino, Superior entonces; explicó el significado de la ceremonia el R. P. Liborio; se cantó después una Misa; y, en la tarde, se hizo una magna procesión.

*

* *

Reedificación de la Casa Parroquial. — Al hacer la descripción de la casa, en el capítulo primero, dijimos que estaba ruinosa, y tanto que el señor Jara, en el Auto de su primera Visita parroquial (N.º 11) decía y disponía: "Forme el Párroco un plano y presupuesto de reparaciones para el segundo piso de la casa parroquial a fin de darle la comodidad y la decencia necesarias, de modo que, con fondos fiscales, pueda irse realizando esa reconstrucción".

(1) "El Carmelo y Praga", año 1920, pág. 188.

Pasados unos meses después de esta ordenanza episcopal, la Comunidad hizo venir de Chillán al arquitecto, Hno. Ciriaco, para construir el segundo piso del edificio. Así dice la Crónica de esta fundación: "Como la casa parroquial no encerraba condiciones para una Comunidad, hubo que repararla, buscando dentro de las medidas arquitectónicas, la forma de Convento; se deshizo la casa en su mayor parte, sobre todo los altos, que fueron derribados por completo, y, mediante la dirección del Hno. Ciriaco de San José, venido expresamente de Chillán, se erigió el nuevo Convento, casa-parroquial, de que hoy gozan los Padres".

Leídos estos parrafitos, díganme los lectores si era honrado y veraz el informe que el P. Visitador, R. P. Celedonio, envió a España, diciendo que la Iglesia era óptima y la casa amplia y buena. Aún hoy día, después de muchos arreglos, la casa deja mucho que desear y eso que el P. Modesto Nagore, casi sin recursos, la ha hermoseado (1).

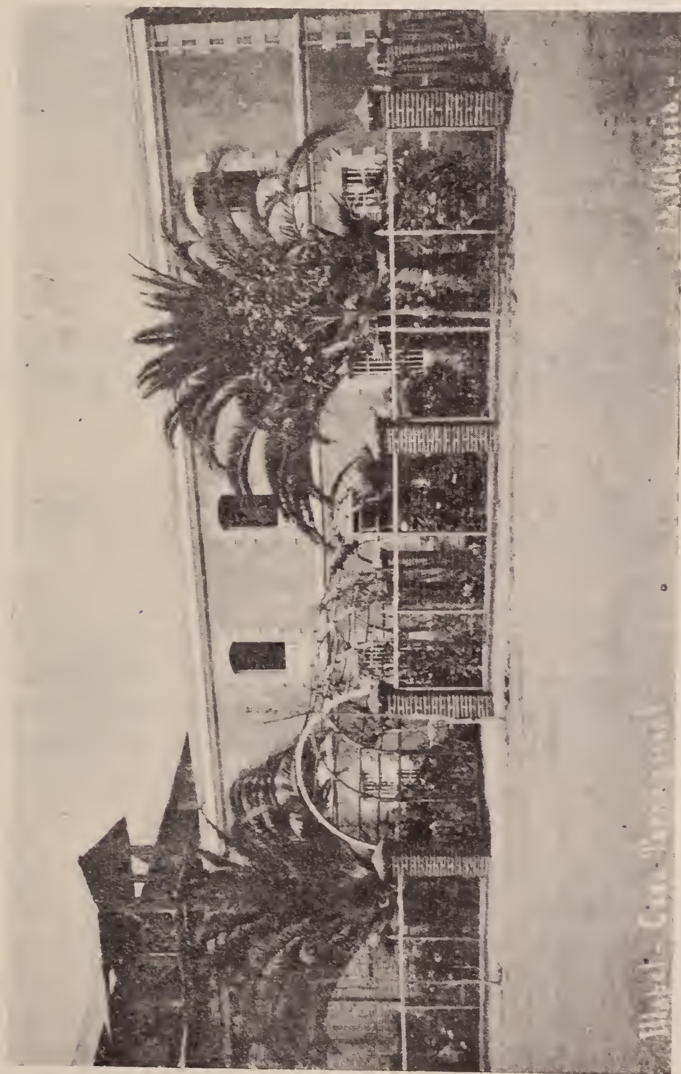
La Iglesia, enormemente espaciosa, construída sin arte y con pobres materiales, ha sido adornada con altares e Imágenes, pintada, decorada y hasta hermoseada, en lo que cabe; pero a pesar de tan solícitos cuidados y de continuos desembolsos; no llega, ni llegará nunca, a ser bella y esbelta.

Fué un acierto, digno de aplauso, el arreglo del jardín que está frente a la casa. En el Auto de la segunda Visita parroquial, decía el señor Jara: "Hacia la calle y frente a la casa hay una plazoleta de muy feo aspecto, sin cierres, cuyo arreglo se impone sea hecho cuanto antes... Siendo posible, arréglese, cerrándola y dándole seguridad y aspecto ornamental".

---

(1) Existe en el Archivo Episcopal de La Serena una carta del R. P. Telésforo a Monseñor Jara, y de la cual guardo copia, en la que emplea términos fortísimos, al describir el mal estado de la Iglesia y de la casa de Illapel.

El año 1921, el P. Fermín, maestro en jardinería y perito en flores, hizo un jardín precioso en esta plazoleta; puso en ella flores, palmeras y enredaderas, que trepan por el frontis de la casa hasta las ventanas de los reli-



giosos; cerró el jardín y formó con enredaderas, frente a la puerta del Conventito, un pasadizo encantador.

La casa parroquial posee un huerto no muy grande. A la llegada de los Padres estaba sin cerca, sin tierra, pues

se la había sacado casi toda para hacer adobes; sin cultivo y sin árboles. Con tesón y ardua labor, el Hermano Javier transformó aquel campo erial en un terreno fértil, plantó una viña, que hoy está en magníficas condiciones de producción; árboles frutales y hortaliza. Dieciocho años vivió el Hermano Javier en Illapel, y tanto como sacristán, como cocinero y hortelano, hizo una obra de mérito y de provecho. La religiosidad del Hermano realzó aún más su inteligente laboriosidad.

CAPITULO V

ACCION SOCIAL: CREACION DEL CENTRO MAMUEL JOSE IRARRAZABAL PRENSA.—ESCUELAS PARROQUIALES.—TEATRO «CERVANTES»

Creación del Centro "Manuel José Irarrázabal", de la "Unión Nacional".—Fines, actividades y estado actual del mismo.—Fundación del periódico "La Opinión del Norte", órgano del Partido Conservador.—Sus luchas por la buena causa y éxitos halagadores.—Fundación de la Escuela Parroquial para la formación de la niñez.—Matrícula y asistencia.—Subsidios con que cuenta.—Pérdida del legado de don Daniel Opazo.—Inauguración del Teatro parroquial "Cervantes".—Sus fines, actividades, estado actual.

Teóricamente, un Centro de obreros católicos hubiera servido en Illapel para congregar a los buenos, y, así congregados, para instruirlos en la religión, prepararlos para defender sus santos ideales y la sana política nacional, luchar contra los partidos sectarios y conservar de este modo al pueblo libre de malos fermentos antisociales.

Esto pensaron y esto se decidieron a hacer los Padres Carmelitas, destacándose entre todos el P. Telésforo Aragón. El 18 de junio de 1912 fundaron el Centro "Manuel José Irarrázabal" (de la "Unión Nacional"). Trans-

crita al pie de la letra, dice el Acta de la primera reunión:

"Los infrascritos, en Junta General, el día 7 de junio de 1912, en la Oficina parroquial de Illapel, hemos acordado:

"1.º Organizarnos en Sociedad católica de socorros mutuos bajo el nombre de "Centro Manuel José Irarrázabal".

"2.º Regirnos por los Estatutos de los Círculos y Centros de la "Unión Nacional".

"3.º Designar para miembros del Directorio provisorio a los señores: Nicolás Corail, Presidente; Guillermo Palveun, Vice-Presidente; C. Humberto Cofré, Secretario; Hernán Cortés, Pro-Secretario; Domingo Adasme, Tesorero; Roberto Castillo, Pro-Tesorero; y Directores: Victoriano Vega Santos, Juan Villarroel, Froilán Villarroel y Carlos Monárdez.

"4.º Solicitar del Consejo General la incorporación de este Centro a la "Unión Nacional" y la aprobación del Directorio expresado, para cuyo fin remitimos los antecedentes del caso".

El Directorio General de Santiago aprobó el Directorio recién nombrado y admitió al Centro "Manuel José Irarrázabal" el 18 de junio de 1912 dentro de la "Unión Nacional".

Desde su fundación se inscribieron muchos obreros en las listas del Centro. Los Padres les proporcionaron un local con un magnífico billar y medios de entretenimiento. Fueron desde entonces Directores del Centro y trabajaron para formar un buen núcleo de obreros católicos. Hubo también obreros inteligentes que cooperaron eficazmente a la labor de los Padres.

Estudiando el Libro de Actas y los Archivadores en que se guarda la correspondencia despachada y recibida y las Circulares de la Dirección General, se saca en conclusión que ha sido bastante activa la labor de este Centro.

Si consideramos al Centro en su actuación social y

política, podemos afirmar que ha correspondido a las esperanzas que se pusieron en él.

Espiritualmente hablando, ya sea por la idiosincrasia del pueblo illapelino, ya por la falta de caracteres, o por la deficiencia de la primera formación religiosa en los hogares, ha dado el Centro poco resultado.

Hoy día pasa por una situación crítica. Está en Illapel estos días (octubre de 1935), venido expresamente de Santiago a petición del P. Modesto Nagore, un Delegado de la "Unión Nacional" con objeto de reorganizar el Centro, expurgarlo de nocivos elementos y ponerlo en marcha. ¡Quiera Dios que no sean inútiles tantos esfuerzos como se hacen desde el Convento y desde Santiago para sostener el Centro en un estado brillante de actuación social, política y religiosa!

A pesar de sus deficiencias, es el Centro, bien dirigido, un medio tan útil al obrero, social y religiosamente, que se debe trabajar, pro aris et focis, para que no desaparezca y para que cumpla con los fines de su institución. Soy de opinión que en estos Centros, al igual que en toda Asociación religiosa; las Cabezas, los Directores, deben ser el alma que les comunique vida; y que de su mala o deficiente dirección depende capitalmente su decaimiento; como también, de su esfuerzo inteligente, la prosperidad y el triunfo.

El P. Modesto Nagore, actual Director Eclesiástico, no levanta el ojo de la Institución, y está en vías de conseguir el éxito anhelado.

*

* *

Prensa.—En lo que va de siglo, por lo que sabemos, los masones, radicales y demás sectarios, han editado periódicos perseguidores de la religión y difamadores de las personas piadosas, haciendo al mismo tiempo campa-

ñas de política izquierdista. "El Reflector" y, tal vez "La Tribuna", de ideas socialistas, son hoy día una prueba de lo que afirmamos.

Para defender la Religión en el mismo terreno, vindicar la fama de las personas vilmente calumniadas, y hacer ambiente de política sana y patriótica, convinieron don Sergio Irarrázabal, don Bonifacio Correa, otros distinguidos caballeros y el P. Telésforo, en fundar un periódico, de ideas conservadoras en política y netamente católico. Este fué "La Opinión del Norte". Empezó a editarse a principios del año 1913.

En su primer número de presentación al público, exponía así su programa: "Esta publicación será la Escuela práctica permanente que enseñe lo que ha sido, lo que es y lo que se propone en el futuro el Partido Conservador, en cuya hermosa vida pública, ha luchado siempre por la causa de Dios y de la Patria.

"Como Partido de ideas, lucharemos por la difusión de nuestras doctrinas que encarnan el sentimiento religioso, político y social de la mayoría de los habitantes del país" (1).

La campaña de "La Opinión del Norte" fué siempre moralizadora y digna de alabanza. Atacó valientemente las infamias y las calumnias de la prensa sectaria, la redujo a silencio, y puso la verdad en su lugar.

Otras de las actividades de "La Opinión del Norte", en las que siempre han colaborado los Padres en mayor o menor escala, ha sido propagar la doctrina católica y las enseñanzas de la religión. Si es la prensa, como se afirma, una palanca formidable que mueve las inteligencias, y una fuerza potente que crea la opinión y hace ambiente; hay que aplaudir con entusiasmo a los caballeros y Padres Carmelitas que fundaron el periódico católico, y a los que durante veintidós años han colaborado en él,

---

(1) 26 de enero de 1913.

han luchado sin descanso, y se han sacrificado en aras de la buena causa.

En el terreno político, ha sido muy notoria la labor que ha desarrollado "La Opinión del Norte". Esta región de Illapel ha tenido fama... y lana de muy radical. Desde que "La Opinión del Norte" emprendió una campaña tenaz en pro de los sanos y patrióticos ideales, han ido perdiendo terreno los radicales y en nuestros días los conservadores controlan la situación en el Municipio y fuera de él.

En la buena parte que les toca en su fundación, y mucho más en la labor de su sostenimiento y propaganda, son dignos de aplauso nuestros Padres Carmelitas de Illapel.

*

* *

Si la prensa de Illapel era impía, la enseñanza oficial lo era más, muchísimo más. En el Liceo de hombres, desde su fundación hasta su muerte, más que jóvenes instruídos, se formaban generaciones ateas y corrompidas. Era una desgracia lamentable para la Religión y para la Patria.

Los Padres se dieron bien pronto cuenta de ello. Por eso, para contrarrestar este mal, y educar cristianamente a la niñez, fundaron la Escuela parroquial, que empezó a funcionar el 12 de marzo de 1914. "Ayer abrimos la Escuela parroquial, decía en carta el P. Telésforo al señor Obispo. Hay unos 25 niños de matrícula. Las escuelas fiscales que se abrieron hace trece días no alcanzan nuestro número. Un periódico radical está furioso porque cree que nuestra Escuela será una amenaza a las escuelas fiscales" (1). Los radicales siguieron pateando, maneando

(1) Carta fechada el 13 de marzo de 1914. Archivo Episcopal, Leg. 8.

y chillando contra la Escuela parroquial. "Para que S. S. se imponga le remito un recorte del periódico radical "La Voz de Illapel" contra la Escuela parroquial. No hacemos caso de semejantes tipos. Nosotros seguiremos con nuestra obra, por más que griten. Los insultos nos servirán de estímulo para trabajar más por las obras sociales católicas" (1).

"El día 12 del presente mes, decía "La Opinión del Norte" (2), empezó a funcionar la Escuela parroquial de Illapel y actualmente pasan de 50 los niños matriculados y de 40 la asistencia media. Con estas cifras podrán conocer los Padres de familia y los lectores de "La Opinión del Norte" que los ataques y zarpazos de Selim contra la Escuela parroquial son contraproducentes, pues cada párrafo contra dicha Escuela es ocasión para que cada día aumente de una manera considerable el número de los alumnos.

La matrícula de los niños ha oscilado en los años que lleva de existencia la Escuela, entre 80 y 200. La asistencia ha sido siempre un poco más reducida. Los profesores llevaban y llevan hoy día a los niños en corporación a la Misa parroquial los domingos y días festivos, y también a las Novenas y distribuciones solemnes. Se les prepara para la Primera Comunión, se les enseña la doctrina cristiana y las buenas costumbres. Culturalmente, la Escuela parroquial ha merecido siempre los plácemes de los Inspectores escolares, porque en ella se les da mejor instrucción a los niños que en las escuelas del Estado.

Para pagar a los profesores, destinaron los Padres los $ 1.000 que producían entonces los arriendos de las casas, que en un tiempo fueron Conventos de Santo Domingo y San Francisco; $ 100 que proporciona la Curia y la subvención fiscal. Hay que agregar a las cantidades

---

(1) 8 de abril de 1914, Leg. 8, Archivo Episcopal.
(2) 29 de marzo de 1914.

citadas $ 1.086.50 que producía el legado de don Daniel Opazo, invertido en bonos de la Caja Hipotecaria (1).

Dejó este cristiano caballero $ 15.000 para crear una Escuela parroquial en el Convento de los Padres Capuchinos de Santiago, y, en caso de no establecerse allí la Escuela, los destinaba para fundar una Escuela parroquial en Illapel. El 13 de abril de 1915, por escritura pública, conforme al testamento del señor Opazo, pasó esta cantidad a la Parroquia de Illapel. Con ella y las otras entradas, los Padres sostenían desahogadamente la Escuela y pagaban a los profesores.

---

(1) **Legado Opazo.**—En Santiago de Chile, el trece de abril de mil novecientos quince, ante mí, Mariano Melo C., Notario-Abogado, compareció el R. P. Anselmo, del Convento de Carmelitas de esta ciudad en representación del R. P. Telésforo Aragón, Cura y Vicario de la Parroquia de Illapel, según se comprobará, mayor de edad, a quien conozco, expuso: Que don Daniel Opazo Silva, en su testamento otorgado ante el Notario que autoriza con fecha catorce de noviembre de mil novecientos uno, dispuso lo que sigue por la cláusula segunda del referido testamento: "Segundo. Instituyo por heredera universal de todos mis bienes a mi citada esposa doña Emilia del Carmen Formas, con todas las obligaciones siguientes: A) De entregar a la V. O. Tercera de San Francisco, existente en el Convento de los Padres Capuchinos de esta ciudad, la cantidad de quince mil pesos para que invierta sus intereses en el sostenimiento de una Escuela de instrucción primaria e industrial, que proporcione educación cristiana y gratuita a los pobres, y nociones elementales de alguna industria u oficio que los habilite para ganarse honradamente la vida. Serán preferidos los miembros de la V. O. T. y sus hijos. Para llevar a debido efecto esta disposición, se invertirá la expresada suma en letras de la Caja Hipotecaria, con obligación de sustituir las que salieran sorteadas por otras de la misma serie. Mientras no se establezca la escuela, los intereses de los Bonos se irán capitalizando, sin poder retirarse entre tanto nada de ellos para ningún otro fin. Si en el término de cuatro años, a contar desde el día de mi fallecimiento, no se hubieran concluído los trabajos de construcción de la Escuela, para los fines antedichos, es mi voluntad que la expresada cantidad de quince mil pesos con sus incrementos pase a la

Desde fines de 1933, los Padres disponen solamente para la Escuela parroquial de las entradas que provienen de los arriendos, de la Curia y de los $ 45 por alumno que destina el Fisco a los alumnos de las escuelas particulares desde el 27 de septiembre de 1923.

El ex-Padre Roque vendió los Bonos de la Caja Hipotecaria y privó a la Escuela de los $ 1.086.40, que producían anualmente.

La venta de los Bonos estaba expresamente prohibida por el testamento del señor Opazo, que dice: "La expresada cantidad de quince mil pesos con sus incrementos pase a la Escuela de Illapel, **conservándose sí, siempre invertida en letras de la Caja Hipotecaria,** en la forma antes indicada, y con la obligación de sustituir los bonos sorteados por otros de la misma serie".

Esta venta fué nula, por carecer el ex-Padre Roque de la autorización del señor Obispo, necesaria para la va-

---

Parroquia de Illapel, **conservándose sí, siempre invertida en letras** de la Caja Hipotecaria en la forma antes expresada, y con la obligación de sustituir los bonos sorteados por otros de la misma serie para los fines siguientes: 1.º Ayudar con sus intereses al sostenimiento de una Escuela Parroquial; y, 2.º, Proporcionar una renta para un Capellán del Hospital del mismo pueblo, con la obligación de aplicar semanalmente una Misa por el eterno descanso del alma de mis padres, de mi abuela, doña Rosario Vélez de Silva, y de la mía. Los intereses del expresado capital se dividirán por mitad entre los objetos indicados en los números primero y segundo, del final del párrafo anterior. Es mi voluntad que la Escuela parroquial en cuanto sea posible, proporcione a sus alumnos el aprendizaje de algún oficio". Siguen los comprobantes de la personería de los comparecientes. Fueron testigos don Carlos Valenzuela V. y don Manuel Garay R. Se dió copia en papel competente. Doy fe. P. Anselmo, Carmelita; Carlos Valenzuela V., Manuel Garay R.—*Mariano Melo C.*, Notario.—Pasó ante mí. Sello y firmo.—*Mariano Melo C.* (1).

---

(1) Copia autorizada en Archivador "Títulos de Propiedades, Testamentos, etc.", Convento de Illapel.

lidez de la venta, según consta en el canon 1532, N.º 3 del Derecho Canónico.

La venta fué, además, perjudicial para la Iglesia, pues en esta venta se perdieron $ 5.375.95.

Tampoco consta en qué invirtió la suma proveniente de la venta de los bonos.

Con fecha 22 de julio de 1934, se expresaba así el Contador de la Curia Episcopal de La Serena:

"Se deja constancia de que el R. P. Roque de Jesús, según comprobantes de la Caja de Crédito Hipotecario, vendió en diez mil ciento veinticuatro pesos, cinco centavos ($ 10.124.05) la cantidad de quince mil quinientos pesos ($ 15.500) que la Escuela parroquial tenía en bonos provenientes del Legado Opazo para su sostén.

"En esta Contaduría diocesana no hay constancia de que esta venta de bonos se haya efectuado con la autorización del Ordinario que, según el canon 1532, N.º 3, es el único que puede otorgarla después de obtener el consentimiento del Capítulo Catedral y del Consejo de Administración.

"Según el canon 1530, § 1.º, N.º 3, la licencia del Superior se requiere para la validez del acto.

"Tampoco se han guardado las cautelas prescritas en el párrafo 2 del canon 1530 para que la Iglesia no sufra perjuicios, pues en esta venta se perdió la cantidad de cinco mil trescientos setenta y cinco pesos, noventa y cinco centavos ($ 5.375.95) o sea algo más que un tercio del capital.

"Además no se ha podido establecer de un modo preciso en qué fué invertida la cantidad proveniente de la venta de los bonos. De las averiguaciones hechas resultan solamente presunciones de que se invirtió en arreglos de la casa de Celsa Madrid, de propiedad de la Parroquia. En esta suposición, debería haberse tomado en cuenta el artículo 19, Título II de la Ordenanza de 2 de enero de 1920 que dispone que los gastos extraordinarios, si pasan de veinte pesos, no serán de abono para el Administrador

si antes no se ha obtenido la debida autorización. En la Contaduría diocesana no hay constancia de que se haya pedido ni concedido dicha autorización.

"Anotado bajo el N.º 48, a fojas 54 del Libro de Autos de la Contaduría diocesana. — **Juan Sastre Adover**, Cont. Int." (1).

*

* *

Teatro Parroquial. — "Pueblo chico, dicen, infierno grande". No quiero afirmar precisamente que sea tal Illapel; pero tantas cosas malas hubo allí, por no decir demonios, que en ciertas épocas convirtieron esta ciudad, suave de clima y rica de sol, en algo parecido a un infierno.

En primer lugar, el Liceo corruptor; después, la prensa masónica y sectaria, y, siempre, el partido radical desquiciador. ¿Quedaba más? Sí, por desgracia.

Allá, por el año de 1920, el señor Walker, masón, abrió en su casa una sala de espectáculos tan escandalosos e inmorales que con razón se temió por la salud espiritual del pueblo.

Día tras día, se representaba en ella lo más inmundo que se filmaba en el país del cine y que, después de enlodar las conciencias y las almas del pueblo santiaguino, llegaba aquí para completar su obra nefasta.

"Similia similibus curantur", dice un principio de homeopatía. Pues bien. Para combatir esta sala de cine y de espectáculos inmorales, decidió el R. P. J. Francisco Maruri, apoyado resueltamente por el P. Fermín, crear un teatro de honesto esparcimiento y atraer hacia él a los habitantes de la ciudad.

Puso manos a la obra, y, con ingentes sacrificios para allegar plata, logró construir en el terreno del an-

---

(1) Vide Libro de la Escuela Parroquial, pág. 42.

tiguo Convento de Santo Domingo un teatro más o menos capaz y confortable. A los cinco meses estaba edificado y el 21 de agosto de 1921, abría sus puertas al público de Illapel.

El P. Liborio, conventual entonces de la Comunidad illapelina y asistente al acto, relata así la inauguración del teatro y los fines para que se levantaba:

"El 21 de agosto, dice, del presente año quedará grabado con letras de oro en los anales de la historia illapelina. Después de cinco meses que se puso la primera piedra del edificio, que ha de servir de entretenimientos culturales y cristianos, se inauguró el 21 de agosto. Con la inauguración del teatro, que ha sido bautizado con el nombre de Teatro "Cervantes", el pueblo de Illapel se ha conquistado un nombre que podrá figurar al lado de los pueblos más simpáticos de la República.

"El Párroco de Illapel, haciendo los más grandes sacrificios e inmensos gastos, que tales obras significan, unos $ 45.000, ha querido dejar ese Centro de recreo, que ha de ser moral, instructivo y cultural, reportando con esto bienes incalculables para la sociedad y pueblo de Illapel; siendo principalmente los niños los más agraciados, pues los que asisten al catecismo tendrán dos veces al mes entrada gratis.

"A las 9 P. M., del 21 de agosto tenía lugar la inauguración del Teatro "Cervantes" con una velada literario-musical en la que tomaron parte distinguidas personalidades y juventud estudiosa de este pueblo. Todo lo más caracterizado y culto de Illapel se dió cita para este acto, haciéndose estrecho el espacioso y lujoso local para contener la enorme concurrencia. La velada resultó un éxito. Todos los que tomaron parte en ella estuvieron felices, sobresaliendo el P. Francisco Maruri, Párroco, en su magistral discurso; el Profesor del Liceo, don Carlos Cruz, en sus poesías; un viajante español, cuyo nombre lamento no recordar, en una brillante improvisación; el joven liceano del quinto año, señor Oscar de la Cruz; la señorita

María González y los números de piano a cuatro manos interpretados por los eximios pianistas, Padres Francisco y Juan Luis, Carmelitas, organistas de Illapel y Valparaíso respectivamente. ¡Ojalá Illapel sepa corresponder al sacrificio que se ha impuesto el Párroco y demás Padres Carmelitas!"—**P. Liborio,** Carmelita (1).

"La Opinión del Norte", diario local, decía a su vez: "El domingo 21, se inauguró solemnemente el gran Teatro "Cervantes", construído con el esfuerzo de los Padres Carmelitas.

"La fiesta de inauguración resultó un éxito.

"Acto seguido de la Canción Nacional, el R. P. Francisco Maruri, en un conceptuoso discurso, se impuso en tal forma al distinguido auditorio, que en varios de los más interesantes pasajes de su discurso era interrumpido con una verdadera lluvia de aplausos.

"Al terminar el ilustre sacerdote su interesante discurso, era vivado por toda la concurrencia con verdadero frenesí" (2).

El tan aplaudido discurso y en el cual el P. Francisco Maruri exponía el origen y los fines del Teatro que acababa de levantar, es el siguiente:

"Señores: (3)

"Al presentarme esta noche en medio de vosotros, lejos de mí la gloria vana y la loca pretensión de cosechar vuestros aplausos; lejos de mí el deseo torpe de mendigar en la tierra el premio de una obra que se inició por Dios y por la Patria y se ha llevado a feliz término por los mismos nobilísimos fines.

"Vengo, señores, a abrir las puertas de esta modesta mansión, destinada al cultivo de las artes en alguna de sus múltiples manifestaciones.

"Sólo el deseo de contribuir a la prosperidad de este

---

(1) "El Carmelo y Praga", año 1921, pág. 495.

(2) N.º 600, 26 de agosto de 1921.

(3) Señores Gobernador, Alcalde y Juez Letrado de Illapel.

pueblo, que yo amo de corazón, y para corresponder de algún modo las atenciones con que vuestra bondad ha distinguido al último de vuestros servidores durante mi residencia en este pueblo, me ha dado fuerza y aliento para poner la mano y proseguir sin desmayar la construcción de este teatrito que desde ahora os ofrezco con todo el afecto de mi corazón, y hago votos para que esta casa común, a donde podrán penetrar todos, sin distinción de categorías ni credos políticos o religiosos, sea un lazo fuerte que nos estreche a todos en franca y sincera amistad, para que los esfuerzos unidos de todos sean otros tantos factores de engrandecimiento para nuestro Illapel.

"No os extrañéis que sea un sacerdote el que os ofrezca este albergue en que podréis deleitar vuestro espíritu y sentir vibrar vuestras almas con excelsas vibraciones que el arte transmite en sus bellísimas creaciones. ¿Acaso nuestra dignidad sacerdotal y culto religioso nos veda el culto de las artes, de las ciencias religiosas y profanas o de todo aquello que es un perfeccionamiento intelectual? Nada más inexacto, señores.

"La Religión y la Iglesia han acogido siempre con entusiasmo toda iniciativa de progreso en las bellas artes, y no contenta con bendecir tales obras las ha acariciado, las ha protejido; y no pocas veces, señores, los claustros silenciosos de alguna Abadía han sido el puerto de salvación en que se han refugiado y salvado las ciencias y las artes perseguidas por la barbarie. Y no debe de sorprendernos este fenómeno, porque el primer Artista es Dios, quien con su poder infinito, que ninguna criatura podrá arrebatarle, hizo brotar el universo que es el primero y más magnífico Teatro, en que todo espíritu se recrea, al contemplar las bellezas con que la naturaleza es orlada.

"El manto azulado del firmamento, el mundo sidéreo que forman las innumerables antorchas que el dedo de Dios encendió y sólo El apagará; la majestad, poética unas veces, y terrorífica otras, del Océano que con sus

ondas conmueve las fibras más ocultas de nuestra naturaleza; la verde alfombra de los fértiles valles, que reciben su fecundidad al beso de las cristalinas aguas que de las níveas cumbres descienden al valle; y el gorjeo de las aves canoras, y el murmullo de los arroyuelos, y hasta el silencio de la noche... todo ello hiere dulce y fuertemente el alma que no está embrutecida.

"El hombre, por consiguiente, que ostenta con orgullo en su frente un destello de la divinidad, un entendimiento que traspasa con la rapidez del ángel los espacios inconmensurables y que lleva incrustado en lo más íntimo de su ser el corazón con todos sus sentimientos, con todas sus ardorosas pasiones, el hombre debía ser artista y lo ha sido en todos los tiempos, bebiendo en las puras fuentes que son la Naturaleza y el Creador los elementos constitutivos del arte, que eleva al que le posee a las altas regiones en que se mece el alma del artista.

"Así, señores, se completa la obra de Dios, en el beso de la naturaleza con el arte, escalas misteriosas por las que el alma sube al reconocimiento y a la adoración de su Señor y Creador. Sólo así se explica que las almas más allegadas a Dios, fuente inagotable de sabiduría, hayan poseído en grado más eminente los encantos del arte, porque Dios con su gracia perfecciona la naturaleza.

"¿Quién sino Dios pudo inspirar a Teresa de Jesús poesías de una unción tan sublime y celestial como éstas:

Vivo sin vivir en mí
y tan alta vida espero
que muero porque no muero?

"Ahora comprendo, señores, por qué nuestra República, singularmente acariciada por el cielo, haya sido cuna gloriosa de artistas eximios que han marcado con caracteres imborrables su paso por el mundo en inmortales obras.

"Quisiera hacer desfilar ante vuestros ojos esa pléyade de artistas chilenos, dignos herederos de aquella

raza vigorosa y de alma artista, que puede presentarse orgullosa en el ateneo de las bellas artes con el pincel de Murillo, que traslada al lienzo la más hermosa Imagen de la Concepción Inmaculada; con el pincel de Velásquez, rey de los pintores del universo; y con la pluma del Manco de Lepanto, el insigne Miguel de Cervantes, el escritor más genial de la humanidad, que con su Quijote nos retrata el cuadro más ideal y más humano del ser racional.

"Glorias inmarcesibles de Chile son los artistas de la palabra, como Carrillo de Ojeda, Pereira, Aguilera, Jáuregui, Manuel de Vargas, Espiñeira, Alday, Cano, Casanova, Salas y el inmortal Ramón Angel Jara, cuya palabra de mágico poder arrancó los vítores más estruendosos para Chile de las Repúblicas hispano-americanas, que como hijas reconciliadas con su Madre España desplegaron sus estandartes bajo las bóvedas del Santuario del Pilar de Zaragoza.

"Gloria de Chile son también los insignes músicos Enrique Soro, Allende, Pereira, Rosita Renard, y, como astro brillante que a todos oscurece, Claudio Arrau, que hipnotiza con el poder colosal de su irreprochable técnica a cuantos han visto deslizarse sus juveniles manos sobre el teclado del piano.

"No quisiera abusar de vuestra benevolencia, pero quiero dejar marcados los fines concretos de este Teatro que con júbilo inauguramos.

"El primero y principal de estos fines es apartar a nuestros conciudadanos de los lugares y reuniones peligrosas, que son verdaderos escollos en que naufraga la inocencia del niño, el pudor de la doncella, la dignidad del rey del hogar y la fidelidad del ángel de la familia, la esposa. No es el trabajo moderado y ordenado la tumba del pobre, sino la taberna y otros centros de corrupción en los cuales bebe, tal vez sin darse cuenta, el veneno que la copa dorada del placer encerraba en su fondo.

"Mucho se trabaja en la República de Chile por conservar la raza heroica que ha germinado de la fusión de

dos razas robustas, y cuyo pendón jamás ha sido arriado ni aún en los supremos momentos de la histórica nave que se hundía gloriosa en la vorágine con su bandera al tope al grito de ¡Viva Chile!

"Es deber nuestro cooperar con nuestros débiles esfuerzos al éxito final de esta campaña redentora para que llegue pronto el momento anhelado de que nuestro pueblo con el alma sana in corpore sano supere en grandeza social, económica y religiosa a las Repúblicas de nuestro Continente.

"El segundo fin a que yo destino este Teatro es el progreso de las letras en la juventud estudiosa de este pueblo para que pueda exhibir al público en torneos literarios sus progresos en el arte de escribir y de hablar con corrección la hermosa lengua de Cervantes. Conseguirán por este medio su perfeccionamiento, por verse obligados a trabajar con intensidad en expurgar de toda incorrección sus composiciones literarias antes de someterlas a la sanción de la culta sociedad, y cooperarán a la elevación intelectual de cuantos sean los testigos presenciales de sus labores literarias.

"Por último, recibid, niños queridos, el ofrecimiento que a vosotros hago en este momento; quiero que también sea para vosotros este Teatro. Vosotros necesitáis ir abriendo poco a poco vuestros ojos a la vida, como la flor abre su corola al rocío del cielo, y no omitiremos medios para que por las ventanas de vuestros sentidos no penetren elementos corruptores sino elementos de vida fecunda.

"Que ella sea la casa común en que fraternicen en algunos momentos de la vida, que nuestras reuniones sean como breves paréntesis en la dura jornada del trabajo.

"Estos son los deseos de vuestro Cura, que está dispuesto a contribuir, con la Comunidad que representa, al progreso y bienestar de este simpático pueblo.

"He dicho".

CAPITULO VI

CARIDAD Y HEROISMO.—APOSTOLADO Y CULTO

El Pope Julio en Illapel.—Actuación brillante del P. Liborio.—La Viruela hace estragos en la ciudad.—Los Padres asisten heroicamente a los apestados.—Congreso Eucarístico de Illapel.—Acción Católica.

Cerradas las salas del cine inmoral en la casa de Walker, cuando el teatro parroquial empezó a funcionar y a moralizar el pueblo; pasó por Illapel, como huracán del infierno, y para colmo de desgracias ¿quién lo creerán ustedes? el Pope Julio.

En la casa de otro masón, Sr. Carlos Alvarez, el Pope Julio, religioso apóstata y masón del gran Oriente brasilero, dictó varias conferencias, a mediados de junio de 1921, contra la Iglesia, contra los sacramentos y contra todo lo santo y divino; es decir, contra todo lo que condenaba su escandalosa vida.

Tuvo en su primera conferencia un auditorio de doscientas personas. Quien estaba corrompido no podía dejar con sus palabras en las almas de sus oyentes más que las impuras larvas que corroían la suya.

¡Aquí de los Padres Carmelitas! El P. Liborio, Cura suplente, luchó como un santo apóstol contra el Pope Julio. Mandó imprimir y repartir de casa en casa hojas volantes, describiendo la personalidad, la vida y las doc-

trinas del conferenciante. Predicó en la Iglesia ardorosamente contra su impía propaganda y triunfó. En su segunda Conferencia, no tuvo el Pope Julio más que cuarenta asistentes, y, a la tercera... la vencida. Anunció el Pope Julio que daría su última conferencia en la Plaza de Armas, frente a la Iglesia Parroquial, e inmediatamente después de la Misa mayor. Pero en vista de la cencerrada que le esperaba y de la campaña del P. Liborio... se fué con la música a otra parte, sin abrir la boca.

A los dos años, volvió de nuevo a Illapel. El 31 de agosto de 1923 y en la Avenida de los Naranjos, dió una conferencia sobre la fe, la esperanza y el amor... en sentido masónico. Le oyeron unos pocos curiosos. Anunció su segunda conferencia para el día siguiente; pero entregado durante la noche a la crápula, amaneció enfermo, suprimió la conferencia, fuése... y no hubo nada.

*

* *

A los tres días de salir el Pope Julio, después de su primera visita a Illapel, llegaba la viruela. El pueblo quedó apestado y murieron muchísimos.

Los Padres se portaron bien, especialmente el P. Liborio. Acudieron a la cabecera de cada uno de los virulentos, sin desatender a ninguno, y consiguieron que nadie muriese sin confesión.

Llevaron además auxilios pecuniarios a los necesitados. Formaron comisiones para visitar a los enfermos y vacunarlos. Fué tan grata la impresión que produjo en los virulentos la conducta de los Padres que pidieron formasen ellos parte en todas las comisiones que se organizaban en su auxilio.

Ha pasado mucho tiempo desde aquel año trágico y todavía se acuerdan en Illapel de la abnegación de los

Padres, en particular del P. Liborio, y de cómo expusieron centenares de veces su vida, asistiendo a los apestados.

"Ha desaparecido, decía "La Opinión del Norte", completamente la epidemia de la viruela que azotaba este departamento. El lazareto se ha clausurado y en la parte urbana no existe ningún varioloso.

"Nos es grato dejar constancia de la importantísima labor realizada por las enfermeras venidas a Illapel y por la Comunidad religiosa de Padres Carmelitas de esta ciudad, en el desempeño material y espiritual contra la terrible enfermedad. Los Carmelitas, despreciando a toda hora los peligros del flagelo, atendieron con toda oportunidad a los enfermos, suministrando los auxilios religiosos a quien los solicitaba y endulzando los últimos momentos de tantos desgraciados" (1).

*

* *

Un acontecimiento sensacional, que reanimó la piedad y la fe del pueblo illapelino, tuvo lugar el año de 1930, del 9 al 16 de noviembre: el Congreso Eucarístico.

Para celebrarlo con más fervor, utilidad espiritual y asistencia de público, los Padres Redentoristas y Carmelitas dieron misiones en los pueblos de Salamanca, Combarbalá y Canela, en la Hacienda de don Sergio Irarrázabal, en Nuevo Mundo, en Cuzcuz y en la parroquia de Illapel.

Todo el mes de octubre se hizo en la parroquia el ejercicio de la Hora Santa predicada.

Se abrió el Congreso el día 9 de noviembre con la solemne Misa oficiada por el párroco de La Serena, don

(1) 26 de febrero de 1914.

Gabriel Cortés. En esta Misa comulgaron quinientos niños, preparados todos ellos por las socias de la Asociación de la J. C. F.

Durante la semana del Congreso Eucarístico, se celebraron brillantes asambleas eucarísticas. La Liga de Damas organizó la primera, en la cual el Obispo de La Serena, Monseñor Caro, pronunció un elocuente discurso, y las damas de la localidad desarrollaron con mucha competencia temas relativos a la Eucaristía.

Las dos siguientes asambleas estuvieron a cargo de la J. C. F. y del Centro de Caballeros. En la Asamblea de estos últimos, el Excmo. señor Nuncio, Ettore Felici, pronunció un magnífico discurso. Hicieron uso de la palabra varios caballeros y nuestro amigo don Jorge Aracena Ramos declamó con entusiasmo desbordante una poesía en honor y alabanza de Jesús Sacramentado.

Al llegar a Illapel el Sr. Nuncio, fué recibido por todo el pueblo con aclamaciones. Se dirigió bajo palio desde la estación a la parroquia, y escoltado por heraldos, pajes y niñitos vestidos de ángeles. En la Iglesia parroquial le dió la bienvenida Mons. Caro en un discurso cariñoso, al cual contestó el Excmo. señor Nuncio con frases de agradecimiento.

El último día del Congreso se dijo una Misa de Campaña en un magnífico altar dispuesto en la Avenida de los Naranjos; pontificó el Sr. Nuncio, predicó elocuentemente el P. Eulogio y asistió un enorme gentío tanto de Illapel como de los pueblos y fundos circunvecinos.

Por la tarde, una solemnísima procesión puso punto final a las actividades del Congreso Eucarístico.

Desde que Illapel es Illapel no se ha visto en el pueblo acontecimiento de proporciones tan colosales; distribuciones tan grandiosas, vida espiritual e intelectual tan intensas.

El Congreso se celebró en la parroquia de Illapel

regentada por nuestros Padres. Este acontecimiento tan extraordinario bien merece apuntarse en los anales de la fundación de Illapel, con piedra blanca.

*
*   *

La Asociación de la Juventud Católica Femenina se estableció en Illapel el 8 de marzo de 1927. El Acta de fundación dice así:

"Citadas por el Iltmo. Sr. Obispo de La Serena, Dr. D. José María Caro, el día 8 del presente, a las 5 P. M., concurrieron las siguientes señoritas: Sra. Yáñez, Estela y Mercedes Adaros, Corina Serón, Digna Carpentier, Etelvĩna y Enoe Cantillano, Olga y Berta Echevarría, Modesta Valencia, María Besoaín y María Acevedo.

"El móvil que indujo al Sr. Obispo al invitarlas a esta reunión, fué el de fundar en este pueblo la Asociación de la J. C. F., Sociedad que tantos beneficios ha aportado a otras naciones y a otros pueblos y que, como a semejanza de ellos, él espera sea de grandes auspicios para éste. Los fines que el Iltmo. Sr. Obispo expuso aportaba esta Asociación eran impulsar la caridad cristiana, velar por la propagación de la instrucción religiosa, especialmente en los niños, que tanto necesitan de ella, y en general en todo aquello que redunde en beneficio espiritual de las almas...

"Después de escuchar sabios consejos y enseñanzas de labios de este santo Pastor, se procedió a elegir Directorio por votación secreta, quedando constituído en la siguiente forma: Srta. Etelvina Cantillano, Presidenta; Srta. Modesta Valencia, Secretaria; Srta. Estela Adaros, Tesorera".

Desde entonces hasta nuestros días han seguido

reuniéndose las socias en la sala parroquial, presididas por el Párroco, dando cuenta de sus actividades y elaborando programas para su futura acción.

Las socias de la J. C. F. han atendido la enseñanza del catecismo a los niños en la parroquia y en Piedra Grande; para el Congreso Eucarístico prepararon quinientos niños de las escuelas para la Comunión, cooperando con esta buena obra y con una linda Asamblea al éxito del Congreso. Durante la crisis nacional, recaudaron subsidios para los cesantes, yendo ellas mismas a repartirlos. No obstante sus buenos principios y actividades que han desarrollado en tiempos pasados, parece que la Asociación está en decadencia.

*

* *

El Pbro. Sr. Pedro Nolasco Donoso fundó la Liga de Damas Católicas el 13 de mayo de 1930, habiendo reunido a un grupo de ellas en casa de la familia de Bravo Ceballos.

"En la ciudad de Illapel, dice el Acta de fundación, a 13 de mayo de 1930, se reunió un grupo de damas en casa de la familia Bravo Ceballos, presididas por el Sr. Pbro. D. Pedro Nolasco Donoso para formar la Sociedad de la Liga de Damas Católicas.

"Esta Asociación tendrá por objeto varios fines de orden moral y material, a semejanza de la Liga de Damas Chilenas, por cuyos estatutos se regirá, uniéndose a la de Santiago.

"Tomó el nombre de Damas Católicas por indicación y deseo especial del Iltmo. señor Obispo, D. José María Caro, considerando que la acción cristiana y apostólica no excluye de su seno a las damas extranjeras que quisieran ingresar a esta Institución.

"Se procedió a la formación del Directorio, el cual quedó constituído, por votación, de la siguiente manera: señora Rosario G. de Ramos, Presidenta honoraria; señora Felisa de Adaros, Presidenta efectiva; señorita Ofelia Bravo C., Vice-Presidenta; señora Amalia L. v. de Aracena, Secretaria; señora Zoila de Espejo, Tesorera; señoras Elena de Estrada y Erika G. de Ramos, Consejeras".

En la reunión del 16 de enero de 1933, presidida por el señor Obispo, creyó conveniente el Prelado cambiar el título de Liga de Damas Católicas por el de Asociación Católica de Mujeres, como más conforme a la Institución y a la mente del Santo Padre.

La Asociación Católica de Mujeres ha desarrollado una hermosa labor en el tiempo que lleva de existencia, sobresaliendo grandemente durante el Congreso Eucarístico del año 1930.

Pasado algún tiempo, la Asociación determinó trabajar unida a la Conferencia de San Vicente de Paul para ayudar a las enfermas y ancianitas, para formar las jóvenes adultas pobres, enseñarlas algún oficio, y moralizarlas. Hoy sigue la Asociación en buen estado.

*

* *

La Conferencia de San Vicente de Paul se fundó el 11 de mayo de 1930.

"En la casa parroquial, dice el Acta, se reunieron los siguientes señores: D. José Fernández, D. Francisco Espejo C., D. Ramón Barrera, D. Emilio Sáez, D. Zenón Valencia, D. Julio Jiménez, D. Francisco Sliurka, D. Pablo Tallary y D. Juan Silvestre Tapia, con el fin de constituir la Sociedad de San Vicente de Paul. La reunión se llevó a cabo en presencia del Iltmo. señor Caro y del Vicario de Illapel, R. P. Efrén.

"Se formó un Directorio provisional en la forma siguiente: D. José Fernández, Presidente; D. Ramón Barrera, Vice-Presidente; D. Emilio Sáez, Tesorero; D. Juan S. Tapia, Secretario".

Buen rumbo siguió durante algunos años esta benéfica Sociedad, pero este año de 1935 estaba medio fenecida. Para reorganizarla y darle vida, se determinó buscar la cooperación de la Asociación Católica de Mujeres. El Acta del 28 de julio de este año dice así: "Se tomaron varios acuerdos relacionados con el nuevo rumbo que dará a las Conferencias de San Vicente el Directorio femenino que hoy lo dirige y que quedará estampado en esta Acta. Presidenta, Inés de Fernández; Secretaria, Fanny de Morales; Tesorera, Ela de Lenox. Se acordó además trabajar activamente para volver nuevamente a su apogeo a la ya casi fenecida Sociedad".

A pesar de todo, la Conferencia de San Vicente es la más ejemplar y la que más utilidades espirituales parece que reporta tanto a los mismos socios como a los pobres que sustenta.

CAPITULO VII

UN INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA PARA ILLAPEL «LA COMPAÑIA DE SANTA TERESA»

Necesidad de un Instituto religioso de segunda enseñanza.—Se estudia el asunto y, después de cinco años de diligencias, fracasan las primeras tentativas.—La Liga de Damas de Illapel, el Pbro. D. Pedro Nolasco Donoso y fracaso de las tentativas para traer a Illapel las Religiosas de la "Compañía de Santa Teresa de Jesús".—La Madre María Ester, de la "Compañía de Santa Teresa", se presenta en Santiago a los Padres Carmelitas con el objeto de fundar en Illapel.—Cooperación del P. Efrén en el asunto.—Defectos de la Fundación. —Contrato entre las Religiosas y el P. Modesto Nagore.—Labor meritoria de las Religiosas en la enseñanza y educación de las niñas.—Hermoso porvenir.

En el Auto de su segunda Visita parroquial, decía Monseñor Jara: "La Comunidad, a cuyo cargo está la Parroquia, trabja con celo por cultivar la piedad y por reformar las clases sociales. Su acción es lenta, pero eficaz. Se lucha en un terreno en que el Párroco no tiene auxiliares en las madres de familia ni en sus hijos. El elemento profesional es perseguidor y la juventud estudiante, atrevida. El Párroco estima que el **único medio de salvación sería proteger la fundación de un establecimiento de educación e instrucción secundaria** o profesional sobre la base de la Escuela parroquial, que existe, y que no da fruto mayor; pues el niño, después de recibir el auxilio

de la Escuela, tiene que ingresar forzosamente al Liceo oficial y se pierde. El terreno llamado de Santo Domingo, que tiene casa y está en condiciones a propósito de localidad y ubicación, sería ideal para esta fundación" (1).

Tres cosas son de notar en estas acertadas observaciones: primera, que se lucha en un terreno en que el Párroco no tiene auxiliares en las madres de familia ni en sus hijos; segundo, que el único medio de salvación sería la fundación de un Instituto religioso de segunda enseñanza; y, tercero, que la Escuela parroquial no da fruto mayor, porque los niños deben pasar al Liceo oficial y se pierden en él.

En vista de esto, ¿qué se hizo después?

El Párroco, Telésforo Aragón, de quien era la buena y acertada idea de traer a Illapel un Instituto religioso de enseñanza, se puso al habla con los caballeros más influyentes de la localidad y en particular con don Sergio Irarrázabal.

El 21 de julio de 1915 escribía así al Vicario General de La Serena: "No debemos descansar hasta conseguir Hermanos de las Escuelas Cristianas o Maristas para que se hagan cargo de un Colegio de segunda enseñanza, y es el único medio de matar al Liceo que existe aquí. ¡Quiera Dios que durante el quinquenio de Sanfuentes el Colegio sea una realidad! De lo contrario, nuestros esfuerzos son inútiles. Sobre esto he conferenciado varias veces con don Sergio Irarrázabal y tiene mucho entusiasmo. Para local del nuevo Colegio podría servir el antiguo Santo Domingo" (2).

Opinaba don Sergio que, en vez de religiosas, vinieran Hermanos Maristas o Hermanos de las Escuelas Cristianas, pero siempre de hombres. Creía él que, como el elemento estudiantil masculino estaba corrompido, era menester poner el remedio ahí. Después de hacer algunas diligencias para el caso, se comprometió a pagar el

(1) Libro de Visitas parroquiales, octubre de 1915.

(2) Archivo de la Curia de La Serena, Leg. 8.

viaje de los Hermanos a Illapel. Pero sucedió que a fines del año de 1920, se dirigió con su familia a Europa, faltó la ayuda principal, y todo se quedó en nada.

Habían transcurrido cinco años, tiempo más que de sobra para haber hecho algo de provecho. ¿De qué sirven las buenas ideas, las iniciativas felices, si después no hay tesón, no se ponen las manos a la obra, y no hay un poco de sacrificio para llevarlas a la práctica? ¡De nada! Mejor dicho; sirven para descubrir la falta de hombres, la falta de caracteres. El Párroco de Illapel debía de haber obrado y no desfallecer a la primera dificultad. Y lo mismo que él, los que le sucedieron en el cargo. Todos han sabido, y se han quejado también, de que, no habiendo cooperación para la piedad en los hogares por la falta de formación de la niñez; no se puede hacer gran cosa en este pueblo; que así no fructifica la acción de los sacerdotes. Han ideado excelentes medios de salvación y... nada más.

Fué una gran suerte, en este sentido, para el pueblo de Illapel la estadía en él del Pbro. D. Pedro Nolasco Donoso. Creó el 13 de mayo de 1930 la Liga de Damas Católicas. Entre otros fines, según el Acta de fundación de la Sociedad, se propone la Liga: "1.º Propiciar la fundación de un Colegio de Religiosas para niñitas"; "10.º Propiciar el establecimiento de una Comunidad de Religiosas en el extremo del pueblo, que se dedique a la evangelización de los barrios más pobres, por medio de una Escuela gratuita, de un asilo para niñas en peligro, y un taller de costura para las jóvenes del pueblo".

Ese mismo año de 1930, el señor Donoso pedía a las Religiosas de la "Compañía de Santa Teresa de Jesús" en Santiago, que fundaran en Illapel.

No teniendo personal disponible, le contestaron las Religiosas que no podían por entonces aceptar la fundación. Así fracasó por segunda vez la pequeña tentativa para proporcionar al pueblo de Illapel un Instituto religioso. No se hizo más.

Gracias a Dios, pasados tres años, en agosto de 1933, la M. María Ester de la "Compañía de Santa Teresa", pidió hablar con el P. Superior de los Carmelitas de Santiago, para tratar de una fundación de su Congregación en Illapel.

En lugar del P. Juan Cruz de la Virgen del Carmen, que era Delegado de la Orden del Carmen en Chile, y a quien atañía este asunto; fué a hablar con la Madre María Ester el P. Telésforo, Prior de la Comunidad.

Como el P. Efrén había sido nombrado Superior de Illapel para aquella fecha, le hizo llamar, y estudiaron el asunto entre los tres. El P. Efrén prometió ayudar a las Religiosas, darles casa, subsidios pecuniarios, servirles de Capellán y cuanto para el caso hiciera falta.

El P. Efrén y la Madre María Ester Castro dejaron ultimado todo el asunto de la fundación en dos entrevistas más.

Al poco tiempo, en enero de 1934, se dirigió a Illapel el P. Efrén y tomó posesión de su cargo de Superior. En su primera carta al señor Obispo le comunicaba el proyecto de traer a la Parroquia a las Religiosas de la "Compañía de Santa Teresa de Jesús". Le contestaba el señor Obispo, con fecha 20 de enero de 1934 y le decía: "En cuanto al Colegio de Religiosas, mucho me alegraría de que lo pudieran establecer y de que se pueda mantener, que es lo que a veces cuesta: sería una grandísima ayuda para la Parroquia" (1).

En esta comunicación del P. Efrén al señor Obispo no se trataba de pedirle autorización para que se establecieran canónicamente las Religiosas, sino una mera notificación de un proyecto, que estaba en vías de llevarse a la práctica.

Así, cuando las Religiosas de la Compañía de Santa Teresa llegaron a Illapel el 10 de marzo de 1934 y se es-

---

(1) Original de la carta, en Archivador: "Papeles Parroquiales", Parroquia de Illapel.

tablecieron allí, no contaban con la autorización legal del señor Obispo sino con su beneplácito; no contaban tampoco con la aprobación de la Orden del Carmen, representada en el caso por el Delegado Provincial, R. P. Juan Cruz.

De esta manera se privaron de la protección episcopal, que poca o mucha, les podría haber venido muy bien; ya que en el año de 1915 otro antecesor suyo, Monseñor Jara, había destinado la casa del antiguo convento de Santo Domingo para este fin y ahora les podía haber tocado en suerte. Se privaron también del patrocinio del P. Juan Cruz, quien, en estos negocios, puede muchísimo.

¡Gran error! No propiamente de las Religiosas, pues la Madre María Ester me explicó que, al ir a tratar el asunto con los Padres, pidió hablar con el Superior de la Orden y salió el P. Telésforo; y, no conociendo ni a éste ni al P. Juan Cruz, creyó haber procedido en regla; sino de los Padres Telésforo y Efrén, quienes arreglaron con la Madre la fundación y se descuidaron bonachonamente de cosa tan trascendental.

Una vez en Illapel, se alojaron en casa del señor Corail, arrendada para ellas por el P. Efrén.

El 18 de marzo, es decir, ocho días después que las Religiosas entraban en el pueblo, moría en Valparaíso el R. P. Efrén.

Como tampoco habían hecho contrato alguno con el Padre por escrito sobre las condiciones de la fundación y sobre los recursos de que podrían contar de parte de la Orden, quedaron poco menos que al aire.

Sucedió al P. Efrén en la Presidencia de Illapel el P. Modesto de la Asunción (Nagore), y tomó posesión de su cargo el 19 de abril de 1934. Lo hacía en tiempos críticos para la fundación. Las arcas de la Comunidad estaban exhaustas, había bastantes deudas, y, de buenas a primeras, se encontraba con este importante asunto de las Religiosas de la "Compañía de Santa Teresa"; es decir, con los compromisos verbales del P. Efrén, a los

cuales tanto él como la Comunidad que regentaba se veían muy mal para responder ampliamente.

Sin embargo, el P. Modesto Nagore, amigo de hacer las cosas rectamente, se puso en comunicación con la Visitadora de las Religiosas, M. Susana del C. de M. Llambías, y le decía con fecha 30 de abril del año 1934:

"Respecto de los compromisos con el R. P. Efrén, q. e. p. d., le diré que, habiendo hecho todo por cuenta propia y, según el P. Vicario Provincial me informó, sin tener presentes nuestras leyes y Constituciones, es necesario pensar en un nuevo contrato. Entiendo que el delicado estado de salud del Padre le impidió darse cuenta de ello.

"Por de pronto, el contrato ha de ser limitado en cuanto que todo Párroco, por ser Superior de la casa, no permanece en su oficio más de tres años, y no se le faculta a contratos a largo plazo. Para el caso presente, yo espero la Visita Canónica Provincial, y, entonces, con el consejo y refrendo del Vicario, dejaremos todo bien establecido y podremos extenderlo a más tiempo.

"Yo, en su favor, haré todo lo que pueda. No era partidario de su venida en esta forma, en que todo lo encuentro tan inconveniente para una casa de educación en la altura que se anunció, pero una vez aquí, ya no hay más que seguir y creo que Nuestro Señor ayudará" (1).

El 28 de junio de ese mismo año se concertaba el siguiente

Compromiso entre el R. P. Modesto Nagore, Párroco y Vicario de Illapel, y las RR. MM. de la Compañía de Santa Teresa de Jesús

"En esta ciudad de Illapel se ha concertado entre el P. Modesto Nagore, Párroco de Illapel y Superior de los PP. Carmelitas, y la Compañía de Santa Teresa de Jesús lo siguiente:

(1) Archivador "Papeles Parroquiales".

"El Instituto, Compañía de Santa Teresa de Jesús, enviará algunas Religiosas para abrir un Colegio de niñas y Liceo de Humanidades hasta tercer año o segundo, según sea conveniente y haya suficiente asistencia; cuyo Colegio será regido por las Religiosas, pudiendo tener externado e internado.

"Tendrá asimismo la vigilancia y enseñanza de la Religión y Moral de la Escuela Parroquial y también la enseñanza del Catecismo en la Parroquia los domingos, y a prestar su colaboración en la Exposición y Reserva de los domingos, a las 5 P. M.

"También se comprometen las Religiosas al lavado y planchado de la ropa de la Sacristía y a la confección de las hostias.

"Los Padres y el R. P. Nagore, como Párroco y Superior, se comprometen a servir de Capellán por el término de tres años. El servicio de Capellán comprenderá el cargo de la Misa diaria en la Capilla del Colegio, excepto los domingos y festivos de precepto, y a las Exposiciones y Reservas a las cuatro.

"Les deja en préstamo, por el término de tres años, el piano y el armonio.

"Se comprometen los Padres al pago de la casa Marovich, o sea, al arriendo por tres años, cuya cantidad es de $ 157 mensuales.

"Si el Colegio no pudiere mantenerse por sí propio, o no se viese con asistencia de niñas, podrán retirarse las Religiosas sin inconveniente de ambas partes.

"Todos los demás servicios que ocurrieren, se tratarán de común acuerdo fraternal.—Illapel, 28 de junio de 1934" (1).

Además, el P. Modesto Nagore arrendó para las religiosas la casa de don Nicolás Corail por el espacio de siete años, pagando $ 9.000 por el arriendo. No dió más.

---

(1) Original del contrato en Archivador de "Papeles Parroquiales".

porque la escasez de fondos de la Comunidad no lo permitía.

Como se ve, las Religiosas no tienen casa propia y viven en condiciones precarias. Mala situación para montar en toda regla un Colegio de segunda enseñanza. Sin embargo, están ya muy acreditadas y personas piadosas trabajan por adquirir para ellas un edificio a propósito.

Las Religiosas de la "Compañía de Santa Teresa de Jesús" llegaron a Illapel el 10 de marzo de 1934 y abrieron las clases el 2 de abril del mismo año.

El Gobierno las autorizó por decreto para abrir el Colegio el 28 de julio de 1934 (1). Actualmente (octubre de 1935) enseñan Preparatorias y Humanidades a 57 niñas y 13 niños. Con una buena casa y lo acreditadas que están, es muy fácil que este número se acreciente considerablemente para bien inmenso de la Religión y de las familias. Tienen exámenes válidos. El año pasado, primero de su enseñanza en Illapel, dieron a conocer su valer, pues las niñas obtuvieron brillantes notas en sus exámenes verificados en Ovalle.

Con motivo de la fiesta de Santa Teresa de Jesús, hicieron este año las Religiosas una velada dramático-literario-musical. Prepararon tan bien a las niñas, y éstas

---

(1) N.º 5451.—Santiago, 28 de julio de 1934.

Hoy se decretó lo siguiente:

Vistos estos antecedentes y lo informado por la Dirección General de Educación Secundaria en nota N.º 739, del 16 del mes en curso, Decreto: Autorízase a la Superiora de las Religiosas de la Compañía Santa Teresa de Jesús para abrir un Colegio particular de enseñanza secundaria en la ciudad de Illapel, que funcionará con Preparatorias y Humanidades.

Tómese razón y comuníquese. — ALESSANDRI. — *Osvaldo Vial.*

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento.—Saluda atte.— *E. Salas.*

A la Superiora de las Religiosas de la Compañía de Sta. Teresa de Jesús.—Illapel.

se desempeñaron tan perfectamente, que el numeroso y escogido público quedó satisfecho y... admirado.

Dios quiera que esta Fundación de las Religiosas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús se establezca definitivamente en Illapel. Creemos firmemente que, disponiendo ellas de casa a su gusto, y aumentando el número de niñas estudiantes; siendo como es tan perfecto su método de enseñanza y tan buena la educación moral que dan a las niñas, será este Colegio una poderosísima ayuda para la Parroquia y el mejor medio de salvación para el pueblo de Illapel. ¡Faxit Deus!

CAPITULO VIII

VARIOS

Generosidad de la Comunidad de Illapel.—Bienhechores de la fundación.—Profesión religiosa.—Superiores de Illapel.—Mirada retrospectiva.—Conventualidad actual.—Religiosos difuntos de la Comunidad de Illapel: Padres Salvador de la Inmaculada Concepción, Prudencio de Santa Teresa, Liborio del Santísimo Sacramento, Efrén de la Sagrada Familia.

La Comunidad de Illapel fué siempre pobre. No por eso dejó de ser generosa cuando la ocasión se presentaba o los extraños necesitados tocaban a su puerta. Proporcionó $ 5.000 para la construcción del Teatro parroquial de Illapel; $ 10.000 a Valparaíso para costear las obras de la Iglesia, y $ 18.000 a Viña del Mar, cuando la quiebra de Ricardo Lacalle dejó sin fondos a dicha Comunidad. Ayudó con pequeñas limosnas a sostener los Colegios de Larrea y de Villafranca y para decorar el Sepulcro de Ntro. Padre San Juan de la Cruz.

Bienhechores de la Fundación de Illapel

Mons. Ramón Angel Jara.—El primer bienhechor, el más ilustre y el más amante de la Orden del Carmen, fué Monseñor Ramón Angel Jara, para quien los Carmelitas guardaremos siempre un recuerdo imperecedero y el lugar más escogido de nuestro corazón.

A él exclusivamente se debió la fundación de Illapel, aunque su deseo primitivo era que fundáramos en La Serena. "Concédame el cielo, decía en su primera Carta Pastoral, el ver establecidos cuanto antes en mi ciudad episcopal a los discípulos de Elías, los religiosos del Carmelo, porque no es posible que viva yo sin la compañía de mis Hermanos".

Monseñor Ramón Angel Jara era grande. Grande por las cualidades eximias de su inteligencia y de su corazón, grande en la oratoria, en la diplomacia, en el amor a la Religión, a la Virgen del Carmen, Patrona de Chile; a la Orden bendita del Carmelo y a la Patria de Santa Teresa de Jesús, España.

La mejor semblanza que hemos leído de su excelsa figura es la publicada por la "Correspondencia de España", diario de Madrid, en abril de 1914.

"Se encuentra en Madrid, dice, el egregio Prelado chileno, Obispo de La Serena, una de las más relevantes y prestigiosas figuras del Episcopado americano, en quien el amor y entusiasmo por España rozan en los límites de un verdadero culto y una adoración fervorosa.

"Orador elocuentísimo, maestro consumado en la rica y armoniosa lengua de Castilla, justamente llamado el Crisóstomo de la América Latina, donde la fama le ha paseado en triunfo por todas las Repúblicas y es verdaderamente popular; inteligencia cultísima y soberana, diplomático de excepcionales condiciones, que en circunstancias difíciles ha intervenido con singular fortuna y éxito en el arreglo de gravísimas cuestiones internacionales de Chile, Perú y la Argentina, mereciendo los más entusiastas plácemes, obsequios y acciones de gracias de los Jefes de Estado y de los pueblos de aquellos países. Monseñor Jara es uno de los más grandes hombres de la América Latina, que cuenta sus triunfos por el número de empresas por él cometidas, y ha realizado y sigue realizando en el nuevo Mundo una magnífica obra de paz



Monseñor Ramón Angel Jara

y de progreso, de cultura, de evangelización, y, sobre todo, de fecundo y hermoso españolismo.

"Puede asegurarse que el más alto ideal de Monseñor

Jara, el ideal que en su alma condensa todos sus anhelos, afanes y cariños, es la aproximación espiritual, es la fusión moral de España y de América, unidas en un abrazo de amor santo, identificadas en la profesión de una misma fe, en el culto de unas mismas tradiciones, en la gloria de un mismo espíritu religioso.

"El devoto peregrino español o extranjero, que a Zaragoza acude y se postra ante el pilar bendito de la Virgen, no puede menos de fijar sus miradas en las sugestivas banderas de las diecinueve Repúblicas sudamericanas que en graciosos grupos combinan sus colores en las columnas de la gran Basílica mariana, que rodean y sustentan la angélica Capilla de la celestial Reina del Ebro.

"¿Qué significan aquellas enseñas nacionales? ¿Cómo vinieron a parar a aquel sagrado recinto? ¿Quién las trajo y depositó a los pies de la Virgen, como simbólica ofrenda de millones y millones de almas que palpitan y viven al otro lado de los mares, como perenne y solemnísima protesta de adhesión y de amor de diecinueve jóvenes naciones a la vieja Madre España, que les dió el ser y la vida, la lengua y la civilización?

"Son las banderas traídas en noviembre de 1900 por Monseñor Jara en fervorosa peregrinación desde América a España, después de haber pasado a Roma, donde el Santo Padre las bendijo solemnemente en presencia de numerosos Obispos americanos, congregados en la ciudad eterna.

"La Unión Hispano-Americana tuvo aquel día en el entonces Obispo de San Carlos de Ancud un misionero excelso, apóstol gloriosísimo, que entre los pliegues de las banderas, con tanto afán y cariño reunidas, traía y quería traer a España las almas, los corazones y los amores e ideales de América.

"Pagó España aquella singular fiesta, enviando a América su bandera secular de glorias coronada, bandera que una egregia mano, la de la Infanta Doña Isabel, entregó personalmente a Monseñor Jara en su viaje a la

Argentina, con motivo del Centenario de la gran República.

"España debe al ilustre Obispo chileno gratitud inmensa. Nosotros, al enviarle desde estas columnas nuestros respetuosos saludos de admiración y bienvenida, queremos pagarle en la modestia de nuestro valor, una pequeñísima parte de esa deuda de gratitud que como católicos y como españoles con él tenemos contraída".

*

* *

Don Desiderio Henríquez, ex-Cura de Illapel, se portó bien con los Padres, dejándoles un pequeño legado en su testamento, como prueba de afecto, aunque más bien era para la Parroquia. "Lego, dice en el N.º 6.º, a la Parroquia de Illapel $ 2.000 para que esta cantidad sirva de auxilio a la construcción de un altar a la Virgen Santísima del Carmen, dejando al señor Cura Párroco se ponga un pedestal en la Iglesia a la Imagen de Nuestra Madre Stma. de Mercedes.—Séptimo. Lego a la Parroquia de Illapel la Imagen de la Stma. Virgen de las Mercedes, los ornamentos y útiles con que celebre el Santo Sacrificio de la Misa y los libres de mi propiedad".

Entre otros muchos, han ayudado, en la medida de sus fuerzas, a la fundación de Illapel las señoritas hermanas Leyton y Rosaura Macaya.

Don Sergio Irarrázabal ha estado siempre y decididamente al lado de la Parroquia. Cooperó a la fundación del periódico católico conservador "La Opinión del Norte"; y a la formación del Centro "Manuel José Irarrázabal", de la "Unión Nacional"; se interesó vivamente por la traída a Illapel de un Instituto religioso de enseñanza; donó un terreno para la Iglesia de Santa Isabel de Huintil y protegió en la Hacienda las obras religiosas.

Profesión Religiosa

El único que ha hecho la profesión de votos solemnes en Illapel ha sido el Hermano Vicente de la Virgen del Carmen. Se verificó la ceremonia el 5 de agosto de 1928, en el Oratorio de la Comunidad, pronunciando una fervorosa plática el P. Efrén de la Sagrada Familia.

Exámenes para Confesiones

Han sufrido la prueba de los exámenes para confesiones los siguientes Padres:

R. P. Manuel María de San José, (31 de mayo de 1914 y el 10 de marzo de 1916).

R. P. Julián de Santa Teresa, (1.º de diciembre de 1923).

R. P. José María de Jesús, (20 de diciembre de 1929 y el 5 de junio de 1934).

R. P. Evaristo de San José, (5 de junio de 1934 y 20 de agosto de 1935).

R. P. Juan Tomás de la Virgen del Carmen, (26 de agosto de 1935).

Superiores de Illapel

R. P. Telésforo de los Apóstoles, (1.º de agosto de 1912 a 14 de agosto de 1918).

R. P. Espiridión de San José, (14 de agosto de 1918 a 3 de abril de 1920).

R. P. José Francisco de San Luis Gonzaga, (3 de abril de 1920 a 24 de septiembre de 1922).

R. P. Justino de la Virgen del Carmen, (24 de septiembre de 1922 a 9 de agosto de 1924).

R. P. Prudencio de Santa Teresa, (9 de agosto de 1924 a 3 de diciembre de 1925).

R. P. Efrén de la Sagrada Familia, (3 de diciembre de 1925 a julio de 1930).

R. P. Roque de Jesús, (julio de 1930 a enero de 1934).

R. P. Efrén de la Sagrada Familia, (enero de 1934 a abril de 1934).

R. P. Modesto de la Asunción, (18 de abril de 1934).

Visitas Canónicas

Han pasado la Visita Canónica a la Comunidad de Illapel los siguientes Visitadores y Provinciales:

R. P. Atanasio del Sagrado Corazón de Jesús, (29 de enero de 1913).

R. P. Ernesto de Jesús, (27 de julio de 1914).

R. P. Gerardo del Sagrado Corazón de Jesús, (5 de febrero de 1917).

R. P. Epifanio de la Purificación, (16 de noviembre de 1918 y 5 de noviembre de 1920).

R. P. Telésforo de los Apóstoles, (1.º de marzo de 1922, 26 de mayo de 1923 y 5 de febrero de 1929).

R. P. Samuel de Santa Teresa, (4 de febrero de 1925 y 24 de septiembre de 1926).

M. R. P. Redento del Niño Jesús, Provincial, (26 de noviembre de 1931).

R. P. Juan Cruz de la Virgen del Carmen, (23 de junio de 1934 y 8 de julio de 1935).

Conventuales de Illapel

En los veintitrés años que lleva de existencia la fundación de Illapel han residido en ella como conventuales los siguientes Padres:

Telésforo de los Apóstoles, Lino de San José, Evaristo del Niño Jesús, Manuel María de San José, Espiridión de San José, Nemesio del Niño Jesús, Arsenio de la

Virgen del Carmen, José Luis de Santa Teresa, Fermín de la Virgen de Araceli, José Francisco de San Luis Gonzaga, Cándido de Jesús, Liborio del Santísimo Sacramento, Salvador de la Inmaculada Concepción, Justino de la Virgen del Carmen, Julián de Santa Teresa, Prudencio de Santa Teresa, Luis María del Sagrado Corazón de Jesús, Modesto de la Virgen del Carmen (Iturbe), Efrén de la Sagrada Familia, José Cruz del Espíritu Santo, Agapito de la Asunción, ex-Roque de Jesús, Cayetano de la Providencia, Quirino de Jesús, Evaristo de San José, Juan Tomás de la Virgen del Carmen, Modesto de la Asunción (Nagore) y José María de Jesús.

Mirada retrospectiva

Ya vimos en el capítulo primero que, a la llegada de los Padres, la Iglesia estaba destartalada; los altares, unos pobres y otros a medio caer; la sacristía, clamando reparaciones; la plazoleta, frente a la casa, en malas condiciones de ornato; el huerto, hecho un erial, sin tierra, sin árboles, sin cerco; y la casa, en peor estado.

Observamos también en el curso de esta Historia que don Desiderio Henríquez estaba solo para el cuidado de una Parroquia enormemente extensa, que, debiendo decir la Misa en la Hacienda los domingos y días festivos y celebrar después a horas tardías en la Parroquia, no podía atender a las confesiones; que, por esto, el culto languidecía y los sacramentos de penitencia y Comunión no se frecuentaban. Dijimos también cómo no había en la Parroquia más que dos Asociaciones, una sin vida; y la otra, desorganizada.

Pues bien; examinando ahora la labor realizada por los Padres en los veintitrés años que están al frente de la Parroquia, se ve lo fructífera que ha sido aquélla y que razonablemente esta fundación ha contribuído mucho para salvar las almas y dar gloria a Dios.

Han pasado por Illapel veintiocho Padres, varios de ellos de primera categoría. En vez de un sacerdote, que había antes de su llegada; han sido, por lo regular, cuatro los que han servido a la Parroquia, mas dos Hermanos donados.

Desde los primeros días, se notó su actividad y empuje. Mejoraron la Iglesia, la dotaron de luz, hicieron un Camarín para la Virgen del Carmen, levantaron nuevos altares, reformaron los caídos y deformes, colocaron nuevas Imágenes, repararon la sacristía, hicieron un jardín bastante bello frente a la casa, cercaron el huerto, lo poblaron de árboles y plantaron una viña, construyeron un segundo piso a la casa, adecentaron el primero; y, en suma, Iglesia, Casa y huerto salieron enormemente mejorados desde que están los Padres en Illapel.

¿Y el culto? Lo mismo.

Los Padres reorganizaron inmediatamente la Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús y establecieron las Asociaciones Carmelitanas de la Virgen del Carmen y del Niño Jesús de Praga; formaron un núcleo activo de personas piadosas con las socias de las Cofradías para todas las obras del culto, aumentaron el número de Misas los días de labor y los festivos, dieron muchas facilidades para la recepción de los sacramentos; no escatimaron la palabra de Dios, sino que, por el contrario, oradores de nota, y fervorosos misioneros, la prodigaron generosamente, removiendo la piedad del dormido pueblo y animando a los fieles para que cumplieran los mandamientos de Dios y de su Iglesia.

Pelearon las batallas del Señor. Para eso, contra los enemigos de la religión, contribuyeron a la formación de la prensa católica, creando un periódico; abrieron una Escuela para la formación de la niñez abandonada; andando el tiempo, procuraron la traída a Illapel de un Instituto religioso de enseñanza, de primer orden, como lo es la "Compañía de Santa Teresa de Jesús", ayudándole material y moralmente cuanto lo permitían sus re-

cursos; inauguraron un Teatro parroquial para el honesto esparcimiento de los niños del catecismo y de las familias y para contrarrestar la obra infame de los malos espectáculos; formaron un Centro de Obreros de la Unión Nacional para la formación moral y ayuda mutua de los trabajadores.

En una palabra, extendieron su acción a la Iglesia, a la instrucción, a la prensa, al teatro y a las obras sociales, conquistando muchos lauros, defendiendo la Religión a capa y espada, y haciéndola triunfar en toda clase de terrenos.

"A la iniciativa privada, decía "La Opinión del Norte" el 17 de junio de 1921, a la iniciativa privada y entusiasta de los RR. PP. Carmelitas se debió la creación de una Escuela pública para niños, cuya asistencia y servicio encomiástico de la instrucción primaria ha realizado con provechosos frutos en el exterminio del analfabetismo a la par con los mejores planteles primarios de educación que posee el Estado en este Departamento.

"Esta generosa obra pública que le tocó fundar al R. P. Telésforo Aragón no había de ser su único afán de servir los intereses sociales cristianos, y, aun cuando no daba completo término a su labor, echaba las bases de la fundación de un Centro Social Obrero de la "Unión Nacional", cuya vida es para muchos obreros el auxilio y protección mutuos que la Sociedad dispensa con mano pródiga a sus asociados y familia.

"Pero esta labor social quedaba corta para esos varones justos, cuya vida está dedicada por completo al servicio de la Humanidad; y el R. P. Francisco, hoy Jefe del Convento de los Carmelitas de Illapel, fuertemente secundado por distinguidos vecinos, ha logrado edificar un suntuoso Teatro, cuya vida social será para Illapel uno de los adelantos modernos que son indispensables en toda sociedad culta y civilizada.

"Ante estas obras sociales y de bien público a que están entregados los Padres Carmelitas de Illapel, el pue-

blo todo deberá un justo reconocimiento, ya que sus beneficios no llevan otro fin que el bien social e intelectual moderno.

"El pueblo de Illapel debe de estar orgulloso de tener una Comunidad religiosa, que da estas señaladas muestras de bien general, que son de gran transcendencia social.

"Felicitemos sinceramente a la ilustrada Comunidad por la feliz y acertada obra que dará para el pueblo de Illapel su colocación cultural que merece.—**Caxto**".

Hoy día reside en Illapel una Comunidad lucida y valiosa. El decano de ella es el P. José María de Jesús, el Padre "Nene", como le llama el pueblo por cariño. Conoce palmo a palmo toda la Parroquia, con ser tan extensa, por haberla recorrido innumerables veces, asistiendo a los enfermos y misionando. El Padre José María es como esos guerrilleros de avanzada en los combates, siempre disponible para toda marcha forzada, para toda eventualidad en la Parroquia, para toda cosa difícil, para todo aquello que requiera sacrificio. En los nueve años que lleva en Illapel, en verdad que ha tenido que sacrificarse, y eso, contando con una mala salud. Pero con su constante buen humor, animosidad y virtud, ha superado siempre todas las dificultades y se ha convertido en un elemento indispensable en la Parroquia. Le acompaña, además, y realza su valer un recto criterio, una vida ejemplar y un corazón de oro.

El Padre Evaristo de San José lleva poco tiempo en Illapel, pero eso poco le ha bastado para demostrar lo que vale. Su temperamento es recio, y, como él, es recia, viril y brillante su oratoria. Canta, y su espléndida voz avalora las distribuciones religiosas. Trabaja, misiona, dirige Cofradías y aún tiene arrestos para más.

El Padre Juan Tomás de la Virgen del Carmen, llegado a Illapel este año de 1935, desempeña lucidamente

su papel de organista y demás ministerios sacerdotales, siendo un buen complemento de la Comunidad.

Es Superior el R. P. Modesto de la Asunción (Nagore). Llegó a la Presidencia de la Casa en los peores tiempos de la fundación, recibiendo de su antecesor una mala herencia. Pero lo que a otros de menos valer les hubiera hecho fracasar, ha sido para él un escalón para su triunfo.

Triste es confesarlo, pero el ex-Padre Roque y ex-Superior dejó a la Comunidad en bancarrota.

Basta leer en la página 145 del Libro de Cuentas de la Comunidad la siguiente nota del Visitador:

"El que suscribe declara que, al hacer en la Santa Visita el arqueo de los dineros de esta Comunidad, ha encontrado un desfalco de veintitrés mil novecientos veintisiete pesos ($ 23.927). Ha podido cerciorarse por los Padres de la Comunidad que el R. P. Roque de Jesús, Superior y Párroco, desde el mes de julio de 1930 hasta el 14 de enero de 1934, es el único responsable de este desfalco; quien, sin autorización de la Comunidad y de los Superiores mayores, ha malversado dicha suma en negocios estrictamente prohibidos por nuestras leyes.—Illapel, 22 de junio de 1934.—**Fr. Juan Cruz de la Virgen del Carmen,** Vic. Provincial.—**Fr. Evaristo de San José,** Secretario".

El ex-Padre Roque lo confiesa también, aunque bajando la cuenta, cuando escribe al Padre Visitador, con fecha 24 de julio de 1934:

"En contestación a las cartas del 26 de marzo del presente, declaro... Reconozco a la Comunidad una deuda de $ 11.600 actualmente" (1). Y a confesión de parte...

Como Párroco no anduvo mejor. Vendió los Bonos de don Daniel Opazo, destinados para la Escuela parroquial, haciendo una venta nula, como de ello dejó constancia por escrito el Contador del Obispado de La Se-

(1) Vide Archivador "Diversos Papeles de la Fundación".

rena (1), privando a la Escuela de esta entrada, sin dejar rastro, por añadidura, del dinero recibido por la venta de los Bonos.

Vendió una casa del Arzobispado, venta que a todas luces y documentos, fué una cosa muy fea y deshonrosa,



R. P. Modesto de la Asunción
(Nagore)
Superior de Illapel

y que acarreó hartos disgustos y reclamaciones por parte de la Curia de Santiago al Vicario Provincial.

Aunque socialmente, el ex-Padre Roque se hizo de muchos amigos y quedó a buena altura con ellos y con la sociedad; religiosamente, dejó las Asociaciones y el

(1) Vide "Crónica de la Escuela parroquial", pág. 42.

culto en lamentable estado. La Comunidad es testigo de ello y lo mismo las estadísticas del culto.

Prestigio necesitaba la Comunidad después del desdichado trienio anterior, y el P. Modesto Nagore la ha prestigiado; primero, en la Iglesia, activando el culto, reorganizando las Asociaciones y dándolas vida; valiéndose de su sólida y rotunda elocuencia para enfervorizar a las almas y defender la Religión.

La ha prestigiado en la prensa, escribiendo artículos doctrinarios, religiosos y apologéticos.

La ha prestigiado en la enseñanza, procurando recursos para la Escuela parroquial y escogiendo buen profesorado; auxiliando también, menos por desgracia de lo que él hubiera querido, al Instituto de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

La ha prestigiado entre los obreros, trabajando con empeño en reorganizar el Centro "Manuel José Irrarázabal", de la "Unión Nacional".

En casa, se le ve clavado junto a la mesa de estudio; preocupándose, mucho más de lo que a primera vista parece, de todo cuanto toca a la Iglesia, a la Parroquia y a la Casa. Su cuidado en todas estas cosas es tan real y efectivo, que muy bien se le puede aplicar aquello del refrán "el ojo del amo..." Gracias a él, la marcha de la Comunidad va como la seda; la casa boyante; la economía, saneada y altamente mejorada; y las relaciones con la Curia y autoridades civiles, en buena armonía.

De él puede decirse: "Sus obras dan testimonio de él". Sus obras y también los hombres. Con motivo de un pleito en que se le hacía guerra, el Centro "Manuel José Irrarázabal" creyó oportuno elevar al Prelado este informe:

"Ilustrísimo señor:

"Cumplimos con el para nosotros muy honroso deber de transcribir a S. S. Iltma. el acuerdo tomado por la unanimidad de los socios presentes en la última Asamblea general de la "Unión Nacional" de esta ciudad.

"En presencia de los ataques e injustificados cargos que un grupo de personas que se dicen católicas de este pueblo han lanzado contra el dignísimo sacerdote y Cura Párroco, R. P. Modesto Nagore, de la Orden Carmelitana, la "Unión Nacional" de Illapel, acuerda:

"1.º Desautorizar todo cargo y acusación que se haga en contra del R. P. Modesto Nagore por personas que no representan en ningún caso el sentir de los católicos de la región;

"2.º Declarar que el R. P. Modesto Nagore es modelo de sacerdotes, a cuya apostólica y paciente labor débese el renacimiento del espíritu cristiano de Illapel;

"3.º Afirmar que la piedad que anima al R. P. Modesto Nagore, su ánimo para el cumplimiento de sus deberes religiosos, su prontitud y vigilancia para velar por el prestigio del catolicismo, hacen del Párroco de Illapel una figura necesaria en los medios católicos de este pueblo, donde todavía abundan los que ignoran que el amor cristiano consiste en guardar los mandamientos. — **Luis R. Moreno,** Presidente. — **Humberto Riveros,** Secretario" (1).

El 22 de mayo de 1935, reunido el Directorio del Partido Conservador, decía:

"Dejamos constancia y damos fe de que el R. P. Modesto Nagore es el religioso más correcto en sus procederes, como igualmente ha sido él, quien ha formado en este pueblo el mejor ambiente a la Iglesia, mediante efectivas actividades apostólicas, siendo considerado por sus feligreses como un varón recto y prudente.

"Se acordó de común acuerdo enviar al señor Obispo una copia de la presente Acta.

"En comprobante firman.—**Manuel A. Cortés, Julio Adaros D., José Sáez, J. Aracena Ramos, E. Sáez V.**" (2).

---

(1) Archivador del Centro "Correspondencia despachada".
(2) Archivador "Papeles Parroquiales".

Gracias a su tesonera e inteligente actividad ha triunfado el P. Modesto Nagore en toda línea, donde otros hubieran fracasado rotundamente. Si en esto es un modelo de Superiores, lo es asimismo como Religioso, pues cumple perfectamente los dos puntos esenciales de la Regla y de la Orden Carmelitana: permanecer en el retiro de la celda die ac note, y meditar constantemente; pues el Padre apenas sale de casa, y eso como a hurtadillas, para volver inmediatamente a ella, permaneciendo clavado en su celda y junto a su mesa de trabajo. En la mañana se le ve el primero acudir a la hora de oración. Sin embargo, no hace alarde de observancia, como otros, viniéndole de perlas la célebre máxima: "¡Bendito el que la practica y... calla!"

Hay un Hermano donado en la Comunidad, llamado Serafín de San José. Es de un temperamento muy agradable y simpático. Es inteligente, servicial, virtuoso y muy respetuoso. Tiene a su cargo la Sacristía, la huerta y la inspección de las oficinas, y se esfuerza en cumplir bien con todos sus deberes. Por todo lo cual, la Comunidad le aprecia en extremo y está muy complacida de él.

BIOGRAFIA DE ALGUNOS RELIGIOSOS NOTABLES

R. P. Salvador de la Inmaculada Concepción

(1878 - 1923)

Llamábase en el siglo Manuel Ruiz y Corral. Nació el 8 de diciembre de 1878 en Belorado, Provincia de Burgos, España. Tomó el Hábito de nuestra sagrada Orden en Larrea el 30 de noviembre de 1895, profesando en la misma fecha del año siguiente. Cantó su primera Misa en Pamplona el 17 de diciembre de 1904. Llegó a Chile el año de 1909 y falleció en Santiago en octubre de 1923.

Antes de entrar en nuestra sagrada Orden, estudió Humanidades y Filosofía en el Seminario de Burgos. Los Padres Carmelitas eran confesores de dicho Seminario y dirigían su alma. Debido a esto, y a las visitas que hacía al Convento, y a la asistencia a las distribuciones del Carmen burgalés y a la vida penitente y evangelizadora de los Carmelitas, se fué aficionando mucho a la Orden hasta que se decidió a entrar en ella. Después del noviciado, completó sus estudios en los Colegios de la Orden. Ordenado de sacerdote, estuvo cinco años de conventual en Santander. En Chile, residió especialmente en Valdivia hasta el año 1919, después en Santiago y en Illapel.

Desarrolló sus actividades principalmente en las regiones del Sur. Hizo de Cura en Corral y Calle-Calle, y de Capellán en Collico, donde edificó una Iglesia de tres naves, erigida después en Vice-Parroquia. Se distinguió mucho en la dirección de Cofradías, enseñanza del Catecismo, predicación de Novenas y misiones.

Su mala salud le impidió dedicarse más de lleno a las tareas misionales; pero mientras pudo, no dejó de trabajar por la salvación de las almas. Fué muy estimado del Iltmo. señor Klinke y de los Superiores de la Orden por su celo y virtud.

Rodeado de sus hermanos de Hábito, falleció en Santiago después de recibir los santos sacramentos. D. E. P.

R. P. Liborio del Santísimo Sacramento

(1873 - 1928)

Llamábase en el siglo Juan López Ondategui. Nació en Gomecha, Provincia de Alava, España, el 28 de marzo de 1873. Tomó el Hábito de nuestra sagrada Orden en Larrea el 3 de septiembre de 1901. Vino a Chile en enero de 1905. Falleció en Santiago el 5 de septiembre de 1928.

El P. Liborio entró en la Orden, estando ya ordenado de sacerdote y después de haber sido Párroco durante veintidós meses en Loza, pueblecito de Alava. Cumplidos los dos años de noviciado, fué destinado a Burgos a repasar los estudios teológicos, como así lo prescriben nuestras leyes para los que entran en la Orden, siendo sacerdotes.

En 1905 vino a Chile y fué conventual sucesivamente de las Comunidades de Santiago, Valdivia, Chillán e Illapel.



R. P. Liborio del Santísimo Sacramento

El P. Liborio fué uno de los más notables misioneros que hemos tenido, distinguiéndose especialmente por su celo y por la gracia que poseía para atraer a los fieles a la Iglesia aún en los pueblos de poca fe. En Chillán, en las regiones del Sur y en Illapel lo recuerdan con mucho cariño.

Era humilde, modesto, severo consigo mismo, amante del retiro de la celda, observante de las leyes, y muy cariñoso y alegre en el trato con sus hermanos de Hábito.

Durante su última enfermedad, dejó edificada a la Comunidad de Santiago por su espíritu de sacrificio y de abnegación. Después de recibir los últimos Sacramentos, y la recomendación del alma, se dirigió en fervorosa plática a toda la Comunidad presente, pidiendo perdón de sus faltas y agradeciendo al confesor el interés que se había tomado por su alma. D. E. P.

R. P. Prudencio de Santa Teresa
(1870 - 1926)

Nació en Mendoza, Provincia de Alava (España), el 28 de mayo de 1870; tomó el Hábito de nuestra Santa Orden el 12 de octubre de 1885, profesando al año siguiente en el mismo día. Vino a Chile en 1900 y falleció en Chillán el 24 de enero de 1926.

Veintiséis años llevaba trabajando en Chile, recorriéndolo de norte a sur en jiras apostólicas brillantes, desempeñando en la Orden papeles de importancia, y, sin embargo, se conservan tan pocos datos acerca de él que no puede menos el historiador que lamentar tanta pobreza de noticias sobre un Padre tan esclarecido.



R. P. Prudencio de Sta. Teresa

El Padre Prudencio era uno de los más notables y apreciados oradores de la Orden. Su elocuencia era fácil, suave, armoniosa y, a veces arrebatadora. Me decía don Víctor Ordoqui, gran sacerdote y Párroco de Guacarhue, que no se olvidarán nunca en Rancagua los fieles de las magníficas Conferencias que los Padres Prudencio y Ernesto daban noche a noche en reñido desafío de elocuencia. Antes de adquirir aquella asombrosa facilidad de palabra, que todos admiraban en él, hizo sólidos estudios y trabajos de oratoria en sus primeros años de apostolado. Fué siempre incansable en el trabajo; sus misiones se cuentan por cientos y sus sermones por millares. En todas partes quedaba bien; siempre era agradable en su predicación, siem-

pre acertado en sus temas, hábil en su desarrollo y práctico en las enseñanzas.

Fué Superior de las Comunidades de Valparaíso, de Viña del Mar, de Chillán y de Illapel.

En esta última ciudad se sintió agravado de la enfermedad al corazón que de tiempo atrás padecía, y se dirigió en enero de 1926 a las Termas de Chillán en busca de alivio; pero estando en ellas murió el 24 de dicho mes.

Fué sepultado en el Mausoleo del Carmen, en Chillán, y en esa ciudad y en Illapel se le hicieron solemnísimos funerales. D. E. P.

R. P. Efrén de la Sagrada Familia
(1883 - 1934)

Llamábase en el siglo Carlos Aguinako Eguiluz. Nació el 4 de noviembre de 1883 en Alegría, pueblo de la Provincia de Alava (España). Estudió Humanidades en nuestro Colegio de Villafranca de Navarra y los demás ramos eclesiásticos en los Colegios de la Orden. Tomó el Hábito de nuestra sagrada Orden el 2 de octubre de 1899; profesó el 3 de octubre del año siguiente; vino a Chile el año 1914 y murió en la Clínica de Van Buren, Valparaíso, el 18 de marzo de 1934, a los 51 años de edad.

El P. Efrén era un religioso de valer, excelente misionero, predicador apostólico, dado al estudio, muy culto, y sobresaliente en el arte musical. Había estado de conventual en casi todas las casas que tiene la Orden en Chile y en todas ellas se guardan gratos recuerdos del buen Padre Efrén. En Illapel desempeñó el cargo de Superior con mucha competencia desde el año 1925 al 1930. Dejó a la Casa en buenas condiciones económicas y a la Comunidad en buen pie de observancia. Como Párroco se distinguió por su celo en bien de las almas y por su laboriosidad en bien de la Parroquia.

El año 1930 fué elegido Subprior de la Comunidad

de Santiago, Consejero del Vicario Provincial y Administrador de la Revista "El Carmelo y Praga".

Como religioso, era observantísimo, modesto, humilde, muy dado a la oración y al retiro de la celda. Pena grande fué que, cuando aún estaba en la plenitud de sus



R. P. Efrén de la Sagrada Familia

años, nos viéramos privados de su compañía y de sus privilegiadas dotes.

Le acompañó a bien morir el P. Juan Cruz de la Virgen del Carmen, en la Clínica de Van Buren, donde el Padre estaba sometido a tratamiento médico. El Padre Juan Cruz me refería que el Padre Efrén conservó el conocimiento hasta los últimos instantes y que salió edificado de su santa muerte. D. E. P.

Fundación de Santa Sofía

CAPITULO I

ORIGENES, TRAMITES Y ERECCION CANONICA DE LA FUNDACION

La ley de "Asociaciones" en España.—Los Superiores de la Provincia solicitan de los Padres de Chile nuevas Fundaciones en la República, en Mendoza y en Brasil.—El P. Samuel pide a Don Miguelito León Prado la Iglesia de Sta. Sofía.—Generoso ofrecimiento de Don Miguelito.—El Definitorio Provincial acepta la Fundación.—Largo silencio sobre ella.—Se mueve el asunto y Don Miguelito presenta un Informe a la Curia sobre la Iglesia, pidiéndosela para los Padres Carmelitas.—Concesión verbal.—Nombramiento del P. Prudencio como Rector de la Iglesia.—Solemne Toma de Posesión de la Iglesia.—Decreto del Arzobispado cediendo la Iglesia y el Convento a la Orden. —Autorizaciones de la Sagrada Congregación y del General. —Erección Canónica.

La Fundación de Sta. Sofía es la segunda de la Orden en Santiago y la séptima en Chile. Se la empezó a tramitar a mediados de 1911.

En esta época era Presidente del Consejo de Ministros de España D. José de Canalejas, el cual acababa de presentar a las Cortes para su aprobación el proyecto llamado "Ley de Asociaciones". Era el tal proyecto una amenaza a las Ordenes religiosas. Un tanto alarmados los Superiores de nuestra Provincia de San Joaquín de Navarra quisieron estar prevenidos para un caso de ex-

pulsión y escribieron al P. Celedonio, Vicario Provincial en Chile, para que hiciera dos fundaciones: una en Mendoza y otra en Brasil. El P. Celedonio destinó al Padre Samuel para la primera; y al P. Epifanio, para la segunda.

También escribieron al P. Ernesto, Prior entonces de la Casa de Independencia, comunicándole la situación de España y diciéndole "que el Definitorio estaba dispuesto a aceptar las fundaciones que se ofrezcan, aun aceptando parroquias".

Los Padres de Chile se pusieron en movimiento para realizar cuanto antes los deseos de los Superiores mayores. El P. Ernesto, como así se le había indicado desde España, consultó el caso con los Padres Ludovico, Samuel y Leonardo. Por aquellos días tuvo que salir a misiones al campo, y, en el entretanto, se presentó, a pedir de boca, la fundación de Santa Sofía.

El P. Samuel, en vísperas de encaminarse a Mendoza, fué a despedirse de su buen amigo D. Miguelito León Prado, Párroco de San Miguel. En la mitad del trayecto de Independencia a esta Parroquia, se encuentra la Iglesia de Santa Sofía. Al pasar por cerca de ella, el P. Samuel se acordó de las misiones que había dado allí con tanta concurrencia de gente y fruto espiritual, y pensando y pensando, se le ocurrió que dicha Iglesia podría servir muy bien para una fundación de la Orden. Como ella pertenecía a la Parroquia de San Miguel, en la entrevista de despedida que tuvo con D. Miguelito, después de hablar de su viaje a Mendoza, le expuso su pensamiento sobre la Iglesia de Santa Sofía. En el momento exclamó D. Miguelito: "¡Oh bendición de Dios! Ahora mismo quiero empezar las diligencias para la cesión, hablando con el Sr. Arzobispo".

Es de notar, de paso, que D. Miguelito León Prado ha sido uno de los sacerdotes y Obispos de mejor corazón que ha habido en Chile, y que ha realizado obras de mucho empuje en bien de la Iglesia y de las almas. El

fundó la Iglesia de Santa Sofía para atender a los feligreses de su enorme parroquia, y, al oír hablar al P. Samuel de una fundación Carmelitana en dicha Iglesia, se le ensanchó el corazón de gusto, y pensó hacer una buena obra, cediéndosela inmediatamente a los Padres Carmelitas.

Como el P. Samuel no era quién para comprometerse con una fundación, se lo expuso así a D. Miguelito; y, al llegar a casa, dió cuenta del asunto al P. Celedonio. Los dos Padres se dirigieron al día siguiente a inspeccionar la Iglesia de Santa Sofía. Esta le pareció muy bien al P. Celedonio. De allí pasaron a la Parroquia de San Miguel, hablaron con el Párroco, y éste confirmó su palabra de ceder la Iglesia a la Orden y de pedir la autorización necesaria al Sr. Arzobispo, D. Juan Ignacio González Eyzaguirre.

Cuando volvió de la misión el P. Ernesto, y se enteró de lo sucedido, quedó muy gratamente impresionado y satisfecho; y, acompañado del P. Samuel, se entrevistó con D. Miguelito en su casa, pidiéndole encarecidamente intercediese con el Sr. Arzobispo para que nos cediese la iglesia de Santa Sofía. Le contestó el buen Párroco, diciendo que había expuesto ya el asunto al Prelado, que éste le había recibido muy bien; pero que le había dicho que la Iglesia la tenía ofrecida a una Comunidad de religiosos que estaban por llegar, y, si en el término de dos meses no se posesionaban de ella, se la cedería con mucho gusto a los Padres Carmelitas.

Vista la buena voluntad del Sr. Arzobispo, D. Miguelito habló después con la Sra. Emiliana Subercaseaux de Concha, manifestándole que la Orden del Carmen estaría dispuesta a hacerse cargo de la Iglesia de Santa Sofía, edificada por ella, y a hacer una fundación allí. Por su parte, D. Miguelito apoyó decididamente la idea y recomendó a la Sra. Emiliana que admitiera a los Padres Carmelitas.

Esta gran Señora, que no deseaba otra cosa que fa-

vorecer la religión y procurar con todo empeño la salvación de las almas, se alegró muchísimo de lo que le decía D. Miguelito y consintió en cuanto le proponía.

En sucesivas diligencias, el P. Ernesto consiguió que la Sra. Emiliana S. de Concha nos costease la edificación del Conventito, junto a dicha Iglesia.

Una vez obtenido esto, el P. Vicario Provincial envió un informe a los Superiores mayores de España, diciéndoles que la Sra. Emiliana Subercaseaux de Concha nos ofrecía en esta ciudad de Santiago la Iglesia de Santa Sofía, y prometía construír un Convento a sus expensas. Que, consintiéndolo el Sr. Arzobispo, nos ofrecía el dicho Convento e Iglesia en usufructo perpetuo para hacer allí una fundación, para lo cual exigía las siguientes condiciones:

1.ª Que los Padres tengan la alta inspección de la Escuela que se va a edificar cerca del Convento, pero sólo en la parte religiosa y moral;

2.ª Que la Comunidad asuma la dirección espiritual de la Sociedad Obrera "León XIII", erigida en la misma Iglesia; pero no su dirección civil y administrativa.

El R. P. Provincial envió una solicitud al Definitorio General, transmitiéndole en compendio el informe, y haciendo hincapié en que las condiciones que se exigían para hacer la fundación eran del todo aceptables. El Ven. Definitorio General, el 6 de noviembre de 1911, aprobó la fundación; remitiendo al orador a la Santa Sede para las necesarias licencias (1).

---

(1) P. Provincialis Carmelitarum Discalceatorum S. Joachim Navarrae Venerabili Definitorio N. Generali humiliter exponit:

Quod Domina Aemiliana Subercaseaux possidet in civitate Santiago de Chile, via Nataniel et Santiago, ecclesiam satis amplam S. Sophiae dicatam, promittitque suis expensis novum Conventum extruere. De consensu autem Rdmi. ac Iltmi. Archiepiscopi S. Jacobi de Chile offert Ordini Nostro praefatum Conventum et Ecclesiam in

Para asegurar la Fundación y proceder con toda cautela, el 2 de enero de 1912, el Definitorio Provincial aprobó y transmitió al P. Visitador de Chile las siguientes condiciones para que se tuvieran presentes y observaran con todo cuidado:

"Al R. P. Visitador Provincial de Chile.

"El Venerable Definitorio Provincial de la Provincia de San Joaquín de Navarra, en la sesión única del día 2 de enero de 1912, dispuso se tuvieran presentes y observaran las condiciones siguientes relativas a la fundación de Santa Sofía:

"1.ª Que hagan con la familia Subercaseaux escritura pública de donación en usufructo perpetuo, tanto de la Iglesia como del Convento, conservando la familia el dominio radical;

"2.ª Que, al hacer dicha escritura, se fijen en las

---

usufructu perpetuo, ut nova fundatio ibidem erigatur sequentibus conditionibus:

1.ª Ut Patres Communitatis invigilent scholae catholicae prope Conventum construendae, quantum ad partem moralem et religiosam scholarium;

2.ª Ut Communitas adsumat directionem spiritualem et moralem societatis vulgo "Sociedad Obrera de León XIII" erectae in eadem Ecclesia. cujus societatis directionem civilem et administrationem exercet Comitatus compositus ex quinque dominis, quorum duo sunt ex familia Subercaseaux, duo nominantur a Rmo. Archiepiscopo S. Jacobi de Chile, et unus eligitur ab istis quatuor.

Cum hujusmodi conditiones sint omnino acceptabiles, Orator rogat humiliter Ven. Definitorium N. Generale, quatenus praefatam fundationem approbare dignetur. Et Deus, etc.

Ven. Definitorium N. Generale, in sess. habita die sexta novembris, ad ipsum quod attinet, approbabit fundationem, remittendo Oratorem ad S. Sedem pro necessariis facultatibus. Datum Romae, ex Aed. N. Genlis., die septima novembris 1911. — Fr. Ecequiel a S. Corde Jesu, Praep. Genlis.—*Fr. Clemes Maria,* 2us. Def. genlis et Def. Secretarius.

cláusulas de la ley civil en lo que se refiere a las personas a cuyo favor se puede o no donar;

"3.ª Que en previsión de futuros acontecimientos, como sería por ejemplo, una expulsión, se añada a la escritura de donación la cláusula de que, después de la restauración, podamos entrar de nuevo en el usufructo de dicha Iglesia y Convento, o seamos, al menos, preferidos a cualquiera otra Orden o Comunidad;

"4.ª Que en la construcción de la Casa-Convento se limiten a las exigencias del presupuesto que ofrece y da la familia Subercaseaux;

"5.ª Que obtengan del Ordinario licencia **in scriptis** para establecer la Comunidad, y manden una copia simple tanto de esta licencia como de la escritura pública de donación al Archivo Provincial; y

"6.ª Que una vez establecidos en dicha casa, la Comunidad tenga existencia legal con absoluta independencia de la otra Comunidad de Santiago.

"En fe de lo cual, etc.—Dado en Vitoria ex Aula Def. a 2 de enero de 1912.—**Fr. Atanasio del S. C. de Jesús,** Pval.—**Fr. Marcelo del N. Jesús,** 2.º Def. y Secretario" (1).

En el mismo Definitorio, celebrado el 2 de enero del año citado, el Ven. Definitorio Provincial aprobó los planos del Convento de Santa Sofía (2).

---

(1) Copia auténtica en el Archivo de Sta. Sofía.

(2) Ven. Definitorium Provinciale hujus almae Provinciae Scti. Joaquin Navarrae in sess. unica habita die secunda januarii 1912 adprobabit delineamentum pro extruenda domo Ecclesiae Sctae. Sophiae adnectenda, exhibitum sub n.º 2.º

In quorum fidem, etc.

Datum in Conventu nostro Victoriensi die secunda januarii anni 1912.—Fr. Athanasius a S. C. Jesu, Pvlis.—*Fr. Marcelus a Puero Jesu,* 2us. Def. et Scrius.

*

* *

Hasta el momento, las cosas iban a pedir de boca; mas pronto se hizo un silencio acerca de la fundación bastante largo. Terminó el año de 1911, pasó el doce, y dimidiaba ya el trece; pero de la fundación de Santa Sofía no se sabía nada.

Ocurrió en este último año que el P. Ernesto fué a predicar a la Parroquia de San Miguel. Conversando con D. Miguelito acerca de las fundaciones de la Orden en Chile, le dijo el Párroco: "Como los Carmelitas no quieren ir a Santa Sofía..." A lo que replicó vivamente el P. Ernesto: "¿Cómo se atreve Ud. a decir eso? ¡Que nos la ofrezca el Sr. Arzobispo y verá si los Padres Carmelitas quieren ir o nó!"

D. Miguelito habló el mismo día con el Sr. Vicario General, Pbdo. D. Manuel Antonio Román, para que cediese por escritura la Iglesia de Santa Sofía a los Padres Carmelitas en usufructo. El Vicario General, ántes de proceder a la escritura, le exigió presentara un informe sobre los antecedentes de la Iglesia. Con fecha 5 de junio de 1913, D. Miguelito le presentaba el siguiente Informe:

"Santiago, 5 de junio de 1913.

"Habiendo aumentado en muy poco tiempo de una manera sorprendente la población en el barrio sur de Santiago por las calles Pedro Lagos, Lord Cochrane, Huemul, Nataniel, etc., contribuyendo a este aumento la fundación de la Institución Obrera Sofía Concha, y careciendo sus habitantes de auxilios religiosos por estar a gran distancia de la Iglesia Parroquial de San Miguel, se le pidió a Don Camilo Valdés Ureta un terreno situado en la calle de Pedro Lagos a inmediaciones de la expresada Institución para construír allí una iglesia.

"El señor Valdés y su señora esposa, usufructuarios entonces de ese terreno, cedieron graciosamente sus derechos, agregando que no había inconveniente para edificar desde luego una iglesia; porque a la muerte de ambos pasaría ese terreno a la Autoridad Eclesiástica, según lo expresaba el testamento de su hermana la señora Amalia Valdés Ureta.

"Con 74.000 pesos que obsequió la señora Emiliana Subercaseaux de Concha se edificó en ese terreno la hermosa iglesia de Santa Sofía que viene presentando tan buenos servicios a ese populoso barrio.

"A la muerte del señor Valdés y su señora esposa, dimos parte con Don Juan Enrique Concha, a nombre de Doña Emiliana Subercaseaux de Concha, al Prelado, de haberse edificado la iglesia de Santa Sofía en terreno que había pasado a ser entonces propiedad del Arzobispado.

"El señor Arzobispo nos indicó que hablásemos con el Señor Rector o Vice-rector de la Universidad Católica, por dejar esos terrenos la señora Amalia Valdés Ureta a dicho establecimiento.

"Hablamos con el Vice-rector y quedamos convenidos que, cuando pudiera, la señora Emiliana Subercaseaux de Concha pagaría esos terrenos; y como al poco tiempo se fué a Europa quedó pendiente la solución de este asunto.

"Ahora que por petición de la misma señora se le piensa dar el uso de la iglesia, Casa y Escuela en construcción, y terrenos que la rodean, a los RR. PP. Carmelitas, que harán mucho bien en ese barrio, creo que S. S. podría hacerles la Escritura de usufructuar a estos buenos Padres, quedando comprometido el que subscribe de recabar el pago de dicho terreno con la señora Subercaseaux de Concha.

"El terreno tiene de frente 56 mts. 50 cmts.; de fondo: 118 mts., 50 cmts., con una superficie total de 6.695 mts. 25 cmts.

"El arquitecto don Juan Veglia tasó a razón de 4 pesos metro en ese tiempo que tomamos posesión, aunque es cierto que ahora vale más a causa de la construcción de la iglesia, Casa, Escuela y unas hermosas murallas de ladrillos que circundan todo el terreno.

"Todo el sitio estaba lleno de pantanos y de grandes hoyos en donde habían cortado una gran cantidad de adobes.

"De suerte que el valor total sería de veintiséis mil ochocientos ochenta y un pesos ($ 26.881.00).

"Es cuanto tengo que decir a S. S. cumpliendo con el encargo que me hizo de darle un informe sobre los antecedentes de la iglesia de Santa Sofía.—Dios guarde a S. S.—**Miguel León Prado**".

Al Sr. Vicario General del Arzobispado, Prebendado Don Manuel Antonio Román.

La Curia no concedió la autorización escrita hasta fines del año siguiente; pero sí verbalmente y en el acto. A petición de Don Miguelito, el Sr. Arzobispo nombró Rector de Santa Sofía al P. Prudencio, quien desde el mes de julio empezó a decir misa todos los domingos y días festivos, yendo allá de la Casa de Independencia, pues todavía junto a la Iglesia no había ningún departamento para habitación de los Padres. Por este servicio, recibía mensualmente ciento veinte pesos del Gobierno, cantidad conseguida por Don Miguelito, y que la Comunidad ha seguido recibiendo hasta el año de 1930, en que se suspendió, a causa de la separación de la Iglesia y del Estado.

El mes de noviembre fué destinado el P. Samuel para el servicio religioso de Santa Sofía, y celebró el mes de María con enorme concurrencia y gran entusiasmo. Desde ese mes, se decía misa cuotidianamente.

Terminaba el año 1913; el Conventito estaba casi listo. Habían llegado de España, a petición del P. Ernesto, para atender esta fundación, dos Padres más. Sin em-

bargo, no se estableció allí la Comunidad porque en esa época estaban los Padres ocupados en las misiones de los campos, y porque el P. Ernesto quería equipar la Casa convenientemente antes de su inauguración.

Así lo hizo. Agenció, además, una Capellanía productiva para la Comunidad, y dió a ésta una cantidad de plata suficiente para los gastos del primer mes. "Por estar ocupados en misiones, me escribe el P. Ernesto, no se pudo tomar inmediatamente la posesión, aunque tenía una carta del Sr. Vicario General, quien a nombre del Sr. Arzobispo me licenciaba para ello. Otra razón me detuvo también para no establecer al punto la Comunidad, y era el ir comprando poco a poco muebles y cuanto necesario era para empezar a vivir allí, lo cual no me fué posible hasta que cesó el verano; pues las personas que me favorecieron se hallaban en él fuera de Santiago.

"Para no ser gravoso a las Comunidades de la República, recogí la plata suficiente para hacer una pequeña modificación en la vivienda, y ponerles todo el menaje nuevo, y bien provista la despensa de cuánto habían menester, de manera que puedo asegurar que ninguna de nuestras Comunidades ha empezado tan regiamente, pues no les faltaron ni los fósforos... y para que pudieran marchar bien el primer mes, les entregué seiscientos cuarenta pesos, con alguna otra cantidad que ya les había entregado. Para que no tengan que pagar todo el importe, acabo de entregar al P. Ruperto el de los Padres Nemesio y Braulio. Los muebles, ropa, cocina y primeros comestibles, fueron costeados por las señoras Rosa Montt, Josefina Rivas y Lucía Calvo".

Todo estuvo preparado para el día 21 de mayo de 1914. En ese día se celebró una magna fiesta religiosa, que fué el acto oficial de la toma de posesión de la Iglesia y de la inauguración del Convento.

"Comiénzase, dice el Libro de Actas de la Casa, la vida de Comunidad de Carmelitas Descalzos, en esta Fundación de Sta. Sofía, segunda de Santiago, hoy día

de la Ascensión del Señor, habiendo cantado la Misa de la inauguración el Prelado Doméstico de Su Santidad, Mons. Miguel León Prado, Gobernador Eclesiástico de Talca, y predicando en ella el P. Ernesto de Jesús, Visitador de los Carmelitas de Chile. Hubo gran concurrencia en ella, entre la que figuraban muchas personas de significación social.

"Quedó constituída la Comunidad con los siguientes religiosos: Presidente, P. Estanislao de San Juan de la Cruz,

"Conventuales: P. Samuel de Santa Teresa, Félix del Niño Jesús y el Hermano Cirilo de la Cruz.

"En fe de lo cual firmamos.—**Fr. Ernesto de Jesús,** Vic. Pval.—**Fr. Estanislao de San Juan de la Cruz,** Presidente" (1).

Como se ve, aquí no se habla de la erección canónica de la Fundación de Santa Sofía, ni podía hablarse de ella, no contando aún con la aprobación de la Sagrada

---

(1) El Acta es bilingue. La escrita en latín, firmada y sellada con el sello del Visitador. Dice así:

"Incipit vita et observantia Communitatis, in fundatione secunda domus nostrae in civitate Scti. Jacobi de Chile sub titulo Sanctae Sophiae viduae, hodie, die Ascensionis Domini Nostri Jesu Christi, cum Missa inaugurationis a Domino Michaele Leon Prado, Suae Sanctitatis Praelato Domestico, et Gubernatore Eclesiastico in Talca, cantata cum sermone ad populum a R. P. Ernesto a Jesu, Visitatore Carmelitarum Excalceatorum in Republica Chilensi, cum magno populi concursu.

"Haec Communitas constitua fuit a sequenti religiosorum numero:

"Praeses, R. P. Estanislaus a Sto. Joanne a Cruce.

"Conventuales: P. Fr. Samuel a Sta. Teresia; P. Fr. Felix a Puero Jesu.

"Donatus Fr. Cyrilus a Cruce.

In quorum fidem etc.

"Sancti Jacobi de Chile, die vigessima prima mayi, anni millessimi nongentessimi decimi quarti.

"Fr. Ernestus a Jesu, Vic. Provlis."

Congregación, aprobación necesaria para el caso. Sólo quiso el Vicario Provincial, R. P. Ernesto, normalizar la vida de la Comunidad y empezar en toda forma el curso de la observancia regular. Así lo expresa él en carta dirigida al R. P. Provincial el 16 de diciembre de 1914

"Aunque en Santa Sofía, dice, aún no está establecida canónicamente la Comunidad, hice Visita, ordenándoles empezasen la vida que se hace en los Vicariatos de aquí, y algunas cosas que no hacían. Desde el día de la Ascensión está allí la Comunidad con licencia del señor Arzobispo y de N. V. Definitorio General; y aún no ha llegado la de la Sagrada Congregación, a pesar de haber suplicado a N. R. P. Valentín la consiguiera... En el Convento, muy sano e higiénico, y nuevo, caben diez Religiosos, tiene hermosas celdas en el piso alto, y las demás dependencias necesarias. Tiene jardín y huerta, midiendo ésta 116 metros de larga por unos 12 o más de ancha, con abundante agua. Es maravillosa la hortaliza que tienen, y con un Hermano tendríamos de sobra para ambas Comunidades".

Siguiendo por orden cronológico la serie de los acontecimientos; el 2 de diciembre de 1914, es decir, seis meses y once días después de la toma de posesión e inauguración de la casa, expedía el señor Arzobispo de Santiago un decreto, cediendo a la Orden el uso y goce de la Iglesia y Casa de Santa Sofía, para todo el tiempo que permanezca en Chile.

"Santiago, 2 de diciembre de 1914.

"Vistos, cédese a la Orden de los Carmelitas Descalzos el uso y goce de la Iglesia de Santa Sofía con los edificios y sitio adyacentes, que tienen una superficie total de tres mil novecientos sesenta y cinco metros, cincuenta y ocho centímetros cuadrados (3.965.58 m.^{2}), según el plano adjunto, y cuyos deslindes son: al Norte, la calle

Pedro Lagos; al Sur, propiedad de la Institución Sofía Concha; al Oriente, la calle Lord Cochrane; y, al Poniente, terrenos de la Universidad Católica. Los referidos Religiosos tendrán el uso y goce de esta propiedad mientras permanecieren en Chile; y, si llegaren a salir del país, volverán al Arzobispado, el cual les reembolsará los capitales invertidos en mejoras que pertenecieron a la Orden, y no fueren limosnas o legados hechos a la Iglesia de Santa Sofía. El Párroco de San Miguel entregará por inventario la Iglesia, edificio y muebles; cuidará de remitir un ejemplar de ese inventario, firmado por él y el representante autorizado de la Comunidad, para que se conserve en el Archivo de este Arzobispado. Tómese razón y comuníquese.—**El Arzobispo de Santiago.** —**Silva Cotapos,** Serio".

"Reg. a fs. 73 de Decretos.

No sabemos por qué razones incomprensibles, habiendo aprobado el Definitorio Provincial esta Fundación en noviembre de 1911, no se pidió a la Sagrada Congregación la aprobación canónica de ella hasta el año 1916. Atraso incomprensible y que causó desazones a los fundadores.

Por fin, en este año de 1916, aprobó la Sagrada Congregación esta Fundación de Santa Sofía, y el Definitorio General la erigía canónicamente a 19 del mismo mes y año. Como no hemos podido encontrar las respectivas licencias ni en el Convento de Santa Sofía, ni en el Archivo Provincial, insertamos a continuación, como un comprobante de lo que afirmamos, una carta de N. P. Ecequiel, Provincial aquellos días:

"Con Rescripto, dice, del 9 de agosto del año en curso, la Sagrada Congregación de Religiosos remitió a N. R. P. General la aprobación canónica de la fundación de nuestro Convento de Santa Sofía, Santiago de Chile, y el día 19 del mismo mes y año, N. R. P. General eje-

cutó dicho Rescripto, quedando desde esta fecha erigida canónicamente esa fundación.

"Lo que tengo el gusto de comunicar a V. R. para su gobierno y demás efectos.

"Dios guarde a V. R. ms. añs.—Villafranca, 2 de septiembre de 1916.—**Fr. Ecequiel del S. Corazón de Jesús,** Pval.

"Al R. P. Ernesto de Jesús, Vicario de Santa Sofía".

La fundación de Santa Sofía estaba hecha canónicamente. Era la séptima fundación de la Orden en Chile.

CAPITULO II

CONSTRUCCION DE LA IGLESIA Y DEL CONVENTO DE SANTA SOFÍA.—BASES PARA SU ENTREGA A LA ORDEN

Construcción de la Iglesia de Santa Sofía.—Su costo y descripción.—Inventario de lo que poseía la Iglesia, cuando se entregó a la Orden.—Edificación del Convento.—Huerta adjunta.—Bases del contrato de entrega del Convento y terrenos adyacentes a la Comunidad.

La construcción de la Iglesia de Santa Sofía se debe al espíritu religioso y emprendedor del gran sacerdote don Miguel León Prado. Conociendo el buen Cura que los 50.000 feligreses de su Parroquia no podían cumplir fácilmente con sus deberes cristianos en su Iglesia parroquial, situada en el Llano Subercaseaux, y que él tampoco podía atenderlos cómodamente, determinó levantar un templo que satisficiese a las necesidades religiosas de los fieles.

Fijó los ojos en la calle Pedro Lagos, donde había una Población Obrera (1), y junto a ella un terreno sin edificar, lo suficientemente amplio, cuyos usufructuarios eran don Camilo Valdés Ureta y señora. Pidióles el terre-

---

(1) Población Santa Sofía, fundada a fines del siglo XIX, ocupa una manzana de terreno. La señora Emiliana S. de Concha regaló el terreno, a petición de don Miguel León Prado, y edificó allí la Población.

no D. Miguelito para fundar en él una Iglesia, y, al punto, se lo cedieron.

Faltaba el dinero. D. Miguelito acudió a la señora Emiliana Subercaseaux de Concha, gran señora, y dama de profunda religiosidad. D. Miguelito propuso a la señora levantar una Iglesia en el sitio citado, en memoria de su hija difunta, Sofía Concha, y dedicar la Iglesia a Santa Sofía. Recuerdo haber oído a D. Miguelito aquí mismo, en esta casa de Sta. Sofía, que la señora Emiliana le extendió en el acto un cheque por $ 74.000, cantidad presupuestada para la edificación de la Iglesia.

En un Informe a la Curia arzobispal sobre el templo, decía D. Miguelito:

"Habiendo aumentado en muy poco tiempo de una manera sorprendente la población en el barrio sur de Santiago por las calles de Pedro Lagos, Lord Cochrane, Huemul, Nataniel, etc., contribuyendo a ese aumento la fundación de la Institución Sofía Concha, y careciendo sus habitantes de auxilios religiosos por estar a gran distancia de la Iglesia parroquial de San Miguel, se le pidió a don Camilo Valdés Ureta un terreno situado en la calle Pedro Lagos a inmediaciones de la expresada Institución para construir allí una Iglesia.

"El señor Valdés y su señora esposa, usufructuarios entonces de ese terreno, cedieron graciosamente sus derechos, agregando que no había inconveniente para edificar desde luego una Iglesia; porque a la muerte de ambos pasaría ese terreno a la Autoridad eclesiástica, según lo expresaba el testamento de su hermana, la señora Amalia Valdés Ureta.

"Con setenta y cuatro mil pesos ($ 74.000) que obsequió la señora Emiliana Subercaseaux de Concha se edificó en ese terreno la hermosa Iglesia de Santa Sofía, que viene prestando buenos servicios a este populoso barrio" (1).

---

(1) Archivo Arzobispal, Leg. N.º 14.

Obtenido el dinero, el gran Párroco pidió permiso a la Curia el 22 de septiembre de 1903, para poner la primera Piedra de la Iglesia, y, al día siguiente se le concedía el señor Arzobispo (1).

El día 30 de septiembre del mismo año, se ponía la primera Piedra de la Iglesia, asistiendo al acto notables personalidades de Santiago y gran concurrencia de gente (2). A los dos años exactos, el 30 de septiembre de 1905, fiesta de Santa Sofía, viuda, se la inauguraba solemnemente.

---

(1) Santiago, 22 de septiembre de 1903.

Suplico a V. S. Iltma. y Rvdma. se digne autorizarme para bendecir y colocar la primera Piedra del Templo de Santa Sofía, que se construirá en la calle Pedro Lagos esquina de Lord Cochrane. Es gracia.—*Miguel León Prado,* Cura y Vicario.

Santiago, 23 de septiembre de 1903.

Se autoriza al Cura-Rector de San Miguel Arcángel, Pbro. don Miguel León Prado, para bendecir la primera Piedra de la Iglesia que, con el título de Santa Sofía, se construirá en la calle Pedro Lagos, esquina de Lord Cochrane. El Acta de lo obrado se extenderá por duplicado a fin de que uno de estos ejemplares se conserve en el Archivo de nuestra Secretaría. Tómese razón y comuníquese.—El Arzobispo de Santiago.—*Silva C.*, Secretario.

Se comunicó.

(Reg. a fs. 284, del Lib. XIX de Dts.)

(2) Acta extendida en la colocación de la primera Piedra del Templo de Santa Sofía.

En la ciudad de Santiago de Chile, a 30 de septiembre de 1903, gobernando la Iglesia Católica el Soberano Pontífice Pío X, siendo Arzobispo de esta Arquidiócesis el Iltmo. y Rvdmo. señor don Mariano Casanova, y Presidente de la República el Excmo. señor don Germán Riesco, el Cura y Vicario de esta Parroquia de San Miguel Arcángel, Pbro. don Miguel León Prado, bendijo esta primera Piedra que ha de servir de fundamento a la Iglesia de Santa Sofía y que se edificará a expensas de la señora Emiliana Subercaseaux de Concha, en memoria y por el descanso del alma de su hija Sofía Concha Subercaseaux, y para constancia, firma-

La Iglesia es de estilo románico, y, según datos del mismo D. Miguelito, su plano está copiado de una Iglesia que se encuentra en las afueras de París. Es de tres naves y mide 40 metros de larga, por 17 de ancha y 15 de alta. Su exterior es bastante bello e imponente, pero sus líneas arquitectónicas interiores dejan bastante que desear. Los arcos son muy bajos, las columnas excesivamente gruesas y cuadriláteras, y el conjunto da la impresión de una construcción pesada. Las ventanas de la nave central son largas y estrechas, pareciendo más bien troneras de torreón que ventanales de un templo.

Al recibirse de ella los Padres, la Iglesia tenía un armonio en el coro alto, un Vía Crucis de yeso en buen estado, treinta bancas, seis reclinatorios, seis pisos pequeños, dos confesonarios, un púlpito, ocho quinqués de petróleo para la iluminación interior, una mesa de altar, pobre, con un armazón para retablo, más pobre todavía; seis grandes candeleros y dos pequeños, dos ángeles grandes sosteniendo dos arañas, dos Misales, un crucifijo, dos altares en las naves laterales; uno de San José, construído por los socios del mismo Santo; y otro de la Inmaculada Concepción, representada en un buen lienzo, mas un grupo escultórico de la Piedad.

Según el mismo Inventario, la Sacristía poseía una Cruz procesional, dos ciriales, un terno blanco y otro negro, una capa coral blanca y otra negra; casullas blanca, morada, lacre y verde; dos custodias, un cáliz, un copón, una cajita metálica para hostias, un juego de vinajeras, una patena o bandeja para la comunión de los fieles; tres albas, tres roquetes, tres manteles de altar,

---

mos la presente Acta.—Emiliana Subercaseaux de Concha, Miguel León Prado, Carlos Concha, M. Vicuña de Subercaseaux, Elena Concha de Irarrázabal, Emiliana Concha de Ossa, Ramón Subercaseaux, Juan Enrique Concha, Daniel Concha S., Mercedes H. de Concha, Carolina V. de Concha, Luis G. Ossa.

(Archivo Arzobispal, Leg. 178, N.º 14).

cuatro corporales, cuatro pañitos para lavabos, incensario con su naveta, acetre de agua bendita, dos sillones para Misas cantadas, una lámpara retirada, estandarte de la Institución Sofía Concha, Crucifijo de pared, dieciséis floreros, trípodes para floreros; dieciséis candeleros o arañas, un juego de sacras, una palmatoria, una alfombra, veinte purificadores, un tapete de altar, un pañito de lavabo para sacristía y dos toallas.

La Iglesia estaba sin decorar, y los objetos del culto, pasados nueve años desde la inauguración de la Iglesia, en pobre y lamentable estado.



Cuando en 1911, D. Miguelito, bendiciendo a Dios, cedió gustosamente a la Orden la Iglesia de Santa Sofía, ésta no tenía dependencia alguna que pudiera servir de Convento a la Comunidad. En 1913, encargados ya los Padres del servicio religioso de Santa Sofía, no pudieron establecerse allí por la misma causa. Sin embargo, ya desde 1911, trabajó empeñosamente el P. Ernesto por adquirir terreno y casa para la Comunidad, hablando con D. Miguelito y con D. Juan Enrique Concha; y a sus diligencias y entusiasmo se debió el uno y la otra.

Como los terrenos adjuntos a la Iglesia pertenecían a la Universidad Católica, don Juan Enrique, a ruegos del P. Ernesto, se los pidió con el objeto de edificar allí un Convento para la Orden del Carmen. La Universidad accedió con mucho gusto y elevó a la consideración del señor Arzobispo la solicitud de don Juan Enrique y el plano de la Casa, apoyando con sólidas razones la tal solicitud. La resolución del Prelado fué favorable y verbal.

Dice así:

"Universidad Católica de Santiago de Chile, Scria.—Universidad Católica de Santiago de Chile, a 6 de diciembre de 1911.—Iltmo. y Rvdmo. señor: Tengo el honor de

elevar a la consideración de V. S. Iltma. y Rvdma. la solicitud y plano adjuntos presentados a esta Rectoría por don Juan Enrique Concha Subercaseaux, a fin de que V. S. Iltma. y Rvdma. resuelva lo que estime conveniente. Por su parte, cree el infrascrito que habría conveniencia en despachar favorablemente esta solicitud, ya por ser tan benéfico el objeto a que se destinaría el terreno, de propiedad de esta Universidad, que se solicita; ya porque las instituciones que se establecerían en él darían más valor al resto de la propiedad. Como pudiera suceder que en el transcurso del tiempo se pretendiese dar a este terreno un destino diferente, convendría introducir en la escritura de cesión la cláusula resolutoria de que no podría cambiarse el objeto a que se destina el terreno sin anuencia de la Autoridad Eclesiástica; o bien ceder solamente el uso y no la propiedad del mencionado terreno. Dios guarde a V. S. Iltma. y Rvdma.—**Rodolfo Vergara.** —Al Iltmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Santiago". (Se concedió verbalmente) (1).

El P. Ernesto, en unos Apuntes que me escribe acerca de esta fundación, confirma todo lo dicho más arriba.

"La Iglesia no tenía, dice, dependencia alguna; pero estaba enclavada en terrenos sin edificar, y cedidos para fines privados. El P. Ernesto negoció con don Juan Enrique Concha S. y el señor Prado le diesen el terreno necesario para Convento y quinta. Mucho hubo de luchar en conseguir lo que hoy gozan; para lo cual hubo que ceder a los Padres Carmelitas la Universidad Católica, por su Rector don Ernesto Palacios, una faja de terreno de cien y pico de metros de longitud por catorce de latitud al poniente de la finca. Todo lo concedió Monseñor González con buenísima voluntad.

"Como en los terrenos donados no había edificación alguna, el P. Ernesto consiguió de don M. León Prado viese modo de edificarles el Convento; y tal arte se dió,

(1) Original, en el Archivo Arzobispal, Leg. 178, N.º 14.

que sin costar a la Orden un solo centavo, pudo establecerse en él la Comunidad el 21 de mayo de 1914, día de la Ascensión del Señor, importando su edificación cincuenta mil pesos ($ 50.000) que se obtuvieron hipotecando la Población Obrera: Institución Sofía Concha".

La Casa estaba casi terminada a fines de 1913; pero es de notar que no se realizó el plano íntegramente, pues le faltan para quedar completo unos 15 metros de edificación. La Casa-Convento tiene dos pisos y mide 21 metros de larga por 10 de ancha. Nada más. Como se ve, no es gran cosa, aunque lo suficiente para vivir modestamente, muy modestamente. Se entregó a la Orden, después de haber sido hecha ya la instalación de la luz eléctrica y del agua potable.

"Los muebles, me escribe el P. Ernesto, ropa, cocina y primeros comestibles, fueron costeados por las señoras Rosa Montt, Josefina Rivas y Lucía Calvo".

El terreno cedido por la Universidad Católica y que está adosado al Convento mide 118 metros de largo por 18 de frente, excepto un pequeño espacio que mide 38 metros de ancho.

Antes de la entrega de la Casa y del terreno, se firmó un contrato entre don Juan Enrique Concha S. y el Padre Ernesto, Vicario Provincial, en el cual se fijan las bases para la tal entrega. Es el siguiente:

"Bases del acuerdo tomado entre el Sr. D. Juan Enrique Concha Subercaseaux en representación de la Institución "Sofía Concha", y el R. P. Vicario Provincial de los Carmelitas Descalzos de Chile, Fr. Ernesto de Jesús, para la entrega de la Casa y terreno adyacente a la Iglesia de Santa Sofía, a los Religiosos de la misma Orden.

"1.ª Los Padres Carmelitas Descalzos se establecerán en la casa edificada por la Institución "Sofía Concha" y adherida a la Iglesia, para ejercer el culto y actos

religiosos de la Comunidad en dicha Iglesia; y la Institución mencionada entregará el usufructo de la casa y de todo el terreno adyacente, rodeado en la actualidad por una muralla de cal y ladrillo, por tiempo indeterminado.

2.ª Los Padres Carmelitas se harán cargo de la dirección espiritual de la Población Santa Sofía, de la dirección de un Patronato y de la alta inspección de una Escuela que se establecerán en el terreno inmediato al que se concede a los Padres.

"3.ª Si por alguna grave razón, calificada así por el Directorio "Sofía Concha" y puesta en conocimiento del Superior o Vicario Provincial de los Carmelitas Descalzos de Chile, o por acuerdo de los Superiores de la Orden Carmelitana, hubieran los Religiosos de levantar la fundación; la entrega de la Casa y terreno deberá hacerse en el término de un año, a contar desde la fecha de la notificación del Directorio, a no ser que se trate de cosas imprevistas o haya imposición de fuerza mayor.

"4.ª Llegado el caso de ser entregados la casa y el terreno por los Religiosos Carmelitas, las mejoras que por cuenta de la Comunidad se hubieren hecho por ellos, serán abonadas por la Institución "Sofía Concha" a dicha Comunidad y por justa tasación de los peritos nombrados, uno por el Directorio de la Institución y el otro por el Vicario Provincial de los Carmelitas.—**Juan Enrique Concha S.—Fr. Ernesto de Jesús,** Vic. Pval."

No están fechadas estas Bases, lo cual es de lamentar; pero habiéndose terminado de construir la Casa a fines de 1913, y empezado a vivir los Padres en ella "pasado el verano", según palabras del P. Ernesto, se deduce que para esta fecha, es decir, para marzo de 1914 debieron estar firmadas. Contaban ya los Padres legalmente con un nuevo Conventito.

CAPITULO III

CONTRADICCIONES.—CRISIS DE LA FUNDACION

La Comunidad de Independencia reprueba la Fundación de Santa Sofía.—Eleva un Informe al Definitorio Provincial, pidiendo se levante la Fundación.—El Definitorio no da lugar a la petición.—Memorial del R. P. Ernesto en defensa de la Fundación de Santa Sofía.—El M. R. P. Gerardo del Sagrado Corazón de Jesús, Visitador Provincial en Chile, defiende la Fundación.—El R. P. Ernesto sigue trabajando por la Fundación, y, por el momento, triunfa.—Nueva y grave crisis de la Fundación.—En un plebiscito, la mayoría vota en contra de la Fundación.—Situación actual de la Fundación.

La contradicción más fuerte y pertinaz de entre todas las levantadas contra las fundaciones de la Orden en Chile, fué la promovida contra la de Santa Sofía.

Poco más de un año llevaban trabajando los Padres fundadores por afianzarla material y espiritualmente, cuando entre los mismos Religiosos, especialmente de la Casa de Independencia, se empezó a propagar la idea de que esta fundación había sido un disparate, y que convenía levantarla.

Una de las razones más poderosas que aducían y que todavía se aducen en pro de aquella tesis, era la de que en Providencia teníamos un terreno amplio, ubicado en situación mejor y más apto para una segunda fundación en Santiago.

A esto contestaba el P. Ernesto diciendo que allí teníamos terreno en un buen sitio, pero no capital para construir una Iglesia y un Convento, y que en Santa Sofía lo teníamos todo hecho.

Ninguna de las razones aducidas en pro y en contra de la fundación nos parecen convincentes. Si es cierto que el terreno de la calle Providencia estaba mil veces mejor situado que el de Sta. Sofía, y allí hubiera resultado una fundación tal vez superior a la de Independencia; no obstante, una vez hecha la fundación de Santa Sofía, era tardío, inoportuno y poco serio, el estar impugnándola, y el trabajar por deshacerla.

Tampoco persuade la razón aducida por el P. Ernesto. El que se construya gratis una fundación, no prueba que, por eso, haya de ser buena o mejor que las otras. De hecho, nos han resultado cien veces mejores aquellas fundaciones en que la Orden ha tenido que levantar a sus costas Iglesia y Convento, como en Chillán, Independencia, Viña del Mar y Valparaíso; que las de Illapel, Valdivia, San Fernando y Santa Sofía, donde nos dieron todo hecho, pero en condiciones que no estaban, ni estarán nunca, a la altura de una Orden Religiosa.

Para defender esta fundación, el P. Ernesto elevó al Capítulo Provincial, celebrado en Marquina en mayo de 1915, un Memorial en que relataba extensamente la historia de la fundación, las circunstancias en que se había hecho, y las bondades que la adornaban.

No fué decisiva la defensa del P. Ernesto.

La contradicción siguió en aumento, sobre todo, cuando la Comunidad de Independencia elevó al Definitorio Provincial un Informe, pidiendo la supresión de la fundación de Santa Sofía.

Este informe, como a continuación lo verán los lectores, está firmado el 15 de diciembre de 1915 por siete Padres del Convento de Independnc:a. Es bastante pobre y nada honroso; y lo que me extraña es cómo el Padre Nicolás, espíritu elevado, hubiese podido firmarlo.

Lo publicamos para hacer historia de este asunto y para que sirva de base a la nueva defensa del P. Ernesto en que este Padre rebate la argumentación del informe.

Dice así:

J. M. J. T.

"Venerable Definitorio Provincial:

"Con el mayor respeto y sumisión exponemos al Venerable Definitorio los graves inconvenientes de tener dos casas en Santiago de Chile.

"1.º Se ha hecho mérito de que la Comunidad de Santiago de Chile aprobó la fundación de Santa Sofía, pero esto no es exacto, la Comunidad aprobó el plano del modo que el P. Ernesto quería, que era de otro modo que el que quería el P. Visitador y le pareció más conveniente el del P. Ernesto, pero en cuanto a la fundación todos los Padres eran en contra.

"2.º De tener dos Conventos se sigue la tirantez de relaciones entre las dos Comunidades como se está palpando ya, y aún trasluciéndose fuera con poca edificación del público, y esto se irá ahondando más, poniendo las mismas ocasiones como no puede menos de suceder, y la división entre las personas afectas a la Orden y el tener que molestar las dos fundaciones a las mismas personas, sin conseguir otra cosa, sino que ninguna de las dos esté bien concluída y en posición desahogada.

"3.º Las fuerzas divididas son menos aptas para los trabajos que hay que emprender, sucediendo que no se puede atender bien a las misiones en ninguno de los dos Conventos, habiendo esto llamado la atención en la Curia donde se ha trabajado también y no se han podido tomar más misiones por esta circunstancia.

"4.º En cuanto a lo material, también va en contra de lo que pudiéramos ayudar a la Provincia; las entradas como saben VV. RR. son del trabajo y este puede hacerse mucho mejor unido todo el personal y los gastos son mucho menores, pues el sostener dos casas origina mu-

chos gastos que podrían economizarse para bien de la Provincia y de la Casa principal. Las entradas de la nueva fundación son nulas, sin exagerar, no entra nada, una Capellanía de $ 300 que la cedió esta Comunidad y $ 100 por el Rectorado, eso es todo, y los gastos como los de una Casa en regla.

"5.º La casa es del Arzobispado y puede llegar un día que por alguna razón tuviéramos que ser despojados, dejando todas las mejoras y gastos hechos, pues bien pudieran decir que, por qué los habíamos hecho, pues de las escrituras se puede fiar muy poco como en casos análogos acontece alguna vez.

"Finalmente, por estas razones y otras muchas que pudieran exponerse y que no pueden ocultarse al ilustrado criterio del Vble. Def., pedimos que se levante dicha fundación, obligando con esto nuestra gratitud, que sabrá corresponder a la medida de sus fuerzas.

"De VV. RR. humildes siervos.—Santiago de Chile, a 15 de diciembre de 1915.—**Fr. Nicolás del P. C. de María,** Prior, (Rubricado).—**Fr. Bartolomé de Santo Domingo,** Subprior, (Rubricado).—**Fr. Jerónimo de Jesús** y **Fr. Samuel de Santa Teresa,** (Rubricados).—**Fr. Brocardo de San José** y **Fr. Fortunato de la Purificación,** (Rubricados).—**Fr. Espiridión de San José** y **Fr. Inocencio de Santa Teresa,** (Rubricados).—**Fr. Pantaleón de San Francisco,** (Rubricado). — **Fr. Braulio de la V. del C.,** (Rubricado)".

El Definitorio Provincial estudió el Informe y no dió lugar a la petición de los Padres de Independencia. Así se lo comunicó el R. P. Ecequiel, Provincial, al Prior de Santiago, en la siguiente nota:

"En la sesión del 24 de mayo de 1916, examinó el Vble. Definitorio Provincial la petición de esa Venerable Comunidad, de fecha 15 de diciembre de 1915, relativa a la supresión de la Residencia de Santa Sofía, y me en-

cargó les participara que no está en sus atribuciones abandonar una fundación ya establecida con aprobación del Vble. Definitorio General.

"Lo que comunico a V. R. para su gobierno y notificación de los firmantes.

"Dios guarde a V. R. ms. añs.—Vitoria, 27 de mayo de 1916.—**Fr. Ecequiel del S. C. de Jesús,** Provincial."

"Al R. P. Prior de Santiago de Chile".

*
* *

Apenas el P. Ernesto se enteró por uno de los Definidores Provinciales del Informe elevado al Definitorio por los Padres de Independencia, salió de nuevo a la palestra valientemente, escribiendo un Memorial, del cual extraemos los principales párrafos.

Dice así:

J. M. J. T.

"Santiago, junio 23 de 1916.

R. P. Atanasio del C. de Jesús.

San Sebastián.

"Pax Christi. Muy amado Padre:

"Por aquí se dijo hace tiempo que N. R. P. Provincial había sido llamado a Roma y que había temores de otro caso como el del R. P. Valentín. Sea lo que fuere, me dirijo a su Reverencia para, en caso que esté al frente de la Provincia, suplicarle humildemente consiga la aprobación de la Santa Sede para esta fundación tan combatida. Si no estuviere V. R. al frente de la Provincia, nada

le pido. Si esto solicito es por temor de que N. R. P. Provincial, que prometió pedirla, no pueda por hallarse fuera de ésa y ocupado él en otros asuntos que reclaman toda su atención.

"Y ya que le escribo, me permitirá que haga un poco de historia de esta casa. No será tan larga como la Memoria que llevé al Capítulo, pero sí será tan verídica como aquélla y pido al Señor se me rompa la pluma antes que escribir cosa que no esté muy ajustada con la verdad.

"V. R. recordará que, con motivo de la ley de Asociaciones, me dirigió una carta que revelaba la angustia en que le tenía dicha ley, en que me decía que estaban nuestros Religiosos amagados a una emigración forzosa, que se hacía necesario hacer nuevas fundaciones donde se pudieran refugiar nuestros Religiosos en caso de tener que emigrar: Que en Chile se podrían hacer algunas más, como dos o tres, que se lo indicase a dos o tres Padres de los más antiguos, para indicar a N. V. Def. los puntos en que pudiera fundarse. Tengo la pena de no conservar la carta en que esto me indicó V. R. para que viese V. R. cuán fiel soy en exponerle lo substancial de aquella carta. El R. P. Nicolás, entonces primer Definidor, nos dirigió otra carta en que me decía que el Vble. Definitorio estaba dispuesto a admitir las fundaciones que nos ofreciesen en la República aún con anexo de Parroquia.

"Yo hice en aquella ocasión cuanto me fué posible según las indicaciones recibidas, y con toda buena voluntad. Y ahora limitándome a esta casa, deberé decirle que yo no la comencé a negociar, sino los Padres Samuel y Celedonio, pero luego que supe estas primeras gestiones, que me complacieron en alto grado, por creer que muy pronto podríamos ofrecer a nuestros Religiosos un albergue más; puse a su lado todo el contingente de mis fuerzas y relaciones. Por razones ajenas a nuestra voluntad hubo de correr algún tiempo, antes de formalizarse el primer intento: pero, al fin, el señor Arzobispo nos

entregó la Iglesia y don Miguel León Prado hipotecó la Población Santa Sofía en $ 40.000 para la construcción del edificio en que habitamos, que es un Convento más cómodo, higiénico, capaz y bonito que el de Viña del Mar.

"Antes de empezar la edificación, para ajustar el plano aprobado por N. V. Def. y en el que se atendía mejor a la mayor comodidad de la futura Comunidad, hubo de pedirse a la Universidad Católica una faja de terreno de 114 metros de larga por 16 de ancha, la cual hizo esta donación al Arzobispo para que nos entregase sin que pudiera dicho terreno destinarse a otro objeto que a la proyectada fundación.

"Aún, los señores Miguel León Prado y Enrique Concha Subercaseaux, encargados de llevar adelante la fundación, tuvieron que vencer otra dificultad, para empezar la edificación, porque en el terreno cedido por la Universidad había una casita con un inquilino cuyo plazo de arriendo no terminaba hasta pasado un año, y dichos señores tuvieron que arreglarse con él dándole mil pesos para que dejase libre la casa y el sitio. ¡Tal era su solicitud por nuestro establecimiento!

"Todos los que se interesaron en esta obra de grande gloria de Dios no pudieron poner mayor voluntad. Terminada la obra sin que nosotros nos ocupásemos de nada de ella, y visto por el señor Arzobispo que ninguna Comunidad religiosa podía poner óbice canónico a nuestro establecimiento, nos entregó por decreto, y ad perpetuitatem, Iglesia, Convento y finca de casi 3.000 metros de superficie, y rodeada de una muralla de cal y ladrillo, construída a la vez que el Convento, quedando situados en una Parroquia de más de 50.000 almas, regentada por un solo Párroco y Teniente, y sin que haya más Comunidades que la nuestra y otra de Padres de Tierra Santa —cuatro— que apenas se ocupan del ministerio fuera de su templo.

"Todo esto se ha hecho con gran voluntad de los Prelados y edificación de las gentes que nos han visto

colocar en punto urbano de la Población, tan populoso y necesitado, siendo el motivo la angustia en que se veían nuestras Comunidades en ésa, y por él mismo hicimos gastar en la construcción cerca de $ 50.000 pues no bastaron para ellos los $ 40.000 primeros y hubieron de sacar unos cuantos miles más, no sé cuántos, para terminar la edificación y entregarnos el Convento hasta con hermosa instalación eléctrica tanto en la Iglesia como en el Convento.

"La fundación la llevé yo adelante sin salir un punto de la voluntad de los Superiores de entonces, a lo menos jamás creí apartarme una tilde; que no hubiera tenido de otro modo la voluntad tan de hierro para realizar esta obra para la cual ya había la debida licencia del V. Def. Provincial y General, conseguida por mi antecesor, el R. P. Celedonio. Hízose además sin costarle a la Provincia, ni a otras casas, un solo centavo, ni siquiera se le ha hecho gracia de un Religioso, como se les ha hecho a otras casas, que todos los viajes de los cuatro ha habido que pagarlos, y sin demora, lo que no se ha hecho con ninguna otra casa, si bien es verdad, no ha costeado esta casa el viaje del Hermano que tenemos. Para comprar todo lo necesario de tarimas nuevas, mantas, etc., pude recoger como $ 2.000, cantidad con la cual quedó muy provisto de todo—todo nuevo—para cuatro religiosos. Jamás la Provincia ha tenido Iglesia grande nueva y hermoso Convento nuevo, higiénico y cómodo, con hermosa huerta por menos plata. Ni las gracias ha tenido que dar".

Hecha esta exposición de la fundación, pasa a rebatir las objeciones en contra de ella.

1.ª—Que estaba en un Barrio pobre.

"Puedo asegurarle que cuantos conocen esta obra la aprueban y elogian, sacerdotes y seglares. A quienes no gusta es a algunos Carmelitas por estar situada en un barrio pobre. ¡Ciertamente que es poderosa la razón! Veamos en qué queda esta razón, que apenas me he atrevido

a estampar en el papel, aunque los enemigos de esta casa tampoco se atreven a exponerla, porque es razón que dice y revela demasiado, y que algo la han dejado traslucir, por desgracia.

"Está en barrio pobre, pero nada nos falta y estoy casi cierto que tenemos más ingresos que en la otra casa, atendido lo reducido de ésta". (Relata en seguida los ingresos más que suficientes para vivir, y los ahorros que ha hecho desde la fundación).

2.ª—Dos Conventos en una ciudad se perjudican para el trabajo.

"Es un solemne dislate creer que esta Casa perjudicaría a la otra. La fuerza del trabajo no está en Santiago, sino fuera, y para él se necesitan bastantes más religiosos que los que tienen las Ordenes aquí establecidas. Por lo que toca a mí, tengo el corazón reventando de amor a la Casa primera, y, si no me vuelvo loco, jamás haré otra cosa que favorecerla.

"Háse dicho que dos fundaciones en una población no conviene. En las angustias en que se empezó a tratar esta fundación, nadie pensó así; y por no pensar así se hizo gastar como $ 50.000 en la edificación del Convento. Tal vez juzguen que sea perjudicial a la casa primitiva, pero le aseguro que ni con microscopio se ve la más leve huella del imaginado perjuicio. ¿No tenía nuestra Congregación de España dos fundaciones en Sevilla, población cuatro veces menos numerosa que Santiago? Dos, creo, tenía en Granada. En la actualidad dos casas tienen los Carmelitas en Buenos Aires; y no porque les han regalado la segunda, sino porque la han edificado desde los cimientos, y en un casi despoblado. En distancia menor que la que hay entre esta casa y la otra, tienen aquí los Franciscanos tres Conventos".

3.ª—Dos Casas originan doble gasto.

"Se ha sacado a relucir como objeción lo del gasto doble... Yo supongo que si a los que estamos aquí nos llevasen a la otra casa, no por ese hecho nos suprimirían

el estómago, ni nos conjurarían la necesidad de vestir y medicinarnos en caso de enfermedad. Estas son necesidades de todas partes; y por lo que se refiere al culto, que es donde puede apretar la objeción, esta Iglesia tiene una dotación del Gobierno de $ 140 mensuales, que con los $ 80 que se recogen en ella forman una suma de $ 220 mensuales, que no llevaríamos con nosotros. Le puedo asegurar que no se gastan 80 pesos en el culto; y está claro que la suma restante—local—diríase, compensa algún gastillo más en libros, luz, carbón, etc."

4.ª—Poco culto y trabajo en Santa Sofía.

"Tengo a la vista el apunte de las formas consagradas desde el primero del último septiembre y suman diez mil setecientas cinco (10.705), es decir, más de mil por mes. ¡Y en una Iglesia que antes sólo se hallaba abierta los domingos y días festivos, durante la Misa, ubicada en un barrio pobre y obrero!

"En la Memoria que llevé al Capítulo, daba cuenta de las Asociaciones establecidas en esta Iglesia, y quiero reproducir aquí aquella noticia. En Santa Sofía tenemos un Catecismo floreciente. Asisten, término medio, 200 niños todos los domingos. Y esta concurrencia es la base para la Cofradía del Niño Jesús de Praga, que será numerosísima; ya estaría floreciente, si esta casa hubiera estado consolidada con la aprobación de Roma. El día que se bendijo la Imagen del Niño no asistirían menos de mil niños a la procesión. Otro tanto puedo decir de la Cofradía del Carmen; pues para la erección de ambas tengo ya autorización de N. P. General, pedidas por conducto de N. P. Provincial. Actualmente está establecida y funciona a maravilla la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús con casi 300 asociadas. Todos los domingos tiene su fiesta mensual con Comunión General, oficio por la tarde, y, por la noche, sermón y procesión con el Santísimo. Esta Asociación estaba erigida cuando nos entregaron la Iglesia.

"Está establecida en esta Iglesia la Sociedad de Obre-

ros de San José—Sección Santa Sofía—con 180 socios, la más numerosa y floreciente de todas las secciones de la capital. A fin de formar una numerosísima Sociedad de hombres, que bien podía llevar el nombre de Centro de la Virgen del Carmen, como hay ya otros similares, la familia Concha Subercaseaux quiere edificar un gran salón en el terreno que tiene contiguo a nuestra huerta. El serviría no sólo para dar conferencias a los obreros, sino para un sinnúmero de actos sociales que moralizan rápidamente al pueblo".

"**Observancia Regular.**—Después de esto, cuya lectura habrá puesto a prueba su gran paciencia, debo decirle con gran verdad que esta casa en materia de observancia nada tiene que envidiar a las otras de la República. Por mucha predicación que haya, nadie, estando en Santiago, se dispensa de las horas de oración por la mañana y tarde, ni del rezo en común, ni de ningún otro acto de observancia. Seguimos el horario de los Vicariatos. Le digo esto para que no crean que por tener gran trabajo y ser pocos, está en bancarrota la observancia. Doy gracias a Dios porque no permite que con ocasión de la mucha predicación afloje lo más sustancial de nuestra vida. Me siento con más fuerza que en años anteriores.

"Perdone si le he molestado mucho, quitándole el tiempo. Mi deseo es que lea ésta N. P. Provincial, a quien no se la envío por creerle en Roma. Si estuviese ahí, le ruego se la envíe. Y con ésta me despido de toda otra gestión para llevar esta casa adelante. Si no tuviere conciencia de que en ella se sirve a Dios y a la Provincia, ni esto hubiere hecho. Pero llega un momento en que la conciencia queda tranquila con lo que se ha trabajado, y creo que ha llegado ese momento para mí. Pida al Señor le sirva cada día más.

"Su afmo. hermano y siervo en Cristo.—**Fr. Ernesto de Jesús**".

No todos eran impugnadores. Fuera de Santiago había muchos y buenos Padres Carmelitas que defendían esta fundación a capa y espada, y en este sentido escribían sendas cartas al P. Ernesto, animándole a permanecer firme en su puesto de defensor.

Notable es también la carta que el P. Gerardo, Visitador en Chile por aquellos años, escribía al R. P. Provincial, en favor de la fundación. Con fecha 24 de noviembre de 1916, dice:

"He pasado un día en nuestra Residencia de Santa Sofía y, a decir verdad, no me desagrada la fundación; pues los Religiosos tienen muy buena casa, bastante huerta, una Iglesia espaciosa y linda; medios de subsistencia tienen de sobra, pues han ahorrado $ 5.000; pueden guardar perfectamente la observancia regular, y trabajo ministerial no les falta. La mañana que estuve allí, que fué día de labor, asistieron a las Misas y comulgaron bastantes personas; y en la función de la noche, que fué de las flores de María, estaba la Iglesia llena. Daba lástima ver la actitud hostil hacia dicha fundación en que se han colocado los Padres de esta casa (Independencia)".

*
*   *

No cesó con esto la contradicción. El P. Ernesto, viendo que las humanas defensas no eran del todo eficaces, determinó poner el asunto en manos de Dios; y, para esto, hizo una Novena al Arcángel San Miguel, poniéndole por intercesor de su buena causa ante Dios. Fué tan afortunado, que el día 28 de septiembre, víspera de la fiesta del santo Arcángel, recibió la aprobación de la Santa Sede para esta fundación, y, con ella el triunfo más completo para aquellos días.

He aquí las palabras textuales del P. Ernesto en sus Apuntes sobre el particular. Escribe de sí mismo y dice:

"El P. Ernesto presentó al Capítulo Provincial, celebrado en Marquina, una Información extensa y verídica de la dicha fundación; y viendo que todo era inútil, puso la causa en manos de Dios. Como la fundación se había llevado a cabo en la Parroquia de San Miguel, promovida por su celosísimo Párroco don Miguel León Prado, y llevada al término en que se hallaba, sin que costase a la Provincia un solo centavo, por un Carmelita nacido en la Parroquia de San Miguel Arcángel, (Celada del Camino, España) y devoto del Santo, pidióle muy de veras, y consiguió que nuestras Madres Carmelitas de la República hicieran lo mismo, favoreciese aquella obra, o consiguiese del Señor diese a conocer cuál era su voluntad, con alguna providencia que la afirmase o derrumbase; porque era inaguantable aquella situación. ¡Cosa admirable! Después de rezar las primeras vísperas del santo Arcángel, apenas había llegado el P. Ernesto a la celda, le entrega el Hno. Portero la siguiente carta. No la copio porque no la he podido encontrar entre un número considerable de ellas, y cree el P. Ernesto la dejó con otros muchos escritos en el Archivo de la Provincia Burgense; pero dice: "Con mucho gusto le comunico la orden de N. P. Provincial (P. Ecequiel), que ha sido ya aprobada por la Sagrada Congregación esa fundación. Animo, pues, P. Ernesto, y, sin preocupaciones, siga sus trabajos apostólicos.—**Fr. Damián,** Secretario". ¡En la víspera de San Miguel! ¡Gloria a Dios! ¡Y aún está en pie!..."

La fundación persistió y también el malestar contra ella, y éste persiste hasta nuestros días. Es curioso notar que los contradictores de esta fundación no han vivido nunca en Santa Sofía, y que los que han vivido en ella han sido siempre sus mejores defensores.

En 1931, cuando llegó a Chile en Visita Canónica

N. P. Provincial, Redento del Niño Jesús, se promovió la cuestión con mucha rudeza; y el Padre pidió el parecer de todos los Religiosos de la Orden en Chile sobre esta fundación. La inmensa mayoría votó en contra de ella. Sin embargo, no se tomó entonces ninguna medida contra la fundación.

Imparcialmente, sin meterme a defensor ni a impugnador; de la misma manera que acabo de aducir en las pasadas páginas los argumentos y documentos en favor y en contra de ella; debo exponer ahora las razones que me asisten para afirmar que la fundación de Santa Sofía atraviesa por un período muy crítico.

1.ª—La Iglesia se encuentra en mal estado desde el formidable temblor de noviembre de 1928. El movimiento sísmico abrió una profunda grieta que separa la fachada de los muros laterales; una segunda sobre la pared del presbiterio, y otra tercera en la cabecera poniente de la nave central, que la atraviesa formando ángulo. He preguntado estos días a algunos caballeros entendidos su parecer acerca de la Iglesia y me dicen que no podrá resistir en pie a un nuevo temblor un poco fuerte.

2.ª—La Comunidad está pobre e imposibilitada, así como suena, para reforzar la Iglesia, y adecentarla, que harta falta la hace. Desde el año de 1930 ha quedado Santa Sofía con tres Padres solamente, excepto este último año de 1935 que tiene cuatro. Este escaso número de Religiosos la imposibilita para trabajos de más alcance y remunerativos; razón por la cual, económicamente, va decayendo mucho.

3.ª—La Curia, que podía y debía remediar este grave mal, no se interesa nada por ello.

Digo que debía, porque en primer lugar, la Iglesia es propiedad del Arzobispado; y, en segundo, porque el 8 de diciembre de 1929 se obligó a ello por contrato, al erigir la Iglesia en Parroquia; como consta de su cláusula cuarta que dice textualmente:

"4) El Prelado Diocesano hará por cuenta exclusi-

va las reparaciones necesarias en la Iglesia de Santa Sofía, pintará tanto su interior como su exterior, estucará la fachada norte y costado poniente de la casa parroquial".

Han pasaro seis años desde entonces, ha reclamado repetidas veces la Comunidad del incumplimiento de esta cláusula, y la Curia no ha hecho nada ni hace nada, y hay señales de que tampoco hará nada...

Juzgue el lector.

CAPITULO IV

DECORACION DE LA IGLESIA.—CULTO

I. Decoración de la Iglesia.—Nuevos altares e imágenes.—Arreglos en la Casa, jardín y huerta.—Culto en la Iglesia.—Estado religioso del barrio en 1914.—Su transformación por la obra evangelizadora de los Padres.—Predicación, Confesiones a enfermos, Capellanías y Misiones.—II. Asociaciones Piadosas: Corte de la Virgen del Carmen, Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús, V. O. Tercera del Carmen, Cofradía del Niño Jesús de Praga, Pía Unión de Santa Teresita.

I

En 1914, la Iglesia, aunque casi nueva, estaba clamando reparaciones. Cuando llegó de Europa la señora Emiliana Subercaseaux de Concha, visitó a la Comunidad Carmelitana, y le agradó muchísimo que ésta administrase la Iglesia, y que tuviese la dirección espiritual de la Población Santa Sofía; pero, al ver el mal aspecto de la Iglesia, deslucida la pintura, las ventanas sin vidrieras, y el conjunto pobrísimo, la mandó decorar interior y exteriormente.

La Comunidad hizo lo demás en los años sucesivos. Los altares, que no valían casi nada, pues eran unas pobres mesas sin elaborar, fueron retirados; y en su lugar, se hicieron tres nuevos: el mayor, el del Niño Jesús de

Praga, y el de Santa Teresa de Jesús. Aunque valen mucho más que los retirados, hay que decir, en honor de la verdad, que no son muy artísticos. Los Padres trajeron de Madrid las Imágenes de la Virgen del Carmen, del Niño Jesús de Praga y de Santa Teresita. Esta última fué donación de la señora Mercedes Rivas de Subercaseaux.

Al poco tiempo, rehicieron y decoraron los altares colaterales de San José y de la Inmaculada. El año de 1929 mandaron construir uno de estilo gótico y lo dedicaron a Santa Teresita del Niño Jesús; y después otro a la Virgen de Lourdes. El grupo escultórico de la Piedad lo colocaron junto a la puerta de la Iglesia. Con tales Imágenes, altares y decoraciones ha quedado la Iglesia menos desamparada y vacía que antes; pero nunca artística y hermosa.

Añade el Libro de Actas, después de lo ya apuntado, que los Padres reformaron la luz eléctrica de la Iglesia y que hicieron bancas para el servicio de los fieles.

En el primer período del Vicariato del P. Ernesto, y gracias a él, la Sacristía casi se enriqueció con ornamentos y objetos para el culto. A petición suya, las Madres Carmelitas del Carmen Alto regalaron varios ornamentos, ya usados, pero en muy buen estado; casullas muy buenas, un cáliz precioso y bastante ropa blanca. Don Manuel Jovino Novoa regaló un cáliz de plata con patena y varias casullas antiguas en muy buen estado; la señora Emiliana Subercaseaux de Concha, una Custodia; y su hija, la señora Emiliana Concha de Ossa, una lámpara.

*

*　*

En los veintiún años que lleva de existencia esta fundación, la Comunidad ha hecho sus gastos en reparar la casa, huerta y jardín, pero todo en la más mínima expre-

sión posible. Según las Actas, el año 1919, hizo la Comunidad una galería o claustro adosado a la nave poniente de la Iglesia para comunicar la casa con ella. En el mismo año, construyó un acueducto en la huerta. En 1928, delineó e hizo un bonito jardín, por exigirlo así la decencia más rudimentaria. Frente a la casa, en el lado que da a la calle, hizo tapiar un pequeño lugar, que pertenecía al Convento; y en 1930, construyó un depósito de agua para regar la huerta. Y pare Ud. de contar.

No obstante, tanto la Iglesia, como la casa, huerta y jardín, reclamaban más atención. Santa Sofía se podría haber convertido en una linda y agradable Residencia, dadas sus pequeñas dimensiones y los recursos que poseía la Comunidad, con tal que se hubiera alargado el Convento unos metros más hasta la próxima pared, según estaba en el plano de edificación, dándola así espacio para más amplias piezas; con tal que se hubiera construído una galería o azotea en los altos, como se pensó en un principio; y se hubiera estucado la fachada, e iluminado y decorado mejor la casa; hecho un jardín en forma, y unos arreglitos y pinturas en la Iglesia, aún siendo propiedad del Arzobispado.

Con lo apuntado, Santa Sofía hubiera sido uno de los Conventos más apetecidos para vivienda de los Religiosos, se habría tapado la boca a los contradictores, y hecho la más eficaz, decisiva y contudente defensa de la Fundación. Pero esto no se hizo nunca, por desgracia para la Fundación y para sus mismos defensores. Se habló mucho y bien, pero... nada más.

*

* *

Con respecto al culto, los Padres de Santa Sofía merecen palmas. He oído decir, allá por los años de 1925 al 1929, a los Carabineros que suelen venir a resguardar el

orden durante las procesiones de la Virgen del Carmen y del Niño Jesús de Praga, y que luego pasan al Convento, les he oído decir que el barrio de Santa Sofía ha cambiado radicalmente desde que la Comunidad Carmelita se hizo cargo de la Iglesia. La influencia de la Comunidad con su predicación y su acción religiosa ha sido decisiva para corregir los continuos y graves desmanes que se cometían a diario en sus alrededores.

El P. Samuel, que fué uno de los fundadores de esta casa y primer conventual, me escribe:

"La labor apostólica de los Padres Carmelitas de Santa Sofía, lo mismo en la propia Iglesia que fuera de ella, ha sido continua. Aquella pobre barriada se hallaba casi en estado salvaje. La borrachera estaba a la orden del día; pero una clase de borrachera de la gente más baja y soez, que terminaba en pelea a cuchillo con varios muertos o heridos. Se armaban a veces batallas campales en medio de la calle, no pudiéndose transitar por ellas durante la refriega, so pena de la carga correspondiente. A cada paso se oía decir que había habido peleas, muertos o heridos. Los robos eran cosa de todas o de casi todas las noches.

"La gente asistía a la única Misa que había los domingos. Nadie apenas se confesaba y comulgaba, porque el Capellán, que iba todos los domingos de prisa, no tenía tiempo para demorarse en oir confesiones. Por la tarde, apenas había jamás una función, pues no había sacerdote que pudiera hacerla. Se reunía, no obstante, un grupo de piadosas mujeres y ellas rezaban el Rosario, rezaban de cuando en cuando algunas novenas y cantaban cánticos piadosos.

"Lo que se hacía bien en Santa Sofía era el Catecismo, pues entre varias señoritas y algunos seminaristas tenían bien organizada la catequesis, y asistía a ella un buen número de niños. Esta era la única enseñanza o predicación que se daba en aquella Iglesia, fuera de las misiones que se daban todos los años".

Digamos ahora algo en resumen de la obra apostólica y religiosa de los Padres en la Iglesia de Santa Sofía y sus alrededores.

En promover el culto y la piedad, en la predicación, en la atención a las Comunidades religiosas, a los obreros, a los niños en el Catecismo, y en lo que concierne al establecimiento y organización de las Asociaciones piadosas y Carmelitanas, los Padres de Santa Sofía no ceden la palma a nadie. Han pasado por ella, y algunos han vivido largos años, oradores eminentes y de mucho espíritu, como los Padres Ernesto, Samuel y Estanislao; misioneros, confesores, directores de Cofradías, que han hecho obra excelente y digna de encomio.

Solamente el día de la Purísima del año 1914, primero de nuestro establecimiento allí, el P. Estanislao dió, él solo, 500 Comuniones; y en la tarde organizó una procesión lucidísima, en la que iban 400 niños, para unirse a la que salía de la Parroquia de San Miguel.

Desde ese año se multiplicó la asistencia de los fieles a Misa. Estos empezaron a frecuentar los sacramentos de la Confesión y Comunión, y a recibir las enseñanzas que los Padres les daban frecuentemente desde el púlpito en sus ardorosas predicaciones. Los Religiosos brindaban, además, a los fieles con toda clase de comodidades y facilidades, decían por lo menos tres Misas los días laborables y festivos, y les atendían en el confesonario.

Predicaban todos los domingos en la mañana, y casi todos en la tarde. Desde esa época hasta nuestros días, se reza, y se predica en ellas, las Novenas de Ntra. Madre la Virgen del Carmen, del Niño Jesús de Praga y de Santa Teresa de Jesús; se predica el Octavario entero dedicado a San José; el Triduo de Santa Teresita del Niño Jesús; los meses del Sagrado Corazón y de María, y todas las festividades solemnes de la Iglesia y de la Orden.

Toda la barriada, que cuenta con unas 15 a 20.000 almas, está encomendada al cuidado espiritual de la Co-

munidad desde el año 1914; y de día y de noche asiste ésta a los enfermos y moribundos con toda exactitud.

Fuera del radio de Santa Sofía, los Padres sirvieron durante muchos años las Capellanías de Pirque y del Cruceral, y sirven actualmente la del Liceo "Santiago". Han sido confesores de varias Comunidades de Religiosas y de Colegios, a algunos de los cuales todavía siguen atendiendo hoy día. Misionan durante las tres estaciones del año y predican retiros, novenas y sermones sueltos en la capital y en provincias.

II

Asociaciones

Una de las cosas que más regularizan la piedad y sirven para infundir el espíritu religioso en los fieles son las Asociaciones piadosas. Como en todos los Conventos, se establecieron en Santa Sofía, desde los primeros años, las siguientes:

La Corte de la Virgen del Carmen.—La primera que se estableció canónicamente fué la Corte de la Virgen del Carmen el día 15 de noviembre de 1915. El Libro de Actas empieza en forma el 18 de julio de 1922, fecha en que se reorganizó la Asociación, y en que se nombró el siguiente Directorio: Presidenta, señorita Lucía Calvo Cruchaga; Vice-Presidenta, señora Zoila S. de Pitté; Secretaria, señorita Senedra Muñoz; Tesorera, señora Brígida Guzmán de H; Pro-Tesorera, señora Leonor M. de Casals; Directora General de Coros, señorita Teresa Guzmán.

Está inscrito en las filas de la Asociación un buen número de socias, aunque no grande, en comparación con algunos otros Conventos. La Corte se esmera en solemnizar las distribuciones y en darles el mayor contingente.

El Directorio actual se compone así: Presidenta, se-

ñora Zoila S. de Pitté; Secretaria, señorita María Mercedes Marchant; Tesorera, señorita Zulema Valdivieso; Directora General de Coros, señorita Julia Guerrero.

Los Directores de la Corte, por orden cronológico, han sido los Padres Estanislao de San Juan de la Cruz, Ernesto de Jesús, Justino de la Virgen del Carmen, Lázaro de la Asunción. La rige hoy día el P. Justino.

Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús.—Estableció la Cofradía del Sagrado Corazón el P. Estanislao de San Juan de la Cruz, el 28 de junio de 1914; y la erigió canónicamente con las licencias de la Curia el P. Ernesto de Jesús el 16 de noviembre de 1915. El primer Directorio, nombrado por el P. Estanislao, fué éste: Presidenta, señorita Emilia Rosa Jara; Secretaria, señorita Paulina Duque; Tesorera, señorita Uberlinda Corvalán. Los Directores fueron los Padres Estanislao, Ernesto, José Cruz, Marcelino y Justino. Hoy día dirigen la Institución, como Presidenta, la señorita Carmela de la Fuente; como Secretaria, la señora Sara Díaz de la Fuente; como Tesorera, la señorita María Díaz de la Fuente.

La nota más sobresaliente de la Cofradía del Sagrado Corazón fué el crecido número de hombres que pertenecieron a ella durante el período del P. Fermín de la Virgen de Araceli, quien de una manera encomiable los fué reuniendo en sus filas y manteniéndolos en el cumplimiento de los deberes religiosos.

Venerable Orden Tercera del Carmen y de Santa Teresa de Jesús.—Se erigió canónicamente la V. O. Tercera el 14 de abril de 1917. Contaba con la licencia del M. R. P. General desde el 17 de octubre de 1915, y con la del Arzobispo de Santiago, desde el 13 de marzo de 1917.

El Directorio de la V. O. T. es el siguiente: Priora, señora Zoila S. de Pitté; Maestra de Novicias y Supriora, señorita Josefina Pradell; Secretaria, señorita Lidia Otárola; Tesorera, Marta Alvarez; Consejeras, señorita Julia Guerrero y señora Belarmina Ibarra de M.

Sus Directores fueron los Padres Ernesto, Avertano, Manuel María y el P. Justino que la dirige hoy día.

Aunque pocas en número, son las Terciarias de Santa Sofía un escogido grupo de almas de mucha piedad, que honran al barrio.

Cofradía del Niño Jesús de Praga.—Se dió culto al Niño Jesús de Praga en la Iglesia de Santa Sofía desde los primeros meses de la fundación. Dió licencia el Arzobispo para erigir canónicamente la Cofradía el 16 de octubre de 1915; y se llevó a efecto la erección y la organización en regla el 14 de febrero de 1921, previo un solemne Triduo. Su primer Director fué el P. Justino, al que han seguido después en el mismo cargo los Padres Fermín y Marcelino.

El Directorio actual es el siguiente: Presidenta, señorita Florisa Correa; Secretaria, señorita Sara Díaz de la Fuente; Tesorera, señorita María Díaz de la Fuente; Directora General de Coros, señorita Lidia Otárola.

Dijimos a principios de este capítulo que la Comunidad hizo construir un altar al Divino Niño. Después, con motivo de inaugurarse, el 25 de mayo de 1922, una Imagen del mismo Niño, más artística que la primitiva, obra del insigne escultor madrileño, Francisco Fontt, se hizo una magna función, asistiendo a ella el Nuncio de Su Santidad, distinguidas señoras, señoritas y distinguidos caballeros de la sociedad santiaguina, quiénes apadrinaban la Imagen.

Parece que en nuestros días no tiene tanto auge la Cofradía como en años anteriores.

Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús.—Antes de constituirse canónicamente la Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús, el P. Justino reunió un grupo de jóvenes de la J. C. F., y las expuso la idea de formar la Pía Unión. Fué acogida la idea por ellas con mucho entusiasmo y se alistaron todas en las filas de la nueva legión de la Santita Carmelita. En esta misma reunión, celebrada el 13 de junio de 1928, se formó el primer Di-

rectorio, nombrándose como primera Presidenta a la señorita Victoria Pitté.

La licencia arzobispal para erigir canónicamente la Pía Unión se obtuvo el 5 de julio de 1928, y se la constituyó en toda regla el 12 de agosto del mismo año.

A la fiesta de inauguración, el 12 de agosto, precedió un solemne Triduo predicado. En ese día se dijo una Misa de Comunión General; después de ésta, una solemne cantada con panegírico por el P. Lázaro de la Asunción; y en la noche, una función de clausura, predicando en ella el P. Marcelino de Santa Teresa. A media tarde, en el Teatro Carlos Concha, las socias de la Pía Unión brindaron al público con una simpática velada literario-musical.

Con buen principio se inauguró la Pía Unión, y ha seguido hasta nuestros días con el mismo ánimo y entusiasmo de los primeros días. He de notar también aquí una cosa digna de imitación y que ha contribuído a sostener el entusiasmo y la piedad entre las socias, o sea, las piadosas Romerías que ha hecho en corporación a los Santuarios de San Cristóbal, del Perpetuo Socorro y de Lourdes; y a los Templos del Salvador y Votivo Nacional.

El 18 de agosto de 1929, se inauguró un altar en honor de Santa Teresita, de cuya inauguración da cuenta así la Revista "El Carmelo y Praga": "La devoción cada día más intensa que los fieles de este populoso barrio profesan a la popularísima Santa Teresita, y el número ya muy crecido de socias de su Pía Unión, cada día más floreciente, reclamaban en justicia un artístico altar, desde el cual la Florecilla de Jesús derramase a manos llenas las místicas rosas de sus gracias y bendiciones.

"Estos anhelos se han visto plenamente satisfechos el 18 del pasado mes de agosto, con la bendición e inauguración del nuevo altar de Santa Teresita.

"Previo un Triduo preparatorio, el Pbro. don Samuel Díaz Ossa celebró la Misa de Comunión General de las Cofradías establecidas en la Iglesia, en la cual comulga-

ron las socias y los niños de la Escuela-Patronato Carlos Concha.

"Un dato simpático le dieron 24 niñas de blanco, en recuerdo de los 24 años que Santa Teresita vivió, que hicieron en ese día su Primera Comunión.

"Terminada la Misa, el ilustrado sacerdote, don Samuel Díaz Ossa, dió a las jóvenes católicas, en el Patronato Carlos Concha, una interesante Conferencia sobre los deberes sociales de la joven.

"A las 3 P. M., con asistencia de numerosos caballeros, señoras y señoritas, que actuaban de padrinos y madrinas, el Pbro. don Luis Pérez Cotapos, Cura Párroco de Santa Lucrecia, pronunció un elocuente discurso sobre las virtudes de Santa Teresita, y bendijo solemnemente el nuevo altar erigido a la celestial Carmelita.

"Con una amena función en el Teatro Carlos Concha, con el fin de costear el nuevo trono de la Santita, se puso término a las festividades de ese grato día, que dejará imborrables recuerdos entre los devotos de Santa Teresita del católico y populoso barrio de Sta. Sofía" (1).

Para esta solemne ocasión, de indeleble recuerdo en los anales religiosos de Santa Sofía, las Madres Carmelitas de San José (Carmen Alto) obsequiaron un precioso Estandarte de Santa Teresita, finamente bordado a mano en oro sobre raso de moiré por la R. M. Teresa de la Inmaculada, de la misma Comunidad.

Rige la Pía Unión de Santa Teresita el siguiente Directorio: Presidenta, señorita Josefina Pradell; Vice-Presidenta, señorita Julia Guerrero; Secretaria, señorita Guisela Baeza; Tesorera, señorita Filomena Velásquez; Directora General de Coros, señorita Elsa Orellana.

---

(1) Año 1929, pág. 276.

CAPITULO V

BODAS DE PLATA DE LA LLEGADA DE LOS PADRES A CHILE

Misa y Te Deum en acción de gracias.—Velada literario-musical. —Discurso del R. P. Ernesto.

Con motivo de celebrarse el 25.º aniversario del arribo de los Carmelitas a Chile, el R. P. Ernesto quiso celebrar tan magno acontecimiento en el Convento de Santa Sofía, donde a la sazón se encontraba de conventual.

El, precisamente, fué el primero en llegar, con el Padre Epifanio, a esta República Carmelitana.

¿Qué más natural que dar gracias a Dios y a la Reina del Carmelo por tan fausto acontecimiento? Tanto más natural y obligado, cuanto que para esa fecha, la Orden se hallaba extendida a lo largo de la República, contaba con seis buenas fundaciones y había mandado para evangelizarla de norte a sur casi un centenar de misioneros.

El júbilo del P. Ernesto se comprende.

En la mañana del 11 de febrero de 1924, después de una Misa cantada, entonó un Te Deum en acción de gracias al Altísimo, y dirigió al público su elocuentísima palabra.

En la tarde, y en el Teatro Carlos Concha, se llevó a cabo una velada literario-dramático-musical, organizada

con este fin por los elementos del barrio; en medio de la cual el P. Ernesto dictó una interesante Conferencia, que contiene datos auténticos de su salida de España y llegada al mundo de Colón.

Después de un discurso de la señorita Senedra Muñoz, en que relataba a su modo el magno acontecimiento que se celebraba, y la obra del gran Padre Ernesto, éste se levantó entre aplausos atronadores de la sala, y dijo:

"Permítame la señorita Senedra decirle que su bondad le ha inducido a una equivocación; porque, en su hermoso discurso, ha presentado la obra de este oscuro fraile carmelita como propia de él; cuando toda ha sido obra manifiesta de Dios. Mas hay que reconocer que las equivocaciones del amor, sano y santo, son muy dispensables de Dios y hasta de los hombres. Hasta rodean a quien las padece, de cierta atmósfera de bondad y hombría de bien. Cuántas veces oímos decir con agrado: "Su buen corazón le engañó".

"Dije que el establecimiento de los PP. Carmelitas en esta ciudad, a que hizo alusión la señorita Senedra, es obra manifiesta de Dios. En la ejecución de los planes divinos los hombres, diríase, desaparecemos, somos menos que la hojarasca seca que el ciclón agita y arremolina; y esto es precisamente lo ocurrido en el suceso que conmemoramos. Dios, cuyo poder es infinito e irresistible, tomó en la barca de su Providencia, dos oscuros religiosos de la Orden de Ntra. Sra. del Carmen en la costa del Cantábrico y los dejó en las hermosas y hospitalarias playas de Chile, país el más carmelitano de la tierra. ¡Tal es la esencia del hecho que nos entusiasma y hasta nos paralogiza! Los hombres desaparecemos en las insondables profundidades del poder divino, que todo lo inspira, inicia, perfecciona y consuma... Después de 25 años, no nos queda otro derecho que el de exclamar: ¡Bendito sea Dios! y contemplar, abismados, la estela de esta obra providencial, grabada con caracteres imborrables en el libro de los acontecimientos humanos.

"Señores: En esta gloriosa efemérides no puedo menos de recordar dos hechos salientes de mi vida apostólica. Dos hechos que se eslabonan, se compenetran y se galvanizan; diríase, en lo más hondo de mi corazón; dos hechos que flotan por encima de todo ese tejido de mi larga vida apostólica. ¡Son señores, mi adiós a España y mi saludo a Chile! El primero, triste, como el agonizar del espíritu, el segundo, alegre, como el retozar del niño en el regazo de su madre.

"Suenan, señores, aún en mis oídos, como silbante flecha que busca el corazón para despedazarle, las últimas palabras que nos dirigían, a los dos expedicionarios carmelitas, las sencillas gentes de la bahía santanderina, cuando nuestra lancha comenzó a separarnos de aquel querido pedazo del mundo que nos vió nacer. ¡Adiós Padres! ¡Que Dios les proteja en su viaje! ¡Oh, fe bendita! ¡Cuán cierto es que hace dulce lo amargo! En aquellos momentos sentí el cruel desgarramiento de un alma que ama con inmenso amor a su patria y debe abandonarla sin idea ni fecha cierta de volver a verla! ¡Adiós Padres, adiós!, seguían diciendo aquellos hijos del bravo golfo cantábrico, y, mientras, en el confín opuesto del Atlántico, el cañón norteamericano reducía a escombros el último baluarte del dominio de España en América.

"Bajo un cielo oscuro, plomizo, y hasta trágico en lo humano, embarcamos el R. P. Epifanio de la Purificación y yo, en el vapor "Labrador", de una compañía francesa, con rumbo al Mundo de Colón.

"Recuerdo, señores, que cuando "El Labrador" se alejaba de la costa española, yo, situado en el castillete de proa, y solo, porque en aquellos momentos toda compañía me era estorbo, miré con frente serena al lejano horizonte, barrera formidable de cielo y agua, como queriendo hundir ya mi vista en estos países conquistados para la civilización cristiana por mis padres con prodigios de valor y heroísmo y ennoblecidos con sus afanes y su sangre, como nuevo campo que la Providencia me seña-

laba para mis tareas apostólicas, a la vez que en cada olita, que levantaba la majestuosa marcha del "Labrador", enviaba un beso de infinita ternura a España, y a cuanto en ella dejaba de más caro al corazón

"Corrieron nueve meses; nueve meses para mi compañero y para mí, de soledad, de incertidumbres, de zozobras, de hondo penar, sin poder resolvernos a fijar nuestra residencia en la vecina República del Norte, desde donde nos llamaban hacía como diez años, y donde parecían abrírsenos dilatados y risueños horizontes. Diríase que una fuerza misteriosa derrumbaba todo el castillo de nuestras esperanzas, cuando más robustas aparecían, de hacer la deseada fundación. ¡Era la Divina Providencia que tenía decretado otro término a nuestro largo viaje!... ¡Oh, bendito sea Dios! Contra su poder todos los humanos son debilidad y nada. El 11 de febrero de 1899, fiesta de la Virgen, cuando la estrella de la mañana despedía sus últimos resplandores, saludábamos con placer indefinible desde la cubierta del vapor "Santiago", de la Cía. Sud Americana, a la hermosa Perla del Pacífico, o si queréis que lo diga con palabras que sientan mejor en mi corazón: saludamos entre éxtasis de consuelo al Paraíso de la Virgen del Carmen. ¡Qué mañana aquélla tan alegre! ¡Sólo mi entrada en el cielo podrá superarla! ¡Así endulzó Dios en el saludo a este querido País las amarguras de nuestra despedida de España! Porque aquí todo nos sonreía y hablaba de nuestra Patria; religión, idioma, usos, costumbres, clima, producciones, campo, gentes, el carácter nervudo y hasta férreo de los hombres y el aire fachendoso, gentil y elegante de las mujeres. Todo nos habló de España. Todo nos dijo con verdad empírica, que nos indemnizó de las penas pasadas: "Que Chile era el hijo más viril y parecido de la Madre Patria".

"Por eso saludamos a Chile como España: y si somos españoles de origen somos chilenos de corazón. Por eso cuantas veces he vuelto a España, al saludarla con la ternura del buen hijo, que regresa a sus propios lares, he

saludado en ella a Chile, ante cuya bandera, junto al Pilar de Zaragoza, le he dedicado una Salve entre lágrimas de amor y abrasado agradecimiento. Por eso desde el 11 de febrero de 1899, hasta el momento actual, he vivido borracho de amor a Chile, amor que revelan toda su longitud y profundidad dos palabras: "Amor hispano-chileno". Que en los lances del amor sano nadie ha vencido al español en el mundo viejo y todos están por debajo del chileno en el mundo de Colón. Y si Dios ordena que encuentre mi tumba en Chile, después de entregar mi alma a Dios, entregaré mis pobres restos a esta tierra querida, como un último y perpetuo beso a esta República donde he encontrado amor e inenarrable cariño.

"El pueblo chileno, fiel a su tradicional devoción a la Virgen del Carmen, luego que los Carmelitas llegamos, nos envolvió en una inmensa ola de amor y protección. Abriéronnos las puertas de su corazón los Prelados para que rápidamente diésemos comienzos a nuestras fundaciones; nuestras Madres, las Carmelitas Descalzas, herederas del espíritu de aquella mujer, asombro de santidad que llenó el mundo con la fama de sus heroísmos, Teresa de Jesús, se hicieron todo corazón para sus hermanos recién llegados. No es el momento de recordar los nombres de cuántos se interesaron por nuestro establecimiento, porque son tan numerosos que llenarían muchas páginas. De todas las clases sociales recibimos homenaje de amor, y el día en que se escriba la historia de nuestras fundaciones en Chile, aparecerán nombres y cosas de tal valía que constituirán una brillante apología de la generosidad, virtud e hidalguía del pueblo chileno.

"Nada digo de cómo han correspondido los Hijos del Carmelo. ¡El tiempo, los campos y las cosas tienen la palabra! La mía es de un agradecimiento que resonará más allá de mi tumba... Agradezco también con toda mi alma a las sociedades que han organizado esta fiesta, los sacrificios que se han impuesto y la delicadeza de sentimientos que les han impulsado. A mis queridos Padres

Franciscanos, que nos honran hoy con su presencia y en nuestro arribo a Chile nos recibieron en sus Conventos con la caridad que es proverbial en los hijos del Serafín de Asís. Al R. P. Capuchino, Fr. Ignacio de Pamplona, de cuya amistad nos honramos, que se impuso la tarea de publicar las glorias de mi querida Orden. Mis agradecimientos, finalmente, a cuantos habéis venido a rendir con vuestra presencia pleito homenaje, no a nosotros que nada merecemos, sino a lo que en nosotros está representado, esa Vble. Orden de Ntra. Sra. del Monte Carmelo, que con su gloria ha llenado al mundo".

Así terminó en Santa Sofía este magno acontecimiento para la Orden del Carmen en Chile.

CAPITULO VI

ACCION SOCIAL.—FUNDACION DEL PATRONATO CARLOS CONCHA.—SANTA SOFÍA-PARROQUIA

I.—Fundación del Patronato Carlos Concha.—Fines y actividades del mismo.—Teatro Carlos Concha.—Escuelas nocturnas.—Círculos de Obreros.—Transformación de sus actividades y utilidad de éstas.—II. Erección de la Parroquia de Santa Sofía.—Contrato entre el Sr. Arzobispo y el Vicario Provincial para la entrega y aceptación de la Parroquia.—Acción Católica.—Conferencias de San Vicente de Paul.—Cofradía de la Doctrina Cristiana.—Archicofradía del Santísimo Sacramento.—III. Bodas de Plata de la Iglesia de Santa Sofía.

I

A los tres años de establecerse los Padres en Santa Sofía, la Sra. Emiliana Subercaseaux de Concha, fallecido su hijo Carlos, empezó a edificar un Patronato para los habitantes de la Población de Santa Sofía. Le denominó Patronato Carlos Concha en memoria de su hijo Carlos. Le edificaba con fines de moralización, para apartar a los niños y obreros de otros espectáculos inmorales y para promover un poco la cultura del barrio.

Bendijo la primera piedra del edificio D. Miguel León Prado y predicó en el acto el P. Ernesto.

Construído el Patronato, se pudo admirar en él un vasto salón-teatro, un departamento para Círculo de obreros, dos salones más para escuelas, un galpón largo, un espacioso patio y una casita para el cuidador.

Se inauguró a fines de mil novecientos diecisiete. Habló en la fiesta de la inauguración el P. Correa, S. J., delineando un vasto programa de acción.

Los terrenos en que está edificado el Patronato pertenecían al Arzobispado, el cual se les cedió a la Sra. Emiliana para que hiciese construcciones en ellos.

"El Ordinario Eclesiástico, dice un documento curial, cede a Doña Emiliana Subercaseaux de Concha el uso del terreno que ocupan las edificaciones que Doña Emiliana S. de Concha ha hecho en la calle de Lord Cochrane a continuación de la iglesia de Santa Sofía, con la condición de que en ella se mantenga un Patronato y Círculo de Obreros.

"La Sra. Emiliana S. de Concha entregará la dirección de ambas obras a la Sociedad de San Vicente de Paul.

"Si por cualquier motivo dejara de destinarse el terreno y edificios indicados al objeto dicho, volverán los edificios y terrenos al poder del Arzobispado, quien los destinará a un objeto análogo" (1).

Una vez construído el edificio, la Sra. elevó al Sr. Vicario Capitular, D. Manuel Tomás Mesa, la siguiente solicitud, en la cual anunciaba la construcción del Patronato, y le entregaba al Ordinario en propiedad:

"Iltmo. Sr.:

"Emiliana Subercaseaux de Concha a S. S. I. con el debido respeto expone: que en terrenos del Arzobispado, que antes le pertenecían, ubicados en la calle Lord Cochrane y Pedro Lagos, ha construído un Patronato y un

---

(1) Vide Leg. 178, N.º 14, del Archivo Arzobispal.

Círculo de Obreros a fin de atender a las necesidades espirituales de un populoso barrio de nuestra capital.

"Deseando dar estabilidad a la obra iniciada, quiero hacer entrega de los edificios al Ordinario Eclesiástico para que los tenga por suyos, con la obligación de destinarles al objetivo ya indicado, entregando la administración de ella al Consejo Superior de las Conferencias de San Vicente de Paul.—**Emiliana Subercaseaux de Concha.**—Al Sr. Vicario Capitular, D. Manuel Tomás Mesa" (1).

La Curia Arzobispal aceptó con hacimiento de gracias la valiosa donación de la señora Emiliana, diciéndola en una nota:

"Santiago, 23 de octubre de 1918.

"Vista la solicitud que precede, y teniendo presente los laudables fines que se propone la señora Emiliana Subercaseaux de Concha, al hacer esta cesión al Ordinario Eclesiástico de Santiago, venimos en aceptarla y la damos los más sinceros agradecimientos por su generoso donativo.

"A fin de que la obra quede sólidamente cimentada, hágase la cesión por escritura pública, e insértese el presente decreto" (2).

Conforme a lo dispuesto por la Curia Arzobispal, se encargó la dirección del Patronato a la Sociedad de San Vicente de Paul. A nombre de ella, venía a dirigirle el P. Correa. Grandes fueron los entusiasmos del Padre, y muy halagüeñas las esperanzas que concibió sobre la labor que se iba a realizar y sobre los frutos que se conseguirían.

Desde un principio se abrió una escuela nocturna para mujeres, en la que se daban clases de costura, moda,

---

(1) Vide Leg. 178, N.º 14, del Archivo Arzobispal.
(2) Vide Leg. 178, N.º 14, del Archivo Arzobispal.

escritura a máquina, cocina y otros oficios propios de mujer.

Al mismo tiempo, empezó a funcionar un Círculo para los obreros del barrio. Disponían éstos para su entretenimiento de un magnífico billar, de juegos de damas, de ajedrez y otros honestos objetos de pasatiempo.

Se arrendó el teatro a una persona particular, quien daba a bajos precios funciones de cine; y los domingos, en matiné, películas para los niños del catecismo.

Los primeros meses todo fué bien; la concurrencia era desbordante; y el entusiasmo, loco. En el espacio de un año, terminó el Círculo por consunción; los empresarios del teatro no cumplían con sus contratos, y hubo que despedirles; las clases nocturnas, poco a poco, se deshicieron. En vista de esto, la Sociedad de San Vicente dejó la dirección del Patronato, y el P. Correa, después de haberse empeñado laudablemente en conseguir los fines que se había propuesto el día de la inauguración, se retiró un tanto desilusionado.

La dirección del Patronato pasó entonces a los Padres de Santa Sofía. Del elemento del Círculo de Obreros y Escuelas nocturnas, formaron ellos Centros católicos masculinos y femeninos, y Círculos de estudios. Daban a sus afiliados Conferencias dominicales, unas veces de religión, y, otras, de ciencias y de artes.

A los socios de San José de la Población Santa Sofía les cedieron un salón para sus reuniones. Del teatro se valieron para dar funciones teatrales, unas veces gratuitas, y otras, a beneficio de las Instituciones radicadas en la Iglesia. En el mismo local daban, y siguen dando, Conferencias doctrinales o religiosas; organizando veladas literarias para las fiestas patrias, 12 de octubre y fiestas principales de la Iglesia y de la Orden. Con este motivo, han pasado por el teatro los principales conferencistas de la capital: religiosos, abogados, diputados y hasta Obispos, pronunciando magníficas conferencias.

Validos de este método, un poco más modesto que el

anterior y sin tantas pretensiones, pero más práctico y apropiado a los medios de que disponía la Comunidad y a la idiosincrasia de los habitantes del barrio; ha continuado el Patronato hasta nuestros días bajo la dirección de los Padres. Puede asegurar el que estas líneas escribe, por ser testigo presencial de ello, que el Patronato ha sido intelectual y moralmente útil a la Población.

La Escuela nocturna se transformó en Escuela diurna para niñas, y empezó a funcionar el año 1923, terminando sus labores el año siguiente, por haber sido destinada el año 1925 para niños. Dirigió la Escuela durante esos dos años la señorita Modesta Meneses N.

Se matricularon por año unas 150 niñas, asistiendo por término medio 56, según datos tomados de los libros de la Escuela.

Para las necesidades del barrio se creyó más conveniente destinar la Escuela a la enseñanza de niños. La experiencia de diez años ha confirmado la conveniencia del cambio.

Desde el año 1925 es Director de la Escuela el señor D. Abrahám Miranda, gran pedagogo y buen católico. Le acompañan en la enseñanza dos profesores más. La matrícula ha oscilado un poco en estos diez años; siendo de 160 el primero, y de 220 el último. En los años anteriores ha ido subiendo progresivamente. La asistencia media, según datos precisos tomados de los libros escolares revisados por el Inspector, ha sido de 129 niños el año 1925, y de 166 el actual. Los Padres hacen la clase de Religión. El señor Director trae todos los domingos y días festivos a los niños a Misa, y éstos comulgan mensualmente. La instrucción intelectual que se les da es buena, como se comprueba en los exámenes a fines de año; y lo mismo la educación moral.

Para el sostenimiento del Colegio, la señora Emiliana S. de Concha daba en su tiempo $ 300; su nieta, Sofía Concha de Aldunate, $ 100; el Gobierno $ 25 unos años y $ 45 después, y la Curia, $ 85 mensuales. Hoy día, la

Comunidad cuenta para sostener la Escuela con $ 45 del Gobierno por niño, al año; con $ 1.500 anuales, provenientes de la fundación de Mercedes Guzmán; y con $ 2.000 al año, de la señora Emiliana S. de Concha, quien dejó en testamento $ 50.000 con este objeto.

II

Parroquia de San Sofía.—El señor Arzobispo, don Crescente Errázuriz Valdivieso, viendo la necesidad que había de fundar una Parroquia entre las de Santa Lucrecia y de S. Rafael, se puso en comunicación con el Vicario Provincial de la Orden en Chile para ver si la Orden aceptaba que la Iglesia de Santa Sofía fuera erigida en Parroquia. El P. Telésforo, Vicario entonces, escribió a N. P. Provincial, exponiéndole los deseos del señor Arzobispo en este punto. El Definitorio Provincial accedió por unanimidad a los deseos de la Curia Eclesiástica de Santiago, como se puede ver en este documento del mismo Definitorio, fechado el 23 de agosto de 1929 y que insertamos en la nota (1).

Una vez que el P. Vicario Provincial recibió la aprobación del Definitorio, la presentó a la Curia, y el 15 de

---

(1) J. M. J. T.

Ven. Definitorium Corellae celebratum, in sessione prima, die 22 octobris anni 1929 habita, decissionem approbabit ut sequitur: Utrum oporteat assentire desideriis Curiae Ecclesiasticae Archidioecesis St. Jacobi de Chile ut Ecclesia Sanctae Sophiae erigatur in paroechiam a Patribus nostris regendam.

Et Patres, per calculos secretos, plenis votis, propositum approvarunt.

Ex Aula Definitorii 23 augusti 1929.—*Fr. Athanasius a S. C. Jesu,* Pvlis.—*Fr. Joseph Leo ab Inmma. Conceptione,* 3ius. Def. et Def. Scrius.

noviembre de 1929 firmó un contrato con el señor Arzobispo para la aceptación de la Parroquia. Es el siguiente:

"Santiago, 15 de noviembre de 1929.

Contrato entre el Iltmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Santiago y la Orden de Padres Carmelitas Descalzos.

"El Prelado Diocesano de Santiago, Iltmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Crescente Errázuriz Valdivieso,



Parroquia de Sta. Sofía.

entrega a la Orden de Padres Carmelitas Descalzos, y el M. R. P. Telésforo de los Apóstoles, Visitador de los Padres Carmelitas de Chile, acepta a nombre del M. R. P. Guillermo de San Alberto, Superior General de la Orden, la Parroquia de Sta. Sofía, en Santiago de Chile, y desígnase al R. P. Justino, Carmelita, para Párroco de la misma, en conformidad a las siguientes condiciones o bases que, según los cánones 452, 1423 y 1425, habrán de someterse a la aprobación de la Santa Sede y que sólo **ad**

nutum de la misma Santa Sede podrán rescindirse en ninguna de sus partes:

"1.—El Prelado Diocesano entrega la Parroquia a la Orden de Padres Carmelitas, unida **pleno jure** a la Casa de Santa Sofía, o sea, como Parroquia religiosa en el sentido del Derecho (canon citado). Por lo tanto:

"2.—La Comunidad de Santa Sofía será considerada como Parroquia habitual, y el Padre nombrado para ejercer cura de almas será Párroco actual en el sentido del Derecho (Cánones 452, 11 y 471).

"3.—Los réditos, frutos, etc., que por razón de su oficio, según las leyes diocesanas, corresponden al Párroco o a sus coadjutores que sean religiosos de esta Comunidad, todos ellos deben pasar y pertenecer al dominio de esta Casa (cánones 471 §1, 476 § 3 y 4); pero habrán de deducirse de tales fondos los derechos, tasas y demás que, según las leyes comunes o diocesanas, habrán de pagarse al Ordinario, al Seminario, etc. (Cánones 1355, 1356, 1504, 1505, 1506).

"4.—El Prelado Diocesano hará por su cuenta exclusiva las reparaciones necesarias en la Iglesia de Santa Sofía; pintará tanto su interior como exterior; estucará la fachada norte y costado poniente de la Casa parroquial. Costeará igualmente la pila bautismal y demás útiles de la Oficina parroquial en libros, etc., al instituir la Parroquia.

"5.—Los fondos de fábrica pertenecen a la Comunidad; y de consiguiente en ese fondo de fábrica entrará todo lo que por cualquier concepto esté destinado a la fábrica, por estar bajo la custodia, administración y disposición de la misma Comunidad. A estos fondos pertenecen no sólo los que están destinados a edificar, conservar, restaurar o adornar materialmente la Iglesia, sino también lo que sirva para los gastos del culto de la misma Iglesia (Cánones 630 § 4 y 1182 § 1).

"6.—Aunque la adquisición, colecta, administración y uso de las entradas ordinarias de la Parroquia perte-

nece al Párroco, sin embargo, el Superior puede vigilar el cumplimiento de las disposiciones del Prelado y del Derecho común. Y cuando el Párroco haya de emprender obras materiales de importancia o cualquiera obra que pudiera ocasionar algún perjuicio a la observancia y al buen orden de la Comunidad, necesitará tener previa autorización por escrito del Superior Mayor, el cual, al concederla, podrá fijar algunas condiciones determinadas que juzgue convenientes.

"7.—El Párroco en lo que se refiera a la cura de almas dependerá directamente del Prelado Diocesano (canon 631) al cual habrá de prestar respeto, veneración y obediencia.

"8.—Se guardarán estrictamente los cánones 415, 456 § 1, 476 § 4, 454 § 5, 477, 609, 630 § 1 y 2.—**Ernesto Palacios**, Vic. Gral.—**Fr. Telésforo de los Apóstoles**, Visitador y Vic. Provincial de los Carmelitas de Chile" (1).

El 8 de diciembre de 1929, el señor Arzobispo expedía el siguiente Auto de erección, por el cual erigía, fundaba e instituía la Parroquia de Santa Sofía:

Nos, Crescente Errázuriz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile, etc.

Teniendo presente que en la Visita canónica practicada a las Parroquias de San Rafael y Santa Lucrecia se comprobó la necesidad inmediata de fundar una nueva Parroquia en ese populoso barrio para el mejor servicio religioso de los fieles; y considerando que se cuenta con Iglesia, escuela y casa parroquial; por tanto, oído el parecer del Venerable Cabildo Metropolitano y el de los Párrocos de San Rafael y Santa Lucrecia, invocando el Santo nombre de Dios, en uso de Nuestra jurisdicción ordinaria diocesana, y, si fuere necesario, de la que nos es delegada por el Santo Concilio de Trento en el Capí-

(1) Reg. a fs. 104, XXIX Dts.

tulo IV sobre Reforma, sesión 21, separamos, dividimos y desmembramos de las mencionadas Parroquias el distrito que vamos a señalar y en él instituímos, fundamos y erigimos una nueva Parroquia que se denominará de Santa Sofía, y cuyo Titular será la Santa de dicho nombre.

Los límites de esta nueva Parroquia serán los siguientes: al Norte, calle de Valparaíso, acera Sur; al Sur, calle de Ñuble, acera Norte; al Oriente, calle de San Diego, acera Poniente; al Poniente, Avda. Beauchef, acera Oriente.

Así deslindada la nueva Parroquia, sometemos al cuidado espiritual del Párroco que fuere nombrado, y de los que canónicamente le sucedieren en el oficio, a todos los habitantes del expresado distrito, y ordenamos que se acuda al Párroco, como también a la fábrica de la Iglesia, con todos los emolumentos, obvenciones y derechos que respectivamente les son debidos por estatutos, usos y costumbres legítimas.

En esta virtud, damos por erigida, fundada e instituída la Parroquia de Santa Sofía, que funcionará en la Iglesia de dicho nombre; y ordenamos que este nuestro Auto de erección sea publicado por tres días de fiesta consecutivos a la hora de mayor concurrencia de los fieles, en las Parroquias de San Rafael y Santa Lucrecia, y en la de Santa Sofía, que por el presente Auto se crea.

Dado en Santiago de Chile, fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, a ocho de diciembre de mil novecientos veintinueve.—**Crescente,** Arzobispo de Santiago.

Por mandato de Su Señoría Iltma. y Rvdma. — **J. Agustín Morán C.**, Secretario (1).

La erección se ejecutó el día primero del año de 1930, celebrándose una gran fiesta con este motivo. La Parroquia de Santa Sofía tiene de 15 a 20.000 habitantes, y comprende 35 manzanas de extensión.

---

(1) Vide Leg. 205, N.º 92 del Archivo Arzobispal.

*

* *

La Acción Católica.—Una vez erigida en Parroquia la Iglesia de Santa Sofía se han ido estableciendo en ella las cuatro ramas de la Acción Católica.

La Acción Católica de Santa Sofía está bien organizada. Para su buena formación y funcionamiento se celebran semanalmente reuniones de las cuatro ramas. En los cuatro Directorios existen elementos de valer y animados de mucho entusiasmo.

Asociación de Hombres Católicos.—Se formó en el año de 1934. Por la memoria, que tengo a la vista, se ve que ha sido encomiable la labor realizada durante estos años por la Asociación de Hombres. Ellos han llegado a formar una biblioteca para los estudios sociales, repartiendo los libros entre los asociados. Para la formación religiosa han tenido una serie de Conferencias en este período bienal, y han efectuado en corporación actos colectivos públicos de fe. El Directorio actual está formado así: Director Eclesiástico, R. P. Espiridión; Presidente, don Fernando Domínguez B.; Vice-Presidente, don Joaquín Espíndola; Secretario, don Carlos Contreras; Tesorero, don José Luis Lobos; Directores, don J. Valentín Núñez y don Abrahám Miranda.

Asociación de Jóvenes Católicos.—Se formó el 2 de octubre de 1934. El primer Director fué don Carlos Contreras, y el Directorio actual es el siguiente: Asesor Eclesiástico, R. P. Espiridión de San José; Presidente, don Pedro Flores Cruzat; Vice-Presidente, don José Miranda; Secretario, don Manuel Martínez Henríquez; Tesorero, don Arturo Aliste.

Asociación de Mujeres Católicas.—Se estableció el 13 de noviembre de 1933. Su Directorio es: Director Eclesiástico, R. P. Espiridión; Presidenta, señora Emma S. de Lira; Vice-Presidenta, señora Zoila S. de Pitté; Se-

cretaria, señora Aurelia S. de Cifuentes; Tesorera, señora Sofía L. de Domínguez; Directores, señoritas Julia Guerrero y Josefina Pradell.

Asociación de la Juventud Católica Femenina.—Data del 31 de mayo de 1927. Su primera Presidenta fué la señorita Victoria Pitté. Su Directorio actual es: Presidenta, señorita Josefina Pradell; Vice-Presidenta, señorita Julia Guerrero; Secretaria, señorita Lucrecia Hernández; Tesorera, señorita Filomena Velásquez.

La J. C. F. ha desarrollado en los ocho años que lleva de existencia una bonita labor. Al tratar de la Pía Unión de Santa Teresita, a la cual pertenecen casi todas las socias de la J. C. F., relatamos la acción religiosa realizada por ellas en esos años. Para el perfeccionamiento social de las afiliadas, la J. C. F. abrió el año 1928 un curso nocturno de labores, enseñándose en él labores, modas, bordados a mano, escritura a máquina, música y contabilidad.

Conferencias de San Vicente de Paul.—Se establecieron el 11 de mayo de 1930—Sección Señoras—; y el 11 de noviembre de 1932—Sección Caballeros.—Desde entonces acá han merecido bien de la Parroquia por su caridad en bien de los necesitados. El Directorio de la Sección Hombres es éste: Presidente, don Luis Lobos; Vice-Presidente, don Alfonso Barra; Secretario, don Jorge Pradell; Tesorero, don Fernando Domínguez Barros. El Directorio de las Señoras es: Presidenta, señora Carmela de la Fuente; Vice-Presidenta, señorita Sara Díaz de la Fuente; Secretaria, señora Laura Baeza de Solís; Tesorera, señorita María Díaz de la Fuente.

Cofradía de la Doctrina Cristiana.—La única obra religiosa, algo organizada, que existía en Santa Sofía a la llegada de los Padres, era el Catecismo, enseñado a los niños por algunas señoritas y seminaristas. Su enseñanza cobró nuevo empuje, al hacerse cargo de él los Padres. Así lo prueba la Revista "Carmelo y Praga" del año 1919, cuando afirma que lo más notable que tiene actualmente

esta Iglesia es el catecismo con 700 niños de asistencia, al frente del cual están 20 Catequistas, presididas por la señorita Emilia Jara. Refiere en seguida que después del catecismo se daba a los niños algunas golosinas y se les entretenía durante una hora en el Teatro Carlos Concha con funciones de biógrafo.

Bajó la asistencia media, cuando no se pudo sostener el cine semanal y las onces que se daban a los niños; pero no tanto como para no contar con un número superior a 300. Al constituirse Parroquia Santa Sofía, se estableció canónicamente la Cofradía de la Doctrina Cristiana, con fecha 11 de mayo de 1930.

"La matrícula de este catecismo parroquial, dice "El Carmelo y Praga", consta actualmente de más de 350 niños de ambos sexos, distribuídos convenientemente en distintos grados o secciones; y la asistencia media cada domingo, estimulada con premios, vistas cinematográficas, puntos de asistencia con derecho a premios al fin del año, etc., etc., pasa de 300 niños. Cuenta el Catecismo con 30 señoritas Catequistas, socias de la Pía Unión de Santa Teresita, que con abnegación y asiduidad y competencia, se dedican a esta apostólica labor" (1).

La Archicofradía del Santísimo Sacramento.—Se estableció en esta Iglesia, después de haber obtenido licencia del Arzobispo, el 16 de febrero de 1931.

III

Bodas de Plata de la Iglesia.—"El día 30 de septiembre de 1930, dice la Revista "Carmelo y Praga", se conmemoró con toda solemnidad y numerosa concurrencia de fieles el 25.º aniversario de la fundación de esta Iglesia parroquial, levantada por la munificencia de la señora Emiliana Subercaseaux de Concha, cristianísima dama

(1) Año de 1930, pág. 629.

chilena; y por el celo siempre inagotable de don Miguel León Prado.

"El mencionado día 30 de septiembre, se cantó una Misa, oficiada por el Rector del Seminario Pontificio de Santiago, Monseñor Juan Subercaseaux, en la que un nutrido coro de señoritas y niñas de la Parroquia, ejecutaron con notable maestría la Misa de Angelis.

"El R. P. Adolfo Echarte, Escolapio, en una magistral pieza oratoria, hizo una brillante historia de los frutos espirituales y sociales producidos en este populoso sector obrero durante veinticinco años mediante esta Iglesia; y, junto con un bello panegírico de la Santa Titular de esta Iglesia, contó un himno de merecida alabanza a los beneméritos fundadores de ella y a la Comunidad Carmelitana, que con tanto celo y éxito continúan la labor iniciada por ellos" (1).

---

(1) Año de 1930, pág. 729.

CAPITULO VII

ASUNTOS VARIOS

Ayuda de la Comunidad de Santa Sofía a otros Conventos.—Bienhechores de la Fundación: D. Miguelito León Prado, Doña Emiliana Subercaseaux de Concha, Sofía Concha S., Juan Enrique Concha, Andrea Garfias.—Superiores de Santa Sofía.—Conventuales.—Visitas Canónicas.—Exámenes de Teología dogmática y moral.—Profesión religiosa.—Fechas notables de la Fundación de Santa Sofía.

Parecerá extraño el enunciar solamente que la Comunidad de Santa Sofía haya podido ayudar a otros Conventos, siendo pobre y habiendo perdido en las quiebras del Banco Popular y de Ricardo Lacalle, casi todo lo que poseía. Extraño, pero cierto. No ha sido grande la cantidad, pues sólo asciende a $ 10.000 los donados a los Conventos de Larrea, Viña del Mar y Valparaíso; pero como no tenía mucho más, era considerable dicha cantidad; y tanto más, cuanto que para sí, para el decoro de la Casa y de la Iglesia, no utilizó casi nada.

Citemos entre los bienhechores de la Fundación de Santa Sofía al insigne sacerdote y Obispo, don Miguel León Prado. El ofreció, bendiciendo a Dios, esta Iglesia para que la Orden ejerciera el culto en ella, y la sirviera de base para la fundación. El intercedió eficazmente ante el señor Arzobispo don Juan Ignacio González, para que nos cediese la Iglesia; trabajó para que la Universidad

Católica nos donase el terreno que ocupan la Casa y el jardín; abogó ante la señora Emiliana S. de Concha para que nos costease la edificación del Conventito; en una palabra, fué el alma de esta fundación y nuestro gran Protector. La Orden guarda para con él profunda gratitud.

Por lo que a mí toca, quiero estampar en esta Historia algunas notas biográficas suyas para que los futuros moradores de esta fundación, que no le conocieron en vida, formen una idea somera de la gran figura del gran sacerdote y bienhechor de la Orden, y conciban sentimientos de gratitud para él.

Don Miguelito León Prado, como así le llamaba el pueblo por cariño, aún siendo Obispo; nació en Santiago el 25 de diciembre de 1853. Estudió la carrera eclesiástica en el Seminario de Santiago, y una vez terminada ésta, pasó a ser profesor en el mismo establecimiento. El Obispo de Martirópolis, don Joaquín Larraín Gandarillas, que gobernaba la Arquidiócesis de Santiago en calidad de Vicario Capitular, le encomendó la fundación y dirección de la Parroquia de San Miguel Arcángel en uno de los barrios más incultos y descreídos de la ciudad. Fundó la Parroquia y ganó para Dios a sus feligreses, a fuerza de amor, de abnegación y de apostolado.

En el aniversario de su fallecimiento, decía "El Diario Ilustrado": "En las epidemias del cólera y de la viruela, visitaba los hogares de los enfermos y se instalaba en los lazaretos con olvido absoluto de su propia persona. En las inundaciones invernales tan frecuentes en aquel barrio, se le veía cabalgando en medio de los charcos al lado de la policía comunal, salvando a los damnificados y proporcionándoles hogar y ropas. En más de una ocasión escapó milagrosamente de ser arrastrado por las aguas. Conocía personalmente a todos sus feligreses y era dueño de todos los corazones. Por eso nadie ha sido tan popular en aquella comuna como el popular "Don Miguelito".

En 1913, fué nombrado Gobernador Eclesiástico de Talca, donde desempeñó también el Rectorado del Seminario. En 1925, fué consagrado Obispo de Linares.

"Innumerables son, prosigue el mismo Diario, las obras, fundaciones y organizaciones de toda especie, tanto en el orden espiritual como en el progreso material, y muy especialmente, en el campo del mejoramiento social, que su espíritu apostólico y su incansable actividad dejaron esparcidos dondequiera que ejerció su acción; templos, como el de la Santísima Trinidad, el de Santa Sofía, el de San Rafael y el mismo de San Miguel Arcángel; casas de amparo para viudas y huérfanos; poblaciones obreras, dispensarios, escuelas parroquiales y escuelas profesionales para mujeres; teatros para obreros, conferencias educativas; liceos y colegios de enseñanza secundaria; congregaciones, cofradías, seminario; y hasta servicios de alumbrado y agua potable y construcción de caminos. Su obra fué tan vasta y tan múltiple que pasma el hecho de que haya sido realizada por un solo hombre.

"Pero es que ese hombre era un sacerdote que conocía a fondo los deberes que impone esa sagrada investidura, y que practicaba y vivía ardientemente, intensamente, el más alto de los preceptos cristianos: el amor a Dios y el amor a todos los hombres, sus hermanos".

Doña Emiliana Subercaseaux de Concha.—Era ella la gran bienhechora de esta fundación. Ella fundó la Población de Santa Sofía, ella costeó la Iglesia y el Conventito de Santa Sofía y el Patronato Carlos Concha. Ella dejó en testamento $ 50.000 para el sostenimiento de la Escuela del Patronato, y, mientras vivió, tuvo las manos abiertas para favorecer las obras religiosas de esta Iglesia.

Según testimonio de nuestro buen amigo y excelente caballero, don Hernán Prieto Vial, la señora Emiliana era una de las damas más distinguidas de su tiempo en Santiago. Yo, que la serví de Capellán desde el año de 1924 hasta su fallecimiento, en 1927; puedo atestiguar

que la señora se preocupaba de la salvación de las almas de una manera edificante. Poco antes de morir estaba muy solícita de que su hijo, don Juan Enrique Concha, levantase una Iglesia en el fundo Peralillo, recientemente comprado por ella. Tomó parte activa en casi todas



Sra. Emiliana Subercaseaux de Concha

las obras y actividades de piedad cristiana del país, y fundó la Sociedad "Protectora de la Infancia", siendo después su Presidenta y contribuyendo a sostenerla.

Sean estas líneas una pequeña muestra de nuestro eterno agradecimiento a tan insigne bienhechora.

Señorita Sofía Concha S.—Falleció en 1895. No estaba, pues, viva, al fundarse esta Iglesia y esta Casa; sin embargo, Población e Iglesia se edificaron con la parte

que le tocaba en herencia. En su memoria, dice un rótulo escrito en la fachada de la Iglesia, está edificado este Templo. Quede, pues, también en las páginas de esta Historia de esta fundación grabado su nombre, como un recuerdo de gratitud a aquella alma angelical, a quien su



Srta. Sofía Concha S.

buena y santa madre, doña Emiliana, amó con predilección; y a quien nosotros debemos la Iglesia, base de la fundación.

Juan Enrique Concha S.—Colocamos el nombre de Juan Enrique Concha entre los bienhechores de esta fun-

dación, porque trabajó en su favor activamente. El hizo las diligencias ante el Rector de la Universidad Católica para que nos donase el terreno para el Convento y la huerta; él presentó un plano a dicha corporación para la edificación del Convento; él corrió con casi toda la responsabilidad de la construcción, y siempre estuvo vigilante y atento a su conservación y al bienestar de la Comunidad.

Andrea Garfias.—Pecuniariamente, la señora Andrea Garfias es la que más ayudó a la Comunidad de entre todos los bienhechores, dejándonos en testamento una cantidad regularcita, merced a la cual ha podido sostenerse y hacer algunas obras.

Superiores de Santa Sofía

R. P. Estanislao de San Juan de la Cruz, 21 de mayo de 1914.

R. P. Ernesto de Jesús, 25 de agosto de 1915 a 2 de agosto de 1921.

R. P. Samuel de Santa Teresa, 22 de agosto de 1921 a 1924.

R. P. Ernesto de Jesús, 5 de julio de 1924 a 1927.

R. P. Justino de la Virgen del Carmen, 19 de octubre de 1927 a 1930.

R. P. Felipe de Santa Teresa, 17 de agosto de 1930 a 1932.

R. P. Avertano del Santísimo Sacramento, marzo de 1932 a 1933.

R. P. Espiridión de S. José, 13 de junio de 1933 . . . .

Conventuales de Santa Sofía

Padres: Estanislao de San Juan de la Cruz, Samuel de Santa Teresa, Félix del Niño Jesús, Ernesto de Jesús, Salvador de la Inmaculada Concepción, Dámaso del Sagrado Corazón, Justino de la Virgen del Carmen, Fer-

mín de la Virgen de Araceli, Lázaro de la Asunción, José Cruz del Espíritu Santo, Cayetano de la Providencia, Marcelino de Santa Teresa, Felipe de Santa Teresa, Avertano del Santísimo Sacramento, Espiridión de San José, José Luis de Santa Teresa, Manuel María de la Virgen del Carmen, Jerónimo de Santa Teresa y Juan Cruz del Santísimo Sacramento.

El primer conventual y primer Superior de Santa Sofía fué el P. Estanislao de San Juan de la Cruz, uno de los más notables religiosos en capacidad intelectual, dotes sociales, don de gobierno y celo apostólico que ha tenido la Orden en Chile. Da pena que sólo hubiera estado al frente de esta casa quince meses y algunos días. La presencia y el gobierno del Padre, dada su brillante actuación en Chillán, hubiera sido para Santa Sofía, de haber continuado en ella, una bendición en todo sentido. Seguramente que hubiera hecho de ella una Fundación modelo, al igual que la de Chillán; y que, con esto, habría derrotado en un principio,—esta es la palabra,—a todos los impugnadores de la Fundación.

Quien más ha vivido en Santa Sofía, ha sido el Padre Ernesto. Llegó aquí en agosto de 1915, y salió en noviembre de 1927. Fué tres veces Vicario. Podemos decir con toda justicia que el Padre Ernesto trabajó más que todos en la fundación, conservación y florecimiento de esta Casa, y el que con más tesón la defendió.

Aunque el P. Celedonio era Visitador, cuando se trató de hacer esta fundación, fué el P. Ernesto el que se encargó, o más bien, el encargado de llevarla a cabo.

Hay que haber vivido con él, como yo, en este Convento, oídole hablar y leído sus cartas respecto de esta fundación para darse cuenta del cariño que la profesaba, y del entusiasmo con que trabajó desde sus primeros tiempos para consolidarla y hacerla triunfar.

Por lo que llevamos escrito en la presente Historia,

se ve claramente que toda la llena el P. Ernesto, en la fundación, construcción del Convento, edificación del Patronato y en la acción religiosa respecto de los fieles.

Hombre benemérito, alma eminentemente teresiana, Carmelita integérrimo, orador brillante y de rotunda elocuencia, misionero excelente, conferencista tribunicio, Director de almas, especialmente dedicadas a Dios, como las Carmelitas; corazón grande y de grandes y generosos arranques; apreciado por el pueblo y por las autoridades eclesiásticas de todo Chile; amigo íntimo del gran Arzobispo, don Crescente Errázuriz, y de casi todos los prohombres notables en política derechista chilena; amante de Chile hasta la locura, como lo prueba el haberse llevado a España tierra de este país para no separarse nunca de ella; y el haber regalado el año de 1931 banderitas chilenas a todos sus súbditos del Convento de Burgos; todo lo era el querido P. Ernesto.



R. P. Ernesto de Jesús

Obedeciendo a sus Superiores, salió de Chile el año 1927, pero dejando antes su corazón en esta tierra bendita y carmelitana por excelencia. ¡Designios de Dios!

"Si Dios ordena, decía en fecha célebre (1), que encuentre mi tumba en Chile, después de entregar mi alma a Dios, entregaré mis pobres restos a esta tierra querida,

(1) Discurso en las Bodas de Plata de su llegada a Chile.

como un último y perpetuo beso a esta República donde he encontrado amor e inenarrable cariño".

De haber vivido y terminado aquí sus días, siempre lo he dicho, los funerales del P. Ernesto hubieran constituído una apoteósis grandiosa. Los que aquí quedamos, no olvidaremos su obra. Al escribir esta Historia, dejo con todo gusto su nombre impreso en ella, esperando para después de sus días, el hacer una biografía más acabada del primer Carmelita y Fundador de la Orden en Chile.

El P. Samuel de Santa Teresa, ahora en España desde 1927, honró a esta fundación durante el trienio que la presidió, como Superior, y los restantes en que vivió, como conventual. Ya en otra parte, al hacer la Historia de la Casa de Independencia, he puesto de relieve sus méritos intelectuales como autor de obras y articulista ingenioso y fecundo. Es activísimo el Padre. Bien pudiera haber tomado por lema de toda su vida el "In labore requies"; pues para él es su mayor descanso y gusto el trabajo. Mientras vivió aquí, y lo mismo hace en España, escribió, predicó, misionó, dirigió Comunidades religiosas, y en todas partes se captó muchas simpatías, ya que a su gran talento unía gracia y suavidad de trato.

El P. Espiridión de San José es actualmente Superior de la Comunidad desde el año 1933. A pesar de haberle tocado regir la Casa en tiempos críticos para la fundación, por la escasez de conventuales, la consiguiente penuria de las arcas, y el deterioro de la Iglesia y de la Casa; ha sabido sostenerse muy bien, gracias a su habilidad, a su ingenio, a su don de gentes, a su bondad de carácter y trato amable, y a su celo por la salvación de las almas. Como ya hemos apuntado en la Fundación de Santiago, el P. Espiridión une a estas envidiables dotes de carácter, gran afición a los estudios, pasión por la lectura, original criterio artístico: cualidades de que ha dado prueba colaborando en la Revista "El Carmelo y Praga", y escribiendo una piadosa Novena del Patrocinio de San



R. P. Espiridión de S. José
Superior de Sta. Sofía

José, sólida y bien pensada. La mejor que hemos visto del gran Patriarca. Fué Vicario de Illapel, Prior de San Sebastián, en España, y actualmente es Párroco de Santa Sofía y Director de la Acción Católica.

El P. Justino de la Virgen del Carmen, Superior en un trienio pasado, merece asimismo bien de la fundación, por haberla amado y defendido con energía. Actualmente dirige todas las Cofradías y se esmera para procurar su desarrollo y florecimiento. A su empeño en pro de la Iglesia se debe el altar de Santa Teresita y, en parte, también

el de Lourdes y otros adelantos de la Iglesia. Es muy versado en Derecho Canónico y este trienio desempeña el oficio de Consejero del P. Visitador.

El P. Jerónimo de Santa Teresa llegó a Santa Sofía hace quince meses y en este corto espacio ha sabido granjearse el aprecio de todos los parroquianos. Su gallarda figura, su voz de barítono, su recto criterio, su prudencia en la dirección de las almas, sus cualidades sociales y buen comportamiento, le hacen acreedor a las simpatías de los de dentro y de fuera de la casa.

El P. Juan Cruz del Santísimo Sacramento lleva dos meses pasaditos hasta la fecha en que escribimos estas líneas, fines de diciembre de 1935. El P. Juan Cruz es joven y promete mucho; es humilde, modesto, callado, fino, atento y servicial. Buenas cualidades para hacerse querer y hacer una buena obra de apostolado.

El Hno. Agustín de la Virgen del Carmen es el decano de todos los conventuales de Santa Sofía, y hace dieciocho años que reside aquí. Ha sido durante todo este tiempo sacristán y portero, a gusto y satisfacción de la Comunidad, la cual le aprecia por su laboriosidad, virtud, humildad y servicialidad para con los Padres y trato discreto con los seglares. Es también el Hermanito una columna de defensa de esta fundación.

*

* *

Visitas Canónicas.—Han pasado la Visita Canónica los siguientes Padres:

R. P. Ernesto de Jesús, el 11 de noviembre de 1914.

R. P. Gerardo del Sagrado Corazón de Jesús, el 29 de marzo de 1917.

R. P. Epifanio de la Purificación, el 6 de diciembre de 1918 y el 27 de noviembre de 1920.

R. P. Telésforo de los Apóstoles, el 24 de marzo de 1922 y el 27 de julio de 1923.

R. P. Samuel de Santa Teresa, el 3 de octubre de 1924 y el 30 de agosto de 1926.

M. R. P. Redento del Niño Jesús, el 18 de noviembre de 1931.

R. P. Juan Cruz de la Virgen del Carmen, el 22 de mayo de 1934 y el 24 de junio de 1935.

Exámenes de Teología Dogmática y Moral.—Han sido sometidos a exámenes de Teología Moral y Dogmática los siguientes Padres, con resultados satisfactorios.

R. P. Justino de la Virgen del Carmen, (13 de junio de 1919, 1.ª vez; 14 de mayo de 1920, Examen general de toda la carrera; 14 de julio de 1920, 2.ª vez; 10 de enero de 1935, 5.ª vez).

R. P. Gracián de San José, (25 de junio de 1921, 1.ª vez).

R. P. Marcelino de Santa Teresa, (21 de junio de 1929, 1.ª vez; 6 de octubre de 1930, 2.ª vez).

R. P. Modesto de la Virgen del Carmen, (6 de marzo de 1935, 5.ª vez).

Profesión Religiosa.—El Hno. Eliseo de San José, el 3 de junio de 1926, hizo Profesión de votos solemnes.

Fechas Notables de la Fundación de Santa Sofía.—Toma de posesión, (21 de mayo de 1914).

Cesión de la Casa e Iglesia a la Orden por parte del Arzobispado, (2 de diciembre de 1914).

Autorización de la Sagrada Congregación para hacer la fundación, (9 de agosto de 1916).

Autorización de la Orden, (19 de agosto de 1916).

Erección de la Iglesia de Santa Sofía, (30 de septiembre de 1905).

Auto de erección de la Parroquia de Santa Sofía, (8 de diciembre de 1929).

Ejecución de la Erección de la Parroquia, (1.º de enero de 1930).

Bodas de Plata de la fundación de la Iglesia, (30 de septiembre de 1930).

Fundación de San Fernando

CAPITULO I

ORIGENES Y BASES DE LA FUNDACION

Origen de la Fundación.—El Excmo. Sr. Obispo de Rancagua ofrece a la Orden la Casa de Ejercicios de San Fernando.—Buena acogida del P. Telésforo a la proposición episcopal.—Su informe favorable a la fundación.—Los Superiores de España la aceptan.—Autorización episcopal para fundar.—Bases de la fundación.—Fallas de la fundación y modificación del contrato.

En la estación de San Fernando y en la mañana del 4 de diciembre de 1935, me avisté con el Excmo. señor Obispo de Rancagua, Monseñor Rafael Lira Infante, para obtener de él datos auténticos sobre los orígenes de la fundación de San Fernando.

Venía de Peralillo. No habiendo podido hablar con Su Excia. en su residencia episcopal, aproveché para mis fines su paso para la capital de Rancagua.

Le expuse la misión que tenía encomendada de historiar esta fundación, y, facilitado por su cariñosa acogida, empecé mi interrogatorio:

"—¿Cómo nació en Su Excia. la idea de ofrecer la Casa de Ejercicios de San Fernando a los Padres Carmelitas?

"—Las Religiosas Adoratrices, Esclavas de Jesús Sacramentado, me dijo, administraban la Casa siete años hacía; pero se quejaban frecuentemente de que no podían

subsistir por falta de entradas, y solicitaban permiso para retirarse de ella.

"En vista de esto, yo les dí mi consentimiento para que salieran de la Casa de Ejercicios cuando quisieran.

"En una visita que les hice, entrado el año de 1929, vi en el Salón recibidor una Imagen de Santa Teresita del Niño Jesús, Carmelita, y les pregunté por qué no la daban culto en la Iglesia. Me contestaron que no era de ellas, sino de un comerciante que la había dejado allí, porque no la había podido vender.

"Entonces la compré yo, la bendije solemnemente y se la colocó en la Capilla para que recibiera el culto de los fieles.

"Como Santa Teresita del Niño Jesús era Carmelita, me vino inmediatamente la idea de ofrecer esta Casa, que iba a quedar vacante, a los Religiosos Carmelitas, y puse todo el asunto en manos de la simpática santita, Florecilla del Carmelo.

"—Su Excia., le pregunté, escribió en este sentido a los Padres de la Orden, ofreciéndoles esta Casa y la Capilla, o se entrevistó con ellos?

"—No les escribí. Fuí yo mismo al Convento de Uds. en Santiago, y hablé con el Vicario Provincial, R. P. Telésforo, encontrando en él una franca y cariñosa acogida, y muchas facilidades para que la Orden se hiciera cargo de la Casa. Tantas fueron éstas, que se tramitó rapidísimamente el asunto de la fundación.

"El P. Telésforo fué en visita de inspección a ver la Casa de Ejercicios, y, a su vuelta, se detuvo en Rancagua, y me dijo que estaba bien impresionado de la Casa lo mismo que otro Padre que la había visto. Estudiamos las bases de la fundación y en poco tiempo convinimos en ellas. Los fundadores llegaron a San Fernando a principios de septiembre y el día 8 hicieron una solemne distribución en la que prediqué yo, y a la cual asistió mucha gente. Parece que el pueblo les recibió bien y que Santa Teresita favoreció desde el cielo esta fundación.

"—¿Y cómo es que las Religiosas, me aventuré a interrogarle, no podían subsistir allí?

"—Las Religiosas, me contestó, contaban para su manutención con las entradas de las casas de arriendo y con su trabajo fino de manos. Como la ciudad de San Fernando es pequeña, trabajaban para las familias ricas de Santiago, pero esto tenía sus inconvenientes y las molestaba. El año 1926, cuando se crearon las nuevas Diócesis y se desmembró el Arzobispado de Santiago, perdieron las Religiosas $ 2.000 anuales que les daba la fundación Saavedra, la cual pasó en dicho año a ser propiedad del Obispado de Talca.

"Pero aún este inconveniente se remedió pronto, pues yo mandé arreglar unas casas de arriendo, haciendo un gasto de unos $ 20.000. Con estas mejoras se acrecentaron las entradas de las casas por el valor de lo que habían dejado de percibir de la otra fundación. Aún así y todo, las Religiosas vivían alcanzadas.

"Las Religiosas, prosiguió diciéndome el señor Obispo, hacían muy buena obra, sobre todo con sus niñas asiladas; y el pueblo estaba muy contento con ellas; pero se daba muy poco culto en la Capilla, ya que ésta pasaba cerrada toda la semana, a excepción de los domingos; y en los días laborables sólo se daba acceso a ella por una puerta del salón recibidor".

Hasta aquí la relación del señor Obispo.

Dejamos constancia en esta Historia y con todo gusto de que Monseñor Rafael Lira Infante se ha manifestado como un gran Príncipe de la Iglesia por su competencia y celo religioso; y que no ha tenido otro móvil tanto en la Fundación Carmelitana de San Fernando, como en toda su actuación al frente de su Diócesis de Rancagua, que el florecimiento de la Religión y la prosperidad de su Diócesis, una de las mejores espiritualmente de Chile.

La víspera de esta entrevista, había escrito yo al Pa-

dre Telésforo, pidiéndole algunos datos, y que me remitiera el informe que él había enviado a los Superiores de España sobre esta fundación.

Al día siguiente, 4 de diciembre, me escribía:

"Respecto de esa fundación, supimos que el señor Obispo deseaba entregarla a una Comunidad religiosa (1), pero con preferencia a los Padres Carmelitas. Antes de conversar con el señor Obispo, fuí a San Fernando y hablé con las Madres Adoratrices, que ocupaban la Casa de Ejercicios; en ese tiempo había unas diez religiosas. La Superiora me mostró la Capilla, casa, arriendos, ornamentos, etc., y más tarde fué el P. Juan Luis, uno de los Consejeros, y le agradó.

"En vista de esto, pasé a Rancagua para hablar con el señor Obispo. Hizo varios borradores para bases de arreglo; pero le rechacé algunas condiciones, porque el Definitorio no podría aceptarlas. Por fin, nos pusimos de acuerdo para presentar al Definitorio, por si las aceptaba o rechazaba, las condiciones de la fundación. Se sacó una copia en Santiago, y con la firma mía y de los dos Consejeros, se envió a N. P. Provincial. El Provincial, por cable, anunció que aceptaba la fundación, pero que iba carta modificando algunas condiciones. Una vez que vimos las condiciones modificadas por el Definitorio, tuve una reunión con el señor Obispo, y de esa reunión resultaron las Bases, que fueron publicadas en la Revista Católica. No conservo ningún documento oficial".

*

* *

Aceptada la fundación por los Superiores mayores de España, fundados en el informe del P. Telésforo, y notificado de ello el señor Obispo; se procedió a señalar el día de la entrega de la Casa por parte de las Monjas, y de la toma de posesión por los Padres.

El P. Telésforo propuso al señor Obispo la fecha

(1) Efectivamente, la ofreció, y el R. P. Emilio Iñiguez, Provincial de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María, me dijo que su Orden no la aceptó.

y un plan de solemnidad que se podría hacer para la toma de posesión. El Prelado accedió a todo, menos a la solemnidad de la fiesta, por creerla intempestiva. No obstante, cedió ante las nuevas propuestas del P. Telésforo, y todo se hizo según los deseos del Vicario Provincial.

Por creerlas interesantes, documentales y noticiosas para la Historia, reproducimos tres cartas que se cruzaron los dos con este motivo (1).

"5 de agosto de 1929.

"Iltmo. Sr. Obispo de Rancagua.

"Iltmo. Sr. Obispo: Conviene que V. S. Iltma. notifique a las Madres de San Fernando que los Padres se harán cargo de la Casa de Ejercicios el día 1.º de septiembre próximo. Ese día conviene que dejen la Casa las Madres, y el día 8, domingo, se podrá hacer alguna procesión o cosa parecida, anunciando oficialmente la llegada y toma de posesión de los Padres Carmelitas.

"V. S. Iltma. podría enviar las licencias para el nuevo Superior, R. P. Felipe de Santa Teresa, C. D., a San Fernando, a donde llegará el día 12 en el expreso de la mañana.

"Una vez que reciba las instrucciones sobre las condiciones de la nueva fundación, conversaré con V. S. Iltma.

"Soy de V. S. Iltma. servidor y Cap.—**Fr. Telésforo de los Apóstoles**".

La contestación del Excmo. señor Obispo, dice así:

"7 de agosto de 1929.

R. P. Telésforo de los Apóstoles,
Vicario Provincial de los Carmelitas.

Valparaíso.

"Muy estimado y Rvdo. Padre:

"Le agradezco las noticias que me da en su carta del 5 del presente, y se enviarán las licencias para el R. P. Felipe de Santa Teresa, a quien le ruego se sirva saludar en mi nombre y felicitarle, mientras pueda hacerlo personalmente.

---

(1) Los originales en el Archivo Episcopal de Rancagua.

"Escribiré a las Religiosas sobre la entrega de la Casa.

"Respecto a la instalación de los Padres, he pensado que tal vez sea mejor hacerla calladamente. Las circunstancias de la inmediata salida de las Religiosas, que por haber estado allí algún tiempo y por sus virtudes y trabajos se granjearon el aprecio de mucha gente; y la natural apatía del pueblo por lo religioso, son factores que hacen temer que la gente no responda tan luego al llamamiento; y por eso, creo que es preferible que los Padres se instalen, y que, pasado algún tiempo, habiéndose ya dado a conocer, aprovechemos una ocasión para celebrar magna fiesta.

"Por otro lado, pudiera creerse un desaire para las abnegadas Religiosas que han prestado valiosos servicios a la Diócesis.

"Yo creo que no faltará oportunidad más tarde para una bonita fiesta y para la presentación correspondiente.

"Le saluda con todo cariño su afmo. a.—**Rafael Lira I.**, Ob. de Rancagua".

Aunque conforme con lo que decía el señor Obispo, insistió, no obstante, el P. Telésforo en llevar adelante su plan, como se verá por la carta siguiente:

"Valparaíso, 12 de agosto de 1929.

"Iltmo. Sr. Obispo de Rancagua.

"Iltmo. Sr. Obispo: Acuso recibo de la carta de S. S. Iltma., y estoy conforme con lo que me indica.

"Mi plan era tomar posesión de la Casa el 1.º de septiembre en compañía de los religiosos destinados para la fundación, pero privadamente y sin ruido, y el día 8 de septiembre celebrar una Misa solemne con sermón, llevando para esos días algunos Padres Superiores de nuestros Conventos y otros Padres para el canto, y en esa fiesta imponer al público del horario de Misas y nada más.

"De modo que, por la mañana, Misa solemne con sermón en la Capilla, y, por la tarde, otra distribución con Rosario, predicación y bendición con el Santísimo. Esto no tendría nada de particular.

"¿Qué le parece a S. S. Iltma.? Aunque no corresponda el público, se podría llenar fácilmente la Capilla. Espero la contestación de V. S. Iltma.

"Soy de V. S. Iltma. servidor y Cap. — **Fr. Telésforo de los Apóstoles**".

Después de esto, el R. Telésforo tuvo otra reunión con el señor Obispo para tratar acerca de las modificaciones introducidas en las Bases por el Definitorio Provincial. Una vez corregidas éstas, el Prelado expidió el siguiente decreto, autorizando el establecimiento de la Orden en San Fernando:

"Rancagua, 26 de agosto de 1929.

"Considerando: 1.º Que las Religiosas Adoratrices del Santísimo Sacramento nos han comunicado que no podrán seguir administrando la Casa de Ejercicios de San Fernando, por escasez de personal y por no tener en ese pueblo medios suficientes para sostener el Asilo para niñas, a que están obligadas por sus Constituciones;

"2.º Que es necesario mantener un servicio religioso público y regular para la numerosa población del barrio Oriente de esa ciudad;

"3.º Que los Religiosos Carmelitas nos han aceptado hacerse cargo de esa Casa de Ejercicios y del servicio religioso, Decretamos:

"Autorízase el establecimiento de los Religiosos Carmelitas en esta Diócesis y entrégaseles la administración de la Casa de Ejercicios de San Fernando. — † **Rafael,** Obispo de Rancagua. — **Oscar Valenzuela,** Secretario ad hoc" (1).

* * *

Bases de la Fundación.—En este decreto, firmado y sellado por el Excmo. señor Obispo, se insertaban las condiciones o bases de la entrega de la Casa; pero el contrato celebrado entre el señor Obispo y el Vicario Provincial de la Orden, conteniendo dichas bases, se firmó el 8 de septiembre de 1929.

---

(1) Se conserva en el Archivo de la Vicaría Provincial.

Las Bases para la entrega de la Casa y Capilla de parte del Ordinario a los Padres eran las siguientes:

"En el nombre de Dios y para su mayor gloria y bajo la protección de la Santísima Virgen María, en la fiesta de su Natividad, el 8 de septiembre de 1929, entre el señor Obispo de Rancagua, don Rafael Lira Infante, y el Rdo. P. Visitador de los Carmelitas Descalzos de Chile, Fr. Telésforo de los Apóstoles, en representación de su Orden, se ha convenido en lo siguiente:

"El Obispo de Rancagua entrega a la Orden de los Carmelitas Descalzos la Casa de Ejercicios, la Iglesia y las casas de arriendo contiguas, que pertenecen a dicha Casa de Ejercicios, para su uso y usufructo por tiempo indeterminado, con las siguientes condiciones indicadas en el decreto del Obispado de 26 de agosto de 1929:

"1.º Se obliga la Orden a mantener una Comunidad formada;

"2.º Se hace cargo de dos corridas de ejercicios para hombres y de una misión pública;

"3.º Atenderán al retiro mensual de los socios de San José;

"4.º Mantendrán el servicio religioso de la Iglesia;

"5.º Ayudarán en las misiones y en el servicio de la Diócesis con preferencia a las de otras Diócesis;

"6.º Correrá por su cuenta el mantener en buenas condiciones de conservación la Casa, la Iglesia y las casas de arriendo;

"7.º Si se retirara la Comunidad, de acuerdo con el Obispado, se reembolsarán las mejoras que hubieran hecho, siempre que hubieran sido hechas por autorización escrita del Obispado y por el valor que tengan al tiempo de la entrega;

"8.º Si hubiere dificultades en el cumplimiento de este contrato, éstas se resolverán por el señor Obispo y el Superior Provincial de la Orden;

"9.º La Comunidad podrá edificar o transformar el

edificio existente para la buena marcha de la misma, debiéndose dejar siempre el claustro de la Casa de Ejercicios;

"10.º La Casa de Ejercicios entregará al Obispado $ 150 mensuales para cumplir las obligaciones impuestas sobre ella.

"Para constancia, firman en dos ejemplares el presente convenio. — **Rafael Lira,** Obispo de Rancagua. — **Fr. Telésforo de los Apóstoles,** Vic. Provincial de los Carmelitas en Chile".

*

* *

Fallas.—Apenas empezaron los Padres a vivir en la nueva Casa, sintieron las punzadas provenientes de las fallas que tenía el contrato.

1.ª—En primer lugar, la Casa era un mísero rancho que produjo pésima impresión a todos los Padres que la vieron con ojos imparciales. En otro capítulo describiremos el estado de la Casa, de la Capilla y de las casas de arriendo, valiéndonos del Inventario que nos dejaron las Religiosas Adoratrices, en el que se verá palpablemente la verdad de nuestro aserto.

2.ª—En las Bases del contrato para la entrega de la Casa se dice: "El Obispo de Rancagua entrega a la Orden de los Carmelitas Descalzos la Casa de Ejercicios, la Iglesia y las casas de arriendo contiguas, que pertenecen a dicha Casa de Ejercicios, para su uso y usufructo por **tiempo indeterminado**".

Según esto, la Comunidad quedaba en la Casa de San Fernando a la voluntad de los Prelados, pudiendo cualquiera de ellos removerla en el tiempo menos pensado.

Cuando en el año de 1931, el M. R. P. Provincial, Redento del Niño Jesús, hizo la visita canónica a la Co-

munidad de San Fernando, ésta le llamó la atención sobre esta dificultad, y le urgió para que solicitara del señor Obispo la modificación del contrato, sobre todo en este punto.

El R. P. Redento del Niño Jesús se dió cuenta exacta de esta falla del contrato y vió que los Padres estaban cargados de razón. Dirigió entonces al señor Obispo la siguiente solicitud, pidiendo la modificación del contrato:

"El infrascrito, Provincial de los Carmelitas Descalzos de Chile, al Excmo. señor Obispo de Rancagua, con el mayor respeto expone:

"Que, enterado con ocasión de la Visita Canónica a la Comunidad de San Fernando, que la entrega a la Orden por tiempo indeterminado de la Casa de Ejercicios, Iglesia y casas de arriendo contiguas, que pertenecen a dicha Casa de Ejercicios, no asegura la estancia de los Religiosos Carmelitas a perpetuidad en dicha Casa de Ejercicios:

"Suplica al Excmo. señor Obispo se digne modificar el contrato de la entrega por tiempo indeterminado, entregando dicha Casa de Ejercicios, Iglesia y casas de arriendo **a perpetuidad** a la Orden.

"Gracia que espera conseguir de la reconocida bondad de Su Excia., cuya vida guarde Dios muchos años.—San Fernando, 2 de diciembre de 1931.—**Fr. Redento del Niño Jesús,** Provincial.

"Al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Rancagua" (1).

El Excmo. señor Obispo contestaba en el mes siguiente al R. P. Redento del Niño Jesús, Provincnal, modificando el contrato según lo solicitado, como sigue:

"Rancagua, 7 de enero de 1932.

"Con esta fecha, se decretó lo que sigue:

"Vista la solicitud precedente del R. P. Provincial de los Carmelitas Descalzos de Chile, y oído el Consejo de Administración, venimos en decretar: Modifícanse las condiciones esta-

---

(1) El original en el Archivo de la Vic. Provincial y en el Obispado.

blecidas en nuestro Decreto de 29 de agosto de 1929, e insertadas en el contrato celebrado con la Orden el 8 de septiembre del mismo año para la cesión de la Casa de Ejercicios de San Fernando, en la forma siguiente: 1) La cesión del uso y usufructo será a perpetuidad, en vez de por tiempo indeterminado. 2) La Orden deberá mantener al corriente el pago de las contribuciones que afectan a la Parroquia. 3) Y, en caso de que la Orden, por cualquier motivo, dejare esta fundación, ésta volverá al Obispado de Rancagua. Quedan vigentes todas las demás condiciones señaladas en el Decreto y Contrato referidos.

"Tómese razón y comuníquese.—† **Rafael,** Obispo de Rancagua.—**Roberto Moreira,** Scrio".

"Lo que tengo a honra comunicar a S. R.—Dios guarde a Su Reverencia.—**Roberto Moreira,** Secretario" (1).

3.ª—Otra de las fallas del Contrato, cargoso para la Orden, era la contenida en la décima condición, que dice: "La Casa de Ejercicios entregará al Obispado $ 150 mensuales para cumplir las obligaciones impuestas sobre ella".

La cantidad, como se ve, no es grande, y aún podía ser menor; pero el defecto no reside ahí precisamente, sino en el estado de servidumbre en que coloca a la Comunidad perpetuamente, servidumbre muy molesta para una Comunidad, que puede durar siglos en esa Casa, como es natural; pero que tiene que estar sujeta siempre a pagar tributo.

4.ª—Tenía la Casa de Ejercicios una carga onerosa de Misas, que ha recaído sobre la Comunidad para siempre, y que, por lo tanto, la es molesta.

Es el caso que don Cornelio Ruz había dejado un legado de $ 5.647.07, para que el Capellán de la Casa de Ejercicios celebrara 30 Misas al año, por las ánimas benditas. Este dinero pasó a la Curia de Santiago, la cual retuvo esta cantidad y la "puso a censo sobre la casa de

---

(1) Original en el Obispado y en el Archivo de la Vic. Provincial.

arriendo más valiosa que posee la Casa de Ejercicios en la calle de Quecheregüas de San Fernando" (1).

Al hacerse cargo los Padres de esta Casa se encontraron con la obligación de celebrar estas Misas, sin estipendio; cosa, naturalmente, molesta para la Comunidad.

No se puede negar que el P. Telésforo tuvo muy buena voluntad, al admitir esta fundación, y que dió muy buena acogida al señor Obispo, y le prestó toda clase de facilidades; pero en esta ocasión su tradicional diplomacia pasó por una hora negra.

---

(1) Vide Libro de Fundaciones Pías a favor de la Casa de San Fernando.

CAPITULO II

TOMA DE POSESION Y ERECCION CANONICA DE LA FUNDACION

Llegada a San Fernando de los Padres Fundadores.—Breve noticia de la ciudad de San Fernando.—Solemne toma de posesión de la Casa y Capilla.—Autorización de la Sagrada Congregación y del General de la Orden.—Erección canónica de la Fundación.—Comunidad destinada a promover la observancia regular.

Dos días antes de que el señor Obispo expidiese el decreto de autorización, es decir, el 24 de agosto de 1929, llegaba a San Fernando el P. Felipe de Santa Teresa, futuro primer Superior de la Comunidad, para hacer los preparativos de la toma de posesión y recibirse de la Casa de Ejercicios. Se hospedó en una casa vecina a ella. En estos siete días anteriores al 1.º de septiembre, se enteró del estado de la Casa; y, con el Inventario a la vista, se fué recibiendo de todo lo perteneciente a la Casa de Ejercicios y a la Capilla. Debemos dejar nota aquí con agrado de que las Religiosas se portaron muy gentilmente con los Padres; pues, al salir, les dejaron provisiones alimenticias para tres días.

El 31 de agosto, llegaban los Hermanos Serafín y José Manuel. Este último, como arquitecto, para hacer los arreglos más indispensables antes del establecimiento de los Religiosos.

El día 1.º de septiembre llegaba el P. José Cruz del Espíritu Santo. Este día salieron las Adoratrices y entraron nuestros Padres y Hermanos en la Casa de Ejercicios.

Contaba ya la Orden con una fundación más en la ciudad de San Fernando.

La situación de esta ciudad, a 150 kilómetros de Santiago, y con buenas comunicaciones de ferrocarril, era excelente para centro de operaciones apostólicas.

No es grande la ciudad, pues solamente cuenta con 16.000 habitantes. No es tampoco muy rica, ya que los principales propietarios de los fundos circunvecinos habitan en Santiago y a la capital aportan sus caudales.

Aunque es muy céntrica la ciudad en toda esa zona, y tiene bastante comercio; no es una ciudad que prometa mucho; pues la cercanía de Santiago la perjudica para el desarrollo de sus negocios, y los capitalistas no la habitan, ni hacen fructificar en ella sus capitales.

Esta ciudad fué fundada el 17 de mayo de 1742, por el gran caballero español, Conde de Superunda, don José Antonio Manso de Velasco, cuando era Gobernador o Presidente de Chile. El plano de la ciudad se trazó dentro de las 77 hectáreas de terreno que donaron para su asiento, en 28 de septiembre de 1740, don Juan José Jiménez y su esposa doña María de Morales y Albornoz, comprendidas entre los ríos Tinguiririca y Antivero, al oriente del antiguo camino de Malloa, al sur.

*

*   *

Se acercaba el 8 de septiembre, fiesta de la Natividad de la Virgen, día en que, según el plan del P. Telésforo, se pensaba solemnizar la toma de posesión de la Casa de Ejercicios por parte de la Orden.

Para esa fecha, llegaron a San Fernando el Excmo. señor Obispo, el R. P. Visitador, los Padres Superiores de las Residencias de Chile y algunos Padres cantores.

El día anterior, los Padres fundadores habían repartido por la ciudad un Volante, anunciando detalladamente el acontecimiento de la Fundación Carmelitana y el programa religioso de la fiesta.

"Llamados, se decía en el Volante, por el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de Rancagua, Doctor don Rafael Lira Infante, los Padres Carmelitas se hicieron cargo de la Casa de Ejercicios el día 1.º de septiembre.

"A fin de solemnizar este acontecimiento, han acordado celebrar el 8 del presente una importante fiesta con asistencia del Excmo. señor Obispo diocesano para dar gracias a Dios y a la Reina del Carmelo y Patrona de nuestra República por tan fausto suceso.

"Con este fin, el mencionado día 8 habrá en la mañana varias Misas rezadas; y la Misa solemne cantada, que tendrá lugar a las 9½, será oficiada por el M. R. P. Visitador de los Carmelitas de Chile, Telésforo de los Apóstoles, asistido por Padres Carmelitas.

"Dicha fiesta será presidida por el señor Obispo, el cual dirigirá a sus diocesanos su elocuente palabra en la Misa solemne.

"Un nutrido coro de voces, compuesto por Padres Carmelitas, ejecutará una grandiosa Misa del eximio compositor sagrado, Pbro. Lorenzo Perosi.

"A las 3 P. M. habrá solemne distribución, Rosario, predicación por el R. P. Manuel María, Vice-Superior de los Carmelitas de Chillán; escogidos cantos religiosos, bendición con el Santísimo Sacramento y cantos populares de despedida.

"Asistirán a estas fiestas los RR. PP. Superiores de los Conventos de Carmelitas de la República.

"¡Católicos de San Fernando! ¡Venid todos el día 8 a testimoniar a los Padres Carmelitas vuestro sincero aprecio y adhesión!" (1).

Transcribimos a continuación la crónica de la fiesta, narrada por uno de los Padres asistentes a ella, por ser

(1) Se encuentra el Volante en el Archivo episcopal.

documento auténtico del suceso y por contener detalles preciosos para la Historia.

"El día 8 de septiembre, dice, presenció la ciudad de San Fernando uno de esos acontecimientos que harán época en los fastos de su historia: "La toma de posesión por los Padres Carmelitas de la Casa de Ejercicios", contando, por consiguiente, la Orden Carmelitana con otro nuevo palomarcito.

"Después de gentiles y paternales instancias del Excmo. señor Obispo de Rancagua, Dr. don Rafael Lira Infante, la Orden Carmelitana, con el beneplácito de sus Superiores jerárquicos, ha aceptado esta nueva fundación, que hasta hoy era llamada Casa de Ejercicios de San José, y que en adelante, por voluntad expresa del Prelado diocesano, llevará el nombre de Santa Teresita del Niño Jesús.

"Con el fin de dar mayor esplendor a la fiesta de la inauguración, se congregó en San Fernando buen número de Religiosos, enviados por las distintas Comunidades Carmelitanas de Chile. Las de Santiago fueron representadas por el R. P. Telésforo de los Apóstoles, Visitador Provincial; la de Chillán, por el R. P. Manuel María de San José, Subprior; la de Valparaíso, por el R. P. Juan Luis de Santa Teresa, Consejero Provincial; y la de Viña del Mar, por el R. P. Bartolomé de Santo Domingo, Superior.

"Además estaban presentes los Padres fundadores: Felipe de Santa Teresa (Superior), José Cruz del Espíritu Santo y Hno. Serafín de San José. A éstos se agregó el Hno. José Manuel, notable arquitecto, que ha venido, por voluntad expresa de los Superiores de España, a dirigir las obras del nuevo Convento de Valparaíso y la Casa de San Fernando.

"Principiaron los cultos con la Misa de Comunión general, armonizada con selectos cantos por los Padres Carmelitas, asistiendo a la Mesa sagrada buen número de

fieles, entre éstos, 116 caballeros marianos y socios de San José. La Misa cantada, a las diez, fué oficiada por el Rdo. P. Telésforo, sirviéndole de Ministros los dos Padres fundadores, Felipe y José Cruz. El señor Obispo asistió al trono. El coro formado por los Padres Bartolomé, Manuel María y Juan Luis, interpretó con exquisitez y maestría una de las partituras del maestro Lorenzo Perosi.

"El sermón de estilo, a cargo del Excmo. señor Obispo, Dr. don Rafael Lira Infante, fué una brillante pieza de oratoria sagrada. Comenzó el discurso, tomando por texto las palabras últimas del Evangelio de ese domingo: "Qui se humiliat, exaltabitur" (1). Ensalzó la virtud de la humildad, y, aprovechando la festividad de ese día, el Nacimiento de la Santísima Virgen, hizo un panegírico acabado de la Natividad de la Virgen. Demostró sencilla y elocuentemente, ilustrado con textos de los Doctores y Padres de la Iglesia, que la humildad de María fué la causa de su engrandecimiento, elevándola Dios a la dignidad de Madre de su Unigénito. Luego hizo ver los motivos que nos asisten para agradecer a la Santísima Virgen este y otros beneficios que hemos recibido de Ella. Entre sus Hijos, tiene unos más preferidos, y son, dice el orador, los Carmelitas. Alégrase de contar entre los cooperadores de su Diócesis a los Hijos del Carmelo, que son sus Hermanos, pues se gloría de pertenecer a la Orden Tercera de la Virgen del Monte Carmelo.

"Para demostrar este contentamiento de su alma, refiere una anécdota que tuvo lugar en esa misma Casa en presencia de las Religiosas Adoratrices, que han sido sus moradoras hasta ayer, y cuya ausencia lloran todavía los que participaron de sus cariños espirituales. Al presentarle la R. M. Superiora al Prelado en el salón-locutorio una Imagen de Santa Teresita, alojada en el Convento por casualidad, adquirió esa misma Imagen el señor Obispo, y, después de haberla bendecido, la hizo co-

---

(1) San Lucas, cap. XIV.

locar en la Iglesia a fin de ser conocida y venerada por los fieles. Desde ese momento, la confianza del señor Obispo no decayó, hasta que, por intercesión de la Santita, según confesión del mismo Prelado, se vieron cumplidas sus esperanzas con la venida de los Padres Carmelitas a su dilatada Diócesis.

"En seguida hace la presentación de la Orden Carmelitana, y pide a todos eleven al cielo una plegaria en hacimiento de gracias por la venida de los Padres Carmelitas, y una oración a la Reina del Carmelo para que perpetúe esta nueva fundación.

"Las últimas palabras de Monseñor dieron motivo a una grata y conmovedora acogida por parte del representante de la Orden Carmelitana en Chile, M. R. P. Telésforo, celebrante de la Misa, quien, levantándose del sitial, en frases elocuentes y caldeadas, agradece los conceptos elogiosos del Excmo. señor Obispo, y pone a la Comunidad Carmelitana a la disposición del señor Obispo, de la Diócesis y del pueblo de San Fernando. Pide, en retorno, la ayuda y cooperación en beneficio de los intereses espirituales, confiando en Dios y en la Santísima Virgen del Carmen que la nueva fundación satisfará las aspiraciones de su cometido.

"Terminados los cultos de la mañana, el R. P. Visitador obsequió un modesto almuerzo, que fué presidido por el señor Obispo, asistiendo a él el señor Cura Párroco, don Fernando Ramírez, delegados de las Comunidades de Agustinos, Franciscanos, Capellán del Hospital y varias otras personas que se asociaron a esta fiesta. En el comedor de los ejercitantes se sirvió también un suculento almuerzo a más de cien socios.

"En la tarde, a las tres, con una asistencia numerosa, como en los cultos de la mañana, se llevó a cabo la función anunciada. Después de rezado el santo Rosario, subió al púlpito el R. P. Manuel María, Vice-Superior de los Carmelitas de Chillán, y en un conceptuoso discurso, después de haber hecho la presentación de sus

hermanos, desarrolló, con facilidad y elocuencia, su tema, dando a conocer los cultos predilectos de la Orden Carmelitana: Nuestra Señora del Carmen y su Santo Escapulario, el Milagroso Niño Jesús de Praga y Santa Teresita del Niño Jesús. No podía haber escogido el orador asunto más interesante y ocasional. El auditorio escuchó con profundo recogimiento y vivo interés la amena disertación, sobre todo en lo que se refiere a la devoción del Niño Jesús de Praga, su origen en Europa y su desarrollo en Chile; la devoción a Santa Teresita en el mundo y en Chile, donde la juventud femenina la proclamó su Patrona.

"La parte musical de los cultos estuvo a cargo de los mismos Padres Carmelitas y dirigida por el P. Juan Luis, autor laureado del Himno oficial de la Coronación de la Virgen del Carmen.

"Los RR. PP. Carmelitas recibieron multitud de parabienes y sinceras felicitaciones. El pueblo de San Fernando, que es, según frase del señor Obispo, el beneficiado con esta nueva fundación, corresponderá gentilmente a tan gran favor. La presencia de los hijos del Carmelo fué acogida con general aplauso por los habitantes de la ciudad y con gesto de hidalguía demostraron su verdadero entusiasmo.

"Queda esta Iglesia, desde hoy Carmelitana, bajo la protección de la Virgen del Carmen; y su titular será, por voluntad expresa del Prelado diocesano, Santa Teresita del Niño Jesús.

"Que estas tres lumbreras de toda devoción: La Virgen del Carmen, el Niño Jesús de Praga y Santa Teresita del Niño Jesús, iluminen con sus rayos a todos los habitantes de San Fernando por los caminos del deber, de la justicia y de la caridad, que son los verdaderos caminos de la civilización y del engrandecimiento" (1).

---

(1) "El Carmelo y Praga", año 1929, pág. 296.

*
* *

A los siete meses del establecimiento de los Padres en la ciudad de San Fernando, con autorización del Excmo. señor Obispo; daba su licencia la Sagrada Congregación para erigir canónicamente esta fundación (1). El 12 de abril del mismo año 1930, es decir, ocho días más tarde, el General, facultado por la Sagrada Congregación, la erigía canónicamente y la declaraba erigida (2).

Aunque tenían todas las autorizaciones necesarias, los Padres de San Fernando no ejecutaron la erección

---

(1) Beatissime Pater: Provincialis Carmelitarum Discalceatorum Navarrae in Hispania humillime petit a Sanctitate Vestra canonicam domus erectionem in civitate S. Ferdinandi in Republica Chilena, cum omnia habeantur quae pro hujusmodi erectione requiruntur. Et Deus, etc.

Vigore facultatum a Smo. Domino Nostro concessarum, Sacra Congregatio Negotiis Religiosorum Sodalium praeposita, audito voto Revmi. Proc. Generalis, Rvmo. Praeposito Generali benigne facultatem tribuit deveniendi ad canonicam erectionem enunciatae Domus, cum omnibus privilegiis et gratiis spiritualibus, quibus legitime aliae Domus praefati Ordinis fruuntur et gaudent, dummodo tamen in ea omnia habeantur, quae de jure requiruntur ad formam Sacrorum Canonum et Apostolicarum Constitutionum.—Datum Romae, die cuarta aprilis 1930.—Vinc. La Puma, Secr.—*Henricus Agostini*, Adjutor a Studiis.

(2) J. M. J.

Vigore facultatum nobis a Sacra Congregatione de Religiosis per adnexum Rescriptum benigne tributarum, praedictam Domum canonice erigimus erectamque declaramus, juxta tenorem ejusdem Rescripti.—Datum Romae, ex Aed. Nostris. Gen., die 12 aprilis 1930.—Fr. Gulielmus a S. Alberto, Praep. Generalis.—*Fr. Fridericus a SS. Sacramento,* Secr.

canónica de la fundación hasta el 4 de septiembre de 1930 (1).

La primera Conventualidad, nombrada para promover la observancia regular en esta Casa, fué la siguiente: Como Presidente, el P. Eladio de Jesús María; y los Padres Quirino del Niño Jesús, Adolfo de San José y José Cruz del Espíritu Santo, mas el Hermano Serafín de San José, como conventuales.

Por voluntad expresa del Excmo. señor Obispo, es Titular de la nueva fundación Santa Teresita del Niño Jesús.

La Fundación de San Fernando estaba erigida canónicamente y era la octava de la Orden del Carmen en Chile.

---

(1) Facultatibus Ordinarii hujus loci, die octava septembris anni millessimi nongentessimi vigessimi noni, necnon Sacrae Congregationis, die cuarta aprilis anni millessimi nongentessimi trigessimi, necnon Definitorii Nostri Generalis, die duodecima aprilis anni millessimi nongentessimi trigessimi, emanatis, hodie canonice erecta est haec nostra Domus Sancti Ferdinandi sub titulo Sanctae Teresiae a Jesu Infante.

Religiosi ad regularem observantiam ibidem promovendam destinati sunt sequentes:

R. P. Helladius a Jesu Maria, Praeses; P. Fr. Quirinus a Puero Jesu, P. Fr. Adolphus a Sancto Joseph, P. Fr. Joseph-Crux a Spiritu Sancto, et Fr. Sehaphinus a Sancta Teresia.

In quorum fidem, etc.

In Conventu nostro Sancti Ferdinandi, die cuarta septembris 1930. — Fr. Helladius a Jesu Maria, Praeses. — *Fr. Quirinus a Puero Jesu.*

CAPITULO III

ORIGEN Y DESCRIPCION DE LA CASA DE EJERCICIOS DE SAN JOSE

Origen de la Casa de Ejercicios de San José y de su Capilla.—Dimensiones y estructura de éstas.—Estado de ambas, al recibirse de ellas los Padres.—Inventario.—Notas acerca del producto y estado de las casas de arriendo.

Como nota curiosa y hasta necesaria para la Historia de esta fundación Carmelitana de San Fernando, nos place señalar aquí el tiempo en que esta Casa se declaró apta para poder dar en ella Ejercicios, y en que se erigió al culto su Capilla correspondiente.

El 19 de agosto de 1864, después de mandar hacer las necesarias investigaciones para el caso, el Arzobispo de Santiago, don Rafael Valentín Valdivieso, "declaraba por Casa pública de Ejercicios espirituales a la enunciada de San Fernando, colocándola bajo el patrocinio de San Bernabé, apóstol de las gentes, a fin de que en ella se puedan dar Ejercicios, tanto a hombres como a mujeres" (1).

(1) Nós, Rafael Valentín Valdivieso, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Arzobispo de Santiago de Chile, etc. Por cuanto de la Visita que ha practicado por comisión nuestra el Pbro. don Segundo Herrera, resulta que la Casa de Ejercicios de la ciudad de San Fernando, tanto en lo material de sus edificios y

Varios miles de ejercitantes han hecho retiro espiritual en ella en los años que lleva de existencia.

El mismo mes y año en que se declaraba Casa de Ejercicios, el señor Arzobispo de Santiago, don Rafael Valentín Valdivieso, "erigía la Capilla de la Casa en Iglesia pública bajo la invocación de San Bernabé, apóstol de las gentes, a fin de que, bendita por el Párroco, pueda en ella celebrarse el santo Sacrificio de la Misa, privada y solemnemente, administrarse el de la Penitencia y demás Sacramentos, y hacerse las demás distribuciones del culto público" (1).

útiles, cuanto en lo concerniente a su régimen y administración, se halla conforme a lo prevenido a nuestra ordenanza de catorce de febrero de mil ochocientos sesenta y tres; siendo su Administrador, nombrado por Nós, el Pbro. don Juan Francisco Vicencio, actual Cura de la Parroquia del dicho San Fernando; por tanto declaramos por tal Casa pública de Ejercicios espirituales a la enunciada de San Fernando, colocándola bajo el patrocinio de San Bernabé, apóstol de las gentes, sujeta inmediatamente al Ordinario diocesano de este Arzobispado, a fin de que en adelante se pueda dar en ella Ejercicios tanto a hombres como a mujeres, guardándose lo prescrito en la arriba citada ordenanza. Y para que nadie ponga embarazo al arriba citado Administrador, Pbro. don Juan Francisco Vicencio, y a los que por tiempo fueren, mandamos despachar las presentes, firmadas de nuestra mano, selladas con el sello mayor de nuestro oficio, y refrendadas por nuestro infrascrito Pro-Secretario de Cámara, en esta ciudad de Santiago de Chile, a diecinueve días del mes de agosto de mil ochocientos sesenta y cuatro.—† Rafael Valentín, Arzobispo de Santiago.—Por mandato de Su Señoría Iltma. y Rvdma.—*Pablo Antonio Torres*, Pro-Secretario. (Boletín Eclesiástico, tomo III, pág. 426).

(1) Santiago, agosto 19 de 1864.—Vista la solicitud del Cura Párroco de San Fernando, y el informe del Visitador de la Casa de Ejercicios de esta ciudad, y resultando que se halla terminado el edificio de la Capilla de la dicha Casa con la decencia necesaria para celebrarse los divinos misterios, y que tiene la dotación necesaria en los dos mil pesos que se reconocen a favor de la dicha Casa, y que lejos de resultar inconveniente sería muy provechoso dedicar la enunciada Capilla al culto público, venimos en erigirla en Iglesia pública bajo la invocación de San Bernabé Apóstol, a

*

* *

Si en 1863, la Casa de Ejercicios, según palabras del señor Valdivieso, "se hallaba conforme a sus ordenanzas tanto en lo material de sus edificios y útiles, cuanto en lo concerniente a su régimen y administración; y la Capilla con la decencia necesaria para celebrarse los divinos misterios"; veamos cómo se encontraba en 1929, después de 65 años de existencia, cuando se hicieron cargo de ella los Padres Carmelitas.

Para mayor imparcialidad, no vamos a hablar por nuestra cuenta, sino que daremos lugar en estas páginas al Inventario, en el cual se describe detalladamente la Casa y la Capilla.

El Inventario data del año 1923. Es el mismo que en el año 1929 entregaron las Religiosas al P. Felipe, y que contenía las mismas cosas, pero con una desventaja: la de que, después de siete años, todo estaba más viejo y deteriorado, como es natural.

"15 de enero de 1923.

"Inventario de la Casa de Ejercicios de San Fernando

"La Casa de Ejercicios de San Fernando está situada en la calle de Rancagua. Limita al Norte, con propie-

---

fin de que, bendita por el Párroco, en virtud de la comisión que le damos, pueda en ella celebrarse el santo sacrificio de la Misa, privada y solemnemente, administrarse el de la Penitencia y demás Sacramentos, y hacerse las demás distribuciones del culto público con todas las prerrogativas y privilegios de la Iglesia pública, ordenando que para la debida constancia se despache el correspondiente título.—EL ARZOBISPO DE SANTIAGO.—Proveído por el Iltmo. y Rvdmo. señor Arzobispo, Doctor don Rafael Valentín Valdivieso, en el día de su fecha, ante mí, de que doy fe.—*Pablo Antonio Torres,* Pro-Secretario. (Boletín Eclesiástico, tomo III, página 427).

dades de don Belisario Farga, don Rafael Carvajal y otros; al Sur, con la calle Quechereguas; al Este, con la de Rancagua; y al Oeste, con la de Laja.

"Se compone de cinco patios y cinco casas de arriendo.

"La entrada mide 9 metros 80 centímetros por el lado norte, con dos puertas, la primera de la casa de arriendo, calle Rancagua; la segunda, entrada al primer patio.

"Al frente, 16 metros 95 centímetros, con la puerta grande de la Capilla al centro, y una a cada lado, pequeñas, con reja, sin reboque ni madera en el techo; y la otra, a una casa de arriendo de la calle de Rancagua.

"Al lado sur, mide 8 metros, con dos puertas, muy viejas, con rejas. Cierra la entrada sobre la vereda, una vieja tapia de adobe, con cimiento de ladrillo, sin reboque; puerta de dos hojas de madera en buen estado, así como la de la Capilla. Toda la fachada ruinosa y en muy mal estado.

"La entrada de la Casa de Ejercicios se modificó en diciembre de 1923, colocando verja y puerta de hierro, zócalo de ladrillo, revestido de cemento para evitar la humedad que estropeaba la pared de la Capilla hasta el interior de la misma.

"Se enlucieron las paredes, formando cuatro pilastras a los lados de la puerta; y en lugar de la ventana, se hizo una hornacina, colocando en ella la Imagen de San José.

"Como estaba ruinoso el tejado de ambos lados, se puso alero nuevo de buena madera, y se pintó todo, incluyendo las puertas. En parte, se pagó este arreglo con los $ 3.000 donados en noviembre por el Arzobispado.

"La primera puerta del costado norte da acceso a dos puertas con reja a la calle de Rancagua, destinadas para los Padres que dirigen los Ejercicios, tomando el terreno de la casa de alquiler contigua; tienen madera en el piso y techo; empapeladas y con postigos en puertas y ventanas; W. C. y luz eléctrica.

"**Primer Patio, destinado a la Comunidad.**—Tiene cuatro piezas empapeladas con su puerta y ventana cada una; madera en el techo en buen estado; excepto el papel y cristales, que faltan casi en su totalidad. Galería por dos lados, enladrillada, sin tabla arriba, y en mal estado, el piso; una pieza muy vieja, sin tabla en el techo, donde están los confesonarios rotos y sin poder utilizarse.

"En el patio estaba empezado el arreglo de la pieza de entrada, y otra nueva para cierre de lo que ha de ser portería de las Hermanas.

"Por el centro del patio, pasa la acequia de ladrillo, sin cubrir, y tiene dos árboles, un naranjo y un níspero.

"En este patio se terminaron dos piezas en construcción, se hizo una nueva pequeña, y pasadizo para el patio. En éste, un cuarto de baño completo, contiguo a la sala de recibir. W. C. para los seglares. Dormitorio de Hermanas donde estaban los confesonarios, todo con madera en el techo y piso.

"Se instaló luz eléctrica en todas las piezas de este patio, comedor de ejercicios, cocina, galería de los tres patios, y en tres piezas de los ejercitantes de primera clase.

"**Segundo Patio.**—Se compone de cuatro piezas inservibles, todo ruinoso; un galpón apuntalado, cocina sin fogón, con torno para servir la comida a los ejercitantes, comedor de los mismos muy viejo, y la Sacristía. Tiene galería por dos lados, como la del patio primero.

"**Tercer Patio.**—Para hortalizas y animales. Tiene un parral.

"**Cuarto Patio.**—Tiene una cruz de madera en el centro y varios naranjos. Galería en los cuatro lados, sin tabla arriba; con 18 piezas de dormitorio, una de ellas doble, más grande, y un grifo de agua potable. (Hay varias tarimas para dormir).

"**Quinto Patio.**—Tiene dos salones para talleres y escuelas; catorce servicios para los ejercitantes; tiene galería por dos lados, con tejado de zinc, piso de ladrillo y agua potable.

"**La Capilla.**—Se compone de un altar imitación mármol, en buen estado, pero muy sucio, y otro pequeño, con una Imagen del Sagrado Corazón muy estropeado. La Capilla está muy deteriorada; tiene dos confesonarios viejos, un cajón por púlpito con un Crucifijo; un retablo, con un cuadro del Corazón de María. Treinta y dos bancos grandes y ocho pequeños; coro alto, con armonio pequeño transpositor.

"**Sacristía.**—Hay una cajonera en buen estado, un Crucifijo, un cuadro, con cristal, de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, dos de los Socios de San José, reclinatorio, un sillón roto, agua-manil y percha".

Hasta aquí el Inventario. Notamos que en éste se enumeran además los ornamentos que tenía la Capilla, pero estaban en tal mal estado que no se utilizaron en los siete años que administraron la Casa las Religiosas, ni actualmente pudieron por lo mismo utilizarse, al entrar los Padres.

La Capilla mide 34 metros de larga, por 6.70 metros de ancha, y 8 de alta. Imagínese el lector una Capilla con esta largura y anchura y se dará cuenta de que la Capillita no pasa de ser un galponcito largo y estrecho. Aún refaccionada por los Padres, pintada al óleo, iluminada con nuevas y mayores ventanas, adecentada con una nueva cancela o mámpara y un altar, no pasa de ser una humilde Capillita. ¿Qué sería el año 1923? Por eso, el señor Obispo hacía votos el 15 de septiembre de este año de 1935 por un templo más espacioso.

"**Casas de arriendo.**—Son cinco. El estado, dimensiones y valor de ellas, copiado literalmente el Inventario, son los siguientes:

"**Casa 1.ª**—Por el Norte, Arzobispado; por el Sur, calle de Quechereguas; por el Oriente, calle de Rancagua; por el Poniente, Arzobispado.

"Dimensiones y valor del terreno.—Superficie total ocupada: 398.20 metros. Valor del edificio: $ 4.778.40. Renta que produce: $ 200 mensuales.

"**Casa 2.ª**—Norte, Arzobispado; Sur, calle de Quechereguas; Oriente, Arzobispado; Poniente, Arzobispado.

"Dimensiones y valor del terreno.—Frente, 10.40 metros; contrafuerte, 10.40 metros. Fondo, 54.10 metros. Superficie, 562.64 metros. Precio, $ 3 metro. Valor del terreno, $ 1.687.92. Descripción y valor del edificio: Superficie ocupada, 167 metros. Valor del edificio, $ 1.770.40. Avalúo total: $ 3.458.32.

"**Casa 3.ª**—Norte, Perfecto Pérez; Sur, calle de Quechereguas; Oriente, Arzobispado; Poniente, Arzobispado.

"Dimensiones y valor del terreno.—Frente, 10.20 metrs. Contrafuerte, 10.20 metros. Fondo, 54.10 metros. Superficie total, 551.82 metros. Valor del terreno, $ 1.655.46.

"Descripción y valor del edificio.—Superficie ocupada por el edificio, 226.54 metros.

"Avalúo total: $ 5.053.57. Renta que produce: $ 100 mensuales.

"**Casa 4.ª**; calle Quechereguas-Laja.—Norte, Perfecto Pérez; Sur, calle Quechereguas; Oriente, Arzobispado; Poniente, calle Laja.

"Dimensiones y valor del terreno. — Frente, 11.40 metros. Fondo, 54.10 metros. Superficie total, 616.74 metros. Precio, $ 3 metro. Valor del terreno, $ 1.850.22.

"Descripción y valor del edificio.—Superficie ocupada por el edificio, 286.32 metros. Valor total del edificio, $ 4.294.80. Avalúo total, $ 6.145. Renta que produce, $ 120 mensuales.

"San Fernando, diciembre 17 de 1923".

Deducidos los gastos de conservación de las casas y las contribuciones, el producto que dan estos edificios es insignificante. Prueba de ello, que las Religiosas salieron de San Fernando con un déficit de varios miles de pesos; y eso, a pesar de los arriendos y de lo que ganaban trabajando en labores finas de manos.

El lector juzgará. Pero el hecho es que las Religiosas Adoratrices se vieron precisadas a dejar esta fundación, y que los Padres del Corazón de María creyeron prudente y conveniente para su Orden no aceptarla.

Son hechos, no comentarios, que el historiador imparcial está obligado a exponer con toda fidelidad.

CAPITULO IV

REPARACIONES - CULTO - PORVENIR DE LA FUNDACION

Reparaciones en la Casa e Iglesia.—Préstamos y limosnas.—Culto en la Iglesia.—Asociaciones: V. O. Tercera, Corte de la Virgen del Carmen, Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús, Cofradía del Niño Jesús de Praga.—Misiones y Capellanías.—Superiores de San Fernando.—Visitas Canónicas.—Exámenes.—Conventuales.—Porvenir de la fundación.

Reparaciones.—Es tan pobre el estado del patio que sirve de domicilio a la Comunidad, el de las casas de los ejercitantes, el de las de arriendo y de la Capilla, que sería menester, para dejarlas en condiciones dignas de una Orden Religiosa, muchos miles de pesos en su arreglo. Y eso no sería suficiente, porque de nuevo habría que hacer Iglesia y casa.

¿Qué son entonces unos cuantos miles de pesos que la Comunidad, pobre e incipiente, ha invertido en mejoras de la Iglesia, pintándola al óleo, haciendo en ella ventanas y mamparas, confesonarios y bancas para el coro y dotándola de armonio y de campana?

¿Qué son unos $ 18.000 gastados en adecentar la casa y en prestarle algunas comodidades indispensables?

¿Qué son otros tantos para arreglar las casas de arriendo, antes de que la Municipalidad las mande cerrar por insalubres?

Poca cosa, ciertamente; pero es algo, e indica el esfuerzo de la Comunidad, que trabaja, produce, ahorra, vive económicamente, muy económicamente, y de sus economías se vale para esta obra plausible de urbanización y adecentamiento.

Se puede decir que esta Casa no ha tenido, uña vez que la Comunidad se hizo cargo de ella, bienhechores que la ayudasen con sus limosnas y donativos. En cambio, cuando la Comunidad de Valparaíso la pidió ayuda el 19 de junio de 1931 para sus obras, ésta de San Fernando la adelantó $ 4.000, mucho para una Comunidad pobre y que empezaba a vivir.

*

* *

Culto.—Antes de establecerse la Comunidad Carmelitana en San Fernando, era muy poco intenso el culto en la Capilla, y se reducía a la Misa de los domingos y días festivos; pues la de los días laborables se rezaba a puertas cerradas. Por eso, el Excmo. señor Obispo aducía como un motivo para permitir la salida de las Religiosas y autorizar la fundación de la Orden en esta ciudad, "la necesidad de mantener un servicio religioso público y regular para la numerosa población del barrio oriente de esa ciudad".

A pesar de las fallas que haya podido tener esta fundación, debemos confesar con gozo y con toda justicia que ha dado mucha gloria a Dios en sus seis años de existencia, y que ha contribuído grandemente al progreso espiritual de las almas, porque los Padres se han esmerado muchísimo en intensificar el culto divino y el apostolado religioso en los fieles.

La estadística de las Comuniones del Convento numera más de 12.000 en el año, cifra consoladora para una ciudad como la de San Fernando, que cuenta ciertamente con unos 16.000 habitantes, pero que dispone al mismo

tiempo para la atención religiosa de los fieles, de dos Comunidades más de Religiosos, como la de San Francisco y de San Agustín, y de la Parroquia.

Es cosa probada que en nuestra pequeña Capilla se reune más número de personas piadosas que en ninguna otra de la población; porque en ella se da toda clase de comodidades a los fieles para la recepción de los Sacramentos.

Hay varias Misas los días de trabajo y los festivos; se celebran con toda solemnidad las Novenas de Nuestra Madre del Carmen, del Niño Jesús de Praga, las fiestas de los Santos de la Orden, y los meses del Sagrado Corazón y de María.

Se atiende con todo esmero a los Socios de San José y a los ejercitantes. En una palabra, dada la formación espiritual, apostólica, de oración y de penitencia, que todos nuestros Religiosos reciben en la Orden; nuestros Padres han hecho en esta fundación pequeñita de San Fernando honor a la Orden, y han realizado la misma obra de evangelización que en los demás Conventos de Chile, guardadas las proporciones. ¡Obra bien hermosa y consoladora!

*

* *

Misiones.—En la quinta de las Bases de la fundación se decía: "Los Padres de la Orden ayudarán en las misiones y en el servicio de la Diócesis con preferencia a las de otras Diócesis".

Evidentemente, al estudiar las diez bases de la fundación, he notado que han dado los Padres cumplimiento a todas ellas con lealtad; pero si he de señalar alguna en la que más hayan sobresalido, tengo que apuntar aquí la quinta, la que se refiere a las misiones y al servicio religioso de la Diócesis.

Siempre he oído decir que San Fernando, por su estratégica situación, constituye un centro de operaciones apostólicas ideal. Es cierto. Y cierto también es que los Padres de aquí no tienen reposo todo el año. Unas misiones se suceden y encadenan a otras desde principios del año hasta su fin. Y cuando hay Padres disponibles, atienden también constantemente a los señores Curas, supliéndoles en sus Parroquias. Mantienen además el servicio religioso, como Capellanes, en dos fundos.

Grande es, pues, el bien espiritual que esta fundación de San Fernando ha venido a traer a la dilatada y cristianísima Diócesis de Rancagua.

*

* *

Asociaciones.—Debemos notar que también en San Fernando han establecido los Padres las Asociaciones Carmelitanas, que tanto contribuyen al esplendor del culto y bien espiritual de los asociados.

La V. Orden Tercera del Carmen y de Santa Teresa de Jesús se estableció, aunque todavía no canónicamente, el 15 de agosto de 1935, habiendo tomado ya el Hábito y profesado varias personas de las más escogidas en la piedad de San Fernando. Es su Director el R. P. Avertano del Santísimo Sacramento, quien lo fué años atrás en Santiago de la misma Tercera Orden, y es uno de los más preparados para dirigirla.

Corte del Carmen.—La autorización episcopal para establecer en esta Iglesia la Corte de la Virgen del Carmen data del 11 de diciembre de 1930. Esta Asociación es aquí, al igual que en los demás Conventos, la más numerosa, la que hace con más esplendor sus distribuciones, y la que aporta más gente a la Iglesia. En el poco tiempo que lleva de existencia ha logrado reunir en sus filas más de 200 socias. Por lo que se ve, leyendo el Libro de

Actas, y por las referencias verbales que tengo, la Corte de la Virgen del Carmen está animada de gran entusiasmo y ha contribuído con sus fondos para hacer un bonito Estandarte para sus procesiones y para comprar un Palio para el Santísimo.

El Directorio que rige la Corte, desde su fundación, es el siguiente:

Presidenta, señora Olivia de Montes; Vice-Presidenta, señora Juana de Fabres; Tesorera, señorita Marina Ramírez; Vice-Tesorera, señorita Lauriza Quintana; Secretaria, señorita Lidia Aylwin; Vice-Secretaria, señorita Elsa Soto; Directora de Coros, señorita Mercedes Costabal.

Directores: los Padres, Eladio de Jesús María, y, actualmente, el P. Felipe de Santa Teresa.

La Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús se estableció canónicamente, según un Rescripto de la Curia, el 11 de diciembre de 1930.

La Cofradía del Niño Jesús de Praga data del 10 de junio de 1934. Todavía no está establecida canónicamente, pero se celebran, de igual modo que si lo estuviera ya, las distribuciones mensuales y la Novena solemne anual.

Según el Libro de Actas, el Directorio se formó el 22 de julio de 1934, y quedó constituído de la siguiente manera:

Presidenta, señorita Elena Urzúa; Vice-Presidenta, señorita Elena Almeida; Tesorera, señorita Claudina Muñoz; Secretaria, señorita Rosa San Martín.

Fué su primer Director, según el Libro de Actas, el P. Salvador de la Virgen del Carmen, y lo es actualmente el P. Juan Bautista del Niño Jesús.

Ha dado pruebas la Cofradía del Niño Jesús de su empuje y vitalidad, haciendo construir un hermoso altar, de estilo gótico, para cuya inauguración se celebró una solemnísima fiesta, con asistencia del Excmo. señor Obispo diocesano, en septiembre de 1935.

"Una de las primeras y más caras aspiraciones, dice la Crónica (1), de la Cofradía desde el día de su inauguración fué la de poder llegar a erigir al Divino Niño un altar, desde donde pudiese recibir las adoraciones y plegarias de sus fieles y bendecir a cuantos a El se acercaren.

"Apenas organizada la Cofradía, el P. Director propuso a las socias esta idea que fué acogida con entusiasmo. La ejecución de la obra se confió a los Padres Carmelitas de Valparaíso, y fué ejecutada por don Victoriano Garmendía. Su costo total fué $ 6.000.

"Después de un año de trabajo para reunir fondos, se llevó a término la obra. Bendijo la Imagen el Excmo. señor Obispo, don Rafael Lira Infante. A las 8½, celebró el Prelado la Misa de Comunión general, con asistencia de todos los socios de la Cofradía del Divino Niño. Recibieron la Comunión más de 500 personas.

"A las 10 de la mañana bendecía la Imagen el señor Obispo. La Iglesia se encontraba en estos momentos totalmente ocupada por los invitados y devotos del Divino Niño. Lástima grande que las naves del templo no hubieran sido más espaciosas para este acto, que muchos hubieron de presenciarlo desde afuera, por no haber para ellos cabida en la Iglesia.

"El altar estaba exquisitamente adornado. Prendidas a las manos del Niño, dos cintas amarillas salían al medio de la Iglesia, desde donde se extendían por toda ella, sostenidas por los Padrinos.

"Terminada la bendición, empezó en el nuevo altar una Misa con tres sacerdotes, cantada por los RR. Padres Carmelitas. En ella habló el Excmo. señor Obispo, diciendo que con júbilo veía levantarse entre nosotros una Imagen del Dios Niño, que a ella acudirían las madres a ofrecerle sus niños pequeñitos, y se retirarían siempre felices. Acudirían también a ella los ancianos, los jóvenes y los niños a contarle sus penas y a exponerle sus nece-

(1) Libro de Actas, pág. 11.

sidades, y que jamás saldría ninguno de su lado sin ser consolado. Terminó su oración, haciendo votos por que el pueblo de San Fernando vea pronto alzarse un templo más espacioso, en cuyo recinto puedan tener cabida, con mayor holgura, cuantos a él se dirijan a glorificar a Dios, y en el que también puedan celebrarse los oficios religiosos con más pompa y esplendor.

"Terminado el Santo Sacrificio, un grupo de Cofrades pasó a saludar al señor Obispo y a darle gracias en nombre de la Cofradía de todos los devotos del Niño Jesús, por haberse dignado acompañarlos y realzar con su presencia esta fiesta. El señor Obispo agradeció la atención, felicitándolas por el entusiasmo con que habían trabajado para llevar a cabo dicha obra, rogándolas que siguieran siempre trabajando con el mismo entusiasmo por la Iglesia y por Dios; después de lo cual, dió a todas su santa bendición".

Superiores de la Casa de San Fernando

R. P. Felipe de Santa Teresa, 8 de septiembre de 1929 a 1930.

R. P. Eladio de Jesús María, 4 de septiembre de 1930 a 1933.

R. P. Felipe de Santa Teresa, junio de 1933 y sigue.

*
* *

Visitas Canónicas.—Han pasado la Visita Canónica en esta Casa los siguientes Visitadores:

M. R. P. Redento del Niño Jesús, Provincial, 2 de noviembre de 1931.

R. P. Juan Cruz de la Virgen del Carmen, 27 de abril de 1934 y 1.º de junio de 1935.

*
* *

Exámenes de Moral.—R. P. Salvador de la Virgen del Carmen, (30 de octubre de 1933).

*
* *

Conventuales de la fundación de San Fernando. — Por el orden con que vinieron, son los siguientes: Rdos. Padres: Felipe de Santa Teresa, José Cruz del Espíritu Santo, Hno. Serafín de San José, P. Eladio de Jesús María, Quirino del Niño Jesús, Adolfo de San José, Bertoldo de la Virgen del Carmen, Salvador de la Virgen del Carmen, Cayetano de la Providencia, Avertano del Santísimo Sacramento, Juan Bautista del Niño Jesús y Hermano Eliseo de San José.

Conventualidad actual.—Es actualmente Superior de la Comunidad el R. P. Felipe de Santa Teresa desde el año 1933 y fué también el primer Superior de la Fundación. Según datos, que poseo, ha mejorado notablemente la Casa en estos últimos años de su gobierno, y ha impulsado el culto en la Iglesia. Es el Padre de temperamento bondadoso y pacífico y un buen Superior. Desde el año de 1927, en que llegó a Chile, hasta nuestros días, se ha distinguido como un misionero de talla. Es fuerte y resistente para el trabajo; y debido a sus excelentes cualidades de carácter, de competencia y de religiosidad, ha tenido mucha aceptación lo mismo en San Fernando que en las zonas de Rancagua y de Colchagua. Fué, además, el P. Felipe Superior de Santa Sofía, Rector del Colegio de Chuchunco y Vicario Provincial. Este último oficio lo desempeñó durante el trienio de 1930 a 1933.

El P. Avertano del Santísimo Sacramento lleva en Chile sus veinticinco años cumplidos, y cuenta ya con una hoja de servicios llena y brillante. Ha sido conventual en Viña del Mar, en Valparaíso, en las dos Casas de Santiago, y vino destinado a San Fernando en el año de 1933. Ha sido Director de la V. Orden Tercera del Car-



R. P. Felipe de Sta. Teresa
Superior de San Fernando

men en Santiago y en Santa Sofía con mucha aceptación y lo es actualmente aquí en San Fernando. Es uno de los buenos maestros de espíritu que tenemos, muy apto y preparado para la dirección de Comunidades Religiosas. Se especializa en las pláticas espirituales para retiros y ejercicios. Tiene un talento agudo y cultivado. Trabaja con tesón en su perfeccionamiento espiritual.

El P. Quirino del Niño Jesús ha servido principalmente en los Conventos de Chillán y de San Fernando, aunque también, pero por poco tiempo, en los de Illapel y Viña del Mar. Es humildísimo y muy servicial. En la casa no rehusa nunca ningún trabajo que esté al alcance de sus fuerzas. Tiene una buena voz de tenor y la emplea generosamente en las distribuciones piadosas. Es también muy simpático y atrayente y los Curas Párrocos le aprecian y solicitan sus servicios con mucha insistencia.

El Padre Juan Bautista del Niño Jesús terminó sus estudios en septiembre de 1934, y desde esa fecha es conventual de San Fernando. Me decía el día pasado el Padre Superior de aquí que no habría otro entre sus compañeros de Colegio que arremetiera con tanto brío y buena voluntad cualquier trabajo que se le encomendara. El P. Bartolomé de Santo Domingo me aseguraba este mismo mes de diciembre que, por las misiones que ha dado con él, el P. Juan Bautista será uno de los buenos misioneros Carmelitas de Chile. Yo, que le tuve tres años de discípulo en Chillán, y le conozco bien, dejo constancia gustoso de todo esto, y confieso por mi parte que, además de lo dicho y realzándolo, el Padre es de un bello temperamento, avenible, modesto, sumiso, obediente y trabajador.

Aunque desde agosto último no es conventual de San Fernando, sino de Chillán, para nuestra Historia podemos incluirle aquí al P. Salvador de la Virgen del Carmen.

Es el Padre un buen orador dotado de gran facilidad para componer y pronunciar sus discursos, y un misionero que se adapta admirablemente a sus auditorios. No por eso deja el trabajo serio del estudio. Es digno de imitación en esto, pues tanto en casa, como en los campos donde misiona, aprovecha solícitamente el tiempo para aumentar el caudal de conocimientos y su repertorio de oratoria. Hay sitios, fundos y parroquias, en que se ha hecho tanto querer por sus cualidades intelectuales y morales, que le llaman insistentemente. El corresponde, tra-

baja, desempeña excelentemente su cometido y queda bien.

Hay un Hermanito donado en la Comunidad de San Fernando, que se emplea en los trabajos de cocina y sacristía: el Hermano Eliseo de San José. Vino conmigo a Chile en septiembre de 1924, y, en estos once años que le conozco, le he notado siempre digno, silencioso en sus trabajos, muy solícito en aprovechar el tiempo, buen cumplidor de sus oficios, inteligente, agradable de trato, y respetuoso con los Padres.

*

* *

Porvenir de la Fundación.—El porvenir de la fundación de San Fernando se puede considerar en su doble aspecto material y espiritual.

En el primero, el porvenir se presenta un poco oscuro y difícil, porque la Iglesia y la casa actuales no sirven y hay que hacerlas nuevas.

He aquí lo que el Excmo. señor Obispo decía en nuestra Capilla en septiembre de este año de 1935, con motivo de la inauguración del altar del Milagroso Niño Jesús de Praga. "El señor Obispo, dice la Crónica ya citada, hizo votos, al terminar su plática, porque el pueblo de San Fernando vea lo antes posible alzarse un templo más espacioso, en cuyo recinto puedan tener cabida con mayor holgura cuantos a él se dirijan a glorificar a Dios: y en el que también puedan celebrarse los oficios divinos con más pompa y esplendor" (1).

Ciertamente, se necesita una Capilla más amplia y más apta que la actual para celebrar mejor los divinos oficios.

---

(1) Actas de la Cofradía del Niño Jesús de Praga, pág. 11.

Hace tiempo que pensaron los Padres escoger un lugar para edificar la nueva Iglesia. Quisieron comprar uno muy cerquita del actual, pero mejor situado, y se vieron con la triste realidad de que aquel como todos los solares a la redonda estaban ocupados o comprados. En vista de esto, han dirigido sus ojos al costado sur de las casas, es decir, a la esquina de la propiedad, entre las calles Rancagua y Quechereguas. Es el único sitio aceptable; pero se presenta un grave inconveniente, por no decir dos. Para edificar la Iglesia, es preciso derribar antes las casas de arriendo que ocupan este lugar. Con esto se originan considerables gastos y se priva a la Comunidad de las pocas entradas que dan los arriendos.

Considerando además los exiguos ingresos y el bajo saldo que queda a favor de la Comunidad, restados los gastos de contribuciones; nadie piensa aquí seriamente en la posibilidad de edificaciones inmediatas. Y eso que no hemos contado más que la construcción de la Iglesia; pues hay que añadir encima la del Convento, también necesario y naturalmente costoso. ¡Malum signum!

En su aspecto espiritual, el porvenir desde un principio se previó seguro y brillante, por ser las zonas de Rancagua y Colchagua las más a propósito de Chile para la acción misional.

R. P. Cayetano de la Providencia

(1872 - 1936)

Llamábase en el siglo Francisco Altalarrea Gorrotxategui. Nació en Bérriz, Provincia de Vizcaya, el 24 de julio de 1872; tomó el santo Hábito de la Orden el 12 de octubre de 1887, profesando el 13 de octubre del año siguiente en Larrea; se ordenó de sacerdote el 19 de septiembre de 1897; y falleció en Santiago de Chile el 22 de mayo de 1936.

Después de recibir el sacerdocio, pasó quince años en España ejerciendo el ministerio apostólico.

En 1912, los Superiores le destinaron a la República de Brasil, donde permaneció hasta fines del año de 1927. Pocas noticias tenemos de su actuación en España; pero debió de ser buena, dadas sus brillantes actividades posteriores en América, especialmente en la ciudad de Uruguayana, Brasil, de cuya Iglesia, que era a la vez Catedral, fué nombrado Párroco.



R. P. Cayetano de la Providencia

Trabajó con tesón al frente de esta Iglesia, que era la única de la ciudad, viéndose obligado por su cargo a alternar con sus feligreses y con el señor Obispo. Aquí descubrió el Padre Cayetano la bondad de su alma ingenua, sencilla, cándida, dispuesta siempre a la amistad, a darse, a favorecer, a perdonar y a amar a todos santamente. Por eso y también por su buen comportamiento sacerdotal, el Prelado diocesano le estimaba sobremanera, le pedía consejo y le tenía siempre a su lado.

El público en general le apreciaba y le quería.

Los sectarios, los masones, los incrédulos, le saludaban desde lejos en la calle, al encontrarse con él, como señal de las simpatías personales que en todos ellos había despertado. Veces hubo, sobre todo cuando el señor Obispo se despedía de su Diócesis o volvía de Roma a Uruguayana, en que el Padre Cayetano reunió junto a sí, como Párroco, a todos los ciudadanos; y todos, sin distinción de credos políticos o religiosos, como un solo hombre, se pusieron a su disposición para hacer una manifestación monstruo al Prelado. Era que le querían de veras y cooperaban a la acción apostólica del Párroco. No dejó de verse libre de ataques de hombres malévolos; pero ahí estaban para defenderle todos, los de la derecha y los de la izquierda.

Fácil es, pues, adivinar que, dotado de tan bellas cualidades de alma y de carácter, atraería a los fieles a la Iglesia y haría florecer la piedad y el culto. Así era.

Cuando se dividió la Provincia de San Joaquín de Navarra y se creó la de Burgos, tuvo que salir del Brasil, pues esta República fué adjudicada a la nueva Provincia de Burgos por decreto de la Sagrada Congregación. Esta salida del Brasil dió pie para que todo Uruguayana hiciera una sentidísima despedida a su querido Párroco.

Llegó a Chile a fines del año 1927. Entonces fué destinado como conventual al Convento de Santa Sofía, en Santiago, donde a la sazón vivía yo. Tuve, pues, la suerte de vivir con él, también de misionar con él. De esta manera pude conocer a fondo toda la bondad de su alma y la razón de por qué tanto se le amaba. En su vida espiritual era humilde, teniéndose siempre por muy inferior a su valer. Era modesto, sin que jamás se le oyese una palabra que oliese a alabanza propia; eso que él veía cómo le elogiaban los demás. Se sometía a lo que le mandaban los Superiores, como un niño. Igual conducta observaba con sus iguales y aún con inferiores a él en edad,

no sólo en casa sino también en el ministerio apostólico y en las misiones; cosa no tan fácil y agradable, como a primera vista parece; pues en este ministerio se tropieza frecuentemente con pelillos difíciles de pasar y que no dejan harto de mortificar. Para él era la cosa más natural del mundo; y esto porque era humilde en extremo y bondadoso de corazón.

Igual conducta observó en su prolongada enfermedad, durante la cual permaneció en cama casi ocho meses, sin poder valerse de sí mismo y siempre a voluntad de todos. En este estado de postración fué en verdad edificante. Silencioso, como pocos, paciente y resignado en su dolencia y en su soledad; cuidadoso de la virtud de la pobreza y siempre temeroso de que se gastase mucho en medicinas; sin reclamar nunca alivios ni consuelos; amable con los que le visitaban a los cuales dirigía miradas amistosas con una sonrisa infantil y cariñosa; agradecido a todo favor que se le hiciera, por muy insignificante que fuese; mudo para decir sus dolores a nadie y para quejarse de las deficiencias de los enfermeros y servidores. En fin, un conjunto de pequeñas virtudes, muy naturales en él, nada llamativas; pero de gran valor moral, y cuyo mérito logramos conocer, cuando la ocasión nos pone en trance de ejercitarlas, y ¡ay!... por desgracia, de quebrantarlas.

Fué piadoso en su enfermedad. Comulgó hasta el último día de su vida. Conservó el pleno uso de la razón hasta expirar. Y tuvo la dicha de morir el viernes, a las once y media de la noche, casi a principios del día sábado, día privilegiado para los Carmelitas; cosa que estuvo anhelando con toda su alma. En su deseo de salvarse, y por efecto de su amor a la Virgen del Carmen, se agarraba fuertemente al Escapulario y lo protegía para que nadie se lo quitase; pues "prefiero, decía entre lágrimas, prefiero arder en llamas antes de morir sin él". Besaba el Crucifijo con evidente fervor y edificación, y, cuando dos días antes de morir, a media noche, en un ataque que

le puso a punto de expirar, le hice la recomendación del alma; se enfervorizaba y lloraba en el estertor de la agonía, y se quejaba de sentirse frío en el alma, de no sentir fervor, y de que Dios le había abandonado. Estos fueron sus momentos mayores de aflicción. Como se comprenderá, su aflicción no la causaban los dolores de la muerte, de los cuales no se acordaba, sino el no sentir más amor a Dios. Ahora le amará sin trabas y con encendido afecto en el reino de los cielos nuestro bien querido Padre Cayetano de la Providencia. R. I. P.

Fundación de San José de Chuchunco

CAPITULO I

PROYECTO DE UN COLEGIO CHILENO - CARMELITANO EN CHIMBARONGO

El M. R. P. Redento del Niño Jesús, Provincial, en Chile.—Beneficios de su Visita a esta República.—Colegio de aspirantes chilenos a la Orden del Carmen.—Entrevistas del R. P. Provincial con los señores Obispos, y buena acogida que le hacen a sus proyectos.—Diligencias del P. Redento para llevar a cabo su obra.—El Pbro. señor Enrique Eyzaguirre ofrece un fundito a la Orden para Colegio en Chimbarongo.—Asamblea de los Superiores en Chillán y acuerdos sobre el Colegio chileno-carmelitano.—Carta del R. P. Provincial a los Superiores y conventuales de la Orden en Chile sobre el particular.—Estado de las cosas a fin de año.—Larga espera para firmar el contrato de entrega del fundo.—Entrevista del P. Provincial con el señor Obispo de Rancagua y fracaso del Colegio de Chimbarongo.

En Septiembre de 1935, visitaba a Chile el M. R. P. Provincial, Redento del Niño Jesús. Era el segundo Provincial que pasaba por tierras chilenas. Si hemos de decir la verdad, su paso por Chile dejó huellas profundas, y trajo beneficios incalculables para el futuro esplendor de la Orden en esta República.

No me refiero con esto a su labor oratoria, merced a la cual, y prevalido de sus magníficas dotes en el arte de Cicerón y del Crisóstomo, supo dignificar nuestro nombre en Chile; tampoco quiero hacer resaltar el nuevo espíritu de vida que supo infiltrar en los Superiores

de la Orden en una magna Asamblea que tuvo con ellos en Chillán; ni la grata impresión que dejó entre los Prelados chilenos y sociedad del país, debido a su vastísima cultura, excelente corazón, altura de miras y dinamismo de toda su personalidad.

Podemos calificar su estadía entre nosotros, considerada en este sentido, como de auras renovadoras; como el principio de una época de prestigio para la Orden.

Pero hizo más; algo por lo cual su nombre quedará grabado en letras inmortales en nuestra Historia Carmelitana de Chile. El P. Redento creó el Colegio Preparatorio de Carmelitas chilenos.

Tiempo hacía que nuestros Superiores de la República habían pensado en esto, y querían secundar los deseos del Sumo Pontífice y de los Prelados del país; pero faltaba para realizar la idea el empuje de un hombre extraordinario, y éste lo tuvo la Orden en el R. P. Redento del Niño Jesús, quien, gracias a su gran espíritu, a su celo por la gloria de la Orden, y al esfuerzo de su incomparable corazón, llevó a cabo felizmente la encomiable empresa.

El R. P. Redento se puso en comunicación con los Obispos de Chile, y en todos ellos encontró una decidida y entusiasta acogida para sus proyectos. Todo esto le alentó para llevar adelante sus elevados propósitos.

Sin pérdida de tiempo, empezó a hacer diligencias entre los Padres para procurarse casa y terreno a propósito para su anhelado Colegio Carmelitano-chileno. El P. Avertano del Santísimo Sacramento tenía noticias de que un Presbítero, amigo suyo y Terciario de la Orden, don Enrique Eyzaguirre, disponía en usufructo durante su vida de un fundito con casa e iglesia; el que pasaría, después de sus días, al Obispado de Rancagua para fines piadosos. El Padre visitó al señor Eyzaguirre y le expuso la idea y los deseos de N. P. Próvincial. Don Enrique aceptó gustosísimo y en el acto lo que se le proponía; pero advirtiéndole que él no era más que usufruc-

tuario, que el fundo pasaría a ser propiedad del señor Obispo al fin de su vida, y que, por consiguiente, había que tratar con él este asunto. El mismo señor Eyzaguirre escribió al Obispo de Rancagua todo lo que pasaba y el proyecto que había concebido de entregar su fundo a la Orden para un Colegio Carmelitano-chileno.

Lo que sucedió en las dos visitas que le hizo el R. P. Redento, lo dice éste en una carta dirigida al señor Eyzaguirre, en estos términos: "Ya recordará V. que, el día 30 de diciembre de 1931, tuve el honor de visitarle en compañía del P. Avertano; y el día 6 de enero, acompañado del R. P. Prior de Santiago (P. Juan Cruz); y V., con una amabilidad que nunca olvidaré, y un entusiasmo y fervor que me causaron verdadera devoción, me ofreció su fundo de San Enrique y me manifestó al mismo tiempo la gran satisfacción que sentía al entregar dicho fundo a la santa y bendita Orden de N. Sma. Madre la Virgen del Carmen".

El señor Eyzaguirre ratificó por tercera vez su palabra de entregar su fundo a la Orden. Este fundo se llama "San Enrique" y está a unos cuatro kilómetros de Chimbarongo. Tiene cuarenta cuadras de terreno, un bello parque, una Capillita nueva dedicada a la Virgen del Carmen, y una casa para vivienda del Capellán.

No hay para qué decir la alegría que experimentó N. P. Provincial con este ofrecimiento y el entusiasmo que se apoderó de su corazón. Queriendo dejar en marcha su Colegio antes de partir para Perú y Colombia, se puso de acuerdo con el señor Obispo de Rancagua acerca de las condiciones de entrega del fundo. No las firmaron porque el señor Obispo le dijo que no hacía falta, que esto era un detalle insignificante, puesto que ya estaban de acuerdo.

En una magna Asamblea que tuvo en Chillán con los Superiores de todos los Conventos de la Orden en Chile, les dió cuenta de sus proyectos y del estado en que éstos se encontraban.

En esta Asamblea, expuso a los Padres, con celo y espíritu verdaderamente elevados, la conveniencia que había de establecer en Chile un Colegio Preparatorio para los aspirantes a nuestra Orden; señaló, con acuerdo de ellos, las normas generales que debían presidir a la realización de este proyecto; encargó a los Padres que debían procurar vocaciones entre los niños más capacitados del pueblo, y conseguir medios para sostener el Colegio, como becas, cuotas mensuales y auxilios pecuniarios. Para colmo de felicidad, les anunció que tenía un magnífico ofrecimiento de un fundo, y acordadas con el señor Obispo de Rancagua las condiciones de entrega.

Después de la Asamblea, dirigió una carta a los Superiores de Chile, en la que consignaba todos los puntos tratados en la reunión. Decía así:

Santiago, 2 de enero de 1932.

"Muy Rdo. Padre:

"Muy amado Padre en el Niño Jesús: Recordará V. R. cómo en la reciente reunión de Chillán, tratamos de la conveniencia de establecer un Colegio Preparatorio para los aspirantes a nuestra Orden, y señalamos también algunas normas generales que debían presidir a la realización de este proyecto. Gracias a la amorosa protección del Niño Jesús, que se ha hecho sentir visiblemente en este caso, puedo comunicarle que este hermoso proyecto de tanta importancia para la extensión y desarrollo de nuestra Orden en Chile, está en vías de realizarse, y muy pronto, con el favor de Dios, será una hermosa realidad.

"Gracias a la generosidad del señor Eyzaguirre, sacerdote de Santiago y Terciario de nuestra Orden, contamos ya con un vasto terreno de cuarenta cuadras en Chimbarongo, mas una bonita Iglesia de reciente construcción, dedicada a la Virgen del Carmen, y una casa provisional, suficiente por ahora para satisfacer las necesidades del Colegio. Se ha llegado ya a un perfecto acuerdo sobre las condiciones de la fundación con el donante, que es el usufructuario, y el señor Obispo de Rancagua, a quien pertenece la propiedad. Sólo faltan algunos puntos de mero trámite, y espero que pronto estará todo ultimado para poder inaugurar en breve la nueva fundación y el Colegio.

"No creo necesario estimular su celo a favor del nuevo Colegio; pero sí quiero indicarle dos medios por los cuales puede ayudar a esta importantísima obra. En primer lugar, procurando vocaciones; fijándose para esto en aquellos niños que revelen capacidad para el estudio, buena índole, sentimientos de piedad e inclinación a nuestra santa Orden, de suerte que den esperanzas de llegar a ser algún día dignos de nuestra sublime vocación. En segundo lugar, tratando de allegar recursos para el sostenimiento del nuevo Colegio, procurando al efecto entre sus amistades, becas, cuotas mensuales, etc., y no sólo subsidios pecuniarios, sino también en especie, como animales que puedan criarse con poco gasto en los terrenos de la fundación, comestibles, etc.

"Esto puede hacerlo V. R. no sólo por sí mismo, sino también recomendándolo a sus súbditos. Mucho es lo que puede conseguir el esfuerzo aunado de todos. Particularmente, los misioneros y predicadores, cuando salgan a sus ministerios, pueden hacer mucho, si están animados de verdadero entusiasmo en este sentido, dando a conocer el fin e importancia del nuevo Colegio, y estimulando a los fieles para favorecerlo. Espero que en esta nación previlegiada, donde tanta devoción hay a la Virgen del Carmen, y tanto se ama a nuestra Santa Orden, no han de faltar almas generosas y dispuestas a favorecer esta hermosa obra en la medida de sus recursos.

"No dudo que V. R., dado su amor a nuestra santa Orden, y su entusiasmo por cuanto se refiera a su mayor esplendor y extensión, ha de trabajar por cuantos medios estén a su alcance, cumpliendo las recomendaciones que acabo de hacerle. El Niño Jesús, a quien se ha de dedicar el nuevo Colegio, pagará a V. R. superabundantemente con celestiales bendiciones cuanto haga por la Orden de su querida y Santísima Madre.

"Suyo afmo. y m. h. en el Niño Jesús.—**Fr. Redento del Niño Jesús,** Provincial".

*

* *

A mediados de enero, en la entrevista que tuvo N. P. Provincial con el señor Obispo, señalaron ambos la fecha del 7 de febrero para la toma de posesión del fundo de "San Enrique". En el entretanto, y de acuerdo con el señor Obispo, el P. Redento envió al hermano

arquitecto, José Manuel de Santa Teresa, a "San Enrique" para que hiciera varios arreglos necesarios en la instalación de la luz y del agua, y en la casa. Nombró los profesores y conventuales, y aun dispuso que el 16 de febrero se encaminaran allí los Colegiales teólogos que estaban estudiando en nuestro Convento de Chillán.

Como pasaban los días y el señor Obispo no daba señales de vida para firmar las bases y condiciones de entrega del fundo, le escribió el R. P. Redento diciéndole que le urgía el asunto, pues tenía que dirigirse al Perú con fecha fija. Al cabo de días, y a 6 de febrero, recibió un aviso del señor Obispo para que fuera a entrevistarse con él en su casa de Santiago. En la entrevista, y con asombro inexplicable del P. Redento, le dijo el señor Obispo que no firmaba el contrato, proponiéndole en el acto otro "con condiciones inaceptables, por humillantes", según palabra del Padre.

El R. P. Redento, en carta dirigida con este motivo al señor Pbro. Enrique Eyzaguirre, hace historia detallada de todo esto, cuando dice:

"Santiago, 8 de febrero de 1932.

Rdo. Sr. D. Enrique Eyzaguirre.

Chimbarongo.

"Mi querido don Enrique: El día 6 fuí llamado por el señor Obispo de Rancagua, y me manifestó con asombro y sorpresa mía, su cambio de opinión y de pensar sobre el asunto del fundo de "San Enrique", y me advirtió que V. estaba muy conforme con su modo de pensar.

"Permítame que le haga algunas reflexiones sobre ello. Ya recordará V. que el día 30 de diciembre tuve el honor de visitarle en compañía del P. Avertano; y el día 6 de enero, acompañado del R. P. Prior de Santiago; y V., con una amabilidad que nunca olvidaré, y un entusiasmo y fervor que me causaron verdadera devoción, me ofreció su fundo de "San Enrique" y me manifestó al mismo tiempo la gran satisfacción que sentía al entregar dicho fundo a la santa y bendita Orden de nuestra Santísima Madre la Virgen del Carmen. A los pocos días nos reunimos los dos

en compañía del señor Obispo de Rancagua, y los tres quedamos de acuerdo sobre el mismo asunto, después de estudiarlo detenidamente y con todas las de la ley; y se añadió que lo de las Escrituras era un detalle insignificante en el caso presente, por la sencilla razón de que los tres estábamos acordes en todo. El señor Obispo y V., mi buen amigo, me suplicaron reiteradas veces que deseaban que yo estuviera presente en la inauguración por ser algo grande lo que se había realizado (palabras del señor Obispo), y acepté con mucho gusto, por ser una súplica cariñosa de V. y del señor Obispo, a pesar de que me urgía tanto mi visita al Perú y Colombia.

"Debido a las seguridades que se me dieron, y a la formalidad de las personalidades que intervinieron, pregunté si podría yo hacer mis arreglos sobre la luz y agua que se necesitaban en el fundo de San Enrique; se me respondió que sí, como era natural, pues una Comunidad y un Colegio no podrían establecerse de una manera improvisada. Y, efectivamente, dí orden al Hermano técnico para que examinara todo lo concerniente al caso, y con este objeto se han hecho varios viajes a dicho lugar, llamando la atención del pueblo. Por otra parte, el asunto es públicamente considerado con todas las garantías de una realidad. Ud. mismo, con agrado y satisfacción nuestra, no se cansaba de repetir que consideraba como cosa de Dios, y que experimentaba alegrías indecibles, al ver que pasaba su fundo a la Orden de la Virgen del Carmen. Y después de todo esto, y en vísperas de tomar posesión de San Enrique (porque recordará que la fecha señalada primeramente en nuestra entrevista fué el 7 de febrero), repito que después de todas estas cosas y tantas formalidades cumplidas, nadie puede comprender que el señor Obispo haya vuelto atrás con el asentimiento de Ud. Yo de mi parte puedo decirle que jamás me imaginé que la palabra tan formalmente dada por un Obispo no fuera una verdadera obligación contraída, y algo así como sagrada.

"Yo aprovecho esta ocasión tan triste y amarga para mí, para darle gracias por sus antiguas bondades y entusiasmos, dignos de mejor fin y resultado, y le prometo tenerle presente en mis pobres oraciones ante Ntra. Sma. Madre la Virgen del Carmen, cuya bendición maternal imploro para V. y su buenísimo sobrino.

"Su afmo. Cap. en el Niño Jesús.—**Fr. Redento del Niño Jesús**" (1).

---

(1) Original en el Archivo Provincial, Santiago.

*

* *

Quien conozca al R. P. Redento, se dará cuenta del disgusto mayúsculo que experimentó con este contratiempo, disgusto imposible de expresarse con palabras. Si hubiera sido otro de menos temple espiritual, y de no tan gran corazón como él, hubiera desistido en el acto de sus proyectos. Pero el R. P. Redento es en verdad de elevado espíritu, de indomables energías para llevar adelante y hasta el fin sus empresas, como lo ha probado en sus obras, en la construcción del monumental Colegio de Larrea, y en el establecimiento del Colegio de Chuchunco.

En carta fechada el 10 de febrero de ese mismo año 1932, decía a los Superiores de la Orden en Chile: "El dulcísimo Niño Jesús de Praga me ha enviado esta prueba amarguísima, que muy gustoso ofrezco para su gloria y honor, y espero ciegamente que nos ha de proporcionar un lugar muy a propósito para el nuevo Colegio chileno, que a pesar de todos los esfuerzos del infierno, ha de ser pronto una hermosa realidad".

CAPITULO II

ESTABLECIMIENTO DEL COLEGIO DE CHUCHUNCO

Buscando sitio para Colegio.—Entrevista del R. P. Redento con el P. Juan Cruz, Prior de Santiago.—Efectos beneficiosos de esta entrevista.—La Srta. Luisa Rivas Vicuña entrega a la Orden para Colegio la casa y terrenos de Chuchunco.—Solicitud del P. Redento al Sr. Arzobispo pidiéndole permiso para establecer el Colegio.—Autorización Arzobispal.—Licencias de la Sagrada Congregación y del M. R. P. General de la Orden.

El mismo día 6 de febrero, de triste memoria, el R. P. Redento tuvo una conferencia con el P. Juan Cruz, Prior de Santiago en aquel entonces. Después de explicarle el fracaso del proyectado Colegio de Chimbarongo, le dijo que era necesario y urgente buscar otro lugar tan bueno o mejor que el de Chimbarongo para hacer e instalar el nuevo Colegio Carmelitano-chileno.

El P. Juan Cruz fué su salvación. Tal vez el único que en esos precisos instantes le podía haber ayudado eficazmente. Desde la Residencia de Viña del Mar, donde el P. Juan Cruz, siendo Vicario, había conocido y servido a las señoritas Rivas Vicuña, contaba él con una magnífica oferta de estas señoritas para la Orden.

El P. Juan Cruz dijo al P. Redento: "Las señoritas Rivas Vicuña, muy amantes de la Orden, nos ofrecen

para después de sus días la casa y un extenso terreno en su fundo de Chuchunco".

—Y esta casa y estos terrenos, le replicó el Padre Provincial, ¿no les podrían dejar en vida?

—Es tan piadosa la señorita Rivas, de una vida sobrenatural tan alta, y ama tanto a la Orden, que se prestaría sin dificultad a ello, le contestó el P. Juan Cruz.

Efectivamente, el P. Juan Cruz llamó a la señorita Luisa Rivas Vicuña, la expuso el proyecto de nuestro Padre Provincial de hacer en Chile un Colegio para aspirantes chilenos a la Orden, y la situación angustiosa en que se encontraba; la recordó su oferta y la dijo que dejara en vida lo que había de donar después de sus días. Así tendría ella el gusto y la satisfacción de ver con sus propios ojos los frutos de su donación y el Colegio carmelitano-chileno de aspirantes a nuestra Orden en marcha.

Aunque ella tenía puesta su casita con toda comodidad en San José de Chuchunco, y no le faltaba diariamente su Misa en la Capilla del fundo y tenía en ella reservado el Santísimo Sacramento, y por todo ésto, la tenía mucho cariño, cedió en el acto casa y terrenos.

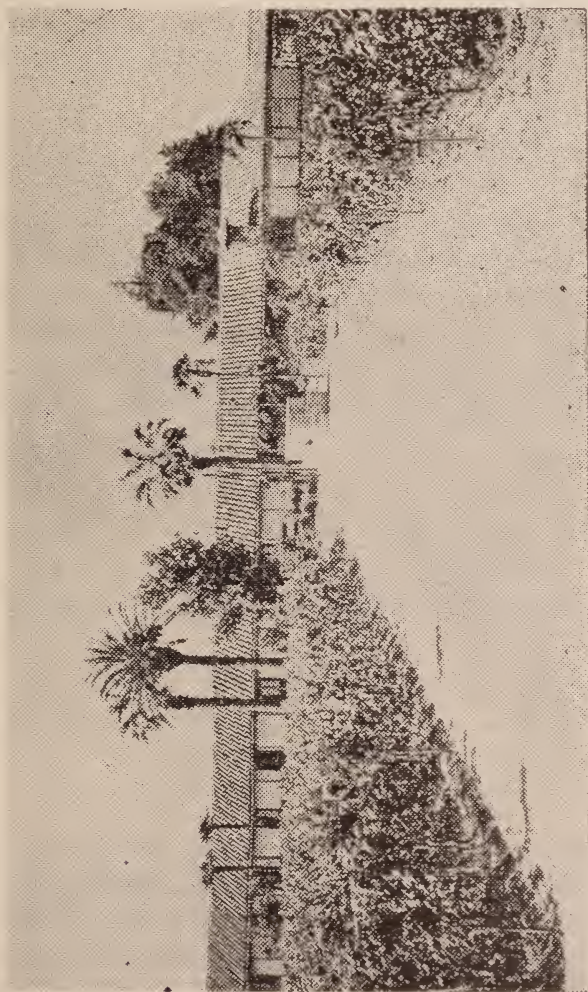
El P. Juan Cruz llamó al P. Redento al locutorio, donde estaba la señorita Rivas Vicuña, y delante de él renovó ella su palabra de donación.

El 24 de mayo de 1935, hacía entrega la señorita Luisa Rivas Vicuña, por escritura pública ante el Notario don Julio Lavín Urrutia, al P. Juan Cruz, de una extensión de ocho cuadras de terreno, con todo lo en ellas edificado y plantado, que forma parte del fundo San José (1).

Este fundo se encuentra en las afueras de Santiago y muy cerca de la Estación Central. El terreno es muy valioso y la ubicación inmejorable para Colegio. Si es

(1) En la entrega se incluyen además "la dotación de agua que le corresponde a este predio para su riego completo, que es de dos regadores de agua del zanjón de la Aguada".

cierto el refrán que dice: "Que no hay mal que por bien no venga", aquí se ha cumplido a las mil maravillas; pues fué un bien inapreciable el mal de haber perdido el terreno de Chimbarongo, para poder llegar a poseer el inmensamente mejor de San José de Chuchunco.



Casa de Chuchunco y Colegio actual

También tuvo su cumplimiento y su premio "aquella fe ciega, de que hablaba el P. Redento en la carta citada, aquella fe ciega de que el Niño Jesús de Praga nos ha de proporcionar un lugar muy a propósito para el nuevo Colegio chileno".

De paso dejamos constancia de que las señoritas Luisa y Nieves Rivas Vicuña han sido unas de las más grandes bienhechoras de la Orden en Chile; y de que nuestro agradecimiento para con ellas es grande; pero por muy grande que sea, será difícil que iguale al favor recibido.

Cuando oyó el P. Redento de labios de la señorita Rivas, que hacía entrega en vida y en aquel instante de los terrenos y casa de su fundo, sintió un gozo inexplicable, y bendijo a su gran Protector y Patrono especial, el Milagroso Niño Jesús de Praga.

Con fecha 10 de febrero, dirigió una carta a los Superiores de la Orden, manifestándoles la nueva donación y pidiéndoles encomendaran el asunto al Niño Jesús de Praga, para que El solucione todas las dificultades.

"Tenemos ya, decía, una magnífica propuesta para dicho Colegio, y espero y pido las oraciones de V. R. y de toda esa Comunidad para que el Divino Niño Jesús solucione todas las dificultades, para que el nuevo Colegio pueda dar principio entre abril y mayo. Le agradecería muchísimo hicieran una Novena al Niño Jesús de Praga en Comunidad, con este fin, para lo cual tengo el gusto de enviarle, a nombre del Niño Jesús, una pequeña limosna".

*

* *

El 12 de febrero, el P. Redento exponía al Excmo. señor Arzobispo de Santiago el ofrecimiento del terreno de Chuchunco para la fundación del Colegio chileno-carmelitano, y le pedía su autorización para el caso.

"Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Horacio Campillo, Arzobispo de Santiago.

"Excmo. y Rvdmo. Sr.:

"El que suscribe, Provincial de los Carmelitas Descalzos de Chile, a V. Excia. con el mayor respeto expone:

"Que recientemente nos ha sido ofrecido en las inmediacio-

nes de Santiago un lugar denominado Chuchunco, para una fundación de la Orden, el cual se piensa destinar a Colegio Chileno de aspirantes Carmelitas, a fin de facilitar el ingreso en la Orden Carmelitana a los hijos de esta República, tan amante de la Virgen del Carmen.

"Con este fin, solicito de V. Excia. Rvdma. se sirva conceder la debida autorización para que pronto pueda convertirse en realidad este hermoso proyecto que tanto ha de contribuír a conservar y propagar en Chile la devoción a N. Madre amantísima del Carmen.

"Gracia que espera obtener de la reconocida bondad de V. Excia., cuya vida guarde Dios ms. años.—Santiago, 12 de febrero de 1932.—**Fr. Redento del Niño Jesús,** Pval.

"Al Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Santiago" (1)

A los cuatro días, recibía el P. Redento una hermosa carta del señor Arzobispo en la que le daba la autorización solicitada.

"Santiago, 16 de febrero de 1932.

"En contestación a la atenta nota de V. R., del 12 del presente, en la que solicita nuestra autorización para aceptar la donación de una propiedad en el lugar denominado Chuchunco, en las inmediaciones de Santiago, con el fin de establecer en él un Colegio Chileno de Aspirantes a Religiosos Carmelitas, por nuestra parte, no hay inconveniente para que la Orden acepte dicha donación.

"Hacemos sinceros votos porque el Padre Santo se digne conceder la autorización apostólica, requerida para el caso, con lo cual la Santa Sede prestará un gran servicio a la Orden Carmelitana y a esta República de Chile, donde, desde el año de 1899, vienen trabajando los RR. PP. Carmelitas con celo y abnegación edificantes por la gloria de Dios, la salvación de las al-

---

(1) Original en el Archivo Arzobispal y copia autorizada en el Archivo Provincial de la Orden. Santiago.

mas y propagación de la devoción a la Sma. Virgen del Carmen, Patrona muy amada de esta República.

"Dios guarde a V. R.—**José Horacio,** Arz. de Stgo.

Al M. R. P. Fr. Redento del Niño Jesús, Provincial de los Carmelitas de Chile" (1).

Esta carta, en la que el señor Arzobispo "hacía sinceros votos para que el Padre Santo se dignara conceder la autorización Apostólica, requerida para el caso", fué enviada a Roma con este objeto por el R. P. Provincial.

Al mismo tiempo, el R. P. Redento del Niño Jesús pedía a la Santa Sede la erección canónica de la fundación de Chuchunco. Con fecha 11 de abril de ese mismo año 1932, la Sagrada Congregación aprobaba la fundación; y, a los tres días, el M. R. P. General la erigía canónicamente y la declaraba erigida (2).

En dos meses y ocho días, el R. P. Redento del Niño Jesús llevaba a cabo legalmente la fundación del Colegio Carmelitano-Chileno de Chuchunco, con una rapidez pasmosa, con una actividad extraordinaria y con un éxito rotundo.

---

(1) Es copia fiel del original que se envió a Roma, y cuya copia legalizada se conserva en el Archivo Provincial de Vitoria (España).

(2) Beatissime Pater:

Provincialis Carmelitarum Discalceatorum Provinciae Navarrae, humiliter petit a Sanctitate Vestra canonicam Domus erectionem in loco Chuchunco in ditione chilena, cum omnia habeantur quae pro hujusmodi erectione requirantur.

Et Deus, etc.

Vigore facultatum a Ssmo. Domino Nostro concessarum, Sacra Congregatio Negotiis Religiosorum Sodalium praeposita, audito voto Rmi. Proc. Generalis., Rvmo. Praep. Generali benigne facultatem tribuit deveniendi ad canonicam erectionem enuntia-

tae Domus, cum omnibus privilegiis et gratiis spiritualibus quibus legitime aliae Domus praefati Ordinis fruuntur et gaudent, dummodo tamen, in ea habeantur omnia quae de jure requiruntur ad formam Sacrorum Canonum et Apostolicarum Constitutionum.

Datum Romae, die XI aprilis 1932. — VINCENTIUS LA PUMA, Secrius.—*Henricus Agostini*, Adjutor a Studiis.

Vigore facultatum Nobis a S. Congregatione de Religiosis per adnexum Rescriptum benigne tributarum, domum nostri Ordinis in locum Chuchunco canonice erigimus, erectamque declaramus juxta tenorem ejusdem Rescripti.

Datum Romae, ex Aedibus nostris Generalitiis die 14 aprilis 1932.—Fr. GULIELMUS A S. ALBERTO, Praep. Genlis.—*Fr. Fridericus a Ssmo. Sacramento*, Secrius.

CAPITULO III

EL COLEGIO EN MARCHA

Los primeros Padres en Chuchunco.—Toma de posesión.—Erección canónica de la fundación.—Primera Conventualidad.—Apertura del Colegio.—Años de curso.—Ramos de estudio.—Conventualidad actual.—Los primeros Novicios.—Obras en proyecto para hacer un nuevo Colegio.—Porvenir para la Orden en Chile.—Bienhechora ilustre.—Bienhechores.

Sin pérdida de tiempo, contando ya con el consentimiento dado por escrito del señor Arzobispo; los Superiores se dieron prisa para hacer los primeros arreglos y preparativos en las casas de Chuchunco, con el fin de abrir el Colegio lo antes posible.

Con este objeto, llegaba a Chuchunco el P. Felipe el 18 de marzo de 1932, nombrado conventual, profesor y Superior. Quedó un mes en las casas con la familia Rivas Vicuña. Cuando estuvieron las habitaciones, los dormitorios y las clases en disposición; y llegaron los diez primeros niños; se abrieron las clases del primer Colegio Carmelitano-Chileno, el 25 de abril de 1932, y ese mismo día se ejecutó la erección canónica de la Fundación de Chuchunco (1).

(1) Facultatibus Ordinarii hujus Dioecesis, die 12 februarii anni millessimi nongentessimi secundi, necnon sacrae Congrega-

La primera Conventualidad quedó formada así: Rdo. P. Felipe, Superior y Profesor; R. P. Julio del Niño Jesús, Director y Profesor; y el Hno. Javier de Santa Teresa.

Desde la apertura del Colegio hasta la fecha, fines de 1935, los aspirantes han cursado cuatro años completos de Humanidades, y estudiando los siguientes ramos: Latín, Castellano, Retórica, Literatura, Composición latina y castellana, Griego, Francés, Geografía, Historia Universal y Chilena, Aritmética y Geometría, Catecismo, Religión y Moral, Urbanidad, Solfeo, Canto Gregoriano, Caligrafía, Dibujo, Gimnasia y Piano.

Las humanidades se cursan durante seis años, y en ellas los niños estudian seis años de latín, seis de canto, dos de Retórica y de griego, y varios de Composición, artes de adorno, etc.

Para explicar estos ramos, los Superiores han aumentado el número de Profesores, año por año, siendo actualmente cinco.

Hace de Presidente el R. P. Adolfo de San José, Padre joven, muy culto y dinámico, perito en ciencias, buen músico y organista, orador de talla; cuyo gobierno y enseñanza han dado bienestar a la casa y lustre al Colegio.

Es Director el P. Julio del Niño Jesús. Por su actuación acertada durante cuatro años al frente de los niños, ha merecido los aplausos unánimes, cosa rara, de todo el profesorado, de los Superiores y demás Padres de Chi-

---

tionis, die undecima aprilis milessimi nongentessimi trigessimi secundi, necnon Definitorii Nostri Generalis, die 14 aprilis anni 1932, emanatis, hodie canonicé erecta est haec Domus Sancti Jacobi—Chuchunco—, sub titulo Divini Infantis Jesu a Praga.

Religiosi ad regularem observantiam ibidem promovendam destinati sunt sequentes:—R. P. Philippus a Scta. Teresia, Praeses; R. P. Julius a Puero Jesu; Fr. Xaverius a Scta. Teresia.

In quorum fidem, etc.

In Conventu nostro Sancti Jacobi—Chuchunco—, die 25 aprilis anni 1932.



R. P. Adolfo de San José
Superior de Chuchunco

le. Todos a una le proclaman el Director ideal. Es lástima que no le acompañe la salud. Desde que estuvo en Roma en el Colegio Carmelitano-Internacional, cursando estudios superiores, ha quedado resentido de la salud; contrariedad ésta que puede ser perjudicial para el porvenir del Colegio.

El P. Celestino del Niño Jesús es viejo Profesor, aun-

que no cuente muchos años; y está entrenado en la enseñanza desde hace cuatro lustros. Une a su maestría un temperamento jovial y lleno de simpatía, bellas cualidades para desempeñar su oficio a gusto del más exigente.

El P. Agustín de San Francisco terminó sus estudios eclesiásticos hace un año; y desde entonces se cuenta entre los profesores de Chuchunco. Es aficionado a los estudios literarios, y colabora en Revistas de allende de los mares, donde se pueden leer bellos productos de su ingenio. Explica Retórica, entre otros ramos, viniéndole de perlas aquello de "cada hombre en su puesto".

El P. José Luis de la Encarnación lleva un año en el Colegio y es condiscípulo del P. Agustín. Fué discípulo mío en Chillán durante tres años y tuve el placer de darle notas sobresalientes en sus estudios. Por esto, verá el lector que el P. José Luis es de gran capacidad intelectual, que promete mucho, y que la Orden espera también mucho de sus eximias dotes intelectuales.

Para el servicio del Colegio existen en él algunos Hermanos donados. Es el primero el Hermano Javier de Santa Teresa. Lleva a cuestas el Hermanito 66 años y parece un joven. En buen humor, en amor a la Orden, y en energía para el trabajo, no le gana ningún Hermano en Chile, aunque hay varios que compiten con él. Durante los dieciocho largos años que estuvo en Illapel, se conquistó muchas simpatías por sus excelentes cualidades, y adquirió fama de muy perito en su oficio, y de ser un héroe para el trabajo. En los cuatro años que lleva en Chuchunco, no ha aflojado un punto .¡Dios quiera conservarle para bien del Colegio y de la Orden!

El Hermano Daniel del Niño Jesús vino a Chile en septiembre de este año de 1935. Los hombres de mundo que muchas veces juzgan de las personas, y más de los religiosos, por las apariencias, por las humildes apariencias de la indumentaria, tendrían que descubrirse ante él, si bien le conocieran. Estudió las Humanidades en nuestro Colegio de Villafranca de Navarra, y después,

no sé por qué causas, dejó los estudios y tomó el Hábito de Donado. Pero no le valió. Destinado a nuestra Misión de Urabá, en Colombia, los Superiores le mandaron estudiar arquitectura, ingeniería y fotografía. De ellas ha dejado buenas manifestaciones en Colombia. Precisamente se encuentra entre nosotros para dirigir las obras de nuestro Convento de Viña del Mar, y construir, al mismo tiempo, la Capilla y el Colegio de Chuchunco.

El Hermano Miguel del Niño Jesús llegó a Chile el año de 1933 y desde esa época vive en el Colegio de Chuchunco. Es simpatiquísimo el Hermano, y muy entendido en su oficio de cocinero, en electricidad y en artes decorativas. Por lo bueno que es, porque es hábil y muy útil, se ha conquistado el aprecio de la Comunidad. Hizo en Chuchunco su profesión de votos solemnes el 1.º de julio de este año 1935.

El Hermano Claudio de la Cruz es chileno. Acaba de tomar el Hábito el día 24 de noviembre de este año. Sometido a votación, los Padres le aprobaron porque vieron en él mucha dedicación a sus labores propias y una conducta piadosa e intachable.

*

* *

Pronto se van a ver las primicias del Colegio Carmelitano-Chileno. Probablemente en febrero se dirigirán a España a hacer el Noviciado y a cursar toda la carrera eclesiástica en los Colegios instalados y bien montados que posee la Orden allí, los cuatro jóvenes que voy a citar: Fidel Liberona, Héctor Castro, Jorge Verschae y Mario Santillana (1).

En visita al Colegio, pregunté a los Padres qué opinaban de ellos y si perseverarían. A lo cual, unánime-

---

(1) Efectivamente, el 26 de febrero de 1936 embarcáronse acompañados de su incomparable Director R. P. Julio; y han tomado el santo Hábito en el Noviciado de Larrea.

mente, me respondieron que los niños están bien cribados, y que han dado tantas pruebas de bondad y de aptitud para los estudios, que, si ellos fallaran, habría que cerrar el Colegio; pues mejores no se pueden dar. Los cuatro



Fidel Liberona, Héctor Castro, Jorge Verschae y Mario Santillana.

niños, bien escogidos y preparados, son de buena presencia, robustos y simpáticos. ¡Quiera la Virgen del Carmen que perseveren y que vengan, después de terminados sus estudios, a cultivar el campo que la Orden tiene confiado en Chile.

*
* *

El P. Juan Cruz, que es el alma del Colegio, y su sostén más fuerte, ha presentado al Definitorio Provincial para su aprobación un plano para construir nueva Capilla y acondicionar debidamente el Colegio; plano que se adapta a las exigencias más modernas en esta clase de edificios. Una vez construídos, el Colegio quedará a gran altura.

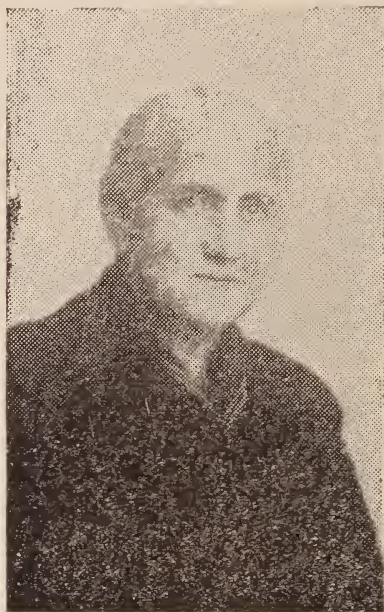
La Orden del Carmen ha tomado a pechos la obra de las vocaciones carmelitano-chilenas, y, como se ha podido ver en la Historia de esta fundación de Chuchunco; tanto el R. P. Redento del Niño Jesús, Provincial, que salió adelante y victorioso, a costa de sacrificios y contra viento y marea, con la fundación del Colegio; como el P. Juan Cruz, actual Visitador, a quien propiamente se debe la adquisición valiosísima del terreno, donde el Colegio está ubicado; y la cooperación intelectual y moral, sostenida y sacrificada, de los Profesores; mas la ayuda pecuniaria enorme de todos los Conventos de la Orden en esta República para sustentarle; todos ellos han hecho en pro del Colegio, sincera, leal, empeñosa y laudablemente, todo cuanto estaba a su alcance. ¡Dios y la Virgen del Carmen premiarán a la Orden su hermosa Obra.

*
* *

Bienhechores.—Para recuerdo perenne, y para que las futuras generaciones carmelitanas de Chile sepan a quién son deudoras de la casa y del terreno que poseen en Chuchunco, es justo dejar aquí estampado el nombre de nuestra gran bienhechora, corazón de oro y alma piadosísima, la señorita Luisa Rivas Vicuña.

En agradecimiento a tan alta bienhechora, la Comunidad de San José de Chuchunco se ha comprometido a rezar:

1.º Una Misa anual por sus intenciones; 2.º las cinco Novenas siguientes: al Niño Jesús de Praga, a la Virgen del Carmen, a San José, a Santa Teresa y a San Juan de la Cruz; 3.º cinco series de Misas Gregorianas, y una Misa



Srta. Luisa Rivas Vicuña

cantada con responso por cada Padre de la Comunidad, después de su fallecimiento; 4.º una Misa el 18 de cada mes por el alma de la señorita María Nieves Rivas Vicuña; una Misa el 12 de cada mes por el alma de don Ramón Rivas Cruz; una Misa el 23 de cada mes por el alma de la señora Mercedes Vicuña de Rivas; una Misa mensual, en el día de su fallecimiento, después de la muerte de la señorita Luisa Rivas Vicuña; y una Misa por el alma de la señorita Carmela Rivas Vicuña el 24 de diciembre todos los años.

Por su parte, el M. R. P. Ecequiel del Sagrado Corazón, Provincial de San Joaquín de Navarra, enterado de la munificencia de la señorita Luisa Rivas Vicuña para la Orden, agradeció en términos efusivos sus grandes favores en la siguiente atentísima carta:

"Vitoria, 11 de enero de 1936.

"Srta. Luisa Rivas Vicuña

Santiago

"Muy estimada en Jesús: Hace tiempo que deseaba escribirla para manifestarle nuestro agradecimiento por sus muchos favores a la Orden. Estoy enterado de su gran amor a la Orden, y de la generosidad con que la ha favorecido, regalando la casa y posesión de Chuchunco para Colegio de aspirantes chilenos a la Orden. Esa obra es la mejor prueba de lo mucho que aprecia a la Orden, y ella hablará siempre de lo mucho que la debemos. Aprovecho gustoso la ocasión de escribir al P. Juan Cruz, para agradecer a V. en nombre de la Provincia y de la Orden sus grandes bondades para con nosotros, haciendo votos para que la Obra vaya muy adelante, y contribuya al acrecentamiento de la Orden en esa República tan Carmelitana. Puedo asegurarle que no faltará mi apoyo para todo cuanto pueda contribuír al progreso de esa Obra. Mi carta anterior al P. Juan Cruz obedecía precisamente al deseo de que todo cuanto se haga por esa obra, lleve la garantía del acierto y contribuya a su verdadera prosperidad. El P. Juan Cruz le podrá informar más detalladamente sobre este punto.

"Le saluda con todo respeto y afecto su afmo. s. y cap. — **Fr. Ecequiel del Sagrado Corazón de Jesús,** Provincial".

Más Bienhechores.—Citamos con gusto a los siguientes bienhechores que han contribuído con sus donativos a la buena marcha y prosperidad del Colegio de Chuchunco:

Señoritas: María Nieves Rivas Vicuña, Elena Eguiguren Eguiguren, Teresa Irarrázaval Eguiguren, Enri-

queta Morel Huidobro, Isabel Chávez Herrera, Mercedes Mardones Guevara, Isabel Fuenzalida Vega, Rosa Gutiérrez Silva, Inés Astaburuaga Tocornal.

Señoras: Ester Irarrázabal de Campillo, Carmen Torres de Prieto, Beatriz Rivas de Vicuña, Rosalía Calvo de Aldunate.

Señor don Alberto Ossandón Barros.

INDICE DEL TOMO II

FUNDACION DE CHILLAN

CAPITULO I

Orígenes de la Fundación.—Toma de posesión

CAPITULO II

Contradicciones.—Erección Canónica de la Fundación

CAPITULO III

Vida de observancia.—Misiones.—Traslación a la calle Rosas

CAPITULO IV

Desde la traslación a la calle Rosas hasta la colocación de la Primera Piedra de la Iglesia.—Progreso del Culto.—Superiorato del P. Estanislao

CAPITULO V

Colocación de la Primera Piedra y Construcción de la Iglesia

CAPITULO VI

Inauguración de la Iglesia

CAPITULO VII

El Convento

CAPITULO VIII

Chillán.—Priorato.—Bodas de Plata de la Fundación

FUNDACION DE VIÑA DEL MAR

CAPITULO I

Orígenes y trámites de la Fundación

CAPITULO II

Viña del Mar, ciudad-jardín.—Edificación de la Capilla y del Convento

CAPITULO III

Inauguración de la Capilla y Erección Canónica de la Fundación

CAPITULO IV

Ruina del Convento y de la Iglesia.—Construcción de una nueva

CAPITULO V

Arreglos de la Casa y Capilla.—Culto

CAPITULO VI

El nuevo Templo

CAPITULO VII

Inauguración de la Iglesia.—Bodas de Plata de la Fundación

CAPITULO VIII

Asociaciones.—Centro Social.—Prensa

CAPITULO IX

FUNDACION DE ILLAPEL

CAPITULO I

La ciudad de Illapel y la Parroquia

CAPITULO II

El Excmo. y Rvdmo. Mons. Ramón Angel Jara entrega la Parroquia de Illapel a la Orden.—Toma de posesión de la Parroquia. —Bases para la entrega de la Parroquia

CAPITULO VI

Caridad y Heroísmo.—Apostolado y Culto

CAPITULO VII

Un Instituto de Segunda Enseñanza para Illapel: "La Compañía de Santa Teresa"

CAPITULO VIII

Varios

FUNDACION DE SANTA SOFIA

CAPITULO I

Orígenes.—Trámites y Erección Canónica de la Fundación

CAPITULO II

Construcción de la Iglesia y del Convento de Santa Sofía.—Bases para la entrega a la Orden

CAPITULO III

Contradicciones.—Crisis de la Fundación

CAPITULO IV

Decoración de la Iglesia.—Culto

CAPITULO V

Bodas de Plata de la llegada de los Padres a Chile

CAPITULO VI

Acción Social.—Fundación del Patronato Carlos Concha.—Santa Sofía, Parroquia

CAPITULO III

Origen y descripción de la Casa de Ejercicios de San José

CAPITULO IV

Reparaciones.—Culto.—Porvenir de la Fundación.—Difunto: R. P. Cayetano de la Providencia

---

FUNDACION DE SAN JOSE DE CHUCHUNCO

CAPITULO I

Proyecto de un Colegio Chileno-Carmelitano en Chimbarongo

CAPITULO II

Establecimiento del Colegio en Chuchunco

CAPITULO III

El Colegio en marcha

INDICE DE LAS LAMINAS

FUNDACION DE CHILLAN

Personas

Edificios, etc.

FUNDACION DE VIÑA DEL MAR

Personas

Edificios, etc.

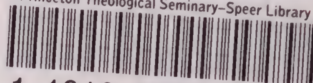
FUNDACION DE ILLAPEL

Personas

ERRATAS

TOMO I

Pág.	línea	Dice	Debe decir
121	32	Esteban	Estanislao
122	20	en febrero	en diciembre
123	1.ª	En octubre del mismo año	En abril de 1907
325	34	1930	1933




ZELO ZELATUS SUM PRO DOMINO DEO EXERCITUUM